II EDAD MODERNA

FERNANDO SOLANO · JOSE ANTONIO ARMILLAS

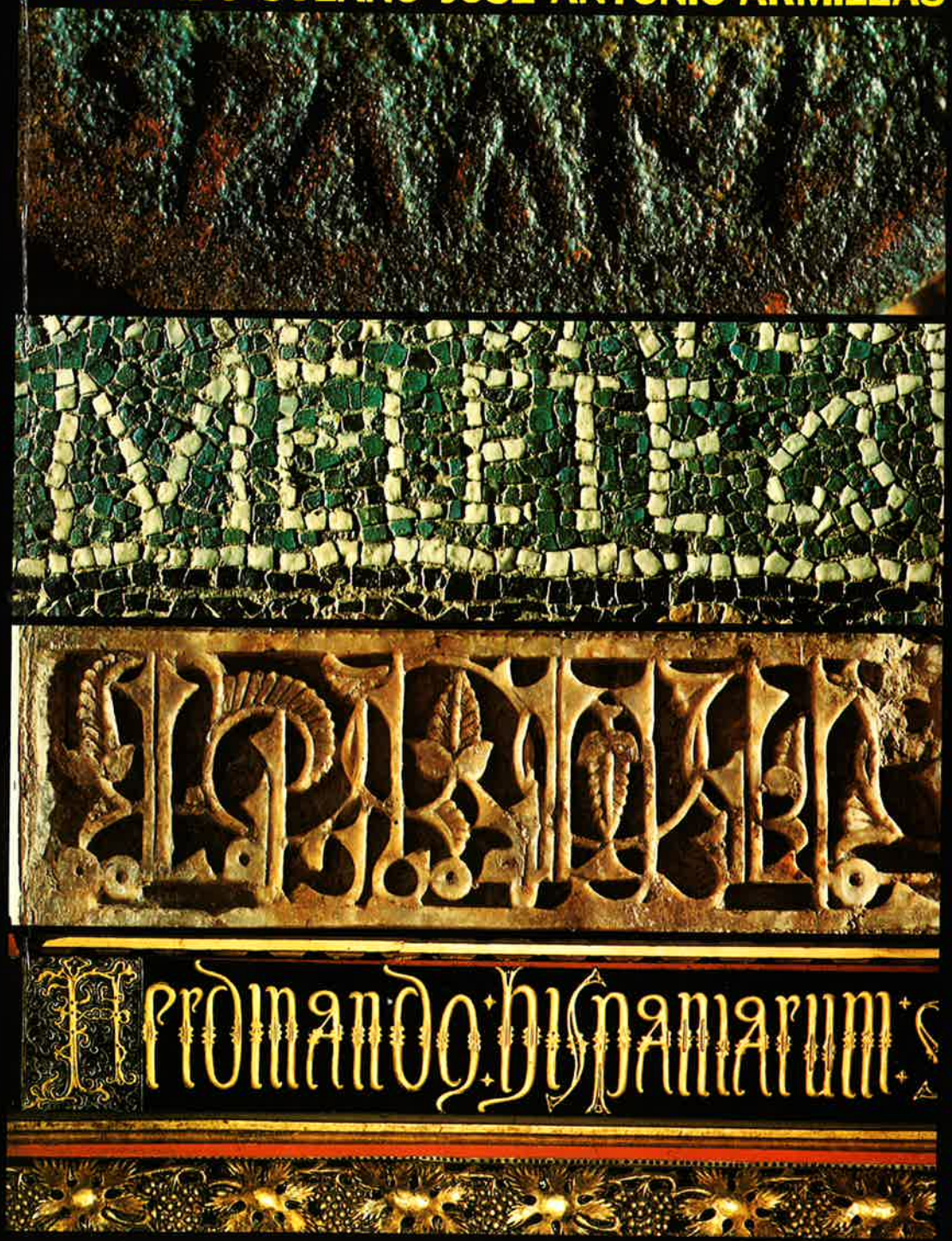

HISTORIA DE ZARAGOZA

EDICION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

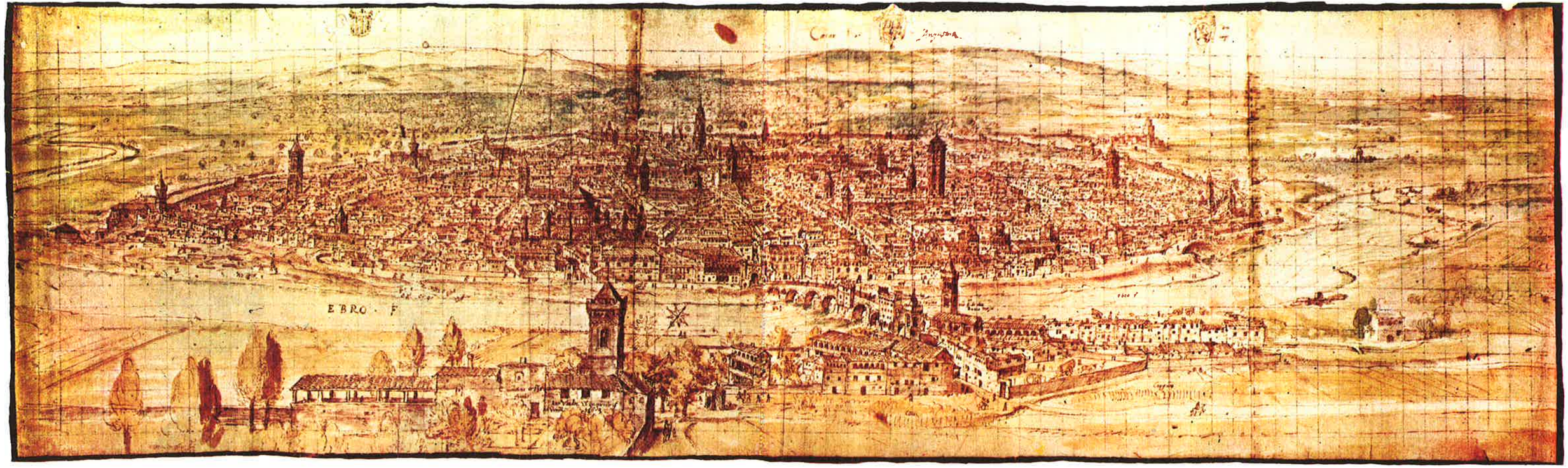

Vista de Zaragoza, por Antonio de las Viñas (1563).

HISTORIA DE ZARAGOZA

BIMILENARIO
DE LA FUNDACION DE ZARAGOZA
24 a. JC. - 1976

HISTORIA DE ZARAGOZA

EDICION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD

II
EDAD MODERNA

Por los profesores:
FERNANDO SOLANO Y JOSE ANTONIO ARMILLAS

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
Tirada: 5.000 ejemplares
Depósito legal: Z. 580-1976
ISBN: 84-500-1351-8
Imprime: Octavio y Félez, S. A. - P.º Cuéllar, 11 - Zaragoza

INTRODUCCION

EL volumen II de esta «Historia de Zaragoza» destinada por el Excmo. Ayuntamiento a conmemorar los dos mil años de su devenir ciudadano, fue confiado al catedrático de la Facultad de Letras Dr. D. Fernando Solano Costa; bajo su dirección ha sido escrita, redactando directamente la parte dedicada a Fernando el Católico y al siglo XVI y quedando a cargo del profesor José Antonio Armillas los siglos XVII y XVIII. Comprende, pues, el presente libro, desde 1475 a 1808.

La ciudad nacida por obra de los ingenieros, arquitectos, militares y sacerdotes romanos, apenas modificada en su estructura urbana por los visigodos y remodelada según esquemas característicos por los musulmanes, había alcanzado en los tiempos medievales cristianos el aspecto de una ciudad románica en muchos de sus monumentos que guardaba como preocupaciones fundamentales las de conservación y funcionamiento del puente y de las murallas.

En la Edad Moderna la ciudad cambia en múltiples aspectos; los arrabales de labradores de San Pablo y de pescadores de las Tenerías, más el de San Miguel habían quedado estructurados en la ciudad cuyo perímetro rebasaba el de las romanas murallas de piedra para ensancharse hasta un frágil muro de barro. Las huertas que heredaban las centuriationes romanas y la red de acequias y riego de los moros, se configuraban como «torres» y revivían las antiguas «villas» que rodeaban en gran número el núcleo urbano desde los tiempos fundacionales.

Pero además en las viejas calles nacieron nuevos edificios, ostentosos y ricos, que justifican el que alguien haya escrito que, en estos tiempos, Zaragoza olía a Italia. Torres, iglesias, palacios, pueblan por decenas la topografía ciudadana. Los señores rurales se hicieron palaciegos y construyeron sus casas en Zaragoza en una enconada pugna por alcanzar las más altas cimas arquitectónicas. Un estilo señorial aragonés nacerá en el siglo XVI y se perpetuará en las dos centurias siguientes; a nuestros tiempos les habrá quedado el triste privilegio de haber demolido y aniquilado este conjunto extraordinario de casas señoriales, monasterios e iglesias. Claro está que la Zaragoza renacentista arruinó, a su vez, la mayor parte del legado románico y gótico.

El caserío zaragozano de principios de la Edad Moderna seguía la traza de la Medieval y conservaba, en lo esencial, el trazado romano, aunque las calles rectilíneas habían dejado paso a las tortuosas callejas árabes y al cierre de barrios y parroquias posteriores, así como el entronque de la morería y la judería en el conjunto ciudadano general. Sería todavía el puente preocupación vital de sus

habitantes, pero se olvidará el papel que la muralla había jugado hasta entonces. Los centros de la vida de la ciudad estarán en la plaza de La Seo, porque la catedral será lugar escogido para los más importantes acontecimientos religiosos, civiles y mercantiles de Zaragoza; en el Pilar, cuyo templo románico ardió en 1434 y fue reedificado en gótico en 1515, aunque durase sólo hasta 1681 en que se iniciaron las obras de la basílica actual; en el Mercado que será mentidero y centro de reunión en los alrededores de la puerta de Toledo, donde se había instalado en el siglo XII y continuaría hasta nuestros días; en el Coso que, de vía exterior «cursum» y foso de las murallas, pasa a ser emplazamiento de palacios, algunos por fortuna todavía en pie, y arteria principal de la vida pública de la cuidad. En 1492 la fiebre de construcciones alcanza cimas nunca rebasadas y florecen inquietudes urbanísticas; el Consistorio acuerda reformar y ampliar su casa urbanizando parcialmente la margen derecha del Ebro; se reforman las puertas del recinto y en la del Angel o «del puente» se coloca una bella escultura de alabastro policromado atribuída a Gil de Morlanes que hoy se conserva en el Museo; con motivo de la conquista de Granada se construye «un bello portal» que celebraría también el ser aquel sitio el de salida de los cristianos zaragozanos hacia el martirio, aunque de tan alabada obra reste sólo, vergonzosamente embutida en la pared de «El Tubo», una de sus pilastras laterales que nadie se detiene a mirar por más que motivase la destrucción de la vieja puerta Cineja, seguramente en el sitio de la Cinérea romana; las puertas de Valencia y Toledo, heredaron las romanas del Este y el Oeste y en la primera se embutieron, de cualquier modo, restos de lápidas y arquitecturas romanas. Los particulares, nobles o burgueses acomodados, construyeron casas y palacios, entre éstos, como símbolo de todos, los de Torrellas, Lanuza o Fortea.

Edificios que son gala de la Zaragoza artística de nuestros días se construyeron a partir del siglo XVI; el palacio de los Reyes Católicos en la Aljafería con sus maravillosos alfarjes, Santa Engracia con su delicada fachada plateresca, las galas excepcionales de la Lonja, el retablo mayor de San Pablo, el de Hans de Suabia de La Seo y decenas de construcciones singulares sin olvidar la Torre Nueva que viene a unirse a la exquisita serie de torres e iglesias mudéjares originadas en el siglo XIV.

Wyngaerde nos ofrece una vista de la Zaragoza del XVI con su sinfonía de torres y un caserío dominado por edificios singulares religiosos y civiles. El entorno de la ciudad con sus huertas y «torres» se inserta, en parte, en el caserío urbano en el que aparecen amplios espacios vacíos con arbolado y cultivos de los innumerables conventos intramuros que producirán en el futuro una anárquica incorporación de todas estas zonas, siendo más perceptible este problema entre el Ebro y Santa Engracia, cuya «huerta» ha llegado hasta nuestros días.

La Zaragoza de Fernando II alcanzó entre 15.000 y 20.000 habitantes, es decir, la misma cifra que llegó a tener en época romana y conservaría durante mucho tiempo.

Zaragoza, "la harta", se mirará en el Ebro en el óleo de Velázquez y Mazo del Museo del Prado, una de las más bellas panorámicas que poseemos de nuestra ciudad en la que resulta sugestivo reconocer los edificios que aún siguen en pie, aunque sea con cambios formales evidentes, y los numerosos que han desaparecido desde los tiempos de Felipe IV.

Si la Zaragoza medieval se enhebró en el perfil romano de Caesaraugusta, la ciudad magnificada de la Edad Moderna presagiaba un futuro espléndido e indiscutible. Las guerras napoleónicas y los Sitios que hubo de padecer con gloria, destruyeron sus edificios, arrasaron barrios enteros y convirtieron los olivares y arboledas de sus contornos en eriales. Así inauguraría Zaragoza su historia contemporánea que recogerá el tomo III de esta obra.

ANTONIO BELTRÁN

* Pocas novedades en su configuración urbanística tiene la Zaragoza de la Baja Edad Media con los tiempos que incluímos dentro de la época moderna, es decir, desde Fernando el Católico hasta la Guerra de la Independencia (1479-1808). La vieja planta medieval subsiste, herencia, a su vez, de la Zaragoza mora, visigoda y romana. Los cambios sustanciales lo son en su espíritu y en el terreno monumental. Ciertamente que esto último afectará un tanto a su fisonomía. Primero si lo consideramos desde un punto de vista vertical: Las torres heredadas del inmediato pasado, entre las que sobresalen las cuatro mudéjares de San Pablo, La Magdalena, San Miguel y San Gil, se verán rodeadas de otras muchas de perfiles variados y estilos distintos, que darán a nuestra ciudad una perspectiva característica: Sinfonía de torres.

Los siglos de la Edad Moderna serán muy constructivos en alzado. Iglesias y conventos, edificios benéficos y docentes, establecimientos civiles, palacios y casonas dejarán una huella del tiempo pasado, de cada generación, que las subsiguientes no han tenido la virtud de conservarlas íntegramente.

Son puntos neurálgicos de la Zaragoza que ahora nos interesa: el patricio puente; las plazas de La Seo, el Pilar, del mercado y la calle del Coso —la calle del Coso, límite del ayer y trampolín para el futuro— y, como esperanza, ya muy a finales del siglo XVIII, el Canal Imperial de Aragón, hacia cuyas lindes irá señalándose con el tiempo el avance urbanístico de la ciudad. Los inmediatos alrededores de ésta irán llenándose de monasterios y conventos durante este tiempo, en densidad considerable. Es el sustitutivo espiritualizado de la antigua muralla que el tiempo, la paz externa y la propia ambición humana han devorado literalmente.

De la ciudad de Zaragoza dependía un amplio término. El campo desempeñaría un papel primordial. Ciertamente que nuestra ciudad tuvo, desde su origen, el carácter de urbe, pero vive íntimamente para el campo y del campo. Desde las vegas de Alagón, fecundadas por el Ebro y Jalón, hasta los pinares de Valmadrid y desde los páramos de la Muela hasta las huertas de Villanueva de Gállego, pasando por los términos perfectamente irrigados de la pequeña Huerva, se extiende el agro zaragozano, capaz de incluir en él la fertilidad suma, los eriales desolados, bosques y pastizales, y en el que por aquel entonces sobresalían, por su extensión y riqueza, los viñedos y olivares.

---

* Debemos hacer constar la cooperación del equipo de jóvenes profesores del Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras y, especialmente, la colaboración del licenciado don Guillermo Redondo Veintemillas.

Esa pequeña república que dentro del reino de Aragón es Zaragoza, tiene un amplio territorio para ejercer su jurisdicción. Los problemas agrarios preocupan con frecuencia la atención de su Concejo. La suerte o la desgracia en la cosecha influyen en la vida económica de la ciudad. El campo penetra en ella a través de las huertas de los conventos y particulares. La ciudad se interna en el campo con sus típicas «torres», que si tienen su calidad de centro agrario, de explotación del campo, en muchos casos es también vivienda de señores. En todo caso este tipo de caserío era nota destacada de la más próxima campiña zaragozana. La línea fronteriza entre las ocupaciones urbanas y rurales no era rígida, ya que ellas se pertenecían mutuamente. Si la ciudad vivía a expensas del campo, el «torrero» o agricultor necesitaba a la misma como mercado, como diversión. La clase media ciudadana traficaba con los productos agrarios, con sus frutos y ganados; comerciaba, elaboraba las materias primas que el campo le proporcionaba; los profesionales lo administraban, pleiteaban; los ricos vivían de sus rentas, que constituían su principal fuente de recursos. Adelantamos esta nota, la de la compenetración entre Zaragoza y su campo, porque sin ella no comprenderíamos nada de la realidad viva de nuestra ciudad en la época a que nos referimos.

Nuestra historia comprende desde la época de Fernando el Católico hasta el comienzo de la guerra de la Independencia. Señalamos el comienzo de la época fernandina en 1475, año en que ya puede titularse rey de Castilla, acontecimiento decisivo que no es preciso ponderar. Es decir, de 1475 a 1808. Trescientos treinta y tres años. Aproximadamente diez generaciones, cada una de las cuales ha dejado su huella en Zaragoza, todavía palpable. Se impone una periodización. No es difícil. Primeramente está el reinado de Fernando II (1479-1516). Zaragoza sigue siendo la cabeza del reino y como dice el arzobispo don Alonso, «han deseo muy grand de ver separados estos reynos de la Corona de Aragón de los reynos de Castilla». Un clásico período de transición. El segundo momento lo constituye el siglo XVI, desde la jura de Carlos I (1518) hasta los sucesos de nuestra ciudad en 1591 y las subsiguientes Cortes de Tarazona del año siguiente y que se cierra con la muerte de Felipe II. La forja de la unidad nacional. Años para Zaragoza de inquietud, de división, de lucha. Tras el advenimiento de Felipe III hasta la muerte de Carlos II en 1700 se extiende sobre nuestra ciudad una época de conformismo. En 1613 escribe Lupercio Leonardo de Argensola «porque ya no se podrá llamar de aquí en adelante historia de Aragón, de Castilla, ni de otro particular Reyno, la que se escribiese de nuestros reyes...». Por lo menos por lo que se refiere a nuestra tierra el secular antagonismo ha desaparecido casi por completo. Aunque dentro del encuadre foral, Zaragoza se mueve a sus anchas, si bien dentro de las crecientes estrecheces de lo que se ha denominado «la decadencia española», que también afectará gravemente a la ciudad. Son los tiempos del barroco, como los del siglo anterior habían sido los del renacimiento. Tras el interregno que significa la guerra de Sucesión, en que Zaragoza juega un papel sin-

gular, en el fondo cargado de indiferencia, nos llega desde el Decreto de la Nueva Planta (1711), hasta la guerra de la Independencia de 1808, un cuarto y último período, cuya característica ha de ser, a nuestro juicio, una sosegada vida de capital provinciana, de lento progreso material, de cierto equilibrio social, de encajamiento definitivo dentro de la esfera de lo español. Quien mejor resume los distintos avatares de nuestra historia es Gregorio Marañón. Zaragoza fue la ciudad que más tenazmente se opuso, en los momentos inticiales, a su integración con Castilla para acabar siendo —eso sí, tras la epopeya de los sitios— «no ya la española de las regiones, sino, en cierto sentido, la más representativa de lo genuinamente hispánico».

I. ZARAGOZA DURANTE EL GOBIERNO DE FERNANDO EL CATOLICO

El tiempo del reinado y su significación en la historia de la sociedad occidental

El reinado de Fernando el Católico en Aragón se limita entre los años 1479 y 1516. Casi justamente treinta y siete años. Una época de intensa reestructuración política en toda la sociedad occidental. El dramatismo de la inmediatamente anterior generación, cede, y una nueva serie principesca recoge la, a veces, sangrienta cosecha de esfuerzos e intrigas, para imponer una nueva formulación del poder monárquico bajo el signo del autoritarismo de sus titulares. La ideología bajomedieval y su concepción del mundo, su organización política estamental, el sentido de las relaciones internacionales, la matización social y económica, todos y cada uno de los aspectos que subrayan la actividad política de los pueblos: la de los monarcas y su creciente y poderosa autoridad. Ciertamente que el fenómeno no es uniforme en su intensidad, que hubo fracasos bien notorios y que su hacer fue lento y difícil. Es más, casi inmediatamente la Reforma provocará la adopción de un nuevo sesgo a los acontecimientos. Pero en todo caso la generación principesca, que muy bien puede encabezar Fernando de Aragón, ha dejado su huella bien impresa en la nueva ordenación de la vida de sus Estados y, por tanto, en la vida de la Europa occidental. La fortaleza y el espíritu de renovación y la ambición que caracteriza a la nueva monarquía, que nace de la gran crisis medieval, no sólo afecta a las supremas instancias del poder, sino que se degrada hasta alcanzar al complejo mundo de las instituciones y derechos locales haciendo nacer un distinto ordenamiento legal con creciente predominio del derecho territorial sobre el local, el enorme fortalecimiento del poder real como suprema fuerza expresiva de la ley y la tendencia uniformadora, al menos en lo que se refiere al Derecho Público e Institucional.

Ciertamente que la inmensa labor realizada hubo de encontrar muy previsibles obstáculos y resistencias, pero en casi todos los lugares la obra política de los reyes encontró fervorosa acogida, al menos de las nuevas fuerzas sociales y económicas que el renacimiento había o estaba engendrando. En esta tensión, que en su intimidad vive cada uno de los pueblos europeos, hay uno que se distingue por la tenacidad a aceptar este nuevo orden de cosas, que, replegado en sí mismo, arriscado tras sus fueros y costumbres, mantendrá más de dos siglos de lucha legal —a veces también violenta— para sustraerse al centripetismo de la soberanía real. Me refiero al reino de Aragón, la gran excepción dentro de la política reformista de

Fernando el Católico, y también su gran fracaso en la línea de sus móviles ideológicos y prácticos. Fracaso que no ha de ser sólo del monarca, sino también del propio reino, que vivirá durante estos años el primer acto de su agonía como tal y con ello su alejamiento como fuerza vital en un siglo de tan destacada personalidad dentro de la historia patria como el siglo XVI.

Zaragoza, cabeza del reino, con una valoración sentimental y política considerable —pese a la variedad y heterogeneidad del reino en sí— sufrirá en la carne viva de su ciudadanía este choque entre lo nuevo y lo pasado. He aquí una de las claves de su historia, que siempre deberemos tener en cuenta.

Fernando el Católico y Zaragoza

El año 1969, la ciudad erigió un monumento a la figura del gran monarca. Lo cierto es que durante muchos años lo había tenido relegado casi al olvido. No había tomado conciencia de que este personaje —juntamnente, por motivos bien distintos, que el de Goya— subraya biográficamente el nombre de Zaragoza en la historia del mundo. Esta incomprensión fue removida a través de una acción historiográfica constante y reciente que tiene como figuras señeras los nombres de Jiménez Soler, de Ricardo del Arco, de Jaime Vicens Vives, de Doussinague, de Angel Ferrari o de la paciente labor de instituciones culturales como la que llevaba el nombre del rey aragonés que, al organizar en 1952 el V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, dedicado a su recuerdo y estudio, dio el definitivo espaldarazo a la memoria de Fernando, harto oscurecida y aun desfigurada a partir del romanticismo.

Ahora bien, para procurar acercarnos a la exactitud no debemos considerar a don Fernando desde un ángulo radicalmente local. No fue exactamente un zaragozano, ni siquiera un aragonés. En él lo que predomina es una visión hispánica y una fidelidad a su propia dinastía, que explica casi toda la problemática política de su reinado. El Católico fue un poco de todos sus Estados y enteramente de ninguno. Sólo después de la muerte de Isabel y ante el escaso seso demostrado por la clase dirigente de los reinos castellanos, ante la quiebra de las esperanzas sucesorias, ante el escaso sentimiento unitario que experimentaban las gentes hispanas y las nuevas circunstancias que implicaban el acceso de don Felipe al trono castellano, nuestro rey dudó, acentuó el sentido discriminatorio entre los reinos peninsulares y con su matrimonio con doña Germana de Foix y su vehemente deseo de nueva sucesión, pareció dar un sesgo diferente a su esquema político de siempre. Afortunadamente lo que sucedió no llegó a ser trascendente. Y la España, ya nacida, se consolidó.

De todas formas, Fernando sintió a Aragón y a Zaragoza de manera singular. Los hechos así lo demuestran palmariamente. No sólo nace —y es excepción

en nuestros reyes— en tierra aragonesa, y hoy, provincialmente, zaragozana, sino que una parte importante de su vida, primero como infante, después como príncipe de Aragón, tiene como escenario nuestra ciudad: su bautizo, una parte de su educación, los preparativos de su boda isabelina, el entrenamiento en el arte de gobernar, aquí lo realiza. Aquí también, como Anteo, encontrará nuevas fuerzas; en consejo, hombres y dinero durante los difíciles años de la guerra catalana. En este sentido sí creo que podemos considerar a don Fernando como nuestro, más que ninguna otra ciudad de España. Es por esto que encontremos justo que sea Zaragoza la que de forma especial rinda homenaje a la memoria de quien ha merecido ser titulado como «el mejor rey de España».

Hay un rasgo singular que significa el arraigo que Fernando tenía en Zaragoza y con los aragoneses en general. El número de sus fieles y eficaces colaboradores y, precisamente, en las funciones más cercanas a su persona y a su gobierno. Si ya es numerosa la nómina de zaragozanos en la corte del príncipe Fernando, más adelante, como rey, encontramos un grupo selectísimo de hombres que le ayudaron a su ingente tarea. Es forzoso iniciar la relación, que no pretende ser íntegra, con la de su propio hijo don Alonso, arzobispo de Zaragoza durante todo su reinado, casi su «alter ego», figura que hemos de citar muchas veces a lo largo de nuestro trabajo, que ahora sólo nos interesa destacar como hábil negociador, gran señor mecenas de la cultura zaragozana de la época, fidelísimo a su padre y rey, quien le correspondió siempre con un extraordinario afecto. Añadamos las figuras de los secretarios reales, cuya importancia en la cancillería regia no es caso de ponderar ahora, como Juan de Coloma, Juan Ruiz de Calcena y Miguel Pérez de Almazán; de los vicecancilleres del Consejo de Aragón como Alfonso de la Caballería y Antonio Agustín y con ellos las figuras de Gabriel Sánchez o de su camarero Juan Cabrero; o sus embajadores Gaspar de Espés, Juan de Lanuza o Jaime de Conchillos y tantos otros que figuran o deberían figurar como «figurae dramatis» del gobierno de la Diarquía.

Zaragoza durante la guerra de Sucesión de Castilla (1475-1479)

El 11 de diciembre de 1474 muere Enrique IV de Castilla. Si su reinado fue desastroso, su muerte abría un interrogante sucesorio que sólo la guerra sería capaz de dilucidar. El eco de su fallecimiento llegaría a todas las cancillerías occidentales. A Segovia, inmediatamente, donde la princesa Isabel se haría proclamar reina de Castilla, juntamente con su esposo, invocando sus derechos emanados originariamente del tratado de los Toros de Guisando. El 19 de diciembre sale Fernando de Zaragoza hacia Segovia, donde el 15 de enero se firmaría la concordia de este nombre, verdadero estatuto político de la Diarquía conocida con el nombre de reinado de los Reyes Católicos, y en la que tomaría tanta parte el letrado zaragozano Alonso de la Cavallería, a quien se había confiado la misión de «enamorar de la unión» a los nuevos reyes de Castilla. El 10 de marzo de 1475, Juan II de Aragón

entrega a Luis XI de Francia la plaza de Perpiñán y poco después se firma la paz con el monarca Valois. En la disyuntiva entre el Rosellón y Castilla, el monarca aragonés no duda y en adelante todas sus energías se encaminarán a consolidar a su hijo en el difícil reino castellano en donde la guerra sucesoria iba a ser inevitable desde que el 30 de mayo la princesa doña Juana, con el apoyo del rey de Portugal, Alfonso V, y de una buena parte de la nobleza castellana, haría proclamar con su manifiesto de Plasencia sus derechos al trono castellano. Más adelante, ya en 1476, Luis XI, que no podía ver con buenos ojos la unión personal de las coronas de Aragón y Castilla, entraría a su vez en la lid, defendiendo la causa de doña Juana y en alianza con el rey portugués. Va a ser la primera de las guerras sucesorias de la Edad Moderna de España y sus consecuencias tan trascendentales como imprevistas.

Desde últimos de octubre de 1474, don Fernando se encontraba en Zaragoza, y el 1.° de noviembre, en la sala mayor de la Diputación, presidió la primera reunión de las Cortes aragonesas. Durante las semanas que permaneció el príncipe-rey en nuestra ciudad, graves sucesos de muy variada índole servían de grave preocupación a su veinteañera juventud. Y entre ellas, más agravadas por su inmediato contacto, las discordias zaragozanas, que si endémicas en la ciudad, agravadas ahora por las rivalidades entre «populares» y «caballeros», que ocultaban no sólo antagonismos personales, sino tendencias sociales y aun religiosas, ya que una parte de éstos, de peso muy importante en la administración de la ciudad, eran «conversos» o «cristianos nuevos». La política de restauración del quebrantado orden público fue por parte de don Fernando enérgica y contundente. El 19 de noviembre ordenó la ejecución sumaria de Ximeno Gordo en uno de los «retretes» de la Aljafería, así como la exposición de su cadáver en la plaza del mercado; es éste un «espanto» de los muchos que hemos de encontrar en la historia de nuestra ciudad en los tiempos a que nos referimos. Con la muerte de Ximeno Gordo y de algunos de sus secuaces quedaba, en parte, liquidado el partido «popular» del que él era tribuno indiscutible. Además representaba una firme voluntad de mando por parte del príncipe que no retrocedía ante medidas tan draconianas. Castigo y aviso que encuadran un asunto harto confuso.

Un mes después de la «justicia» improcesal de Ximeno Gordo, Fernando abandona Zaragoza. Va en busca de la corona castellana. Una dificultosa tarea que los habitantes de la ciudad secundaron con lealtad y con entusiasmo. Todo el interés con que hasta entonces se habían seguido los acontecimientos que tenían como escenario el Rosellón se volverán hacia Castilla. Soldados aragoneses tomaron parte en la guerra bajo el mando del gran don Alonso de Aragón, conde de Ribagorza, hermano del rey Fernando. Zurita nos cuenta cómo el pequeño ejército aragonés se concentró en Zaragoza a principios de noviembre de 1475 y de allí pasó a tierras castellanas tomando parte en distintos sucesos de la guerra, que Zaragoza debió seguir con el mayor interés.

La posible intervención francesa en la contienda, lo que significaba un mayor peligro para Aragón, exigió la convocatoria del Reino en Cortes que habían de celebrarse en Zaragoza —las postreras que se celebrarían enteras en nuestra ciudad— y por tanto la presencia del rey don Juan II en la misma. La sesión regia se celebró el 12 de noviembre y la proposición real exponía ante la consideración de los «brazos» la grave situación creada, ante la cual Aragón adoptó las medidas que estaban a su alcance. Meses de inquietud a los que pondría término la decisiva victoria de los nuevos reyes en Peleagonzalo, en tierras zamoranas, el 1 de marzo de 1476. El punto de vista de don Fernando, la «guerra guerreada», es decir, que fuese realmente resolutiva chocará con los criterios negociadores de don Juan II, muy dentro de la línea «de los infantes de Aragón», en que la intriga, el soborno y la maniobra política procuraba a su juicio más ventajas que definitivas batallas campales. Predominó el criterio fernandino. Es el cambio de los tiempos.

La última estancia de Juan II en Zaragoza

Las Cortes de Zaragoza de 1476 presentaron numerosos agravios al rey, y cuando éste quiso prorrogarlas desde Tudela, en donde esperaba entrevistarse con su hijo Fernando, se le demostró que era imposible, por cuyo motivo no tuvo más remedio que desandar el camino y trasladarse a Zaragoza para hacer personalmente la prórroga deseada. Será la última estancia de Juan II en Zaragoza y durará hasta abril de 1477, en que marchará definitivamente de la tierra aragonesa. El camino será el de Cataluña. La ruta, fluvial, la del Ebro, hasta Tortosa, y de allí, por mar, a Barcelona.

Recuerdos de este último viaje regio del anciano monarca han de ser la confirmación de las bulas de Sixto IV de 1474 y 1476, referentes al Estudio de Artes de nuestra ciudad, que si ya existía desde antiguo, con estas bulas y confirmación, amplía sus modestas finalidades, de manera que el citado centro docente pudiera conferir los títulos de licenciado y maestro en artes. Es un precedente, aunque lejano, de lo que habrá de ser la Universidad zaragozana. Otro recuerdo, también ligado al de los últimos meses de reinado y vida de don Juan II, y demostrativo del grado de desarrollo financiero de la ciudad, es el que se volviese acuñar en Zaragoza moneda de oro. Son los llamados «juanines», antecedente del ducado aragonés. No debió ser excesiva la moneda acuñada y en todo caso no excluyó el uso generalizado del florín. También durante estos meses sobrevendría el rompimiento entre el rey y su hijo bastardo, don Alonso de Aragón, conde de Ribagorza y ya duque de Villahermosa, como consecuencia de su matrimonio con la dama castellana doña Leonor de Soto, matrimonio acaso favorecido por la corte de los reyes castellanos. Si traemos a colación este suceso es por lo que significa como antecedente de la cuestión ribagorzana, que en su día tanto repercutirá en la historia aragonesa y en la propia de nuestra ciudad.

El asesinato de Lázaro de Borau (29 de marzo de 1475)

Si don Fernando se propuso con la ejecución de Ximeno Gordo poner orden en su reino aragonés y en la ciudad de Zaragoza, los sucesos de Castilla truncaron estos propósitos. Lo cierto es que la violencia siguió adueñada de la ciudad, favorecida por el excesivo sentido de las garantías individuales para los hombres libres que caracteriza la legislación aragonesa y que conducía a que muchos crímenes quedasen, virtualmente, impunes. Este proceso alcanzará su punto álgido en el año 1485. Producirá una acción real que intentará refrenarlo con medidas más o menos afortunadas y a veces contradichas por la propia acción del monarca, blando o duro según convenía a la política de cada momento.

El hecho más significativo y más grave dentro del marco de violencia en que se desenvuelve la vida zaragozana durante estos años, está en los asesinatos de Alagón en las personas de Lázaro de Borau y de su hijo. Voy a dejar que su descripción y su inesperado final corra a cargo del gran Zurita, que tiene casi calidades periodísticas. Es un caso «muy grave y atroz». Lázaro de Borau era lugarteniente del justicia de Aragón. Sale de Zaragoza el día 28 con la finalidad de ejecutar sentencia librada contra Juan Pérez del Calvillo, señor de Malón y su hijo, comendador de Mallén. La primera jornada de su viaje termina en Alagón, donde deciden pernoctar, ya que a Lázaro le acompaña un hijo suyo. No durmió demasiado. «El otro día, de mañana, antes de amanecer, entraron tres hombres en su posada y diciendo que le llevaban cartas de un jurado de Zaragoza, acuchillaron al lugarteniente en la cama», así como a su hijo. Micer Lázaro murió a las dos horas.

Mientras los asesinos huían y lograban refugio atravesando las cercanas fronteras del reino navarro, a Zaragoza llegó la noticia, causando «tanto movimiento y turbación», que las autoridades de la ciudad encabezadas por la lugarteniente general del reino, que lo era la infanta doña Juana; el arzobispo don Juan de Aragón, los diputados del reino y los jurados de la ciudad (Alagón pertenecía a Zaragoza desde 1470), con gran acompañamiento de señores y caballeros salieron en persecución de los criminales, organizando hermandad a estos efectos. Todo para nada. El crimen quedó de momento impune.

Mientras tanto el señor de Malón buscó y encontró acogida en las huestes de los reyes Isabel y Fernando. En Peleagonzalo luchó bravamente. «Fueron muy loados los hechos de armas que acometió aquel día de (lo) que quedó muy estimado entre todas las naciones y el rey, por ser tan señalada jornada, le perdonó el delito que había cometido en matar al lugarteniente del justicia de Aragón, aunque se tuvo gran duda, si se podía perdonar tan atroz y grave culpa, cometida en tanta ofensa del reino». Todo desconcertante, que subraya lo caótico del momento.

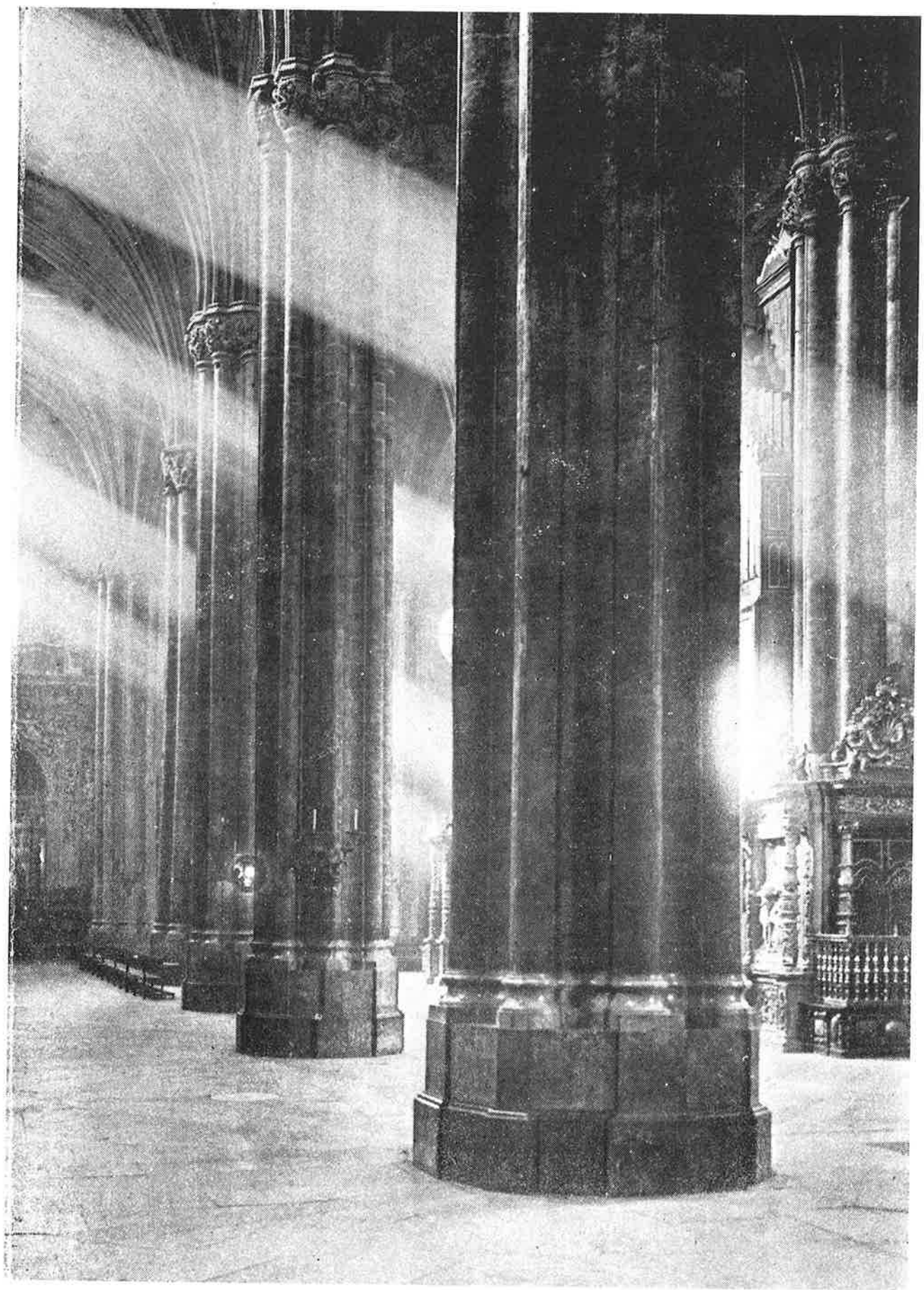

Templo de El Salvador (La Seo).

LA CATEDRAL «LA SEO»

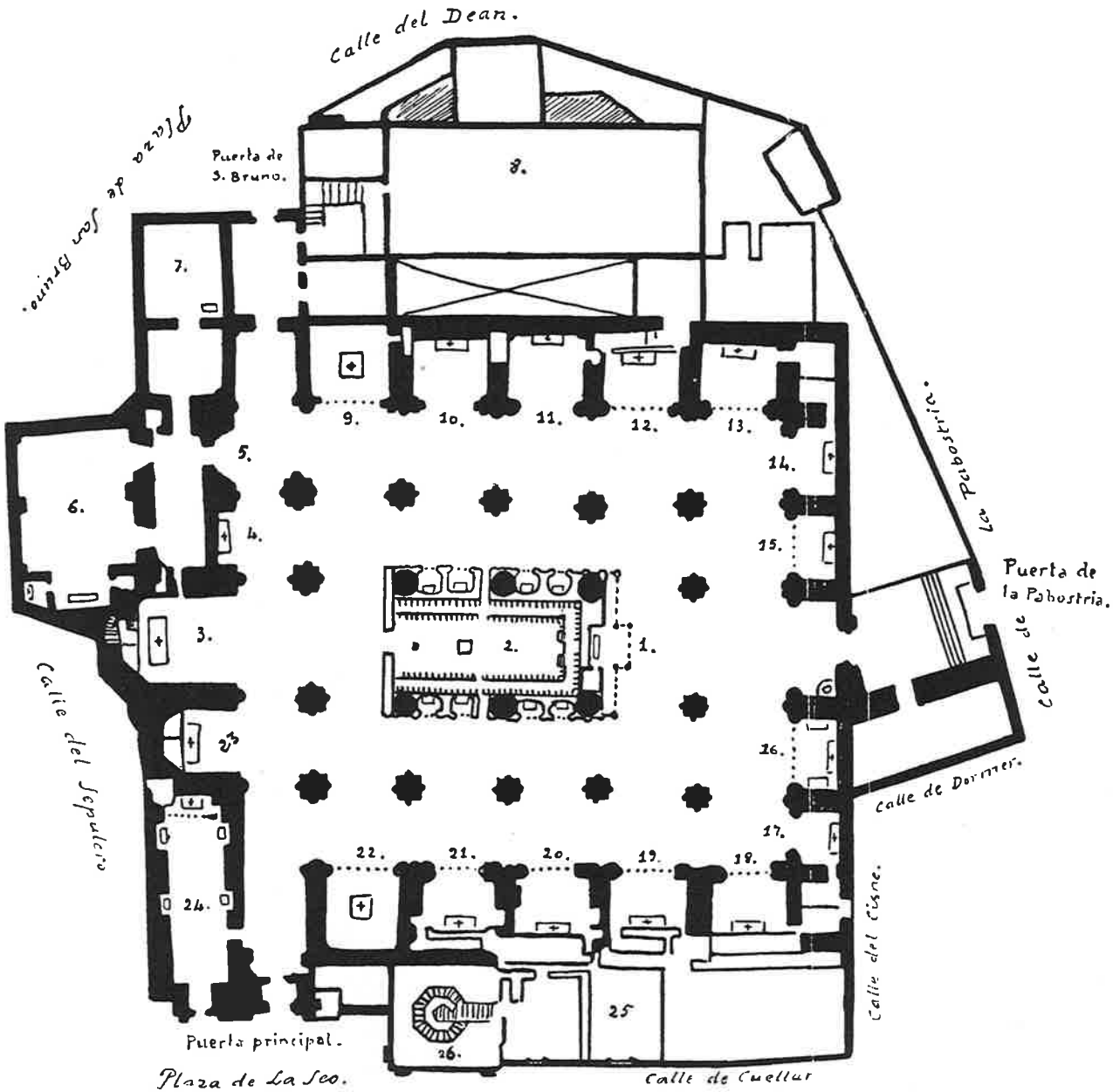

1. — Altar del Santo Cristo.
2. — Coro.
3. — Presbiterio.
4. — Capilla de San Pedro y San Pablo.
5. — Entrada a la Sacristía.
6. — Sacristía.
7. — Sala Capitular.
8. — Archivo Capitular.
9. — Capilla de San Pedro Arbués.
10. — » de San Agustín.
11. — » de Santo Dominguito.
12. — » de San Miguel o de Zaporta.
13. — » del Carmen.
14. — » de San Valero.
15. — » de la Virgen de las Nieves.
16. — » de San Bernardo.
17. — » de San Benito.
18. — » de San Marcos.
19. — » del Nacimiento.
20. — » de Santas Justa y Rufina.
21. — » de San Vicente.
22. — » de Santiago.
23. — » de la Virgen de la Blanca.
24. — Parroquieta.
25. — Almacenes.
26. — Planta de la Torre.

LÁM. 2.

Datoa vniuſis et ſingulis ad quos hor ꝓnis ſcriptū ꝓuenerit Qd Anno a nte
Dñi Millesimoquadringentesimoſeptuagesimotertio Die vero quinta mensis Januarij Dyoces
vim conſcript Henricus Botel de Embrich Georgius vom Holtz do haeltingē et Johes
planck de hallis pactū et cōtractū mſimul talem inierūt expte artis Impressorie quē
nūc et p triennium post inceptos labores suos in eadem arte firmiter inuiolabiliterq;
obſuari voluit sub pena viginti ducatoꝝ irremissibiliter ꝓsoluendoꝝ vt videlicet
dictus Henricus dicte artis mgr et principalis suam administret artem et exerceat
artem dando singula requisita et secreta eiusdem adque exercenda tamexam ꝓpriam
ad hoc habeat Reliqui vero duo Georgius sr & Johānes simulam apponāt pecuniē
nūo septuaginta ducatos renenses vel paulo plus Illo tamen attento vt lapso triennio
seu contractus termino eis sua pecunia redeat tota compos et illesa Dicto tamen
contractu durante in vsu cōmuni singula sint et vt necesse ac ꝓfuturū est semper
exponenda Ob cuius causam seu maioris aqualitatis ꝓportionem prefati duo administrent
q cū contingeret q dictus Henricus ex instructione siue artis aut informatione aut extra
ordinario labore quicqd lucraretur dū ty altera sic addstens se non velle exercere eandē
artem infra quinq dictos solitus sub certa pena sibi ad hoc inungenda ꝓmittit aut
si alio quouis modo idem henricus quicqd ad ꝓdictam artem exercendam apponeret sue
pecunia esset siue alie res ad huiusmodi artem valentes Qd ꝺ ipsum lucrum seu pecunia
sic apposita ipsi soli similiter cedat in fine compoti seu dicti triennij Sed similiter interim
ad sortem mittatur vt et alios Volunt Insuper ꝓscripti tres q nullus eorumdēq; ordinis
status vel gradus existat cū eis suū ineat consortiū habendo seu ꝓtem equalem Volūt
etiam q nullus ex eis sine licentia ꝓtium quicqd cū extraneis cōcludere aut pactū
aliquem inire valeat seu ꝓsumat Item voluit quod absit vt siquis eoꝝ debitū naturē
ꝓsoluerit hoc est diem clauserit extremū, Qd tūc singulis computatis pars que sibi
iuste cedit ab alijs superuiuentibus suis in pateram mittatur heredibus ac si voluntate
et consensu ab eis dacessisset Hijs itaq; sic statutis et signatis completoq; triennio su
huius contractus termino ac remota cuiusuis summa pecunie apposita alijs ne ablatis
rebus pro vtilitate cōmuni administratis singula que superent bona in tres ꝓtes eqles
dundant et quamꝫ ꝓtem suam accipiat tangi vnius parentis filij et heredes simul
essent et quocūq; voluerint in dei nomine se ducerent. Que singula sic annotata ast
pmulgata cum alijs forte statuendis et ordinandis que sibi suis in conscientijs necesse
obſuari viderentur exposit lucrandis et dispensis in instrumento quod desup conficī voluit
patescant et exprimant vt aut methalomeny hec eam dicta statuta et ordinata
sum sortiant effectū Idcirco quis eoꝝ manu ꝓpria se subscripsit vbis qbꝫ supra dat vtt
Et ego henricus botel de Embt bona fide promitto hec eo modo statuta et ordinata alioq; articulos
quos ꝛō mihi iudicat necesse obſuari firmiter inuiolabiliterq; ꝛ sub pena sup̄dicta
obſuare sic me deus adiuuet et sancta eius euangelia

Georgius vom
holtz de hadl
tingē

Ego Georgius bona fide promitto hec eo modo statuta et ordinata alioq; articulos
quos ratio mihi iudicat necesse obſuari firmiter inuiolabiliterq; et sub pena sup̄-
dicta obſuare sic me deus adiuuet et sancta eius euangelia

Ego Johes planck de Hallis bona fide ꝓmitto hec eo modo statuta et ordinata
alioq; articulos quos ratio mihi iudicat necesse obſuari firmiter inuiolabiliterq; et sub
pena sup̄dicta obſuare sic me deus adiuuet et sancta eius euangelia / Fiat /

Actū quarto decimo die mensis Januarij Anno Dñi millesimo quadringentesimo
Nos Wyga de Ortenburg vicarius generalis p nos Herrad et phū p̄scriptos data
facultate nobis ꝓ ipsos ꝓcuratorio nomine ꝓdicti Johannis Fusth de posse petere
et habere notariū publicū Ceſaugustensem cōfirmat ad originale // Quod ego Johes planck ꝓdictus Fusth de Mog
Ego Henricus botel de saxonia hec supdicta recognosco m eius testimonium manu
apposui

Contrato de Sociedad Tipográfica, formada por Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Planck. — Zaragoza, 5 de Enero de 1473.

Facsímil de la portada del *Thesoro de la Pasión,* de Andrés de Li. Zaragoza, 1494.
En la Bib. Central de la Dip. de Barcelona.

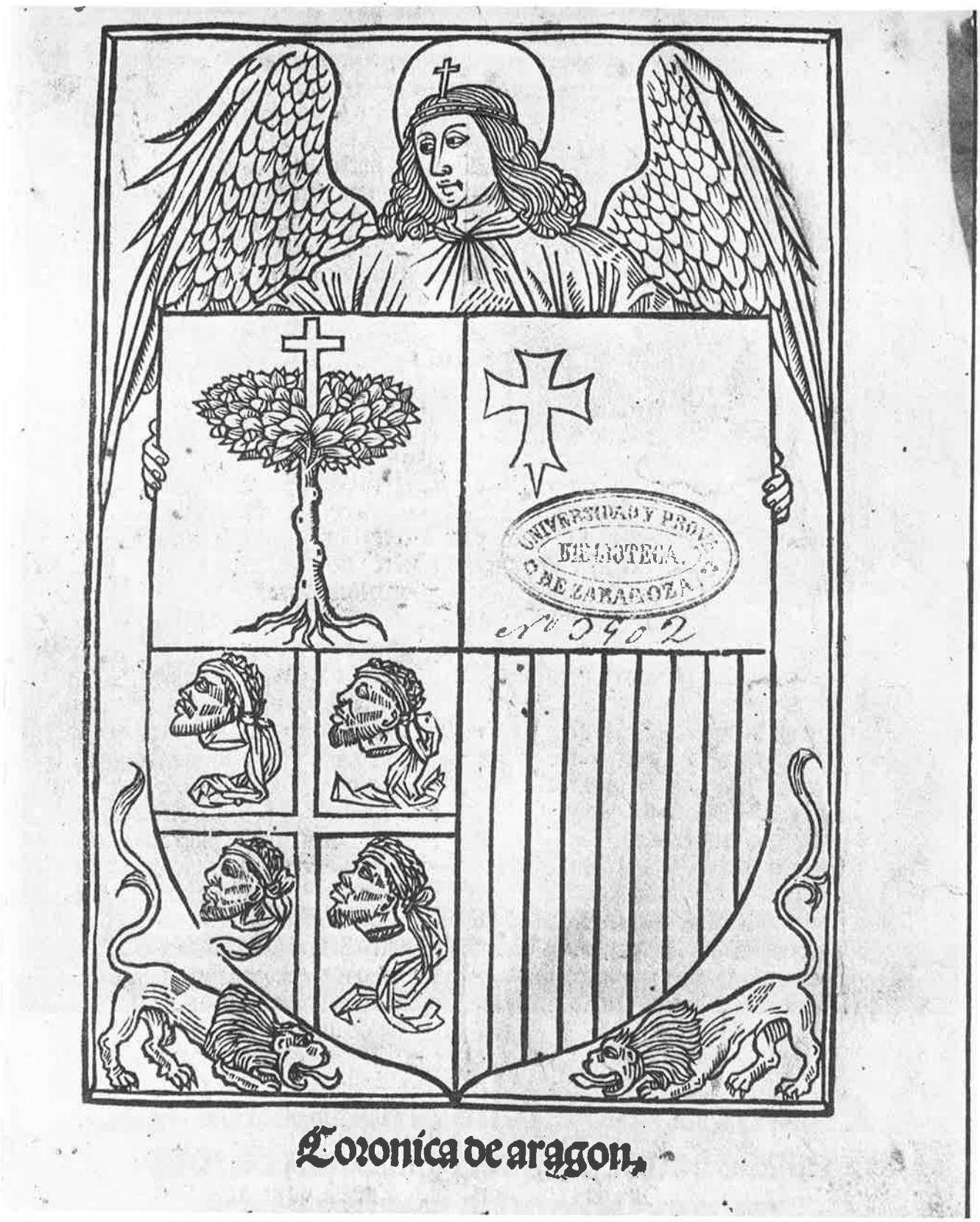

Frontispicio de la *Coronica de Aragón*, de Gauberto Fabricio de Vagad, Zaragoza, 1499 (Bib. Universitaria).

Estan eneste libro la byſtoria nueua del bienauē turado doctor z luz dla yglesia sant hieronymo: conel libro del su transito. y la byſtoria de su translacion: con la de santa Paula.

Facsímil del frontispicio de la *Historia de San Jerónimo* y *Santa Paula*. Pedro de la Vega. Zaragoza, 1514 (Bib. Nacional, Madrid).

Rubricario y repertorio delos Estatutos y Ordinaciones de la Cesarea y inclita ciudad de Caragoça / muy util y necessario a los Regidores/Officiales y Ciudadanos de aquella/para el buen gouierno de la Republica.

En Caragoça, En casa de Pedro Bernuz.

M.D.XLVIII.

Ordenanzas municipales, 1548 (Bib. Universitaria).

Miniatura del *Libro de Actos Comunes* del municipio de Zaragoza. Año 1532 (Archivo Municipal).

La crisis agraria

El año 1477 sintió Zaragoza los efectos de la mala cosecha de cereales. Había gran penuria de trigo. El asunto llega al consejo que se ve obligado a intervenir: prohibición de revender el cereal: quien lo adquiera para sí, siempre que sea en alguna cantidad, viene obligado a notificarlo y bajo juramento declarará el precio de la compra. Hay que evitar el acaparamiento. Por su parte, la Diputación del Reino prohíbe su exportación fuera de los límites del mismo. Es una de tantas crisis que periódicamente se repiten. Pero además, con carácter más permanente, hay otros problemas de más fondo que afecta a la economía zaragozana. Un problema que ataca, básicamente, a sus estructuras agrarias en su triple función financiera, económica y social. Conviene que revisemos con algún cuidado esta cuestión que en cierto modo seguirá vigente durante todos los siglos de la Modernidad.

Zaragoza tenía también su «campagna felice», tierras irrigadas por la acción de los moros y cuidadas y aun perfeccionadas tras la Reconquista. Son sus «términos» que rodean la ciudad y están asistidos fecundamente por la red de acequias que aseguran huertas con sus hortalizas, sus frutales, sus morerales, mientras otras grandes extensiones se utilizan para el cultivo de olivares y viñedos de los que nuestra ciudad, durante muchos siglos, es gran productora en calidad y en cantidad. Asso va describiendo esos términos en 1798, que en definitiva eran análogos a los de esta época, esto los afectados por el entonces flamante Canal Imperial de Aragón: Mamblas, Malpica, Xarandín, Rabal, Cascajo, Pasaderas, Gállego, Fuentes, Plano, Rabalete, Miraflores, Adulas del Huerva, Alfaz, Monterrifal, Romareda, Almotilla, Miralbueno y Almozara, que entre todos reunían, según el mismo Asso —que ya incluye el Canal de su primera etapa— un total de 24.154 cahizadas regables (cada cahizada zaragozana equivale a 38 áreas y 140 miliáreas, aproximadamente). Dentro de esta zona de «términos», o más frecuentemente fuera de ellas, las «aldeas» —municipales o señoriales— extendían considerablemente el territorio municipal con sus pastizales, su monte bajo, su escaso boscaje, proporcionando a la ciudad base para su ganadería propia o para proveerse de leña, vital para la vida o la industria local. Alagón, Villanueva del Gállego, Peñaflor, Perdiguera, Villamayor, Monzalbarba, Utebo, El Burgo, Pastriz, La Muela, más adelante Juslibol, Alfocea, Cuarte, Cadrete, Torrecilla, Valmadrid, Las Casetas, el lugarico de Cerdán, La Puebla de Alfindén, eran las «aldeas» citadas. Otras se encontraban ya muy alejadas de Zaragoza, como Longares y los lugares de la baronía de Pertusa. Más adelante, en 1522, se adquirió el lugar del Grado.

No faltaban tierras a Zaragoza. Pero sólo una parte de ellas era aprovechable, al menos desde un puntto de vista de cultivo extensivo. Durante mucho tiempo en que el predominio de una economía cerrada y la habilidad regante de los moros permitieron solucionar favorablemente la situación. La irrigación del pequeño Huerva nos maravilla; algo parecido nos sucede con el Gállego con las famosas

acequias de la Urdana y del Rabal; pero el Ebro, el caudal más importante de agua, presentaba tales dificultades que su desangre no ofrecía apenas posibilidades hasta que llegó, tardiamente, la hora del Canal Imperial. Por otro se inicia el proceso de capitalización de las tierras en renta, propio de los tiempos bajomedievales y que se extiende a lo largo de los siglos modernos. Los beneficios que cualquier clase de negocio producía buscaban, en parte, su inversión en tierras, ya que se le considera perdurable y tangible. Se produce lentamente una verdadera «sed de tierras» y de tierras buenas, económicamente hablando. Las consecuencias son claras: la búsqueda de terrenos cultivables, muy escasos por la sequedad propia de nuestra región; el excesivo encarecimiento del precio de la tierra y el creciente aumento de jornales agrarios en nuestra ciudad.

Una parte importante de la población zaragozana, incluso de la residente en el propio casco urbano, dedica sus actividades laborales al cultivo del campo por cuenta ajena. Zaragoza es ciudad de labradores. La escasez de moros hace que estos cultivadores sean casi todos cristianos, al menos los habitantes en la ciudad. No están sujetos a ningún trato feudal. Son trabajadores libres que han adquirido el valor de su propia personalidad laboral. Entonces se plantea un serio conflicto entre propietarios y sus labradores. Es un caso curioso y aleccionador donde se pone a prueba la tópica tenacidad aragonesa. Un conflicto que con sus altibajos durará, al menos, de 1415 a 1577. Si traemos a colación este asunto ahora sobre esta larga lucha de las condiciones de trabajo es porque 1475 señala una fecha importante. Se trataba principalmente del horario de laboral. Los propietarios querían que la jornada fuera de sol a sol; los trabajadores limitada a siete horas de trabajo, computándose en ellas la ida a la heredad. Los propietarios contaban con el apoyo del Concejo, que dominaban. En el año referido parece que a éstos corresponde la victoria en esta auténtica batalla social. El estatuto de 21 de noviembre decreta la larga jornada. Pese a ello y a las sanciones que se imponían, los braceros persistieron en sus propósitos hasta que finalmente habrían de lograrlo, aun cuando, de momento, más fuera por vía de hecho que de reconocimiento legal.

La imprenta en Zaragoza

Las frecuentes relaciones artísticas, comerciales y religiosas entre España y Alemania durante el siglo XV, tuvieron en Zaragoza uno de sus centros más importantes. El resultado más fecundo de estas relaciones entre nuestra ciudad y la vieja Germania fue la imprenta. Zaragoza fue lugar muy destacado en el arte tipográfico en sus orígenes y a lo largo de los siglos posteriores, especialmente durante el siglo XV. Prescindimos aquí de la vieja polémica sobre el lugar donde tuvo su cuna la imprenta española, pero sí conviene indicar como hechos ciertos e indudables que en el Archivo de Protocolos de nuestra ciudad, Serrano y Sanz encontró el primer documento referente al arte de imprimir, en su versión industrial, que

existe en la Península. Está fechado en 1473 y se trata de un contrato de sociedad editorial entre Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Planck, que no parece que concluyese en nada efectivo. También, que en Zaragoza —como dice Ruiz Lasala— se imprimiese el primer libro en 1475, en cuyo colofón figurase el nombre del impresor. Se trata del «Manipulus Curatorum», de Guido de Monte Rocherio. Su impresor —el primer impresor de Zaragoza— fue Mateo Flandro, del que poco o nada más se sabe.

Durante una generación la dirección del arte tipográfico en nuestra ciudad correrá a cargo de alemanes. Además de los ya citados, se pueden añadir los nombres de Leonardo Luntz, de Luppo Appentanger y, sobre todo, los de Pablo Hurus y Jorge Cocci. El primero brillará en el último cuarto del siglo XV; el segundo, en el primer tercio del siglo XVI. Pablo Hurus, de Constanza, debió ser un hombre instruído; se procuró rodear de un círculo de sabios, escritores y traductores de los que Andrés de Li nos puede servir de ejemplo, quien lo califica como «emprentador famosísimo en aquesta nuestra fidelísima y muy noble ciudad; el cual estaba maravillado como a sus manos hubiesen llegado libros y obra sin cuento para imprimir...». «Su actividad —nos dice Ruiz Lasala— fue extraordinaria, ya que, bien en compañía, o bien solo, de su establecimiento tipográfico salieron aproximadamente unas setenta obras, por lo que se le debe la mayor parte de la producción zaragozana del siglo XV. La belleza de los libros salidos de sus prensas no tiene parangón y ponen de manifiesto su gran maestría, especialmente en que el texto iba acompañado de grabados...», lo que tiene su explicación en el desarrollo que el arte del dibujo había alcanzado en Alemania, cuyos grabados, ya en cobre, ya en madera, exportaban a la Península, siendo Zaragoza una de las ciudades destinatarias, sobre todo, procedentes de Augsburgo.

Desde los estudios de Haebler o de Lambert puede establecerse con bastante exactitud la relación de los «incunables» zaragozanos. Conviene subrayar que desde el primer momento la imprenta zaragozana sirvió a la cultura hispánica y a la lengua castellana. Es un punto de vista señalar a nuestras prensas como uno de los vehículos más importantes dentro del proceso unitario peninsular y al predominio del castellano como lengua nacional, ello sin mengua de la lengua latina, tan grata a los círculos renacentistas, entre ellos los de nuestra ciudad. Es cierto que una parte de la producción zaragozana tiene un carácter aragonés y concretamente ciudadano: así, la edición de los «Fueros y Observancias del Reino de Aragón» (ed. 1494), las diversas obras de Andrés de Li o la «Crónica de Aragón» de Gauberto Fabricio de Vagad (ed. 1490), pero predominan las traducciones y las ediciones o reediciones de foráneos, como la de las «Trescientas» de Juan de Mena (ed. de 1489), el «Espejo de la vida humana», de Sánchez Arévalo; la «Crónica» de Diego de Varela (ed. de 1493); el «Exemplario contra los engaños y peligros del mundo», de Capua (ed. 1493); las «Mujeres ilustres» de Boccaccio (ed. 1494) o las «Epístolas» de Lucio Anneo Séneca (ed. 1496).

La muerte del arzobispo-administrador don Juan de Aragón

El 19 de noviembre de 1475 falleció don Juan de Aragón, arzobispo de Zaragoza, en el castillo de Albalate del Cinca. Regresaba a la capital de su diócesis desde la frontera rosellonense, en donde había prestado a su padre, el rey Juan II, muy apreciables servicios. De él nos dice como elogio póstumo el gran Zurita: «...fue por su persona muy valeroso y sirvió al rey, su padre, en las guerras de Castilla, Navarra y Cataluña, como muy diestro y valiente capitán». Todavía nos parece más acertada la definición que de él hace Gonzalo García de Santa María, cuando lo llama «el varón del gran consejo», porque si don Juan de Aragón se distinguió en la guerra, más lo hizo en lides políticas y diplomáticas, en las que puso una singular disposición y una lealtad inquebrantable hacia su padre y rey.

Don Juan fue nombrado arzobispo de Zaragoza en 1458, cuando tenía diecinueve años. El 28 de octubre de 1460 entró en la administración del arzobispado. Carente de vocación eclesiástica, no se cuidó de perfeccionar el título: nunca tomó órdenes mayores. Fue realmente administrador del arzobispado cesaraugustano; se le llama así por costumbre y porque con tal término figura en el censo de «Hierarquia catholica». Sin embargo, es el iniciador de la serie de arzobispos de la Casa Real de Aragón, verdadera dinastía, que sólo acabaría en 1575, con la muerte de don Hernando de Aragón. La renovada Iglesia del Concilio de Trento pondría término a estas singularidades, por lo demás tan útiles a la gobernación del reino, al menos desde el punto de vista real.

Don Juan había dispuesto en su testamento que se le sepultase en la catedral zaragozana. Así, se trasladó el cadáver desde Albalate hasta nuestra ciudad; primeramente fue depositado en el convento de Nuestra Señora de Jesús, en el Arrabal zaragozano; el 23 de noviembre se verificó su entierro con la mayor solemnidad y al día siguiente sus exequias, oficiadas por don Antonio de Espés, obispo de Huesca. Durante unos años estuvo enterrado provisionalmente, hasta que a finales de siglo encontró sepulcro definitivo en el lado del Evangelio del altar mayor de La Seo. Es de tipo yacente bajo arcosolio. El frontis está ocupado por una Piedad y el sarcófago se decora con esculturas sedentes de apóstoles y santos. Parece ser que su autor fue Juan de Salazar, siendo posible que interviniera allí Gil de Morlanes. Se trata en conjunto de una bella sepultura, aunque algo deteriorada por el tiempo.

El sucesor en el arzobispado de Zaragoza había de ser un hijo natural de don Fernando. «No sabemos —dice Vicéns Vives— hasta qué punto el amor o el capricho inflamaron la sangre del rey de Sicilia en la comarca del Segre en el verano de 1468 —tenía el príncipe dieciséis años—. Lo cierto es que antes del 10 de marzo de 1469 era padre de un hijo que fue bautizado con el nombre de Alfonso.» Suele atribuirse la maternidad del futuro arzobispo a doña Juana Ibarre de Alamán —tesis de Del Arco—, o bien a doña Aldonza Ruiz, vizcondesa de Evol —tesis

de Bofarull—. Parece seguro que don Fernando sintió hacia su hijo un singular afecto, así lo demuestran los acontecimientos de los que iremos dando cuenta.

El primero de ellos fue el relativo a la situación futura de don Alonso, que habría de ser el estado eclesiástico, con la concesión de una alta jerarquía dentro de la Iglesia; para ello contó con la ayuda incondicional del rey don Juan. Se pensó desde pronto en el arzobispado zaragozano, para lo que se contó con las facilidades de su administrador y sedicente titular don Juan, presto a trocar su ambigua situación por otra más clara y definida en la sociedad política de su época; su muerte todavía facilitó los propósitos de los reyes de Aragón y Castilla, que, en cambio, encontraron las dificultades de la situación internacional, agitada por la guerra de sucesión de Castilla y la posición del Pontificado ante ella. Fue «un duro conflicto», nos dice Tarsicio de Azcona, que ha estudiado con detalle la cuestión, en que el contendiente de los monarcas fue Sixto IV, «uno de los conflictos ruidosos que más repercusión han tenido en la literatura de los siglos posteriores». Las variadas incidencias diplomáticas, muy complicadas, acabaron victoriosamente para los propósitos de los reyes por la bula «Regímini Unversalis Ecclesiae» de 14 de agosto de 1478, por la cual don Alonso, en determinadas condiciones de tiempo, quedaba entronizado como arzobispo de Zaragoza. El 27 de mayo de 1479 tomó posesión del arzobispado, con título de administrador; tenía solamente nueve años de edad; tres años antes ya había sido designado con la dignidad de arcediano. Juan Fernández de Heredia y Alonso de Aragón son sucesivamente los dos hombres de mayor confianza de Fernando el Católico en la gobernación de Zaragoza.

El primer viaje de Fernando II a Zaragoza

El 19 de enero de 1479 murió en el palacio episcopal de Barcelona el rey don Juan II de Aragón; tenía ochenta bien cumplidos y hasta el final conservó un vigor físico admirable, sólo alterado por las crisis de gota. Conservó hasta última hora su afición a la caza y muy poco antes de caer en su última y no muy larga enfermedad realizó su postrera cacería por los montes de Garraf y Cubels. Su fiel asistente había de ser el borjano-zaragozano, su secretario, Juan de Coloma —que por aquel entonces levantaba en Zaragoza y su calle del Coso su famoso palacio renacentista—, resumía la muerte del monarca utilizando la expresión popular de «morí com un poll», es decir, una muerte tranquila, que pone colofón a una vida, realmente, intranquila.

El nuevo rey de Aragón, don Fernando, se enteró de la muerte de su padre en Trujillo, tres días más tarde de su óbito. Eran momentos de gran tensión. Los portugueses, apoyando a la nobleza rebelde, habían ensayado una nueva invasión de la corona de Castilla, esta vez por la parte de Extremadura. Este hecho retrasó bastante la inevitable marcha de Fernando a los países de la corona aragonesa. Los portugueses fueron rechazados con toda facilidad (batalla de La Albuera, 29 de febrero), lo que da ocasión al comienzo de inmediatas negociaciones (vistas

de Alcántara, marzo del mismo año). Pero las noticias que llegan de Zaragoza harán que el nuevo rey apresure su viaje hacia nuestra ciudad, aunque siempre con la parsimonia que es propia y calculada de don Fernando.

En efecto, la muerte de Juan II, la grave situación que en Navarra había planteado la inmediata muerte, tras muy pocos días de reinado, de la reina Juana de Aragón, a la que sucede su nieto Francisco «Febo», bajo la tutela de Magdalena de Valois, hermana de Luis XI, que altera el equilibrio de la frontera navarro-aragonesa: y las permanentes revueltas de los bandos nobiliarios del reino, crean una inquietud prolongada por la ausencia del nuevo monarca; tanta, que los diputados del reino decidieron reunirse en parlamento (20 de abril de 1479) con las personas que les pareció, sin licencia del rey, con objeto de deliberar sobre los peligros que corrían las fronteras de Aragón y Francia, donde los daños eran evidentes, especialmente por la parte de Jaca y Aínsa.

Enterado don Fernando de lo que sucedía, por notificación del informal parlamento, transmitido por su comisionado Felipe de Castro, el rey de Aragón se dispuso a marchar a Zaragoza en cuanto pudiera, no sin antes disponer que los diputados se abstuviesen de cualquier actuación y, si la hubiese habido, la revocasen. El rey salió de Trujillo el 5 de junio y el 26 llegaba al monasterio de Santa Fe, parada casi obligada en todos los viajes reales, para entrar en Zaragoza el 28, alojandose en el palacio arzobispal —que en lo sucesivo ha de ser casi siempre morada de los reyes en sus estancias zaragozanas—, y en donde residía su hijo, el niño don Alonso, virtualmente preconizado arzobispo. La entrada en Zaragoza no parece que revistiese especial solemnidad, ya que a toda clase de festejos puso sordina la muy reciente muerte de Juan II.

Esta primera estancia del rey Fernando en Zaragoza se extendería entre el 28 de junio hasta el 20 de agosto del año 79. El acontecimiento más importante sería la jura del rey de guardar las libertades y privilegios del reino, en la iglesia catedral de La Seo. Tomóle el juramento Juan de Lanuza, justicia de Aragón, repitiendo con ello el que ya había prestado dieciocho años antes en las cortes de Calatayud, como primogénito, tras la muerte de Carlos, príncipe de Viana. Tuvo lugar el 29 de junio, al día siguiente de su llegada a la ciudad, «y no hubo cortes ni otras fiestas», aunque en este día se quitó el traje negro, de luto, y se puso una ropa de estado, color carmesí y larga hasta los pies. La transición, pues, de un reinado a otro se verificó sin especial novedad.

Durante las semanas de permanencia de don Fernando en nuestra ciudad trabajó incesantemente, conforme su costumbre. Dos nombramientos importantes para Zaragoza tuvieron lugar: el de Juan Fernández de Heredia para el oficio de la general gobernación de Aragón, en sustitución del recién fallecido Juan López de Gurrea y Torrellas; y la de Luis Sánchez, designado bayle general de Aragón y que ya en 1474 había sido designado tesorero de Aragón. Aparte de intentar solucionar los interminables conflictos internos del reino, quizá el asunto que más

preocupó al joven monarca fue encontrar una solución, aunque fuera transitoria, de las relaciones con una Navarra que se temía, con fundamento, dentro de la esfera de influencia francesa. Se acordó celebrar una entrevista entre los regentes navarros —la princesa de Viana y el cardenal de Foix— y el propio Fernando, que tuvo lugar en la primera quincena de agosto y que estuvieron presididas por que tuvo lugar en la primera quincena de agosto y que estuvo presidida por un tono bastante cordial y cuyo resultado efectivo había de ser que durante algunos años la Diarquía se vería libre de la cuestión navarra.

El primer viaje de Fernando a la capital de su reino aragonés no fue, sin embargo, especialmente favorable para encontrar una solución al endémico estado de anarquía en que se desenvolvía el país. Otro hecho vendrá a confirmar esta penosa situación. El 16 de noviembre de este mismo año es asesinado en la Diputación Jerónimo Jiménez Cerdán, señor de La Zaida, «de gran parcialidad —resume Del Arco— y bando, por un escudero de don Pedro Martínez de Luna, por mandato de éste y de la esposa de Jaime Cerdán. Prenden en su casa a Martínez de Luna y lo expulsan de la ciudad, a petición de las hermanas del muerto, que acuden gimiendo a la Casa Consistorial. Esto fue consecuencia del estado de intranquilidad de Zaragoza, pues en octubre pululaban en son de guerra, con orden de acometer a los enemigos, los partidarios de Juan de Híjar, Lope Ximénez de Urrea, Blasco de Alagón, Pedro Martínez de Luna y Lope de Gurrea, señores de los más poderosos de Aragón; y entre esas tropas había ladrones y asesinos».

El monasterio jerónimo de Santa Engracia

Ningún monumento zaragozano está más identificado con la época que estudiamos que el monasterio de Santa Engracia. Inaugurado en 1493, había de desaparecer en la trágica noche del 13 al 14 de agosto de 1808, para quedar sólo de él el magnífico pórtico de los Gil Morlanes y, previas reformas y reconstrucciones no muy afortunadas, la iglesia subterránea.

Nada quedaba del famoso monasterio visigótico y atestiguaban las venerandas reliquias una pequeña iglesia con valor parroquial y con la peculiaridad de pertenecer a la diócesis de Huesca; lo más apreciado del templo era su subterránco, que guardaba las cenizas de los mártires. Lugar de devoción y peregrinación situado a extramuros de la ciudad, que consideraba a estos primitivos cristianos como una de las bases de sus tradiciones religiosas. Pero el renacimiento del sagrado recinto —pese a los hallazgos de 1839— se debe a la particular devoción que hacia ellos sintió Juan II de Aragón, muy particularmente a la santa mártir Engracia, a la que atribuía una intervención milagrosa en la recuperación de la vista perdida como consecuencia de unas cataratas y recuperada por la pericia de Cresques Abiatar en 1468; en acción de gracias prometió a la santa dedicarle un monasterio de nueva construcción. No pudo el monarca aragonés cumplir en vida su promesa y dejó el encargo a su hijo y heredero, don Fernando, que lo realizó con toda la magnificencia posible.

La iniciación de las obras del monasterio tuvo lugar en 1493. Previamente se convino con los monjes de San Jerónimo la posesión de la iglesia y del monasterio; los monjes, presentes desde la iniciación de la obra, tomaron su dirección y, aunque llevadas con rapidez y continuidad, no hubieron de acabarse totalmente hasta el reinado de Carlos I. El monasterio tuvo grandeza; su iglesia y su claustro, belleza; y para la ciudad significó un nuevo e importante monumento y un interesante paso en su engrandecimiento artístico y hasta en su evolución urbanística, ensanchando la ciudad hacia el Huerva, aunque, de momento, tal avance tuviera, sobre todo, un carácter monacal o conventual. Debemos hacer notar que la devoción a Santa Engracia no era sólo patrimonio de la familia real, sino que era correspondida como una de las devociones más extendidas entre nuestros conciudadanos del siglo XV; al menos, así parece desprenderse del acuerdo municipal de 26 de abril de 1480, en que se declara solemnemente dicha santa patrona de Zaragoza, consignándose así en las actas municipales. Trece años más tarde, el 26 de abril de 1493, la nueva comunidad de veinticuatro monjes jerónimos toma posesión del amplio terreno cedido para tal fin en la orilla izquierda del Huerva, no sólo capaz para el amplio monasterio que se levantó y la bella y doble iglesia —de superficie y subterránea— que se edificó, sino para contar con una extensa y fértil huerta —la Huerta de Santa Engracia—, que servía para su sustento y solaz. Los trabajos de dirección del nuevo edificio fueron encomendados, principalmente, a Gil Morlanes, de cuya mano es casi toda la portada actual, subsistente de la voladura del edificio al terminar el primer asedio francés de la ciudad. Dicha portada, que a la muerte de Gil Morlanes la continuó su hijo, fue terminada hacia 1514. La importancia de la misma, bien visible, hace decir a Chueca Goiti que «pocas obras del plateresco español pueden ponerse en competencia con la portada de Santa Engracia, tanto en excelencia como en antigüedad».

La reina Isabel y Zaragoza

Dos hechos ocurridos fuera del ámbito zaragozano habían de tener, sin embargo, eco en su historia. El primero, la toma de Otranto por los turcos, el 13 de agosto de 1480; el segundo, las cortes toledanas del mismo año y el espíritu que anima a los reyes durante su permanencia en la ciudad del Tajo. Visto con perspectiva histórica, la conquista de la ciudad napolitana en manos de las huestes de Mahomet II no pasa de ser un episodio importante en la secular lucha entre turcos y cristianos, pero, en su momento, tuvo una trascendencia considerable, impresionó enormemente a la cristiandad y de forma singular al rey Fernando, ya que afectaba al reino napolitano, regido por su primo Ferrante de Aragón, y, también, ponía de máxima actualidad al emirato nazarí de Granada, peligrosa embocadura para un posible aventura turca. Lo cierto es que el desequilibrio mediterráneo, unido a otras razones, provocarán una larga estancia del rey en tierras de la corona aragonesa, desde octubre de 1480 hasta fines de enero de 1482. Durante estos casi dieciséis meses, visitará Zaragoza en tres ocasiones, aunque siempre brevemente;

Relieve de Fernando el Católico, por Pedro Moreto. La Seo (hacia 1555).

Los Reyes Católicos. Autor: Alonso de Mena (1630-32) Capilla Real de Granada.

Fernando el Católico (anónimo).
Zaragoza. Col. A. Guillén.

ZARAGOZA A SU GRAN REY
FERNANDO EL CATOLICO

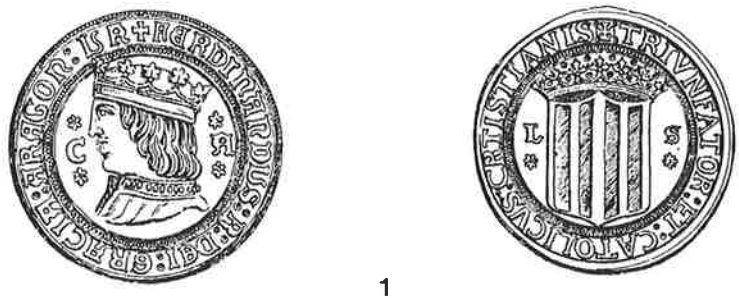

1

2

3

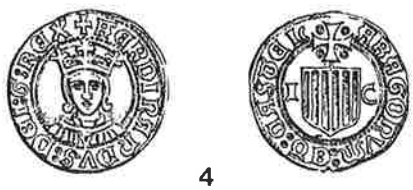

4

5

6

Monedas de la Ceca de Zaragoza (C [aesar] A [ugusta]) a nombre de Fernando II de Aragón: 1: Cuatro ducados (14 g., oro), posterior a 1506. 2: Ducado anterior a 1506. 3: Doble ducado. 4: Medio real (= sueldo, 1,8 g., plata). 5: Cuarto de real ? (= medio sueldo, 0,8 g.) 6: Dinero (0,8 g., vellón). (Vid. A. Heiss).

Monumento a Fernando el Católico en Zaragoza. Juan de Avalos.

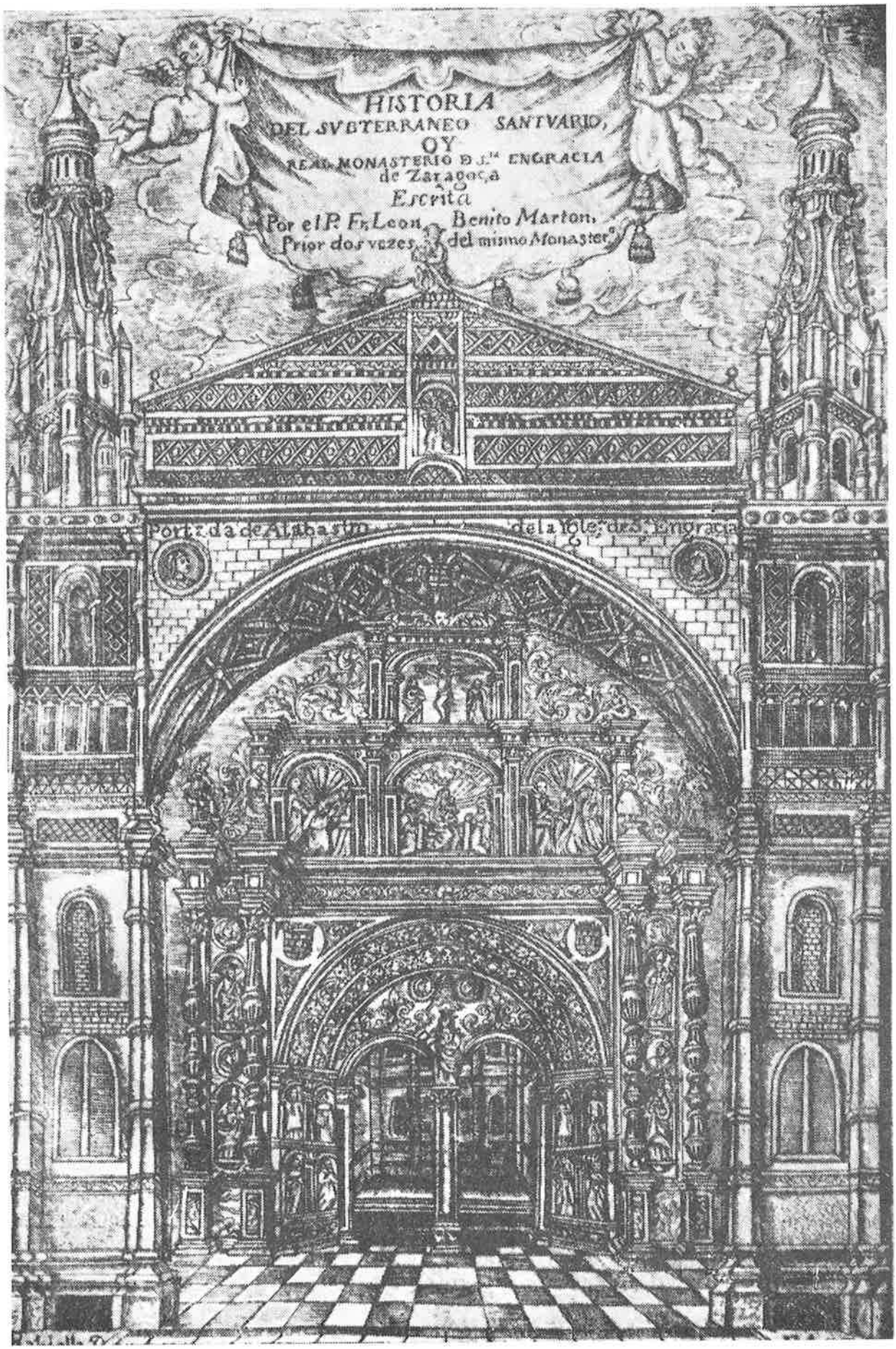

Portada de la iglesia del monasterio de Santa Engracia, por Gil Morlanes padre e hijo (hacia 1514).

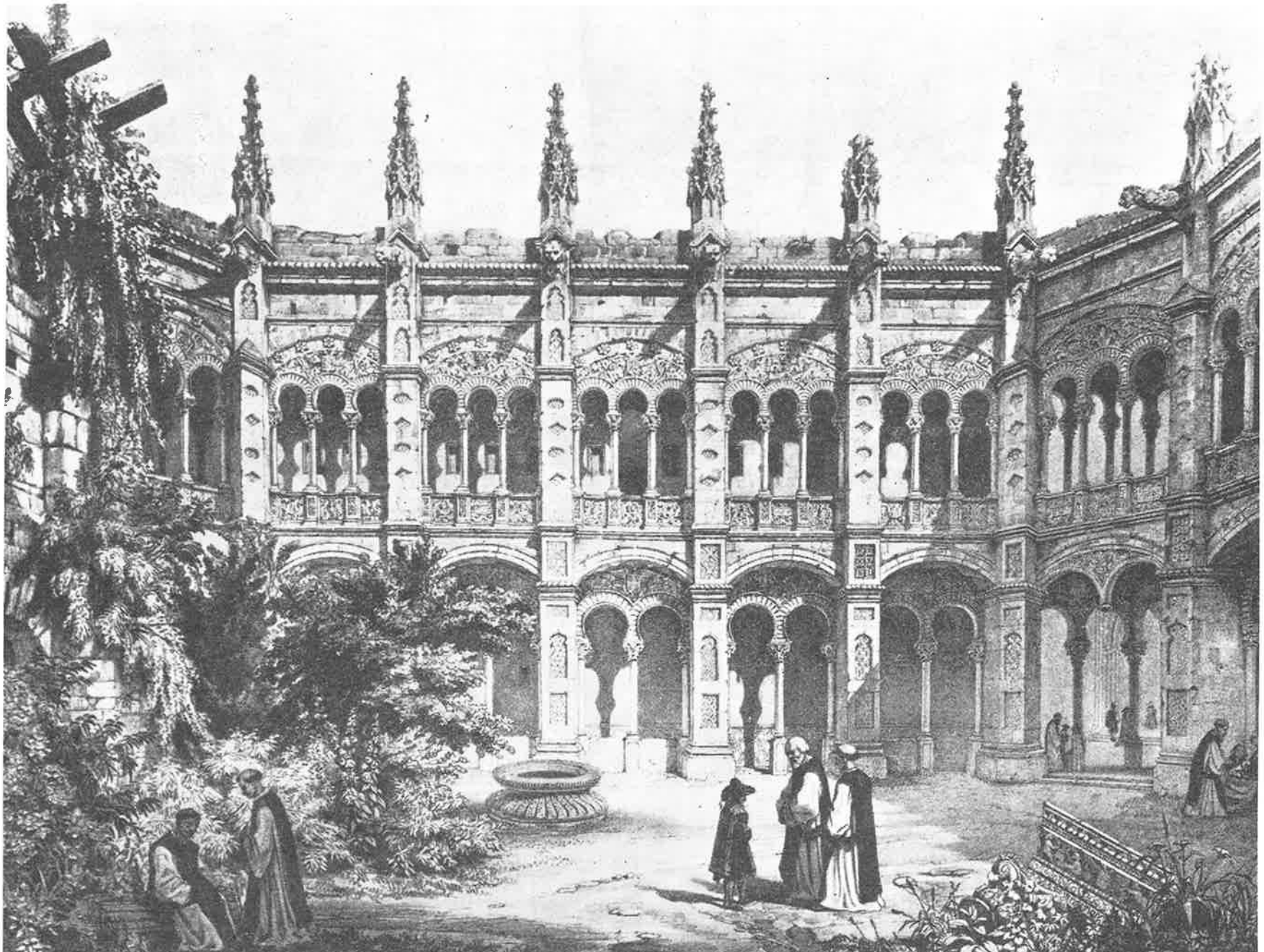

Claustro del monasterio jerónimo de Santa Engracia, por fray Martín Vasa y Juan Sanz, Tudelilla (siglo XVI).

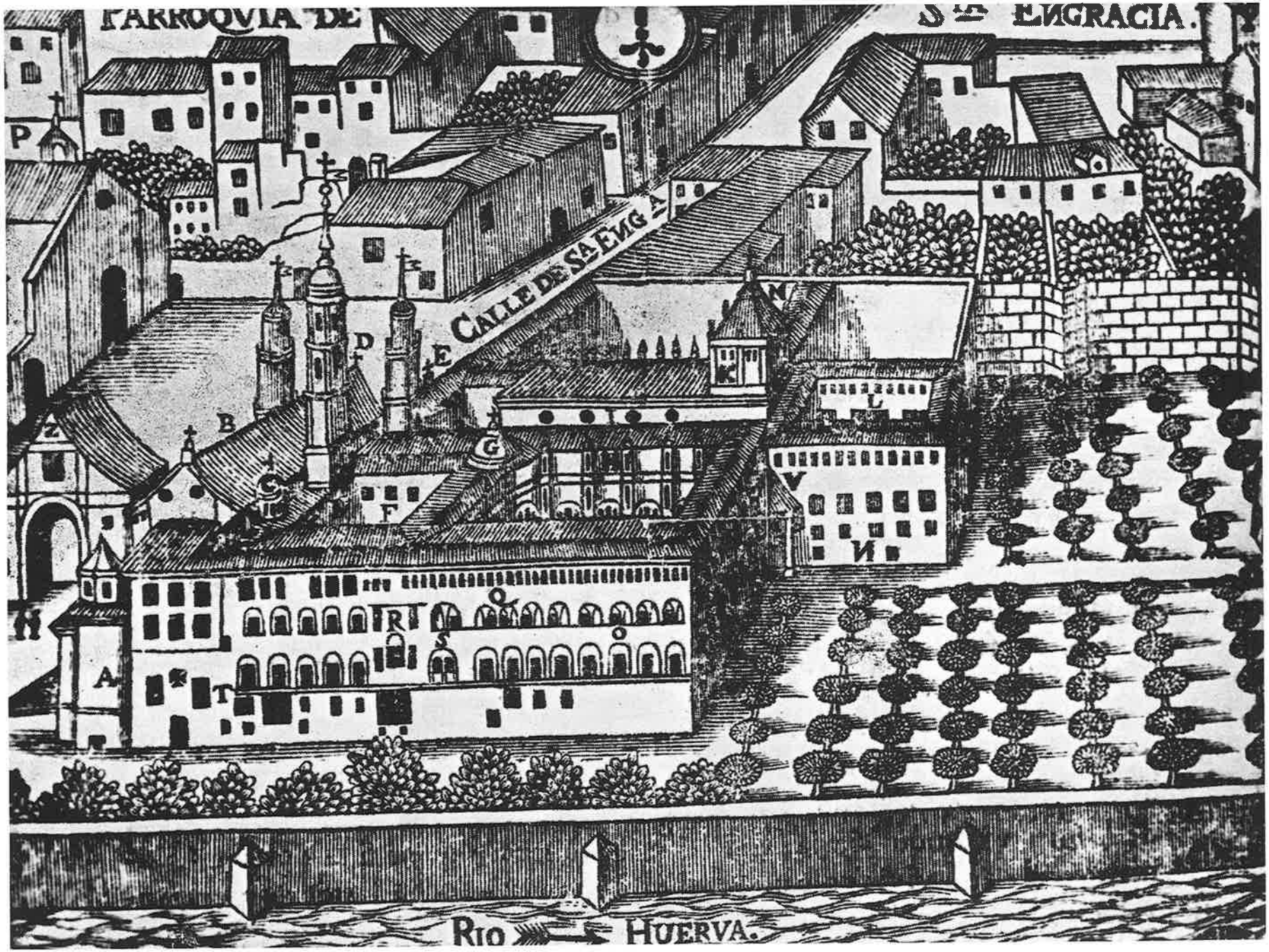

Monasterio de Santa Engracia (grabado del siglo XVIII).

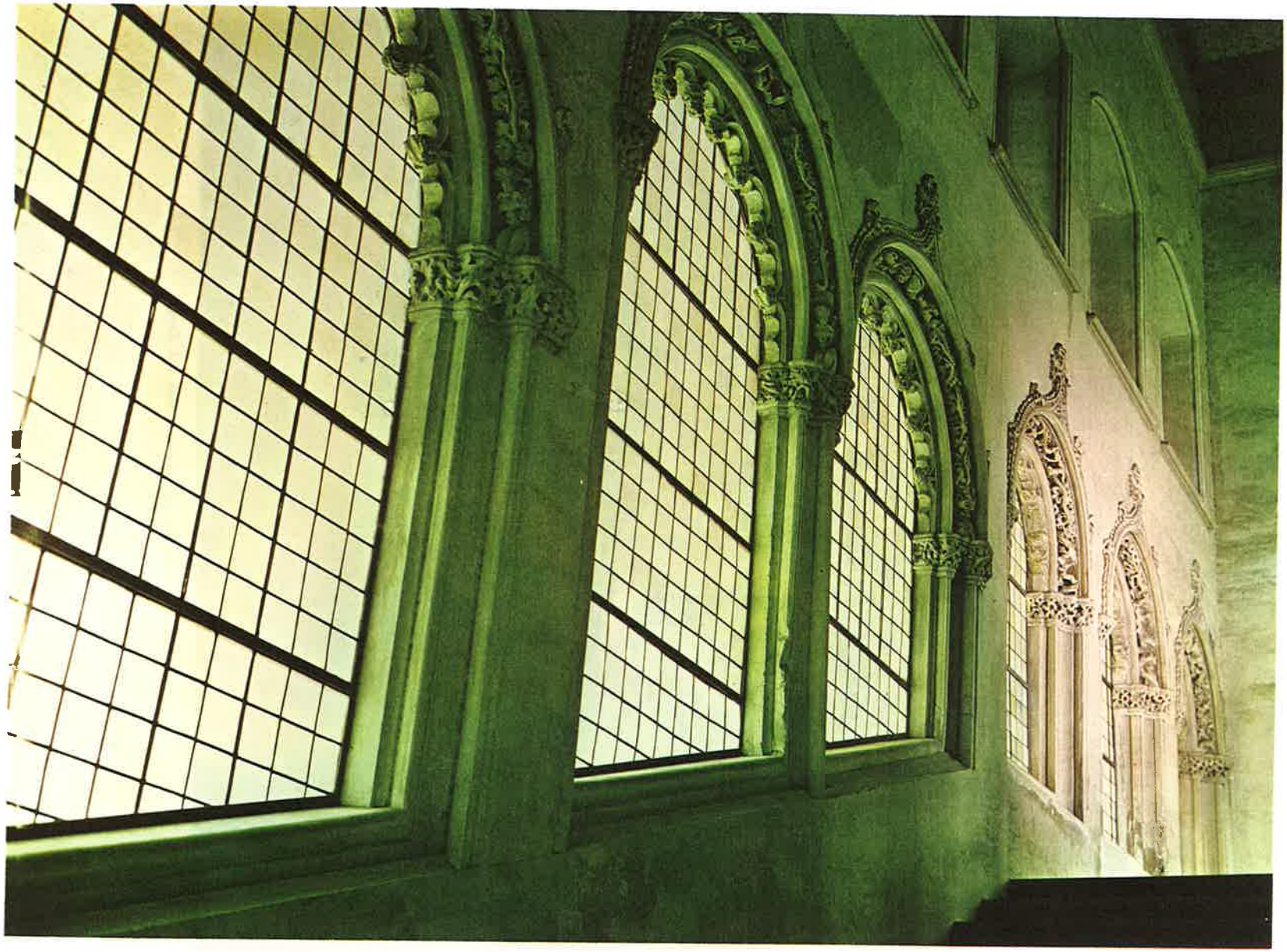

Aljafería. Detalle de la Escalera de Gala.

Aljafería. Arco de entrada al Salón del Trono.

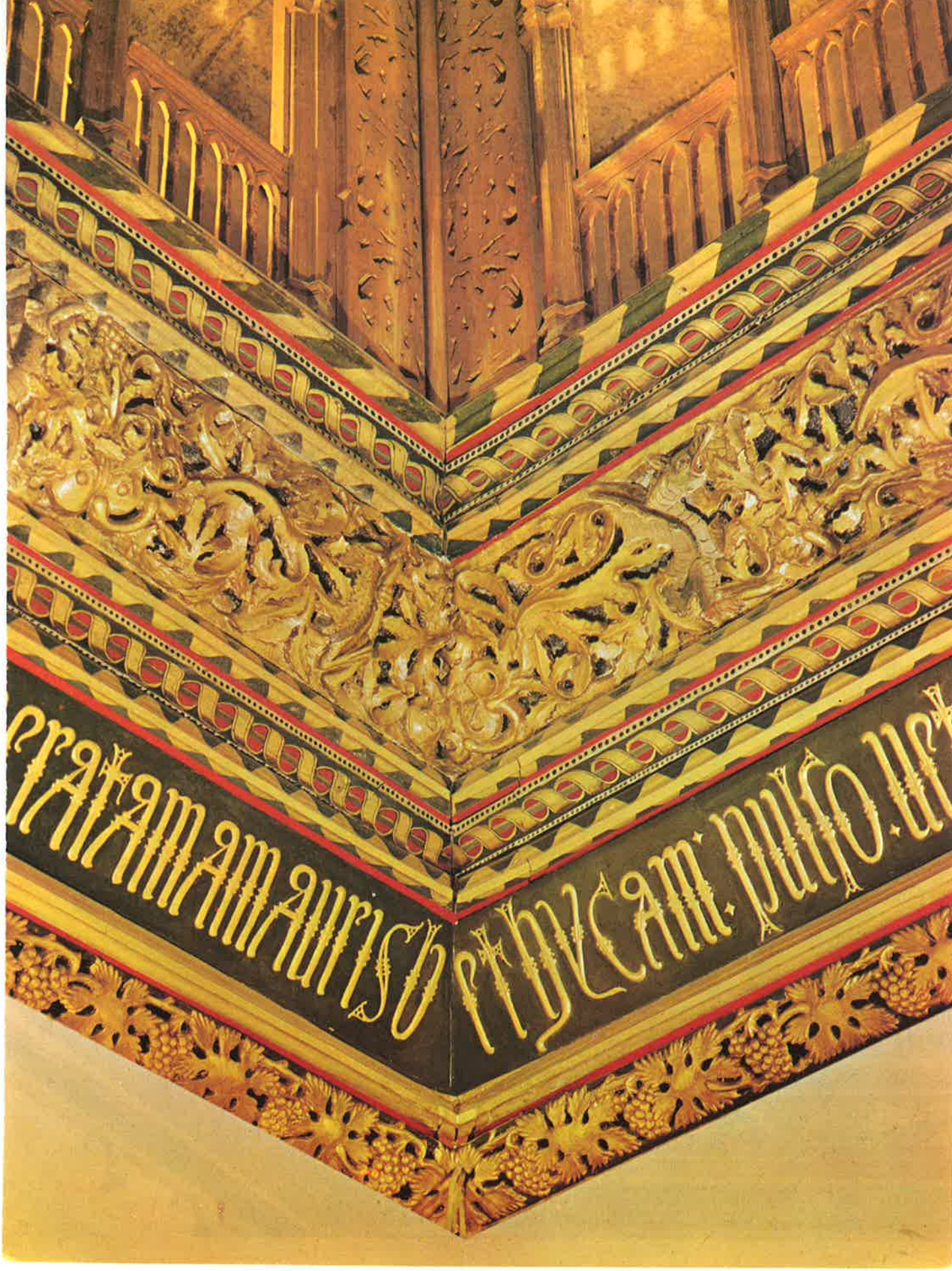

Aljafería. Angulo del artesonado de la Sala Dorada.

Aljafería. Artesonado y galería de la Sala Dorada.

su entrada en Zaragoza, en la primera de las ocasiones, fue el 13 de octubre de 1480; estuvo poco tiempo, ya que el 4 de noviembre lo encontramos en Barcelona.

El «espíritu de Toledo» de 1480 es el segundo de los hechos que queremos significar, por su trascendencia en el futuro peninsular. Señala la consolidación de la diarquía, la posibilidad de renovados futuros, el optimismo que embarga a la corte de los jóvenes reyes, en el que la integración peninsular bajo el signo de la dinastía Trastámara ocupa un lugar relevante. El nacimiento del heredero, el príncipe don Juan (Sevilla, 30 de junio de 1478), la muerte del rey de Aragón, la acordada y positiva paz con Portugal (tratado de Alcaçoves de 4 de septiembre de 1479, ratificada por los reyes en Toledo el 6 de marzo de 1480), son otros tantos motivos que justifican los altos pensamientos de Isabel y Fernando. Si no se trata de una integrada unión de las coronas de Aragón y Castilla, sí de una aproximación definitiva que haga irrevocable una unidad dinástica. Dos medidas adoptadas en Toledo tienen suma importancia: una política y otra económica. Por la primera, se dan los primeros pasos para la constitución del consejo de Aragón, supremo tribunal y máxima asesoría de los reyes para los asuntos concernientes a sus estados orientales y cuya reglamentación definitiva quedaría aplazada hasta 1494, como veremos; otra, el intento de suprimir la frontera política entre Castilla y Aragón y de aliviar el peso aduanero. «Por virtud del regio enlace —nos dice Eduardo Ibarra— desaparecen a estos efectos desde 1480 las antiguas prohibiciones para el libre paso de ganados y mantenimientos entre los reinos de los dos monarcas, sin que por eso se suprima el diezmo a los reyes y se inscriba en las aduanas interiores que a éstos y otros efectos subsisten». Y, quizá, dentro de esta misma política pueda incluirse la carta patente de Calatayud de 14 de abril de 1481, asunto que por su importancia merece párrafo aparte, que nos permitirá, además, plantear el discutido asunto de las relaciones entre la reina Isabel y el reino aragonés.

En efecto, por la citada carta patente, Fernando nombra a su mujer «corregente, gobernadora, administradora» y «otro yo» en todos los reinos de la Corona de Aragón. Este documento ha servido de base para que ilustres historiadores, como De la Torre y Azcona, den a Isabel un especial papel dentro de la jurisdicción real aragonesa. Un valor de «corregente» que fuera la correspondencia aragonesa al altísimo y equiparado lugar que ocupaba Fernando en la Diarquía castellana.

Nosotros creemos, siguiendo en esto a Vicéns Vives, que la tal declaración bilbilitana corresponde a un simple acto político circunstancial, motivado por la necesidad de llevar a buen término las Cortes de Aragón y Cataluña, que se celebraban, simultáneamente, en Zaragoza y Barcelona. Por el contrario, entendemos que la gran personalidad de Isabel I queda diluída en Aragón, en la que no es más que una de tantas soberanas como han sido en el transcurso de su historia, y ni siquiera de especial renombre, dentro, claro es, de nuestro recinto regnícola.

Quizá lo más notorio que de Isabel puede pasar a nuestra historia local es su resistencia frente a las instituciones públicas aragonesas, especialmente frente a las

Cortes. Vicencio Blasco de Lanuza nos explica cómo en una ocasión —la resistencia de las mismas para el juramento como heredera del reino de la princesa Isabel— la reina dejó escapar, como una posibilidad, la de conquistar el reino, lo que permitiese, con un golpe de efecto, destruir nuestro cuadro institucional foral y absorberlo dentro del castellano. Seguramente, lo dicho es expresión de un momento de malhumor, exasperada por la resistencia que las Cortes presentaban a la solicitud real, que nunca llegó a obtener el beneplácito deseado, ya que la muerte de la princesa determinó el brusco corte de la interminable polémica. Sin embargo, no hemos de olvidar que acaso entonces nació la idea de la «conquista» como un medio de aumentar las prerrogativas de la Corona, la nivelación política de los reinos y la centralización tan deseada en ambientes castellanos. La idea «conquista» volverá a oírse durante la estancia de Carlos I en Zaragoza en 1518 y 1519; parcialmente —aunque con hábil rectificación—, con Felipe II; ya en el orden de los hechos, durante el gobierno del conde-duque de Olivares, hasta acabar en consumada actuación en la «conquista» efectiva en los tiempos de Felipe V, con la subsiguiente derogación de los fueros político-administrativos del reino de Aragón.

En este mismo año de 1481 —y en cumplimiento de lo acordado en la citada carta-patente—, Isabel fue durante un mes lugarteniente general de Aragón, mientras su marido marchaba a Barcelona, adonde muy pronto —el 13 de julio saldría de Zaragoza— se le uniría Isabel, acabando con ello su breve gobierno de las cosas aragonesas.

Isabel y Zaragoza no están demasiado unidas. Aquí no hubo Diarquía. Ni siquiera sentimentalmente, a salvo siempre la corrección debida. Para Isabel —la Isabel de los últimos años—, el nombre de Zaragoza estaría unido al del fallecimiento de su primogénita y las angustiosas horas que le precedieron y los tristes días que le siguieron, que afectaron a la salud de la gran reina, y tanto que es el punto de partida de su mal estado, cuyos primeros síntomas hubieron de notarse en nuestra ciudad durante su estancia de 1498; pérdida de salud de la que no se recobraría ya nunca.

El juramento del príncipe don Juan

El acontecimiento más importante desde el punto de vista político y social de Zaragoza durante el año 1481 es el juramento como primogénito del reino del príncipe don Juan. Para ello fue preciso convocar Cortes en la ciudad de Calatayud, lo que hizo Fernando desde Barcelona, mientras daba las órdenes precisas para que se reuniese en la ciudad del Jalón toda la familia real; él mismo abandonó Barcelona y, tras un rápido paso por Zaragoza (28 de marzo), presidió la apertura de las Cortes bilbilitanas y el domingo 20 de mayo tuvo lugar el juramento por los aragoneses del joven príncipe, menor de tres años, en la forma que nos explica Zurita y con los requisitos que detalla Blancas. Inmediatamente se procedió a la prórroga de las Cortes, que habían de proseguir sus sesiones en Zaragoza.

Con este motivo, toda la familia real se trasladó a nuestra ciudad y tuvo lugar la solemne recepción, que fue en el palacio de la Aljafería. Asistieron no sólo las autoridades del reino y ciudad, sino el acompañamiento real castellano, que representaba la flor y nata de su nobleza y clase dirigente: el cardenal Mendoza, el obispo de Burgos, los duques de Villahermosa, Medinaceli y Alburquerque, los condes de Benavente, Treviño y Belalcázar y el comendador mayor Gutierre de Cárdenas. La recepción popular tuvo lugar en el transcurso del traslado del solemne cortejo desde la Aljafería hasta el palacio arzobispal, donde había de hospedarse la familia real, palacio que, por cierto, fue unido con un puente con el de la Diputación del Reino, donde se reunían las Cortes. La recepción de los que habían de ser designados como Reyes Católicos tuvo lugar el 9 de junio.

A Andrés Bernáldez le llama especialmente la atención el recibimiento que a los reyes les hicieron los vasallos moros y judíos de la ciudad y detalla el presente de los judíos, que transcribo, por lo curioso: «Les presentaron los judíos e cabildo dellos un rico presente, según la cantidad dellos en número de doce, por muy singular orden. Lo cual fue: doce terneras, doce carneros todos enparamentados, e en pos de esto una singular vaxilla de plata, que llevaban doce judíos por sus pieças de platos y escudillas, e uno de ellos llevava encima del plato una rica copa llena de "castellanos", e otro llevava encima de otro plato un jarro de plata. El rey e la reina, puestos donde lo vieron todo, lo mandaron recebir e recebieron, e se lo tovieron en muy gran servicio, e les dieron por ello muchas gracias e se lo agredecieron mucho».

Durante la segunda parte del año las actividades de las Cortes debieron llenar ampliamente las actividades políticas de la ciudad, tanto más cuando que las incidencias se sucedieron: el 12 de junio salió don Fernando hacia Barcelona dejando como su lugarteniente a doña Isabel, su esposa, que a su vez sólo estuvo un mes (de 13 de junio a 13 de julio), sin que faltasen algunas incidencias que Zurita detalla como «acto extraordinario»; más adelante, el rey designó por su lugarteniente a Juan Fernández de Heredia, regente del oficio de la general gobernación, lo que fue admitido por los brazos del reino y las Cortes prolongaron su existencia hasta final de año. El reverso de la medalla, la que nos da signo de la Zaragoza alborotada y siempre en tensión, tiene su expresión en las luchas, dentro de la ciudad, de los amigos y partidarios del conde de Ribagorza, don Juan de Aragón, primo del propio monarca, y del vizconde de Biota, don Jimeno de Urrea; fue necesaria una intervención enérgica del concejo para que las gentes se sosegasen y la intervención del «jurado en cap» de aquel entonces, Ramón Cerdán, que tomó juramento a los contendientes, detuvo la contienda, que iba tomando el sesgo de una pequeña guerra civil, sin que la presencia de Isabel, la reina, fuera capaz de intimidarles.

Por lo demás, nuestra ciudad vive durante estos años una de las épocas de mayor prosperidad de su historia, afianzada en una estabilidad monetaria y eco-

nómica. De 1481 a 1500 —según señala Hamilton—, el florín permaneció inalterable en dieciséis sueldos, la más alta cotización alcanzada hasta entonces; si a esto añadimos la relativa estabilidad de los dineros jaqueses, se puede llegar a la conclusión del profesor Lacarra, que «Aragón escapó a los ciclos de fuerte inflación y deflación monetaria que asolaron tantos estados de la Europa medieval», siendo estos años, acaso, los más significativos. A estabilidad monetaria corresponde normalmente estabilidad económica y de precios, como se deduce de los propios estudios de Earl J. Hamilton y de Eduardo Ibarra. El principal inconveniente que encontraba nuestra economía dineraria era la falta de plata y de monera fraccionaria. El asunto se llevó a las Cortes como problema de gravedad, porque se había elevado el valor del oro, especialmente al norte del Ebro, hasta alcanzar los dieciocho sueldos y dos dineros. Ciertamente, algo circunstancial, pero que no deja de servir para la perspectiva del momento.

El virreinato aragonés

Durante el reinado de Fernando II cristalizará en Aragón el régimen virreinal, aun cuando la nominación no alcance éxito hasta el reinado de su sucesor y nieto, Carlos I. Era la consecuencia de hechos históricos irreversibles, de una evolución jurídica que ha estudiado concienzudamente el profesor Lalinde Abadía y del nuevo e inesperado estado alcanzado por la monarquía española y de antecedentes inmediatos de los tiempos del rey Juan II. También la organización de una institución que de manera permanente sirviera de representación de la nueva monarquía autoritaria puede incluirse, al menos de hecho, dentro de lo que hemos denominado el «espíritu de Toledo», guardando cierta correspondencia con lo que habría de significar el Consejo de Aragón.

Fue don Juan de Aragón, arzobispo de Zaragoza, hijo del rey aragonés del mismo nombre, el que inaugurará, si se quiere informalmente, la etapa de lo que habría de denominarse virreinato («Había sido visorey y lugarteniente general desde tiempo don Juan de Aragón arzobispo de Zaragoza...», dice Zurita, refiriéndose a acontecimientos del año 1472); nadie discutió la facultad del monarca de designar lugartenientes o virreyes a los personajes que desease, con la obligación de ser regnícola y de que su nombramiento fuese reconocido por las Cortes, que debían aprobar y habilitar foralmente a la persona designada. Fernando II dará un paso adelante y pretenderá la libre designación de la persona del virrey, sin limitación alguna. Las circunstancias del año 1482, reconocido ya el príncipe, abierta la guerra de Granada y con la violencia desatada en Aragón, el rey propuso para tal cargo a uno de sus más fieles servidores, al catalán Juan Ramón Folch, conde de Cardona y de Prades, condestable de Aragón y tío del rey; la reacción del reino fue inmediata, si bien se limita a la reclamación que se presenta ante la corte del justicia mayor la condición de extranjero del designado. Es el comienzo de la cuestión que tan gravemente afectará las relaciones entre la Corona y el reino a lo largo de todo el siglo XVI. Pero Fernando prefirió no luchar y adelantó lo que ya,

posiblemente, tuviera en su fuero interno para más adelante: la designación de su hijo natural, don Alonso de Aragón, entonces de unos dieciséis o diecisiete años de edad. En adelante, la figura del virrey-arzobispo destacará como primer personaje del reino hasta su muerte, que habría de ocurrir en 1520. En muchas ocasiones, su nombre saldrá a relucir, con un balance positivo de su actuación.

La guerra de Granada y sus repercusiones en Zaragoza

El 27 de diciembre de 1481 —según Palencia—, los moros granadinos, por sorpresa, se apoderaron de la fortaleza cristiana de Zahara. El hecho en sí no era nuevo y la frontera los registraba con frecuencia; acaso éste, por sus circunstancias y violencia, revistió un carácter singular, que movió a los nobles andaluces a tomar una audaz represalia: la ocupación de la fortaleza de Alhama, en pleno corazón del emirato nazarí (28 de febrero de 1482), hecho que provocó la inmediata movilización de las fuerzas de Muley-Hacén para intentar recobrar el lugar perdido, que tan gravemente afectaba a su prestigio, ya harto menguado por aquel entonces. Simultáneamente, los reyes veían en los acontecimientos granadinos motivo de intervención decisiva para liquidar el resto del poder musulmán en la Península. Acontecimiento de primer orden que llenará todo el decenio de los ochenta y que habrá de culminar en el conocido 2 de enero de 1492, cuando la cruz de plata del cardenal Mendoza brillase en lo alto de la torre de la Vela de la Alhambra como señal del definitivo triunfo de los reyes..

Zurita, con su sentido lleno de claridad y objetividad, no trata de engañar a sus lectores —como, en cierto modo, hace Vicencio Blasco de Lanuza— sobre la intervención de los aragoneses en la guerra de Granada. A ello dedica un párrafo que bien merece la pena reproducir: «Bien veo que se representará a los más que leyeren estos Anales, cuán pocas prendas pusieron este reyno, y el principado de Cataluña, y los grandes dellos, dejando aparte la de su príncipe, que fue la mayor que se pudo dar, para alcanzar parte de la gloria y honra de las victorias que se hubieron en esta santa empresa contra los moros, que se fueron conquistando con las fuerzas y poder y grandeza de los reinos de Castilla y León y con el valor de los naturales dellos; y que se puede excusar, de referir lo que está escrito por sus autores, a cuenta de los sucesos y cosas dignas de memoria que tocan a la Corona de Aragón. Más considerando que, así como sería cosa vana hacerse parte en las alabanzas de las hazañas ajenas, también no era cosa justa ni puesta en razón dejar de referir las cosas que pasaron en una guerra tan señalada en España contra los infieles, siendo capitán general y verdadero caudillo della, lo que no nos puede negar, el rey de Aragón; como fuera necesario escribirlo cuando hubiera sido otro capitán aventurero si fuera nuestra nación; en parte tengo por cierto que quedaré libre de la culpa que por esta causa me pueda imputar».

Corresponde a estas nobles palabras zuridianas el historiador actual Ladero Quesada cuando afirma: «Los reinos de la Corona de Aragón no intervinieron

como tales en la guerra contra Granada. Observamos junto a don Fernando la presencia de algunos cortesanos que prestan útiles servicios, como el maestresala Pedro Vaca. De la participación, importante y continua, se habla más adelante. Por lo demás, la nobleza de los reinos patrimoniales de don Fernando sólo hizo acto de presencia en la gran campaña de 1487, año en el que también Valencia, Barcelona y Sicilia ayudaron con un considerable envío de pólvora. En 1482 se comprueba la presencia de mercenarios aragoneses».

Efectivamente, según la propia referencia de Ladero, hay dos pequeños contingentes zaragozanos, el de Agustín Coco (cien lanceros y veinte ballesteros) y el de Miguel Molón (ochenta lanceros y siete ballesteros), que tras tomar parte en la batalla de Loja, pasaron a formar parte de la guarnición de Alhama. A ello habría que añadir las tropas del conde de Luna y las de don Alonso de Aragón, duque de Villahermosa. Fue precisamente en el sitio y desgraciada batalla de Loja donde más se distinguieron las tropas de Aragón; Zurita lo confirma y aun añade que si se hubiera atendido a los consejos del duque de Villahermosa, «que fue el mejor y más señalado capitán de su tiempo», la funesta jornada del 14 de julio de 1482 no hubiera tenido lugar.

La aportación aragonesa para la guerra de Granada se hizo a través de la bula de cruzada, de la décima sobre las rentas eclesiásticas y por atribución a la guerra de recursos propios del reino. El minucioso estudio de Goñi Gaztambide nos permite seguir las vicisitudes y beneficios que la bula de cruzada proporcionó en Aragón a la causa de los reyes en Granada. La bula «Orthodoxae fidei» de 10 de agosto de 1482 es el punto de partida de las campañas de predicación de la bula de cruzada en Castilla; por breve de 30 de enero de 1845 extendió sus posibilidades a Aragón y lo recaudado fue, siguiendo al P. Azcona, de 26.020.874 maravedises. La décima empezó a ser obligatoria, según Pulgar, a partir de los primeros meses de 1483, pero, seguramente, no tuvo efectividad sino pasado algún tiempo. Lo calculado de la recaudación en Aragón entre 1484 y 1492, uniendo cruzada y décima, ha sido de 101.000 libras valencianas. Sabemos que algunos recursos votados en Cortes fueron empleados en la guerra de Granada, a pesar de que su finalidad era distinta; así sucede con el «derecho de sisa», destinada a la defensa interior de Aragón.

Hemos de suponer que la ciudad de Zaragoza siguiese con todo interés las variadas acciones de la guerra granadina, aunque más como espectador que como actor, ya que la separación de reinos seguía siendo un hecho y el territorio nazarí entraba de lleno dentro de la zona de influencia castellana. Además, el espíritu del reino se alejaba instintivamente de empresas exteriores; de aquí su menguada intervención en toda la etapa de expansión de la monarquía hispánica. Sólo en cuanto significaba un triunfo cristiano daba interés y relieve a la guerra, ya que para Aragón significaba un triunfo castellano, todavía no español. Lo cierto es que la noticia del final victorioso de la guerra produjo una gran alegría a la

ciudad. Blasco de Lanuza nos da expresión de la misma: «En esta Santa Iglesia se hicieron grandes regocijos y fiestas desde el 12 de enero, que se tuvo nueva de la victoria, y en todas las Iglesias y Monasterios procesiones después de Vísperas, hasta que llegó el correo y carta del rey, que fue a quince del mismo, y entonces se hicieron tres procesiones generales, a nuestra Señora del Pilar, Santa Engracia y al Hospital general, y otras innumerables fiestas en esta ciudad, y en todas las del Reyno». En efecto, el 17 de enero y los dos días siguientes hubo luminarias, danzas y cabalgatas conmemorativas. En la sacristía de La Seo quedó expuesta la carta de don Fernando el Católico al cabildo y el público acudía a contemplar el autógrafo del monarca.

La alegría que la ciudad tuvo por los acontecimientos granadinos se pone también de manifiesto en documentos municipales, y de ellos el más saliente, el relativo a la reconstrucción de la puerta Cineja, que debía tener un cierto aspecto conmemorativo del hecho trascendente del fin de la Reconquista. Pero acaso sea la inscripción del salón del trono de la Aljafería la que de una forma más expresiva rubrica con valor de último parte de guerra, el legítimo orgullo de la España cristiana ante el singular triunfo. Tanto que merece que lo reproduzcamos dentro de este epígrafe: «Ferdinandus, Hispaniarum, Sicilae, Corsicae, Balearumque rex, principum optimus, prudens, strenuus, pius, constans, iustus, felix, et Helisabeth regina, religione et animi magnitudine supra mulierem insignis, coniuges auxiliante Christo victorisissimi, post liberatam a mauris Betycam, pulso veteri feroque hoste, hoc opus construendum curarunt, anno salutis MCCCCLXXXXII».

La implantación de la nueva Inquisición en Aragón

Ningún acontecimiento durante el reinado de Fernando II tiene una mayor resonancia e impresiona más vivamente a la gente zaragozana que la implantación de la nueva Inquisición que, con el nombre de Tribunal del Santo Oficio, sustituía al viejo y caduco organismo inquisitorial nacido en el siglo XIII. Se ha dicho, por el profesor Palacio Atard: «La Inquisición española nació en un ambiente enrarecido por la trascendencia social del problema religioso planteado a raíz de la diversidad de confesiones en el seno de una comunidad política que estaba en trance de dotarse de las formas modernas del estado». Muy conforme. Creo que hay que añadir que en el momento de elegir los medios para corregir el ambiente enrarecido se buscó el más conveniente para resaltar la autoridad real en la línea del estricto sentido regalista de los Reyes Católicos y que Fernando vio en ella una estupenda oportunidad para quebrantar, de forma bastante directa, el granítico bloque de las instituciones procesales aragonesas, raíz, a su vez, de todo su sistema político-jurídico. Aragón resistió a la implantación de la Inquisición. No sólo hay que contar en esta resistencia a los conversos, ni tan siquiera con la importantísima alegación de lo que significaba de quebrantamiento de sus libertades forales; hay más: a mi juicio, afectaba al gran sentido de tolerancia del pueblo

aragonés; recordemos que ciudad como Zaragoza no conoció jamás en su recinto una matanza de judíos, y los mismos extranjeros se admiraban de la libertad de que gozaban los moros.

El punto de arranque de la nueva Inquisición está en la petición de Fernando II de extenderla a sus reinos de la Corona de Aragón, que mereció el beneplácito del pontífice Sixto IV el 17 de abril de 1482, aunque, al surgir diversas dificultades diplomáticas, de hecho no puede considerarse actuante hasta el 17 de octubre del año siguiente, en que fray Tomás de Torquemada es designado como inquisidor general de Aragón. La actividad del famoso dominico fue notable. Se trasladó a Tarazona, donde a la sazón se celebraban Cortes generales, presididas por el rey, y el 14 de abril se reunió con diversas personalidades del reino, tales como Alonso de la Cavallería, vicecanciller de Aragón, Alonso Carrillo, Andrés Sarto, Martín Gómez de Pertusa, todos ellos doctores en decretos, para, como dice Zurita, «asentar el orden que se había de guardar en el modo de proceder contra los reos del delito de herejía contra los sospechosos della por el Santo Oficio de la Inquisición». El propio prior de Santa Cruz se encargó de los primeros pasos de la organización del nuevo Tribunal, que quedó instalado en unas casas cercanas al palacio arzobispal, dispuso la publicación del edicto de gracia e inmediatamente se celebró el primer auto de fe en nuestra ciudad, que tuvo lugar el 10 de mayo, sin que hubiera ejecuciones: cuatro personas, que abjuraron de sus errores, fueron penitenciadas, purificadas y reconciliadas. Antes de regresar a Castilla, el 4 de mayo, Torquemada procedió a nombrar como inquisidores de Aragón a fray Gaspar Juglar, dominico, y a Pedro de Arbués, canónigo de la iglesia metropolitana de Zaragoza. Este último había de ser muy pronto famoso por su martirio. «Era un hombre grave, docto y austero. De carácter firme, piedad profunda, costumbres inmaculadas. El pueblo le llamaba ya el "santo maestro de Epila", por la integridad de su conducta, porque había estudiado y enseñado en San Clemente de Bolonia, y por el pueblo de su nacimiento», como lo define Pérez de Urbel.

El Santo Oficio nacía en Zaragoza en un ambiente de expectación y recelo. Se intentó consolidarlo por un medio bastante insólito dentro de las costumbres aragonesas. El 19 de septiembre se convocaba en La Seo a las autoridades de la ciudad. Así, al justicia Juan de Lanuza, a su lugarteniente Tristán de la Porta, al zalmedina Miguel Molón, al diputado Martín de la Raga, a los jurados Pedro Francés, Juan de Fatás, Juan Clavo de Torla y Gil de Gracia, al regente de la cancillería real Juan de Algás, al maestre racional Sancho de Paternoy y al merino Juan de Embid, entre otros. Esta importante representación hubo de prestar juramento canónico de favorecer los procesos de fe y ayudar al Santo Oficio. Era una manera de obviar dificultades futuras.

«Creado el Santo Oficio —escribe Serrano Sanz—, principalmente, contra los judaizantes y los conversos, a quienes la vieja Inquisición aragonesa no había molestado, viendo la tempestad que se cernía sobre su cabeza, y valiéndose de la in-

fluencia que tenían en la Diputación del Reino y del apoyo que les daban sus riquezas, procuraron cortar las uñas y limar los dientes al león, utilizando las armas legales que le proporcionaban los fueros, conculcados en puntos esenciales por el nuevo tribunal religioso, que se había establecido con el precipitado asentamiento de los notables zaragozanos, quienes el 17 de septiembre del año 1484 habían jurado defenderle». Añadamos a ello la presencia cerca del rey Fernando de un grupo de conversos que parecían de notable influencia: el vicecanciller de Aragón Alfonso de la Cavallería, Sancho de Paternoy, Gabriel Sánchez, entre otros.

Lo cierto es que la Diputación realizó una serie de gestiones, que Serrano Sanz detalla, de la que la más notable es la carta de 5 de enero de 1485, que chocaron con la voluntad inflexible del monarca, dispuesto a defender al poder inquisitorial. Ciertamente que la lucha legal contra los excesivos poderes inquisitoriales siguió adelante, pero más en un aspecto formal que incisivo. Las Cortes de Monzón de 1512 establecerían un «status» permanente entre Inquisición y fueros. La primera oleada de oposición legal, en definitiva, fracasó. La culpa no puede atribuirse sólo a la Diputación. Está, fundamentalmente, en que la oposición adoptó caminos diferentes, incluso el crimen. La detención de un importante y rico converso, acusado de judaizante, Leonardo de Heli, será el principio de los acontecimientos que se plasmaron el año 1485 con el asesinato de Arbués. Acontecimiento que, en definitiva, haría más que nada para la consolidación del Santo Oficio en Aragón y Zaragoza, y aun con ambiente de popularidad.

Las muertes de Juan de Burgos y de Martín de Pertusa

En los fastos zaragozanos el año 1485 tiene una especial y siniestra significación. En el curso del mismo fueron violentamente muertos el alguacil del gobernador general del reino, Juan de Burgos; como represalia de lo anterior, el jurado en cap micer Martín de Pertusa, y asesinado en la propia iglesia catedral el inquisidor Pedro de Arbués, lo que habría de producir una violenta acción represiva por parte del Santo Oficio, que produciría abundantes víctimas, como veremos. Lo ocurrido era señal manifiesta del desconcierto existente en la ciudad, la falta de unión y ponderación de sus autoridades y —¿por qué no decirlo?— un cierto sentido de histeria colectiva, hecho que debe registrarse como relativamente frecuente en la historia de Zaragoza.

La principal fuente de información para las muertes de Juan de Burgos y de Martín de Pertusa y sus incidencias muy variadas está en Zurita, en el capítulo 64 del libro XX de sus «Anales». Es uno de los casos en que la áspera prosa del autor parece como si se dulcificase y tomase un cierto aire casi periodístico. Debió ser un hecho que produjese una fuerte impresión en la ciudad, cuyo recuerdo llegase al gran historiador aragonés, y por ello le dedicase un especial apartado ciertamente dolorido y que sólo hechos posteriores, y aún más graves, se encargarían de oscurecer y casi olvidar.

El hecho en sí ocurrió el 5 de enero. En ese día, el alguacil de don Juan Fernández de Heredia, regente del oficio de la gobernación general del reino, llamado Juan de Burgos, castellano de origen, por un detalle puramente protocolario, «tuvo palabras» con el jurado primero de la ciudad —léase alcalde—, que era nada menos que Pedro de Cerdán, señor de Sobradiel, uno de los magnates de nuestra plutocrática Zaragoza. Juan de Burgos pasó de las palabras a los hechos, en medio de un colosal escándalo, que tenía como escenario las propias Casas Consistoriales. El alguacil quedó detenido. El Concejo, aprovechando la ausencia de la ciudad del gobernador, entendió que aquello era una grave ofensa para la ciudad y un caso comprendido en las amplias atribuciones judiciales que el Privilegio de los Veinte daba al municipio. Se constituyó este tribunal extraordinario, del que formaría parte lo más destacado de la alta burguesía ciudadana, y el resultado fue la condena a muerte y rápida ejecución del desgraciado Juan de Burgos, acontecimiento ocurrido nueve días más tarde, es decir, el 14 de enero.

«Túvose este caso por muy nuevo y extraño y de muy mal ejemplo», afirmará el analista aragonés. En efecto, el gobernador Fernández de Heredia montó en cólera y envió inmediatamente al rey conocimiento de los hechos, empleando para ello a su propio hermano. No olvidemos que lo ocurrido debe encuadrarse dentro del marco de las rencillas locales, incluso de la rivalidad existente entre la vieja nobleza y el patriciado urbano. El Concejo, asustado de lo hecho y de sus consecuencias, decidió, a su vez, informar al monarca, entonces entregado de lleno a la contienda granadina. Una misión salió para Córdoba, formada por Pedro Francés y Pedro Torrellas. Fernando disimuló lo que pensaba hacer, tratando de ser amable con los comisionados, lo suficiente para confiar a los representantes del municipio zaragozano. Pero los hechos demostraron que no estaba dispuesto a transigir con la autonomía de la ciudad, que le arrastraba a semejantes excesos. El resultado inmediato sería la muerte, sin juicio alguno y en forma especialmente espectacular, de micer Martín de Pertusa, «que era jurado segundo y estaba ya promovido al grado de jurado primero... Fue llevado el jurado, según afirman, con su vestidura —la gramalla— por el gobernador al lugar del suplicio con pregones declarando que aquella justicia mandó hacer el rey y temiendo el gobernador algún movimiento del pueblo, hizo llevar la provisión del rey alzada en alto en una vara y a voces decía que aquello se ejecutó por su mandamiento real y con esto no hubo movimiento alguno».

El asesinato de Pedro de Arbués

En la diversidad de grupos sociales en que se dividía Zaragoza, nos interesa destacar ahora el de los conversos. Su importancia, el grado de infiltración en las clases dirigentes zaragozanas, quedan de manifiesto en el escrito que un sedicente asesor de la Inquisición, anónimo, escribió en 1507 en Peñaflor y Belchite, lugares en que sucesivamente se había refugiado huyendo de la gran epidemia que afectaba aquel año a la ciudad y, en general, a toda España. Este escrito, unido

a otros de mucha más dudosa validez, hubo de tener, andando el tiempo, una extraordinaria difusión, y se conoce con el nombre de «Libro Verde de Aragón». La crítica actual le da validez, pese a los frecuentes errores en que incurre, no demasiado sustanciales. Es un documento valioso para la investigación de los antecedentes de las más importantes familias zaragozanas de su tiempo y, por supuesto, para el conocimiento de las familias neta e integralmente conversas.

El punto de partida de la masiva conversión de judíos, que paulatinamente fueron despoblando y empobreciendo a las juderías y aljamas aragonesas, se ha querido ver en la bula del papa Luna (Benedicto XIII) manifestada en La Seo de Zaragoza el 6 de noviembre de 1415. La tolerante ciudad aceptó la plena convivencia con los nuevos cristianos, que se encontraban en condiciones óptimas para potenciar su riqueza e influencia social. Su capacidad en los asuntos financieros, su flexibilidad de trato con los poderes públicos, la posibilidad de enlazar sin dificultad y sin escándalo con las familias de los cristianos viejos, su habilidad como juristas, su mayor cultura, el cosmopolitismo que su raza llevaba consigo, son causas de su preponderancia en la Zaragoza del siglo XV. Ciertamente, contarán con enemigos y con recelos, pero de momento una buena parte de las actividades zaragozanas y de sus instituciones estarán bajo su control. Así sucede con la hacienda aragonesa, que en el reinado de Fernando II está completamente en manos de familias de conversos: una brillante minoría que va a encontrarse ante el hecho consumado de la implantación de la Iuquisición, cuyas miras estaban en el desmontamieno de la misma.

Podemos pensar en la emoción que las mismas experimentarían cuando el Santo Oficio empezó a actuar en serio y cuando los esfuerzos forales iban sucesivamente fracasando ante la firme actitud del rey Fernando, dispuesto a no ceder; empieza entonces, bastante descaradamente, la fase conspiratoria: se piensa que un acto de fuerza, más o menos arropado por la influencia y el dinero, evite la catástrofe que se avecinaba ante los hechos inquisitoriales; no se retrocederá ante el crimen; la desaparición o, mejor dicho, la muerte, un tanto inesperada, del inquisidor fray Gaspar de Inglar; el ataque, fracasado, contra el asesor del Santo Oficio, Martín de la Raga, convierte en blanco único de los conspiradores la figura de Pedro de Arbués.

La conservación del proceso que originó la muerte del inquisidor aragonés, el proceso de su beatificación y, finalmente, los muchos testimonios y biografías que del mártir de Epila se conservan, permiten una reconstrucción de los sucesos, de los que únicamente sacaremos nuestras propias conclusiones. El punto de partida de la fase conspiratoria, y después del sangriento suceso de la noche del 12 al 13 de septiembre, está en la sobrevaloración que los convertidos tenían de su propio poder, no sólo en la ciudad, sino en la corte; entendieron, dentro de una falsa óptica, que un hecho rotundo de oposición al recién nacido Tribunal provocaría una reacción favorable, apoyos muy altos y la paralización de sus funciones. Debemos

considerar también las circunstancias locales, a quienes sucesos repetidos y violentos creaban un clima propicio para la comisión de hechos delictivos; la conspiración fue larga, seguramente de fines de 1484, y en ella tomaron parte distinguidas familias de conversos, como los Sánchez, los Montesa, los Paternoy y los Santángel; a fines de agosto se acordó que el hecho sonado fuese el asesinato de Arbués; que la conspiración no fue excesivamente oculta y de ella había noticias bastante definidas al propio inquisidor, sin que las autoridades locales las coartasen lo más mínimo, y que aquellas adineradas gentes prefirieron contratar maleantes, de los que abundaba la ciudad, que se encargasen de realizar el asesinato.

La ejecución del crimen nos la explica así Serrano Sanz, resumiendo a Zurita: «...y fracasado su intento de matar a Pedro Arbués en su mismo lecho, arrancando, para entrar, la reja de una ventana, decidieron cometer el asesinato en la catedral de La Seo, donde a las once de la noche iba el inquisidor a rezar maitines. Congregados los sicarios en casa de Esperandeu —el enlace entre los inductores y los autores—, se encaminaron a dicho templo, al que entraron por la puerta de la Pabostría; eran los asesinos, además de Juan Esperandeu, que los capitaneaba, Juan del Abadía, Mateo Ram, Vidal Durango y un mozo llamado Tristanico. Entrados en la iglesia, vieron al inquisidor, que, puesto de rodillas, oraba entre el altar mayor y el coro y había dejado cerca una lanza corta que llevaba en previsión de ser acometido, para lo que, además, llevaba una cota de malla y un casco en forma de solídeo, pues de sobra sabía que los conversos tramaban algo contra su vida. Ya cerca de su víctima, los asesinos vacilaron un momento, hasta que Abadía gritó a Vidal Durango: —¡Dale, traidor, que ése es! Vidal dio al inquisidor una recia cuchillada en el cuello y, como se levantase para ir al coro, Juan Esperandeu le pasó un brazo de una cuchillada». La agonía del canónigo Arbués duró más de un día, y durante ella demostró su entereza y su piedad cristiana. Desde el primer momento se le tuvo como mártir de la fe y como tal tuvo su culto. Finalmente, la Santa Sede lo canonizó en 1867.

Las consecuencias del asesinato de Pedro de Arbués

Amargas fueron para los conversos las consecuencias del criminal atentado contra Pedro de Arbués. No es la primera vez que una causa triunfaba gracias a un único y útil martirio. Para los conversos, un asesinato barato, logrado a un coste total de seiscientos florines de oro, significó un suicidio en masa, al menos como grupo social determinado. Las campanas de La Seo tañieron a alarma en la templada noche septembrina. El pueblo de Zaragoza se echó a la calle y la noticia de lo ocurrido en la iglesia catedral produjo una intensa emoción, convertida bien pronto en una profunda indignación, que estuvo a punto de promover un motín de consecuencias incalculables contra las minorías religiosas de la ciudad (judíos y moros) y contra los conversos. Afortunadamente, las autoridades lograron imponerse y a su cabeza el joven arzobispo don Alonso ,que quizá con ello consiguió el

primer éxito personal de su vida. La ciudad quedó sosegada y la justicia empezó a actuar.

La primera medida debe tener muy pocos precedentes en la historia del Aragón foral. Zurita nos la explica: «Otro día después de haber cometido este caso, el arzobispo y todos los oficios reales, que se juntaron en la Diputación, y las más principales personas que se hallaron en la ciudad, como en forma de ayuntamiento del reino, dieron poder a todos los oficiales eclesiásticos y seglares para que pudiesen proceder contra los que fuesen inculpados en aquel delito con todo rigor, no guardando orden de fueros ni costumbre de reyno y esto comenzó a poner mucha turbación y espanto a los que eran participantes en aquel delito, viéndose despojados de la libertad de que pensaban valerse contra los mismos inquisidores», designados muy pronto en las personas de fray Colivera, dominicio, y de fray Juan de Colmenares, cisterciense. El Santo Oficio trasladó su tribunal, oficinas y prisión, al palacio real de la Aljafería, y su prestigio y aceptación fue, virtualmente, total. Basta para ello considerar el crecido número de «familiares» que llegó a contar, pues, pese a las limitaciones que se imponían, la Inquisición de Zaragoza tenía adscritos a mediados del siglo XVI 1.215 de ellos, una de las cifras más altas en tierras hispánicas.

En lo sucesivo, y con bastante frecuencia, especialmente durante estos años, los «autos de fe» se incorporraon al paisaje urbano de Zaragoza. Al principio tuvieron lugar en la propia plaza de La Seo, más tarde en la del Mercado, finalmente dentro de los patios de la Aljafería. «De la Aljafería —resume el profesor Beltrán Martínez— salían las comitivas que precedían a los "autos de fe". La víspera del auto se izaba el "estandarte de la fe" en la puerta principal del castillo; la cruz verde y de gran tamaño se colocaba en la iglesia de San Martín, y de allí salía la procesión, a la que asistían las comunidades religiosas y especialmente la de Santo Domingo. En el Mercado, y sobre el tablado donde se habían de situar los penitentes, quedaba la cruz bajo la custodia de los Trinitarios, y al día siguiente se formaba un nuevo cortejo, con las autoridades religiosas y civiles y los inquisidores, en número de medio millar, que se dirigían al lugar señalado para cumplir el "auto de fe".»

Entre ellos destacaremos el celebrado el 30 de junio de 1486, en la plaza de La Seo, para relajar al brazo secular a los maquinadores de la muerte de Pedro de Arbués y a los cómplices de su delito. Los asesinos habían conseguido, de momento, huir, pero fueron arrestados pronto. Juzgados, del auto de fe indicado nos quedan referencias debidas a una «Memoria de diversos autos de inquisición celebrados en Zaragoza desde el año 1484 hasta el de 1502», que aprovecha el historiador Lea, como una referencia debida al P. Murillo que nos informa que en este auto fue el primero donde los penitentes fueron sacados en procesión con sambenitos y corozas en la cabeza. Algo más adelante, y conforme al riguroso sistema penal de la época, fueron ejecutados.

Durante unos años, la actividad del Tribunal de la Inquisición en Zaragoza fue muy grande. Fue un ataque a fondo al mundo converso que de alguna manera había contribuído a la muerte de Arbués. Según Kamen, en el período 1485-1502 fueron relajadas ciento veinticuatro personas, más treinta y dos en efigie, de las que sesenta y cuatro murieron como consecuencia del asesinato de Pedro de Arbués. Estas cifras son francamente altas y más si lo comparamos con el resto de la historia de la Inquisición zaragozana; así, entre 1503 y 1574, el número de personas muertas como consecuencia de las relajaciones inquisitoriales sólo fue de cuarenta y cuatro, mientras que en el siglo XVII disminuyeron mucho y no hay ninguna en el siglo XVIII. Entre las víctimas figurarán lo más elegido de la grey conversa: los Santa Fe, Santángel, Cavallería y Sánchez. Ciertamente que la protección real se extendió sobre algunos para evitar daños mayores a personalidades tan destacadas como al vicecanciller de Aragón, Alonso de la Cavallería, o al tesorero, Gabriel Sánchez, pero sin que esto les privase de molestias, suspicacias y aun del correspondiente proceso. Es un episodio trascendente, que señala la más negra página de la historia de la Zaragoza de los Reyes Católicos.

El templo gótico de Santa María la Mayor

Dejemos estas páginas desoladoras de la Zaragoza moderna. Cambiamos de signo dentro del campo de la confesionalidad. Pasemos de la escena de crimen y de intolerancia a otra más grata dentro de la fe cristiana. Consideremos la marcha de la misma, centrada en el culto a la Virgen del Pilar, durante estos años que consideramos y en los cuales va a tener lugar un hecho importante: la construcción de un nuevo templo. Si Zaragoza, de la mano de Roma, entró con pie seguro en la nómina de las ciudades, bien pronto, aureolada de poesía y de sangre martirial, entró en la historia del cristianismo. Una «antigua y piadosa creencia» nos habla de una misteriosa y angélica noche en que la Señora habló para sentar en piedra la fe todavía no nacida en la joven Caesaraugusta. Desde entonces, de alguna manera, no faltó una devoción mariana. En este enorme lapso de tiempo hay de todo: sonrisas desdeñosas y besos ardientes, prudentes reservas y fidelidades inconmovibles, críticas concienzudas que todo lo niegan y sentimientos filiales que todo lo afirman. En todo caso, creo que nadie puede negar que no se puede escribir una historia de nuestra ciudad y su región prescindiendo de la noble representación de Santa María del Pilar, primera «personae dramatis» de Zaragoza durante muchos siglos de su acaecer temporal: Nuestra Señora, lumen y numen de nuestra Inmortal ciudad.

Este es el caso de los años que historiamos. Es más, Santa María del Pilar era un santuario de creciente importancia. Apenas reconquistada Zaragoza, el obispo Pedro de Librana reedificó el templo dentro del estilo imperante en su tiempo: el románico. Tuvo un culto constante y fervoroso, que una comunidad de clérigos regulares de la orden de San Agustín fomentaba y enriquecía. En 1434 ardió

este edificio, salvándose la columna y su imagen, el claustro —lugar preferido para enterramiento de gentes importantes— y algún trozo de su muro. Inmediatamente se inició su reconstrucción: se conservó el claustro —donde estaba la capilla de la Virgen— y se construyó un nuevo templo, de una nave, que dedicó a Santa María la Mayor. El nuevo templo no tendría una duración excesiva: terminado en 1515, hasta 1681, en que fueron arrasados templo y claustro para iniciar el alzamiento del actual edificio.

Del templo gótico han pasado al actual el retablo mayor, la sillería del coro, la verja y el pie del órgano. Debió ser un hermoso templo. El retablo mayor se había iniciado ya en 1484, pero el que lo lleva a efecto ha de ser Damián Forment: es una de sus grandes obras y ajustado a su estilo, fiel a los cánones del renacimiento. Le ayudan en su obra otros artistas como Juan Elizalde, Martín Jordán, Juan Carullana, Juan de Salas, Pedro Muñoz, Juan de Lorena, Sebastián Jiménez, Juan de Landernain y Lucas Giraldo. El retablo está dedicado a la vida de la Virgen y su cuerpo aparece formado por tres grandes cuadros, ocupado el central por un magnífico grupo de la Asunción de la Virgen, y a los lados, el Nacimiento y la Presentación. «La concepción del retablo —dice Abbad Ríos— es grandiosa, sin que quede disminuída por su falta de originalidad. Todo ha sido estudiado y ejecutado para lograrse un efecto de riqueza y majestad muy conseguido. Su contemplación abruma; sólo contemplando los detalles y las escenas aisladas podrá gozarse. Su coloración contribuye a dar valor y realce a una de las obras cumbres del renacimiento.» Así como el retablo de La Seo cierra la era del gótico, el del Pilar abre la del renacimiento.

Durante el reinado de Fernando el Católico hay señales manifiestas del apoyo del rey al templo del Pilar, continuando con ello la devoción que hacia esta invocación de la Virgen tuvo su padre, Juan II. Así, confirma todos los privilegios que el templo gozaba, visita con frecuencia el lugar durante sus permanencias en Zaragoza, le concede parte de los bienes de los judíos expulsos, la autorización de recaudación de limosnas con destino al culto de la Virgen del Pilar en toda la Corona de Aragón y su ingreso como cofrade en la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar. El pilarismo de don Fernando aparece así demostrado. La vitalidad desbordante del culto mariano va convirtiendo a este templo, de una manera gradual, en símbolo de la espiritualidad aragonesa de los tiempos modernos. La masiva devoción popular ya extendida a todo el reino, la larga tradición de su milagroso origen, el creciente apoyo de reyes y pontífices, su cuantioso patrimonio siempre acrecido por la piedad de los fieles, la actividad de sus cabildos, permitirán cumplir un doble objetivo: engrandecer el templo y conseguir la primacía de sus prerrogativas, colocándole en lugar eminente entre todos los de la diócesis, incluso por encima de la iglesia catedral, lo que dará lugar más adelante al famoso pleito que terminará con la equiparación entre ambas iglesias, es decir, que un mismo cabildo sirva a dos iglesias catedrales.

El caso de la Hermandad aragonesa

Se ha dicho: «Los Reyes Católicos, con su autoridad y su fuerza, reducen a la obediencia a la alta nobleza». Esto, cierto en Castilla, no lo es en el reino de Aragón. Por el contrario, durante el reinado de Fernando puede observarse, si no un renacimiento del poder nobiliario, al menos una consolidación de su poder. Se debe notar el aumento de la alta nobleza con la creación del ducado de Villahermosa a favor del bastardo de Juan II, don Alfonso de Aragón, ya conde de Ribagorza, territorio que de esta manera quedó desvinculado de la Corona, lo que fue causa de perturbaciones en la época subsiguiente; Fernando añadió, como el otorgado a Lope Ximénez de Urrea, hecho primer conde de Aranda. Ciertamente que la nobleza aragonesa, a título personal, colaboraría con Fernando en misiones diplomáticas y guerreras, pero no obsta que fuese uno de los factores principales de las perturbaciones del reino y promotores de una serie casi continua de guerras feudales, que, imperturbablemente, prosiguen a despecho del rey, quien de grado o por fuerza las acepta, y no muestra ningún rigor excesivo para reprimirlas.

Un ejemplo muy claro de la impotencia real en este aspecto de la vida del reino nos lo da el fracaso del intento de instauración de una Hermandad encargada de reprimir el crimen y «las turbaciones, que se seguían de las disensiones y bandos de las partes, (que) eran ocasión, que en este reino hubiese muchos delincuentes, (que) eran favorecidos y recogidos de los señores y caballeros, a (los que) por costumbre y ley de guerra, era permitido el desafiar al enemigo y hacerle guerra y valerse unos a otros» (Zurita). Ante esta situación, y vista la inutilidad de la justicia ordinaria sujeta por su organización procesal, recordando antiguos precedentes y, posiblemente, a la vista del éxito obtenido por las Hermandades castellanas, se pensó en aplicar un remedio semejante. Tras una serie de negociaciones previas, se llegó el 1 de enero de 1488 al comienzo de su funcionamiento; pero bastó que pocos meses después se persiguiese y castigase al noble pineraico Guiralt de Bardalí, asesino de un portero del justicia de Aragón, para que la nobleza aragonesa se concentrase poco después en Zaragoza y «manu militari» —y sin que faltase la «tercería» legal de un jurista, Martín de Larraga—, consiguiese, de hecho, la liquidación de la Hermandad; de derecho, lo fue en las Cortes de Tarazona de 1495.

Damos una especial significación a esta pequeña historia de la Hermandad aragonesa. En ella estaba el germen de una posible reforma a fondo del anquilosado sistema de las públicas instituciones del reino, su adaptación a los nuevos tiempos ya planteados. Fue un rotundo fracaso, demostrativo de la fuerza imperante de la nobleza aragonesa frente al rey y a los municipios, precisamente las fuerzas que de una manera más activa hubiesen podido promover un nuevo futuro para Aragón. Significa también, virtualmente, el término de la política reformista de Fernando; en adelante, cada vez más entregado al apasionante juego de sus proyectos extrapeninsulares; aburrido ya ante resistencias tan enconadas,

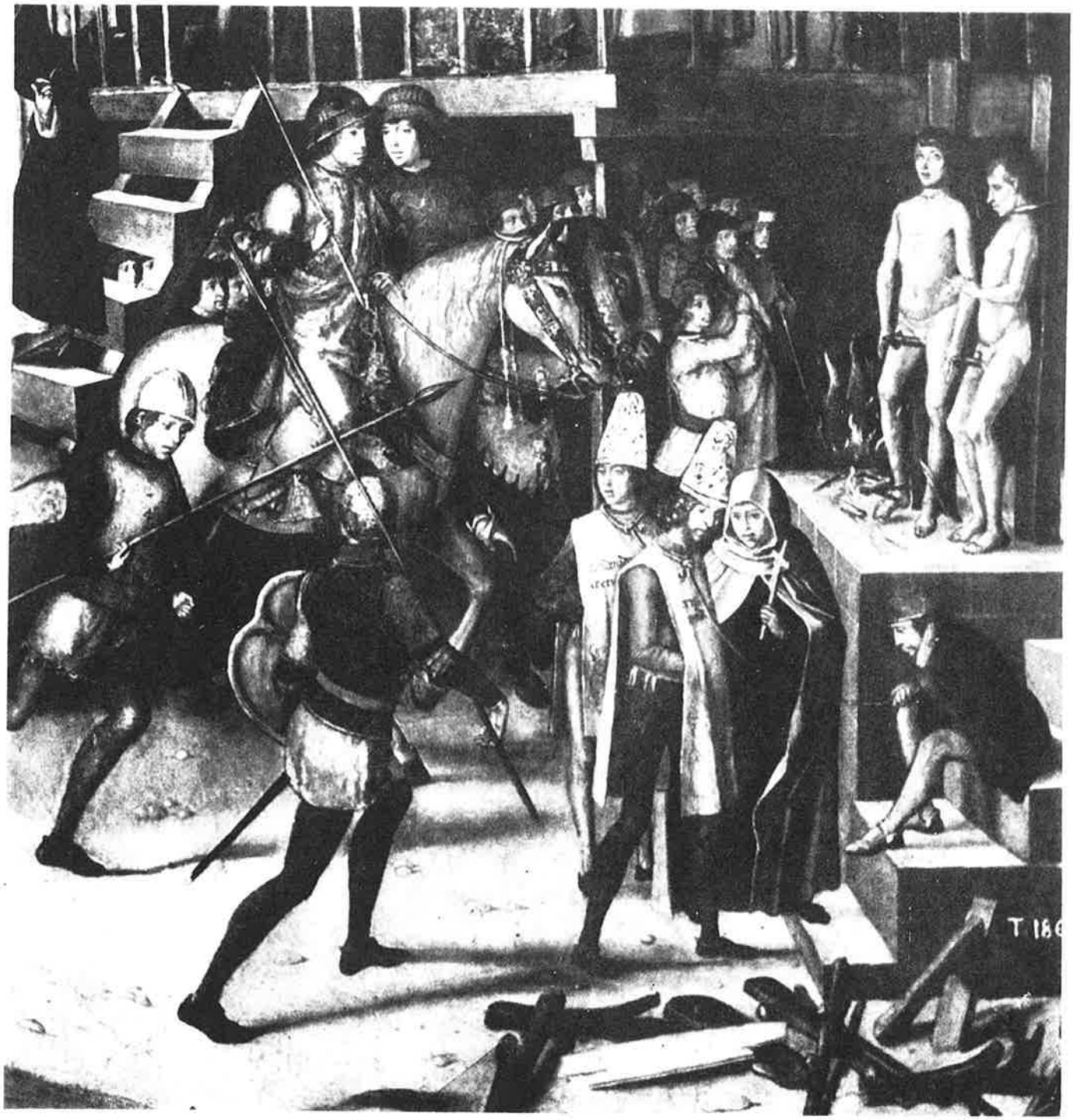

El Tribunal del Santo Oficio. Fragmento del Auto de Fe presidido por Santo Domingo de Guzmán y del que es autor Pedro Berruguete.

Sepulcro de San Pedro Arbués. La Seo, Zaragoza.

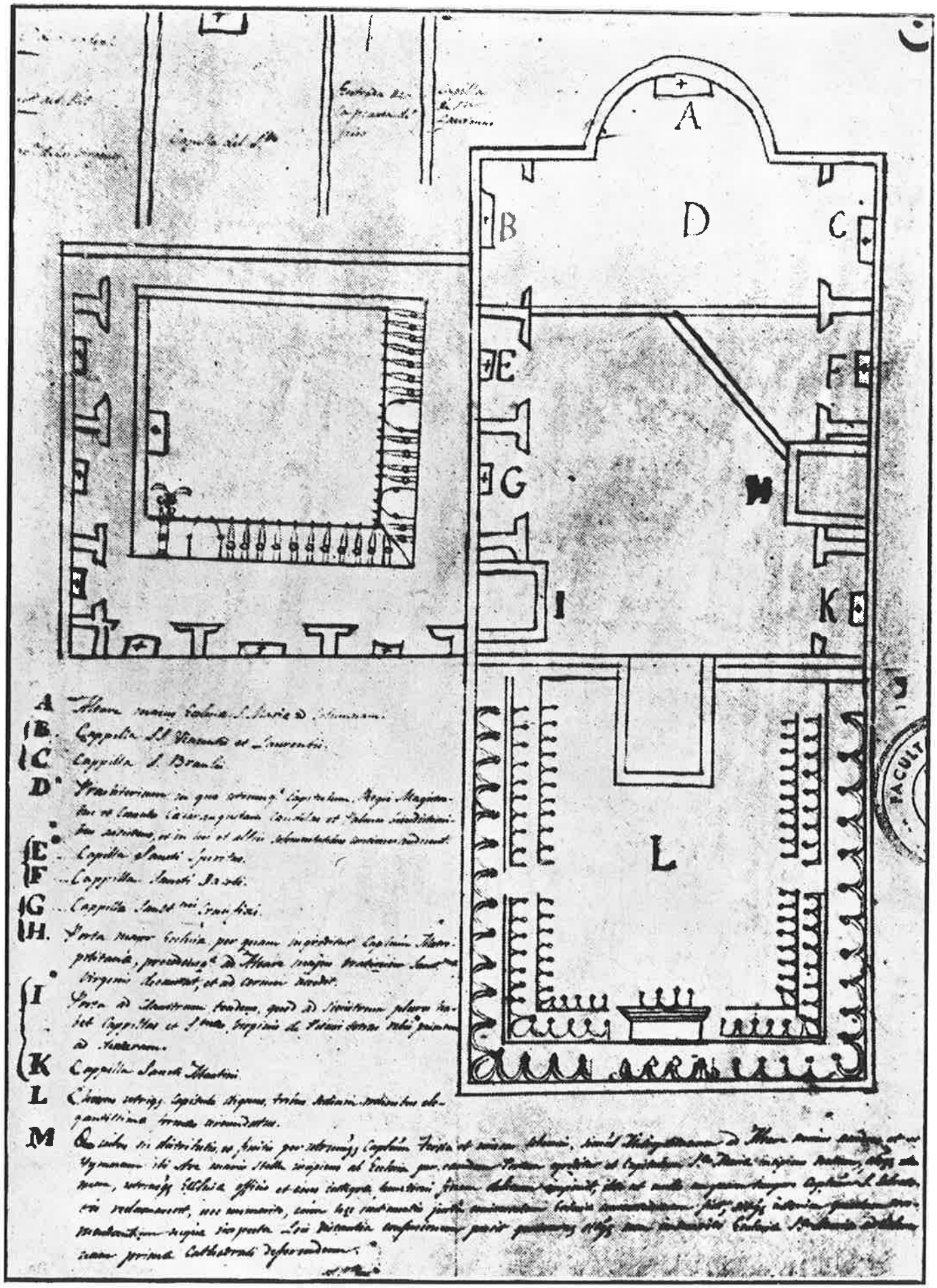

Planta del templo gótico del Pilar. (Vid. Leandro Aína).

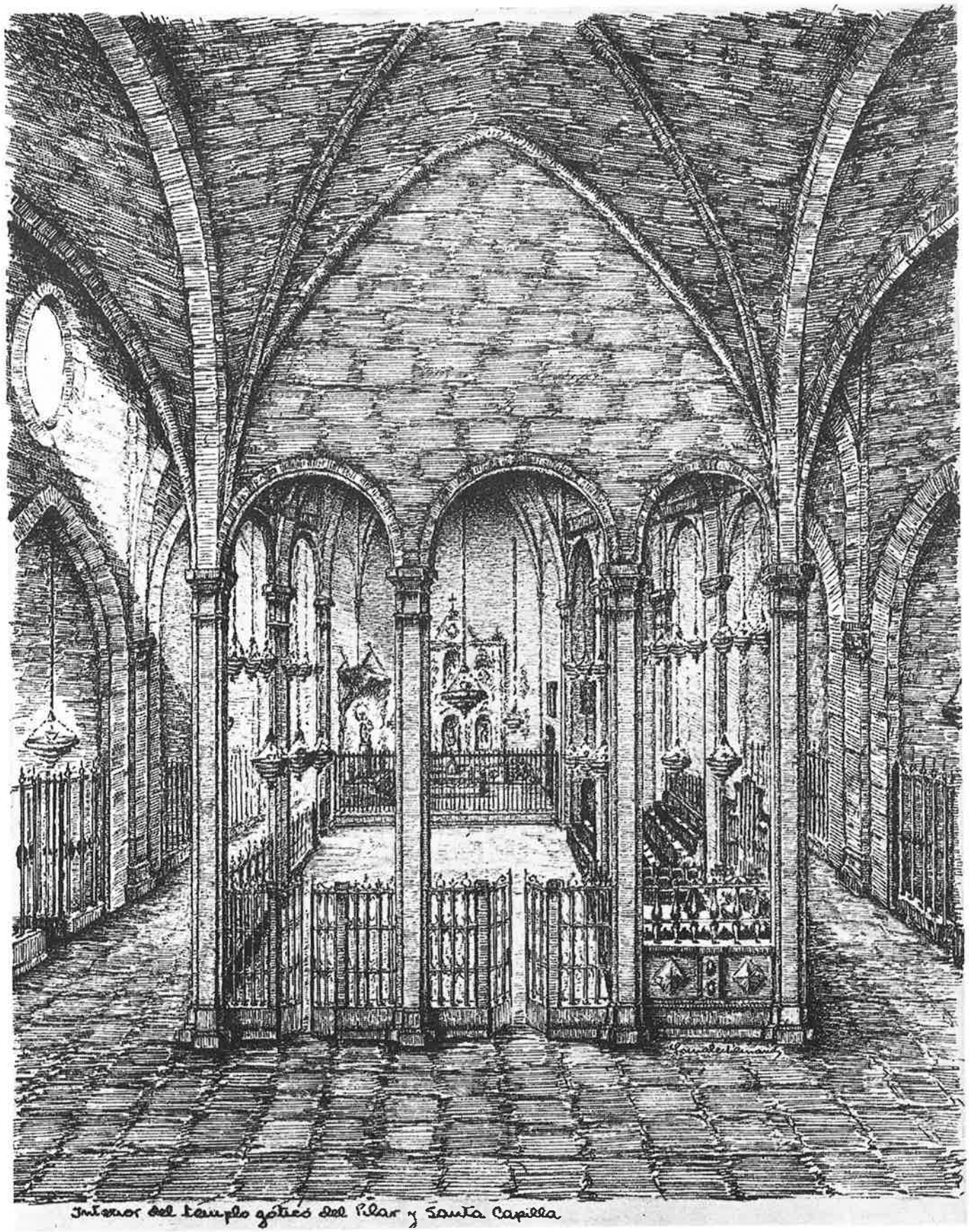

(Vid. *El milagro de Calanda,* de L. Aína.)

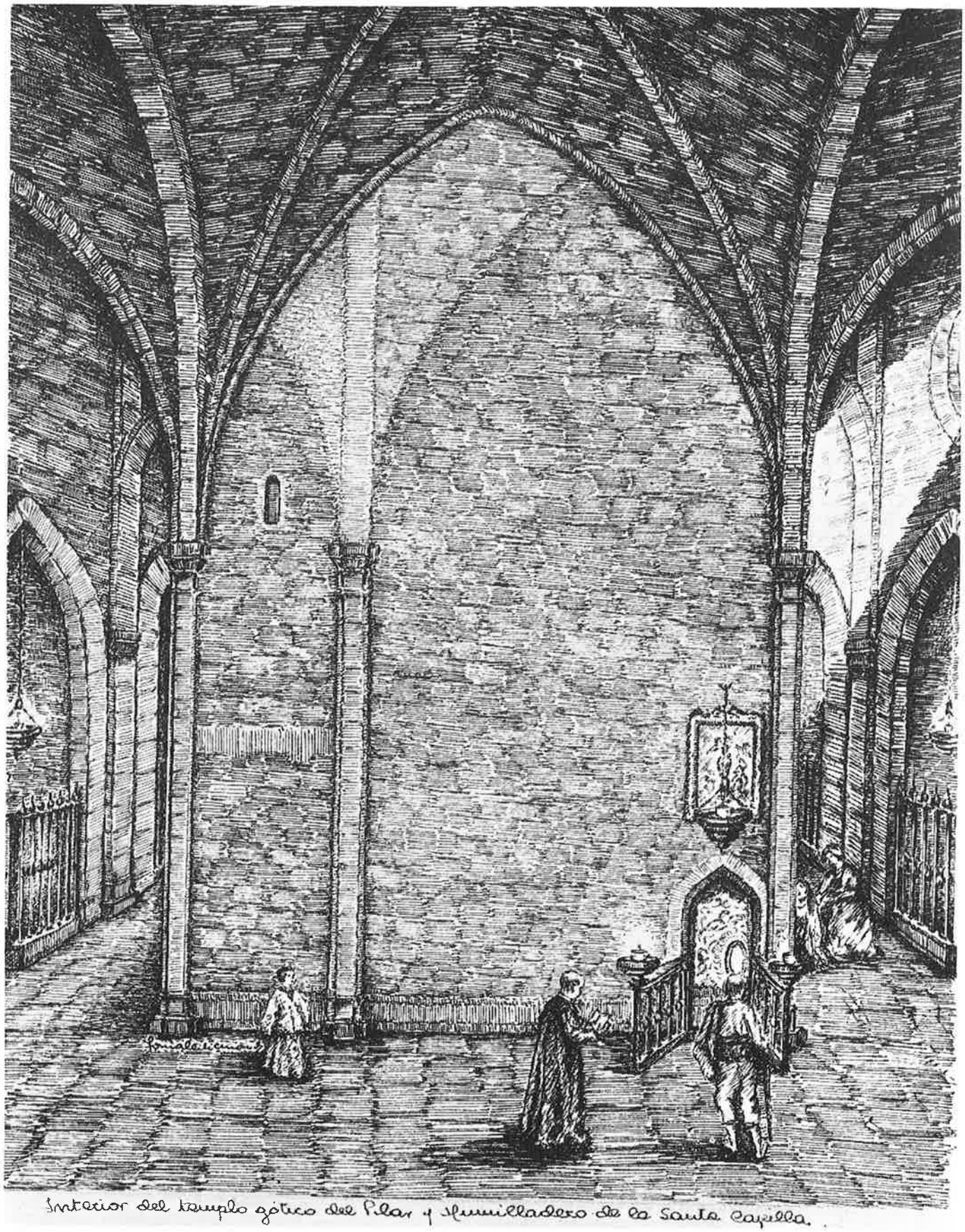

Interior del templo gótico del Pilar y Humilladero de la Santa Capilla.

(Vid. *El milagro de Calanda*, de L. Aína).

Retablo mayor del Pilar. Damián Forment. Primer cuarto del siglo XVI.

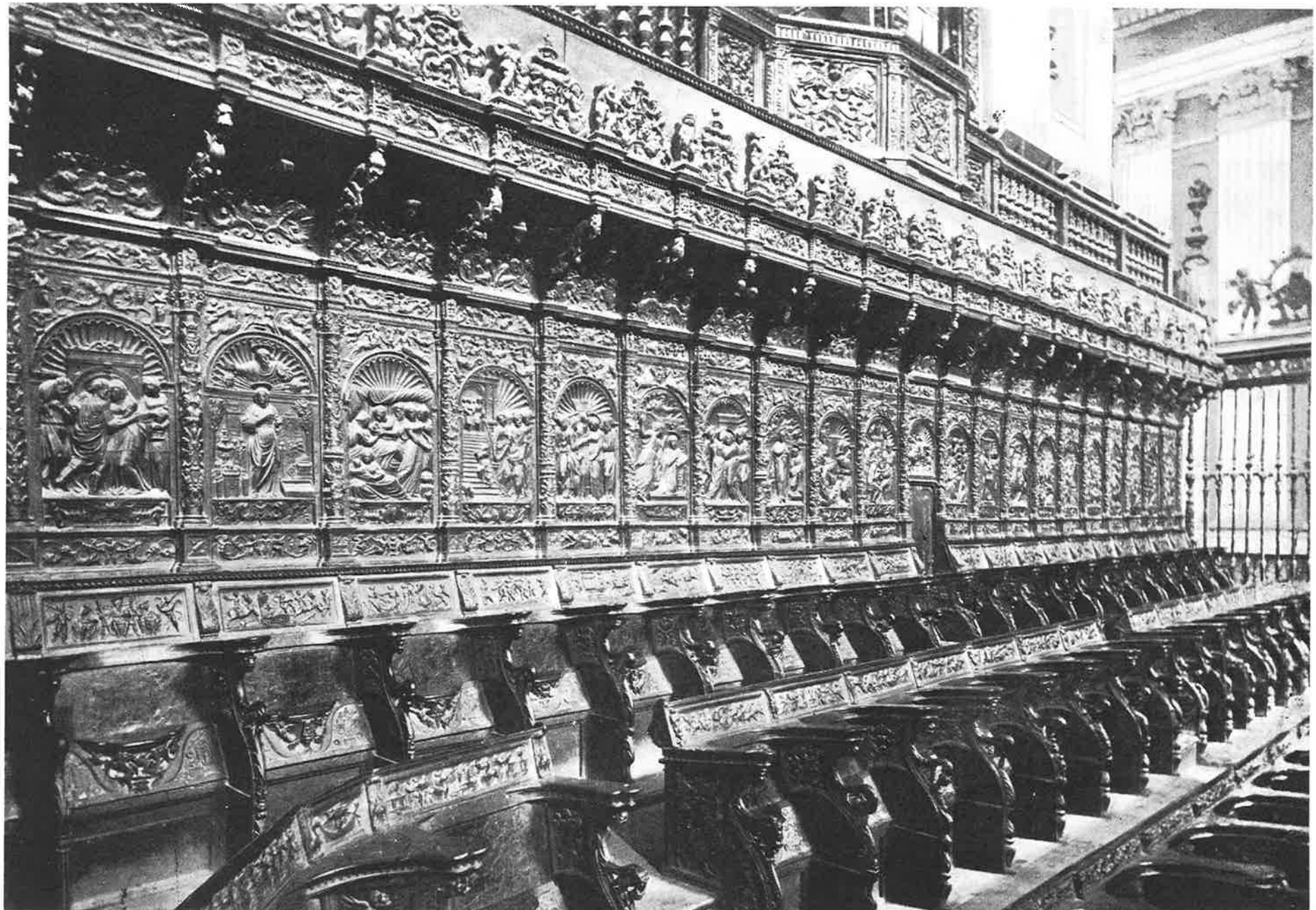

El Pilar. Detalle de la sillería del coro, 1546.

El Pilar. Detalle de la sillería del coro.

El Pilar. Detalle de la sillería del coro.

bien abroqueladas, además, por una argumentación jurídica y legal irreprochable, preferirá seguir la corriente y aun convertirse en su paladín; su consigna a su heredero, Carlos, ha de ser: «que no haga mudanza alguna en el gobierno y regimiento de los dichos reinos».

La cultura zaragozana durante el reinado de Fernando el Católico

Tres factores contribuyeron poderosamente a que los años del reinado de Fernando fuesen el comienzo de una nueva era en la historia de la cultura zaragozana: la definitiva consolidación de la lengua castellana, la indudable influencia del intelectualismo y arte renacentistas y el grado de prosperidad alcanzado por la ciudad, que indudablemente vive en esta época y aun durante una buena parte del siglo XVI, uno de sus momentos de apogeo. Añadamos el declinar definitivo de las viejas culturas semíticas, judía y mora, que habían dado a Zaragoza figuras y obras importantes.

Debemos considerar como hecho importante de la época el triunfo definitivo de la lengua castellana. Durante siglos nuestra ciudad había sido un rompeolas de diferentes tendencias lingüísticas: el aragonés de los reconquistadores, el catalán de la dinastía barcelonesa, la lenta y constante influencia castellana. La llegada al trono de la nueva dinastía Trastámara acreció considerablemente la victoria de esta última lengua. La escasísima representación literaria con que puede contar la Zaragoza medieval se refugiaba en el latín para sus textos religiosos o jurídicos. En los años del reinado de Fernando es cuando ya podemos observar la frecuencia de textos castellanos con un matiz literario más o menos intenso, coexistiendo con las publicaciones en lengua latina. La importancia alcanzada por el arte de imprimir favoreció mucho estas actividades. Sin contar otros precedentes, podemos decir que desde el «Cancionero» de Pedro Manuel Ximénez de Urrea, editado en 1513, hay una continuada serie de escritores zaragozanos en lengua castellana que culminarán, incluso, en las figuras de maestros de la lengua, de preceptistas, como la del P. Baltasar Gracián en el siglo XVII o la de Ignacio de Luzán en el XVIII.

La influencia del renacimiento fue bien notoria en Zaragoza y su impacto en la vida de la ciudad, destacable, lo mismo que la consideremos desde un punto de vista artístico, como sencillamente intelectual y aun urbano. Las vías de penetración de los nuevos sentimientos están íntimamente relacionadas con la política italiana de los reyes Trastámaras en Italia, que visitarán muchos aragoneses, o, sencillamente, como una consecuencia de las actividades mercantiles de la Zaragoza del XV. «El hecho es que, desde la segunda mitad del siglo XV, y coincidiendo con el declive que sufre Barcelona, Zaragoza conoce una actividad mercantil renovada, bien apreciable en la multitud de contratos que se registran en su rico Archivo de Protocolos. Los relatos de los viajeros coinciden en referirse a los importantes negocios que hacen en Zaragoza los mercaderes de todos los países. Con los mercaderes llegan también impresores, artistas y constructores alemanes, ita-

lianos, gascones y flamencos, que dan a la ciudad un aire cosmopolita de que hasta entonces había carecido» (Lacarra).

Otro factor que modifica las actividades intelectuales de la Zaragoza de los Reyes Católicos es la liquidación de la judería. Y ello visto desde dos puntos de vista: en primer lugar, porque termina con un relativo brillante foco cultural, pero completamente autónomo de lo estrictamente hispánico; en segundo término, porque incorpora a la cultura zaragozana a elementos conversos que constituyen, en buena parte, el cimiento de la nueva era de nuestras acciones literarias. Como dice Serrano Sanz, «como regla general, puede afirmarse que la cultura de los judíos de Zaragoza no era inferior a la de los cristianos, a quienes superaban en algunas ciencias, como la medicina, muy cultivada por los hebreos, igualmente que en otras regiones de la Península», a lo que conviene añadir que el nivel medio de la judería debía ser francamente superior al cristiano, dado los centros de enseñanza de que disponían y el tipo de sus ocupaciones. Por lo que se refiere a los conversos, incorporados sinceramente al cristianismo, basta citar dos nombres, a los que más adelante nos referiremos, como Gonzalo García de Santa María y Andrés Helí, para que se pueda confirmar nuestro aserto anterior.

De lo dicho anteriormente no debe desprendersee que el pueblo zaragozano fuese especialmente culto. Siempre es cuestión de minorías muy reducidas que surgen en torno de instituciones o de personas. Entre éstas, la que merece una especialísima mención es la figura del arzobispo don Alonso, el gran mecenas aragonés de esta época, incansable en iniciativas e impulsos y en torno al cual se congregaron muchos eminentes en sus conocimientos literarios. Amigo de Marineo Sículo y de Antonio Geraldini, decidido protector del grupo de humanistas aragoneses de la época, como Gaspar Barrachina, Alfonso de Segura o el gran poeta alcañizano Juan Subrarias Segundo, autor de varios libros sobre Virgilio, cuestiones eclesiásticas y en elogio de Fernando el Católico y Adriano VI. También don Alonso acogió y apoyó el reciente arte tipográfico y a él se deben magníficas ediciones litúrgicas.

Hasta llegar a estos años, las actividades docentes de Zaragoza se reducían en la sociedad cristiana a unos viejos estudios de arte que van a ser ampliados, renovados y estabilizados en 1474. Por iniciativa del cabildo y los jurados de la Ciudad, se consiguió que el Papa Sixto IV, el 13 de diciembre, diese bula en el sentido que dicho estudio pudiere conferir grados de maestro en artes, tuviese la consideración de estudio general y gozase como tal los mismos derechos y preeminencias de los de París y Lérida. Fue su primer cancelario o rector Pedro de Cabra el joven, aunque, tras unas disputas, el Pontífice dispuso en 1477 que fuese cancelario el arzobispo, creándose para Pedro de Cabra, como maestro mayor con el título de vicecancelario. El rey Juan II ratificaba la bula pontificia el 25 de enero de 1477.

El Estudio General de Artes no fue una Universidad, pero sí el punto de arranque de la zaragozana, que aún tardaría sesenta y ocho años en fundarse como tal y ciento nueve para empezar su efectiva labor. «De aquí arrancan —dicen Jiménez Catalán y Sinués Urbiola— los orígenes de la Universidad de Zaragoza, aunque en un principio convertida sólo en Estudio General de Artes o Filosofía, sin que nosotros sigamos a ciertos historiadores que, por un espíritu mal entendido de regionalismo, han querido ya presentar desde este momento al viejo Estudio como una Universidad literaria, en la cual, a más de la filosofía, se enseñaba la teología y la medicina.» La necesidad que Zaragoza sentía de poseer su propia Universidad ya es de este tiempo. Así consta la representación que el Concejo zaragozano hace el 27 de abril de 1487 al cabildo pidiendo su colaboración para fundar en nuestra ciudad un Estudio General. Las dificultades habrán de ser muchas, hasta que esta iniciativa llegue a ser una realidad, en buena parte proveniente de la Universidad de Huesca, la única existente en los territorios del reino de Aragón.

La reforma municipal de Zaragoza

Los años 1486, 87 y 88 fueron tiempos de inquietud y zozobra en nuestra ciudad. Habían ocurrido cosas muy graves, continuaba la acción inquisitorial intensificada hasta el paroxismo tras la muerte de Pedro de Arbués, la criminalidad no disminuía, la lucha entre los nobles tenía siempre en vilo la paz del reino, cundía la desmoralización. Hechos como el proceso y ejecución de Luis de Santángel, el héroe de la batalla de Rubinat, en tiempo de la guerra de Cataluña, no dejaban de producir su fuerte influencia en la población. La propia vida del Concejo se encontraba gravemente afectada tras el singular suceso que había costado la vida al jurado Martín de Pertusa. Eco de todo ello llegaba a la corte de los reyes, casi permanentemente en Andalucía, como consecuencia de los avatares de la guerra de Granada, lo que, unido al tiempo que faltaba Fernando de sus reinos de Aragón, y especialmente de Zaragoza, que era desde 1481, hizo decidir al monarca emprender viaje a nuestra ciudad, acompañado por la familia real, con el propósito de remediar la situación, especialmente la del orden público, reformar el Concejo zaragozano y observar de cerca la marcha de la reciente Inquisición. Además, era preciso convocar y presidir unas nuevas Cortes del reino, ya que había pasado tiempo suficiente para ello.

Fernando salió de Córdoba a principios de septiembre y llegó a Zaragoza el 9 de noviembre de 1487. Permaneció en nuestra ciudad durante más de tres meses, concretamente, hasta el 14 de febrero de 1488, alojándose, como de costumbre, en el palacio arzobispal. Días más tarde llegaron también a Zaragoza la reina Isabel, la infanta doña Isabel y, finalmente, el príncipe don Juan, que tuvo una gran acogida; «fue recibido —dice Zurita— con palio con gran fiesta y alegría de todo el pueblo, y fue de manera que desde las nueve de la mañana en la puerta del Portillo hasta la iglesia mayor duraron los entremeses y representaciones diez horas,

de suerte que no los bastó a despartir la noche». Las atenciones del pueblo zaragozano hacia sus reyes fueron constantes, culminando durante las fiestas navideñas, en que abundaron las representaciones teatrales; así, se representó un auto de Navidad en La Seo, luego hay un entremés de los Pastores y el día 28 un auto de los Santos Inocentes.

Los propósitos de Fernando no eran de descansar, ni tan siquiera de divertirse. Sus objetivos eran claros: poner orden en el reino y en la ciudad. Para ello tomó tres medidas que creía indispensables: la convocatoria de las Cortes, la implantación de la Santa Hermandad y la reforma del sistema electivo del municipio. Esta última es al más espectacular y habría de ser la más efectiva. Tenemos que recordar que el Concejo zaragozano tenía atribuciones vastísimas, derivadas de los privilegios y concesiones reales, iniciadas a partir mismo de la Reconquista, y que abarcaban no solamente las funciones propias de la institución municipal dentro del contexto bajomedieval, sino también finalidades políticas, judiciales y económicosociales de la mayor importancia. Zaragoza era una verdadera y autonómica «república municipal» dentro del reino aragonés. Su gran poder estaba usufructuado principalmente por la alta burguesía ciudadana, su patriciado, sobre todo a partir de la reforma de Fernando de Trastámara de 1414, en la que desaparece la primitiva organización democratizante de las «parroquias» para hacer surgir el sistema insaculatorio en beneficio exclusivo de los más pudientes.

La crisis municipal era evidente. La ruptura del equilibrio entre la autoridad real y concejil se había puesto de manifiesto de manera bien dramática muy recientemente. La relación entre el suceso de 22 de junio de 1485 (ejcución sumarísima del —virtualmente— jurado en cap micer Martín de Pertusa) y la del 11 de noviembre de 1487, son evidentes. En ese día el rey Fernando «visitó» la Casa Consistorial y solicitó del Concejo dejase el gobierno de la ciudad en su manos, haciéndole acto de sumisión por espacio de tres años, que luego se prolongaron algún tiempo más, «el rey pidió —escribe Canellas López— a los concejales la entrega de aquellos sacos donde se guardaban los nombres de las personas graduadas para cada oficio de gobierno de Zaragoza y, no atreviéndose aquéllos a la negativa, entregaron los sacos sin excusa, traspasando a don Fernando la provisión de sus sucesores en los cargos y cuantos poderes detentaba hasta entonces la ciudad por sí misma y cuantos ejercían juntamente con el rey. En el acto de sumisión sólo hubo una reserva de los munícipes, que el rey respetó: quedaba a salvo el patrimonio de la ciudad y demás privilegios, y el rey aceptaba designar los nuevos concejales entre ciudadanos, manteniendo apartados del gobierno del común, como hasta entonces, a próceres de los estamentos sociales privilegiados».

Aunque la forma de efectuar el relevo parece singular, la verdad es que debe encuadrarse dentro de la línea de reforma municipal que Fernando siguió en las principales ciudades de su Corona aragonesa. Se emplea la palabra «sumisión», pero debió ser medida muy estudiada en su fondo y forma, y más si tenemos en

cuenta que el jurado primero era nada menos que Alonso de la Caballería, vicecanciller de Aragón. Su efectividad parece evidente, ya que a partir de entonces sobreviene un mayor sosiego en el espíritu de la ciudad y un mejoramiento, al menos, en lo que se refiere a sus alteraciones, restableciéndose la concordancia entre la monarquía y el gobierno ciudadano. Cinco años más tarde, la dictadura fernandina en el Concejo desaparece: el 28 de noviembre de 1492, el rey otorga nuevas ordinaciones para los oficios concejiles, que debían ser de nombramiento real. En 1503, y de modo total en 1506, el monarca concedería a la ciudad la continuidad del sistema insaculatorio.

La medicina zaragozana a fines del siglo XV

Zaragoza tiene un brillante historial médico que arranca de antiguo y que, en sucesivas etapas, llega hasta nuestros propios días. En cierto modo, pudiéramos decir que en este caso la necesidad crea el órgano, porque, sin ser excepcional, nuestra ciudad parece que registra un deficiente estado sanitario que exigía un esfuerzo para intentar contrarrestarlo. A las circunstancias generales que acompañan a cualquier ciudad medieval (arracimamiento de su casco urbano, muy deficiente sistema de evacuación de aguas residuales, escasa higiene, etc.), debe unirse otros factores más específicos: clima difícil, tránsito abundante de viajeros, ubicación esteparia con su carga de polvo, desahogada en aguas muy ramificadas a través de acequias, algunas de las cuales se internan en la propia ciudad que a veces se estancaban, y despoblación forestal de los alrededores. Todo ello produce endemias típicas, que a veces se agravaban en los casos, bastante frecuentes, de epidemias, en ocasiones de muy alta mortalidad.

Durante el siglo XV, tres hechos podemos considerar como importantes en relación con el tema que tratamos: la cristianización paulatina de la profesión médica, la creación y desarrollo del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia y la fundación de la Cofradía de San Cosme y San Damián. El primero de los hechos citados puede incluirse dentro del contexto general de las conversiones judías hacia el cristianismo a lo largo del cuatrocientos, que en Zaragoza fue muy notable. Pensemos que hasta esa centuria, virtualmente, el cultivo de la medicina, sobre todo en su aplicación práctica, está casi monopolizado por los judíos. «Con igual ardor —dicen Jiménez y Sinués— cultivaron los judíos las ciencias médicas, manantial para ellos de grandes riquezas y base de la omnímoda influencia que llegaron a alcanzar en todas las cortes cristianas, en los castillos feudales y hasta entre el mismo pueblo, que, a pesar de odiarles, se veía en la precisión de tolerarlos. A tal punto llegó su crédito, que hasta el establecimiento de las Universidades en Castilla y Aragón, eran casi los únicos que ejercían las diferentes ramas de la ciencia de curar, no apareciendo que los antiguos Estudios Generales diesen grande importancia a esta enseñanza, por más que entre sus cátedras se encuentren ya algunas de medicina.»

En 1425 se fundó el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, acontecimiento áureo en la historia de la medicina zaragozana. Este establecimiento recogía una larga tradición ciudadana de asistencia a los enfermos pobres y peregrinos, pero que, muy particularizada en la vida parroquial o en las condiciones establecidas por sus piadosos fundadores, perdía eficacia en su acción benéfica y asistencial. El nuevo hospital cuajó espléndidamente y contó con una ayuda constante, lo mismo de los reyes que de las autoridades y del pueblo. Es decir, que la iniciativa de don Alfonso V no solamente se consolidó, sino que progresó evidentemente a lo largo del reinado de sus sucesores y de forma destacada durante los tiempos fernandinos.

De las diversas medidas adoptadas por Fernando el Católico para proteger al hospital, la más importante habrá de ser la que daría el 27 de marzo de 1503, por la que dispone unas nuevas ordinaciones de aquel centro, ya considerado por aquel entonces como uno de los más importantes de todos sus reinos. «Fueron estas ordinaciones —dice Aurelio Baquero—, llamadas "del Rey Católico", tan ajustadas al carácter y necesidades de la casa, que, aun siendo éste el momento de máxima grandeza de nuestro hospital, no hubo necesidad de retocarlas hasta 1587, fecha en que fueron modificadas por el rey Felipe II; tan completas que dan idea clara y exacta del estado y funcionamiento de aquel centro de caridad; y tan perfectas que sirvieron de base y modelo para todas las posteriores.» El hospital no era sólo un receptáculo de enfermos, sino que dentro de este concepto incluía muchos aspectos asistenciales, tales como la protección a los locos y a los niños expósitos, a lo que hay que unir la consideración como lugar de enseñanza de la medicina, ocupando en este aspecto un sitio relevante.

Intimamente unido a la fundación del hospital, al hecho de la creación de cuadros médicos cristianos, en buena parte de procedencia judía, y al sentido corporativo de la época ,está el tercer aspecto a considerar de la evolución de la medicina zaragozana durante el siglo XV: el nacimiento de la Cofradía de San Cosme y San Damián de «Metges» (médicos) y Cirujanos de Zaragoza, cuyo estatuto fue aprobado en nuestra ciudad el 7 de marzo de 1455 por el rey de Navarra, don Juan, lugarteniente general de Aragón. Si bien el término de cofradía, en su tiempo, tiene un claro sentido dé agrupación profesional con finalidades de defensa de sus asociados, un sentido religioso y benéfico, todo parece inducir a creer que también tenía la enseñanza y perfección de la profesión como una de sus principales finalidades. En este sentido, tiene un valor extraordinario el privilegio que el rey Fernando le concede el 28 de enero de 1488, en el que, además de ratificar los privilgios anteriores, concede a la cofradía la posibilidad, entonces singular, de la enseñanza práctica de la anatomía patológica, es decir, la posibilidad de la disección de los cadáveres procedentes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia; además, que nadie pudiera ejercer de médico o cirujano sin examen y aprobación de la cofradía y, en general, eliminando de la profesión a todo aquél que no perteneciera a la misma. Aunque las vicisitudes de la cofradía han de ser

muy varias; con todo, sirve de perfecto precedente de lo que, más adelante, ha de ser Facultad de Medicina o, en el aspecto profesional, Colegio de Médicos.

La alta nobleza

En el reino de Aragón, el número de los incluíbles dentro de este grupo social era reducido. En las Cortes de Monzón, que establecieron el fuero de sus preeminencias y su ordenación, sólo aceptan como tales a ocho casas: las de Aragón, de Alagón, de Martínez de Luna, de Fernández de Luna, de Urrea, de Híjar, de Heredia y de Castro. De ellas, la primera procedía del bastardo de Juan II, don Alonso de Aragón, hecho, entre otros títulos menores, conde de Ribagorza y duque de Villahermosa, y que había de proliferar de forma extraordinaria, hasta absorber, en sus múltiples ramas, una parte importante de toda la nobleza aragonesa. Las restantes casas tienen raíces muy lejanas, que se hunden en la vieja historia del reino.

Es cierto que, de hecho, las ocho casas mencionadas no cubren este estrato social. Una parte de la nobleza ciudadana puede considerarse al mismo nivel que las mismas. Asimismo, no desmerecen en importancia e influencia otros apellidos, a los que su riqueza y sus servicios a la Corona les hacen superar, al menos de momento, sus orígenes, generalmente vinculados directamente a la judería aragonesa: los Sánchez de Calatayud, los Paternoy, los Coloma, los Pérez de Almazán o los Santángel. Sin embargo, pese a entronques y alianzas más o menos circunstanciales, el peso de la sangre y de ascendencia da una calidad específica al grupo de familias mencionadas, al menos durante esta etapa de la historia local.

Los centenares de individuos filiables dentro de la gran nobleza y que demográficamente dan un coeficiente pequeñísimo dentro de la población general de Aragón, tienen una influencia decisiva en los destinos del reino, dado su poder efectivo, encuadrado en el sistema sociopolítico en que éste vive, lleno de resonancias feudales, de una vigencia plena, ya desfasada de la realidad social de su tiempo. Dominadores en las Cortes y en su Diputación, con jurisdicción propia en parte muy importante del territorio aragonés, no temen, como sus antecesores, enfrentarse con la monarquía, aunque ésta estuviese representada por personas de la entereza y sutilidad de Fernando, a quien infringen auténticas derrotas legales, como en el caso de la Hermandad o frente a las pretensiones regias formuladas en las Cortes de Calatayud de 1515, broche final del fracaso del rey en sus intentos reformistas de la organización política y social del Aragón de su tiempo.

Si la alta nobleza domina buena parte del reino, y no siempre para su fortuna, su influencia cede en muchos grados en lo que se refiere al gobierno de la ciudad de Zaragoza. Sus magistraturas están en manos del patriciado zaragozano o de la alta burguesía, como diríamos con el lenguaje de hoy. La conservan celosamente y rehusan dar entrada en ella a miembros del estamento propiamente nobiliario, muy singularmente en las instituciones municipales, ya que las dependientes di-

rectamente de la autoridad real, al menos las de orden político, se reclutan habitualmente en el medio noble. El Concejo se mantiene casi impermeable a los grandes apellidos aragoneses. Debemos advertir que tampoco al noble le interesa la administración de la ciudad; ciertamente que no podemos hablar todavía de la ubicación de la alta nobleza en ella, ya que prefiere habitar en sus propios dominios señoriales. No es aún la época de los palacios que a lo largo de los siglos XVI y XVII irán construyéndose en el recinto urbano; sus necesarias permanencias en la cabeza del reino las resuelven teniendo casa puesta en la ciudad, sus «casas viejas», como la que tiene don Juan de Aragón, conde de Ribagorza, en 1489, mencionada con ocasión del nacimiento de su hijo Alonso-Felipe. El reinado de Fernando el Católico coincide con la última etapa de la nobleza ruralizada; muy pronto, Zaragoza ejercerá atracción, con consecuencia positiva para lo que se refiere al mejoramiento del caserío y, por tanto, la alta nobleza empezará a ejercer una influencia creciente en la vida ciudadana, cuyos efectos habremos de notar a lo largo de muchas generaciones.

En un aspecto bien negativo dejará sentir su influencia la nobleza en la vida misma de la ciudad: en sus alteraciones. Aquí traerá sus querellas, sus ambiciones, sus odios. La historia de Zaragoza durante los años que estamos reseñando vive frecuentes días de turbación y de angustia. Pues bien, una parte de ellas, y no pequeña, se debe a las rivalidades de los nobles, a sus choques con las autoridades locales, a sus propósitos coaccionadores para la autoridad real.

Escritores zaragozanos en tiempos de Fernando el Católico

¿Podemos hablar de la existencia de un grupo de escritores zaragozanos, por nacimiento, residencia o influencia durante los años que comprende el reinado de Fernando II? Creemos que sí, aunque sea de carácter muy heterogéneo, de importancia relativa y de procedencia diversa. Ciertamente que la influencia del humanismo renacentista es muy poderosa, pero por ello no debemos olvidar otras de raíz más localizada y que pueden corresponder de alguna manera a una especial idiosincrasia que se repite a lo largo de los siglos subsiguientes, casi como una constante dentro de nuestras actividades literarias o científicas. Entre ellas deberíamos de observar un cierto sello semítico, una tendencia hacia un cierto didactismo, la afición hacia determinadas ramas del saber, tales como la historia o el derecho, y cuando llegue el momento, una franca inclinación hacia las ciencias experimentales o hacia la investigación científica en general. Por el contrario, el panorama estrictamente literario es más bien modesto, sin que por ello dejen de faltar figuras sobresalientes, que claro es no pertenecen a estos tiempos fernandinos, que viven los balbuceos de la nueva era que significó el triunfo definitivo de la lengua castellana.

La gran figura literaria de estos años iniciales del siglo XVI fue la del poeta Pedro Manuel de Urrea. Segundogénito del primer conde de Aranda, nació en 1486

y falleció entre los años 1528 y 1530. Como miembro de la nobleza aragonesa, anduvo mezclado en las casi permanentes discordias que caracterizan la historia del reino durante estos años. Aun cuando su educación fue más caballeresca que literaria, no le faltaron conocimientos y, sobre todo, tuvo desde muy pronto una gran vocación poética que se concretaría en la publicación de su Cancionero. No reside habitualmente en Zaragoza, sino, como la nobleza de su tiempo, en sus dominios feudales, muy especialmente en Trasmoz, lugar de donde era señor. Con todo, a través de sus propias poesías, podemos adivinar su gran afición a la ciudad del Ebro y, muy especialmente, hacia sus mujeres:

Tus beldades me cautivan,
que te veo muy lozana,
hermosa zaragozana.

.....

Con tu saya la amarilla
y tus chapines pintados,
a todos das mil cuidados,
de nadie tienes mancilla.
La sortija y la manilla
te hacen ir muy lozana,
hermosa zaragozana.

.....

Ximénez de Urrea —dice Del Arco— es el primer gran lírico aragonés. No hay otro antes que él, y después, en la época de oro, los Argensola solamente; lírico de personalidad acusada, sincero de pensamientos, cosa infrecuente en la Edad Media. Sus versos, a excepción de los escasos villancicos populares registrados, son cultos; pero en todo momento ágiles, fluídos, graciosos, de riqueza rítmica. Los temas, casi siempre amorosos, al uso trovadoresco; aunque escritos en castellano, abundan los aragonesismos. En conjunto, fue digno intérprete del sentir y querer de su pueblo en la brillante corte literaria de los Reyes Católicos.

Carentes del valor literario de las obras de Urrea, otros tres escritores zaragozanos de la época representan —quizá, mejor— el ambiente de la cultura de la ciudad. Estos son Andres de Li, Gonzalo García de Santamaría y Gauberto Fabricio de Vagad. Quizá el personaje más expresivo de estos años en la vida zaragozana en el aspecto que consideramos sea su conciudadano Andres de Li o de Heli, de claro origen judaico, «varón piadoso y literario», como lo califica Latassa. Lo poco que sabemos de este personaje se refiere más que nada a sus conocimientos cosmológicos, que completan con cierto aire astrológico y una buena carga de erudición, el famoso «Lunario» del catalán Bernardo de Granollach. Pero aquí nos interesa destacar los acentos místicos y ascéticos de sus otras obras, dedicadas a temas piadosos, como su «Thesoro de la Pasión Sacratísima de Nuestro Redemtor Jesu-Christo», su «Summa de Paciencia» que dedicó a Isabel, la hija de los Reyes Ca-

tólicos, o la glosa que hace de los «Proverbios» de Séneca. La simple enunciación de los títulos y de las materias que trata dan a este casi desconocido zaragozano un relieve que hacemos notar, en el que la curiosidad humanística y el sentido hondamente religioso se mezclan; además, lo podemos considerar como uno de los primeros escritores en prosa en lengua castellana de nuestra ciudad.

Los otros escritores que citamos en esta relación, no exhaustiva, de personalidades zaragozanas de los tiempos fernandinos, son dos historiadores, rama en que tanto habían de destacar los aragoneses de los siglos subsiguientes: Gauberto Fabricio de Vagad y Gonzalo García de Santa María. El primero fue designado «Cronista» cuando don Fernando era príncipe, el 14 de julio de 1466; parece, según Nicolás Antonio, que como seglar fue alférez del arzobispo de Zaragoza, más adelante el cronista se hizo cisterciense, residiendo en el monasterio zaragozano de Santa Fe y luego en San Juan de la Peña. Su principal obra fue una «Crónica de los Reyes de Aragón», impresa en 1499. Científicamente no parece de gran valor, pero es, en lo que cabe, de un ardiente zaragozanismo; Zaragoza es para él cabeza de Iberia y, por tanto, de España.

Gonzalo García de Santa María, de familia de conversos, también zaragozano, que había muerto hacia 1510, jurisconsulto notable, que acabó ingresando en la Cartuja, de acuerdo con su mujer, escribió, por indicación de Fernando el Católico, una crónica de su padre: «Joannis Secundi Aragonum regis vita». Es un latinista notable, muy inclinado a la imitación de Livio y férreamente fiel a los módulos de historiografía latina. Es una obra importante. Sánchez Alonso dirá de la misma: «En conjunto, la obra, clara y ordenada, elegante sin rebuscamiento, precisa y escueta, es muy grata a la lectura». No tendríamos inconveniente en situar a Gonzalo García a la cabeza, cronológicamente hablando, de lo que Ricardo del Arco denomina «la falange aragonesa del renacimiento literario».

El Sacro, Real y Supremo Consejo de Aragón

Refiere el cronista de Aragón Francisco Diego de Sayas el origen del Consejo de Aragón de la siguiente forma: «El Real, Sacro y Supremo Consejo de Aragón debió su origen al rey don Fernando el Católico, así como los demás de la monarquía de España su mejor uso. Porque con aquella gran capacidad, que dio a luz tantos aciertos políticos, mandó disponer en su real palacio diferentes cámaras (siempre al calor de su presencia) que despachasen de justicia. "Fue esta ejecución, o establecimiento, según Fernando de Pulgar, el año 1480, uno después de la muerte del rey don Juan II de Aragón, su padre, a quien sucedió en el dominio de esta Corona y en el cuidado de gobernarla. El modo con que insinúa aquel noble escritor el estrado aragonés, yace en estas palabras: En otra parte del palacio estaban caballeros y doctores, naturales de Aragón y del principado de Cataluña y de los reinos de Sicilia y Valencia que veían las peticiones y demandas de todos los otros negocios de aquellos reinos, y éstos entendían en los expedir, porque eran ins-

tructos en los fueros y costumbres de aquellas partidas". Tal fue el venerable bulto de sus principios y la indistinción de personas con qu. procedió algunos años, hasta el de 1490, en que el mismo rey, hallándose en la villa de Madrid, mediante instrumento refrendado por el protonotario Felipe Clemente, su gran favorecido, le dio forma con número especial de sujetos dignos de su elección y ciertas ordenanzas en las cuales queda advertido su proceder...».

Estas personas fueron: como vicecanciller, micer Alonso de la Caballería, y con él, Bartolomé de Veri, Felipe Pons, Jerónimo Albanel y Tomás Malferit. Más adelante, a 19 de noviembre de 1494, don Fernando dio una pragmática que sirve de ordenamiento a esta importante institución.

Si traemos a cuento la misma es por una doble razón. En primer lugar, porque el Consejo es una institución fundamental que incluye a los estados de la Corona dentro de un complejo políticoadministrativo derivado directamente del nuevo orden qeu significaba la unión personal de las Coronas de Aragón y Castilla, un nudo fundamental para ingresar en aquella ordenación hispánica que se hizo a fines del siglo XV. Por otro lado, debemos considerar que lo único que queda de todas esas extinguidas estructuras es su documentación; pues bien, la del Consejo de Aragón se conserva, en su mayor parte, en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, constituyendo el fondo más interesante para la historia de Aragón y, por supuesto, para la historia local de Zaragoza. Basta considerar que en dicho Archivo se conservan ciento setenta y un legajos de la Secretaría de Aragón del mencionado Consejo, con un conjunto aproximado de cincuenta mil documentos, muchos de ellos relacionados, directa o indirectamente, con la historia de nuestra ciudad.

El Consejo de Aragón lo componían siete personas: el vicecanciller, que era cabeza de él, cinco consejeros y otro consejero más con el título de tesorero general de la Corona de Aragón. El vicecanciller y los cinco consejeros o regentes debían ser letrados y nacidos precisamente dentro de los territorios de la Corona, de suerte que hubiera siempre en el seno del Consejo dos aragoneses, dos catalanes y dos valencianos. El tesorero general podía ser elegido por el rey, sin limitación de nacimiento: era el que presidía el Consejo en ausencia del vicecanciller; no tenía voto en los asuntos de justicia, sino solamente en los de gracia, pero así y todo era cargo de grande importancia. Otros dos ministros, que eran el abogado fiscal y el protonotario, asistían también al Consejo, aunque sin voto alguno en sus acuerdos.

Las atribuciones del Consejo eran importantísimas desde el comienzo de la existencia del mismo y fueron acrecentándose con el paso del tiempo y el aumento de las atribuciones monárquicas. De él procedían las órdenes que el rey daba para el gobierno de los territorios de la Corona de Aragón; era órgano de comunicación entre el rey y sus representantes en ellos, y cuerpo encargado de proponer, «con-

sultar», las resoluciones sobre todos los asuntos de interés público y privado que venían de aquellos Estados; y por último, Tribunal Supremo de Justicia para los asuntos de Valencia, de las Islas Baleares y de Cerdeña, pero no —dice Argensola— se tratan en este Consejo negocios de justicia de Aragón ni de Cataluña, ni por vía de apelación ni de otra manera».

Los regentes de este Consejo se reunían en una cámara de palacio todos los días no feriados, y para que no hubiera confusión entre los negocios de justicia con los de gobierno, gracia y hacienda, se trataban por la mañana los primeros, y en las tardes de los martes, jueves y sábados, los segundos. Debemos hacer constar que en las ordenanzas dadas por Fernando II fueron en parte rectificadas por las dadas por Carlos V en Bruselas en 20 de abril de 1522.

La Iglesia en Zaragoza durante el reinado de Fernando II

Desde el punto de vista estrictamente eclesiástico, los cuarenta o treinta y seis años efectivos de la gobernación de don Alonso de Aragón, no son muy memorables. Nunca tuvo vocación para una acción de este tipo, ni especial preocupación. El gobierno de la archidiócesis estuvo virtualmente en manos de sus vicarios generales como Miguel Ferrer, Pedro Miguel o Bartolomé Castillo o contó con la ayuda de distintos, y más o menos eventuales, obispos auxiliares como Pedro Pilares, dominico; Bernardo Jover, Juan Crespo y otros de que nos da referencia exacta Fernández Serrano en su monografía sobre los obispos auxiliares de Zaragoza en tiempos de los arzobispos de la Casa Real de Aragón. Durante su mandato se celebraron los sínodos diocesanos de 1488, 1495, 1500 y 1515. A él se debe la impresión de la colección de constituciones provinciales y sinodales del arzobispado de Zaragoza desde su erección en 1318, hasta el sínodo de 1495; fue corregida tal edición por micer Gonzalo García de Santa María y editada, cuidadosamente, por Jorge Cocci. Esto y las obras pías que pudiera realizar, constituye el balance favorable del hijo de don Fernando.

A la cabeza y sobre todas las iglesias de Zaragoza, figura la catedral dedicada al Salvador y llamada, por antonomasia, La Seo. La Seo impera sobre la ciudad y en la época de Fernando el Católico alcanza, quizá, el momento culminante de su historia. Todos los acontecimientos de Zaragoza repercuten de alguna manera en sus bóvedas. Sucesos tenebrosos como el asesinato de su canónigo Pedro de Arbués; hechos tristes como regios funerales; acontecimienttos espectantes como el bautismo del príncipe Miguel; espectáculos brillantes, cargados de significación política, como la jura de monarcas y príncipes, todo ello transcurre en su espacio sagrado, en sus naves renovadas, en un esfuerzo continuado de renovación y engrandecimiento. En efecto, el tiempo de Fernando II, y por voluntad principal de su hijo el arzobispo don Alonso, La Seo adquiere su grandeza y sus más apreciados valores estéticos. Nada como la iglesia catedral de La Seo para darnos cuenta de la evolución artística, en gustos y maneras, de la Zaragoza de los tiem-

pos modernos. Nada más evocativo que este templo para su historia. La etapa a que nos referimos podría iniciarse en 1473 con su retablo del altar mayor, obra principal de Hans Peter Danzer de Suabia-Gmünd, de quien su entusiasta compatriota Münzer diría que «non est preciosos tabula de alabastro in tota Hispania», y que en todo caso, sin prioridad alguna, constituye una pieza capital en la historia del arte aragonés. En 1490 comienzan las obras de ampliación costeadas por don Alonso de Aragón, con la subida de las dos naves laterales a la altura de la principal y con la fábrica de dos más. Entre cinco y seis de la tarde del 7 de febrero de 1498, se hundió el crucero y pilar que sostenían el gran cimborrio, perjudicando notablemente el coro; a pesar que a los nueve días ya estaba reparado el daño visible, contribuyendo la ciudad con 32.000 sueldos para reparar el coro, tuvieron que reunirse, llamados por el arzobispo y cabildo, para robustecer la fábrica débil de cimientos, Enrique Egas de Toledo, mosén Carlos de Montearagón de Huesca, el maestro Compte de Valencia y el maestro Font de Barcelona, con cuyo dictamen previo se inciaron las obras de reconstrucción y reforma que habrían de durar veintidós años, hasta 1520, principalmente por maestros mudéjares. El resultado fue la maravilla que hoy podemos contemplar, «sublimación de la técnica de cierre abovedado de espacios cuadrados», de larga tradición en nuestro país.

Santa María la Mayor o del Pilar era un santuario de creciente importancia. No lejos del Salvador, en una plaza recoleta, se iba levantando el desaparecido templo gótico. A partir del incendio de 1434, que destruyó el viejo edificio románico, que todavía conservaba su claustro, donde se encontraba la santa capilla y la venerada columna. El fervoroso culto a la Virgen hacía que numerosas sepulturas le diesen una característica singular. Pero la idea de recuerdo y muerte no era de ninguna manera su signo fundamental. Por el contrario, es su vitalidad desbordante la que convierte a este templo mariano, de una manera gradual, en símbolo de la espiritualidad de la Zaragoza de los tiempos modernos. La masiva devoción popular ya extendida a todo el reino, la larga tradición de su milagroso origen, el creciente apoyo de los reyes y pontífices, su cuantioso patrimonio siempre acrecentado por la piedad de los fieles, la actividad de su prior y cabildo de canónigos regulares de San Agustín cubrirá, entre otros, un doble objetivo: el de engrandecer el templo y el de conseguir la primacía de sus prerrogativas colocándole en lugar eminente entre todos los de la diócesis, incluso por encima de la iglesia catedral. Este último propósito habrá de crear una cierta rivalidad entre los cabildos respectivos, que andando el tiempo provocará un famoso pleito que casi los arruinará y que acabará en la equiparación actualmente existente dando a la Iglesia cesaraugustana una peculiaridad poco corriente: un cabildo único con dos catedrales.

Durante el reinado de Fernando el Católico hay señales manifiestas del apoyo del rey al templo del Pilar, continuando con ello la devoción que hacia esta invocación de la Virgen tuvo su padre Juan II. Va ello en la confirmación de los pri-

vilegios que el templo gozaba, sus frecuentes visitas al lugar durante sus permanencias en Zaragoza, en la concesión de parte de los bienes de los judíos expulsos, la autorización de recaudación de limosnas en toda la Corona de Aragón con destino a obras realizadas en el templo y camarín de la Virgen, así como para su iluminación o su ingreso como cofrade en la Hermandad del Advenimiento de Nuestra Señora del Pilar. El pilarismo de Fernando aparece así demostrado.

Pero lo más importante de lo ocurrido en este aspecto de la vida zaragozana es la terminación de la reconstrucción del templo, que puede fecharse hacia 1515 bajo una traza gótica, que subsistiría hasta la centuria siguiente. Dentro de él y con un rango superior nos encontramos con su retablo mayor contratado por el cabildo del Pilar al escultor Damián Forment en alabastro, y por precio de 1.050 ducados de oro en 1 de mayo de 1509. Constituye una de las obras maestras del insigne escultor y una de las creaciones artísticas más representativas de Zaragoza de comienzos del siglo XV. Es el definitivo triunfo del arte renacentista. Así como el retablo de La Seo cierra la era del gótico, la del Pilar abre la del Renacimiento.

Las parroquias de la ciudad al comienzo de los tiempos modernos son las del Salvador, Santa María la Mayor, San Pablo, la de las Santas Masas o Santa Engracia, San Gil, Santiago, San Felipe, Santa María Magdalena, San Miguel de los Navarros, Nuestra Señora de Altabás y San Martín, a las que hay que añadir las de carácter rural como las de Movera, San Juan de Mozarrifar y San Juan de Montañana, y en el casco de la ciudad otras iglesias anejas como la de Santa Cruz, San Andrés, San Nicolás de Bari, San Pedro o San Juan del Puente. Cada una con sus propios matices, peculiaridades y tradiciones. Debemos recordar que el valor de la palabra «parroquia» en la época de que escribimos, es mucho mayor del que pueda tener en la actualidad, ceñida a un sentido puramente religioso. En ese tiempo la parroquia era centro social, político y a veces hasta económico, de todo un barrio. Su registro civil, regulador de la vida de sus habitantes y quintaesencia del alma popular en sus tristes o alegres horas.

El año 1492

El año 1492 es, quizá, el más trascendente de la historia de España. La conquista de Granada, que acaba con la multisecular Reconquista, señala el fin del gran problema que condiciona, en buena parte, la Edad Media hispánica. El descubrimiento del Nuevo Mundo abre rutas al destino de España y a su vez da un significado ecuménico a nuestra patria. La expulsión de los judíos tendrá una importancia esencial en el contexto de nuestra historia, tanto la consideremos desde un punto de vista histórico como social y económico. Lo que nos importa ahora es ver el impacto que estos acontecimientos tienen en nuestra ciudad; considerar cuál es el ambiente zaragozano en este año de 1492.

La impresión que recibimos es que el optimismo general del país contagia también a Zaragoza. El contrapunto, acaso sea la continuidad de los procesos inquisi

toriales. Aunque no recordamos que en este año se celebrase ningún «auto de fe» el número de detenidos parece ser numeroso, afectando incluso a la clase noble; así sabemos que a finales de año continuaba en prisión don Blasco de Alagón y que implicados, de alguna manera, en el gran proceso que dio motivo el asesinato de Arbués, aunque sea por meras sospechas figuran personalidades como Pedro Jordán de Urriés, señor de Ayerbe; Lope Ximénez de Urrea, conde de Aranda, y otros.

Paulatinamente se procede a la consolidación del poder municipal, que de manera tan espectacular había cambiado la voluntad real en 1487. Se le había porrogado al rey por dos años la facultad de nombrar jurados de la ciudad, y en su virtud, aquél había designado al vicecanciller de Aragón, Alfonso de la Cavallería, para el cargo de jurado primero. Había transcurrido el tiempo sin que don Alonso tomase posesión de su cargo, equivalente al del alcalde actual, y el asunto era tanto más comentable cuanto desde el principio percibió su salario y gozó de las prerrogativas propias del oficio que teóricamente desempeñaba. Esta situación anómala cesó el 16 de julio de este año en que Cavallería tomó posesión efectiva de su cargo, con contentamiento de la ciudad que consideraba como un honor el que la primera magistratura de la ciudad recayese en un personaje de tanto relieve en la Corte de los reyes. Por lo demás, el monarca regularizó la vida de la ciudad el 28 de septiembre cuando estando en Zaragoza, concedió ordinaciones regulando la elección de los oficios concejiles por el sistema de la insaculación, reservándose, en todo caso, el nombramiento.

El año 1492 fue de gran actividad constructora en la ciudad. A veces incluso, de cierta urbanización, no muy frecuente en este tiempo. Así recordaremos la sesión municipal de 14 de septiembre en que se acordó arreglar el patio, junto a las Casas Consistoriales, y que recaía en un derrumbadero sobre el río Ebro, que debía suprimirse a base de un muro de contención, obra que efectivamente se llevó a cabo, siendo su contratista Domingo de Arrazola y su precio dos mil quinientos sueldos; seguramente con este trabajo se inicia la urbanización, aunque sea parcial, de la margen derecha del río Ebro. También las puertas de la ciudad merecieron la atención del Concejo: se restauró la llamada del Angel o de la Puente, colocándose en ella una imagen del Angel Custodio, que algunos atribuyen a Gil Morlanes; más relacionados con los sucesos nacionales de aquel año está el acuerdo del Concejo de construir en la puerta Cineja «un bello portal» en memoria de la toma de Granada por los Reyes Católicos y por ser el sitio por donde salieron al sacrificio los Santos Mártires y porque en la venida de los reyes y en las «fiestas grandes» se hacían por allí las entradas. El acuerdo de la construcción fue el 4 de mayo, y con prontitud comenzaron las obras el 15 de junio; desgraciadamente precedió a la construcción el derribo de la vieja puerta y de la torre que la defendía; dirigió la obra el contratista Arrazola, el mismo de la iniciación de lo que habría de ser el paseo del Ebro.

Pero no sólo queremos subrayar la actividad municipal. También hay una interesante iniciativa particular que poco a poco cambiará Zaragoza, si no en su estructura viaria, sí en el aspecto de sus casas. La modesta ciudad medieval en el transcurso de los años de la Edad Moderna se convertirá en un centro urbano lleno de nobles edificios que albergará la nobleza aragonesa o alta burguesía local. Zaragoza, ciudad de palacios de los que ahora sólo quedan una mínima parte. En este sentido también consideramos memorable este año de 1492, ya que en él se inició el palacio de Torrellas, quizá el primero que obedeció más al gusto suntuario propio del Renacimiento a los edificios de herencia medieval, como el de los de Lanuza o el Fortea, en los que predominaba su carácter defensivo, casi de matiz castrense, como justificativo del singular papel que el patriciado zaragozano desempeñaba en nuestra ciudad. El palacio de Torrellas, situado en la rinconada de la plaza del Pilar, fue construído por el tesorero Gabriel Sánchez. «Su patio es —nos dice Ricardo del Arco— de delicado gusto; su estructura original y gentilísima, mezcla de los estilos gótico y plateresco. Lleva fama la techumbre labrada de su sala principal...».

De todas las obras realizadas en este trascendente año, la que merece destacarse con más singularidad son las realizadas por orden del rey Fernando en el palacio de la Aljafería y que, globalmente, reciben el nombre de palacio de los Reyes Católicos y cuya única servidumbre está que para su construcción hubo de derribarse una buena parte árabe del mismo. La importancia que tiene el palacio de los Reyes Católicos radica no sólo intrínsecamente, sino en el hecho de que quedan intactos salones y cámaras y en la abundancia de datos documentales y literarios que sobre él existen. El hecho de sus importantes construcciones que llevaron a cabo quizá fuera debido a su anterior incomodidad, a la circunstancia de haber sido cedido una parte del mismo a la Inquisición y acentuar su carácter cristiano, en gustos y maneras, acaso como una reacción frente a la lucha contra el Islam, que entonces se llevaba a cabo, exaltando su españolidad. A pesar de ello nunca sirvió de permanente estancia a los Reyes Católicos, que prefirieron para sus estancias en la ciudad el palacio arzobispal; sí, en cambio, residieron en la Aljafería otras ilustres personalidades, como Adriano VI. La Aljafería, muy especialmente su magnífico salón del trono o dorado, es lo más representativo que queda de la Zaragoza de Fernando el Católico. Su historia se une muchas veces a la de la ciudad con episodios llenos de dramatismo o de magnificencia.

El acontecimiento más visible del año zaragozano fue la visita de la familia real. Por sexta vez desde el inicio de su reinado, el rey Fernando llegaba a la ciudad. Venía desde la conquistada Granada rumbo a Barcelona, hacia la nueva frontera de tensión surgida como consecuencia de la cierta planificación a que parece obedece toda la política exterior de nuestro gran rey: la del Rosellón y Cerdaña, cuya restitución a la antigua Corona y nueva monarquía constituía objetivo primordial del monarca. Sabemos que el rey salió de Granada a principios de junio,

llegaron a Córdoba el día 10 y por Burgo de Osma y Borja llegaron a Zaragoza el 18 de agosto donde la familia real permaneció hasta el 5 de octubre en que partiría en dirección de la Ciudad Condal.

La entrada en la ciudad fue muy solemne. Tuvo lugar desde la Aljafería en las primeras horas del mediodía, después de comer. Se entró por la renovada Puerta Cinejia; a los reyes les acompañaban el príncipe don Juan, las infantas, la princesa Magdalena de Navarra, los duques de Nájera y Medinaceli y el conde de Castro. Tuvieron un recibimiento triunfal como correspondía a los vencedores de la guerra de Granada. Toda la ciudad estaba engalanada, muy especialmente la plaza del Mercado. Las cofradías y gremios hicieron una representación de la toma de la ciudad nazarí. En la plaza de La Seo, la recepción tiene un carácter fundamentalmente eclesiástico, ya que allí les esperaba todo el clero parroquial y monacal presididos por el arzobispo vestido de pontifical. Al llegar allí se apean de sus caballos los Reyes Católicos y sus acompañantes, adoran la cruz y entran en la catedral, donde dan gracias a Dios; de allí pasarán al palacio arzobispal donde se hospedarán todo el tiempo de su permanencia en Zaragoza.

El fin de la judería zaragozana

La «al-yama'a» o aljama, o simplemente la judería de Zaragoza, llega a nuestras manos sólo en su momento final, el de su extinción. Solamente sus últimos trece años nos conciernen y a lo sumo anotar las consecuencias de su final, lo mismo desde un punto de vista económico como sociopenal. Recordaremos que la judería zaragozana era antigua, importante y con peso específico en la ciudad, cuya tolerancia fue ejemplar, ya que como dice Serrano Sanz, «la comunidad hebrea de Zaragoza había llevado una existencia tranquila, sin que las calles de la judería se viesen, a fines del siglo XIV, inundadas de sangre, como en otras ciudades; hecho que constituye un timbre de gloria para el pueblo zaragozano, respetuoso con la libertad de los demás, por lo mismo que estimaba en tanto la propia y noble y hospitalario en alto grado».

En 1479, el año inicial del reinado de Fernando II en Aragón, la judería ya no era ni sombra de lo que había sido en los siglos anteriores. Ciertamente que seguía ocupando una cuarta parte, aproximadamente, del área urbana, dentro y fuera de sus más o menos teóricos muros, pero el número de sus habitantes había disminuído notablemente para dar paso a la formación de otro grupo social de importancia extraordinaria en la vida de la ciudad: los «conversos», a quienes ya hemos aludido. Si no hubo una coacción aterrorizante, sí en cambio jugó su papel la acción catequética notablemente acrecentada a principios del siglo XV, la presión moral muy fuerte que tiene su origen en la bula del papa Luna de 1415, o en el simple deseo de muchos de salir de un grupo social marginado e incorporarse, de momento con pleno derecho, a una sociedad naciente en que el negocio capitalista empezaba a ser una de sus más formidables bases, asunto para el que el judío se encontraba

perfectamente preparado por vocación y por tradición. El despoblamiento de la por lo demás sórdida judería zaragozana, retrajo el de sus actividades lo mismo religiosas —disminución de las sinagogas—, como culturales e incluso económicas, las que pasaron con coeficiente de multiplicación a sus hermanos renegados, los conversos y sus descendientes.

Los años comprendidos entre 1479 y 1491 no dan lugar a ningún hecho extraordinario. Nos cuentan que «cuando los Reyes Católicos llegaron a Zaragoza, fueron objeto de un recibimiento triunfal; los judíos ofrecieron a los monarcas una vajilla de plata tan grande que hubieron de transportarla entre doce hebreos, con sus piezas de platos y escudillas, y uno de ellos "llevaba encima del plato una rica copa de castellanos" y otro llevaba encima de otro plato un jarro de plata». No faltaban, sin embargo, sus incidentes demostrativos de un estado de tensión entre las comunidades cristianas y judías que, al parecer, tenía como escenario la parroquia de San Miguel de los Navarros, lugar de bastante confusión entre los miembros de las dos religiones por su inmediata vecindad. Parece ser que acusados los judíos de intromisiones en el espacio parroquial, debieron producirse sucesos de gravedad suficiente para que interviniese el Romano Pontífice, Sixto IV, a la sazón, por medio de un breve de 14 de enero de 1479, a fin de que pusiese remedio a esta situación. Señalo este hecho porque, en cierto modo, puede ser repercusión de la nueva oleada antisemítica, que partiendo de Andalucía el año 1474, se había extendido por otras partes y que, aunque fuera en forma amortiguada, serviría para alterar un tanto el equilibrio existente en Zaragoza como situación normal en las relaciones entre judíos y cristianos.

El edicto de expulsión de 31 de marzo de 1492 fue publicado en Zaragoza el 29 de abril siguiente. La enérgica medida, no por sospechada, dejó de sorprender por la rotundidad de sus términos en relación a las personas y a sus bienes. La aljama de Zaragoza dispuso de los días entre la promulgación de la real cédula y su publicación, que serían aprovechados febrilmente. Después se procedió a su sistemática liquidación; sabemos el nombre de su más importante ejecutivo: Mosé Abuzmel. Llegado el término de los tres meses fijados por el edicto de referencia, y sin que haya quedado testimonio alguno literario de las últimas horas de su permanencia en la ciudad, que suponemos entristecidas por los recuerdos y el incierto porvenir, el millar largo de los expulsos tomarían las rutas que les había de llevar a sus diferentes destierros, unos hacia Navarra; otros, por el Somport, hacia Francia; quizá los más hacia puertos levantinos o catalanes en busca de las tierras del Islam. Parece ser que el núcleo de los judíos aragoneses fueron a parar al imperio otomano: a Salónica, a Constantinopla, a Adrianópolis, donde conservaron, dentro de la comunidad sefardita, sus propias peculiaridades, costumbres y ritos en los que pervivían el recuerdo de su vieja tierra aragonesa.

La marcha de los judíos dejó planteados una serie de problemas que constituyeron, en su momento, un motivo grave de preocupación. Unos tenían un carácter

personal y que ya se encontraban planteados desde 1486: la supervivencia del judaísmo bajo alguna forma disimulada; aunque todavía no podemos hablar de un planteamiento discriminatorio de origen, sí y en forma exacerbada, existe un recelo, de antiguas raíces, hacia los conversos, los «cristianos nuevos» en general, contra los que marran, «los marranos», o judaizantes en particular. Dejaremos este asunto para más adelante, cuando hablemos de la Inquisición en Zaragoza. Ahora interesa más el otro aspecto del problema, el de los bienes de los judíos expulsados que de momento quedaban secuestrados por la Corona. Los bienes raíces y muebles que aquí quedaron fueron repartidos, cedidos o usurpados de forma, parece ser, bastante incontrolada, aunque este asunto no ha sido, hasta ahora, debidamente estudiado. Lo cierto es que en una fecha no muy lejana a la expulsión, el amplio espacio de terreno que ocupaba la judería zaragozana, sus abandonadas moradas y sus míseros establecimientos, están ocupados; la judería así queda fundida definitivamente con la ciudad, constituyendo casi hasta nuestros días, uno de sus barrios o distritos más típicos, dentro de un común denominador de pobreza; los llamados «baños árabes» han sido uno de los pocos testimonios de valor arqueológico que han subsistido más tiempo.

Mucho más complicado debió ser el tema de los bienes crediticios que la agudeza mercantil y financiera de los judíos habían creado, ya que en este amplio mundo del crédito y del préstamo se encontraban mezclados una parte de la sociedad cristiana, sobre todo cuando a partir del siglo XIV se generaliza la entrega de capital bajo la forma de *censales* o rentas perpetuas o *violarios* o censos por la vida de dos o tres sucesores. Dada su trasmisibilidad y considerando que la aljama judía era el centro de esta clase de negocios y transacciones, puede suponerse que la tajante disolución de la misma crearía un sinfín de problemas y que muchos intereses quedarían perjudicados. De su indemnización se hacía cargo la Corona, de aquí el secuestro ordenado de los bienes de los expulsos, aunque reservándose la misma, en primer término, la compensación de las pérdidas que la expulsión suponía para las rentas reales. Todo bastante confuso y no aclarado hasta el momento.

Tengamos en cuenta, finalmente, que al advenir los Reyes Católicos, se encontraron con el problema judío, de hondura popular, y agravado por recientes sucesos. Además, si hasta entonces los judíos habían sido un elemento casi imprescindible para el mantenimiento de la monarquía, la evidente decadencia de las juderías las hacían mucho menos necesarias. Añadamos a ello la tensión existente entre judíos y conversos; el peligro, efectivo, de contaminación religiosa que el grupo hebreo representaba, y el «climax» del país excitado en su fe por el desarrollo de la guerra de Granada y por lo que se ha llamado «el sentido providencialista» para explicarnos la extrema medida adoptada que ya había tenido precedentes en una amplia política antisemita que los Reyes Católicos habían llevado a cabo hasta llegar a la radical medida de la expulsión y que incluían expulsiones parciales, aunque sin ningún resultado efectivo, entre las que cabe mencionar la decretada

por el rey Fernando en 1486 en relación, precisamente, con los judíos zaragozanos, cuya expulsión de la ciudad ordenaba.

Los amigos y protectores zaragozanos de Cristóbal Colón

Con casi idéntico título con que encabezamos este apartado, titula el insigne Serrano Sanz su magnífica monografía referente a la contribución que para el descubrimiento de América tuvo un grupo de aragoneses, de los que destacaremos, especialmente, a los zaragozanos. El hecho es tanto más destacable cuanto que el papel que nuestra ciudad presta a toda la empresa americana es, en conjunto, pequeño. Tanto es así que habrá que esperar hasta 1581 para que en la toponimia hispanoamericana figure el nombre de Zaragoza para designar el de una pequeña localidad minera en el aquel entonces Nuevo Reino de Granada y en su provincia de Antioquía. Las razones de este apartamiento de la empresa americana están no sólo en el muy circunstanciado de que el Nuevo Mundo estuviese legalmente adscrito a la Corona de Castilla, sino al desinterés que, generalmente, nuestro Reino y su ciudad principal experimentó durante el siglo XVI por negocios ajenos y extraregnícolas, acaso por estar demasiado ensimismado en sus propios asuntos y problemas.

«En los años —dice Serrano Sanz— que Cristóbal Colón, con astucia de buen italiano, procuraba en la corte de los Reyes Católicos trabar amistad con personajes que le pudiesen favorecer, especialmente entre los áulicos de Fernando V, dábase la circunstancia de que la hacienda aragonesa estaba en manos de descendientes de conversos: Luis de Santángel era escribano de ración; Gabriel Sánchez, tesorero general, y Sancho de Paternoy, maestre racional. Otro tanto sucedía con altos cargos palatinos propios del reino de Aragón: Felipe Climent era protonotario del monarca; vicecanciller, Alfonso de la Cavallería...», a los que hay que añadir a otros personajes de relieve como el secretario Juan de Coloma. Todos ellos, de una manera u otra favorecieron de forma eficaz la empresa colombina del descubrimiento. A ellos hay que unir otros nombres que no tienen tal ascendencia racial y que también colaboraron eficazmente con Cristóbal Colón, como el camarero mayor del rey, Juan Cabrero.

Todos ellos fueron de alguna manera amigos de Colón y todos por adopción o nacimiento zaragozanos, con la excepción de Luis de Santángel, valenciano de origen, y que únicamente puede ser calificado de aragonés en el sentido de que descendía de una familia de judíos aragoneses, convertidos al cristianismo a principios del siglo XV, y a los numerosos parientes que habitaban nuestra ciudad y que forman una madeja difícil de desenredar. Fuera de esta relación, y no precisamente como amigo de don Cristóbal, convendría añadir otro nombre, el del zaragozano Pedro De Margarit, uno de los conquistadores de La Española.

La importancia que debió tener para Colón la relación con sus amigos aragoneses —ayuda material y moral, crédito financiero y fuerza de presión cerca de

la Corte— queda bien manifiesto en el hecho de que las primeras cartas de relación de los descubrimientos efectuados durante el primer viaje, cuando todavía se encontraba en alta mar, en el viaje de regreso, el 15 de febrero de 1493, estuviesen dirigidas a Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez. Había de ser la dirigida a nuestro zaragozano la que había de tener más fortuna, ya que traducida al latín por un clérigo aragonés, Leandro Cosco, alcanzó una difusión extraordinaria por una buena parte de la Europa humanista, tanto que entre 1493 y 1494 se hicieron de ella no menos de nueve ediciones, tanto en Roma como en París, Basilea y Amberes. De esta manera el conocimiento de los sensacionales descubrimientos colombinos vinieron a través de las relaciones amistosas del almirante con el zaragozano Sánchez y de las actividades humanísticas, quizá un poco toscas, de un clérigo, seguramente también zaragozano, Leandro de Coscó. Una indiscutible vinculación que une el genial descubrimiento con nuestra ciudad.

De cuantos protectores halló Cristóbal Colón en la corte aragonesa del Rey Católico, ninguno tan modesto como Juan Cabrero, pero quizá ninguno tan eficaz para los propósitos del futuro almirante. Por eso quiero destacarlo en forma singular dentro del cuadro de los colaboradores aragoneses colombinos. Cabrero nació en Zaragoza hacia los años 1440 y había de morir en 1514, es decir, que virtualmente llena toda la vida de don Fernando, al que servirá desde 1477, primero como «contino» y más adelante como camarero mayor, cuyas funciones le daban un acceso casi permanente a la persona del rey. «El camarero era —nos dice Juan Manzano— uno de los palaciegos más queridos de don Fernando. El cronista Oviedo, que lo conoció muy bien, como a tantos y tantos personajes de aquel tiempo, nos proporciona interesantes detalles de la gran familiaridad de Cabrero con el rey. Al final de su vida, ya viejo y ciego de cataratas, Cabrero continuaba en palacio, junto a don Fernando, «e pasava —dice el cronista— desde su aposento al del rey al tiempo que su alteza se vestía, e también quando después de comer se retrahía, e luego el rey le hazía dar una silla pequeña en que se asentava e razonava con el rey cordialmente e como con ombre que amava. Et así —concluye Oviedo— en el tiempo de las consultas del Estado más arduas e secretas era admitido, e su parecer tomado».

Después de leer estas líneas de Fernández de Oviedo —continúa Manzano— nos explicamos sin dificultad el éxito de la gestión de Cabrero con el rey en el negocio del genovés. Cabrero, con Deza, Santángel y algunos otros cortesanos, constituyen el grupo de los incondicionales de don Cristóbal en la corte española. A diferencia de Talavera y Deza, él no participará en las últimas conversaciones con el nauta; pero su palabra insinuante, deslizada en la intimidad del regio aposento, hará profunda huella en el ánimo de su egregio interlocutor, hasta el punto de conseguir de él la aceptación de una empresa que parecía definitivamente desahuciada. Cristóbal Colón no olvidó nunca este gran favor de su amigo Cabrero, como lo prueba ese pasaje de la carta dirigida al Rey Católico en el que le recuerda que el maestro del príncipe y su camarero «habían sido causa que los reyes tuviesen

las Indias». Y el propio Las Casas, transmisor de la anterior noticia, revela que muchos años antes de llegar a su conocimiento la precedente epístola colombina, había oído decir que fray Diego de Deza y «el camarero, Juan Cabrero, se gloriaban que habían sido la causa de que los reyes aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias». Y apostilla el dominico: «debían cierto ayudar en ello mucho».

El agradecimiento por la importante parte que Cabrero tuvo en el descubrimiento halló su premio material. Dióle para ello —documenta Serrano Sanz— un repartimiento de indios en la isla Española, y como se levantasen clamores en Indias contra los que sin residir allí gozaban de tales rentas, el monarca, si bien accedió a esta petición, hecha por el almirante don Diego Colón, procuró que no tuviese efectos retroactivos en lo tocante a Cabrero y otros palaciegos, a los cuales no quería perjudicar: «ansimesmo estoy en pensamiento de no dar más yndios a más personas de las que acá residen, sinon a los que agora los tienen e a los que trabaxan en los negocios desas partes; e debeis saber que a Xoan Cebrero, mi camerero, los di porque trabaxo que diesen la empresa al almirante vuestro padre». De esta manera Juan Cabrero debió ser el primer zaragozano que poseyó tierras en el Nuevo Mundo.

El juramento del príncipe don Juan

La danza de la muerte. La intervención de la Descarnada en la historia de los Reyes Católicos, en forma insospechada, es tan frecuente que habría de hacer variar sustancialmente los destinos de nuestra patria. El rumbo de la historia de España cambiaría de forma esencial tras la muerte de los príncipes don Juan, doña Isabel, don Miguel y de la locura de doña Juana. La política peninsular daría un giro de muchos grados cuando la herencia de los Reyes Católicos pasase a manos de un nieto suyo, don Carlos, príncipe extranjero y cuyos pensamientos y problemas poco tuviesen que ver con los propios de la monarquía hispana apenas creada tras el positivo reinado de Fernando e Isabel. La rosa de los vientos se abrió en forma insospechada, no siempre afortunada, para los futuros de la monarquía.

Pero nada de ello se podía prever en el verano de 1493 cuando la familia real y su corte se acercaban de nuevo a Zaragoza con objeto de presidir las cortes aragonesas y asistir a la solemne ceremonia del juramento como primogénito del reino del príncipe don Juan. Por el contrario, una serie de acontecimientos favorables completaban el memorable de la conquista de Granada. Un gran éxito diplomático había coronado largas gestiones encaminadas a reintegrar a la monarquía los condados del Rosellón y la Cerdaña, un día hipotecados a favor de Luis XI de Francia por don Juan II de Aragón. El tratado de Barcelona de 19 de enero de 1493 conseguía este propósito que al mismo tiempo que añadía nuevos territorios a la monarquía hispana, de doble valor, por la vieja raigambre catalana de los mismos, libraba a la dinastía Trastamara de una vieja deuda contraída con la

corona de Aragón, y todo ello sin necesidad de derramamiento de sangre, sin necesidad de una nueva guerra y, además, para el genio de don Fernando con nuevas perspectivas abiertas hacia la siempre soñada Italia peninsular. El tratado, francamente favorable, estaba garantizado por el juramento de dos «buenas» ciudades de la naciente España, las de Barcelona y Zaragoza. El asunto rosellonés afectaba enormente a la sensibilidad de los países de la Corona, incluyendo, claro es, al de Aragón. Añadamos a esto el éxito del primer viaje de Cristóbal Colón completado por las favorables bulas alejandrinas, que ponían a los reyes en una situación muy favorable en relación con las pretensiones portuguesas.

Terminado el asunto de Rosellón y Cerdaña y habiendo convocado cortes en Zaragoza, partió don Fernando para esta ciudad en el mes de noviembre. Será su séptima estancia en Zaragoza y aquí permanecería hasta primeros de enero de 1494, en que la familia real se trasladaría a Valladolid. Celebradas cortes, breves y sin grandes dificultades, se procedió a la jura del príncipe don Juan, obligada tras haber cumplido el hijo de los Reyes Católicos catorce años (había nacido en Sevilla el 30 de junio de 1478), de acuerdo con lo prescrito en las pasadas cortes de Calatayud de 1481. «Y en cumplimiento deste —nos explica Blasco de Lanuza— juramento que hicieron los padres en su nombre, juró el príncipe, como se acostumbra, en cortes de Zaragoza, y en esta santa iglesia, en manos de Juan de Lanuza, justicia de Aragón, como primogénito y gobernador general deste reyno, estando cinco diputados presentes, los jurados de Zaragoza, y como se requiere, guardar las leyes, fueros y libertades de este reyno, la una, y la otra vez con muy grandes regozigos, y fiestas, por ser el mayor príncipe que en este reyno se había jurado hasta aquel día, por incorporarse en él las dos potentísimas coronas y reynos de Aragón y de Castilla». Esta solemne ceremonia tuvo lugar el 11 de diciembre de 1493. Desgraciadamente la primogenitura de don Juan había de ser de muy corta duración, ya que fallecería el 6 de octubre de 1497 sin dejar sucesión, lo que habría de plantear un grave problema al reino de Aragón, como tendremos ocasión de ver.

Durante su estancia en Zaragoza no le faltaron a don Fernando serias preocupaciones internacionales que podrían de alguna manera repercutir en el sosiego del reino de Aragón. Estas procedían, principalmente, de Navarra, enzarzada, una vez más, en una de sus interminables discordias; en este caso en la oposición violenta que Juan de Foix, vizconde de Narbona, sostenía contra Juan y Catalina de Albret, reyes de hecho del vecino reino, por razones hereditarias; problema complicado y que afectaba muy directamente a los intereses de las monarquías hispana y francesa. Don Fernando mantuvo su neutralidad aunque favoreciendo a los Albret discretamente. La larga frontera navarro-aragonesa hacía que cualquier problema de la vecina tierra tuviese su repercusión en la aragonesa y también en nuestra ciudad. Quizá esta situación tensa fronteriza fuese una de las razones, unidas a otras de carácter económico, que hizo dictar al rey una disposición, que

lleva la fecha de 24 de diciembre, en virtud de la cual se prohibía sacar del reino no sólo trigo —lo que era relativamente frecuente de acuerdo con el valor de las cosechas— sino también armas y caballos.

También en estas semanas de permanencia en nuestra ciudad, los reyes visitaron las obras del monasterio de Santa Engracia, que progresaban rápidamente. Otra visita que fue muy del agrado de los monarcas fue la realizada al palacio de la Aljafería, donde las obras se encontraban, seguramente, ya terminadas; un reflejo de esta satisfacción está en el hecho en que su arquitecto principal, el alarife moro Farag de Galí, fuese premiado con el privilegio perpetuo de ser maestro mayor de las obras de la Aljafería con la facultad de transmitirlo a un hijo suyo, y éste a los suyos, y con el salario de seiscientos sueldos.

La aljama de moros

En la heterogénea población de Zaragoza de principios del siglo XVI, uno de los grupos más pintorescos y que más llamaba la atención a los viajeros extranjeros es el de los moros que convivían inmersos en la población zaragozana, como resto viviente de la vieja Saracosta de los Banu Casi y de los Banu Hud. Cierto es que viven aislados en su morería, que llevan una vida autónoma, que su población no pasa de algunos centenares, que su nivel de vida es mediocre, pero también es cierto que su presencia no despierta recelo, que se mueven con toda facilidad en medio de las plazas y calles de la ciudad cristiana, que se sienten unos habitantes más de nuestra ciudad, con los que se sienten solidarios y que su habilidad artesana dejará su huella perdurable, tanto que hasta un estilo de arte, el mudéjar, llevará su nombre. Con los judíos hay tolerancia y comprensión, pero nunca, supongo, alcanzarían el menor grado de popularidad. Con los miembros de la aljama mora hay una naturalidad en el trato que nunca se interrumpirá.

La morería zaragozana era poco numerosa, de forma absoluta si tenemos en cuenta el conjunto de población mora que habitaba el reino de Aragón y aun en forma relativa, ya que en otras localidades aragonesas de menos entidad demográfica que Zaragoza, tienen en su población más individuos o familias que la aljama de la ciudad cabeza del reino. Pero en cambio tiene un prestigio considerable que rebasa ampliamente incluso las fronteras de Aragón. Aquí residía el llamado «Tribunal del Alcadí general de los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña», especie de tribunal supremo o de apelación para todos los moros de la corona de Aragón, de designación real, aunque efectivamente estaba vinculado a la familia de los Belvis, que así ocupan un lugar preeminente en la sociedad musulmana de la Corona.

Además, la morería zaragozana vive, en lo que cabe, exenta. Depende directamente del rey, cuyo merino desempeña la función de la primera magistratura dentro del recinto moro de nuestra ciudad. No está sometida a ninguna clase de servi-

dumbre señorial y su compleja y variada nómina de cargos desde los llamados «adelantados» hasta los sayones o alguaciles, pueden realizar sus distintos oficios sin mayores dificultades. Ciertamente que sobre ellos recaen muchos onerosos tributos, que sirven no sólo para satisfacer sus gastos propios sino para acrecentar la hacienda real, entre ellos la citada como «demanda» o «freyta ordinaria», pero lo compensan con sus propias artesanías como la de carpintería, herrería, alfarería o en los oficios propios de la construcción, y también, aunque fuese en menor cuantía, en el laboreo de las tierras de la huerta zaragozana.

La situación de convivencia pacífica entre moros y cristianos hubo de sufrir un brusco cambio a partir de la pragmática de 1525, que establecía la obligación de bautizarse o de salir del país y además limitaba considerablemente sus usos, costumbres y vestidos. Legalmente era el fin de la aljama mora y el peligro, mayor en Zaragoza que en otros lugares, de caer bajo la jurisdicción de la Inquisición. Efectivamente, debió de desaparecer todo el aspecto jurisdiccional de la antigua morería y cualquier resto externo de religiosidad islámica, tanto más que como dice Covarrubias, «los moriscos... los cuales saben igualmente nuestra lengua y la suya, de modo que apenas se pueden distinguir ni conocer...», confundiéronse más y más con el resto de la población, desapareciendo la antigua morería, una parte de cuyos habitantes, precisamente la más acaudalada, acabó emparentando con la clase hidalga.

La larga agonía de la morería zaragozana no había comenzado durante el reinado de Fernando el Católico, ya que las disposiciones adoptadas contra ellos después de la sublevación de los moriscos del reino de Granada no afectaron a los moros aragoneses. En la vida de la ciudad no sólo fueron unos elementos adaptados sino que su industria dejó una huella permanente, tanto, que hubo de dar su nombre al estilo más típico de nuestra arquitectura: el mudéjar aragonés. Edificios que son o fueron lo más representativo de la Zaragoza de la baja Edad Media y del siglo XVI, tienen el signo de su arte inconfundible, que con materiales pobres saben hacer decoraciones ricas y bellas: en la Aljafería, en La Seo, en San Pablo, en San Gil, en Santa María Magdalena, San Miguel de los Navarros, la Torre Nueva, la Lonja, la casa de Zaporta y en tantos otros monumentos dejaron su buen hacer nombres como el maestro Abdalla, Muza Abdelmelí, Mahoma Beris, Juce de Galí, Ibrahim Monferiz, Muza el Calvo, Mahoma Rami o Xamar. Podemos decir sin faltar a la verdad la obra positiva de estos y otros muchos nombres que contribuyeron sobradamente en la construcción de una Zaragoza, que irá sustituyendo gradualmente la pobreza ambiental por un panorama bien diferente que llevará, a través de múltiples generaciones y estilos, a la magnífica Zaragoza de antes de 1808, comparable por el número de sus monumentos arquitectónicos a cualquiera de las otras grandes ciudades monumentales de la España de aquel tiempo.

Las actividades jurídicas

El conocimiento de la historia de Zaragoza durante la Edad Moderna sería incompleto, fallaría lamentablemente, sino apreciáramos en la misma el valor fundamental que tiene en su vida ciudadana, en el quehacer de sus habitantes, el desarrollo siempre creciente de actividades jurídicas que dan a nuestra ciudad una peculiaridad excepcional y constituye uno de los ejes de su razón de ser como capital del reino de Aragón, que tiene su base y su sustancia en el paulatino y permanente desarrollo de las instituciones jurídicas, lo mismo públicas que privadas, quizá con más impulso que cualquier otro de los factores que sean claves de su vivir cotidiano. Su original derecho, basado en la actividad de sus cortes, en sus costumbres y en los privilegios reales, es un justo motivo de orgullo y fuente de posibilidades en el futuro. Un derecho detallado, facticio, con una gran preocupación por la equidad, a veces un poco inseguro y temporal, radicalizado más en la vida y sus realidades que en puras normas objetivas de añeja tradición, con un contenido más institucional que personal, y con la búsqueda incesante de la garantía procesal, lo que no dejaba de ser paradójico en un país en el que el feudalismo había echado tan fuertes raíces, ofreciendo a veces el contraste entre las más finas instituciones procesales y la rudeza sumaria de procedimientos señoriales y municipales, que acaso alcancen su cima en el antiguo privilegio de los Veinte, justicia sumarísima adjudicado al concejo zaragozano y motivo de perturbaciones.

Los años del reinado de Fernando II significan dentro de la historia del Derecho aragonés, por un lado, una cierta culminación, por otro, el comienzo de su declinación. Desde el punto de vista positivo, la política de los reyes de codificación, acaso para facilitar la acción gubernamental, tuvo su repercusión en la publicación y promulgación de los «Fueros y observancias del reino de Aragón». En efecto, en 1477 se imprimieron juntas las dos fuentes básicas de Derecho aragonés con el citado título, en un solo tomo, que con el tiempo habría de ser designado como «volumen viejo». En primer lugar se inserta el código de Huesca y a continuación se reproducen a la letra, por orden cronológico y tal como en su día fueron promulgados, los fueros de las cortes posteriores. Finalmente se transcriben las «Observancias» de Díez de Aux (García-Gallo). Esta compilación, que habría de ser varias veces reeditada, lo fue en el año 1494, muy cuidadosamente, dirigiendo la edición Gonzalo García de Santa María e imprimiéndola Pablo Hurús. A lo anterior se añadieron los fueros nuevos, así como las cartas de los justicias de Aragón.

Debemos hacer constar, también como aspecto muy positivo, la continuada serie de sabios jurisconsultos que se van sucediendo en Zaragoza a lo largo de los tiempos que historiamos, constituyendo una de la más destacable de sus actividades intelectuales. De la época del Rey Católico podemos destacar personalidades como Gonzalo García de Santa María, como Martín Pertusa y, sobre todo, la de Miguel del Molino, que debe figurar en lugar destacado dentro de la ciencia jurí-

dica aragonesa; siempre trabajó en beneficio del bien público; fue jurado en cap y durante muchos años lugarteniente de la corte del justicia de Aragón. Nos dice Latassa que «la fortuna probó algún tiempo su constancia y entereza, pero los honores que le siguieron a principio del siglo XVI le resarcieron cumplidamente de sus desgracias. Su «repertorio de fueros» hízolo digno del mayor aprecio y le colmó de elogios. En el año de 1507 empezó a formalizar esta gran obra en Sobradiel, no lejos de Zaragoza, a cuyo pueblo se había retirado con motivo de la peste que afligía al Reino». Este trabajo vio su impresión en 1513 y es una de las obras maestras del Derecho aragonés, ya que «no se limita —dice García Gallo—, como es costumbre en esta clase de obras, a enumerar las disposiciones, sino que las concuerda y explica, ofreciendo en forma de diccionario una interesante exposición del mismo».

Hemos aludido a que en esta época, también puede situarse el comienzo de la declinación del espíritu jurídico, al menos en su orden creacional. Ya veremos esto más adelante. Unicamente presentar ahora la situación derivada de la multitud de tribunales existentes en la ciudad, que con sus competencias diversas y discutidas, de origen real, eclesiástico, foral o municipal, habrían de crear un clima confuso, muy propicio para el desarrollo y la hipertrofia de un leguleyismo, agravado a lo largo del siglo XVI, por el creciente ensimismamiento de la ciudad, más recreada en el ayer que en el presente, origen, en definitiva, de permanentes conflictos.

Las pestes de 1495 y 1507

«En el año de la Encarnación de el Hijo de Dios de mil y quinientos y siete —escribe el anónimo autor del famoso «Libro verde de Aragón»— quando en la muy abundante ciudad de Zaragoza, sobre todas las de la corona de Aragón nobilissima, señaló la ira del Señor con la saeta de la pestilencia, la qual causada por la corrupción de los vientos, o lo más cierto, embiada de el cielo por azote de nuestras malas obras, de tal manera se encarnó, que para reparo de ella, ni la policía de los curiosos ciudadanos aprovechava, aunque era mucha, ni ningún seso humano para el reparo y remedio de ella valía; y como las condiciones de los moradores, como eran muchos, fueran diferentes, así en diversas maneras procuraban cada uno su salud, pareciéndome a mí lo más saludable poner tierra en medio, me salí a Peñaflor...»

Con estas expresivas palabras tenemos una de las pocas referencias de esta catástrofe que costó la vida, posiblemente, a unos doce mil habitantes de la ciudad, es decir, a más de la mitad de la población local, produciendo el pánico que se puede suponer, durante los largos seis meses con que azotó al país. Desde luego, no fue un hecho excepcional, ya que periódicamente, hasta tiempos muy recientes, nuestra ciudad ha sufrido, como el mayor de sus castigos, estas epidemias, que aunque afectaban a una buena parte del área peninsular, se cebaba con especial

encarnizamiento en Zaragoza, por circunstancias de conglomeración humana, de falta de higiene tanto particular como municipal y por la especial estructura morfológica de su suelo singularmente afectado por las redes de irrigación de sus huertas.

La peste de 1507, acaso la más dura que sufrió Zaragoza a lo largo de la Edad Moderna, fue desde luego de carácter general y afectó a toda España. De ella nos ha dejado una descripción muy viva Andrés Bernaldez, que aunque referida principalmente a Andalucía, es perfectamente aplicable a Aragón: «Començaron en España diversas enfermedades en diversas partes, y carescer de pan, como dicho es. Empero lo general y muy terrible y temeroso fue el año de MDVII. Començó en esta Andaluzía a ençender en el mes de enero el fuego, e duró hasta todo mayo, de tres enfermedades: la más matadera era pestilençia, y a bueltas della modorra, y junto con ellas hanbre en los pobres. E fue tanta, que en los más de los pueblos, de las çibdades e villas e lugares, murieron medio a medio, y en algunas partes murieron más que quedaron. Y por la mayor parte morían más los flacos açiçionados, e los que avían estado de modorra e de otras enfermedades, e los çetrinos amarillos, que no los sanos. De las mugeres preñadas, a quien dava por maravilla escapava una; de las mugeres que criavan e davan leche, por maravilla escapava una, que aunque les dava todas escapavan, y morían las criaturas. Murieron infinitos viejos y muchos clérigos y canónigos y frailes y monjas, y dotores y letrados de todas las artes, que fue una cosa de muy grad espanto. Escapamos muchos heridos, que de los que no huyeron a los campos por maravilla escapava nenguno de muerto o ferido, que a vista de ojos se pegava aquel mal de unos a otros, e eso mesmo la modorra».

Esta apocalíptica visión ya había tenido un inmediato precedente doce años antes, en 1495. También, como en el caso de la epidemia de 1507, antes en tierra aragonesa, había habido una mala cosecha con el consiguiente déficit alimentario; la causa de la misma había sido una invasión de langosta africana que había destruído una parte de la cosecha. Zaragoza la sintió vivamente y la combatió con todos los medios a su alcance, incluso con rogativas públicas, singularmente en el barrio agrícola por excelencia: el Arrabal. Cuando en el verano del citado año se propagó la peste, la gente relacionó la misma con la invasión de la langosta, en lo que no dejaba de tener razón aunque por causas diferentes a las que suponían, no tanto por una infección de la atmósfera, cuando por una baja sensible de dieta alimenticia y su calidad. La vida de la ciudad se semiparalizó, incluso los jurados buscaron en el campo la posible inocuidad, cesaron las audiencias públicas y la administración de justicia en los múltiples tribunales de la ciudad. Parece que ocasionó gran mortandad. El impacto demográfico debió ser considerable, dato importante y más en un año censual, como veremos más adelante.

La peste de 1495 también tuvo su repercusión política. Era un año crítico en que la frágil paz hispano-francesa derivada del tratado de Barcelona, había ya

naufragado como consecuencia de la invasión de Italia por las tropas de Carlos VIII de Francia y de amistad y alianza entre Fernando y el pontífice Alejandro VI Borgia, una de cuyas muestras había sido la concesión a los reyes de España del título de Católicos, conforme bula del año anterior. El estado de guerra existente en Francia y España con las potencias italianas aliadas bajo la fórmula de una santa liga, exigió al rey Fernando a convocar cortes en Aragón; las circunstancias de la epidemia, «que fue terrible aquel año en Aragón» y «abrevió las cortes por la mortandad y pestilencia, que avía en todo este reyno», hizo que se decidiese la convocatoria en la ciudad de Tarazona, donde don Fernando permaneció del 20 de agosto al 19 de octubre. En ellas se acordó ayudar al monarca con un contingente de quinientos hombres, divididos en siete compañías, y dedicados a la defensa de los condados del Rosellón y Cerdaña, punto para el cual los aragoneses se mostraban especialmente sensibles, eco, sin duda, de la solidaridad de la corona aragonesa. Durante estos días tuvo lugar la consagración en La Seo de la ciudad del Queiles de fray Francisco Ximénez de Cisneros como arzobispo de Toledo, personaje que en su momento jugará su papel en nuestra historia, y no precisamente por su aragofilia.

La población de Zaragoza

Zaragoza nació ya como ciudad importante. Ha de ser un rasgo que conservará a lo largo de toda su historia; los momentos de desolación serán rápidamente superados y nuestra ciudad demostrará la realidad geográfica y estratégica de su ser alejada de cualquier idea de capricho o de arbitrariedad. Una demostración palmaria de este aserto es la estabilidad de su población en lo que se refiere al número de sus habitantes, cuya fluctuación no parece excesiva hasta que ya en tiempos muy modernos el vertiginoso compás demográfico haga rebasar ampliamente el censo tradicional fluctuante entre los 10.000 y los 20.000 habitantes.

El siglo XV presenta en este aspecto un signo francamente positivo. Sobre los 3.228 «fuegos» que se le atribuyen en 1429, en 1495 aparecen censados 3.984, ello sin contar los correspondientes a las aldeas de su extenso municipio y sin tener en cuenta que la reciente expulsión de los judíos había disminuído la población de la ciudad entre 1.000 y 1.500 de sus vecinos. Si comparamos las cifras de 1429 con las de 1495, notaremos una diferencia de 756, cantidad apreciable que no podemos atribuir al simple crecimiento vegetativo, que debió ser muy pequeño o más probablemente nulo, dadas las condiciones sanitarias de Zaragoza, en que la mortalidad era muy elevada, especialmente en tiempo de epidemias que con tanta frecuencia azotaban a nuestra ciudad. Hay que suponer, pues, una acción atractiva que Zaragoza ofrecía, una corriente inmigratoria, que aunque fuera a pequeña escala, debió ser constante, cuyo más fuerte contingente procedería del propio reino y especialmente de sus comarcas más pobres o de aquellas otras en que las condiciones sociales de vida fueran más duras. Que la mayoría de la población

inmigrante fuera regnícola, no significa que en ella no se instalasen familias procedentes de otros puntos de la corona, de los restantes reinos peninsulares o aun extranjeros, a quienes el desarrollo económico y la estabilidad financiera de Zaragoza daban perspectivas halagüeñas a sus propósitos de mejora. Hay que añadir que sobre la población estable hay otra, no censable, de transeúntes, en la que hay que incluir a los numerosos mendigos que al parecer de paso o fijos aquí, buscaban su eventual o definitiva residencia.

El pretender reducir el inconcreto término de «fuego» equivalente a vecino con hogar propio, a un número individualizado de habitantes, no pasa de ser un juego ingenioso, con la segura posibilidad de error. Por eso parece más propio señalar una cantidad que admita una variabilidad prudente. Creo que afirmar que la Zaragoza de Fernando II tiene entre 15.000 a 20.000 habitantes, responde a la prudencia indicada. Si ello fuera así, podríamos situar a nuestra ciudad en una indiscutible primacía dentro del reino y en un lugar destacado entre las ciudades españolas de la época, con la excepción de Valencia y Sevilla que destacaban netamente, y de Barcelona con bastante menor diferencia.

La estructura social de Zaragoza, en lo que se refiere a su población, respondía a su tiempo, con las características propias que seguidamente analizaremos. Por las calles y plazas de la ciudad pasearían, dentro de un ambiente francamente democratizante, lo mismo el señor de rancia raigambre que formaba la alta nobleza del reino, que los caballeros que ostentaban con orgullo su ciudadanía debida a la herencia o al dinero; la variedad de clérigos de tan diversa tipología y procedencia; la masa importante de mercaderes, artesanos o labradores en una escala significada por su mayor o menor riqueza, y la gente ínfima en su condición social de servicio, peonía o radical pobreza. A ellos, y para dar un mayor abigarramiento a la visión social de Zaragoza hay que añadir a judíos y musulmanes, de cuya convivencia ciudadana no parece que haya duda, más esa población flotante, de muy diferente catadura, que debió ser crecientemente un elemento importante en el paisaje humano de la ciudad.

Los extranjeros y su visión de la Zaragoza fernandina

A partir de la segunda mitad del siglo XV se inicia una evidente renovación de Zaragoza, coincidente con una mayor pujanza comercial y artesanal. Su privilegiada situación actúa como un indudable foco de atracción; quizá la decadencia de Barcelona y la larga guerra civil que tiene como escenario la tierra catalana influiría en este cambio de ambiente, en un cierto aspecto cosmopolita que más adelante la unidad dinástica acrecentará. Un reflejo de ello es el testimonio de la presencia, más o menos permanente, de numerosos extranjeros no peninsulares en la ciudad; los trae el comercio, las posibilidades industriales, las posibilidades artísticas, el mero hecho de conocer nuestra ciudad —lo que hoy denominamos turismo— o los acontecimientos políticos. Preferentemente, son franceses, alemanes

o italianos, sin contar, claro está, la de los demás pueblos peninsulares, que siguen teniendo la consideración de extranjería, por lo menos durante mucho tiempo. También ellos dejarían huellas de su paso en nuestra ciudad y gracias a ellos podemos conservar algunas descripciones valiosas para saber cómo era la Zaragoza de fines del XV y comienzos del XVI.

Entre los visitantes de la ciudad y sus habitantes durante más o menos tiempo merecen destacarse especialmente los alemanes, que han dejado nombres que aparecen para siempre unidos a la historia de la ciudad, muy singularmente en el orden cultural y también económico. Así, en la iniciación de la imprenta, que aparece en principio bajo un signo marcadamente alemán, con figuras como la de Paul Hurus, natural de Constanza, hombre no sólo conocedor de su oficio, sino que debió ser de amplia cultura e instrucción, de forma que en torno suyo debió existir uno de los círculos más interesantes de la vida intelectual de Zaragoza durante los años que nos interesan ahora, y con él, personalidades como las de Heinrich Botel, de Eimbeck, primero que intentó introducir el arte tipográfico en nuestra ciudad, en 1473; Hans Koberger, verosímilmente un primo de Antón Koberger, el famoso impresor y editor nuremburgués, conocido como padrino de Durero. Los alemanes fueron los que enseñaron a los españoles el arte de imprimir, y Zaragoza fue en este aspecto pionera en España, en antigüedad y calidad.

También en el aspecto comercial hubo relaciones intensas con Alemania, que si alcanzaba a toda la Corona de Aragón, a partir de la crisis catalana tendió, incluso, a fijar el cuartel general de sus negociaciones en Zaragoza. Concretamente, la Sociedad Comercial Suaba (objetos de metal y lienzos) tiene su corresponsalía fija en nuestra ciudad durante algún tiempo a cargo de Peter Criston. Como artistas recordaremos a Ans Piet Danso, o mejor, a Hans Peter Danzer, principal autor del magnífico retablo de La Seo, que supo traer sus técnicas e inspiración suaba a Zaragoza, pero para españolizarla; como dice Kehrer: «El sello de Zaragoza quedó impreso de alguna forma en él; más todavía, la tendencia española a fantasear en los adornos penetró enteramente en su corazón suabo». El mismo autor nos indica que estas singulares relaciones entre Suabia y Zaragoza repercutieron en una importación de grabados de madera, cuya influencia no dejó de notarse en el naciente arte gráfico, como en el libro de Andrés de Li: «Tesoro de la Pasión Sacratísima de Nuestro Redentor», cuyas ilustraciones aparecen inspiradas en los maestros alemanes.

Es un tirolés de Feldkirch, en el Vorarlberg, Jerónimo Münzer, quien nos ha dejado la mejor descripción de la Zaragoza de 1495. Münzer, que había residido algún tiempo en Nürember, era médico de profesión, geógrafo y astrónomo de vocación y humanista de sentimiento. Constante y curioso viajero, estuvo en España durante los años 1494-1495 y dejó de este viaje una curiosa relación varias veces editada. Durante este recorrido permaneció en esta ciudad desde el 30 de enero hasta el 4 de febreero de 1495. Estos pocos días le permitieron fijar las caracterís-

ticas más importantes de nuestra ciudad, con algunos datos curiosos, aunque con algunos errores de bulto y con un germanismo tan a flor de piel que le hace destacar, al menos por vía de comparación, la influencia de su país de origen en Zaragoza. Procedente de Castilla, Münzer, en su «Relación», destaca la fertilidad del campo de Zaragoza, a la que considera base de su riqueza; pasa revista a los principales monumentos de Zaragoza, destacando La Seo, en que resalta la actividad de los maestros alemanes, así como del que él llama el castillo de Zaragoza, es decir, la Aljafería, y en donde alude a los presos de la Inquisición, «que iban a ser quemados al siguiente día» —3 de febrero—, cuando la realidad es que el «auto de fe» y la subsiguiente ejecución de dos de los reos, Felipe Clemente y Juan de Bardají, lo fueron el 9 de enero de aquel año; le interesa mucho la morería y su molino de aceite, destacando la importancia de los moros aragoneses, más que nada, en la economía y finanzas aragonesas, incluyendo en la relación un proverbio español: «quien no tiene moro, no tiene oro». Finalmente, dejó la «gloriosa ciudad de Zaragoza» y se encaminó hacia Navarra. Una relación breve y curiosa y de valor por la falta de testimonios coetáneos.

Otra mención de nuestra ciudad contemporánea a la época de Fernando el Católico es la de Antonio de Lalaing, barón de Montigny, noble flamenco, chambelán del archiduque don Felipe el Hermoso.

La primera visita de Antonio de Lalaing a Zaragoza fue en 1502, con ocasión de la jura de los príncipes doña Juana y don Felipe como herederos de Aragón ante las Cortes. La entrada en Zaragoza fue el 26 de octubre. Permaneció en nuestra ciudad hasta el 5 de noviembre. Lalaing describe con cierto detalle tanto la solemne entrada de los archiduques, como el acto de juramento; en cambio, apenas hace referencia a la ciudad, aunque no faltan curiosas alusiones a la sociedad zaragozana de aquel entonces. El segundo viaje fue muy inmediato; desde el 4 hasta el 7 de enero de 1503, como recalada en su viaje a Cataluña, Francia y Flandes. Para el viajero flamenco, «Zaragoza tiene el tamaño aproximado al de Arras y es muy comercial, adonde acuden mercaderes de varias naciones; está situada en un país muy fértil en tierras de labor, viñedos y praderíos. Es la cabeza y la mejor ciudad de Aragón». Habla muy elogiosamente del retablo de La Seo, que «es lo más hermoso que se puede ver»; nombra después el convento de los Franciscanos y menciona el templo de Nuestra Señora del Pilar y su piadosa tradición. Pero lo que de una manera más destacadamente detalla —en lo que coincide con todos los viajeros ultrapirenaicos— es la morería zaragozana, que le llama profundamente la atención.

De viajeros italianos mencionaremos al famoso humanista y político florentino Francisco Guicciardini, que en «Relación de España», relata su visión de la misma, que conoce en el viaje diplomático realizado en los años 1512 y 1513, aunque de Zaragoza no haya más que una simple mención, si bien halagüeña, ya que la considera como una de sus «bellas ciudades», juntamente con Barcelona,

Valencia, Granada y Sevilla. Muy frecuentemente estuvo en nuestra ciudad Pedro Mártir de Anglería y las referencias a Zaragoza son numerosas en su «Opus epistolarum»; pero en ninguna de ellas se dedica a describir la ciudad; acompañando siempre a la corte de los Reyes Católicos, y aun a la de Carlos en su primer viaje a la ciudad, le interesan, más que sus costumbres o monumentos, aspectos de tipo político. En su correspondencia refleja los viajes de Fernando a Zaragoza y las dificultades que la política real encuentra para sus propósitos. No simpatiza demasiado con los que él denomina «tarraconenses», pero sus comentarios, salvo su falta de sentido afectivo, no dejan de reflejar bastante bien el ambiente de la ciudad y reino ante los acontecimientos que se suceden y, especialmente, en torno a la candente cuestión sucesoria. El juicio más duro para un hombre tan apegado a la realeza como él está contenido en su carta de 14 de agosto de 1518. Es una carta dirigida al marqués de los Vélez y en ella dice: «Están los aragoneses tan apegados a la libertad que su osadía alcanza a más de lo debido. Son muchas las faltas de respeto que cometen contra la autoridad real. No permiten que los magistrados castiguen a los criminales y facinerosos, ni se ocupan ellos en perseguirlos. Un enmascarado, en las primeras horas de la tarde, acometió, con intención de matarlo, al vicecanciller —que hace las veces de rey en las Cortes—, cuando de ellas regresaba a su casa. Lo estorbaron sus acompañantes, que eran muchos. Ni se han hecho investigaciones sobre el crimen, tal como lo merecía, ni si hubiera sido hallado el criminal hubiera pagado el castigo. Por privilegio de la naturaleza, si no poderse ejercerse el derecho, aunque se pida justicia. Prefieren vivir con sus leyes antiguas, aunque nocivas, a consentir que se realice algo al arbitrio del rey». En fin, que para Pedro Mártir de Anglería no le eran especialmente simpáticos los aragoneses, aunque en mucho de lo que escribía no le faltaba razón, y señala en sus afirmaciones y observaciones un aspecto por demás paradójico de la sociedad zaragozana de la época: la inseguridad de las leyes públicas de Aragón, acaso por el predominio de los términos procesalistas sobre los de la pura equidad.

Escritores aragoneses de asuntos económicos durante el reinado de los Reyes Católicos

Hemos destacado, hasta el momento, dentro de las actividades intelectuales de nuestra ciudad, aspectos humanísticos, jurídicos y sanitarios, pero sería necesario agregar la preocupación por diversos problemas económicos, que da una curiosa relación de nombres y obras, bien significativas de esta faceta, que no dejará de repetirse a lo largo de los tiempos posteriores. Con el mismo título que encabezamos este apartado, Eduardo Ibarra, el gran historiador aragonés, escribió en 1935 una pequeña monografía que las circunstancias de aquel momento impidió su difusión. A él sigo preferentemente... La base del trabajo del profesor Ibarra está en las obras de Manuel Colmeiro y Félix de Latassa. El resultado de su investigación da como resultado que entre 1495 y 1513 se escribieron o editaron en Zara-

goza un total de nueve obras que en sentido amplio pueden considerarse relacionadas con la economía. De ellas, cuatro fueron realmente editadas. La característica común a todas ellas es que se trata «de obras prácticas, de funcionarios o gentes deseosas de facilitar a los demás la resolución de los problemas corrientes y aconsejar lo que por propia experiencia saben».

De las nueve obras reseñadas por el profesor Ibarra Rodríguez, son destacables tres: el «Libro de Albeitería», de mossén Manuel Díez; «Claro y lucido espejo de Almutazafes», de Antonio Adryán de Aynsa, y la «Arithmética práctica», de mossén Juan Andrés.

El «Libro de Albeitería» fue escrito en lemosín y traducido al castellano por Martín Martínez de Ampiés, ilustre prohombre aragonés, diputado del reino en 1580, y activo en diversos negocios del rey Fernando: «fue varon recomendable —dice Latassa— por sus prendas políticas y militares, por sus estudios y erudición». Precisamente sus aficiones militares le llevaron a traducir y editar el libro de Díez, mayordomo que fue del rey don Alonso de Aragón, ya que, ducho en el conocimiento de las tropas de caballería, se propone vulgarizar el arte de curar caballos, una especie de medicina de urgencia, ya que a veces no había un albéitar para ello. El libro fue impreso en Zaragoza en 1495-99 por el inevitable Pablo Hurus.

Los almotacenes eran las personas encargadas oficialmente de contrastar las pesas y medidas. Para alivio y orientación en su quehacer escribió Antonio Adrián de Aynsa, señor de Miñana, ilustre y culto zaragozano, el libro que tituló «Claro y lucido espejo de almutazafes o fieles», editándolo en nuestra ciudad en 1510. Es un libro que debió ser muy útil en su tiempo y que mereció el honor de su reedición, al menos en dos ocasiones, en 1577 y 1595. Ahora, su interés está en los datos que contiene acerca de muchos aspectos de la vida económica zaragozana de aquellos lejanos tiempos.

Pocas noticias tenemos de mosén Juan Andrés, salvo que era clérigo y conocedor de las ciencias aritméticas, más que desde un punto de vista teórico, en un sentido práctico, especialmente comercial. El libro fue escrito en Zaragoza, de donde era natural su autor, el año 1514, pero fue editado en Valencia al siguiente año, en la imprenta de Jorge de Jofre; «el propósito, al escribirlo, fue que estudiándolo y sin maestro, cualquiera pudiese ser buen contador; pertenece al grupo de libros que ahora llamamos de iniciación cultural; también está patente su sentido práctico.

La ceca de Zaragoza

Tiene Zaragoza una larga tradición como ciudad acuñadora de moneda, casi desde el mismo momento de su fundación. En los años a que nos estamos refiriendo se batía la moneda en un anejo de la Casa Consistorial, denominado Casa de la Moneda del Reino o, más habitualmente, obrador. Cuando en 1653 se derribó el taller, el obrador pasó al callizo del Contralperche, más adelante llamado calle del

Conde de Alperche. En ella se acuñaba la moneda que corría por Aragón, la tradicionalmente llamada «jaquesa», por tener su primer origen en la ciudad pirenaica de Jaca, lugar en que Sancho Ramírez fundó la primera ceca del entonces naciente reino. La expresión real de la moneda jaquesa era el dinero jaqués, moneda de vellón acuñada a una ley de 250 milésimas. El sueldo jaqués y la libra jaquesa, citadas con frecuencia en los textos medievales y modernos, eran unidades de cuenta equivalentes a doce dineros y a veinte sueldos, respectivamente. Desde el siglo XIV se baten también monedas de plata y de oro, en tiempos de Pedro IV a imitación del florín y en los de Juan II, del ducado, conforme a los modelos florentinos y venecianos, respectivamente.

De todas formas, los tipos de moneda aragonesa varían poco a lo largo de los tiempos medievales. Tuvo aceptación en todos los países de la Corona, acaso porque, pese al pequeño valor de los dineros aragoneses, lo mantuvo o descendió pausadamente. «La plata contenida en dineros jaqueses —dice el profesor Lacarra— fue reducida a la mitad entre 1379 y 1500, pero la baja fue gradual y Aragón escapó a los ciclos de fuerte inflación y deflación monetaria que asolaron tantos estados de la europa medieval.» «De hecho, y con alguna excepción —concluye Hamilton—, las alteraciones monetarias se movieron en Aragón hacia una expansión de la circulación, con lo que tendían a mitigar la baja de precios que obstaculizó el progreso económico en la centuria precedente al descubrimiento del Nuevo Mundo.»

La ceca de Zaragoza, que en esta etapa tiene su comienzo a partir de 1350, trabajaría, con muy variadas alternativas, hasta 1730, en que Felipe V suspendió toda fabricación de moneda en nuestra ciudad. Aquí se acuñaron: inicialmente, moneda del reino, es decir, dineros jaqueses; más adelante, moneda de plata, el real en sus distintas divisiones, y de oro, tanto florines como ducados. Forzosamente hemos de relacionar el progreso económico de nuestra ciudad con la eficacia de su moneda. La era del florín aragonés, como unidad de oro propia de todos los estados de la Corona de Aragón, con peso de 3'49 gramos y su ley de 18 quilates, durará hasta el año de la reforma monetaria decretada por los Reyes Católicos, es decir, hasta 1483.

La reforma fernandina en materia monetaria en los estados de la Corona de Aragón da comienzo en el citado año en Valencia, que ocupa un lugar preeminente dentro del mundo financiero de la Corona. En 1483 ordenó la acuñación en la ciudad del Turia de «excelentes» y «medios excelentes» o «ducados», valorado en 21 sueldos. La medida del Católico se extendió después a Cataluña y en 1506 se autorizó a la ceca de Zaragoza para acuñar ducados y medios ducados, llamados vulgarmente «fernandinos». El paso del «florín aragonés» al «ducado» significó una evidente revalorización de la moneda. Basta considerar que en las Cortes de Zaragoza de 1442 se estableció la paridad del «florín de Aragón» en diez sueldos jaqueses, en tanto que, como acabamos de decir, la identidad del ducado era de veintiuno.

Una grave preocupación para la economía y los zaragozanos de finales del siglo XV fue la falta de moneda de plata y fraccionaria. Las escasas acuñaciones de moneda de vellón que tienen lugar a partir de fines del siglo XIV puede ser responsable de la situación, que produce quejas expuestas en las Cortes de 1482, ya que la carencia de la moneda fraccionaria producía entorpecimientos al comercio y una elevación del valor del oro; esta situación se extendió a lo largo de los decenios de los ochenta y noventa, ya que todavía en 1497 se formaba una comisión de oficiales reales y de representantes de las Cortes para estudiar las soluciones posibles para tal problema; la ceca permaneció cerrada durante bastante tiempo, hasta que finalmente, tras la comisión citada, «en 23 de abril de 1497 —nos cuenta el profesor Mateu Llopis— proponía al rey remedio para esta escasez. En febrero de 1498 se importaba plata a Zaragoza para las acuñaciones. Con éstas, el reino de Aragón y la ciudad de Zaragoza veía renacidas sus actividades monetarias, virtualmente nulas desde el reinado de Juan II».

La gente marginada

En el siglo XVII escribía Gracián: «A muchos se quita la hacienda porque son pobres y se les adjudica a otros porque la tienen... Los ricos son los que heredan, que los pobres no tienen parientes... El hambriento no halla un trozo de pan y el ahíto está cada día convidado». Y comentando este texto, Juan Beneyto nos dice: «No he visto en otro texto más constante constancia del perfil de proletario, ya en aquel tiempo: el hombre situado en indigencia e incapacitado para salir de ella». Ciertamente que estas observaciones se refieren a tiempos muy adelantados en relación a los que ahora nos ocupan e influídos, por tanto, por una deficiente situación económica como por el paulatino derrumbe de la sociedad estamental, pero no cabe duda que ya en la época de los Reyes Católicos podían observarse rasgos bien significativos del cambio de los tiempos y que dentro de una sociedad estable debe admitirse una extraordinaria variedad, acentuada en Zaragoza por circunstancias específicas. Y dentro de esta variedad, la gente marginada socialmente constituía un grupo social importante e influyente en el perfil ciudadano. Gentes que se escapan de los cómputos censales, que viven una vida propia, propia y libre, y que son los sujetos predilectos, bien de una beneficencia endurecida por los usos y costumbres de la época, bien de la acción represiva, más dura que eficaz, de las autoridades de aquel entonces.

Zaragoza era un poderoso foco de atracción. Su justificada fama de ciudad rica actuaba como imán para aquéllos que buscasen, por cualquier medio, una vida fácil y deshonesta. Su situación estratégica, de cruce de caminos, favorecía un tránsito constante de viajeros de la más variada condición. A su vez, su prestigio actuaba de estimulante para las corrientes emigratorias que llevaban al campesino a la ciudad, con todas sus dificultades para adaptarse a una vida diferente y para situarse profesionalmente. Unamos a esto la atroz miseria de los desafortunados de más vivo contraste dentro de una ciudad que, para su tiempo, podemos llamar

opulenta; la variedad étnica y religiosa, la masa muy considerable de criados y servidores domésticos, la iniciación de un género de vida que después había de adquirir calidad literaria, dando origen a la picaresca, la continuidad de la mendicidad, cada vez más acentuada, y la presencia en la vida social española y zaragozana de los gitanos, forman el substratum, los posos de la vida social de nuestra ciudad, que no podemos olvidar, y que actúan negativamente en el cuadro de sus actividades sociales, económicas y de orden público.

La matización de estos grupos sociales es muy variada y de muy diferente etiología. En primer lugar están los menesterosos: la miseria en su forma implacable, siempre existente, fenómeno natural que nos mueve a compasión y que movía a compasión dentro de la mentalidad de la época, que procuraba remediarla de alguna manera, bien de forma privada u oficial, aunque la dureza de los tiempos daba a la beneficencia un aspecto punitivo o, al menos, suspicaz; dentro de este grupo merecen especial atención y dolor los numerosos niños y muchachos abandonados, precariamente atendidos, y cuyos supervivientes constituían una estupenda materia prima para la delicuencia. En segundo lugar pueden incluirse los maleantes, que recoge una importante herencia medieval, quizá acentuada en nuestra ciudad y reino por los amparos procesales y las ayudas recibidas de burgueses y nobles, cuando no eran ellos mismos autores de hechos muy poco edida materia prima para la delincuencia. En segundo lugar pueden incluirse los maficantes o francamente criminosos. La variedad de los componentes de este grupo es muy variada, incluyendo desde los matones profesionales —puestos de manifiesto en casos como los de San Pedro Arbués— hasta la abundancia de garitos y burdeles, de los que, al parecer, «disfrutó» nuestra ciudad como consecuencia de su carácter receptor de viajeros y forasteros. Añadamos a ellos los vagos y semivagos que buscan en un trabajo fácil o en maliciosos recursos delincuentes la forma de sobrevivir, y tendremos un cuadro de este bajo nivel ciudadano, de lo que hay numerosos testimonios documentales en los archivos locales, si bien no conviene ensombrecer excesivamente el panorama, ya que la gran mayoría de nuestros ciudadanos del pasado ajustan su vida a más rectos procedimientos y más honrados sentimientos.

Una política tan ordenadora como la del Rey Católico no podía tolerar ni el desorden ni la manifiesta inmoralidad que vivía la Zaragoza de Juan II, pese a las dificultades que ofrecía el propio estatuto jurídico de la ciudad. El trágico año 1485 señala, quizá, el límite de esta situación. Aparte de la conducta del rey y los ejemplares castigos de que hemos hecho mención, de la directa intervención del monarca en el gobierno de la ciudad, de la extremada vigilancia de la Inquisición, que tan directamente afectaba a la policía de las costumbres, hay una abundante legislación municipal que afecta a las mismas, unas veces encaminada a la protección relativa del pobre y menesteroso y otras a la prevención y sanción de los vagos y maleantes de la ciudad. El profesor San Vicente, en el interesante capítulo que dedica al tratamiento jurídico aplicado a la prostitución en Zaragoza durante

la Edad Moderna, en su libro sobre «El oficio de padre de huérfanos en Zaragoza», afirma «que el Concejo zaragozano había secundado siempre estas disposiciones contra *alcahuetes* y *rufianes*, según se refleja en las ordinaciones y estatutos de la Ciudad, y en las cridas o pregones hechos anualmente en las calles», de los que se conservan algunos comprendidos dentro de los años del reinado de Fernando II, siguiendo en ello una continuada atención anterior. También los gitanos fueron objeto de persecución legal. La historia de los gitanos en España arranca testimonialmente desde el siglo XV; no debieron tardar mucho en hacer su presencia en Zaragoza, posiblemente a mediados del siglo; tampoco debieron tener una acogida muy cordial; lo cierto es que «ya en 1503 las actas del Concejo zaragozano registran su expulsión y que siete años más tarde las Cortes de Monzón preceptúan su expulsión del reino. Claro es que tales medidas debieron tener una efectividad relativa, ya que siempre nuestra ciudad ha tenido un relativamente importante contingente de gitanos, unos asentados definitivamente en ella, otros precariamente instalados en los suburbios.

La otra cara de la medalla, la de medidas benéficas, tiene su máximo alcance en la creación del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en la existencia de procuradores de pobres y más que nada en la creación de un nuevo oficio, el de padre de huérfanos. Los primeros estatutos del oficio de padre de huérfanos conocidos son de 1475, durando hasta mediados del siglo XVIII. Sus vicisitudes fueron muchas, así como las orientaciones que fue recibiendo a través del tiempo y conforme a sus diversos estatutos. Una historia interesante que ha merecido la atención de los historiadores locales y singularmente de Angel San Vicente, que ha escrito sobre ella una importante monografía. Conviene que destaquemos que, pese a su nombre, su paternidad es bastante relativa: dulzura de nombre no siempre correspondiente a sus efectos, en muchas ocasiones, punitivos. Ciñéndonos a los años fernandinos, se registran no menos de tres estatutos: los de 1475, de 1478 y de 1500. Los primeros señalan al padre de huérfanos jurisdicción en los contratos de servicio doméstico y de aprendizaje hechos por su mediación, la protección legal de los huérfanos y la represión del vagabundaje y de la mendicidad de sujetos útiles para el trabajo; los de 1478 justifican más que el anterior su nombre, ya que insta en disposiciones relativas a los niños huérfanos abandonados y regula la mendicidad y su autenticidad; y el de 1500 se refiere más que nada a la organización interna del oficio. En la historia de la ciudad, el padre de huérfanos constituía una magistratura de relieve y en la historia de las instituciones sociales de la España moderna merece un lugar destacado.

La muerte de la reina-princesa doña Isabel (1498)

En Salamanca, el 6 de octubre de 1497, falleció el príncipe don Juan, como dice Gómez Imaz, resaltando su gran entereza, «pues nunca se vio mancebo en la flor de la edad, rodeado de cuanto puede ser ameno en la vida, morir ni con más

sereno valor, ni con resignación más cristiana». Tenía diecinueve años. En abril de aquel mismo año había ratificado su matrimonio con doña Margarita de Austria. En las solemnes fiestas que con este motivo se celebraron no faltó la presencia de Zaragoza, representada por don Alonso de la Cavallería, a la sazón jurado primero de la ciudad. Su muerte ocasionó general sentimiento y en los reinos de la Corona un agudo problema político. Don Juan no tenía hermanos, sólo hermanas: Isabel, ya reina de Portugal; Juana, archiduquesa de Austria; y doñas Catalina y María, todavía solteras. A la que correspondía la sucesión del príncipe don Juan era a la princesa Isabel, la primogénita, que por condición de reina de Portugal, por su matrimonio con don Manuel «el Afortunado», hubiese implicado, a la larga, una unión peninsular y que, por tanto, a la legitimidad uniría un posible provecho para la política de la Diarquía; esto era sencillo en los reinos de Castilla, donde fue jurada como princesa de Asturias en las Cortes de Toledo, en abril de 1498. Pero su juramento por las Cortes aragonesas ofrecía muchas dificultades.

Efectivamente, la tradición política aragonesa no tenía más precedente del desempeño de la realeza por parte de una mujer que el de doña Petronila, muy alejado en el tiempo y tan «arropado» circunstancialmente —esponsales con Ramón Berenguer IV, prematura abdicación en su hijo Alfonso y situación especialísima del reino— que podía suponerse una fuerte oposición. El Rey Católico procedió con su prudencia habitual. Esperó el resultado del embarazo de la princesa viuda doña Margarita y cuando éste fracasó mandó llamar a los reyes de Portugal, es decir, a su hija Isabel —que ya se encontraba en estado de buena esperanza— y a su marido don Manuel. Las Cortes de Toledo citadas anteriormente juraron a la reina-princesa como heredera. Seguidamente, el rey Fernando convocó Cortes en Zaragoza para el mes de junio de 1498.

El 2 de junio del año citado llegó a nuestra ciudad el cortejo real, uno de los más solemnes que recuerdan los fastos zaragozanos. Con los Reyes Católicos llegaron los de Portugal, con gran acompañamiento; el arzobispo de Toledo, Ximénez de Cisneros, y otros muchos magnates y grandes de Castilla. Se les hizo gran recibimiento. Y como coincidiese ese día con la festividad del Corpus, toda la comitiva regia se unió a la procesión, llevando las varas del palio los propios reyes, con un lucido acompañamiento de personalidades, tanto de la corte como de la ciudad.

Una vez iniciadas las cortes y propuesto por don Fernando se jurase como heredera a la infanta doña Isabel, comenzó un largo forcejeo entre los procuradores y la realeza. La mayor parte de los primeros se oponían a dicho reconocimiento con muy variadas razones que extensamente cita Zurita en la narración de los sucesos; el rey de Aragón se atempera con paciencia a las circunstancias, mientras siguen sus negociaciones con Luis XI de Francia, que culminarían aquel

mismo verano con la firma del tratado de 5 de agosto de «paz, confederación y alianza», suscrito en el monasterio de los Celestinos de Marcousis, y precedente del futuro reparto del reino de Nápoles. El secreto de todo el momento político, en lo que se refiere a la cuestión sucesoria, estaba, en definitiva, en el vientre de la reina-princesa, y esta cuestión habría de resolverse muy pronto. Y en principio felizmente, ya que el 23 de agosto Isabel dio a luz un hijo, Miguel, que venía a resolver la complicada negociación. Desgraciadamente, el afortunado acontecimiento habría de tener una inmediata consecuencia; horas más tarde del mismo, en el palacio arzobispal, el 23 de agosto, fallecía de sobreparto la reina-princesa. «Isabel de Portugal —dice el P. Azcona— terminó sus días silenciosamente, consignando en su testamento el deseo de ser enterrada en la iglesia de Miraflores y de que sus honras fúnebres fueran «lo más sin pompa y vanidad del mundo que pueda ser». Sus deseos se cumplieron: el cadáver de doña Isabel fue depositado sin pompa ni ceremonia alguna en el monasterio de Jesús, donde permaneció hasta el 1.° de octubre, fecha en que se inició la fúnebre comitiva hacia su definitivo enterramiento.

La muerte de la reina de Portugal aceleró considerablemente la tramitación de la cuestión del primogénito aragonés; todas las objeciones desaparecieron y la posibilidad de una nueva dinastía que unificase la totalidad de los reinos peninsulares con carácter permanente debió ser un pensamiento que colmase de satisfacción a los dirigentes del Estado. El pequeño zaragozano, mientras tanto, era objeto de todos los trámites que exigía su condición principesca. El 3 de septiembre, ante el justicia de Aragón, Juan de Lanuza, son designados tutores del recién nacido sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, y se declara que no podrá desempeñar su oficio de primogénito hasta que no cumpla los catorce años. Al día siguiente, en la capilla de San Miguel de La Seo, por mano del arzobispo de Toledo, el futuro cardenal Cisneros. Quince días más tarde, el 19 de septiembre, Fernando, ante las cortes aragonesas, reunidas en el palacio de la Diputación, solicitó para su nieto se le reconociese como su sucesor legítimo en su reino de Aragón, lo que fue inmediatamente concedido; al día siguiente, en solemne acto, tuvo lugar la jura del príncipe don Miguel como sucesor, a su muerte, del rey Fernando. Inmediatamente antes había jurado el rey aragonés, en nombre de su nieto, la observancia de los fueros y libertades de Aragón y que no ejercería jurisdicción hasta que fuese mayor de catorce años y que cuando llegase a esa edad renovaría personalmente el príncipe el juramento.

No hubo oportunidad de ello. La gran esperanza que representaba don Miguel se desvaneció. El heredero de tantos reinos y de tantas posibilidades murió antes de cumplir los dos años, el 20 de junio de 1500, en la ciudad de Granada. Y con ello siguió abierta la sucesión de Fernando, con nuevas incidencias que muy pronto tendremos ocasión de ver.

Los gremios en Zaragoza

A la hora de hablar de gremios, nos dice Luis Sancho Seral, «cofradía, correspondiendo fielmente a su significación etimológica, fue la palabra más usada en Aragón como designación genérica de asociaciones o hermandades. Pero esto no quiere decir que aquí no se conociera el gremio, ni tampoco que la cofradía fuera igual en todas las épocas».

Durante el siglo XV, el desarrollo de la asociación gremial es un fenómeno general a todas las ciudades de Aragón. A finales del siglo, la cofradía zaragozana de artesanos orientaba la fuerza coactiva de la asociación en el sentido de reglamentar el tránsito de la cofradía de artesanos como simple agrupación de fines sociales generales a la cofradía como corporación ordenadora de la actividad de los artesanos en el aspecto técnico.

El examen previo para la concesión de licencia de ejercicio de la profesión aparece ya a principios de 1488, cuando el 28 de enero, Fernando el Católico concedió privilegio a la cofradía de San Cosme y San Damián, por el que se establece el examen de aptitud que después es corriente para el ingreso en todas las cofradías de oficios.

La definitiva e importantísima evolución que sufren las cofradías y que las convierten en corporaciones cerradas, se realizó muy a finales del siglo XV. Durante un período, el ejercicio de esta regular práctica discriminatoria plantea conflictos y dudas, y son muchas las ordinaciones que se establecen en el primer cuarto del siglo XVI y aun a finales del XV, como la confirmación por Fernando el Católico de las ordenanzas de los «pelaires» o cardadores de paños hecha en 1497 o la ordenación de las cofradías de los «veleros» o tejedores de seda creada en 1513 y que tenían la cofradía en el convento de San Francisco. El reinado de Fernando y todo el siglo XVI es un período abundante en esta normativa gremial, tanto en nuevas como en rectificadas. Es tan intenso y progresivo el movimiento expansivo en la vida de los gremios zaragozanos, que la actividad del Concejo estaba en proporción directa en relación con la de las cofradías, resolviendo querellas, otorgando ordinaciones, vigilando su cumplimiento...

Los artesanos zaragozanos de finales del siglo XV y de los siglos subsiguientes, vivían, como ya sucedía en los siglos anteriores, distribuídos por calles. Los nombres medievales de calles expresaban siempre una circunstancia de lugar, de forma, de tradición y muy frecuentemente el nombre de los del oficio que tenían en aquel paraje de la ciudad su taller u obrador; todavía queda algún resto de aquel criterio, por ejemplo, la calle de las Armas o la de Aguadores. Hasta la reforma municipal de 1863 en que se cambiaron numerosas denominaciones de calles, plazas y paseos, se conservó el nombre de numerosas vías ciudadanas que recordaban la antigua vida gremial de la ciudad, así la Albardería (hoy Cerdán, don Juan Giménez), Botoneros (Lanuza), Cedacería (Escuelas Pías), Colchoneros

(Dormer, don Diego José), Cuchillería (final de Jaime I), Frenería (San Valero), etcétera.

El Concejo gozaba de importantes atribuciones en la vida de los gremios. Los «jurados» modificaban las ordinaciones antiguas de las cofradías, derogándolas o cambiándolas por otras nuevas; otorgaban, con carácter de excepción, licencia para ejercer algún oficio sin sujetarse a las reglas del gremio; ejercían, también, labor de policía industrial; entendía en los pleitos entre oficios, e imponían sanciones por incumplimiento de las ordinaciones. Algo similar a lo ocurrido en otras ciudades análogas a la nuestra, pero con una excepción: en general, la intervención del Concejo en la vida del gremio quedaba compensada por la intervención del gremio en la vida del consistorio municipal. No ocurría así aquí: el sistema de insaculación por el que se regulaba la elección de los «jurados», que exigía un alto nivel económico, impedía «de hecho» el poder acceder a los mismos a los cargos municipales.

En Zaragoza, en lugar de los tres grados tradicionales en la promoción del artesanado (maestro-oficial-aprendiz), se dan únicamente dos en esta época: aprendizaje y maestría. Superada la época del aprendizaje así como las pruebas exigidas en cada oficio, el antiguo aprendiz puede establecerse por su cuenta en igualdad de condiciones con el resto de los maestros, salvo que desease seguir con el antiguo o nuevo maestro en simple calidad de obrero. El tiempo necesario para el aprendizaje, variaba entre tres y cuatro años, según los gremios.

El ejercicio de la industria y la comprobación de méritos del aspirante a maestro era tarea de los examinadores; los «jurados» de la ciudad otorgaban la licencia para fundar nuevos establecimientos. Aunque las ordinaciones del siglo XVI no hablan más que de pruebas de carácter práctico, no parece improbable que se exigieron otras demostrativas de unos conocimientos generales; también es posible que se investigaran los antecedentes y cualidades morales de los aspirantes.

La propia corporación gremial era la que regulaba las condiciones de producción; el Concejo se reservaba, también, un derecho de inspección, especialmente activo en asuntos relacionados con la salubridad pública.

El logro de la mayor perfección técnica y la evitación de la competencia son las dos preocupaciones fundamentales de la cofradía y gremio. En las ordinaciones aparecen numerosas indicaciones, de carácter técnico, que tendían a la mejora de los productos que, periódicamente, eran examinados por los veedores, que tenían facultades para destruir los objetos imperfectos o falsificados y de proponer sanciones a sus autores. Importantes eran las medidas para evitar la competencia y, en general, para regular la actividad de los trabajadores; así, se limitaba el número de aprendices, se castigaba cualquier acción de proselitismo entre los pertenecientes a otro artesano, se prohibía el trabajo de mujeres, no se permitía tener más de una «botiga» o taller y no se aceptaba en el gremio más que a vecinos, evitán-

dose la instalación en la ciudad de extranjeros, dando a esta palabra el sentido más lato (castellanos...). Para responsabilizarse de su obra y evitar las reventas, cada artesano imprimía su sello, marca o bula a sus propios productos.

El espíritu religioso impregna la vida de la cofradía y del gremio. A su frente hay siempre una invocación devota y un santo protector o persona divina. Así, los sastres veneran a San Antonio de Padua, los plateros a San Eloy, los sombrereros a Santiago, los libreros a San Jerónimo... El día de la festividad del patrono se conmemora solemnemente con vacación rigurosamente observada, con festividades religiosas en que no falta la misa por los difuntos de la corporación y con otras reuniones de carácter más profano. Ni que decir tiene que la asistencia a estas reuniones, especialmente religiosas, eran absolutamente obligatorias, bajo pena de multa. El sentido jerárquico de la época era observado con el máximo cuidado, las preeminencias de cada cofradía guardadas con suma diligencia y guardado el orden en cualquier ceremonia con estricta observancia de lo reglamentado. Además el gremio observa cuidadosamente reglas de beneficencia a favor de los que son o han sido sus asociados; esta práctica, fundada en el espíritu religioso, basada en un sentido de fraternidad profesional, se encaminaba sobre todo a las víctimas de algún infortunio, así como al recuerdo hacia los cofrades difuntos.

El gremio poseía su propia jurisdicción sobre sus asociados, incluso las de carácter penal, siempre que la falta estuviera en relación con la vida del oficio. La conducta profesional, y a veces personal, del agremiado eran examinadas y, en su caso, sancionadas por la junta rectora de la cofradía. Las penas impuestas generalmente, tenían carácter pecuniario. Estas sanciones más los que pudieramos llamar derechos de examen, constituían los principales fondos económicos de que disponía la corporación y que dedicaba al sostenimiento de los cultos religiosos o a las obras benéficas que pudiera realizar. Pero siempre, por encima del gremio, estaba el Concejo. El era quien lo regulaba y servía al mismo tiempo de tribunal de apelación de las facultades sancionadoras de la corporación gremial. A partir del siglo XV, el rey, con su autoridad, efectiva y soberana, interviene, también, en los litigios gremiales, pero ello tiene un carácter extraordinario; la jurisdicción ordinaria corresponde al municipio y la vida interna a los propios gremios, así al menos se desprende del estudio de las ordinaciones, que se conservan y que regían las cofradías zaragozanas en la época que comentamos. Añadamos por último, que dentro de la vida social y popular de nuestra ciudad, desempeñaban un papel importante, muy singularmente en las fiestas de la ciudad con sus danzas, mojigangas y comparsas.

Zaragoza, fin de siglo

Estamos ya en los últimos meses del agitado siglo XV —¿y qué siglo no lo ha sido?— cuya liquidación por lo que respecta a los reinos peninsulares es fran-

camente positiva bajo la hábil dirección de los Reyes Católicos. Concretándonos a nuestra ciudad, va a entrar en el nuevo siglo bajo un signo apacible y progresivo considerado desde casi todos los puntos de vista. Políticamente la cuestión sucesoria que tanto agitó a los prohombres aragoneses durante 1498, había tenido una solución satisfactoria que bien pronto la muerte de don Miguel habría de nuevo de plantear; la relativa larga permanencia de Fernando en la ciudad —de fines de mayo a fines de octubre— había convertido a Zaragoza en capital de sus Estados, en plena actividad diplomática, en relación con los múltiples caminos de su política integracionista, Francia, Italia, la colonización granadina y los problemas navarros constituían entre otros asuntos que llevaba su ágil inteligencia, entonces en plena madurez. Nuestra ciudad, en estos meses finales del siglo, sería, pasivamente espectadora del despliegue político fernandino, como ocurre en la espectacular boda del mariscal de Navarra, Pedro de Navarra, con Mayor de la Cueva, hija del otrodía famoso duque de Alburquerque, un paso más para conseguir el afianzamiento castellano en el reino pirenaico.

El sutil cambio que iban experimentando las instituciones y aun el ser mismo de la nueva España, quizá no era sentido en su verdadera dimensión por el pueblo zaragozano, que fiado en la magnificencia de su amado rey Fernando, engañado por su paciente espera y contentamiento, no veía que poco a poco iba perdiendo su personalidad de cabeza de reino y transformándose, crecientemente, en una ciudad más del conjunto de los reinos obedientes a la diarquía, constructora de toda una época de la historia de España. Se agarra a sus instituciones con creciente furor, sin pensar en su paulatina desubstanciación conforme el paso del tiempo las hacía más inadecuadas e inoperantes, creando un desequilibrio entre el mundo de la realidad y el de las instituciones, prolongando innecesariamente el medievo y ensimismando al reino en una problemática menuda, alejada de la dinámica de los nuevos tiempos.

Pero estos pensamientos no eran los vigentes y aun previsibles en los últimos años del siglo. La institución más característica del reino, las cortes, había conseguido en las celebradas en nuestra ciudad el año 1498 un nuevo éxito frente a la realeza al no llegar a jurar a la reina de Portugal como heredera del trono; había de ser uno de los últimos conseguidos. La larga polémica, el suceso de la muerte de la reina-princesa y el juramento de don Miguel, llena la historia de estas cortes, cuya prórroga para el año 1499 no llegó a ser realidad; las próximas se celebrarían en 1502, justamente para el juramento de otra princesa como heredera del trono, y esta vez —como veremos— el propósito real alcanzaría pleno éxito. La comparación entre las cortes de 1498 y 1502 permite ver el creciente peso de la autoridad monárquica y señala una clara inflexión en los rumbos subsiguientes de la gran institución aragonesa.

Zaragoza vivía en estos años un momento de plenitud económica, un momento de renacimiento. La crisis monetaria parecía superada, la ceca funcionaba a base

de importaciones de plata y con el dinero la reactivación del mundo de los negocios era una realidad que dejaba sus huellas hasta en los aspectos materiales de la ciudad que crecientemente pasaba a tener una monumentalidad desconocida en tiempos anteriores. Una de las consecuencias de esta abundancia de numerario es el creciente valor de las tierras de la huerta zaragozana, base fundamental de su riqueza y que resultaba agravada por la utilización intensiva de los terrenos favorecidos por el riego cuyas posibilidades quedaban reducidas ante el desorden hidrológico del Ebro, cuyas alternativas de sequías y riadas hace difícil su utilización por el país regante. Podemos señalar el año 1498 como una fecha importante en la larga historia cuyo final coronaría, bien avanzado el siglo XVIII, el Canal Imperial de Aragón. Efectivamente, en este año los vecinos de Tauste solicitaban de Fernando la construcción de un canal del Ebro, antecedente lejano no del canal taustano, sino incluso del imperial y que muestra el constante afán del labrador de asegurar el riego de las huertas y de su posible ampliación, lo que encuadrado en el contexto general sitúa a Zaragoza dentro de la constante histórica, que señala Braudel, para las llanuras mediterráneas del siglo XVI con su búsqueda de tierras regables que ampliasen las posibilidades del negocio agrario como respuesta a una creciente capitalización, motor primero de la gran obra pública aragonesa de los tiempos de la Edad Moderna: el repetido Canal Imperial.

Gil Morlanes

La respuesta más contundente a la prosperidad económica de nuestra ciudad en la época a que nos referimos quizá esté en el desarrollo alcanzado por las Bellas Artes en Zaragoza y muy especialmente en su arquitectura y su escultura que darán a la ciudad un ambiente distinto, una fisonomía destacada y un conjunto monumental que debía ser admirable y que la defensa de la ciudad frente a los franceses, la desamortización, una equivocada política municipal y las ambiciones pecuniarias ha reducido considerablemente. Por otro lado, Zaragoza recibía un legado muy importante de los tiempos medievales que fructificará en los subsiguientes de una forma tal que ni siquiera las depresiones de los siglos XVII y XVIII serán capaces de paralizar.

Pero ahora queremos dedicar nuestra atención a la figura que ocupa un lugar preeminente en nuestra ciudad en los finales del siglo XV y comienzos del XVI: Gil Morlanes. Morlanes ocupa en la sociedad zaragozana de su tiempo un lugar importante, su casa tiene relieve dentro de la alta burguesía de la ciudad y de lo poco que sabemos de su vida se deduce que tuvo siempre una consideración no habitual para los artistas de su tiempo.

Acerca del origen de Gil Morlanes padre, Serrano Sanz, sin desestimar la tesis de Jusepe Martínez de hacerlo oriundo de Vasconia, defiende, según deducciones de documentos del Archivo de Protocolos de Zaragoza, su antigua vecindad en ella, incardinando en nuestra ciudad su estirpe, que daría preclaras figuras al

arte (su hijo de igual nombre) al Derecho (su nieto Diego y su biznieto Agustín) y a la Iglesia (su biznieto Bartolomé). Familia esta que «remontada al último tercio del siglo XV, permanece hasta la segunda mitad del XVII en que se extingue su foco luminoso», como dice el citado Serrano Sanz.

Gil Morlanes nació, posiblemente, en Zaragoza, entre 1440 y 1445. Visitó Italia, Florencia concretamente, donde pudo asistir a los talleres de Donatello, que como se sabe murió en 1466; de todos modos vivió casi siempre en nuestra ciudad y como toda la corona aragonesa estaba bien abierta a las corrientes artísticas italianas, especialmente a partir de la conquista de Nápoles por el Magnánimo. El citado Archivo de Protocolos da referencias sobre diversos aspectos de la vida de Gil Morlanes, sus bienes de fortuna con casas en Zaragoza y tierras en Daroca y Anento; sobre su familia, por lo que sabemos, constaba de cuatro hijos y de tres hijas, de los que sobresaldría, por vocación artística y la calidad de sus obras, el que llevaría su mismo nombre, Gil Morlanes hijo, continuador de la obra de su padre y al que tendremos que referirnos más adelante.

Morlanes fue el primer escultor de Aragón que adoptó el estilo del Renacimiento, aunque sin olvidar el modo gótico; sus obras señalan precisamente la transición de estos sistemas artísticos. Desgraciadamente muchas de ellas se han perdido, pero una de ellas, por él iniciada y concluída por su hijo, le habrían de dar un puesto cimero en la historia de la escultura de su época: la portada del monasterio jerónimo de Santa Engracia, del que dice Chueca Goitia que «pocas obras del plateresco español pueden ponerse en competencia con la portada del convento de Santa Engracia, tanto en excelencia como en antigüedad». Lo que predomina en esta obra es su fuerte sentido decorativo, posible pauta para otros retablos sucesivos. Gil Morlanes murió en nuestra ciudad en 1516 o 1517.

El juramento de doña Juana (1502)

La tranquilizada Zaragoza de fines del siglo XV debió recibir con pena y preocupación la noticia de la muerte de su príncipe don Miguel, pese a las noticias que circulaban sobre su escasa salud. Se planteaba de nuevo el problema sucesorio, ya que la heredera de los Reyes Católicos era una nueva princesa, doña Juana, desde 1496 archiduquesa de Austria por su matrimonio con don Felipe, hijo primogénito del emperador de Alemania, Maximiliano, y madre desde hacía unos meses de un sucesor masculino, el futuro emperador Carlos. Se abría un nuevo interrogante que con su calma política don Fernando sabría llenar. En efecto, la favorable sucesión no llegaría hasta 1502 en la forma que veremos. Debemos notar que para aquel entonces la Reina Católica había perdido su salud y se encontraba enferma, enfermedad, por cierto, que se inició en Zaragoza durante su estancia en 1498. Pese a ello, don Fernando, procupado por la variedad de sucesos —tales como la guerra mudéjar de Granada y aún más por la complicada política en torno al condenado reino de Nápoles, que traería inevitable-

mente la guerra con Francia— y por la necesidad del viaje de los archiduques desde Flandes con la subsiguiente entrada en la política hispana de Felipe de Austria, aspecto profundamente desagradable para don Fernando y que de ninguna manera había figurado en sus bien meditados planes, demoró algún tanto el imprescindible trámite de la aceptación por las cortes del nuevo primogénito que iba a significar nada menos que un cambio de dinastía.

El 29 de enero de 1502 entraron los archiduques en España por Fuenterrabía y el 27 de mayo, con el aparato y fiesta que la solemnidad exigía, fueron jurados en Toledo por príncipes de León y Castilla, sin encontrar en ello mayor dificultad. Las cortes de Aragón fueron convocadas y don Fernando, para presidirlas, llegó una vez más a Zaragoza a principios de agosto, siendo recibido con el respeto y afecto de siempre. Seguidamente se dispuso a conseguir sus propósitos, que no habían de chocar con las dificultades legales que hubo de encontrar la pobre reina de Portugal: el prestigio de Fernando el Católico se encontraba entonces en su cénit, había guerra con Francia que afectaba directamente al reino y la sucesión masculina de doña Juana garantizaba el futuro aunque fuera bajo el signo de una nueva dinastía, lo que por lo demás no era novedad en Aragón, siempre gobernado por una dinastía de estirpe extranjera; la contra principal era la presencia de don Felipe, que no sería un simple príncipe consorte que habría de ser jurado igualmente, estableciéndose de hecho una futura diarquía, semejante hasta la que entonces regía los reinos de Castilla.

Las cortes aragonesas tuvieron lugar, como de costumbre, en las casas de la Diputación. Las inició el discurso personal del rey Fernando, que por el resumen que de él nos da Zurita, debió ser habilidoso y oportuno. Primeramente, y con cierta brevedad, dio noticia del fallecimiento de su nieto Miguel, primogénito del reino, para inmediatamente comunicar que la sucesión de los mismos correspondía a la princesa doña Juana, su hija primogénita y al príncipe don Felipe, su marido, y a los que correspondía recibir de las cortes el juramento de fidelidad; seguidamente, pasó de este tema a explicar la situación internacional, muy singularmente en lo que se refería a la cuestión napolitana y el conflicto que ello había provocado con Francia, que afectaba directamente a la seguridad de la corona y reino. «En lo primero —dice Zurita— no se tuvo entonces tanta duda, como al tiempo que se trató que jurasen a la reina princesa, aunque no faltó quien lo tuvo por muy bueno y extraño y en ello se señaló más don Luis de Híjar conde de Belchite, y algunos de su parcialidad, pero el rey lo había tratado antes de manera que no puso tanta dificultad y contradicción».

Resuelto el problema planteado por la sucesión de don Miguel, el Rey Católico hizo venir a la capital de Aragón a los archiduques. Entre los acompañantes figuraba Antonio de Lalaing, que nos ha dejado una curiosa descripción de la entrada de doña Juana y don Felipe en nuestra ciudad, que merece la pena reproducir: «Al día siguiente, 26 (de octubre), monseñor y su esposa salieron de allí (de la

Aljafería), para entrar en la ciudad a eso de las once antes de mediodía donde entre el castillo y la ciudad hallaron las gentes de los gremios. Cada uno llevaba su adorno, color y librea, trompetas y estandartes de sus oficios. No faltaron allí los moros llevando en sus estandartes las armas de Aragón. Todos los anteriormente citados caminaron delante; luego los nobles, tanto de Aragón como de Castilla y de los países de monseñor, no sin gran ruido de trompetas, de tambores y de flautas.

Al entrar en la ciudad, los burgueses de ella llevaron al archiduque y a la princesa bajo un palio de paño de oro ostentando las armas de Aragón con las de monseñor, hasta su alojamiento. Y estaba el archiduque ricamente vestido a la castellana. Claudio de Boval, gran caballerizo, llevaba la espada delante de su magnificencia y sus oficiales de armas le precedían, vestidos con sus cotas de armas. Y al pasar por delante del rey de Aragón, que miraba desde una ventana pasar a monseñor, el dicho Claudio bajó la espada, con la punta para abajo. Monseñor le hizo la reverencia estando a caballo, con el gorro, y el rey lo mismo. Sus arqueros, vestidos con sus cotas de armas, llevando solamente sus espadas, rodeaban a monseñor, el cual llevaba a su derecha al embajador de Venecia, y el arzobispo de Zaragoza y el marqués de Villena estaban a la derecha y a la izquierda de la princesa. Los burgueses venidos a su encuentro estaban vestidos de trajes rojos forrados de damasco negro y un cuello de paño de oro por encima; algunos de los cuales condujeron los caballos de monseñor y de su esposa con una cadenita de oro a lo largo de la ciudad, donde todas las calles estaban adornadas con tapices y las casas de los mercaderes todas cargadas de telas de seda a la moda de nuestro país. Al pasar por el mercado, se apearon de sus caballos y subieron a un gran catafalco, desde donde se hicieron algunos juramentos largos de escribir; luego volvieron a montar a caballo, y llegados hasta la iglesia mayor, bajaron con algunos grandes señores y fueron recibidos con la cruz y las banderas. El arzobispo, el sufragáneo y los canónigos, muy ricamente vestidos, cantando el Tedeum, llevaron al archiduque y a su esposa hasta el altar mayor. Y después de las oblaciones y rezos, volvieron a subir con gran número de antorchas, a los caballos, y fueron a descender en su alojamiento, junto al del rey en la ciudad, en la calle más ancha, pero no pavimentada».

Y continúa Zurita: «...y así a veintisiete de octubre, estando juntos en la sala de la Diputación, en su presencia —la del rey— se declaró en conformidad de todos los que concurrieron en aquellas cortes, que jurasen a la princesa, como a heredera y primogénita sucesora en los reinos de la corona de Aragón, y al príncipe como a su legítimo marido, jurando ellos sus privilegios y costumbres y a los del reino de Valencia, que estaban poblados a Fuero de Aragón. Luego el rey y los príncipes pasaron a la iglesia de San Salvador, y allí, ante el altar mayor, como es costumbre, la princesa y el príncipe archiduque, en manos de Juan de Lanuza, justicia de Aragón, hicieron el juramento que los príncipes herederos en tal caso

suelen prestar de guardar los fueros, costumbres y privilegios. Hecha esta solemnidad, en presencia de don Diego López Pacheco, marqués de Villena y de otros señores y caballeros castellanos, volvieron a la Diputación, y hallándose el rey presente en su solio real, juraron a la princesa y al príncipe su marido tan solamente durando aquel matrimonio, y declararon que fuese con condición, que teniendo el rey hijo varón de legítimo matrimonio, fuese aquel juramento de ningún efecto. Así fue la primera princesa que se haya haber jurado los aragoneses por legítima sucesora en estos reinos, en conformidad y por cortes...»

Aquel mismo día el rey don Fernando salió con gran prisa, por la posta, para Castilla porque estaba la reina en Madrid enferma de gravedad; los príncipes quedaron habilitados para terminar las cortes, pero la permanencia de los mismos en nuestra ciudad no fue larga Reclamado por los Reyes Católicos, don Felipe salió para Madrid el cinco de noviembre y la princesa doña Juana, pese a encontrarse en adelantada gravidez, le siguió diecinueve días más tarde, el 24 de noviembre.

Zaragoza, durante la guerra con Francia (1503)

Por aquel entonces, mientras el Gran Capitán obtenía sus espléndidas victorias sobre los soldados de Luis XII en los campos de Nápoles y la guerra con Francia llegaba a su apogeo, el humanista Lucio Marineo Sículo, se refería a Zaragoza y alababa a su puente de piedra sobre el Ebro: «Largo, ancho y muy hermoso». Seguía encomiásticamente refiriéndose a la ciudad, más larga que ancha, a manera de un zapato, a sus cuatro puertas, «las cuatro partes del mundo» y destacaba como Zaragoza no solamente era una ciudad notable sino insigne entre las insignes. Tuvo cosecha deficiente sobre todo en cereales; su Ayuntamiento decidió poner término al merodeo de los gitanos decretando su expulsión de sus pagos, mientras regulaba cuidadosamente el gremio de los zapateros. Pero lo que realmente da tono a la ciudad durante este año son los acontecimientos internacionales y sus repercusiones políticas y bélicas.

Efectivamente, los puntos de vista del rey Fernando y de su yerno Felipe de Austria eran discrepantes en torno a los problemas internacionales, especialmente en lo que se refería a las relaciones con Francia, sin contar otros aspectos personales, incluyendo una mutua antipatía. Don Felipe resolvió regresar cuanto antes a sus estados patrimoniales siguiendo a estos efectos el camino de Francia, pese al estado de guerra existente entre los Reyes Católicos y Luis XII, contando, claro está, con la benevolencia de este último. La ruta de regreso incluía Zaragoza, donde llegó el 4 de enero y donde permaneció alojado en el palacio arzobispal hasta el 7 de enero en que marchó rumbo a Cataluña para finalmente entrar en el país vecino por el Languedoc; más adelante, al entrevistarse con Luis XII, olvidó la misión que Fernando le había encomendado, para, ganado por los halagos

y habilidades del rey francés, acabar firmando el primer tratado de Blois, en abierta contradicción con los deseos del monarca hispánico.

La permanencia en Zaragoza —de la que sería la segunda y última estancia del archiduque— no tiene nada de subrayable, sino la preocupación de la ciudad para hacerle agradable su visita. De ello también nos da noticia su chambelán Antonio de Lalaing en su curiosa narración de los viajes de Felipe «El Hermoso» a España, iniciado por un gran regalo «de doscientas perdices, doscientos conejos, doscientas gallinas, doscientos capones, cincuenta cabritos, veinticuatro terneros y vinos y otras cosas», sin duda para que pudiera festejar gastronómicamente los días del nuevo año que comenzaba; hubo representaciones de pasajes del juicio final, «cuyos misterios fueron bellísimos», ceremonias religiosas en La Seo, banquetes, conciertos y hasta un juego de pelota a la luz de las antorchas. Ese es el último recuerdo que el archiduque se llevó de nuestra ciudad, que nunca más volvería a ver.

Algún tiempo después de la marcha del archiduque volvía a Zaragoza, Fernando el Católico; procedente de Madrid llegaba a nuestra ciudad en febrero de 1503 y aquí permanecería hasta fines de abril; el pretexto razonable del viaje era la conclusión de las cortes que a la sazón se celebraban en la ciudad, pero la finalidad principal de este viaje era el de recabar la ayuda aragonesa —y más adelante catalana— a la empresa italiana entonces en sus momentos culminantes. Pese a la poca afición de los aragoneses, al menos como colectividad, a los negocios extraños a su tierra, en este caso la reacción, según nos cuenta Zurita, fue inmediata y unánime, tanto más que la guerra afectaba a las fronteras de la corona, muy especialmente por la parte del Rosellón; así: «le ofrecieron servir en esta guerra con quinientos de caballo, los doscientos hombres de armas y trescientos jinetes por tres años... Ordenaron (las cortes) que los capitanes y gente fuesen naturales del reino y dio poder la corte al rey para que pudiese nombrar los capitanes, declarando que si pareciese que convenía pasasen a Sicilia o al reino, no fuesen debajo de otro capitán, sino en la conducta de una o dos personas de este reino. Fueron nombrados por capitanes de esta gente don Alonso de Aragón arzobispo de Zaragoza, hijo del rey, y en su lugar don Francés de So y de Castro, vizconde de Ebol; don Juan de Aragón conde de Ribagorza, lugarteniente del principado de Cataluña; Juan Hernández de Heredia gobernador de Aragón y en su nombre Juan Hernández de Heredia, su hijo; don Luis de Hijar, conde de Belchite; don Miguel Ximénez de Urrea, conde de Aranda; don Felipe de Castro y en su lugar don Pedro de Castro, su hijo; don Blasco de Alagón; don Jaime de Luna y don Francisco de Luna. Fue esta gente muy lucida y bien armada e iban los hombres de armas con sus pajes y con caballos encubertados y todas armas blancas, y los jinetes, según era costumbre, con corazas, capacetes, armaduras de brazos, quijotes y faldares, y acordose que esta gente fuese a Rosellón, porque el rey determinó de juntar su poder por esta parte, para hacer divertir las fuerzas

de su enemigo y por defender el Rosellón. Porque el mariscal de Bretaña, capitán general de Francia y el señor de Dunois y el gran Escudier, venían con los pensionarios del rey, que eran trescientas lanzas y esperaban muchas compañías de suizos y por la parte de Carcasona se iban juntando gran número de gente; por esta causa el rey mandó que la de Aragón se acercase a Figueras y que se proveyese de gente de pie del principado...».

Las incidencias de esta campaña, en la que combatieron juntos aragoneses y castellanos, y que tuvieron como principal episodio la defensa de la plaza fronteriza de Salses en el Rosellón y que exigió un mayor despliegue de fuerzas para defender, también, las fronteras de Navarra y del Pirineo aragonés, escapan de nuestro propósito, aunque podemos suponer el interés zaragozano por sus eventos, que deben enmarcarse en las pocas acciones militares que los aragoneses tomaron parte en la época a que nos referimos.

La Torre Nueva

El 22 de julio de 1504, el concejo zaragozano acordó erigir una torre de reloj y campanas lo suficientemente grande para que pudiese ser oída en toda la ciudad, lo que los italianos llamarían un «campanile». El resultado sería la famosa Torre Nueva, la más hermosa de las edificaciones mudéjares de la ciudad, desgraciadamente derribada por orden del mismo Ayuntamiento de Zaragoza trescientos ochenta y ocho años más tarde, en 1892, con el pretexto de que amenazaba ruina, y tras una intensa polémica en que se mezclaban temores e intereses. La Torre Nueva hubo de ser el símbolo de la ciudad durante estos casi cuatro siglos, y por supuesto, durante la época que denominamos Edad Moderna. Cuando se ordenó su construcción, la ciudad disfruta un momento de orden, de paz y bienestar. El optimismo ciudadano se pone de manifiesto en esta obra, que aparte de su utilidad, no dejaba de ser un gasto suntuario. Acaso con esta construcción el concejo quería complementar la relativa pobreza de sus casas, que si extensas y vibrantes en asuntos y problemas, en cuestiones y competencia tenía un continente modesto y más en contrastes con los edificios próximos donde se agitaba la vida oficial de la urbe. De hecho constituyó, aun en estética ciudadana, un acierto extraordinario, dando a Zaragoza un singular perfil que caracterizaban sus torres, de las que la Torre Nueva, con su carácter civil, fue durante muchos años la reina indiscutible de lo que se ha llamado la «sinfonía de torres», como rasgo más propio del paisaje urbano de la ciudad. La verdad es que constituyó un monumento bello, original, representativo. Durante mucho tiempo midió el paso del tiempo en la ciudad. Fue lengua viva de la misma con sus campanas Testigo mudo de todos los acontecimientos, de algazara y alegría, de guerra y de paz y de lo que es más importante todavía: de sus silencios, de sus rutinas, del lento y pacífico desenvolvimiento de su vida. Cada momento de la vida de Zaragoza tiene su expresión en su Torre Nueva, lo mismo en los días ardientes de los sitios como en los

crepusculares días de finales del siglo XVII, en que como réplica paralela a los obscuros tiempos del Rey Embrujado, hay un acuerdo municipal de 17 de mayo de 1680 por el que se decide que para conjurar a nieblas y tormentas, desde la Cruz de Mayo hasta la Cruz de Septiembre, tres sacerdotes, naturalmente retribuídos, desde lo alto de nuestra Torre ritualicen las fórmulas que alejen el peligro para la economía agraria de la ciudad.

La construcción de la Torre Nueva tiene un significado indudable, si queremos trascendentalizarla. Señala por un lado la liquidación de unos tiempos que aunque cristalizaron durante varias generaciones en Zaragoza, pone airoso remate la construcción de la esbelta y bella torre, incluso en el hecho significativo de que en la construcción intervienen como maestros de obra gentes de procedencia diversa: será la última gran obra en que veremos reunidos a cristianos, musulmanes y gentes de ascendencia judía, es decir, conversos. Su carácter municipal y su matiz exclusivamente civil significará el predominio de las clases urbanas, de la alta burguesía local, ya que ellas eran las que efectivamente regían la ciudad. Es el monumento de los «ciudadanos», del patriciado urbano, para cuyo orgullo y progreso está hecha. Clase enriquecida y ya capaz de superar su anterior austeridad y rusticidad. Es el hito que señala el comienzo o al menos la progresión creciente del despliegue zaragozano que con sus influencias italianas y flamencas, cambiarán, si no el plano de la ciudad, sí su contenido, su aspecto y su propia presencia en el contexto peninsular aumentando notablemente su cosmopolitismo y haciéndole perder, al menos en parte, el aspecto rústico, campesino, agrario, que había predominado hasta entonces, o al menos desde los tiempos de la reconquista, del final del viejo «regnum cæsaraugustanum».

He aquí como Ricardo del Arco, un poco literariamente, describe la Torre Nueva: «Al noroeste de la plaza de San Felipe se erguía la Torre Nueva. Idea genial, representativa de fortaleza ciudadana, de esfuerzo y poderío, fue su construcción. El 1504, el concejo acordó erigir una torre «nueva» con respecto a las que señoreaban la urbe: las de los templos de la Magdalena; San Gil, San Pablo, La Seo, el Pilar (pero superior a ellas en invención, valentía y belleza), para regular la vida de la ciudad y avisarla del peligro con su enorme campana de doscientos veinte quintales. Y al conjuro de aquellos varones fuertes y generosos, la Torre Nueva levantó al firmamento su altitud de cuatrocientos dieciséis palmos con un diámetro de sesenta, por Juan de Sariñena, el judío Juce de Gali y los moros Ezmel Allabar y maestre Monferriz, bajo la dirección de Gabriel Gombao.

Impávida presenció desde su excelsitud muchos de los acontecimientos que conmovieron el solar cesaraugustano. Juan Bautista del Mazo destacóla en su conocido lienzo con arte singular. En su tiempo aún no se había inclinado. A los pies del coloso, bulleron en la plaza de San Felipe, mercaderes, espadachines, revoltosos, veedores y jurados; los hidalgos señores que habitaron los palacios del marqués de Villaverde, de Cerdán, de Escatrón, de Sessé. Centro del dédalo de callejas

entre el Coso, la plaza de la Justicia y el Mercado, fueron arterias y vías de expansión de aquel incomparable rincón zaragozano, la calle Nueva, la subida de la Albardería, la calle de los Gigantes y la de Torresecas, que acababa en portal abierto en el muro del Coso.

Su silueta gentil era guía del caminante, aviso del labriego y norte del forastero que se acercaba a la ciudad, y aun de lejos, sus graciosos resaltes en la fábrica de ladrillo, en mil lacerías y dibujos, daban la impresión de tiras enormes de bordado, delatando la ingeniosa fecunda invención de los alarifes.

Lord Byron, Washington Irving, Thiers y Montalembert, saludaron la Torre Nueva como una de las maravillas levantadas bajo la protección del gran Fernando V, en el período más glorioso de nuestra Historia y de nuestras artes».

Germana de Foix, última reina de Aragón

El día 26 de noviembre de 1504, al mediodía, a los cincuenta y tres años de edad y faltando pocos días para que se cumplieran los treinta años de reinado, fallecía en Medina del Campo la gran Isabel la Católica, después de larga y penosa enfermedad, acabada por el recuerdo de sus hijos muertos, por la insania de su hija Juana y por el mal entendimiento con su yerno don Felipe de Austria; después de una vida tan dedicada al servicio de su corona, en íntima compenetración política con su marido don Fernando, el horizonte se presentaba cargado de nubes y de tristes presentimientos que ella quiso combatir, en la medida de sus fuerzas, con ese documento que pone broche de oro a su reinado: su famoso testamento. La gran pérdida que representaba su muerte recaía principalmente en sus dominios castellanos; ya hemos dicho que como reina de Aragón ocupó un papel pequeño, simplemente como esposa del Católico.

Para éste la desaparición de Isabel representaba un doble golpe: por un lado perdía su gran y fiel colaboradora, razón de ser de su autoridad en Castilla, por otro la situación suya, personal, se convertía en francamente difícil, pese a las seguridades del testamento isabelino, enfocado por una serie de problemas y adversarios entre los que se contaban la hostilidad de Luis XII, la oposición que a su política y hacia su gobierno demostraba Felipe de Hasburgo, su yerno, el recelo que le manifestaba la mayor parte de la nobleza castellana que consideraba su presencia al frente de los destinos de la corona como una injustificada intromisión, el peligro que corría la reciente conquista del reino de Nápoles, flor de sus mejores esperanzas integracionistas y en manos de Gonzalo Fernández de Córdoba, tan importante capitán como fiel castellano. La certera visión política de Fernando pudo prever inmediatamente un porvenir funesto para los que hasta entonces habían sido sus planes: la unidad dinástica de las coronas peninsulares y la pérdida, de una u otra forma, de Nápoles. Ante ello trazó sus propósitos futuros, aunque éstos significasen un giro de muchos grados en relación con sus años de diarquía: defender mientras le fuera posible su regencia castellana, asegurar,

si le era posible, la continuidad aragonesa dentro de su línea directa Trastamara y afianzar el dominio napolitano. Para conseguir estos dos últimos fines precisaba, de momento, la amistad del rey francés y descargarse la maligna influencia de Felipe; estos dos últimos fines los conseguiría simultáneamente.

Efectivamente, el endurecimiento de los asuntos castellanos y las pretensiones de Felipe El Hermoso, llevaron al rey aragonés a precipitar las negociaciones con Francia empleando para ello su habitual diplomacia y una buena fe muy circunstanciada. El 12 de octubre de 1505 se firmaba en Blois una amplísima y «perpetua» paz, amistad y confederación entre los dos monarcas, cuya base era el matrimonio del viudo don Fernando con una princesa francesa, Ursula Germana, hija de Juan Gastón de Foix y de María de Orleáns, sobrina carnal del rey francés, como hija a su vez de Carlos de Orleáns hermano de Luis XII. Por supuesto, las cláusulas del tratado eran numerosas y ciertamente lesivas para el rey Fernando, excepto las relativas al reino de Nápoles, al menos de momento. Tenía por aquel entonces Fernando los cincuenta y tres años cumplidos: corría prisa llevar a cabo el compromiso matrimonial. Y así fue: siete días más tarde, el 19 de octubre, se celebraría el matrimonio entre doña Germana y el Rey Católico, por palabras de presente, en el mismo castillo de Blois, representando a don Fernando el conde de Cifuentes; más adelante la nueva reina de Aragón vino a Castilla y se reunió con su esposo en la villa de Dueñas el 18 de marzo de 1506. Tenía la nueva reina dieciocho años, ya que había nacido en 1488.

El segundo matrimonio de Fernando el Católico fue debido indiscutiblemente a razones de Estado, aceptando todos los riesgos que podría llevar consigo, incluyendo su impopularidad en tierras de Castilla, agravada por cuestiones de fechas y lugares; no lo fue, como es natural, en la corona aragonesa. Su carácter político queda bien expresado por el propio rey aragonés en el testamento que otorgó pocas horas antes de su muerte, en Madrigalejo, el 22 de enero de 1516, que dice en su cláusula octava, entre otras cosas, todas ellas relativas a doña Germana: «Por las cosas árduas e de grande importancia que se ofrecieron, y estaban por suceder después de la muerte de la dicha Serísima Reyna Doña Isabel, que en gloria sea, en los Reynos de Castilla en en los otros Reynos nuestros, por el bien, paz y sosiego de todo, fue conveniente hiciéramos el casamiento que hizimos con la Serenísima Reyna Doña Germana, nuestra muy cara y muy amada muger, la cual, como hasta aquí se ha visto, ha hecho el fruto y puesto en todos Reynos el reposo e asiento que del dicho casamiento y unión se esperaba, bendito nuestro Señor: lo cual cierto fue el principal fin y fundamento nuestro después de haber ya pasado por otros medios...». Mucho antes, a raíz del matrimonio, esa misma idea está expresada por el rey Fernando en carta escrita a su yerno en el que le dice taxativamente: «Vos, hijo mío, entregándoos por víctima a la Francia, me habéis obligado bien a pesar mío, a contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas en Nápoles».

Insistimos en que el segundo matrimonio de don Fernando si le restó simpatía en tierras castellanas, fue excelentemente bien recibido en las de la Corona; la verdad es que el sentido unitario de la monarquía hispánica, en los años a que nos estamos refiriendo, era más bien negativo. Un texto muy preciso sobre este particular figura en Zurita y lo reproduzco por considerarlo del mayor interés, acrecentado por la autoridad del que lo escribe: «...mas no fue tan recibida (la boda real), como en estos Reynos de la Corona de Aragón, a donde se hicieron grandes regocijos y fiestas por el casamiento y bodas del Rey, por que los más deseaban que la sucesión de ellos recayese en hijo, que les fuese tan natural señor, que los conservase en aquel grado y amor que los Reyes pasados y, también, porque no les satisfacía mucho que estos Reynos estuviesen unidos con los de Castilla, en lo que estaban bien diferentes de la opinión y afición del Rey».

La Danza de la Muerte (1504-1506)

La presencia de la muerte adquiere un vuelo insospechado en la historia de España del último período del reinado de los Reyes Católicos. Concretamente desde la muerte de la reina Isabel (26 de noviembre de 1504) hasta la inesperada de Felipe I de Habsburgo (25 de septiembre de 1506), la suerte futura de lo que había de ser la monarquía española estuvo pendiente de un hilo; parecía que el destino iba a hacer fracasar la unión dinástica; pero lo que la muerte desarregló, lo reparó de forma insospechada. Don Fernando regateó con habilidad su dudosa suerte castellana, pero al fin, hubo de reconocer la pérdida de la batalla política y renunciar efectivamente a cualquier forma de gobernar en Castilla. El 27 de junio de 1506 firmó en Villafáfila un tratado con Felipe El Hermoso, su yerno, por el que decidía la renuncia de todos sus derechos para la dirección del reino castellano derivados del testamento isabelino. Dado el testamento combativo de Fernando, extrañó sobremanera su actitud débil, abandonando su privilegiada situación; pero la realidad es que el Rey Católico firmó documento aparte declarando que se había avenido al acuerdo obligado por las circunstancias; en esos momentos críticos, don Fernando se replegó hacia sus leales aragoneses y fueron testigos de esta protesta Tomás de Malferit, regente de la chancillería de Aragón, su camarero mosén Juan Cabrero y el secretario Miguel Pérez de Almazán.

Tras el acuerdo de Villafáfila, don Fernando decidió abandonar Castilla, donde carecía de ambiente y simpatía, al menos en aquel momento, y dirigirse a sus estados de la Corona de Aragón; el 13 de julio entró por Ariza, en Aragón, en aquel momento sin otra vinculación con Castilla que un común heredero, doña Juana, y pocos días más tarde entró en Zaragoza. La amable acogida de que fue objeto le servía de contraste con frialdad, casi hostilidad, con que había sido despedido en Castilla. Aquí, en la ciudad, le esperaba doña Germana, la última reina de Aragón, y que pese a ello pasa sin pena ni gloria en su historia, y con muy escasa residencia en sus tierras. La mayor alabanza de la reina la hará, con voces áulicas, el humanista y poeta alcañizano Juan de Sobrarías, en bellos versos latinos; es el más grato retrato que tenemos de la Foix y está publicado en el «Pane-

gyricum Carmen de gestis Heroicis Diui Ferdinandi Catholici» editado en Zaragoza en 1511; «para retratar debidamente —escribe García Mercadal— a doña Germana, llama en su ayuda nada menos que a la diosa Juno, ensalzando sus virtudes y gracias, y haciendo minuciosa descripción de las bellezas que en su rostro y figura atesoraba...». La evidente exageración del agradecido poeta servía, al menos, para contrastar otras descripciones de signo castellano en que la reina de Aragón sale bien mal parada.

La estancia de los reyes en Zaragoza fue en esta ocasión muy breve, un simple descanso, en el largo viaje proyectado por don Fernando cuyo objetivo principal era visitar su nuevo reino de Nápoles y reorganizar su administración, aragonizándola. El 4 de septiembre embarcaría para Italia donde permanecería varios meses dedicado a una intensa vida política y diplomática y donde se enteraría de la muerte de don Felipe, ocurrida el 25 del mismo mes de septiembre y que tendría consecuencias bien trascendentales. Un paso inesperado de la danzarina muerte. Con todo este breve tránsito del rey por las tierras de su corona, había de dejar su huella en Zaragoza al disponer el 29 de julio, desde Barcelona, el reintegro definitivo a su normalidad del concejo zaragozano, aprobando sus estatutos y las ordinaciones para la elección por insaculación de los cargos concejiles; con la misma fecha ratificó como tal oficio, el cargo de «Padres de Huérfanos», designándole el salario de 800 sueldos anuales y resaltando su importancia, ya que consideraba a Zaragoza llena de vagabundos y malhechores, así como de mozas de mal vivir. Como recordarán nuestros lectores, el citado oficio ya había sido reglamentado en tres ocasiones, una en 1475, otra en 1487 y, finalmente, la entonces vigente de 1500, a las que, andando el tiempo se unirían otras. El puntual Zurita nos da la siguiente referencia de los cambios que experimenta el concejo de la ciudad: «...porque los del regimiento de la ciudad de Zaragoza le habían suplicado les nombrasen personas que pudiesen gobernar esta ciudad las más suficientes, que les pareciesen, y que éstas estuviesen en sus sacos, como era costumbre, para que cada año saliesen de ellas por su suerte, los que habían de tener los oficios y cargos de la ciudad; el rey lo tuvo por bien, y les dio ciertas ordenanzas, y que en su vida por su voluntad pudiesen sacar los oficiales en cada un año por la orden que llaman insaculación, y después de sus días quedase perpetuamente la insaculación a la ciudad, como la tenía antes que diesen al rey el poder, para que ordenase el regimiento a su albedrío, como en los Anales se ha referido, y de ello les concedió su privilegio y la ciudad le hizo cierto servicio».

El fin de la tormenta (1505-1506)

El asesinato del inquisidor Pedro de Arbués provocó una violenta reacción contra los grupos conversos de Zaragoza, a los que ya nos hemos referido. En estos años podemos observar una franca declinación de los furores procesales inquisitoriales, al menos en lo que se refiere a los descendientes de los judíos zaragoza-

nos; podemos llegar a la conclusión que pese a los rigores ejercidos, el mundo converso subsiste con poderosa influencia en la vida de la ciudad, tanto más cuanto que la mezcla de sangre entre cristianos viejos y nuevos es cada vez más creciente, hasta llegar, de momento, a una casi total confusión entre los viejos grupos étnicoreligiosos y a una continuación de las actividades de las viejas y poderosas familias conversas, bien arropadas en apellidos de raigambre cristiana; quizá una reacción frente al nuevo sesgo que tomaba en este aspecto la ciudad sea lo que movió al desconocido autor del «Libro Verde» a escribir sus denuncias sobre entronques entre la nobleza aragonesa y los miembros descendientes de la antigua judería, que sólo habría de alcanzar notoriedad cuando, por motivos muy diferentes, las «pruebas de sangre» llegasen a ejercer un importante influjo en la sociedad española. Cuando algún día se haga el definitivo estudio de la Inquisición aragonesa, creo que se llegará a esta misma conclusión. En todo caso, ahora este tribunal ha perdido su inicial pujanza.

Durante estos años desaparecen dos de las figuras más destacadas del grupo converso y perseguidas por la Inquisición por su supuesta intervención en el asesinato de San Pedro Arbués: Gabriel Sánchez y Alfonso de la Caballería, aunque a ambos les llegó la poderosa protección real y ambos, si molestados, murieron tranquilamente en su cama, disfrutando de sus prebendas y oficios, lo que no ocurrió a buena parte de sus parientes y deudos. «Aunque Gabriel Sánchez —escribe Serrano Sanz— tenía la obligación (como tesorero general de Aragón) de residir en la corte, según mandaban las «ordinaciones de Pedro IV, vigentes todavía, y aunque se había librado de que el Santo Oficio le procesara por aquellas tan traídas y llevadas cartas en que aconsejaba el asesinato del inquisidor Arbués, es lo cierto que, lleno de tristeza y acaso de vergüenza por lo sucedido, en lo sucesivo vivió la mayor parte del tiempo fuera de la corte, dejando encomendado su oficio al lugarteniente del mismo.

Desde fines del siglo XV, Gabriel Sánchez residió más que nunca en Zaragoza, donde siguió aumentando su fortuna con adquisición de censales y reunió a su oficio de tesorero general el de «Jurado en cap» de dicha ciudad, con un buen sueldo.

Gabriel Sánchez falleció en Segovia, donde hizo testamento, que autorizó Gaspar de Barrachina, el 17 de septiembre de 1505, el mismo día en que, veinte años antes expiraba en Zaragoza el inquisidor Pedro Arbués, en cuyo asesinato habían mediado los hermanos del tesorero general. Su cuerpo fue sepultado, no obstante la memoria de aquellos trágicos sucesos, en una capilla que tenía en el claustro de la iglesia del Pilar.

Su hijo Luis heredó el cargo de tesorero general, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 4 de diciembre de 1530, y como si tal oficio estuviese vinculado en la familia, pasó a Gabriel Sánchez, hermano del difunto».

Otra gran personalidad del mundo converso aragonés desaparecía al año siguiente, a finales del año 1506: Alfonso de la Caballería, vicecanciller de Aragón, uno de los más constantes y fieles consejeros de Fernando el Católico, de fino sentido jurídico y al mismo tiempo opulento hombre de negocios, muy vinculado a nuestra ciudad por medio de una extensa parentela. También don Alonso fue considerado, pese a lo alto de su condición, como sospechoso por la Inquisición, por la que fue procesado en 1499, logrando salir de esta situación en 1501, manteniendo siempre la confianza real y siguiendo disfrutando hasta su muerte del puesto de vicecanciller, cargo en que le sucedería otro aragonés, Antonio Agustín. Fue enterrado en el convento de San Francisco. Su hijo, del mismo nombre, casó en 1508 con María Cerdán, hija del señor de Sobradiel, efectiva muestra de las vinculaciones existentes entre la nobleza y el patriciado zaragozano, aunque éste tuviese antecedentes judaicos tan claros.

Algunas notas sobre la vida económica y social de la Zaragoza de los años de 1505 y 1506

Fueron estos años de mala cosecha cerealista, con la subsiguiente subida de precios, acaparamiento y malestar general, singularmente en las clases más populares. Andrés Bernáldez, en sus «Memorias del reinado de los Reyes Católicos», nos deja una expresiva descripción de la situación agraria en estos años: «Y entrando el año de MDV, vinieron tantas de aguas con todos los meses del invierno, enero e febrero e março y abril, y tantas avenidas, unas en pos de otras, y tan espesas, que se alcançavan unas a otras, que los viviendo se recordavan de tantas aguas ni avenidas; de manera que se dañaron los panes por la mayor parte en toda la tierra, y dellos se ahogaron, y dellos se hicieron yerva, y otros se arroyaron de los arroyos e ríos; en tal manera, que por la mayor parte se perdieron, e se cojó muy poco pan... El dicho año de MDV, en cavo dél, en las sementeras vinieron algunas aguas, con se criaron los panes, e después nunca llovió, febrero ni março ni abril; e secárandose los panes sin granar, el año de MDVI, dellos en el çurron, dellos antes, y dellos espigados, e arrancávanlos por amor de la paja e por algund muy poco grano. Esta fue la cosecha del dicho año de MDVI. Este año no ovo yerva, e muriéronse las vacas, y en las ovejas ovo poco dam no. Encaresçiose el pan...».

Zaragoza ocupaba un lugar importante en el comercio del trigo, encarrilando una buena parte de la cosecha, ya no sólo de sus propios términos, sino de buena parte de Aragón, ya para su propio consumo, como para su exportación, sobre todo siguiendo el curso del Ebro, a Cataluña. Así, el valor positivo o negativo de la recolección de los cereales repercutía de forma importante en la economía de la ciudad y en el bienestar de sus habitantes. Recordemos además que el precio del trigo servía de módulo para el valor de las cosas y de los jornales. La suma de malas cosechas de estos años tuvo sus efectos y, aunque se adoptaron medidas para evitar el acaparamiento y el fraude, no debieron ser suficientes para evitar

que una parte de la ciudad pasase necesidad, produciendo malestar, que estuvo de provocar graves incidentes en la ciudad, revuelta ante las provocaciones de los acaparadores, manipuladores de la necesidad y aun del hambre del pueblo; la prudente y discreta tarea pacificadora del prócer zaragozano Bernardino del Espital, síndico del municipio zaragozano, representante de una de las familias más influyentes de la ciudad, consiguió evitar que los sucesos fueran de más gravedad y sosegar a los revueltos paisanos.

En otro aspecto interesa el año 1506 en nuestra historia local económica, de carácter bien diferente a la noticia anterior, significativa de hambre o, al menos, de necesidad: en el de acuñación de monedas de oro en Zaragoza. La razón profunda de tal medida —que, por lo demás, cuenta con antecedentes— está, según Mateu y Llopis, en el propósito del Rey Católico de buscar la unidad metrológica de las monedas de oro de sus respectivos reinos. Lo cierto es que «en 22 de agosto de 1506 se autorizaba la acuñación de moneda de oro de ducados y medios ducados, vulgarmente llamados fernandines, con las armas de Aragón, con la ley e liga de los ducados venecianos juxta la serie e tenor del dicho acto de corte —de 1503— sobre el batir e facer la dicha moneda con los cuños por el Reino a éstos dados».

Para el estudio de los aspectos de la vida de la sociedad zaragozana, estos años dejarán sus huellas en estamentos tan distintos como los nobiliarios y los gremiales. En el primero conviene anotar la reorganización de la cofradía de San Jorge, que agrupaba a los brazos nobles de la ciudad, de viejos precedentes, del que el de más interés es de tiempos del reinado de Alfonso V, que para fomentar el ejercicio de las armas aprobó, en 1457, la formación de una cofradía de justadores bajo la advocación de San Jorge de la Aljafería. El aumento creciente, en número e influencia, de la nobleza, singularmente la de los caballeros e infanzones, en los destinos de la ciudad, exigió su reorganización, llevada a cabo por el Capítulo de Caballeros en 1505. Tenía por delante una vida intensa y variada y no sólo en los aspectos políticos y sociales de Zaragoza, sino en la organización de justas y torneos que convertirían a nuestra ciudad, cuando se encontraban ya dichas fiestas caballerescas un tanto en desuso, en foco de atracción, en un motivo de fama, que andando el tiempo habrán de tener sus repercusiones literarias, sin contar lo que hoy llamaríamos efectos turísticos, que contribuirían a convertir a Zaragoza en ciudad notable dentro ya del conjunto español. Además, no olvidemos que esta vieja institución cesaraugustana ha llegado hasta nuestros días, aunque con un nombre diferente: el de Real Maestranza de Caballería.

Agitación campesina (1507)

Guijarro negro para la historia de la ciudad durante el año 1507: la peste, de la que ya hemos escrito anteriormente. Desolación y abandono que se refleja incluso en los archivos. El que puede, huye a lugares más propicios. Miles mueren.

Zaragoza, durante una parte del año, debió parecer una ciudad abandonada, incluso en sus tribunales, en sus oficinas públicas, en sus servicios. Más adelante, el retorno a la ciudad, una Zaragoza llena de huecos mortales, que la inmigración, principalmente campesina, se encargará de rellenar, juntamente con la abundante natalidad, cuyo coeficiente era bien alto. La tranquilidad renacerá y la pujante vitalidad de la ciudad conseguirá un nuevo éxito contra su principal enemigo a lo largo de todos los tiempos modernos: las epidemias, ante las cuales se oscurece cualquier otra clase de adversidad.

Entre los que rehuyen la Zaragoza de 1507 figuran los propios reyes. La inesperada muerte de Felipe el Hermoso y la subsiguiente gobernación de Fernando en Castilla habían hecho cambiar por completo las circunstancias políticas del momento; el Católico procederá con su calma y cálculo habitual: terminará su tarea en Italia y Nápoles y, sin prisa aparente, retornará a la Península. El 20 de julio desembarcará en el Grao valenciano y, tras de permanecer unos días en Valencia, lentamente, tomará el rumbo hacia Castilla, rehuyendo cuidadosamente los peligros de la peste y buscando sus rutas por tierras altas, menos propicias al mortal morbo. Sus entrevistas con doña Juana, la verdadera reina de Castilla, en plena desolación mental, celebradas en Tórtoles y en Santa María del Campo, consolidarán su poder en Castilla, ya que Juana no demostrará el menor interés por los asuntos de la gobernación del reino y sí una filial devoción hacia su padre, quien la aprovechará conforme a sus propósitos. En la ruta del viaje hay una pequeña aldea: Celada, en la que Fernando firmará una sentencia que fijará para muchos decenios el futuro de las clases campesinas aragonesas.

Si traemos a colación este asunto no es tanto por la influencia que pudo tener en los amplios términos de Zaragoza, sino —lo repetimos— por la enorme influencia que el campo aragonés, en general, tenía sobre la cabeza del reino, lo mismo lo consideremos desde un punto de vista demográfico como desde el económico y el jurídico. En la continuidad sin modificación legal del feudalismo aragonés, está una de las claves más importantes del siglo XVI, de nuestras famosas «alteraciones», que constituyen el aspecto, al menos externo, más importante de nuestra historia regnícola y local.

Refiriéndose a la situación del campesino aragonés, escribe el marqués de Pidal: «Pero en medio de estas clases poderosas, libres y privilegiadas más que en otra nación cualquiera, había en Aragón otra numerosa, desheredada de toda protección legal y sujeta a la arbitrariedad y tiranía más absurda y aborrecible. Tal era la de los vasallos de los señores seculares. Una ley expresa inserta en el volumen de los Fueros de Aragón y en medio de tanta libertad y defensa como a las demás clases se prodigaban, condenaba a estos infelices a ser bien o mal tratados por sus señores, según su libre libertad y albedrío, y a ser privados de todos sus bienes sin recurso y apelación alguna, y sin que el rey pudiese protegerlos; pretendiendo los señores que por este fuero podían hacerlos morir de hambre y de

sed, o como quisiesen, sin oírles sus descargos y defensas y sin ninguna forma de proceso. Los señores de vasallos defendían esta «absoluta potestad», que así llamaban, con el mayor tesón; el conde de Luna, a quien tantas veces citaremos en esta obra, y que aparece siempre como persona templada y prudente, defiende en sus «Comentarios» este bárbaro derecho y dice que era la «niñeta de los ojos de los señores aragoneses»: eran los llamados «villanos de parada» o «vasallos signi servitii», prototipo de la máxima degradación social.

Claro es que esta situación creaba unas tensiones que parecían insostenibles y más en aquellos años de renovación, en que la «sentencia de Guadalupe», referente a los payeses de remensa, y la acción liberadora de los solariegos castellanos, parecía abrir camino a la esperanza. Lo cierto es que una serie de episodios conmovieron el agro aragonés: primero, en Ariza, en donde los vasallos se alzaron contra su señor, Guillén de Palafox, de forma violenta; más tarde, en Monclús, en las tierras del Sobrarbe; finalmente, en Ayerbe. Ciertamente que la simpatía de don Fernando, que veía planteado en Aragón un problema semejante o análogo al catalán, tan grave y sabiamente resuelto; pero su temperamento realista, más aficionado a realidades que a ideas, hízolo desistir de esos pensamientos liberadores y la sentencia de Celada vino a ser la losa de plomo que enterrase los propósitos renovadores de los pobres vasallos de la feudalidad aragonesa. Una vez más —como en el caso de la Hermandad—, la voluntad regia se inclinó ante la fuerza de la nobleza aragonesa.

El «año verde» (1508)

O los «años verdes», ya que las excelentes cosechas de los años 1508 y 1509 pusieron contrapunto a la desolación del año precedente. Resume Ibarra: «1508: Cosecha excelente; se le llamó el "año verde", por la abundancia de mieses y frutos; la sementera había sido mediana. 1509: Abundantísima cosecha; de cada fanega de sembradura salen dos o tres cahíces. Bajan los precios de 8 y 9 reales el año anterior, y hasta un ducado, a 2 reales y medio; esta baja ocasionó grandes pérdidas a los comerciantes».

Si los campos aragoneses florecieron durante estos años, también en otros aspectos la ciudad dio sus frutos, demostrativos de su lenta transformación en los arduos aspectos de la cultura civil, cuyo principal motor estuvo en la atrayente personalidad del arzobispo don Alonso, ya en plena madurez y dedicando sus mejores ratos al progreso y mecenazgo de la nueva estética renacentista. Datos ejemplares correspondientes a estos años son: la primera edición del «Amadís de Gaula», firmada por Garci Rodríguez de Montalvo; su impresor fue Jorge de Cocci, socio de Pablo Hurus; la instalación de campanas en la Torre Nueva; el Cabildo del Pilar conviene con el escultor Damián Forment la obra del basamento del retablo mayor, en alabastro, por el precio de mil cincuenta ducados de oro; la fecha del contrato es la de 1 de mayo de 1509.

La actividad intelectual de Zaragoza, siempre bajo el amparo de su arzobispo, y el signo renacentista, tiene sus nombres en estos años en las figuras de Juan Sobrarias, Pedro Ciruelo y Lucio Marineo Sículo. El eximio poeta en letras latinas alcañizano estuvo en Zaragoza al menos entre 1508 y 1513, como nos lo afirma Latassa: «Por los años de 1508, los magistrados y ciudadanos principales de Zaragoza le pidieron que viniese a ella a enseñar las humanidades, y se debió esta colocación a los buenos oficios de don Gaspar Barrachina, secretario del arzobispo don Alonso de Aragón, conforme lo manifiesta una carta de Lucio Marineo Sículo a fines del dicho año, que se halla en el libro 4 de sus "Epístolas". También se sabe que era casado, pues en el libro 12 de dichas "Epístolas" hay una de Sobrarias a Marineo, en que le da cuenta de haberle nacido una hija, a quien sin haberla visto le hizo un epigrama que copió en la misma carta, cuya fecha es en Zaragoza, año 1510. Parece que en el año 1513 todavía continuaba en el ejercicio de enseñar las buenas letras, por la edición de Virgilio, que hizo para uso de sus discípulos en Zaragoza, y se repitió en 1516 en la misma ciudad».

En cuanto al insigne polígrafo darocense Pedro Ciruelo, también parece deducirse que durante estos años permanecía en nuestra ciudad, que pronto dejaría para buscar en Salamanca, París y Alcalá más ancho cauce a sus innumerables inquietudes en tantas y tantas materias del saber. La presencia de Ciruelo en Zaragoza está documentada por referencias de la Universidad de Salamanca, de este mismo año de 1508, cuando con el propósito de dotar nuevas cátedras se dispone que el maestro Ortega se trasladase a Zaragoza, «donde dicen que está Ciruelo», con ánimo, conseguido, de lograr su incorporación al claustro helmanticense.

El siciliano Luca Marineo da Badino, más conocido con el nombre de Lucio Marineo Sículo, capellán del rey Fernando, se interesó grandemente por el pasado de Aragón, y a través de sus estancias en Zaragoza, formando parte del acompañamiento del Rey Católico, enlazó con el círculo humanista del arzobispo don Alonso, que animó a este italiano españolizado a que se preocupase de la historia local, proporcionándole medios para ello. De él nos hace referencia y crítica Blasco de Lanuza, que escribiendo sobre autores aragoneses, tras referirse a Gauberto Fabricio de Vagad, nos dice: «Sucedióle Lucio Marineo, siciliano, traydo a España en tiempos del Catótico Fernando, más historiador que Gauberto, de razonable lenguaje, pero trabajó con menos cuidado (a mi parecer) de lo que esperaba España». De momento, sabemos que el 28 de abril de 1509 recibió de la Diputación del Reino mil sueldos por escribir «De primis Aragonie (sic) regibus: et eorum gestorum perbreui narratioe (libri quinque)», editado este mismo año por Jorge Cocci, que cobró quinientos sueldos por tal hacer. Mucho más adelante, en 1530, publicó su obra más famosa: «Opus de rebus Hispaniae memorabilibus», dividida en XXV libros, de los cuales del VIII al XVIII están dedicados a la historia de Aragón y que son los más precisos y exactos, aunque haya desproporción en la materia, ya que de los once libros referidos, siete están dedicados al reinado y vida de Juan II.

La suerte y la muerte (1509)

La segunda regencia de Fernando en Castilla significó un mayor alejamiento de su persona de los asuntos aragoneses; los viajes fueron menos frecuentes y los asuntos castellanos, en los que hubo de actuar con una constante energía, y los problemas internacionales, en que demostró una singular maestría, ocuparon casi todo su tiempo. Cierto es que muchos de sus colaboradores lo fueron de tierra de Aragón; en estos años, el que quizá brille con mayor fuerza sea Miguel Pérez de Almazón, al que Rodríguez Villa considera «de extrema habilidad y maestría; modelo y arquetipo de los de su clase, por su modestia y destreza en dar forma literal al pensamiento de su soberano»; y al que ya antes Diego José Dormer hizo su elogio, afirmando que el Rey Católico depositaba en él lo más íntimo de sus negocios y consejos; «guardaba —dice— muy singular orden y disposición en los grandes negocios, y sobre dirigirlos bien y no embarazar con ellos a su ingenio o memoria, acertaba todo lo más difícil, y tenía un género de entereza muy llena de humanidad, por donde no fue mucho haber conseguido tanta gracia en el Rey Católico; y con razón se podía llamar príncipe de los que escudriñan los corazones más secretos de los reyes». Para Marañón, fue el gran hacendista del Rey Católico y lo incluye en el laberinto genealógico de los Pérez aragoneses, que tanto darán que decir lo largo de la décimosexta centuria.

Si Fernando no pisó tierra aragonesa a lo largo de todo el año 1509, todo el interés político de este año está ceñido por el hecho del embarazo de la reina Germana. Una vez más, dentro de la maquinaria dinástica, todo está en el azaroso juego entre la suerte y la muerte. No me cabe duda que entre los motivos que movieron al rey Fernando a contraer su segundo matrimonio, aparte de los problemas del momento: sus malas relaciones con su yerno Felipe, la necesidad de encontrar una solución amistosa con Luis XII en torno a Nápoles y su futuro, hay una que pesa poderosamente en su manera de obrar: la continuidad de la línea Trastámara, es decir, conseguir, costase lo que costase —y a él, en definitiva, la vida—, tener sucesión masculina, ya que, con su certera visión, veía su obra desvirtuada en el caso, como sucedió, que los reinos peninsulares pasasen a manos de un príncipe extranjero; ante ello, prefería incluso dar marcha atrás en la gran idea de la unidad dinástica peninsular.

«A pesar de sus cincuenta y dos años —escribe García Mercadal—, sentíase don Fernando con aún despiertas aptitudes para llevar adelante un enlace con fruto. Recordaba lo que ya hemos apuntado, que al reconocer los aragoneses a sus hijos como herederos de la Corona, se habían reservado como motivo anulatorio de aquel reconocimiento que las circunstancias les imponían entonces, la posibilidad de que llegaran a verificarse unas segundas nupcias de don Fernando y de ellas hubiese sucesión masculina. Y el hijo tardano en que sus súbditos del Ebro habían pensado, debía aparecérsele entonces como una obsesión, aunque no fuese más que para alzarlo como un fantasma ante los ojos del yerno descastado.»

Tardó el suceso en acaecer; habría que esperar al verano de 1508, ya cuando «el yerno descastado» había desaparecido en su trampa mortal y don Fernando regía de nuevo los destinos de Castilla. Pero llegó, creando la consiguiente expectación. Va a nacer el último varón Trastámara: la suerte y la muerte; y triunfa ésta. El 3 de mayo de 1509, en las Casas del Almirante, de la ciudad de Valladolid, vino al mundo un nuevo Juan de Aragón, el príncipe de más breve biografía de la Casa de Aragón, ya que sólo sobreviviría muy pocas horas; de él se podría decir lo que Francisco de Rioja dice en su famosa silva «A la rosa»:

Tan cerca, tan unida,
está al morir tu vida,
que dudo si en tus lágrimas la aurora
mustia, tu nacimiento o muerte llora.

Y aún la rosa tuvo larga existencia frente a la brevísima del príncipe don Juan, el último de los Trastámara. Ni decir tiene que la prematura muerte del hijo del rey, cuyos restos fueron a parar al monasterio de Poblet, causó un general sentimiento, tanto en sus padres como en el pueblo aragonés, consolidó los destinos de la joven España, pero no desanimó a don Fernando en sus tenaces propósitos de tener sucesión, aunque para ello tuviera que recurrir a condimentos droguísticos presididos por el arsénico, los que habían de acelerar el fin de su vida, como tendremos ocasión de ver.

El tratado hispanoargelino de Zaragoza de 24 de abril de 1510

En relativo sosiego los asuntos castellanos, apremiado por los hechos de la Berbería y ante la necesidad de reunir Cortes de los estados de Aragón, harto diferidas por el cúmulo de las circunstancias, Fernando el Católico emprende desde Madrid viaje hacia Monzón, lugar de convocatoria de los altos estamentos regnícolas. Con este motivo hubo de pasar por Zaragoza, muy cortamente en el tiempo, pero el suficiente para que nuestra ciudad quedase señalada por un importante acuerdo, que quizá apunta el momento culminante de nuestra potencia en las tierras del Mogreb. Recordemos que eran los momentos culminantes de la presencia de España en las tierras y mares norteafricanos, que el pensamiento de don Fernando incluía las ideas más grandiosas respecto al futuro de su poder en el Mediterráneo y sus tierras africanas y que el monarca públicamente, como advierte Doussinague, había señalado su propósito de hacer la guerra contra los turcos, yendo a ella en persona.

Es Zurita quien nos da puntual noticia de este acuerdo o «Capitulación y asiento que el rey hizo con la ciudad de Alger», de tan alto significado, aunque bien pronto adversidades lo convirtieron en un simple papel mojado. «Llegando el rey a Calatayud, halló allí dos embajadores moros, que le embiaban el xeque y la ciudad de Argel, y se presentaron ante él con los capitanes cristianos, que se

hallaron en esta ciudad, y le dieron la obediencia como a su rey y señor y trajeron un gran presente de caballos y jaeces y de otras cosas berberiscas muy apreciadas. Llamábase el jaque Celim, hijo de jaque Hibraen Açaumi, y los embajadores eran un caballero moro muy principal, que se llamaba Abuiçaque Abrahyn Arabati y Abuzeyd el Motimiri, su escribano. Con éstos confirmó en Zaragoza —Zurita recoge íntegramente el documnto— la concordia con que aquella ciudad se puso debajo de la obediencia del rey, y lo estuvo todo el tiempo que vivió.» El hecho ocurrido en nuestra ciudad el 24 de abril constituyó sin duda alguna el acontecimiento del año, ante la presencia de tan infrecuente embajada y en cierto modo tiene un valor simbólico, ya que los asuntos tratados eran indiferentes a la ciudad, que así perdía un tanto su localismo, para sentir sobre ella la nueva condición, que ya será característica de su propia historia: la de ser crecientemente protagonista de la historia española en general.

Tras su brevísima estancia en Zaragoza, don Fernando siguió viaje hacia Monzón. En Madrid, a 6 de marzo de 1510, se convocaron para el 20 de abril las Cortes generales de Aragón, Valencia y Cataluña. P. Abarca cuenta que estas Cortes se vieron llenas de número y más de esplendor y alegría, por ser las primeras generales que Fernando el Católico celebraba a sus vasallos, los cuales le esperaban como a padre y aplaudían como a rey-héroe. El lugar elegido sería esta ciudad aragonesa principalmente por razones logísticas; aunque convocadas en el mismo lugar, las Cortes de los tres estados se reunieron por separado, tratándose en primer lugar los asuntos valencianos, luego los aragoneses y finalmente los de los catalanes. Sus sesiones duraron hasta el 2 de septiembre, permaneciendo el rey durante todo este tiempo; finalmente, abandonó la ciudad y, tras una breve estancia en Zaragoza, a finales de este mes se encontraba en Madrid.

La finalidad principal de don Fernando para convocar las Cortes generales debió ser fundamentalmente para convencer a sus súbditos de la Corona aragonesa de la importancia de su empresa africana; así, al menos, parece deducirse de la proposición real con que se iniciaron las Cortes que Abarca recoge cuidadosamente y que, en definitiva, es una calurosa exhortación para la colaboración en la empresa africana, entonces en pleno vuelo. El discurso de don Fernando, hábil y emotivo, tuvo la virtud de conmover a las Cortes, siempre sensibles a los asuntos relativos al Islam, y más cuando aquél significaba un posible progreso económico. De aquí «que las Cortes se mostraran —como escribe Doussinague— enteramente de acuerdo con los deseos del rey. Una fortuna favorable a los propósitos de éste hizo que precisamente por aquellos días llegara la noticia de que el rey de Trémecen y los moros de Mostaganen se habían decidido a declararse vasallos de la Corona de España, así como de la brillantísima victoria obtenida por Pedro Navarro al conquistar a Trípoli. Con esto votaron las Cortes un cuantioso subsidio, mucho mayor que ninguno de los que hasta entonces se había concedido, y que alcanzó la suma de 500.000 libras». Parece que efectivamente el ambiente de las Cortes era de euforia completa, que llegaba hasta contemplar las posibilidades de

conquistas más ambiciosas en el Mediterráneo oriental, en tanto que la consideración hacia don Fernando alcanzaba su cima más alta: «Porque todos estaban —dice Abarca— sobornados del amor recíproco de tan honrado rey». Pero pronto este entusiasmo cedería ante las noticias de desastre de los Gelves (28 de agosto de 1510) y de los nuevos rumbos fernandinos, orientados otra vez hacia Italia.

El retablo de San Pablo (1511)

Las Cortes de Monzón de 1510 —unas de las mejor conocidas de esta etapa parlamentaria aragonesa— trataron de otros muchos actos, generalmente referidos a su problemática procesal y siempre encaminados a fortalecer más y más el poder de la nobleza y su monopolio en la vida política y social del país y como demostración de lo mismo y de las rivalidades existentes entre las grandes casas nobiliarias que harán constantes las luchas, como las muy graves ocurridas en estos años entre la del conde de Aranda y el de Ribagorza, que movilizó más de cinco mil hombres y produjo cuantiosos daños, resultando, además, de un total anacronismo en el panorama general de los pueblos hispánicos. Otro tema de que se tratará en estas Cortes, y también en las sucesivas, es el difícil encuadre de la jurisdicción inquisitorial dentro del mundo legal aragonés, sin que se llegase a la concordia deseada, aunque el problema quedase planteado de forma que dos años después, en 1513, se lograse ya una fórmula. De todos modos, insistimos, todo aparece oscurecido ante la empresa africana, que parece que por unas semanas colmó el entusiasmo de las gentes de Aragón.

En contraste con la agitada vida del campo aragonés, cargada de problemas sociales y soportando un régimen sociojurídico ya desfasado, Zaragoza vive momentos de plenitud, que se refleja en aspectos muy distintos de sus actividades. Busquemos un símbolo que corresponde a este año de 1511: el retablo de San Pablo. El barrio de San Pablo es el principal legado del floreciente siglo XIII a Zaragoza; situado extramuros, separado del viejo casco por la anchurosa plaza del Mercado, uno de los escenarios principales de la vida zaragozana, planeado de acuerdo con un cierto plan urbanístico, el barrio de San Pablo, residencia de ricos labradores, centro de una actividad artesanal potente, actuará en la vida de Zaragoza, la Parroquia Alta, de una forma dinámica y popular, con características propias que, pasados los siglos, en cierto modo, siguen perdurando, aun cuando su fisonomía social haya variado notablemente; en tiempos podemos calificarla, casi, como una Zaragoza nueva, distante e influyente al mismo tiempo.

Como toda agrupación humana medieval, el centro de su vida habrá de ser la parroquia y su iglesia, en su estructura, valoración, grandeza y belleza, será el exponente de la calidad de sus gentes. Pues bien, la iglesia parroquial de San Pablo, desde su fundación en 1259, sobre la base de una antigua ermita dedicada a San Blas, como dependencia del arcedianato del Salvador, tuvo su propia y definida personalidad, resaltada por la multitud de sus prerrogativas, que le llevan a la

consideración de primera entre todas y a su designación de «Insigne» que ostenta, intentando emular a las que entonces, y luego, ostentan su condición catedralicia. Prestigio que se acreditará en su edificio, en la esbeltez de su bellísima torre mudéjar, en el conjunto de sus portadas, capillas, imágenes y altares, en el valor de su tesoro parroquial.

La grandeza de la parroquia «del gancho», como popularmente se le conoce, por el curioso remate de su cruz parroquial, es el reflejo del paso de los siglos, no habiendo generación que de alguna manera no haya dejado huella de su paso en el conjunto de su obra. Y la brillante generación primera del siglo XVI dejará su pieza capital: su altar mayor. «Deseando no ser en esto —escribe Federico Torralba— tampoco la parroquia menos que los dos grandes templos catedralicios, se decidió por su procurador encargar un monumental retablo historiado y se pensó para ello, inmediatamente, en el más famoso escultor del momento, el que precisamente tenía entre manos el retablo del Pilar, o sea, Damián Forment, con el cual se firmó contrato el día 10 de octubre de 1511. La obra duró bastante y planteó más de una dificultad, especialmente ocasionada por su tamaño, excesivo para el lugar donde había de ir, teniendo que hacerse labor de ensanchamiento en la cabecera del templo, ensanchamiento que se hizo excesivo, y luego, para adaptar el retablo y que quedase bien encuadrado, fue necesario hacer a Forment un nuevo encargo: las amplias pulseras o guardapolvo. Entre labra, colocación, obras y guardapolvo, se llegó hasta 1524, en el cual debió quedar totalmente terminado, incluso en su dorado y policromía, salvo el guardapolvo, que se doró en 1529. Intervinieron en la policromía Simón de Gurrea, Juan Chamorro, Miguel Angel de Palomar y otros maestros, así como varios doradores.»

¡Los retablos del Pilar y de San Pablo y el pórtico de Santa Engracia constituyen por su belleza y grandeza la magnífica entrada de Zaragoza en el siglo XVI, que había de tener tan trágico final!

Intermedio navarro (1512)

Lo que tenía que ocurrir llegó: el final de Navarra como reino independiente, al menos virtualmente, ya que los dominios sucesivos de Catalina y Juan de Albret serían exclusivamente ultrapirenaicos, hasta que acabase fusionándose, de hecho, con la Corona francesa. Navarra ni era lo suficientemente fuerte para mantener su independencia frente a los poderosos vecinos del Norte y del Sur, ni tan pequeña como para conseguir su mantenimiento como mera reliquia del pasado feudal. Su fin se debe, como es sabido, al oportunismo de Fernando el Católico, que aprovecha el conflicto italo-franco-español para alzarse con una presa ampliamente deseada desde los tiempos de Juan II. Fernando no sólo dispuso de la fuerza de sus ejércitos, ni de la habilidad de su despliegue diplomático, que incluye las famosas bulas «Pastor ille coelistis» y «Exigit contumaciam»; cuenta con el apoyo, seguramente mayoritario, del pueblo navarro, tan harto de contiendas civiles como cas-

tellanizado en su cultura; cuenta con un poderoso partido organizado, el de los Beaumont, otrora tan enemigo de Juan II y ahora tan vinculado a Fernando, aunque fuese por vía de Castilla; cuenta, al fin, con su propio prestigio, con toda la fuerza avasalladora que significaba, tanto más que los navarros podían suponer, que su unión personal con el monarca castellano no habría de significar mengua de su personalidad, costumbres y usos.

La intervención aragonesa en el asunto navarro parece ser que fue muy pequeña. Ya hemos aludido al escaso interés de los regnícolas por aquello que significase cualquier expansión exterior. Coincidiendo con los acontecimientos de la limítrofe Navarra —verano de 1512—, se convocaron las Cortes generales de Aragón en Monzón. El rey, preocupado por la marcha de los asuntos de Navarra, no asistió, permaneciendo en Logroño, al objeto de consolidar su nueva conquista o anexión. Desde allí, el 11 de septiembre, confirmó la totalidad de los privilegios de Zaragoza, una muestra más de la política real, cada vez más firme en mantener sin variación el «status» aragonés; a Monzón envió como lugarteniente general del reino a doña Germana, que leyó la proposición real el 5 de julio, es decir, dieciséis días antes de la invasión de Navarra por las tropas del duque de Alba; las Cortes se limitaron a servir al rey con el servicio ordinario de doscientos hombres de armas y trescientos jinetes por tiempo de dos años y ocho meses para la defensa de sus fronteras y de los estados de la Corona de esta parte del mar, nombrando capitanes de esta pequeña tropa al arzobispo de Zaragoza, a los rivales condes de Ribagorza (a quien el rey por aquel tiempo tituló duque de Luna) y el de Aranda y a otros títulos y nobles ilustres de Aragón, como los condes de Belchite, de Fuente, a Francisco Hernández de Heredia, a Blasco de Alagón... Pero no estuvieron en esta hueste aragonesa los participantes aragoneses en la empresa navarra, sino en la iniciativa del arzobispo don Alonso, que, deseoso de secundar los planes de su padre y rey, y recogiendo el deseo de muchos caballeros, apoyaron los propósitos del Católico y partieron a la conquista de la baja Navarra, especialmente de la plaza de Tudela, propicia además a aceptar el dominio del rey Fernando. Así lo cuenta Zurita: «...pero el arzobispo, antes de que se otorgase el servicio por las Cortes, partió con la gente de caballo, que se juntó de muchos caballeros y los de su casa, que era tan principal como se requería a quien él era, y con algunas compañías de soldados partió a 9 de septiembre para Tudela, y después de haberse concertado con los de aquella ciudad, luego se le entregó, y juróles en nombre del rey sus fueros y usos y otro día mandó requerir al alcaide Dionís Deça, que entregase la fortaleza y trató con él de reducirlo a la obediencia del rey, Garci Pérez de Varayz, y el arzobispo determinó de dejar en Tudela a don Juan de Alagón con algunas compañías de gente de armas y volverse a Monzón, a donde quedaba la reina para dar conclusión a las Cortes».

Queda registrada con estas líneas y esta cita la pequeña intervención de los aragoneses en la anexión de Navarra, que fue siempre empresa castellana, consumada en las Cortes de Burgos de 1515, en la forma en ellas establecida.

Los últimos años de Fernando el Católico

En el mes de marzo de 1513, poco después del fallecimiento del papa Julio II, enfermó gravemente el rey Fernando, siendo su residencia Medina del Campo. Según nos cuenta Bartolomé Leonardo de Argensola, fue causa de esta dolencia el brevaje —el «potaje frío», como lo llama Galíndez de Carvajal— que, a instancias de su mujer, Germana de Foix, tomó, ya que ambos deseaban tener un nuevo hijo, que fuese sucesor en la Corona aragonesa. Este insano afrodisíaco fue confeccionado, con conocimiento del rey, por María Velasco, mujer del contador mayor, Juan Velázquez, y por Isabel Fabra, camarera de la reina; no fueron muy expertas en tal cometido, ya que no supieron moderar la mezcla de «materiales cálidos y hierbas poderosas», que creyeron útiles para el fin propuesto. Además, don Fernando no se separaba de su esposa, «mujer de florida edad», ni siquiera en los viajes o en sus días de caza. Los posibles excesos, dada la edad —había cumplido ya los sesenta y un años—, en su vida conyugal, subrayados por la pócima indicada, minaron su salud, hasta hacerle enfermar. Aunque la crisis pasó, nunca volvió a quedar ya bien, «hidrópico», y tuvo una convalecencia larga y deprimente. Pero si no recobró del todo la perdida salud, sí, en cambio, se levantó de su postración y durante el tiempo que le quedaba de vida, cerca de tres años, siguió en su actividad política, con no poco desconcierto de sus adversarios, que ya habían tomado su enfermedad por la postrera.

La última visita a Zaragoza fue de regreso de las Cortes de Monzón de 1510. Concretamente, sabemos que estuvo en nuestra ciudad el 7 de septiembre, de paso para Madrid. No podía prever que sería la última vez que estaría en la ciudad del Ebro, tan íntimamente ligada a su biografía. A Aragón volvería una sola vez, poco antes de su muerte, permaneciendo en Calatayud en septiembre-octubre de 1515, Cortes que habían de ser especialmente dolorosas para él, ya que encontró fuerte oposición a sus proyectos por parte de los nobles aragoneses, que llegaron a negarle el subsidio necesario para la defensa del reino; de allí marchó «con todo el descontentamiento y desagrado que se puede pensar de sus súbditos y naturales, a quienes él tanto había amado y favorecido...».

Si siempre fue errante la corte de los Reyes Católicos, más lo sería en estos últimos años de don Fernando, pese a encontrarse crecientemente enfermo, sufriendo recaídas en su dolencia crónica, lo que le obligó a dejar su deporte favorito, la caza. «Ya desde mucho antes —nos dice Argensola— ni seguía venados, ni volaba garzas, ni admitía otros solaces, porque la hidropesía le acabó de inhabilitar los miembros... Pero todo ello no le hacía olvidar sus deberes de gobernante ni el ansia de vivir buscando, inquietamente, nuevos lugares, concretamente, las tierras andaluzas, tan ligadas a los mejores momentos de su vida. En tanto, en un pequeño lugar de Aragón, Velilla de Ebro, su misteriosa y fatídica campana tocaba

«sin impulso alguno»; «aquella prodigiosa campana, que con voluntario sonido ha diversas veces anunciado muertes de reyes y otros casos graves», entraba ya doblando funeralmente por la muerte de su rey.

Mientras Fernando el Católico arrastra los últimos años de su existencia, que en definitiva son los de una larga agonía, cargada de impaciencias y preocupaciones respecto al futuro de su obra, en Zaragoza nacía el que ha de ser su gran biógrafo, fuente principal de su ser y saber. «Mandó el rey don Fernando —escriben Andrés de Ustárroz-Dormer— insacular en los oficios de la ciudad de Zaragoza al doctor Miguel Zurita, y vivió algunos años en ella, procreando del segundo matrimonio (Ana de Castro) a Jerónimo Zurita, nobilísimo y feliz asunto de esta obra; el cual nació en la misma Zaragoza, a 4 de diciembre, día de Santa Bárbara, del año 1512, memorable en Aragón por su dichoso testamento; recibió las saludables aguas del santo bautismo, a 10 días, día de San Melquíades, papa y mártir, en la parroquia de San Gil. Con ello comienza la mortal carrera del que había de ser el más importante historiador aragonés de todos los tiempos y, sin duda, la primera figura del mundo intelectual zaragozano durante la décimosexta centuria.

El cambio de signo social en la Zaragoza de comienzos del siglo XVI

Debe notarse que la última parte del reinado de Fernando el Católico, en lo que se refiere a la ciudad de Zaragoza y su contexto social, está caracterizada por una creciente presión de la fuerza nobiliaria, cuya sorda lucha con la realeza, de siempre vigente, parece terminar en estos años con franca ventaja para ella, que sin dejar de tener su raíz y vigor en los medios agrarios, van centrando sus aptitudes y ambiciones en la cabecera del reino. El siglo XVI, socialmente hablando, significará una lenta degradación de las viejas oligarquías de la burguesía medieval —cristianos viejos y nuevos—, por la presencia cada vez más patente, de la vieja y nueva nobleza, de los barones de raigambre, de los descendientes de los bastardos reales, de los nuevos títulos de que será iniciador el propio Fernando y más pródigos los descendientes de la Casa de Austria. El peso de la nobleza influirá considerablemente en la fisonomía de la ciudad, especialmente en sus modos y maneras que, al menos en su aspecto externo ,ganarán indiscutiblemente; quizá no podríamos decir lo mismo en sus estructuras íntimas, ya que se va perdiendo gradualmente la primitiva sencillez democratizante, un cierto sentido comunitario sustituído por la ,a veces fiera, individualidad de los hombres de sangre azul, frecuentemente de encontradas ideas y sentimientos, aunque éstos tuviesen su vertiente más áspera y sangrienta, en los amplios campos del reino.

Quizá fue en el orden plástico y urbanístico donde dejó una huella más perdurable, aunque por desgracia limitada, esta Zaragoza aristocrática de los siglos de la Modernidad. Sobre ello escribe Valentín Carderera: «Hasta pocos años

ha, Zaragoza, sin contar varios edificios públicos, de los que todavía existen algunos, conservaba tal número de casas o moradas magníficas, cual no se ha visto en ninguna ciudad de la Península. Aún quedan, a pesar del moderno espíritu de especulación y del mal gusto, algunas casas que atestiguan esta grandeza... Citaremos sólo, en favor de la brevedad, la de los Zaporta (llamada de la Infanta); la de los condes de Sástago, la de los Morata (hoy palacio de la Audiencia, por donación que hizo el último dueño; la de los marqueses de Montemuzo, con otras que constantemente atraen las miradas de los artistas nacionales y extranjeros. Notabilísima, y acaso la más curiosa, era la casa de los Torrellas, donde hace pocos años se ha demolido su hermosísimo palacio, los riquísimos y dorados artesones de su escalera, los de sus bellos corredores y galerías, con las leyendas ingeniosas en sus frisos y cornisas, y las de su gran salón. Notables eran las de los condes de Belchite, la de los condes de Guimerá, la de los Muñoz Pamplona, en la calle Mayor; la de los marqueses de Aytona, en la que se hospedaba el segundo don Juan de Austria; la de los Moncadas, que se agregó a la casa de los Diputados, donde hasta hace pocos meses se ha conservado aquel preciosísimo vestíbulo con pilastras y columnas labradas con infinito primor y riqueza. Todas éstas han desaparecido». Han pasado más de cien años desde que don Valentín escribió estas líneas; si las redactase ahora, su queja sería mán honda, porque desde entonces la destrucción de la Zaragoza de los Austrias ha sido constante, hasta quedar reducida nuestra ciudad —la de los dos mil años— casi a un puro testimonio de contemporaneidad. Pero ciertamente los tiempos de que hablamos fueron constructivos y la Zaragoza de antes de los Sitios debía tener, en este aspecto, pocos rivales dentro de nuestra patria, singularmente en lo tocante a los sigios XVI, XVII y XVIII.

El desplazamiento de la nobleza de sangre de los medios rurales a Zaragoza, con la consiguiente sustitución de las antiguas y modestas «casas puestas» por moradas permanentes y suntuosas es la contestación al signo de los tiempos, no sólo obediente al interés particular, sino reflejo de la habil políticá real, encaminada a la concentración de ese su antiguo rival nobiliario fuera de su habitual medio, librando asimismo una sutil batalla para conseguir, por medio de enlaces matrimoniales, una conexión entre las clases elevadas de sus distintos reinos peninsulares, acaso uno de los mejores caminos para conseguir consolidar su política unitaria. Más se verá esto en tiempos inmediatamente posteriores, pero ya está prefigurado en tiempo de los Católicos, y aun antes. De todos modos, mutuos recelos, muy intensificados entre los aragoneses, hicieron que la alta nobleza aragonesa se mantuviese, al menos en su mayor parte, alejada de la corte, mejor dicho, considerase su única corte la ciudad de Zaragoza y buscase en ella residencia para su familia y camino para sus ambiciones, a las que los nuevos sucesos daban también nuevas finalidades. Todo ello se verá en el transcurrir del siglo que entonces comenzaba.

Los tejedores zaragozanos

En la historia de los oficios y manufacturas medievales de todos los tiempos, los correspondientes al arte del tejido ocupan un puesto destacado, como consecuencia de la complejidad de su trabajo, de la necesidad de una técnica adecuada, de la demanda permanente existente, variable según las modas y gustos de las diferentes generaciones y la relativamente abundancia de materias primas. En todo caso, la consideración de las vicisitudes de los gremios textiles sirve, por general y con preferencia, para significar tanto la riqueza de una región o ciudad, el grado de su inquietud social, el desarrollo técnico y el desenvolvimiento económico de la zona afectada. Con razón escribe Molas Ribalta que «la fabricación de tejidos constituyó la principal actividad de los gremios desde la Edad Media al siglo XVIII. Las corporaciones textiles fueron los grupos artesanales más activos desde el punto de vista económico y los más prestigiosos en lo social. La Artes de Florencia, los Six Corps de París, confirman la primacía de este sector industrial».

Zaragoza, por supuesto, figuraba entre las ciudades «industrializadas» de la España de aquel tiempo, no con el rango de Barcelona, Valencia, Murcia, Granada y otras de la cuenca del Duero, pero tampoco con el ínfimo que le da Ignacio de Asso y que él mismo, en cierto modo, contradice con sus noticias e informaciones. Ciertamente que su laborioso artesano era de nivel modesto y que su actuación más que dentro de un sistema patronal —aunque en lo referente al ramo textil fuera más abundante— se unía a un sistema de artesanía doméstica a base del trabajo de toda la familia, dirigida por su cabeza y con el concurso de dos o tres oficiales y otros tantos aprendices, conviviendo estos últimos, y algunas veces también con el dueño de esta tienda-taller. La propia especialización de esta clase de trabajo exigiría una coordinación y dirección propicia a empresas de mayor importancia y más compleja estructura.

La lana, el lino y la seda serían las materias primas principalmente utilizadas, pero de ellas la primera ocuparía un lugar preeminente, respondiendo así a la abundancia de la «cabaña» aragonesa y aun, propiamente, zaragozana. La artesanía de los «pelaires» se extendía por todo el reino y sin destacar por su calidad merece distinguirla por la cantidad de paño fabricado y en parte exportado, aunque Canellas nos advierta, con razón, que «importa en su estudio más el valor de las ventas que las cantidades, ya que por ahora es de difícil estima apreciar las medidas usadas en las nomenclaturas pañeras del siglo XV». La tradición de la industria de la lana en Zaragoza parece bastante remota. «Podemos conjeturar con bastante fundamento —escribe Asso— que el obraje de los paños se hallaba ya bien arraigado en Zaragoza en el siglo XIII, como lo estaba en otras ciudades subalternas de Aragón». En 1442, en las cortes de Alcañiz se hace ya mención de las ordenanzas antiguas del gremio. Con el advenimiento del reinado de los Reyes Católicos se produce en todas partes un cierto renacimiento industrial, efecto de la nueva ordenación y preocupación de la corona, que en lo que a nosotros nos interesa

ahora, se refleja en las ordenanzas de 1497, confirmación y amplificación de las antiguas, y que presiden los momentos de auge de los numerosos pelaires, tejedores y tintoreros que trabajaban en la ciudad.

El momento de apogeo de los gremios textiles zaragozanos corresponden a la época de Fernando el Católico y se prorroga a lo largo de todo el siglo XVI, iniciándose su declive al siglo siguiente sin que ya alcanzase nunca su nivel anterior. El propio Asso nos da cuenta de ello: «La relación más conforme a la verdad, y la que a mi juicio puede dar mejor idea de las fábricas de Zaragoza en el siglo XVI, se halla en un memorial del gremio de pelaires impreso a mediados del último siglo, cuyo principio es: Como la extrema necesidad. En él se afirma que, según las noticias, más bien averiguadas, hubo en lo antiguo más de cien maestros del arte de la lana, y que muchos de ellos sustentaban dieciséis y dieciocho oficiales: pero que suponiendo sólo siete mancebos para cada maestro, resultaban setecientos cargadores, los cuatrocientos para emprimar y los trescientos restantes para la última carda, que cada uno de éstos trabajaría seis, ocho y más medios, y necesitaba por consiguiente ocho hilanderas, cuyo número total ascendía a dos mil mujeres, que el dicho gremio sustentaba; que había a más cincuenta tiendas de tejedores de paño con cuatro o cinco oficiales cada una y veinte maestros tundidores». Aun cuando el informe tendiese a exagerar, ya que se trataba de comparar la situación pasada con la del tiempo en que se escribía, considerado como deplorable, nos da una visión francamente positiva de lo que significaba la industria lanera en los años que tratamos.

El molino de las armas

Más allá del Ebro, utilizando las pirenaicas aguas del Ebro, en 1514, el Concejo zaragozano levantó un molino de armas para proveer de éstas a la ciudad. No sabemos exactamente su rendimiento, los objetos de su fabricación, la utilización de su máquina quebrantadora o pulverizadora que podemos suponer tuviera como finalidad, bien la fabricación de pólvora, bien la preparación de piezas para armas blancas o de fuego, quizá las dos cosas. Sabemos de la existencia de un edificio así denominado, a veces utilizado con fines bien distintos, como el de servir de lazareto en las pestes zaragozanas, como en la de 1652, sabemos que es un reflejo de la existencia de un importante sector de la artesanía de la ciudad dedicada a la fabricación de armas blancas y de fuego, y del que queda como testimonio en el nomenclator de las calles zaragozanas la llamada de las Armas en el histórico barrio de San Pablo; sabemos, finalmente, que este aspecto de la industria local acabó desapareciendo y del que apenas quedan restos en el siglo XVII, y por supuesto que este destino hubo de corresponder al citado molino de las armas, del que ni tan siquiera existe una localización que podamos considerar exacta.

Lo que ahora nos importa es señalar que durante el reinado de Fernando, antes y a lo largo del siglo XVI, existió esta artesanía y con intervención de ciudadanos cristianos y musulmanes. Como siempre, Ignacio de Asso nos da, con las debidas cautelas, alguna información sobre el arte de los espaderos zaragozanos. De estas noticias se desprende que la fabricación de espadas en nuestra ciudad es antigua y aun que alzaron alguna notoriedad; a principios del siglo XVI, el espadero más notable era Andrés Ferrara, por el temple de sus instrumentos de corte, que llevaban la marca de un oso. Los espaderos zaragozanos tuvieron una larga duración, ya que en 1663 se promulgaron nuevas ordenanzas, pero su época más destacada parece corresponder al siglo XVI.

También la fabricación de armas de fuego tuvo su asiento en nuestra ciudad. Los cañones de escopeta eran fabricados aquí durante esta época, quedando de ellos testimonio de elogio, como el recogido por Alonso Martínez de Espinar, autor de un libro sobre ballestería, que cita especialmente los trabajos realizados por el maestro Cristóbal de Ricla, en taller instalado en Zaragoza, y cuyos cañones de escopeta llevaban la marca de una X. Pero quizá más que los artesanos cristianos fueran los moros de la ciudad y reino los que más destacasen en esta clase de trabajo. En 1525, el rey Carlos I ordenó, tras los graves trastornos ocurridos en la región valenciana, la expulsión de los moros que no hubiesen sido previamente bautizados; en defensa de los mismos, competentes y dóciles vasallos, salieron los nobles aragoneses y dirigieron al monarca un escrito solicitando un aplazamiento o mejor una exclusión de la medida a favor de los moros de Aragón; exponen para ello una serie de razones y, entre ellas, citan la siguiente: «Item, que los dichos moros o la mayor parte dellos, son oficiales muy sabios en hacer escopetas, ballestas, espadas, puñales, pólvora y otras muchas especies de tiro de artillería, assí ofensivas como defensivas; de las cuales su Majestad es muy bien servido, porque con ellos se proveen estos reinos de muchas y buenas armas, assí ofensivas como defensivas, y con la expulsión de los dichos moros, no solamente los reynos de su Majestad quedarían privados de tan necesaria y útil provisión y munición, pero aun aquélla passará a los infieles enemigos de su Majestad...».

Aun suponiendo exageración en el citado informe a favor de la tesis sostenida por los procuradores del reino, existía realmente un fondo importante de razón, pues como se ha observado esta clase de industria decayó y aun llegó virtualmente a desaparecer tras la expulsión de los moriscos.

Acaeceres políticos de la Zaragoza de 1515

Dos sucesos habría de conmover la opinión zaragozana durante el último año de la vida de Fernando el Católico: las incidencias de las cortes bilbilitanas de 1515 y la inesperada prisión del vicecanciller de Aragón e ilustre zaragozano Antonio Agustín. Las cortes de Calatayud significaron para el monarca una triste despedida de su reino de Aragón, en momentos en que la enfermedad minaba mortalmente

su vida, a la que tan reciamente se sentía ligado. Inicialmente nada parecía presumir la inmediata tormenta. Fueron convocadas con carácter ordinario para el mes de junio de este año y encomendó su presidencia a la reina Germana, ya que su estado de salud le excusaba de su presencia personal. Como casi siempre, el interés del rey estaba en la concesión del «servicio» que ayudase a sufragar los gastos de una política, especialmente internacional, siempre apremiante; pero aquello daba a los representantes de los «brazos», singularmente de la nobleza, la ocasión para plantar sus reivindicaciones; así ocurrió en la ciudad del Jalón y en forma especialmente aguda, quizá aprovechando la aparente debilidad del monarca y el cierto desinterés que demostró hacia los asuntos aragoneses durante la última etapa de su reinado. El problema planteado por una parte mayoritaria de las cortes fue el de las «perhorrescencias« real o apelación a la justicia del rey, cuya virtual derogación solicitan para ser sustituída su jurisdicción por la del justicia y su consejo. Fernando se opuso resueltamente a esta petición y buscó el apoyo de los jurados de Zaragoza, mientras su hijo, don Alonso, el arzobispo, luchaba denonadadamente por la justa causa del Católico, como nos lo explica Zurita, sin que se recatase para ello de atacar con alguna dureza a la propia corte del justicia, dudando de su ecuanimidad y diligencia; hecho que destacamos por las consecuencias que habrían de tener muy pronto cuando, muerto Fernando, estalle la abierta rivalidad entre el regente don Alonso y el justicia don Juan de Lanuza.

La tensión existente dentro de las cortes, la posición irreductible de Fernando, la enérgica y maniobrera política de don Alonso, la revuelta opinión de los aragoneses, especialmente de sus nobles, infanzones y caballeros, traerían consecuencias insospechadas: el arzobispo conseguiría atraerse al concejo Zaragozano, que aun con sus condicionamientos, estuvo dispuesto a suplir la negativa de las cortes, así como el Estado eclesiástico, ambos alegando el pretexto de que se trataba de la defensa del reino; la prisión del vicecanciller don Antonio Agustín; la presencia del propio rey, pese a la gravedad de su enfermedad en Calatayud —sería su última visita a tierras aragonesas—. El resultado fue negativo, el rey no fue asistido y «entrado el mes de octubre partió el rey de Calatayud para Madrid, con todo el descontentamiento y desagrado que se puede pensar de sus súbditos y naturales, a quien él tanto había amado y favorecido». Este severo juicio del gran historiador aragonés debía hacer excepción en la posición adoptada por la ciudad de Zaragozaa y su estamento representativo, cuya adhesión al monarca dejó patentizada, al menos en intención, ya que cuando llegó la hora de convertirla en realidad, ésta no dejó de ofrecer serias dificultades.

De las consecuencias derivadas de las cortes de Calatayud, la más escandalosa fue la prisión de micer Antonio Agustín. Era este prócer zaragozano, de vieja prosapia local, con casa puesta en la calle que lleva su nombre, había sido designado a su alto cargo en el consejo de Aragón a la muerte de don Alonso de la Caballería. Activamente presente en los asuntos que planteó las cortes de Calatayud, en forma al menos ambigua, fue llamado por el rey Fernando, antes de que

marchara por tierras bilbilitanas, y el 13 de agosto fue detenido por orden del rey y conducido como prisionero de estado al castillo de Simancas, donde permanecería hasta la muerte de don Fernando, siendo más tarde puesto en libertad por el cardenal Cisneros y alentado y favorecido, más adelante, por don Carlos.

El suceso causó grandísima impresión e inmediatamente se quiso justificar en un escandaloso asunto; así, Alonso de Santa Cruz, en su «Crónica de los Reyes Católicos», afirma: «Y aunque dieron a su prisión otro color, la verdad fue que le mandó prender porque requería de amores a la reina doña Germana». Afortunadamente, frente a este infundio, Zurita, que trata largamente del asunto, considera indigna tal relación, y busca en fines políticos, más tocantes a la lealtad que al honor, la contundente disposición del Católico. Según Zurita, todo estuvo en la ambigua posición del vicecanciller en los problemas bilbilitanos y en sus intentos de acercamiento al futuro sucesor, el joven príncipe Carlos, cuya política, mejor dicho la de sus consejeros flamencos, no era acorde con la del rey Fernando; es decir, la detención se debió exclusivamente a asuntos que podían presumirse cercanos a los de alta traición más que relativos a los de lesa majestad. En todo caso, la muerte del rey abreviaría la estancia de micer Antonio Agustín en las estancias de Simancas sin que sepamos se llegase a formalizar proceso alguno. Puesto en libertad se unió a su legítima esposa doña Aldonza Albanell, en la que engendró al que había de ser su famoso hijo, de su mismo nombre, andando el tiempo arzobispo de Tarragona, uno de los grandes eruditos polígrafos del siglo XVI, que nació en nuestra ciudad el 26 de febrero de 1517. Más adelante siguió viaje a Flandes donde don Carlos le ratificó su libertad y le hizo la merced del oficio de su abogado fiscal y patrimonial en Aragón. Como dice razonablemente García Mercadal: «Estos humos descubren cómo fue el prenderse el fuego».

La muerte de Fernando el Católico

Ya entrado diciembre de 1515, salió don Fernando de Plasencia, llevado en andas y acompañado de una comitiva de la que formaba parte: su nieto don Hernando de Aragón, el duque de Alba, el marqués de Denia, el obispo de Burgos, los contadores mayores de Castilla Antonio Fonseca y Juan Velázquez, el tesorero general de Aragón Luis Sánchez, el camarero Martín Cabrero, el doctor Carvajal, los licenciados Zapata y de Vargas del consejo real, el caballero aragonés Pedro Sánchez de Calatayud y el capitán Jerónimo Cavanillas, al frente de su guardia. Tomaron rumbo sur. pasaron por Jaraicejo, «gozando del aire fresco», por Trujillo —eran los días de Navidad— y por fin llegaron a Madrigalejo, una pequeña aldea de la comarca trujillana y granja de Guadalupe. Allí le esperaba la muerte.

En efecto: «El rey enflaqueció de Madrigalejo y el dolor de corazón, con la hidropesía, le apretó, de suerte que los médicos perdieron el tino y la esperanza. Luego se le disolvió la hinchazón y se le cayó de las quijadas un trozo, accidente (vanamente) juzgado por efecto de veneno, y no por esto ni por la prisa del mal,

aflojaba en la lucha con el término postrero de su edad, que era de sesenta y cuatro años... Dijéronle el peligro que le amenazaba y no fue menester en aquella hora adornar el desengaño, porque luego se rindió y mandó llamar a su confesor, y se dispuso para el examen de su conciencia y para ordenar su última voluntad. Confesó muy despacio, reiteró aquel sacramento algunas veces, y después de haber establecido el testamento, recibió el Santísimo Sacramento de manos de su confesor, con atentísima devoción...».

A esta sazón acudió a Madrigalejo el deán de Lovaina (Adriano de Utrech). Llegó también un día antes de que el rey ordenase su testamento, la reina Germana, con cuya presencia creció en ambos el dolor. Quedaron solos un rato y saliéndose la reina, mandó el rey llamar al licenciado Zapata y al doctor Carvajal, ambos en Castilla consejeros reales de la cámara, y al licenciado Vargas, tesorero del rey, con los cuales y con el protonotario Miguel Velázquez Climente comenzó a tratar del testamento.

Hecho esto se retiraron para alargar y (aclarar), con las debidas cláusulas, lo que el rey acordaba, y para hacer las provisiones necesarias en razón de otras mandas y en todo lo referido. Escribió el rey sucesivamente dos cartas muy afectuosas al príncipe, su nieto, mezclando en el estilo la gravedad del rey con el amor de abuelo. Dióle en ellas su bendición y encomendóle con particular ternura al infante don Fernando, su hermano; a la reina Germana, al arzobispo don Alonso y a algunas personas muy propincuas. Perfeccionado todo lo perteneciente al testamento y la expedición de lo que se contiene, y después de la comunión, algo más tarde, pidió el sacramento de la extremaunción, y habiéndoselo dado y vestídole el hábito de Santo Domingo, se entregó a la meditación de aquel importantísimo punto y expiró. El día fue miércoles, veintitrés de enero, entre la una y las dos después de medianoche».

El último viaje del rey Fernando

El mismo día de su muerte se inició el viaje para conducir el cadáver del rey a Granada y sepultarlo al lado del de su esposa la reina Isabel; así lo había dispuesto don Fernando en todos sus testamentos. Acompañaron al Católico en este su último viaje: su nieto Hernando de Aragón, el marqués de Denia «y muy pocos de los continos de la casa —lo dice Blasco de Lanuza— que los demás, como a príncipe muerto de quien no aguardaban más favores y mercedes, le desampararon». Sin embargo, a partir de Córdoba, la recepción hecha a los restos mortales del rey Fernando fue mucho más sentida y clamorosa. Dieron ejemplo de ello —superando posibles y razonables resentimientos— la familia de Gonzalo Fernández de Córdoba, el «Gran Capitán» —fallecido el 2 de diciembre anterior—, presidida por el marqués de Priego, y con ella toda la nobleza de la ciudad y su clero, presidido por su obispo, don Martín de Angulo. En el recorrido entre Córdoba y

Granada hubo siempre un gran concurso de gentes, en pueblos y caminos, de tal manera «que no podían dar un paso sin embarazarse unos a otros».

El día que entró en Granada la fúnebre comitiva, el recibimientto alcanzó su apogeo, revestido de la mayor solemnidad y pompa posible, «acordándose que veinticuatro años antes había sido, el que ahora traían muerto, el fundador y redentor del miserable cautiverio que aquella ciudad y reino había padecido durante ochocientos años o poco menos...».

«De lo cual —nos cuenta Argensola— y de sus azañas y del amor que le tenían dieron testimonio las inscripciones y epitafios de su sepultura, que también dedicaron a la heroica reina doña Isabel, cuyo cuerpo, del palacio de la Alhambra, donde hasta entonces estuvo depositado, fue traído a la real capilla y colocado con el de su marido. Aunque el epitafio que después se puso es llanísimo, su misma sencillez puede mover a los hombres a contemplación y maravilla, y dice así: «Mahometicae sectae Prostratores et haeriticae Pravitatis Extinctores Fernandum Aragonum et Helisabetha Castellae, Vir et Uxor unanimes, Catholici appellati, marmoreo Clauduntur hoc tumulo».

Los funerales que por el rey Fernando celebró la ciudad de Zaragoza

Hemos de suponer que los aragoneses, y con ellos los zaragozanos, hubieron de recibir con harto dolor la noticia de la muerte del último rey privativo de su corona y reino. Y ello respondiendo a los indudables sentimientos monárquicos que entonces imperaban, al hecho de la gran vinculación existente de siempre entre el fallecido monarca y al hecho político que su muerte planteaba, con su cambio de dinastía y su definitiva vinculación a los demás reinos españoles. Preocupación y sentimiento que plasmarían tanto en la agudeza de la sensibilidad foral como en la manifestación externa del sentimiento expresado en las solemnes exequias celebradas, que pasamos seguidamente a reseñar, siguiendo para ello la relación que dejó uno de sus organizadores, el jacetano Domingo Aznárez, ciudadano principal de Zaragoza y que mosén Vicencio Blasco de Lanuza recoge y extracta en el capítulo XXV de sus «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón», y a su texto nos atenemos: «...pocos días después (del entierro de don Fernando en Granada), la ciudad de Zaragoza resolvió hacer sus honras fúnebres con gran suntuosidad y aparato, y puesta su capilla ardiente en el mercado, fueron en procesión allá todas las cruces de Zaragoza. Esta iglesia metropolitana, Nuestra Señora del Pilar, las parroquias y monasterios, con todos los clérigos y frailes de éstos. Que fue el arzobispo con su cabildo, el reino, los jurados y la ciudad, los títulos y caballeros con acompañamiento y muchedumbres que no podían ir por las calles. Estaban todas las puertas y ventanas de las casas cerradas, sin faltar una sola. Iban enlutadas en esta procesión más de dos mil personas. Y llegados al mercado adonde estaba el túmulo (que nosotros decimos capilla ardiente), dijeron vísperas de difuntos y multitud de responsos y volvieron a esta santa iglesia con el mismo orden y proce-

sión que habían ido. Y al otro día se juntaron muy de mañana los mismos y salieron en procesión de La Seo, y caminaron hacia el mercado por la Calle Nueva. Y llegados al túmulo (que es tenido por cuerpo presente) y dichas las absoluciones (según la costumbre de la Iglesia) le trajeron en hombros hasta esta santa iglesia, en donde hubo solemnísimo oficio y predicó un famoso sermón el doctor López, prior de Nuestra Señora del Pilar. Tenía por este rey tanto sentimiento que la ciudad de Zaragoza lo quiso mostrar en esta ocasión, que además de que gastó más de dos mil ducados (que entonces era gran suma y cantidad) trazó otros aspectos tremendos para presentarlos.

Nombró cuatro ciudadanos principales: a Domingo Aznárez (autor de esta historia) por la parroquia de Santa María del Pilar, a Mateo Velázquez por la de San Pablo, Mateo de Cortés por la de San Gil y Antonio Salabert por la de la Magdalena. Ello para que fueran en procesión con cuatro paveses grandes y dorados sobre las cabezas, acompañados de gran muchedumbre de ciudadanos.

Estos, de cuando en cuanto, y señaladamente en las encrucijadas de las calles, se paraban y puesto los unos al encuentro y enfrente de los otros, gritaban a voz de pregoneros estas palabras: «Magníficos señores, sabeisme decir algo del muy alto, muy poderoso, muy católico príncipe, rey y señor, el señor rey don Fernando nuestro señor». Y respondiendo otros: «Muerto es», arrojaban aquéllos paveses (en que estaban pintadas las armas reales) con gran golpe a tierra, en donde todos se arrojaban y lloraban un rato. Después volvían a su procesión, y haciendo en otros puestos de la misma manera, rodearon toda la ciudad y la hincharon de gritos lamentos, lutos y lágrimas sin poder contenerse persona que lo llorase amargamente.

Los moros salieron juntos de sus aljamas e hicieron las mismas ceremonias, arrojándose en tierra y llorando como los demás, dando grandes golpes con los paveses. Si bien esto fue yendo ellos a solas y aparte de los cristianos, en cuya compañía no los permitieron».

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

J. F. ANDRÉS DE UZTARROZ y D. J. DORMER, *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita su primer cronista ... contiene varios sucesos desde el año de MDXII hasta ... MDLXXX ... y otras cosas dignas de la estimación...*, Zaragoza, 1680.

R. DEL ARCO, *Fernando el Católico, artífice de la España Imperial*, Santander, 1939.

B. L. ARGENSOLA, *Anales de la Historia de Aragón del año de MDXVI en que los dexó Gerónimo Zurita hasta el de MDXX, continuados por el Doctor...*, Çaragoça, 1630.

T. AZCONA, O. F. M. Cap., *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, MCMLXIV.

A. y P. BELTRÁN, *Numismática de los Reyes Católicos*, separata del «V Congreso de Historia de la Corona de Aragón», Zaragoza, 1952.

A. BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller ..., cura de los Palacios*, edición y estudio por Manuel Gómez Moreno y Juan M. Carriazo. Madrid, 1962.

J. CABEZUDO ASTRÁIN, *Los argenteros zaragozanos en los siglos XV y XVI*, Zaragoza, 1962.

A. CANELLAS LÓPEZ, *Fernando el Católico y la reforma municipal de Zaragoza*, en «Jerónimo Zurita». Cuadernos de Historia, 8-9, 1955-1956, pp. 147-149, Zaragoza, 1959.

—— *El Reino de Aragón en el siglo XV (1410-79)*, en «Historia de España», dirigida por Ramón Menéndez Pidal, t. XV, pp. 323-592, Madrid, 1970.

Menéndez Pidal, t. XV, pp. 323-592, Madrid, 1970.

C. E. CORONA BARATECH, *El rey de España Don Fernando el Católico*, Zaragoza, 1950.

D. J. DORMER, *Discursos varios de Historia con muchas escrituras reales antiguas y notas ... recogidas y compuestas por el Doctor...*, Zaragoza, 1683.

J. M. DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico, maestro de diplomacia.* Conferencias pronunciadas en la Escuela Diplomática, Ministerio de Asuntos Exteriores, pp. 9-44, Madrid, 1943-44.

—— *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*, Madrid, 1944.

—— *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944.

—— *El testamento político de Fernando el Católico*, Madrid, s. a.

A. FERRARI, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid, 1945.

L. GALÍNDEZ CARVAJAL, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos ..., que dejó manuscritos el Dr. D.* ———— y una *Continuación de la crónica de aquellos reyes que hasta ahora no se ha publicado....* Con notas y apéndices de documentos ...por Rafael Floranes Robles y Encinas ... 1787. Codoin, XVIII, pp. 227-422.

J. GARCÍA MERCADAL, *La segunda mujer del Rey Católico, Doña Germana de Foix, última reina de Aragón*, Barcelona, 1942.

A. GIMÉNEZ SOLER, *Fernando el Católico*, Barcelona, 1941.

[B. GRACIÁN Y MORALES], *El político Don Fernando el Cathólico ... que publica D. Vincencio Juan de Lastanosa*, Huesca, 1646.

F. GUICCIARDINI, *Relación de España*, en «García Mercadal», I, pp. 612-623.

F. GURREA Y ARAGÓN (Conde de Luna), *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592*, Madrid, 1888.

J. IBÁÑEZ MARTÍN, *Algunos aspectos de la escultura del Renacimiento en Aragón, en la primera mitad del siglo XVI: Gabriel Yoly, su vida y su obra*, Madrid, MCMLVI.

E. IBARRA Y RODRÍGUEZ, *Escritores aragoneses de asuntos económicos durante el reinado de los Reyes Católicos*, en «Estudios del Departamento de Historia Moderna», pp. 1-7, Zaragoza, 1973.

A. DE LALAING, *Primer viaje de Felipe el «Hermoso» a España en 1501*, en «García Mercadal», I, pp. 433-548.

R. P. A. LAMBERT, *Les origines de l'imprimerie a Saragosse (1473-85)*, Madrid, 1915.

J. MANZANO Y MANZANO, *La incorporación de las Indias a la corona de Castilla*, Madrid, 1948.

J. A. MARAVALL, *El pensamiento político de Fernando el Católico*, separata del «V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1952.

L. MARINEO SICULO, *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá, 1530.

J. MARTÍNEZ FERRANDO, *Archivística fernandina*, separata del «V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1952.

J. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, en «García Mercadal», I, páginas 327-417.

E. PARDO CANALÍS, *Iconografía de Fernando el Católico*, en «V Centenario del matrimonio de los Reyes Católicos», Zaragoza, 1969.

F. DE PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1943.

L. SANCHO SERAL, *El gremio zaragozano del siglo XVI*, rev. «Universidad, Zaragoza, 1925, pp. 613-648, 799-825.

A. DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Sevilla, 1951.

F. D. DE SAYAS RABANERA Y ORTUBIA, *Anales de Aragón desde el año de MDXX del Nacimiento de Nuestro Redemptor hasta el de MDXXV* [Zaragoza], 1666.

A. SERRANO MONTALVO, *La población alto-aragonesa a finales del siglo XV*, separata de «Pirineos», Zaragoza, 1954.

M. SERRANO SANZ, *Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV*, revista de Archivos Bliotecas y Museos, Madrid, 1914, 1915, 1916, 1917 y 1921.

—— *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918.

F. SOLANO COSTA, *El Reino de Aragón durante el gobierno de Fernando el Católico*, en «Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia», 16-18, Zaragoza, 1963-1965, pp. 221-246.

—— *La muerte de Fernando el Católico*, separata de la rev. «Zaragoza», Zaragoza, 1965.

—— *Notas para una biografía del arzobispo don Juan de Aragón, administrador de la Archidiócesis de Zaragoza (1439? - 1475?)*, separta de la rev. «Zaragoza», XXXII, Zaragoza, 1970.

—— *La Corona de Aragón en tiempos de los Reyes Católicos*, separta de Estudios del Departamento de Historia Moderna, Zaragoza, 1971-1972.

A. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, 3 volúmenes, Barcelona, 1949, 1950 y 1952.

G. F. DE VAGAD, *Coronica de Aragón* [Zaragoza], 1499.

J. VICENS VIVES, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, 1962.

—— *Fernando el Católico príncipe de Aragón, rey de Sicilia, 1458-1478 (Sicilia en la política de Juan II de Aragón)*, Madrid, 1952.

—— *La vida y la obra del Rey Católico*, separata del «V Congreso de Historia de la Corona de Aragón», Zaragoza, 1952.

—— *Instituciones económicas, sociales y políticas de la época Fernandina*, separta del «V Congreso de Historia de la Corona de Aragón», Zaragoza, 1952.

G. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1562-1580. Se edita de nuevo, con revisión de las anteriores ediciones, por A. Canellas López (Zaragoza) y A. Ubieto Arteta (Valencia).

II. ZARAGOZA DURANTE EL SIGLO XVI

Las características del siglo en Aragón

Desde el punto de vista estrictamente histórico, el siglo XVI comprende tanto en Aragón como en el resto de España los años situados entre la muerte de Fernando el Católico (23 de enero de 1516) y la de Felipe II (13 de septiembre de 1598), un siglo «corto» —poco más de 82 años— pero, como es sabido, tremendamente intensos por lo que se refiere a la historia nacional. Visto desde Aragón incluye tres etapas bastante diferenciadas:

La primera, muy corta, comprende la regencia del arzobispo don Alonso de Aragón. Va desde la muerte del rey, su padre, hasta el juramento de don Carlos como rey de Aragón el 18 de julio de 1518: casi dos años y medio; tiempo de tensiones que el regente supo sortear con habilidad.

La segunda es el reinado en Aragón de Carlos I desde el citado 1518 hasta su abdicación en Bruselas el 16 de enero de 1556. La diversidad y heterogeneidad de los gobiernos dependientes del emperador le hace encajar perfectamente la administración aragonesa; notaremos durante los años de su reinado un cierto desinterés por lo que ocurre en Aragón que agravará problemas latentes desde hacía mucho tiempo y surgirán otros nuevos, a los que procurará dar largas con una política benevolente.

La tercera es el reinado de Felipe II. La problemática del reino se exacerba. El ambiente es creciente, tenso, tanto más cuanto que el monarca, radicante ya en la Península, procura llegar a una solución en los problemas planteados, disponiendo para ello de paciencia y moderación, que saltan con violencia inusitada como consecuencia del asunto de Antonio Pérez y de la revolución zaragozana de 1591, cuyos trágicos resultados tienen su exponente en la ejecución del justicia de Aragón, don Juan de Lanuza, en la plaza del Mercado de Zaragoza, el 20 de noviembre de 1591, por orden de Felipe II.

Las características del siglo XVI aragonés podemos concretarlas en los siguientes puntos:

a) *La exasperación foral*: pese a que ningún riesgo corrían los sistemas de autonomía del reino, conforme el proceso de integración peninsular crece bajo el signo de una monarquía común, se produce una creciente alarma en los medios, fuertemente juridizados de la ciudad, que teme su desaparición, que llega a ser obsesionante y puntilloso. La menor incidencia que significase una posible vulne-

ración del sistema daba ocasión a protestas, demoras y resistencias. Los más importantes acontecimientos que sacudieron al imperio hispánico perdían toda gravedad y trascendencia ante lo foráneo. Ciertamente que ello no era criterio unánime, y hay muchos que piensan en que la fidelidad al monarca y la debida al sistema secular aragonés, a sus «libertades», era perfectamente compatible. Poco a poco —y con singular énfasis en Zaragoza— se van creando «partidos» divergentes, en el que de momento avanzará el más radical y sólo cuando éste fracase, tras los sucesos zaragozanos, se impondrá el más moderado, el que dará tónica política a nuestro siglo XVII.

b) *La tensión castellano-aragonesa*: el 27 de septiembre de 1516, el secretario del cardenal-gobernador Cisneros, escribe a propósito de la posible designación de don Pedro de Urrea, aragonés, como embajador en Roma, el siguiente pintoresco párrafo: «...nos qujsyesen poner los negoçios debaxo del poderío de pharaon, que más valdría y mejor sería para el reino encomendar los negocios al más puro francés del mundo, que no a aragonés njnguno». Es un botón de muestra de un recelo que subsistirá durante mucho, hasta que Aragón se ponga de moda ya en la centuria siguiente. Los aragoneses corresponden, en su mayoría, con idéntica animadversión. Es el resultado de siglos de historia y del indudable papel preponderante ejercido por Castilla en la política, la economía y la cultura hispánica, que si consentido, no dejaba de levantar oleadas de suspicacias. Ciertamente que la corona —único poder vinculante del precario sistema de unidad, basado en amplias autonomías regionales teñidas de una inmediata tradición histórica anticastellana y de plena soberanía— procuró establecer una creciente relación por medios indirectos: la relación de las casas nobles aragonesas y castellanas a través de matrimonios; la creación de instituciones comunes tales como la Inquisición que, un poco paradójicamente, se convierte en instrumento unificador, creadora de muchas voluntades afectas al poder real y su política; papel análogo desempeñará el consejo de Aragón, afecto, hasta físicamente, a la corte, integrado por juristas conocedores del mundo de las instituciones forales, sabiduría que pondrán al servicio de la política monárquica, aunque sirvan a su razón de ser, buscando una vía media y concordatoria entre los diversos intereses.

Lo que la corona no supo hacer es buscar otro tipo de intereses, que si más materiales, hubieran sido de un enorme interés, no solamente para el momento, sino para el futuro de España: la intensificación y coordinación de las economías respectivas, que hubieran podido ser complementarias y crear un ambiente favorable para un mejor conocimiento basado en la propia utilidad. No echamos la culpa a la dinastía: faltaba una economía capaz de planteamientos que tardarían mucho tiempo en aparecer y sobraban los intereses creados, algunos de ellos importantes para la propia subsistencia de la autonomía del reino, como la subsistencia de las aduanas interiores y el cobro de las «generalidades».

c) *La presión social agraria y su influencia en el desenvolvimiento de Zaragoza*: una de las causas más a tener en cuenta para el estudioso de los siglos aus-

tríacos de Aragón es la situación del campo aragonés en su aspecto social y más si lo comparamos con el estado del campesino castellano; con razón escribe Noël Salomón: «No es exagerado hablar de una situación jurídica y política privilegiada del campesino de Castilla la Nueva en comparación con la de sus hermanos de Aragón, de Cataluña o del Mediodía de Francia en la misma época». Y quizá la del campesino aragonés resulte la más grave de las tres, ya que como nos dice Eduardo de Hinojosa en el siglo XVI, el «poder absoluto» de los señores aragoneses continuaba siendo muy duro. Los dueños conservaban aún casi todos los derechos sobre determinadas categorías de vasallos; los llamados «vassalli servitutis» pueden ser encarcelados, castigados, despojados de sus bienes, etc., de modo arbitrario. Determinados señores aragoneses prohibían a su gente casarse con una persona extraña al feudo, para evitar la disiminución del efectivo vasallático».

Esta invariable situación social del agro aragonés, impermeable con tenacidad al paso del tiempo, produciría penosas consecuencias, muy especialmente en el siglo XVI, lo mismo en lo relativo al orden público, complicado además con las tensiones entre cristianos «viejos» y moriscos, que el trasfondo institucional que busca ante todo el sostenimiento de una situación que hoy reputamos como absolutamente injusta, que en el aspecto económico. Pero hay uno de ellos que nos interesa especialmente destacar: el contraste entre la libérrima ciudad de Zaragoza y su contorno agrario sometido a un tan severo régimen opresivo. La consecuencia lógica es que nuestra ciudad se convierta en un poderoso foco de atracción: si ya era la ciudadela de las «libertades» del reino, será, también, el reducto de la mera libertad del individuo. El tránsito de las gentes del campo a la ciudad es constante, lo que le permitirá mantener y aun, muy lentamente, aumentar su población, tan frecuentemente diezmada por las epidemias y pestes. Esta renovación constante creará a su vez problemas de tipo muy diverso, cuya base está en la suma suponible de procesos de adaptación y de fracasos sufridos por los inmigrantes; problemas que repercuten en cuestiones morales, en la existencia de un hampa numerosa, en la simple y negra miseria que constrasta con una población estable y medianamente rica que justamente al mismo tiempo que recibe y libera —a los campesinos pobres— se va aristocratizando a lo largo de la centuria; va agravando la agitación interior dando plebe ociosa a espectáculos y revueltas y los posos tormentosos que servirán idealmente a las agitadas jornadas de la revolución de 1591, vértice del siglo XVI.

d) *El declinar económico*: El 15 de noviembre de 1551 se inaugura la lonja de Zaragoza. Este magnífico edificio puede servir de símbolo al siglo XVI, como que a la Torre Nueva le dábamos análogo significado para la Zaragoza de Fernando el Católico. Y traemos esto a colación porque la Lonja es la manifestación de una ciudad viva económicamente, que representa un signo ascendente sobre todo desde el punto de vista financiero, ahora bien, el destino estrictamente económico del edificio fue relativamente escaso; cuando la Lonja se terminó se había iniciado en Zaragoza, muy lenta y gradualmente, el principio de su declinar económico, que había de cul-

minar en el siglo siguiente con su hundimiento en una pobreza anodina. Las causas que dan ocasión a este proceso responden no sólo a las generales que afectan en parecido modo a todos los pueblos peninsulares si no a otras específicas de nuestra ciudad, de las que destacaremos la ya indicada de falta de conexión dentro de un deseable plan general que hubiesen coordinado sus diferentes economías y la rigidez creciente que en esta materia desempeñan las cofradías y gremios que van asfixiando la economía local, excesivamente autocontrolada y burocratizada.

e) *El indiferentismo hacia el exterior*: El 26 de diciembre de 1529, la emperatriz Isabel, a la sazón lugarteniente general de su marido en los reinos hispánicos, escribía a Carlos V: «...A Aragón escribo asimismo todo lo que se puede escribir en esta materia (se refiere a la lucha contra los piratas berberiscos: derrota de Portuendo), aunque lo de este reino no sé lo que podrá sacar, así por la poca manera que hay para ello como porque están más lejos del daño como V. M. ve». Resaltamos esta frase como significativa de una constante de la historia aragonesa de este siglo: su apartamiento casi total del mundo conflictivo de los dos primeros Austrias; ensimismados en su propia problemática, en sus asuntos internos, en sus radicales recelos, los aragoneses dejan de intervenir casi por completo en los acontecimientos que forman el momento hegemónico español, lo mismo en Europa como en las aguas del Mediterráneo y del Atlántico o en las tierras de las lejanas Indias. Escasísimos son los aragoneses —y por supuesto los zaragozanos— que tienen algún papel destacado en el momento imperial de España, acaso más destacable sea su aportación emonómica, resuelta a través de los «servicios» de sus cortes, ya que solamente en el reinado de Carlos V, en las siete cortes celebradas (1518, 1528, 1533, 1542, 1547, 1552), contribuyeron, según cálculos hechos, por: de la Iglesia, con 1.400.000 libras o sea 476 millones de maravedíes, al tesoro imperial, no deduciendo de ella la tercera parte que los reinos se reservaban para el pago de las mercedes y atenciones locales; porque como eran obligaciones del Estado dentro de aquel régimen aquellas de que se trataba, sería impropio deducirlas del «servicio» otorgado por la aplicación especial que se le daba. A ello debe añadirse los pequeños contingentes de hombres para determinadas empresas del emperador, que aumentaban cuando la guerra rozaba las fronteras de Aragón, de Cataluña o Navarra.

f) *La falta de minorías dirigentes*: Bajo este mismo epígrafe, Lacarra señala uno de los aspectos fundamentales del Aragón de los Austrias. «Los aragoneses —escribe— mostraban un excesivo apego a la legislación escrita y a las fórmulas escritas, descuidando lo que en ellas podía haber de sana doctrina. En la organización y funcionamiento de las instituciones hay una total inadaptación a los nuevos tiempos. Organización esta medieval que, como dice Giménez Soler, se sostenía por su propia inercia, al modo de los paredones ruinosos. Las instituciones se oxidan y pierden toda eficacia.» Las figuras más destacadas del Aragón del XVI son historiadores que estudian el pasado del reino, juristas que recopilan, glosan y estudian los viejos fueros y observancias del reino sin que en la nueva legislación pueda observarse más que una

reiterativa constante para mantener lo viejo y privilegiado siempre en torno del mismo grupo social nobiliario. Aragón, melancólicamente, piensa más en su ayer que en su futuro, como con un presentimiento de su falta de mañana; no encontramos estadistas de altura y si hay algunos, como los Pérez, están más al servicio del rey que de las tierras de donde eran oriundos; así, cuando legan los momentos críticos esta ausencia de auténticos políticos locales será, sin duda, una de las claves más señaladas del enorme fracaso registrado que simbólicamente puede señalarse en la desbandada de Utebo.

g) *La españolización de la cultura*: El 14 de enero de 1612, Lupercio de Argensola, desde Nápoles, escribía a los diputados del reino una carta, en la que figura este significativo párrafo: «...pero la dificultad que más me daba que pensar era hallar lugar a la historia de Aragón entre las hazañas y los sucesos de este monarcha, porque como en su persona se unieron inseparablemente todos los reynos, y concurrieron en sus victorias, es el querer señalar la parte que de ella cupo a cada uno, dentro del mar pretender dividir las aguas de los ríos; porque ya no se podrá llamar de aquí en adelante historia de Aragón, de Castilla, ni de otro particular reyno, la que se escribiese de nuestros reyes...». Que uno de los más preclaros ingenios de nuestra Edad Moderna escribiese de tal manera es claro indicio de la modificada actitud aragonesa respecto a los criterios unionistas. Pues bien, entendemos que el factor que de una manera más decisiva, excluyendo a los políticos y económicos, que hizo posible la creciente identificación entre los viejos reinos rivales de Castilla y Aragón es el promovido por la identidad de la acción cultural que tiene como instrumento esencial la victoria de la lengua castellana en el valle medio del Ebro. Ciertamente la evolución de la instalación de la nueva cultura castellana fue muy lenta; el desarraigo de las fórmulas lingüísticas anteriores y aun propias fue lento, existía una vieja tradición propia sobre todo del lenguaje vulgar, especialmente resistente, una costumbre consuetudinaria de lenguaje de cancillería basada en el catalán, que incluso había logrado imponerse, aunque en forma escasamente purista, en la frontera oriental del reino, y, por último, el uso del latín renacentista pesaba enormemente en los medios intelectuales aragoneses, que veía en su uso el lenguaje ideal de la construcción literaria, erudita, jurídica o historicista. En este orden de cosas la rotundidad del triunfo del castellano en Aragón la considero colmada el año 1648, cuando en Huesca, Baltasar Gracián publica su «Agudeza y arte de ingenio», teorizador del conceptismo. En el siglo XVI hay todavía una resistencia a considerar al castellano como exclusiva lengua literaria, acaso reflejo de las pugnas de la centuria, un ejemplo muy claro, de estas tensiones interiores en este delicado campo de la actividad humana, lo encontramos en Jerónimo Zurita, cuya obra fundamental está escrita en castellano... pero deplorable, que nos da la sensación de una obra pensada en latín y traducida, y no muy bien, al castellano, y eso que Zurita no puede ser acusado de foralista a ultranza, sino que está en la línea templada que quería hacer compatible todas las corrientes ideológicas en torno al problema aragonés.

La regencia del arzobispo don Alonso

Dos son los testamentos de Fernando el Católico como rey de Aragón, y ambos ofrecen una notable diferencia en lo que se refiere a la persona que inmediatamente habría de sucederle en la gobernación del reino, reflejo, claro es, de las sustanciales diferencias en el pensamiento del monarca en los últimos años de su vida en el delicado problema de la sucesión de sus estados. Por el primero de sus testamentos, otorgado en Aranda de Duero el 26 de abril de 1515, designaba para el gobierno de los reinos de Aragón a su nieto don Fernando, durante la ausencia de su hermano don Carlos; por su segundo y último testamento, otorgado el 22 de enero de 1516, el día anterior a su muerte, establecía en su cláusula 30: «E porque entre tanto que el dicho ilustrísimo príncipe viene, por ausencia suya y hasta haberlo él proveído, no se siga algún escándalo e inconveniente en los dichos reynos, confiando muy enteramente de la prudencia e dignidad del ilustre y muy reverendo don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza y de Valencia, nuestro muy amado hijo, lugarteniente y capitán general y del deudo e obligación que tiene al bien público de los dichos reynos, servicios y estado del dicho ilustrísimo príncipe, nuestro muy caro nieto, nombramos y señalamos al dicho arzobispo de Zaragoza nuestro hijo, en nombre del dicho ilustrísimo príncipe, para que administre, provea y gobierne los dichos reynos de Aragón, fasta tanto que el dicho ilustrísimo príncipe lo provea como dicho es, para que el dicho ilustre arzobispo haga en el dicho tiempo todas las cosas que el dicho ilustrísimo príncipe y gobernador general podría y debía hacer. Para lo cual le damos y confirmamos todo el poder necesario con el presente».

La designación de don Alonso entra dentro de la línea de conducta del rey Fernando, quien al gran afecto que siempre había demostrado hacia el arzobispo, hijo de sus primeros amores, se unía la calidad demostrada en sus funciones de gobierno, desde hacía mucho tiempo. Y ciertamente que demostró su acierto. No porque no faltasen incidencias durante los dos años largos de su regencia, por lo demás incomparablemente menores de los que tuvo el cardenal Cisneros en Castilla durante estos mismos meses, sino por la prudencia que demostró, que hace injuriosas las afirmaciones del historiador conde de Cedillo que, llevado de su justa admiración por el cardenal Cisneros, rebaja al regente aragonés hablando de sus «grandes deficiencias» y de «su falta de luces», características que sinceramente no hemos podido encontrar en nuestro mundano prelado que, por el contrario, demostró prudencia y sentido común en sus actos de gobierno, aunque siempre supeditados a la debida obediencia hacia el rey, su padre.

Si no faltó el orden externo en el Aragón de su gobierno, sí tuvo que soportar fuertes presiones debidas tanto a la singular situación del reino en un trance hereditario con su reina inhábil, con los recelos del gobernante de Castilla, con la clase dirigente dividida, y más tras las desastrosas cortes de Calatayud y el foco de intrigas en que durante algún tiempo se convirtió la corte del príncipe don

Palacio de los Luna, 1552.

Puerta del palacio de los Luna, Guillaume de Briembez, siglo XVI.

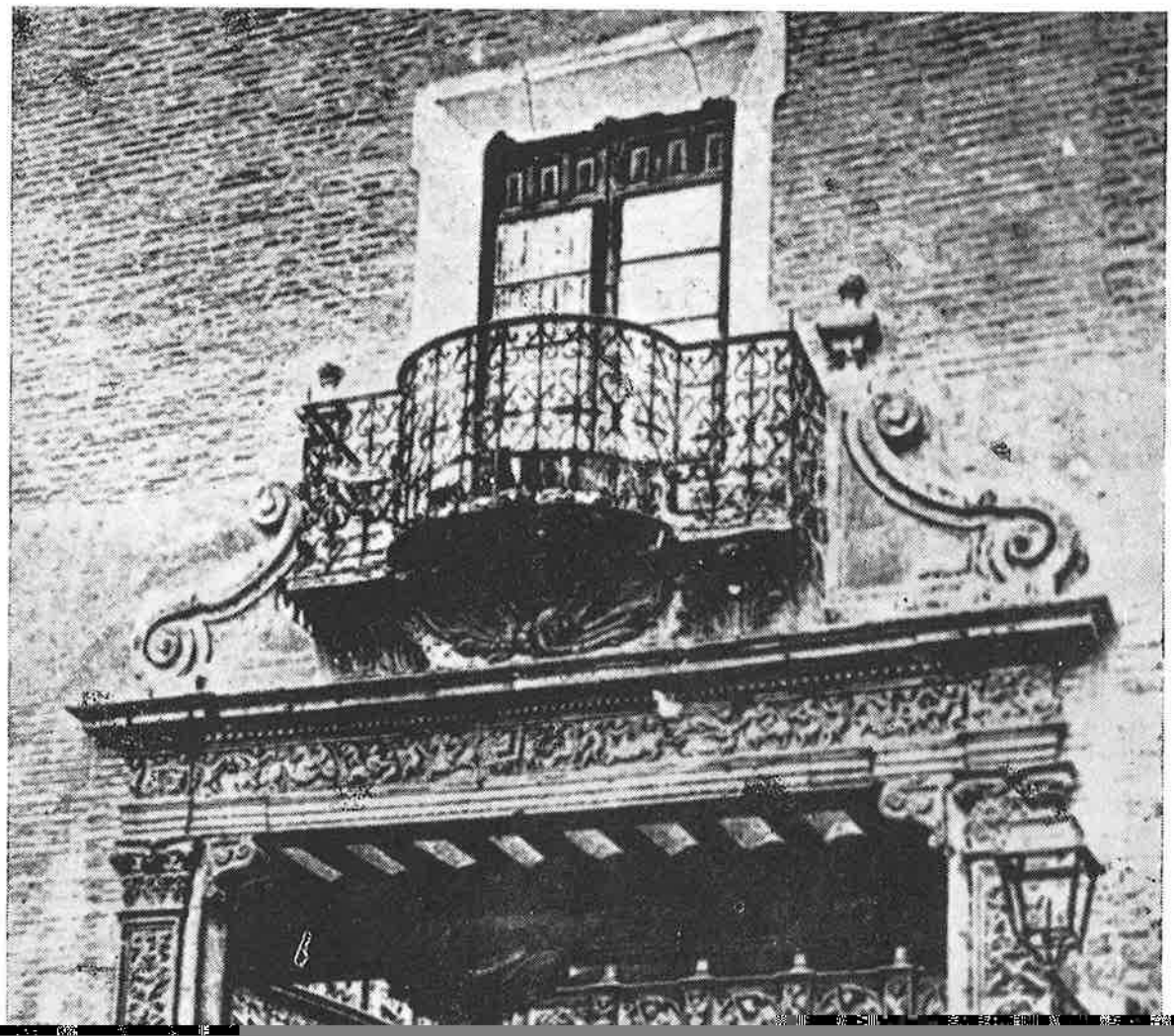

Palacio de Zaporta, 1546

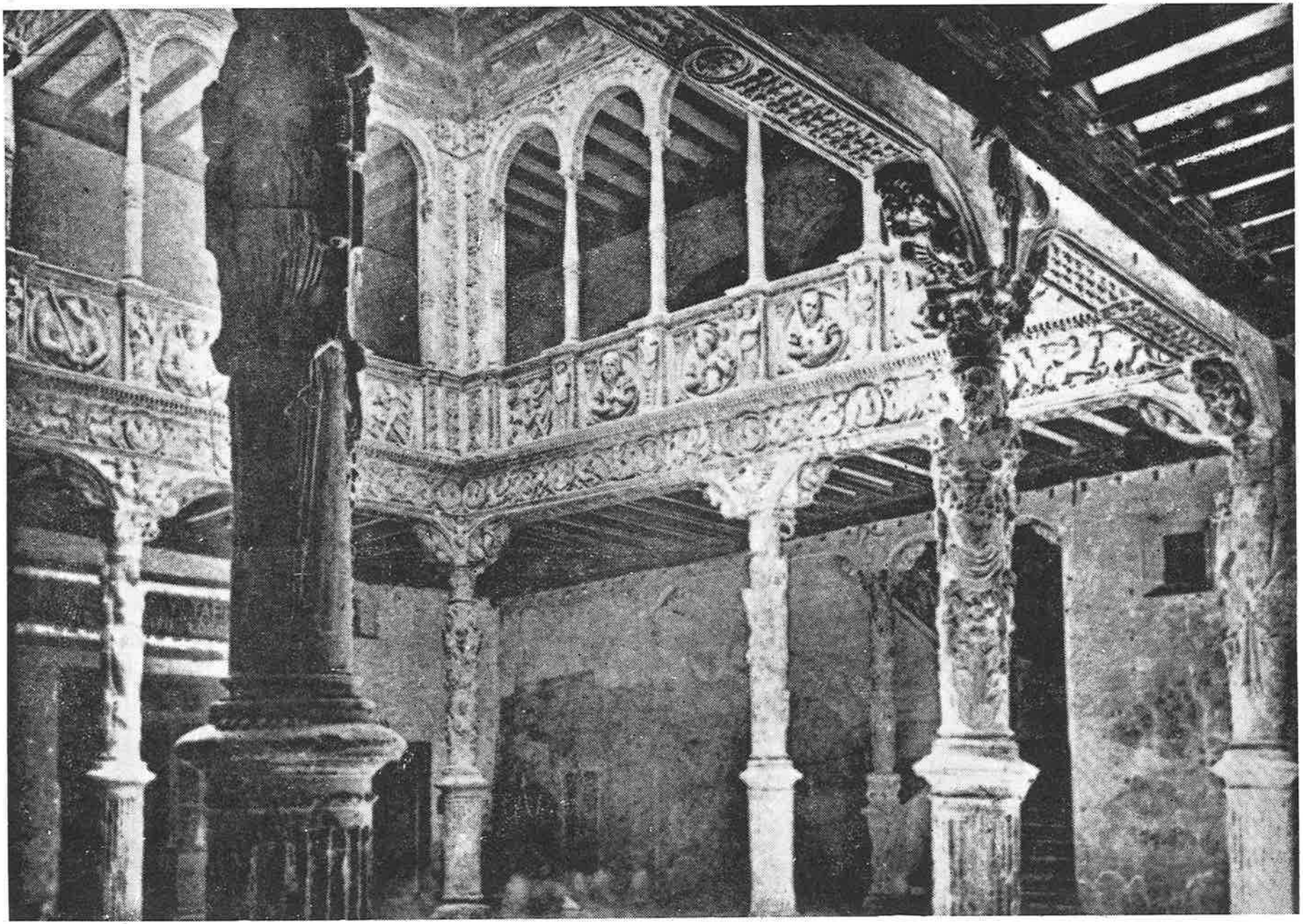

Patio del palacio de Zaporta o de la Infanta.

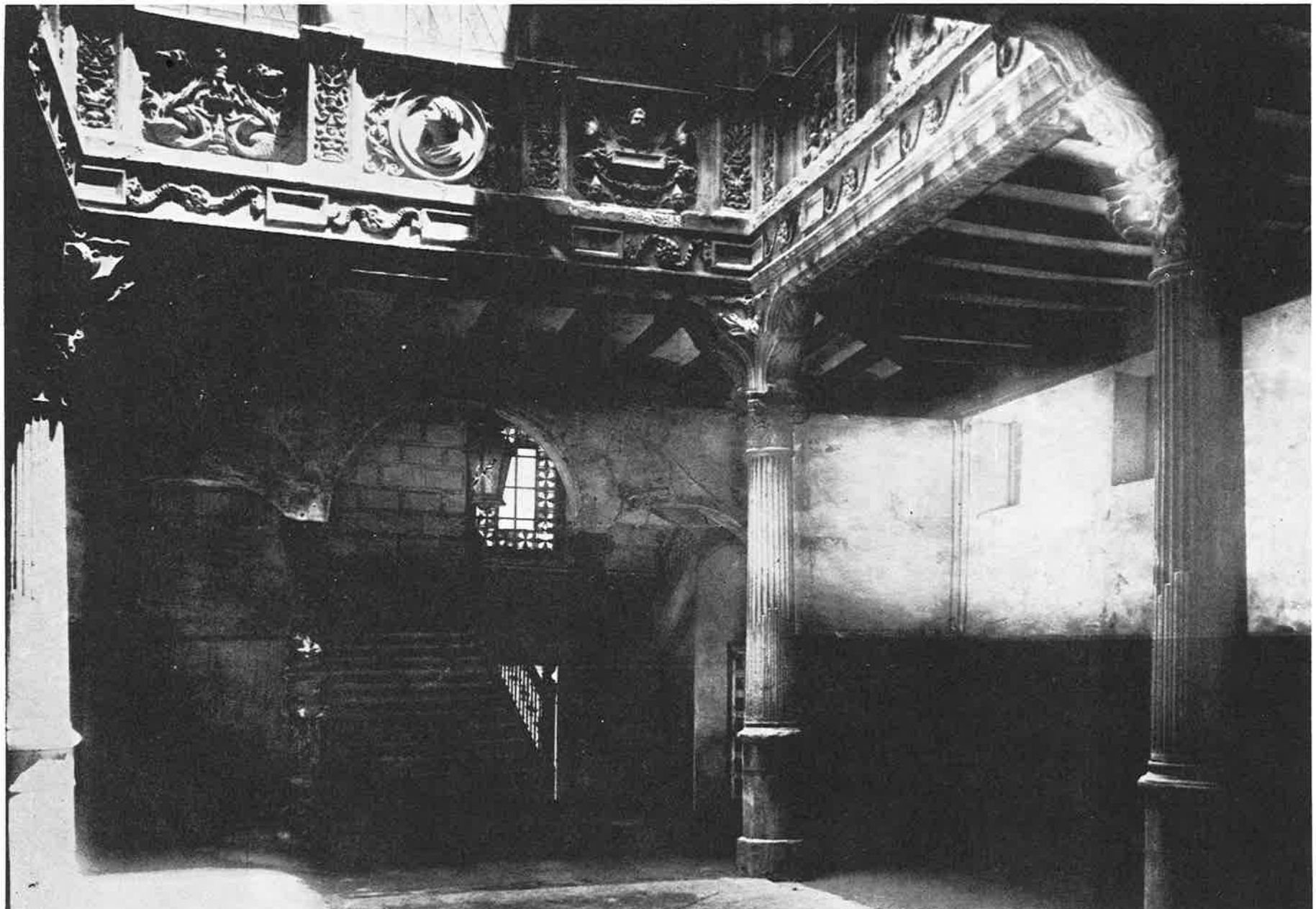

Patio plateresco del palacio de Pardo. Segunda mitad del siglo XVI.

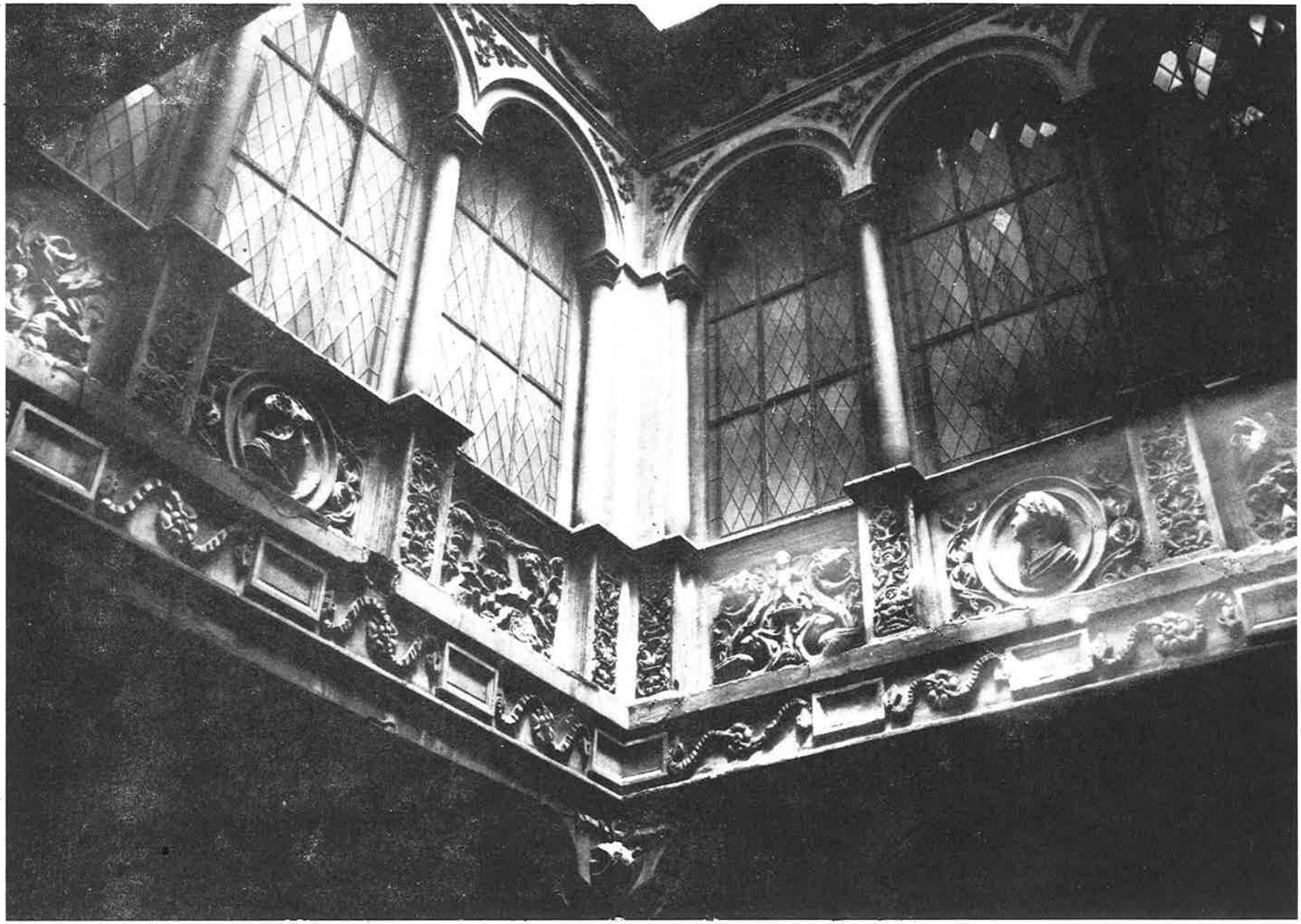

Casa de Pardo. Detalle del patio.

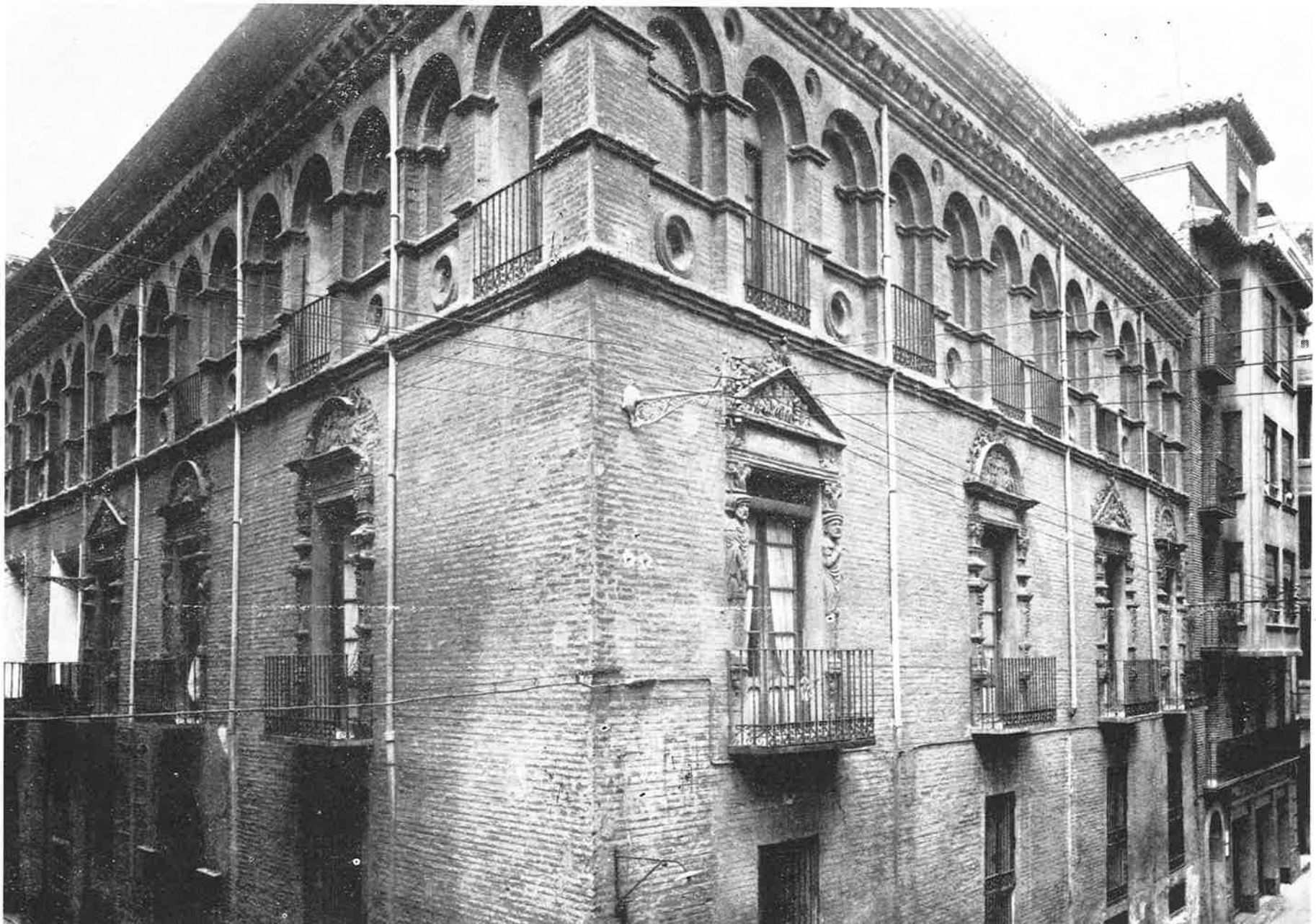

Casa de los Morlanes. Siglo XVI.

Palacio de los condes de Sástago.

Adoración de los Reyes. Pintura en tabla de Rolam de Mois, siglo XVI.
Museo Provincial de Zaragoza.

Nacimiento. Sarga del siglo XVI. Museo Provincial de Zaragoza.

La Reina de los Cielos o Virgen del Arzobispo Mur, siglo XVI.

San Sebastián. Tabla de fines del siglo XV. Museo Provincial de Zaragoza.

Virgen con el Niño, de Lucas de Leyden. Museo Provincial de Zaragoza.

San Pedro Nolasco. J. Martinez ?, siglo XVII.

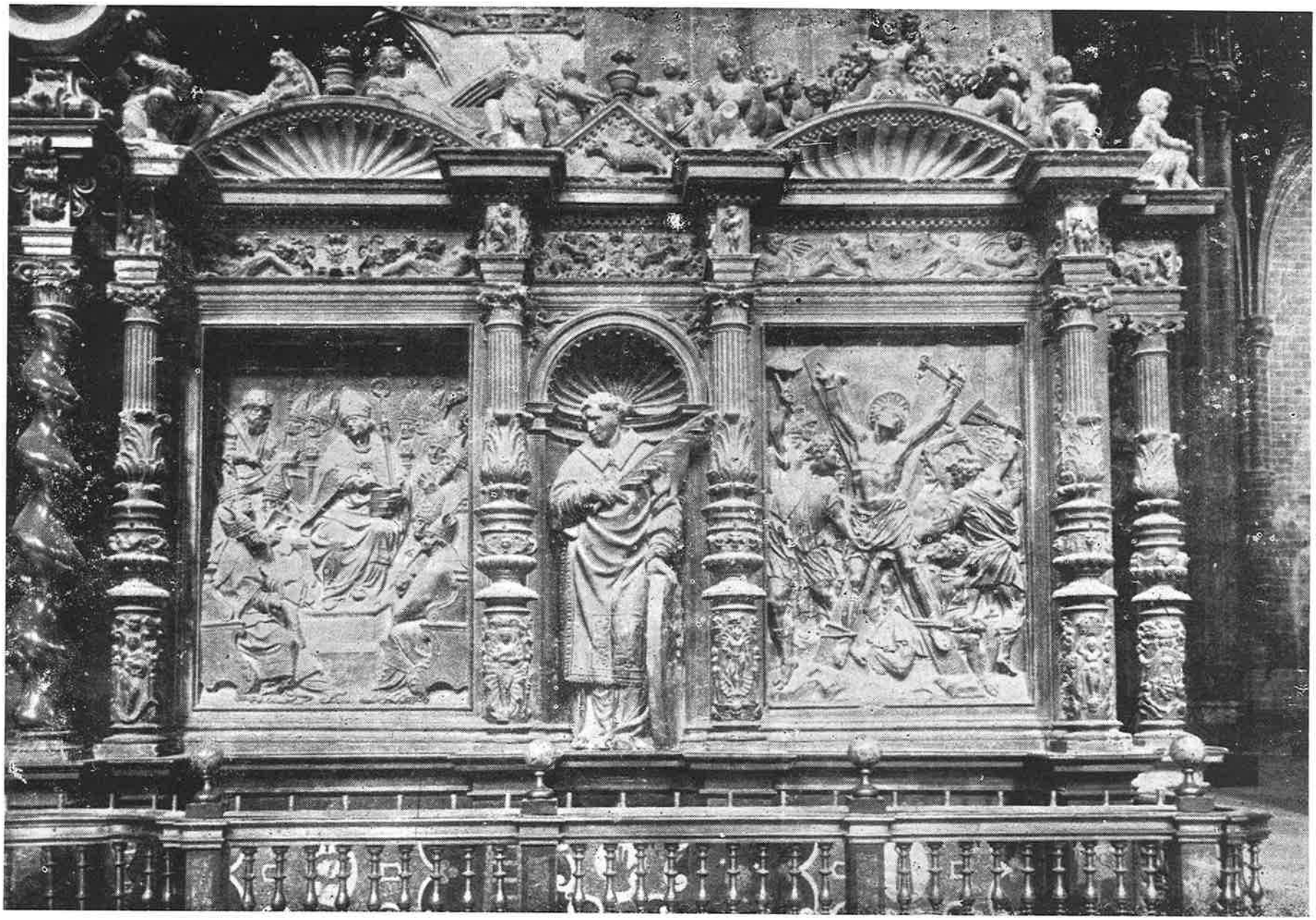

Trascoro de La Seo. Arnau de Bruselas y Tudelilla. Siglo XVI.

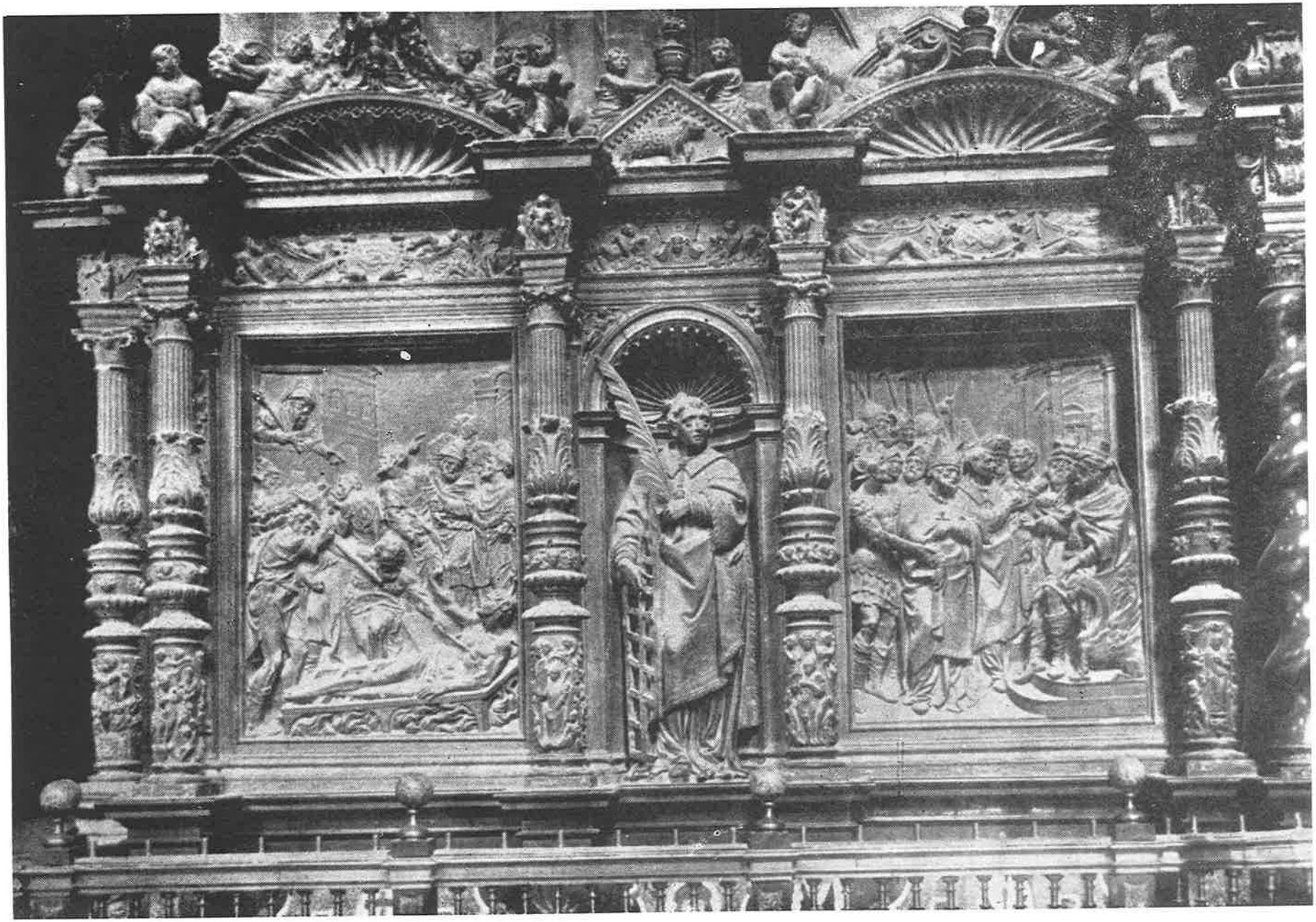

Trascoro de La Seo. Arnau de Bruselas y Tudelilla. Siglo XVI.

Carlos en Flandes, convertida en poderoso imán de ambiciosos e intrigantes. A cada uno de los conflictos supo darle don Alonso el trato conveniente y acertado; así, los problemas que pudiéramos llamar constitucionales y que culminan con la negativa de don Juan de Lanuza a tomarle juramento como gobernador general del reino, los resuelve jurídicamente, consiguiendo de un consistorio formado por los diputados del reino, los consejeros de la Real Audiencia, y los jurisconsultos de la ciudad una sentencia favorable por la que se declaraba a don Alonso curador y tutor de la reina, hermana, dándole facultades para administrar y gobernar en su nombre, que la corte del justicia tuvo que ratificar y el juramento fue admitido, pese a la resistencia del justicia Lanuza, tomándoselo uno de sus lugartenientes. En sus relaciones con Castilla y el cardenal Cisneros procedió con calma, evitó mientras le fue posible incidencias e incluso colaboró militarmente con el reino vecino en el pleito navarro. Las relaciones con su futuro rey fueron siempre cordiales: éste le ratificó el nombramiento de lugarteniente general del reino y la embajada que envió a Flandes solicitando la pronta venida de don Carlos al reino, tuvo una excelente acogida, pese a los manejos de castellanos y aun de aragoneses de la camarilla contraria al arzobispo. La verdad es que sin espectacularidad alguna, don Alonso cumplió perfectamente su interinidad y mantuvo la idea de su padre y salvar los difíciles momentos que hacían prever la ausencia de don Carlos y el delicado estado mental de la reina doña Juana.

La pintura zaragozana en el siglo XVI

La herencia recibida por el Medievo en Aragón relativo al arte pictórico, es importante. «En la segunda mitad del XV —escribe Lafuente Ferrari—, Aragón posee una personalidad propia, muy expresiva, de calidades formales y espirituales peculiares de aquella región, a la vez que de tendencias muy permanentes de la escuela española: cierta adustez y desdén por las gracias de la forma o la belleza, un gusto por la solemnidad compositiva y la riqueza». El papel que desempeña Zaragoza en la pintura aragonesa durante esta época es importante y aunque las obras de sus artistas se difundan por todo el reino, muchos de los mismos tienen sus talleres en nuestra ciudad, pese a que parte importante de ellos no fueron de naturaleza zaragozana, aquí encontraron acomodo y trabajo, tanto que llegaron a agruparse en cofradía o gremio, bajo la advocación de San Lucas, celebrando sus fiestas religiosas en el convento de San Francisco. En 1502, Fernando el Católico les dio ordinaciones, reformadas en 1517 y que concernían lo mismo a los pintores de retablos como a los de tapices y a los doradores. Entre ls pintores de la época de los Reyes Católicos pueden citarse a Tomás Giner, al maestro de Morata de Jiloca, a Martín de Soria, a Pedro García de Benabarre, Juan de la Abadía, Bernardo de Aras, Martín Bernat, Miguel Jiménez, maestro de Alfajarín, maestro de la Coteta, Juan Ríus, Domingo Ram, Salvador Roig, Francisco Giner y Jaime Lana, al que se considera el final del gótico en la escuela zaragozana. Debemos notar la influencia que en la mayor parte de este numeroso grupo de pintores

tuvieron el catalán Jaime Huguet y el cordobés Bartolomé Bermejo que permaneció en tierras aragonesas un largo período de tiempo, diecinueve años, desde 1467 a 1486, y cuyo genio debió impresionar vivamente a los artistas locales.

El renacimiento cortó en flor el primitivismo español y con él las tendencias regionales entre las cuales Aragón tenía su luz propia hasta poder hablar de una escuela propia. Comenzará una época de decadencia que culminará a finales de esta centuria, de la que Jusepe Martínez podrá decir que por más de veinte años quedó muerta la pintura en Aragón; desde luego el lugar que ocupa nuestra tierra en estos años de elaboración del gran arte pictórico español será pequeño. Este declinar de la pintura aragonesa fue gradual; de ella dice Diego Angulo: «Al comenzar el segundo tercio del siglo, la escuela aragonesa, tan aferrada en la etapa anterior a la tradición decorativa del gótico, abandona definitivamente los fondos de oro y su decidida tendencia al amaneramiento y se entrega de lleno al estilo rafaelesco». Su gran figura del siglo será Jerónimo Cosida, cuyas actividades se inician hacia 1533 y que llena toda la centuria. Cosida escaló pronto el rango de pintor de primer orden, favorecido tanto por sus indiscutibles méritos artísticos como por la protección prestada por el arzobispo don Hernando de Aragón, el gran mecenas del renacimiento aragonés, del que Cósida fue su principal consejero en materia de arte. Había de ser Jusepe Martínez el que más datos nos dará de este ilustre artista aragonés y de su carácter: «Precióse siempre de hidalgo caballero y, con razón, que su familia, que hoy dura, es de mucha nobleza; ciñó la espada de muy joven y no la dejó aun en la misma muerte, pues se hizo enterrar con ella. Dejó a su hija heredera de una hacienda muy lucida, que era casas y campos». Comentando el texto citado, Diego Angulo escribe: «Cosida es el pintor orgulloso de su estirpe, que inaugura esa cadena de pintores hidalgos aragoneses del siglo XVI, cuyas vidas de gran señor con tanto gusto y orgullo comenta en la centuria siguiente el erudito tratadista aragonés, como queriendo ver en el lustre social de sus personas la importancia del noble arte de la pintura que él también profesaba».

Al lado de Cosima figuran otra serie de pintores que, si no alcanzan a Cosima, bien por la escasez de las obras que de ellos se conservan, bien por su menor calidad técnica, conviene recordar para señalar este aspecto de la vida zaragozana del siglo XVI; entre ellos ocupa un lugar destacado o, al menos, así se desprende de las noticias que detalladamente nos da Jusepe Martínez, Tomás Peliguet, que, pese a su apellido, era toledano, pero residente muchos años en nuestra ciudad y región, y, con él, Juan Fernández Rodríguez y Diego de San Martín.

Las Cortes de Zaragoza de 1518

Gracias a Bartolomé Leonardo de Argensola, especialmente, tenemos la crónica de estas Cortes, las últimas aragonesas que tendrían como sede nuestra ciudad y que darían ocasión a que la visitase por primera vez el flamante rey de España

e inmediatamente emperador de Alemania, Carlos de Habsburgo, ya en nuestra península desde el 17 de septiembre de 1517. Las Cortes aragonesas fueron convocadas en Valladolid el 30 de enero de 1518, a nombre de los reyes doña Juana y don Carlos, primogénito suyo, dicindo: «que era para jurar y ser jurado y para lo tocante al servicio de Dios y suyo, honor, tuición y conservación de esta Corona real, por el beneficio y tranquilo estado del Reyno de Aragón y de su República, se juntasen en Zaragoza, para celebrar a veinte de marzo, todos los cuatro brazos».

La noticia de la convocatoria produjo revuelo en los medios legales zaragozanos, que plantearon inmediatamente la dificultad de la aceptación de don Carlos como rey, viviendo la reina su madre, ya jurada como princesa heredera. Dio ocasión esto a la formación de una junta magna y a un cambio de correspondencia entre el futuro rey y los personajes y corporaciones aragonesas, que movieron al joven príncipe a emprender su gira hacia sus estados del Oriente peninsular. En efecto, el 22 de marzo de 1518 el rey marchó de Valladolid y el 9 de mayo hizo su entrada en Zaragoza, donde las circunstancias le exigieron una larga estancia, hasta finales de enero del siguiente año. Se alojó en el palacio de la Aljafería, acompañándole la reina viuda Germana, la infanta Leonor, el cardenal Adriano de Utrech y muchos nobles castellanos y flamencos. Sn entrada en Zaragoza revistió gran solemnidad. Salió Carlos V a las once de la mañana, a caballo, y fue recibido bajo palio de brocado, que ostentaba las armas del reino y de la ciudad. Pasó por las calles de San Pablo, Cedacería, Coso, Puerta Cineja, calles de San Gil, San Pedro, Nueva y plaza del Mercado, donde toda la comitiva descansó para que Carlos presenciase las demostraciones de los oficios y gremios, que desfilaron con sus banderas; así, los albañiles y carpinteros hacen una representación del triunfo de Julio César. Más adelante siguieron su marcha a través de la ciudad por la puerta de Toledo, calles Mayor y de la Cuchillería, hasta la plaza de La Seo, en cuyo templo hace Carlos su juramento, ante el justicia de Aragón y los ocho diputados del reino, de cumplir las leyes del mismo, en la forma acostumbrada; en torno al mismo se agruparon las figuras más representativas de Aragón, encabezados por su nobleza titulada, los condes de Ribagorza, Aranda, Belchite, Fuentes y Sástago; el alférez mayor del reino, Jaime Martínez de Luna; el vicecanciller, Antonio Agustín, así como otros caballeros. Fueron testigos de jura el cardenal Adriano, el arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón; el de Rosano y obispo de Burgos, don Juan Rodríguez de Fonseca, y Jean Le Sauvage, canciller de Borgoña. Concluído el largo acto del juramento, pasó el rey Carlos, a pie, al cercano palacio de la Diputación del Reino, llevando a la derecha al jurado primero de la ciudad y a la izquierda al arzobispo don Alonso; una vez en la sala real, congregados los brazos de las Cortes del Reino, declaró prorrogadas éstas. A la salida del palacio volvió a montar a caballo y por la Cuchillería, San Gil y la puerta Cineja, llegaron al Coso, donde se alojaron en el palacio de micer Luis González de Nilla, el que andando el tiempo sería de los condes de Fuentes; la reina Germana y la infanta doña Leonor se hospedaron cerca, en la casa de Martín de Ejea. Aquella noche

y la siguiente hubo regocijos públicos, con luminarias, fuegos y danzas, con sus correspondientes músicas; los jurados salieron con los ciudadanos, vestidos de gala y con hachas, jugando alcancías en cuadrillas. El Mercado estaba cubierto con tres toldos para la defensa del sol y de la lluvia.

Dificultades de don Carlos

Si en Castilla Carlos I había encontrado muchos obstáculos para que sus derechos fueran confirmados, dejando en la controversia semillas para la inmediatamente futura guerra civil, conocida en la historia como la de las Comunidades, no fueron menores las habidas en Zaragoza, pese a tan magnífico recibimiento y del solemne juramento prestado; no obstante, como escribe R. B. Merriman, «sufrió un gran desengaño al ver que, después de todo lo que había hecho, había bastante indecisión para reconocerle como rey». Hubo de prolongar su estancia en nuestra ciudad durante mucho más tiempo del previsto y, como era, por lo demás, costumbre de los reyes, ejercitar la virtud de la paciencia, tanto más acrecentada ante cuanto vivía pendiente de las noticias que le llegaban de Alemania, donde su abuelo Maximiliano, el emperador, agonizaba lentamente, para finalmente fallecer el 12 de enero de 1519 en la localidad de Wels, abriendo con ello el largo proceso de la sucesión hacia la jefatura del Sacro Romano Imperio Germánico, del que Carlos era aspirante y que, de momento, era negocio de primordial importancia para él y su séquito.

Pero a los aragoneses les interesaba más el detalle y análisis de sus derechos para el trono aragonés. Las reclamaciones del infante don Fernando y los derechos de su madre fueron discutidos abiertamente; fue recordado que el arzobispo de Zaragoza había regresado recientemente de Tordesillas, «lleno de rabia», por habérsele prohibido durante su estancia en ese pueblo ver a su hermanastra la reina Juana. El 20 de mayo de 1518 se celebra ante la presencia de la reina Germana, la infanta Leonor, el cardenal Adriano, obispo de Tortosa y toda la corte, el solemne acto de la lectura de proposición real; Carlos I, que a lo largo de su reinado habría de pronunciar tantos y tan importantes discursos, pronunciará uno de ellos en nuestra ciudad; su intención es captarse a los aragoneses, literalmente deslumbrándoles ante el panorama de un futuro imperial, en que los nombres europeos, de hombres y de tierras, van salpicando y llenando de intención su desusado discurso parlamentario: «Y así, nuestro muy Santo Padre, reconociendo esta buena obra —el haber ayudado a la Silla Apostólica a recobrar los estados y tierras que le tenía ocupados el duque Francisco María de la Rovere—, y otras que a la Sede Apostólica habemos hecho, tenemos con Su Santidad mucha confederación, y le hallamos muy propicio y benigno en nuestras cosas. Y así también subvenimos a la cesárea Majestad del Emperador mi señor y abuelo, en mucha suma de dinero, para conservación de su estado y nuestro, con el cual tenemos la unión y amor que el dicho deudo requiere. Con el cristianísimo Rey de Francia hicimos confedera-

ción, con contratación de matrimonio, para que con él más firme, perpetua y segura fuese la confederación y paz, pues aquélla es tan provechosa, útil y necesaria a todos nuestros reinos y señoríos. Y con el serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro tío y hermano, firmamos nuestra paz y franca amistad, que el Católico Rey Don Fernando, mi señor y abuelo, hizo y tenía, añadiendo muchas cosas en provecho y honra de nuestra Corona Real... Y con el muy excelente Rey de Portugal, nuestro tío y hermano, tenemos entera confederación, alianza y amistad. El Rey de Dacia es casado con nuestra hermana, y es nuestro amigo. El Rey de Hungría y de Bohemia, asimismo es casado con nuestra hermana, y es nuestro vecino y amigo y tiene nuestra Orden —la del Toisón de Oro—. El Rey de Polonia es nuestro amigo y confederado y casado con nuestra pariente natural. Todas las susodichas alianzas, con mucho estudio y vigilancia, procuramos hacer para la bienaventurada venida nuestra en estos reinos de España y tranquilo vivir de nuestros súbditos». Con este tranquilizador balance, unido a alabanzas sobre la aragonesa tierra, acabó su parlamento zaragozano el que había de ser, muy pronto, el césar de Europa.

Pese a estos propósitos, su intento no prosperó; ya hemos indicado la indiferencia de los aragoneses ante las preocupaciones internacionales de sus reyes; estaban mucho más interesados en el mantenimiento de sus privilegios que en todos los parentescos reales del mundo. Finalmente, el 29 de julio de 1518 se llegó a un definitivo acuerdo: Carlos V volvió de nuevo a jurar, con el ceremonial acostumbrado, los fueros y privilegios del reino y, a su vez, sus representantes les juraron, tanto a la reina Juana como a don Carlos, como sus reyes y señores naturales, ambos como corregentes, en una forma diárquica, hecho sin precedente en la Corona, aunque su efectividad no habría de ser más que puramente formal; además, se le concedió un subsidio de doscientos mil ducados.

Zaragoza, durante la estancia de Carlos I, vista por Mártir de Anglería

Carlos I permaneció en Zaragoza, en esta primera ocasión, desde el 5 de mayo de 1518 hasta el 26 de enero de 1519; una estancia larga, de más de ocho meses, que dio a nuestra ciudad un ambiente excepcional, rompiendo su habitual monotonía y acentuando considerablemente su cosmopolitismo, con una animación singular y con incidencias muy variadas que afectaban a su vida social; un ambiente a veces risueño, de fiesta; otras veces, tenso, como consecuencia de las rivalidades existentes entre grupos de origen y tendencia diferente, a lo que hay que añadir que la presencia de la Corte —que entonces era tanto como decir del Estado— hará a Zaragoza la capital de los ya entonces numerosos dominios del futuro emperador y escenario de acontecimientos, algunos de los cuales tienen resonancia en la historia universal. Son estos meses realmente memorables en la historia de nuestra ciudad, como pocos meses a lo largo de su dilatada existencia.

Tenemos una buena referencia de la estancia de Carlos I en Zaragoza, por más que sea un tanto parcial y cortesana, debida a la pluma de Pedro Mártir de Anglería, en cartas dirigidas a los marqueses de Vélez, que nos da una visión subjetiva e intimista de lo que fueron estos meses excepcionales. Vamos a entresacar aquellos párrafos que más concretamente se refieren a nuestra ciudad:

6 de mayo: «Estamos de pie quieto en Zaragoza... Zaragoza nos dio acogida el día 5 de mayo. El Rey se aposenta en el palacio llamado de la Aljafería, y allí espera hasta que acaben de preparar la real pompa de su entrada. Nosotros también ya estamos hospedados en la misma población».

19 de mayo: «El día 7 de mayo, la ciudad de Zaragoza, con la debida magnificencia regia que convenía, dispensó acogida al soberano. Juró el rey que mantendría sus leyes patrias e instituciones. Todavía no le dan el nombre de rey. Dudan aún y seguirán dudando si debe llamarse rey viviendo la madre, hasta tanto así lo acuerden los comicios de todo el reino».

23 de mayo: «Antes de que el rey pronunciara su discurso al pueblo zaragozano, te escribí una carta, pues aquel mismo día salía un correo para vosotros. Entérate ahora de lo que posteriormente ha sucedido. En palabras corrientes y molientes, sin tonos oratorios ni retóricos, el protonotario de los aragoneses —según es costumbre— pronunció en alta voz su oración ante el rey, rodeado de los magnates del pueblo y sentado en un alto estrado. El discurso daba la impresión de estar inspirado más por la ambición de recoger dinero que por el buen deseo de gobernar rectamente los reinos. Sin ninguna clase de rodeos se desarrolló en este sentido: "El Rey Serenísimo, dejando a la espalda sus antiguos estados, viene a gobernar estos reinos, proclamando que tiene por abuelo al Emperador de romanos, de los húngaros y de los daccas —el vulgo le dice Dinamarca—; dos Reyes cuñados: el de Inglaterra y el de Portugal, tíos por parte de sus tías maternas. Asegura el Rey que el Papa le tiene un entrañable afecto. Por lo cual podéis esperar que, guiados por tan gran soberano, gozaréis una paz bienhechora, que es un don singular y divino. Os exhorta, pues, a que rápidamente señaléis el *donativo* que acostumbráis a entregar a vuestros reyes. Y no tengáis las manos remisas vosotros, a los que yo de buen grado vine, postergando tantos principados, con profundo dolor de los flamencos y con abundantes lágrimas a causa de mi partida. Ochenta mil florines dice el Serenísimo Rey que le han sido ofrecidos por aquéllos a quienes abandonaba; ¡cuánto más justo es que vosotros os dispongáis a ser más generosos en su obsequio! Sirva de estímulo a vuestra liberalidad las horribles contiendas que en la actualidad se están llevando a cabo y las que aún se han de promover contra los enemigos de la fe, las cuales, sin dineros —que son los nervios de la guerra—, son imposibles de realizar debidamente".

A esto, en nombre de toda la asamblea, respondió el arzobispo de Zaragoza: "los aragoneses siempre han sido leales a sus soberanos. Todo lo demás estará sujeto a las decisiones de las Cortes"».

29 de mayo: «Los aragoneses —pigmeos respecto a Castilla— se mantienen firmes en su primera decisión de no llamarlo rey ni de pagar el óbulo mientras viva la madre, como no sea prestando ella su consentimiento o probando que no le corresponde... Los aragoneses todavía nos retendrán aquí más tiempo con sus cavilaciones... Todo cuesta el doble o el triple más que en Castilla...».

31 de mayo: «No acababa de salir de mis manos la anterior carta que os dirigí, cuando llegó a mis oídos que había caído enfermo de fiebre el primer Canciller. La muerte de dos criados suyos en el espacio de dos días dentro de su misma cámara y la de un tercero ahogado en aguas del río Ebro, han sido para él como el augurio de su fallecimiento. A la sagrada Inquisición de la herejía le conviene que vaya cuanto antes a visitar a sus antepasados. Los recién conversos le habían prometido públicamente veinte mil ducados —de los cuales ya había percibido diez mil—, con el objeto de que consultara con el Rey y lo convenciera de que se debían publicar los nombres de los testigos que deponían sobre la herejía, además de encerrarlos en las cárceles públicas. Si Atropos no corta su hilo, la sagrada Inquisición se vendrá abajo...».

4 de julio: «En las Cortes aragonesas se ha acordado que ambas partes —o sea, el Rey y las ciudades y municipios del reino— elijan jurisconsultos que estudien las leyes y derechos y decidan si se puede, sin afrenta para el reino, llamarse absolutamente Rey, o que, al menos, se añada, que es sin injuria para su madre la Reina, que como tal juraron a la muerte de su padre. Insta el Rey, sin embargo, a que las palabras se empleen en el mismo sentido que en Castilla, es decir, *corregnante*».

13 de julio: «Aquel primer Canciller (Jean le Sauvage) del cual os dije en otra ocasión que andaba enfermo, oriundo de los Países Bajos, jurisconsulto, nacido para dar al traste con las buenas costumbres de nuestro Rey; que antes de salir de Flandes ya había empezado a poner en venta todo; que aumentó los Senadores; que elevó el número de Secretarios hasta casi cuarenta; que convenció al Rey para que mediante pago creara muchos correos y lictores —a los que vosotros llamáis alguaciles—, haciéndole creer que esto se podía hacer con autorización legal; y, finalmente, aquél que ya tenía planeado poner a precio el sacro prestigio de la Inquisición de la herejía, ha atravesado ya sin dinero alguno el Aqueronte, no llevando consigo ni dos perros chicos para dárselos al barquero...». Se refiere Pedro Mártir a la muerte de Sauvage, ocurrida el 7 de julio, y que merecía una aversión total de los súbditos hispánicos de Carlos, fuesen castellanos o aragoneses. Su inmediato sucesor en la cancillería fue Mercurino Gattinara, un hábil y cosmopolita piamontés, que ha sido justamente caracterizado como «ministro adecuado para un imperio heterogéneo».

4 de agosto: «Están los aragoneses tan apegados a la libertad que su osadía alcanza a más de lo debido. Son muchas las faltas de respeto que cometen contra la autoridad real. No permiten que los magistrados castiguen a los criminales y fa-

cinerosos, ni se ocupan ellos en perseguirlos. Un enmascarado, en las primeras horas de la tarde, acometió con intención de matarlo al Vicecanciller —Antonio Agustín—, cuando de ellas (las Cortes) regresaba. Lo estorbaron sus acompañantes, que eran muchos. Ni se han hecho investigaciones sobre el crimen, tal como lo merecía, ni si hubiera sido hallado el criminal hubiera pagado el castigo en el atrio de algún caballero principal...».

13 de agosto: «El pueblo se ha amotinado en esta ciudad, incitado por el licenciado Garcés y su yerno. Pide el pueblo que se haga justicia. Los nobles opinan que no se debe mudar nada en los antiguos estatutos. Reclama el pueblo la libre importación de trigo y de cuanto sea necesario para la subsistencia. Las autoridades de la ciudad lo prohiben, diciendo que eso corre de su cuenta. De aquí proviene la carestía de todo. Todas las reservas de trigo están en poder de unos pocos, y no consienten que se traiga de ninguna otra parte. Al rey le pareció justa la petición y accedió a ella. Los nobles se levantaron contra el edicto real. Han hecho parar la marcha de las Cortes y el Rey se ha visto obligado a la abrogación del mencionado decreto. Nuevamente el pueblo se tiene que someter a los señores principales. A esta desobediencia al rey le llaman libertad, por no poderse ejercer el derecho, aunque se pida justicia. Prefieren vivir con sus leyes antiguas, aunque nocivas, a consentir que se realice algo al arbitrio del Rey».

17 de septiembre: «Vamos a nosotros. En nuestro Consejo Real de Indias —que como todos los consejos funcionaba en Zaragoza— se ha tomado el acuerdo de que se debe enviar una flota para que explore las islas de las Especias. La empresa ha sido confiada a dos trásfugas portugueses, desertores de su rey, quienes durante mucho tiempo estuvieron en trato con los vecinos de estas tierras. Uno de ellos ha vivido siete años en Calicut, Cananor, Conquin y Malaca —a la que muchos suponen el Aureo Quersoneso—, a cuyos mercados y plazas se llevan a vender especias de aquellas islas. Para la preparación de esta flota se han destinado veinte mil ducados. Si la empresa tiene éxito, interrumpiremos el comercio de aromas y de piedras preciosas —que enervan el espíritu humano— a los orientales y al Rey de Portugal. El patrón tiene el nombre de Fernando Magallanes. El segundo —perito en la Astronomía— se llama Rodrigo Falero».

19 de noviembre: «Vamos a las Cortes: De palabra prometen al Rey que todo estará listo inmediatamente; pero de hecho no hay expedición en nada. Pasan los días enteros en clamorosas discusiones, sin concluir nada. Llevados de enemistad mal encubierta, toman distintos derroteros. En una sola cosa están concordes: en que el Rey no mande nada que no esté de acuerdo con sus leyes. Proponen unos que la justicia se administre de una manera determinada; se oponen otros. Pide el pueblo que los nobles no amparen a los facinerosos y homicidas. Van en contra los próceres, alegando que se rebaja su libertad, si se inmuta algo. De este modo nos tienen espantados y van vaciando nuestra bolsa con la escasez de todo. Pero es más grave todavía la otra demanda: la del dinero que se les debe a determinados

individuos. Llaman a estos gravámenes *greuges*. Muchos presentan, sacados de sus viejos escritorios, diplomas carcomidos, y algunos que se remontan a tiempos fabulosos, en los cuales los antiguos Reyes habían contraído con sus mayores aquellas deudas. Dicen otros que se les deben los estipendios que, para hablar en aragonés, llamaré *albalaes*. Otros demuestran que durante muchos años los Reyes se los han otorgado, pero no abonado. Y otros se lamentaban de que los más poderosos les usurpan sus derechos. No están, pues, dispuestos a que se cierren las Cortes hasta que se haya dado satisfacción plena a cada uno, pues cualquier pechero, aunque de la más humilde condición, tiene facultades para impedir que se den por finalizadas las Cortes».

12 de enero de 1519: «Aburrido el Rey Católico de los enredos de los aragoneses, amenaza con retirarse de las Cortes aún sin acabar. Piden los aragoneses una tregua de pocos días, con la promesa de reunirse cuanto antes. La mayor dificultad con que se tropieza está en la fijación del modo de administrar justicia, aunque sea muy complicado también la negociación sobre los gravámenes».

30 de enero: «De los comicios —mejor, Cortes aragonesas— no hay nada más que contar. Se acabó todo. E igualmente las esperanzas del rey sobre el donativo. Los gravámenes le quitaron de las manos la mayor parte. Si quedó algo, acabó por comérselo la sed roedora de los prestamistas. Los que constituímos el séquito del Rey hemos dejado en este reino doscientos mil ducados. Hay quienes dicen que he calculado muy por lo bajo. Muchos piensan que pasan de quinientos mil».

El erasmismo zaragozano

La presencia en nuestra ciudad de un núcleo de flamencos con ocasión de la larga estancia de Carlos I en ella no dejó de producir su huella en el mundo intelectual zaragozano, ya previamente madurado por experiencias anteriores e incluso alguna clase de matización en la espiritualidad cesaraugustana. Lo curioso es que el nombre de Zaragoza tuvo resonancia especial en los oídos de Erasmo tiempo antes de que esto sucediese. Nos lo cuenta Marcel Bataillon: «Ahí tenemos, pues, a Erasmo en la corte. Es invitado a la masa de canciller (Sauvage; estamos a principios del año 1517). Este le ha ofrecido, desde hace varios meses, una jugosa prebenda en Courtrai. Se le ha dado a entender que se reserva para él el primer obispado vacante. Se ha pronunciado el nombre de Zaragoza; desgraciadamente su titular aún no ha muerto...». Nada hacía suponer al buen Sauvage que él moriría antes y precisamente en la ciudad de cuya sede tan alegremente se disponía.

La permanencia de la huella erasmista en Zaragoza fue bastante duradera, tanto que aún en 1548 el entonces inquisidor general denuncia la existencia de ellos al afirmar que «entre letrados que se precian de muy latinos y griegos y de grandes bibliotecas, hay libros sospechosos, y quien éstos tiene no puede considerarse como católico». En esta fecha el erasmismo se encontraba ya como de más que dudosa ortodoxia. En 1529, uno de los más destacados erasmistas, Guy Mo-

rillon, escribe al propio Erasmo una carta —recogida en el epistolario erasmiano editado por P. S. Allen—, datada en Zaragoza el 6 de enero, en que señala la existencia de un grupo de erasmistas en nuestra ciudad: «Sunt hic multi Erasmo addictimi. Inter quos dominus Michael don Lope, advocatus regius, vir primariae auctoritatis non modo inter jurisconsultos, sed etiam inter eos quibus commissum est negotium fidei, ita tibi patrocinatur adversos istos scarabeos qui impatientissime ferunt opera tua in Hispanum idioma trasferri, ut dignos omnino sit quem tuis literis honores».

La figura de micer Miguel Donlope es bastante resbaladiza y, pese al elogio de Morillón, por lo que parece y nos cuenta Dormer, era más aficionado a hacer regalos nutritivos que a una efectiva tarea intelectual; con todo, el doctor Marañón, que siente hacia él una lejana conexión como «liberal» del siglo XVI, es el que nos deja una semblanza más importante: «Los Donlope pertenecían a una familia hidalga y rica, muy aragonesa y con tradición de defensores de los fueros frente al poder real, que le llevó a que en 1541 fuese encarcelado y procesado por motivo de la aparición en Zaragoza de unos pasquines de tipo subversivo, hecho que proporcionó graves preocupaciones a las autoridades, reflejada en una copiosa correspondencia de ellas con el propio emperador y con el príncipe regente Felipe; micer Miguel Donlope estuvo favorecido por la justicia aragonesa y se hizo intervenir a la Inquisición basándose en su tacha de erasmista. No parece que le sucediese nada de importancia e incluso nuestro abogado optó por conseguir ser nombrado familiar de la Inquisición. Más quehacer dieron sus hijos Manuel y Miguel, que habrían de ser capitostes de las revueltas zaragozanas de 1591 y muy amigos de Antonio Pérez.

Otro proceso inquisitorial que da alguna luz sobre la influencia de las doctrinas erasmistas en nuestra ciudad fue el tribunal de Valencia, en 1536, por haber pronunciado palabras que parecían favorables a Lutero. Pues bien, en el curso de sus declaraciones, para justificar el hecho de haber leído el *Enquiridón* y los *Coloquios* de Erasmo, afirma: «...Otrosy digo que el dicho libro *Inquiridión* y los *Coloquios* que los e visto tener y leer a muchas personas y creo que yo los tengo, aunque es verdat que creo a más de dos años que yo no e leydo en ninguno dellos... *y digo que sé que en Zaragoza los leen en el Estudio* (él tiene cuatro hijos en el Estudio cesaraugustano)...». Noticia demostrativa del grado de difusión alcanzado en los medios que pudiéramos llamar universitarios de nuestra ciudad, de Erasmo, por lo demás ya claramente significado por el hecho de que sus imprentas habían colaborado activamente a ello: en efecto, en 1528 se editó en Zaragoza el *Enquiridión,* llevando como apéndice el coloquio *De los nombres y obras* y la versión revisada del *Mempsigamos;* y en 1530, los *Coloquios,* libros editados por Jorge Cocci.

Pero el más importante asunto relacionado con el erasmismo zaragozano es el proceso a que fue sometido el doctor Mateo Pascual, en 1533, dado el puesto rele-

vante que ocupaba en nuestra ciudad, el de vicario general del arzobispado, proceso largo, que duró hasta 1537, en que Mateo Pascual pasó por las prisiones de Zaragoza y Toledo y que, también, parece que acabó sin daño grave, aunque ya la mayor parte de su vida la pasó en Roma, donde falleció, siendo enterrado en la iglesia de San Juan Lateranensis. Por último, quizá recibiera en Zaragoza influencias erasmianas Miguel Servet, en el supuesto admitido por la mayor parte de sus biógrafos de que a la edad de trece años se trasladara a Zaragoza a fin de continuar sus estudios, pues el nivel que habían alcanzado superaba las posibilidades docentes en Villanueva de Sijena. En todo caso, las influencias del maestro de Rotterdam se manifestaron claramente en la juventud de Miguel Servet.

Muerte de don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza

El gran azote zaragozano durante, principalmente, los siglos XVI y XVII, es la peste, que periódicamente diezma su población y da lentitud a su desarrollo demográfico. Los años 1518-1519 registraron brotes de la enfermedad letal, que paraliza la ciudad y produce el consiguiente espanto entre sus habitantes, que en cuanto pueden la abandonan para buscar tierras más propicias. No tenemos demasiados datos de este nuevo ramalazo pestífero, pero en la primavera del año 1519 llegó a ser tan virulento que la Diputación del Reino y la Corte del Justicia decidieron abandonar la ciudad, la primera trasladándose a Lécera y la segunda buscando refugio en Cariñena. Naturalmente, el número de víctimas debió ser numeroso y, entre ellas, personalidades importantes; ya hemos hablado del canciller Sauvage, pero, desde nuestro punto de vista, la más destacada es la del arzobispo de Zaragoza e hijo del extinto rey Fernando, don Alonso, que desde hacía más de treinta años era la figura eclesiástica y política de más relieve del reino y ciudad.

Ocurrió este luctuoso suceso muy poco tiempo después que el rey Carlos pasase por Zaragoza, de regreso de su viaje a Cataluña; poco tiempo estuvo en nuestra ciudad, sólo cinco días, sin que nada de importancia se determinase; al final de su estancia, don Alonso inició una visita por su diócesis y, como cuenta Bartolomé Leonardo de Argensola: «Andando en la visita de este arzobispado, le asaltó una grave enfermedad, que llegando a Lécera le rindió. Y habiendo con ejemplar devoción recibido los sacramentos, acabó a 23 de febrero, a las seis de la mañana». Tenía cincuenta y un años de edad, de los cuales cuarenta y tres fue arzobispo de Zaragoza, jerarquía para la que había sido designado cuando sólo tenía siete. Fidelísimo a su padre, don Fernando, éste, a su vez, lo colmó de beneficios y autoridad, incluso de un nuevo arzobispado, el de Valencia, que ocupaba desde 1512. Bartolomé lo define como «prudente, sencillo y magnánimo, y en la persona, de rostro entre agradable y severo. En la estatura, bien dispuesto. En su mocedad se preció de gran caballero de la brida». Es un espécimen claro de aquella Iglesia de la reforma, en que el valor vocacional, por regla general, era mínimo o nulo. Desde el punto de vista eclesiástico, el gobierno de la archidiócesis estuvo, general-

mente, en manos de sus obispos auxiliares o de sus vicarios; vista su actuación como político, destacaremos su fidelidad a su rey y padre y basta considerar el estado de Zaragoza al comienzo de su pontificado y a su final para que nos demos cuenta de su carácter francamente positivo: la Zaragoza de 1520 presenta, pese a pestes e incidencias variadas, un aspecto mucho más próspero que la Zaragoza de Juan II; pero donde, efectivamente, la obra de don Alonso destaca con luz propia y brillante es en su apoyo a toda obra que tuviese un carácter cultural o artístico: «tuvo nobilísima casa —dice el citado Argensola— varones sabios de diversas facultades, gran número de caballeros y de otros criados, capilla de extremados músicos y cantores...». En fin, puede considerársele como el gran mecenas del renacimiento aragonés. Símbolo, en este aspecto, de la incesante labor de don Alonso puede ser el magnífico cimborrio de La Seo; precisamente acabó esta importante obra el mismo año de su muerte y allá en su linterna está la inscripción que se puso que resume la historia de este principal ornato del templo metropolitano de Zaragoza cerrando una etapa de la historia de su arte.

Nuestro mundano arzobispo tuvo su propia sucesión, ¡antes —como dice piadosamente Argensola— de que recibiese alguna orden sacra!, de doña Ana de Gurrea, que fueron dos hijos: Juan y Hernando, ambos sucesores suyos en el arzobispado, y dos hijas, doña Juana, casada con el duque de Gandía —de cuyo matrimonio nacería San Francisco de Borja— y doña Ana, esposa que fue del duque de Medina Sidonia. Un quinto hijo tuvo con una señora catalana, al que puso su propio nombre. Sus exequias fueron solemnísimas y su sepultura definitiva lo fue en el pavimento del altar mayor de La Seo, bajo sencilla lauda de bronce, en 1558.

La muerte del arzobispo dejó un vacío importante en la gobernación del reino, ya que él ocupa dos puestos clave en el mismo: el gobierno eclesiástico y el civil. La sucesión en la sede cesaraugustana no ofreció ninguna dificultad: el papa León X no tuvo ningún inconveniente en acceder a la petición del rey Carlos de que el sucesor de don Alonso fuera su propio hijo don Juan, con lo que el rey oía la petición del reino, y todo se llevó muy deprisa, tanto que el 28 de marzo don Juan de Aragón era designado arzobispo de Zaragoza y el 22 de junio es la fecha del acto jurídico de su posesión. El pontificado de Juan (II) no sería muy largo, sólo hasta 1530. Está en la línea de sus antecesores. Muy joven de edad, sólo recibió como orden sagrada la de diácono; su personalidad es la más gris de todos los arzobispos de la casa real de Aragón. Eclesiásticamente, el gobierno de su archidiócesis estuvo en manos de su vicario general, Diego Diest, canónigo de La Seo, y la ayuda de algunos obispos auxiliares que dejaron poca huella. Tampoco en el aspecto político tiene comparación con sus parientes don Juan (I), don Alonso —su padre— y don Hernando —su hermano—.

Más complicada fue la sucesión en la lugartenencia general de Aragón y el virreinato, título que acabará predominando, mejor dicho, haciendo desaparecer al primero, al menos normalmente. Carlos I designó como sucesor de su tío don Alon-

so a don Juan de Lanuza, comendador mayor de Alcañiz y primo del entonces justicia de Aragón, don Juan de Lanuza y Torrellas. La fecha de su nombramiento fue la del 17 de mayo de 1520 y suscitó muchos recelos y aun un sentimiento de contrafuero, ya que hasta entonces la lugartenencia estaba siempre vinculada a un miembro de la familia real. La opinión zaragozana se dividió profundamente, ya que aunque Lanuza pertenecía a una estirpe aristocrática, su designación por el rey significaba una innovación profunda en el sistema existente. El apasionamiento fue grande y aun hubo ruido de armas y posibilidad de guerra civil; afortunadamente, todo acabó con una intervención del rey que, aceptada por el brazo de la nobleza aragonesa, ratificó la designación y se realizó el acto del juramento de don Juan de Lanuza, cuyo virreinato se prolongaría hasta su muerte, ocurrida en 1535. De todas maneras, debemos señalar este hecho como trascendente en la historia institucional aragonesa; en cierto modo puede considerarse a don Juan de Lanuza como primer virrey aragonés y como una reafirmación de la autoridad real, que no dejaría en su tiempo de dar ocasión a nuevos conflictos, quizá el más esencial del siglo XVI: el pleito de virrey extranjero, al que forzosamente tendremos que referirnos más adelante.

Zaragoza, oasis de paz (1521)

El turbulento reino aragonés y su ciudad principal ofrece a lo largo del año 1521 un sorprendente sosiego, que contrasta con la grave agitación y los problemas bélicos que afectaban a buena parte de nuestra Península y que pueden polarizarse en tres puntos principales: la guerra de las Comunidades en Castilla, la guerra con Francia y la subsiguiente invasión de Navarra y la Germanía valenciana. Por lo que se refiere a la primera —que culminará y se liquidará tras la batalla de Villalar, ocurrida el 23 de abril—, poco podemos decir, ya que Aragón permaneció alejada de ella, sin tener la menor intervención, y aunque hubo algún débil intento de implicarle, sobre todo por parte de los murcianos, el rechazo fue inmediato y rotundo; no olvidemos que por aquel entonces el antagonismo Castilla-Aragón parece indiscutible, agravado por la última estancia de Carlos V y las incidencias, algunas graves, surgidas entre nobles castellanos y zaragozanos, que habían intensificado recelos y antipatías; además, el teatro de la lucha se había mantenido siempre alejado de las fronteras aragonesas y sus acontecimientos dejaron indiferentes a los aragoneses, cuyas relaciones con el ya emperador eran muy cordiales, premio con que se obsequiaba a la paciencia de Carlos y a su larga permanencia en nuestra ciudad, así como a su prometedor reinado, propicio al mantenimiento de la autonomía aragonesa, que era, en definitiva, el anhelo más generalizado de los regnícolas. El nombramiento de don Juan de Lanuza como virrey, sin más requisito que una carta del monarca, lo ponía de manifiesto.

Mucha mayor resonancia tuvo la guerra con Francia, que trajo la invasión de Navarra y su efímera ocupación por un ejército francés mandado por Andrés de Foix, señor de Lesperre. La guerra franco-imperial alcanzaba de lleno a Aragón

y ponía sus fronteras en contacto directo con las tropas que se presentaban como invasoras; hubo incluso un momento de alarma en Zaragoza, que temió la posibilidad de una incursión francesa desde Navarra y preparó tropas para la posible defensa de la ciudad y reino; afortunadamente, la rotunda victoria de los españoles en el llano de Quirós, el 30 de junio, que liberó al suelo navarro de sus invasores, alejó el peligro y tranquilizó a los zaragozanos. Como la guerra había de prolongarse durante mucho tiempo, quedaba siempre el peligro de la frontera pirenaica. Por ello, la atención de la Diputación del Reino estuvo siempre atenta a su defensa, conforme a sus posibilidades y contando con los bravos montañeses, muy especialmente del valle de Broto, que tantas veces hicieron fracasar intentos de penetración desde esta frontera, consiguieron efectivamente alejar el peligro.

Más preocupante para los intereses aragoneses fue el largo conflicto de las Germanías valencianas, y ello por tres razones: la adscripción del reino valenciano a la Corona de Aragón, que, aunque virtualmente desaparecida, no dejaba de prestar un contorno sentimental e ideológico, susceptible de despertar entre los aragoneses una posible simpatía; la realidad de una conexión bastante íntima entre aragoneses y valencianos, doblemente vinculados por el hecho de que una parte importante de tal reino tuviese como habitantes a descendientes de los antiguos repobladores aragoneses; y que en el fondo de los problemas planteados latiese la cuestión de los moros residentes, que podría agitar la abundante población aragonesa de este origen.

El hecho de que el movimiento de los agermanados tuviese, fundamentalmente, un fondo social antinobiliario, le restó simpatías en los órganos de gobierno de Aragón, muy especialmente en la Diputación, dominada por la nobleza aragonesa, mucho más solidaria con los de su clase en Valencia que con los menestrales y pequeños terratenientes que dirigían la revolución del reino vecino. Ciertamente que hubo una correspondencia entre los agermanados y los diputados del reino, buscando principalmente una mediación, pero la posición de nuestro organismo más representativo fue siempre negativa, negando cualquier clase de solidaridad y de simpatía, con lo que demostraban una posición de violencia frente a los nobles, perseguían violentamente a los moros vasallos de los mismos y rehuían abiertamente la obediencia al rey. Aragón siguió, aunque por una motivación harto diferente, una política análoga a la seguida con las Comunidades castellanas.

Quizá lo más subrayable y de mayor cuantía que late en esta oposición a la sedición valenciana sea la defensa a ultranza que la nobleza aragonesa hizo en torno a sus vasallos moros. La morería aragonesa, hasta aquel entonces, había sido fiel y competente, en el campo o en la artesanía —algunos de cuyos ramos controlaban casi totalmente—, a sus señores, resultando unos súbditos útiles y dóciles, sin que en ellos recayera la tacha de posibles convivencias con sus hermanos de religión africanos, por el hecho de la carencia de costas de nuestro reino y la convivencia con la población cristiana, se deslizaba por cauces de absoluta normalidad. La noti-

cia de los atropellos, y aun crímenes, de que habían sido víctimas los moros valencianos, debieron restar simpatías a la causa de los agermanados, de todas maneras vistos con recelos. Con todo, el resultado de la guerra trajo consigo en 1525 la liquidación en todos los dominios hispánicos del emperador de los moros o mudéjares; surge el problema morisco, que se arrastraría por espacio de cerca de un siglo y que dejaría profunda huella en la historia aragonesa.

Adriano VI en Zaragoza

El 26 de enero del año 1522 fue elegido Romano Pontífice Adriano de Utrech, cardenal y obispo de Tortosa y uno de los más importantes dirigentes de Castilla. La noticia llegó a Vitoria, donde a la sazón se encontraba, trece días más tarde de la elección, es decir, el 8 de febrero. El verdadero nombre del nuevo Pontífice era el de Adriano Florensz; había nacido sesenta y tres años antes en Utrech; desde 1505 fue nombrado preceptor de Carlos de Habsburgo, el futuro heredero de las Coronas de Aragón y Castilla y del Imperio: desde entonces entra en la gran historia. Desde 1515 hasta este año de 1522, su papel en la de España es realmente importante, muy especialmente durante la ausencia de Carlos, en que fue designado como regente de Castilla y tuvo que afrontar la revuelta de las Comunidades; su única vinculación con la Corona de Aragón, más teórica que práctica, fue la designación como obispo de Tortosa, jerarquía para la que fue nominado en 1516. El 1 de diciembre de 1521 muere, a los cuarenta y cinco años, el Papa León X (Juan de Médici), tras siete años de pontificado; días más tarde, después de un cónclave muy laborioso, Adriano fue elegido como Papa.

«La figura de Adriano VI —escribe Vicéns Vives— se intercala entre la de los dos papas Médicis del renacimiento, León X y Clemente VII, interrumpiendo la tradición de los pontífices más preocupados de los asuntos laicos —la política y el arte— que de los religiosos. Los romanos le tildaron de bárbaro e inculto, y la historiografía posterior, partiendo de este concepto erróneo, no se mostró muy favorable a su persona. Pero la crítica histórica moderna ha reivindicado al último de los papas no italianos, cuya influencia en la evolución religiosa de la Catolicidad ante la herejía protestante hubiera podido ser decisiva a no haberle arrebatado la muerte antes de los dos años de su pontificado. En Adriano VI se ve, en la actualidad, al Papa que dirige, aunque modestamente, los primeros pasos de la reforma católica, forjada, en este caso, en su piedad flamenca y en ejemplo de la reforma religiosa llevada a cabo por los Reyes Católicos y Cisneros en España.»

La designación de Adriano dio oportunidad a Zaragoza para que fuese testigo de un hecho excepcional: la visita a la ciudad de un Soberano Pontífice electo, lo que históricamente nunca había sucedido ni ha vuelto a suceder hasta ahora. Dos motivos explican este sensacional viaje: uno, el estrictamente geográfico, es decir, el traslado del Papa Adriano a Roma, que desde Vitoria exigía lógicamente el paso por la ciudad del Ebro; otro —morosamente explicado por Blasco—, de su

devoción a San Lamberto, tradicionalmente considerado como uno de los más entrañables personajes de la Zaragoza de los primeros siglos de la Cristiandad. Lo cierto es que aquí pasó el nuevo Papa una parte de la cuaresma del año 1522.

Su entrada solemne en Zaragoza fue el 4 de abril. Adriano VI había recibido alojamiento en la Aljafería y allí fueron a buscarle el Concejo, el Cabildo Metropolitano, el clero, las órdenes religiosas y los oficios con sus correspondientes pendones. Se sigue un rito ceremonial semejante al del día del Corpus. El Pontífice sale montando en mula, cubriéndose con bonete de terciopelo carmesí forrado de armiño y con un capelo de la misma tela y ostentando cordones de oro y seda, vistiendo un roquete blanco, una muceta carmesí y una estola. También los jurados de la ciudad visten sus gramallas tradicionales. Al llegar a la puerta del Portillo, el Papa se apeó y subió a una silla gestatoria llevada por ocho miembros de la nobleza, bajo palio que ostentaba las armas pontificias, cuyas varas eran llevadas por el virrey, el justicia, los jurados y otras personas principales. De allí se dirigió a La Seo, desde donde Adriano VI bendijo al pueblo. Tras la ceremonia religiosa, el Papa visitó el palacio arzobispal, donde comió en compañía del arzobispo, don Juan, y otros prelados de su séquito. Hacia las cuatro de la tarde, en caballo, regresó a la Aljafería. Al anochecer, la ciudad festejó la presencia de tan egregio y excepcional huésped con luminarias y músicas callejeras.

La permanencia del Soberano Pontífice en nuestra ciudad se prolongó por espacio de más de dos meses, hasta el 11 de junio, en que emprendería su viaje de ida a Roma, siguiendo, por cierto, la vía fluvial, es decir, siguiendo el curso del Ebro, hasta llegar a Tortosa, su antigua sede, desde donde marchó a Tarragona, en que embarcaría hacia Italia y Roma. Un recuerdo de la estancia de Adriano VI en Zaragoza, ya que de él salió la iniciativa y el decreto de su fundación, se edificó un convento dedicado a San Lamberto, en el lugar donde se suponía que había sido martirizado el santo zaragozano, es decir, a una media legua de Zaragoza, sobre el camino de Navarra. Su construcción tuvo lugar durante el arzobispado de don Hernando de Aragón y el convento estuvo encomendado a los Trinitarios observantes. Desgraciadamente, fue destruído durante los Sitios de Zaragoza.

La muerte del vicecanciller Antonio Agustín

Malos años para Zaragoza fueron los comprendidos entre 1518 y 1523; una insidiosa epidemia provocaba inquietud y mortandad, que contrastaba con los interesantes días que a nuestra ciudad le tocó vivir con las estancias prolongadas del rey y del papa, sucesivamente. De hecho, indefensos ante la misma, únicamente la petición a la divinidad y los santos o la franca huída a lugares más salutíferos daban una esperanza de sobrevivir ante el constante y maligno ataque de los agentes morbosos; así, el 29 de marzo de 1523 el Concejo zaragozano acordó celebrar solemnemente la festividad de Santa Ana, por haber librado a la ciudad de la epidemia reinante en otros lugares del reino; pese a ello, el verano de aquel

Plaza de La Seo y Arco del Arzobispo.

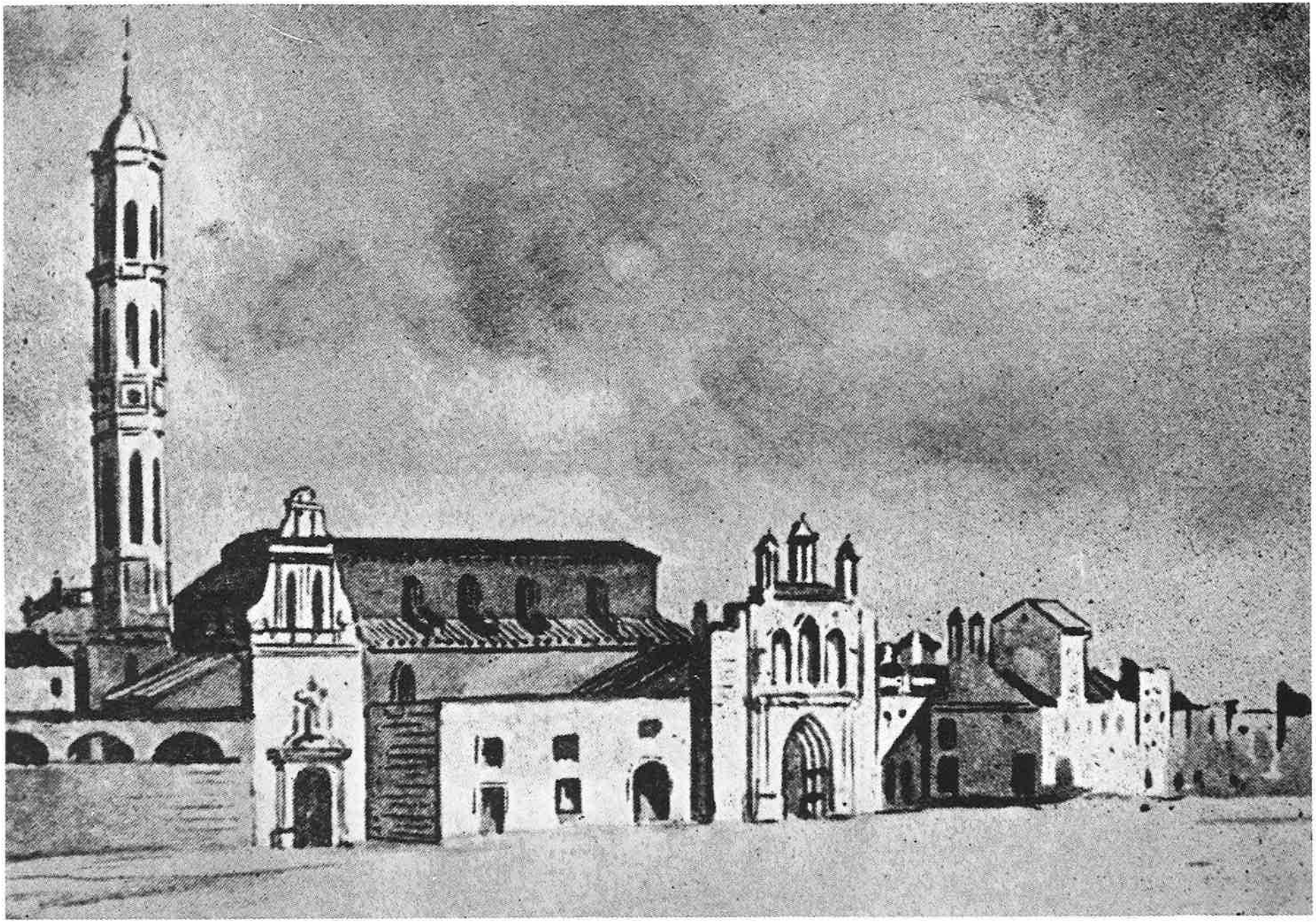

Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Dibujo de J. Galiay.

Plaza de la Magdalena y Universidad.

Plazuela de San Nicolás, siglo XVII.

El Puente de Piedra.

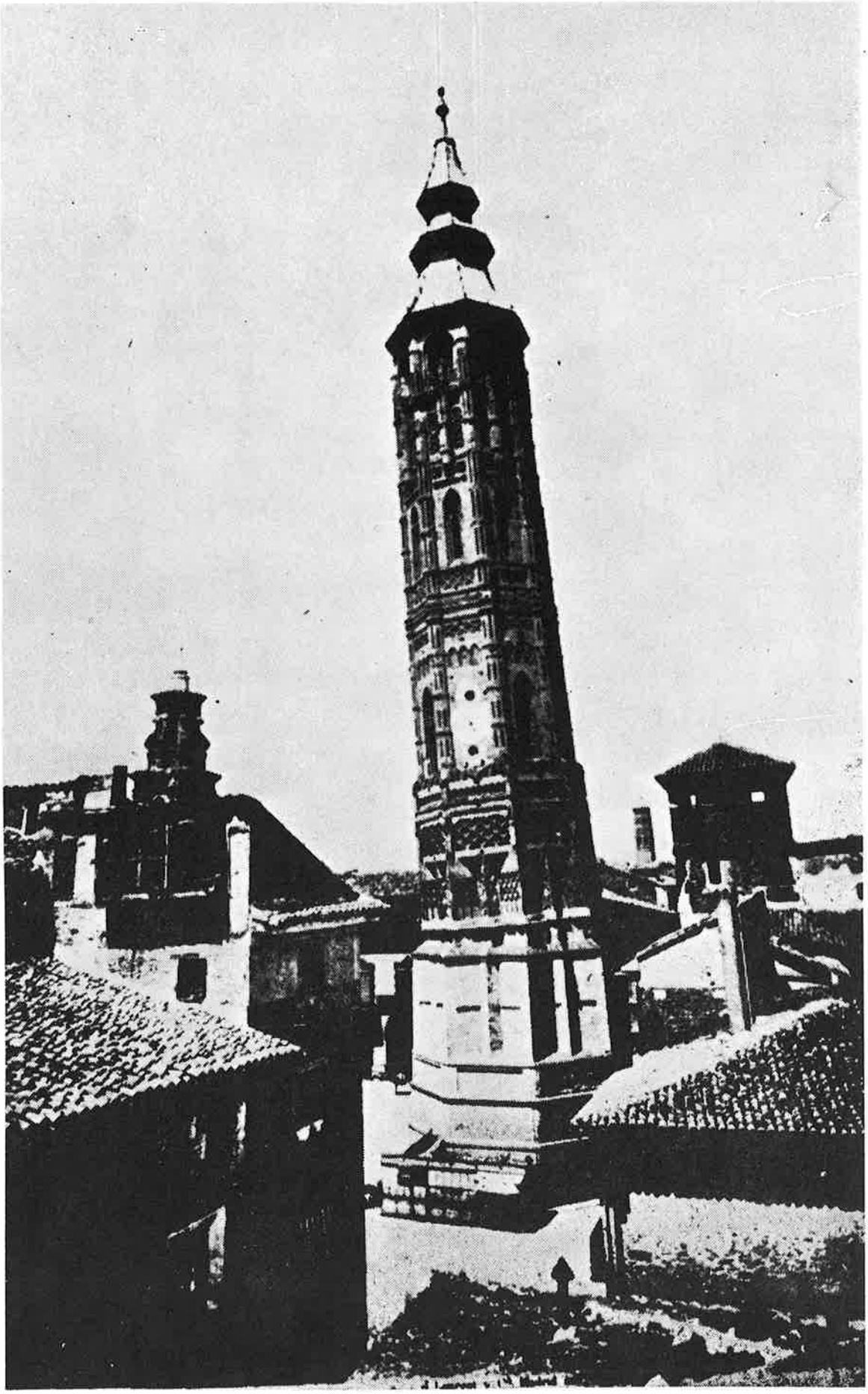

La Torre Nueva.

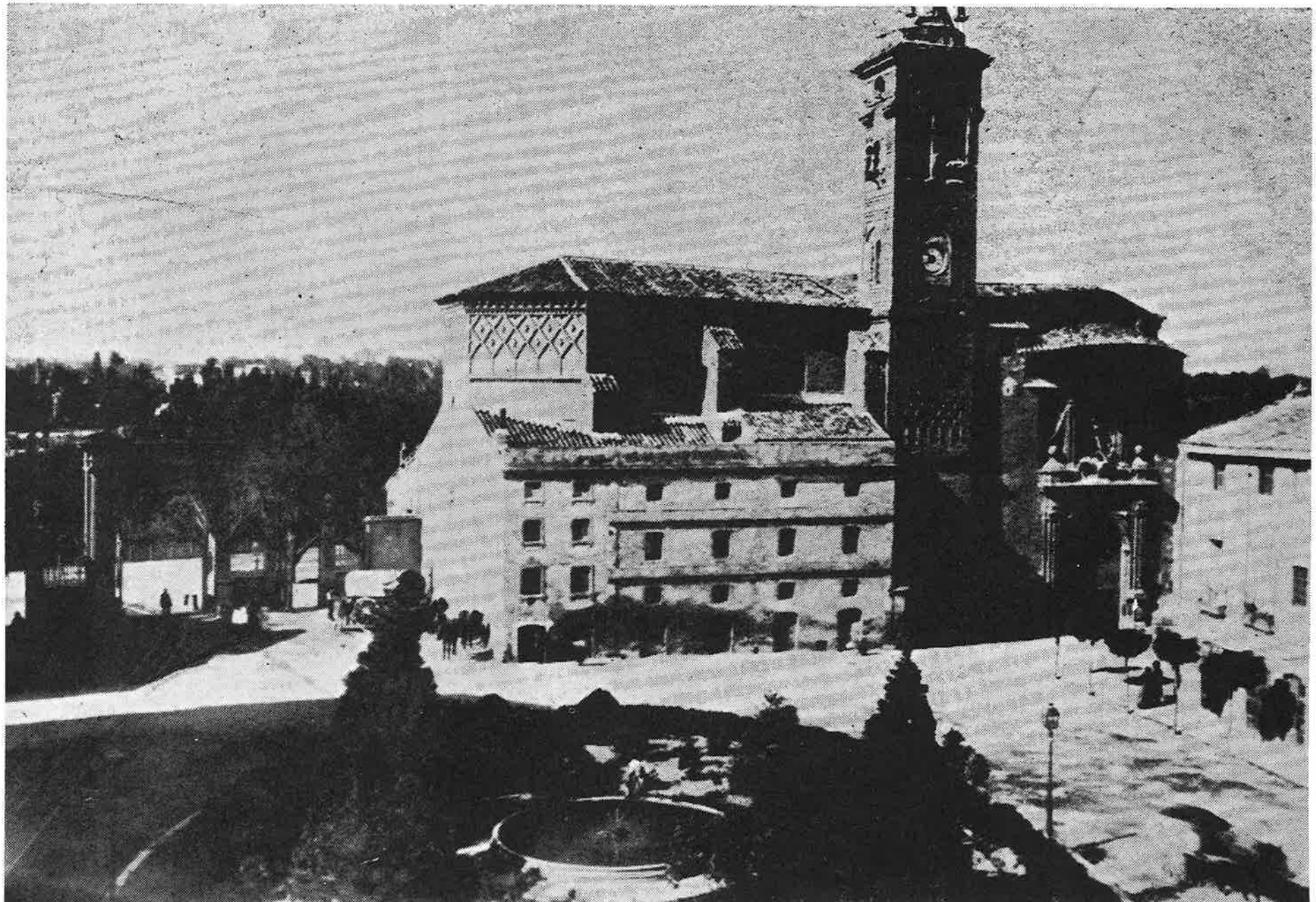

Plaza de San Miguel y Puerta del Duque de la Victoria.

TORRE DE LA SEO DE ZARAGOZA

Dibujo de F. J. Parcerisa.

año Zaragoza se resintió gravemente de tan agudo mal, que durante los meses que duró hubo una huída casi general de la población, que incluyó a la propia Diputación del Reino, que sucesivamente buscó refugio en Borja, Tarazona, Veruela, Magallón y Alagón; por supuesto, aquella situación, que dejaba muchas casas abandonadas, era aprovechada por los numerosos maleantes de la ciudad y se registraron numerosos robos.

El fallecimiento de un zaragozano importante registra el año 1523, aunque fuera ajeno a la peste de su ciudad natal: el de Antonio Agustín, vicecanciller del Consejo de Aragón, ocurrida en Valladolid, tras una breve enfermedad de siete días; era el segundo de los vicecancilleres zaragozanos que servían tan importante Consejo; jurisconsulto eminente, el único tropiezo en su carrera fue el hecho de su prisión por orden de Fernando el Católico, que ya en su momento contamos. Si fue importante personalidad aragonesa, más lo será por su progenie, especialmente por su hijo del mismo nombre, destacadísimo erudito de fama europea, del que tendremos, sin duda, ocasión de escribir, ya que, con Zurita, son las dos más importantes personalidades zaragozanas del siglo XVI. El primogénito del vicecanciller fue Gerónimo Gonzalo, «favorecido del César por el camino de la espada», como nos dice el cronista Francisco Diego de Sayas, incluído por Latassa en su relación de escritores aragoneses y que fue sucesivamente obispo de Elna, Huesca, Jaca y Barbastro, diputado del reino de Aragón y padre del Concilio de Trento, donde estuvo dos veces.

Algunos meses antes que el vicecanciller Antonio Agustín muriese, el ya emperador Carlos firmó un decreto, el 20 de abril de 1522, en Bruselas, por el que se reorganizaba el Consejo de Aragón, organismo cuyo papel trascendente en la historia del reino y de la ciudad de Zaragoza ya hemos resaltado. La base del documento era una ratificación completa de lo dispuesto por Fernando el Católico el 19 de noviembre de 1494, bien significativo de la continuidad de la acción política entre el nieto y el abuelo. La finalidad del documento es doble: en primer lugar, ratificar que la finalidad principal, y aun única, del Consejo era la administración de la justicia, prohibiéndole, en términos generales, ocuparse de otros asuntos sin permiso expreso de la Corona; era un intento de evitar que el Consejo extendiera su autoridad a asuntos de claro matiz político; debemos reconocer que este propósito no fue conseguido y que el Consejo de Aragón, crecientemente, hará pesar su influencia, muchas veces muy importante, en el desenvolvimiento de la política aragonesa, aunque siempre mostrándose fiel a las directrices de la Monarquía. En segundo término, la reforma del Consejo, pese a su fidelidad fernandina, busca la realidad política del momento, especialmente desde que el monarca de Aragón desempeñaba la importantísima y eminente autoridad de emperador: en este sentido se escribe que «proveemos, sancionamos y estauímos y ordenamos que conforme el capítulo primero de la preinserta ordinación (lo cual no es absolutamente cierto), en el dicho nuestro Sacro, Real Consejo de los Reynos de la Corona de Aragón, que reside en nuestra Corte, hayan de estar y intervenir, nuestro gran

canciller, que agora es micer Mercurio de Gatiñara...». Debemos hacer constar que la presencia de Gatiñara en el Consejo, mientras vivió, no dejó de notarse.

El hecho de que hasta entonces todos los vicecancilleres del Consejo hubiesen sido zaragozanos —Alfonso de la Cavallería y Antonio Agustín—, movió a que la Diputación se moviese y gestionase el nombramiento para tal cargo de un nuevo conciudadano; en este sentido, el Consistorio de los Diputados del Reino de Aragón dirigiesen una carta al rey «en que se compiten —como escribe Sayas—, con vehementísima solicitud, la sumisión y el celo, y que mereció conseguir el buen despacho, como le tuvo, después, con la nómina del doctor Jerónimo de la Raga, hijo de Zaragoza y de una de las más principales familias que contiene su nobleza ciudadana...». Efectivamente, tal personaje ocupaba un lugar distinguido dentro de los juristas aragoneses, habiendo sido regente de la Real Chancillería de Aragón y desempeñando importantes comisiones que le permitieron relacionarse, personalmente, con Carlos V. El cronista Blancas llama a nuestro nuevo vicecanciller: «claro, docto e insigne varón». Y no vamos a ser nosotros los que neguemos las cualidades de este zaragozano de la décimosexta centuria.

Forment y la escultura aragonesa del siglo XVI

Contrastando con la mediocridad de la pintura aragonesa de este siglo podemos considerar al XVI como nuestra época áurea en lo que se refiere a la escultura, gracias muy especialmente al genio de Damián Forment, que, si nacido en Valencia, joven aquí se residenció y en Zaragoza y en Aragón dejó las más de sus obras, aunque su fama trascendiese más allá de las fronteras de Aragón y dejase fuera de ellas obras memorables, tales como el gran retablo de Poblet —destruído en la revolución de 1835— y el espléndido de Santo Domingo de la Calzada. Pero fue aquí precisamente, en Zaragoza, donde se conserva la mejor colección de sus magníficos retablos, que en cierto modo constituyen la más interesante aportación escultórica que nuestra ciudad puede ofrecer a la patria española.

«Se llamó a sí mismo "émulo de Fidias y Praxíteles en la escultura" —escribe Vicéns Vives—. En realidad, a través de su biografía se observa el constante deseo de llegar al dominio de las formas clásicas, que seguramente sólo conoció de referencia o por las obras de los extranjeros. Jamás entendió bien lo clásico y lo renacentista, y su espíritu conservó muy arraigadas las esencias del arte gótico. Esta dificultad perjudicó de modo indudable las maravillosas aptitudes de su naturaleza para el arte. En particular, esa su elegancia mediterránea que supo imprimir, con rasgos muy originales, en algunas de sus obras más famosas. Con todo —e incluso a pesar de la abundancia de su obra y de los discípulos y colaboradores que le ayudaron en ella—, Damián Forment hizo escuela y se convirtió en el máximo representante del "italianismo" en el Levante español.»

Este gran escultor nació en Valencia en 1480 y desde principios del siglo XVI es ya escultor con obra conocida (retablo mayor de la colegiata de Gandía, entre

1501-1507). Contrajo matrimonio con doña Jerónima Alboreda, estableciéndose en Zaragoza, donde aparece documentado desde 1509: el 1 de abril de este año contrata con el Cabildo del templo de Santa María la Mayor o del Pilar la obra del basamento del retablo mayor, ya iniciado por Miguel Gilberte, retablo que terminaría totalmente en 1518; aquí fijaría su residencia y taller, sin perjuicio de sus numerosos viajes profesionales; en uno de ellos, a Santo Domingo de la Calzada, para la construcción del retablo de su iglesia mayor, habría de morir, a finales de 1540 o comienzos de 1541. Como escribe Del Arco, al indicar el nacimiento en Valencia de Forment y sus principios como escultor en la ciudad del Turia, «pero hubo de consagrar treinta y un años, de una carrera que contó treinta y seis, a trabajar casi exclusivamente para Aragón. Estuvo avecindado en Zaragoza, en la parroquia de San Pablo. Forment puede ser considerado como un escultor aragonés y su producción copiosa en Zaragoza y en Aragón hace honor a esta condición».

En Zaragoza se conservan de su mano y taller tres retablos más; parcialmente, el que construyó para la iglesia de la Magdalena. Estos tres retablos son: los del Pilar, San Pablo y San Miguel de los Navarros. De ellos, el del Pilar merece un destacado lugar. En él, Forment conserva la traza de los retablos góticos y, acaso, estuvo influído por el de La Seo. «Aunque en la talla —dice Azcárate— y trazas se emplean formas decorativas góticas, salvo en algunos detalles de las tubas o doseles de los encasamientos, en la imaginería triunfa el renacimiento». En 1511, Forment comienza a trabajar en el retablo de San Pablo; es de características bastante análogas, aunque de traza diferente. Además de la imagen del Apóstol y del Calvario, hay escenas de la Pasión en el banco y de la vida del santo en las calles del retablo. Son «escenas bellamente idealizadas, con tendencia a un primer movimiento del expresionismo, que es siempre pausado». Está patente una clara corrección renaciente, aunque permanecen en él huellas del goticismo. En 1522, el capítulo de la iglesia de San Pablo concertó con el arquitecto Juan de Sariñena la ampliación de la nave central de la iglesia, para dar cabida y amplitud al retablo mayor construído por Forment, obras que se prorrogaron hasta el año 1542. En 1518 comenzó las obras del retablo de San Miguel. En su conjunto triunfa ya el renacimiento, tanto en la traza y decoración como en las representaciones angélicas y en los desnudos. Del último día del año 1523 es la fecha del contrato entre el capítulo de la iglesia de la Magdalena y Forment para la conclusión del retablo mayor, de madera. Por desgracia, esta obra fue destruída en el siglo XVIII, con el pretexto de su reforma; del insigne escultor no se conservó más que el Calvario y los relieves de la Pasión, y aun éstos retocados.

Otras obras del gran escultor se han perdido, como el retablo y los sepulcros de la familia de Almazán, en el antiguo claustro románico del Pilar, o el retablo de la antigua iglesia del Portillo. También participó Forment, en 1539, al diseño y construcción de algunas de las estatuas de la gran custodia de La Seo. La actividad

incesante que desarrolla el taller de Forment deja, como hemos dicho, sus obras dentro y fuera de Aragón. Su fama trascendió aun fuera de las fronteras de España y a su labor creadora hay que sumar su carácter de educador de numerosos artistas de muy diferente procedencia y que acudieron a la llamada de su celebridad internacional, tanto de su taller como de su inmediata tutela artística.

Lo cual fue una fortuna para nuestra ciudad, tanto más cuanto que le había precedido —y aun durante algunos años convivió— con Gil Morlanes padre. Zaragoza va a vivir los años de oro de su escultura. Los nombres de Juan de Salas, Gil Morlanes hijo, Miguel de Peñaranda —quizá el discípulo más aventajado de Forment—, Esteban de Solórzano, Pedro Muñoz, Juan de Landernain y los flamencos Esteban de Obray y Juan Picart. A ésos hemos de añadir el francés Gabriel Joly, autor de la bellísima efigie de San Miguel para el retablo mayor de la iglesia titular, obrado por Forment, como dijimos, interviniendo también en el retablo de San Agustín, en La Seo; su actividad artística se extendió por todo Aragón, desde Jaca hasta Teruel, donde había de morir en 1538. Con Joly comparte su fama Juan de Moreto, escultor florentino, que fijaría su residencia en Zaragoza hasta su muerte, ocurrida hacia 1550; de él dice Del Arco: «El florentino Juan Moreto trae a Zaragoza una manera arquitectural en la decoración escultórica, fina y delicada, aunque ya un poco recargada, que hace escuela. Es un estupendo director artístico o tracista y tuvo por colaboradores a los principales imagineros que vivían en Zaragoza, encargando a otros la confección de las estatuas». Su más importante obra zaragozana fue la sillería del coro de la iglesia del Pilar, en la que colaboraron Esteban de Obray y Nicolás de Lobato. Su hijo Pedro, autor del retablo de San Bernardo de La Seo, que demuestra su excelente manera escultórica y que figura entre los amigos y colaboradores del arzobispo don Hernando de Aragón.

Entre los grandes escultores que visitaron y permanecieron en Zaragoza durante esta época figura Alonso Fernández Berruguete, el «Miguel Angel español». La visita fue en 1518, coincidiendo con la larga estancia de Carlos I, del que era, como es sabido, su pintor y escultor. Su permanencia en nuestra ciudad debió ser no inferior a año y medio, y dejó dos obras importantes —aunque las dos, desgraciadamente, perdidas—, que vinieron a enriquecer el monasterio jerónimo de Santa Engracia: el sepulcro del canciller de Borgoña Juan Sauvage y el retablo de la capilla de la familia Agustín. Más controvertible es la influencia que pudo ejercer en los escultores aragoneses de su tiempo, muy especialmente en Damián Forment, pues, aun cuando Jusepe Martínez asegure en sus «Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura» que el escultor valenciano-aragonés cambió de «manera» por influencia de Berruguete, la obra y madurez del genial Forment contradice el hecho, sin dejar de pensar que el contacto entre estas dos grandes personalidades de la escultura dejasen de sentir mutua influencia, más como dos colegas que en la relación entre maestro y discípulo.

La figura de Forment llena la primera mitad del siglo XVI. La segunda parte de la centuria tiene como principal representante a Juan Sanz de Tudela, más conocido con el nombre de Tudelilla, autor, hacia 1557, del trascoro de La Seo, uno de los conjuntos más bellos del arte plateresco español, y en el que también intervinieron, en su proyecto, Jerónimo Vallejo, y en su ejecución, Arnau de Bruselas; a él se debió igualmente el desaparecido claustro de Santa Engracia, en su parte escultórica, y lo mismo del patio del palacio de Zaporta o casa de la Infanta. Con Tudelilla hay que mencionar los nombres de Bernardo Pérez, que labró los sepulcros del arzobispo don Hernando, entre 1555 y 1557, y de Juan de Leceire, que trabajó en el de doña Ana de Gurrea, madre del citado arzobispo, en la misma época, ambos situados en el altar de la capilla de San Bernardo, de La Seo zaragozana; sin agotar el tema, que nos daría hombres y obras distintas de esta brillante etapa de la arquitectura zaragozana, podemos hacer nuestra, hablando de los sepulcros de la capilla de San Bernardo, lo que escribe el profesor Abbad Ríos: «la perfección, belleza y serenidad de estas figuras ponen un digno remate a la evolución de la escultura del renacimiento aragonés».

El fin de la morería

Del año 1525 tenemos una referencia literaria de Zaragoza, muy breve, pero que, por la calidad de su autor, bien merece su reproducción. Es éste Andrés de Navagero, embajador de Venecia cerca de su cesárea majestad Carlos V, y como tal visitó nuestro país en el año que indicamos, dejando de su paso una curiosa relación que figura transcrita, entre otros libros, en la detallada edición de «Viajes de extranjeros por España y Portugal», hecha por García Mercadal. En su viaje en busca de la corte imperial, pasó por Zaragoza y de ella nos dice así:

«Zaragoza fue llamada por los antiguos Cesárea Augusta, y es ciudad bellísima, situada a orilla del Ebro; tiene hermosas casas de ladrillo, y entre ellas una hermosa calle (el Coso) y muchas iglesias, principalmente San Pancracio (se refiere indudablemente a Santa Engracia), labrada, así como su monasterio, que es hermosísimo, por los Reyes Católicos; tiene muy exquisitas labores de yeso y es de los monjes Jerónimos; también es muy hermosa la iglesia mayor y otras asimismo. Fuera de la ciudad hay un palacio que es como un castillo (la Aljafería), hecha por los reyes moros, donde habita el virrey. Hay en Zaragoza muchos caballeros y tiene esta ciudad privilegios como Barcelona y a los que por ella pasan hacen pagar grandes derechos sin razón alguna, apreciando a su arbitrio las ropas y cobran por el dinero y hasta por los anillos y alhajas; las mujeres son hermosas. La tierra junto al río es fértil, hermosa y llena de árboles, pero lo demás es estéril, inculto y desierto; en la ciudad, sin embargo, hay abundancia de comestibles, por lo que se dice: Barcelona, la rica; Zaragoza, la harta; Valencia, la hermosa; las frutas son notables, especialmente las bellotas. En Zaragoza estuve hasta el 28 de mayo.»

La descripción que de Zaragoza hace el magnífico micer diplomático veneciano no deja de ser amable, pese a sus errores, alguno tan pintoresco como el considerar a la tierra zaragozana bien llena de encinas, robles y otros árboles del mismo género, pero responde a la realidad, ya que nuestra ciudad vive en estos años —pese a sus calamidades— uno de los momentos más prósperos de su historia. Sobre la planta romana de la ciudad, su viejo caserío morisco se acomodaba a los nuevos tiempos en un conjunto verdaderamente monumental en sus templos y palacios, su vida económica se mantenía dentro de un equilibrio entre todos los factores de la economía y su fisonomía social iba adquiriendo crecientemente un aspecto aristocrático, muy en consonancia con el Renacimiento.

Esta situación comienza a alterarse cuando Carlos V dio su decreto de 14 de febrero de 1526, en que se conminaba a los moros del reino a exiliarse, como expulsos, o a bautizarse. Comenta Lacarra, bien ciertamente, que «el moro resultaba un elemento indispensable para la economía de Aragón, tal como se hallaba montada. Cultivaba las riberas más feraces que en su mayoría eran tierras de señorío. La mayor parte de las rentas de los señoríos dependían del trabajo de los moros. Estos eran sufridos y ahorradores, tanto que, como dice Münzer, «pueden vivir más de sesenta moros en lugares donde apenas podrían sustentarse quince cristianos». Un adagio popular, que recoge el mismo viajero, decía: «Quien no tiene moros, no tiene oro». La suerte de los moros de la Corona de Aragón estaba en precario desde que los Reyes Católicos dictaron su pragmática de 11 de febrero de 1502 obligando a los moros a abandonar España o abjurar el islamismo; la disposición sólo afectó a los reinos de Castilla, ya que en los de la corona de Aragón, por las razones indicadas, salieron en su defensa las instituciones y la nobleza, pero la guerra de Las Germanias valencianas provocó un replanteamiento de la cuestión, que acabó con el citado decreto de 14 de febrero, ya prevista en la real provisión de 5 de enero, por la que se ordenaba que en Aragón se les quitase a los moros todo género de armas y se les prohibiese el tener mezquitas y el de celebrar cualquier clase de ceremonias conforme a ley islámica. El decreto de 5 de febrero se convierte en ejecutivo cuando el virrey Lanuza dicta una provisión el 13 de abril para que hasta el 15 de marzo siguiente estuviesen convertidos todos los moros de Aragón, y de lo contrario saliesen del reino por Ariza, hasta su embarque en La Coruña.

Los efectos de las disposiciones conminatorias son muy variados. En primer lugar la inmensa mayoría, por no decir todos, optaron por el bautismo, pero como se declarará en las cortes de Monzón de 1528: «la conversión general de los moros de este reino se hizo en virtud de los mandatos de Su Majestad, que no por devoción de los convertidos»; la realidad es que dentro de la población aragonesa el morisco tendrá su personalidad reconocida hasta su liquidación definitiva tras el decreto de expulsión de 29 de mayo de 1610, tanto más que los moriscos pidieron al rey un plazo de cuarenta años, que prácticamente les fue otorgado, ya que durante ese lapso de tiempo no fueron molestados, al menos de un modo sistemá-

tico. Otro aspecto a considerar es que tales disposiciones significaron un recrecimiento del poder de la nobleza; el morisco quedó más sujeto que nunca a su disciplina de trabajo y su rendimiento económico se acrecentó; también, psicológicamente, se modificó el «status» existente entre moriscos y cristianos: aunque parezca paradójico fue más considerado el moro y el converso, lo que tendrá como consecuencia un tipo de rivalidad hasta entonces virtualmente inexistente, y un complejo de resentimiento por parte de los moriscos, también nulo hasta entonces y que dejará huellas sangrientas en la historia de las alteraciones del reino de Aragón durante el siglo XVI.

Por lo que se refiere a la ciudad de Zaragoza las medidas adoptadas por el gobierno de Carlos V tuvo, relativamente, escasa importancia. La morería zaragozana, si importante moralmente, como ya hemos dicho, no lo era numéricamente; ciertamente que como tal organización autónoma desaparece para ir a engrosar la populosa parroquia de San Pablo, pasando poco a poco a convertirse en una sombra que al menos en topografía urbana ha llegado casi hasta nuestros días y que se abría con el desaparecido arco de San Roque, pero la propia entidad de la ciudad permitía una permeabilidad social que entendemos que los nuevos conversos pudieran —matrimonio, profesión, circunstancias especiales— irse infiltrando en la agrupación urbana sin demasiadas incompatibilidades ni dificultades, tanto más cuanto que la vigilante Inquisición no demostró especial celo, al menos por lo que se refiere a la ciudad, en la vigilancia de los conversos. En resumen: las consecuencias de las medidas antimoriscas hubieron de ser mucho más importante en lo que se refiere a la región aragonesa que en lo que toca a la ciudad de Zaragoza.

Luces y sombras en la Zaragoza de 1527

El año 1527 tiene en la historia europea un significado especial representado por un hecho trascendente: el Saco de Roma por las tropas imperiales que en tantos aspectos dará un sesgo distinto a los acontecimientos futuros y señalará definitivamente el declive del triunfo del Renacimiento italiano, principal realidad en su momento de la Península itálica y aun del mundo mediterráneo, definitivamente desahuciado ante la nueva era atlántica, que entonces comenzaba a pesar definitivamente en la historia del mundo. En contraste, los problemas zaragozanos de este año son puramente domésticos y poco satisfactorios: fue un mal año agrícola, la tensión existente entre el virrey don Juan de Lanuza y el arzobispo don Juan de Aragón culmina con el asesinato de don Francisco de la Cavallería, mientras el único motivo de alegría es el nacimiento del príncipe heredero de la corona, don Felipe, el futuro Felipe II, que tanto papel ha de jugar en la futura historia de Aragón y de Zaragoza.

Don Felipe nació, como es sabido, en Valladolid, el 21 de mayo; seis días más tarde llegó la noticia a Zaragoza, que conmemoró tan fausto acontecimiento conforme a los gustos de la época; primeramente con ceremonias religiosas —proce-

siones en el Pilar, en Santa Engracia, en la Magdalena—; después con actos profanos: luminarias nocturnas, mascaradas y otros regocijos, en el que el pueblo zaragozano, sin distinción de clases sociales, se unían bajo el común denominador de su fidelidad a la monarquía. Duraron estos actos varios días y hubieron de reproducirse más tarde cuando el Emperador informó a la ciudad del solemne bautizo del príncipe.

Fueron las fiestas del año ofreciendo contraste con la realidad de la ciudad, inquieta por la pérdida de la cosecha, tras una desdichada primavera que llegó a producir una situación de necesidad con la consiguiente subida de precios de forma que el cahíz de pan llegó a valer 50 reales de plata y produjo que las autoridades del reino tomasen rígidas medidas, incluso la prohibición de que del reino se exportasen pan y carne, lo que produjo un cierto incidente con la propia persona real. En efecto, Carlos I desaprobó la resolución de la Diputación del Reino, en donde constaba dicha prohibición que se fundaba en la mala situación alimenticia de Aragón a consecuencia de que la abundancia excesiva de agua en forma de nieve y de lluvia había provocado la pérdida de las cosechas. Las autoridades de la ciudad, aprovechando el paso por ella, de vuelta para Italia, del gran canciller Mercurino de Gattinara, le hicieron ver que las disposiciones adoptadas tenían plena validez legal, ya que habían sido adoptadas en virtud de los fueros y actos de cortes que competían a la Diputación del Reino, y respondiendo a un estado de necesidad bien efectivo. Prometió Gattinara dar cuenta de todo ello al César y con ello parece ser que esta incidencia quedó satisfactoriamente solucionada de acuerdo con la opinión de las poderosas autoridades forales.

El hecho más escandaloso de estos tiempos fue el asesinato de un caballero zaragozano llamado don Francisco de la Cavallería, pariente de la familia de los de Lanuza. El hecho ocurrió a principios de abril y fue muerto a traición, a cuchilladas y puñaladas. El rumor público, basado en las declaraciones de un criado del muerto, posible cómplice del asesinato, fue que tal hecho sangriento había sido ordenado por don Juan de Aragón, arzobispo de Zaragoza, cuya hostilidad hacia la familia de Lanuza, especialmente hacia el virrey don Juan, era bien conocido y acrecentado desde que éste había preferido para el citado cargo, deseado asimismo por el arzobispo; el escándalo todavía fue mayor, ya que se pretendía mezclar en el suceso otro de índole más privado, en torno a una supuesta rivalidad amorosa. Nuestra ciudad debió vivir unos días de intensa agitación por este motivo y todo parece indicar que la opinión pública mostró su simpatía hacia el virrey, tanto que el arzobispo marchó de Zaragoza a la corte de Carlos I, su primo, a la sazón en Sevilla, y sus familiares y principales amigos, buscaron refugio en el lugar fuerte de Albalate, posesión, como es sabido, del arzobispado; al frente de los asuntos del mismo quedó un camarero de don Juan de Aragón, de nombre Juan Muñoz, que eclesiásticamente era prior de Daroca.

«Anales», de Zurita. Portada de la edición príncipe de 1562.

Damián Forment. Relieve del banco del retablo mayor del Pilar.

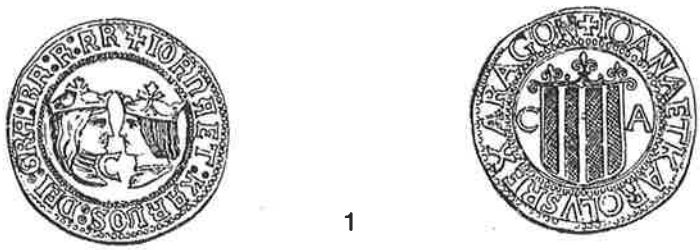

1

2

3

4

Dobles ducados de la Ceca de Zaragoza a nombre de Juana y Carlos: 2, 3 y 4, posteriores a 1506 (L [uis] S[ánchez]. En 1505 se le nombró maestro de la Ceca). (Vid. A. Heiss.)

Pieza acuñada en Zaragoza a nombre de Juana y Carlos, en 1528, como Reyes de Aragón (350 g., oro = 100 ducados ?). (Vid. A. Heiss.)

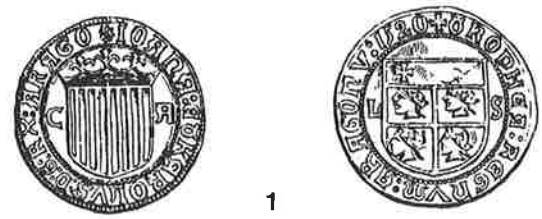

1

2

3

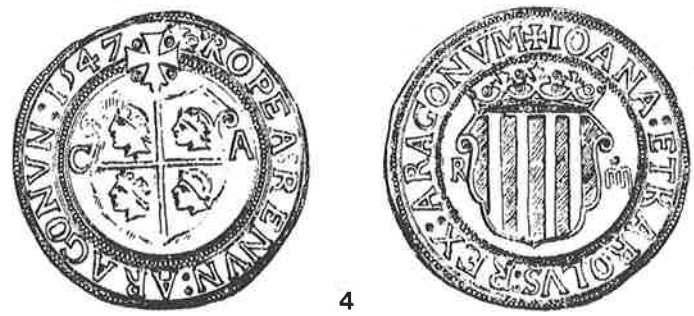

4

5

6

7

Monedas de la Ceca de Zaragoza a nombre de Juana y Carlos: 1: Real (3,25 g., plata). 2: Real (3,10 g., plata). 3: Medio real (sueldo). 4: Cuatro reales. 5: Diez reales. 6 y 7: Dinero (vellón). (Vid. A. Heiss.)

Carlos I, por Leoni. Museo del Prado.

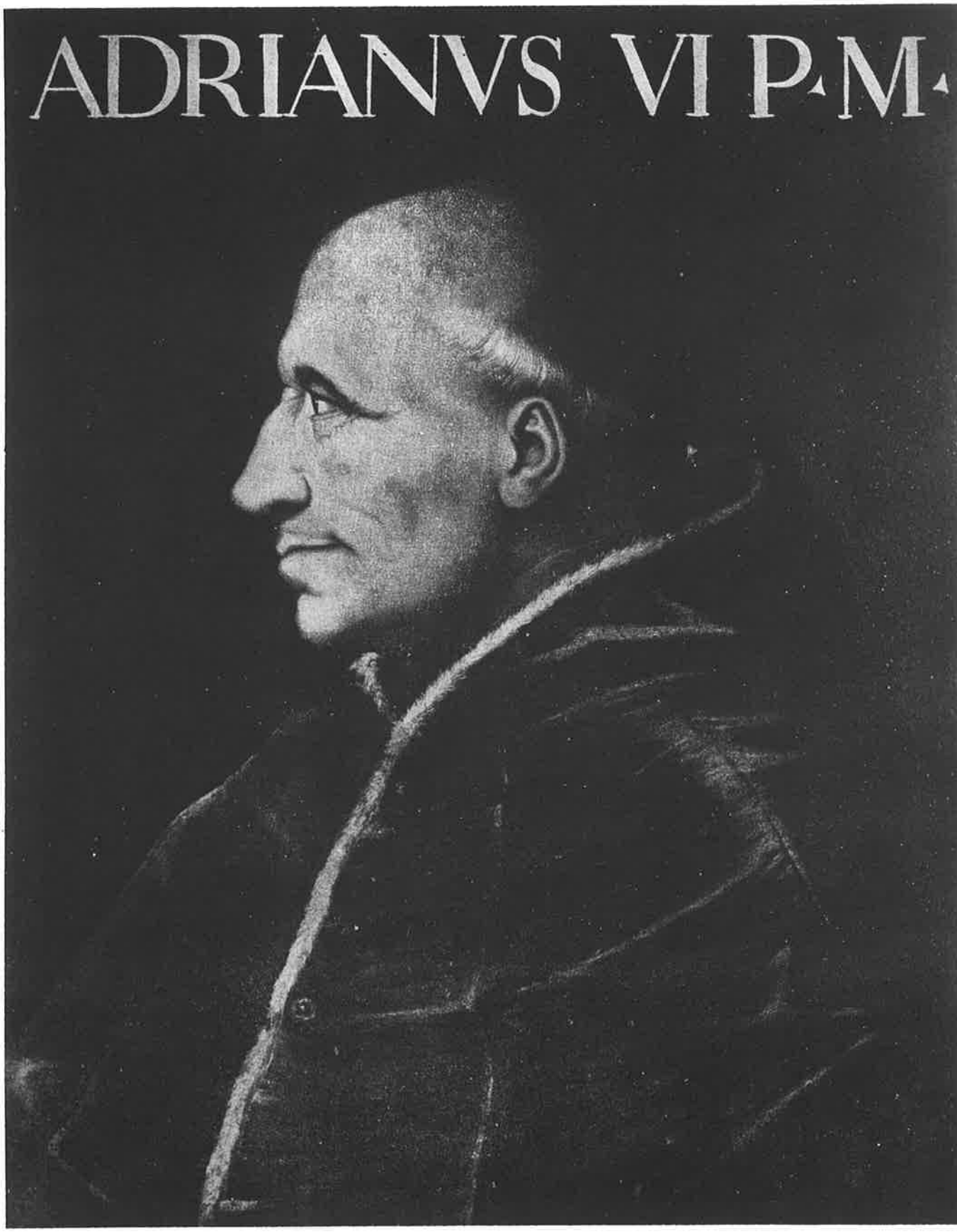

Adriano VI, Papa «in pectore» que estuvo en Zaragoza. Galería de los Oficios, Florencia.

Custodia procesional de La Seo de Zaragoza. Pierre Lamaison, siglo XVI.

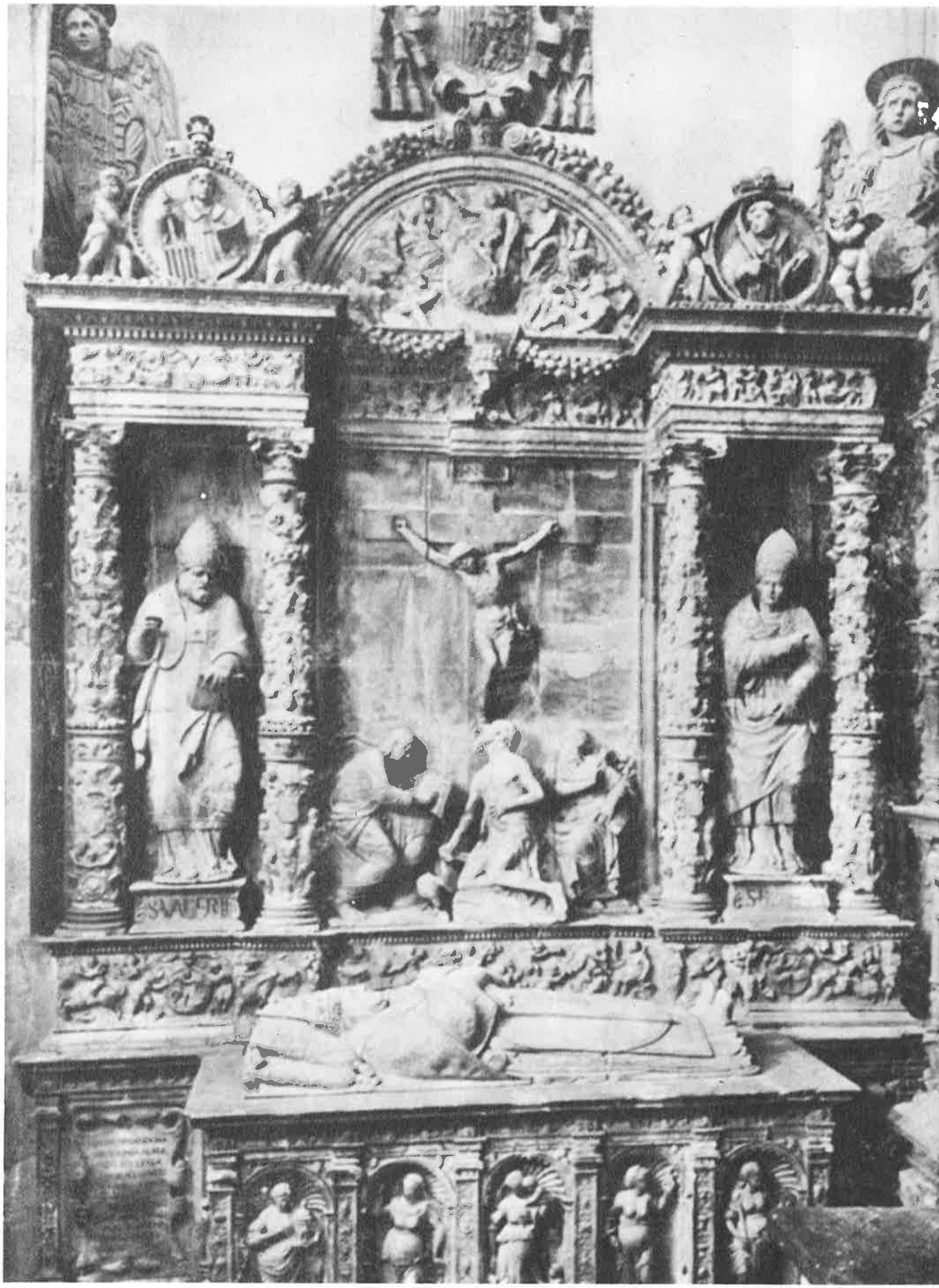

Sepulcro del arzobispo don Hernando de Aragón, en La Seo.
Bernardo Pérez y Juan de Leicere, 1575.

Joseph Maea lo dibuxó — *Francisco Muntaner lo gravó 1791.*

Grabado del siglo XVIII (Bib. Universitaria).

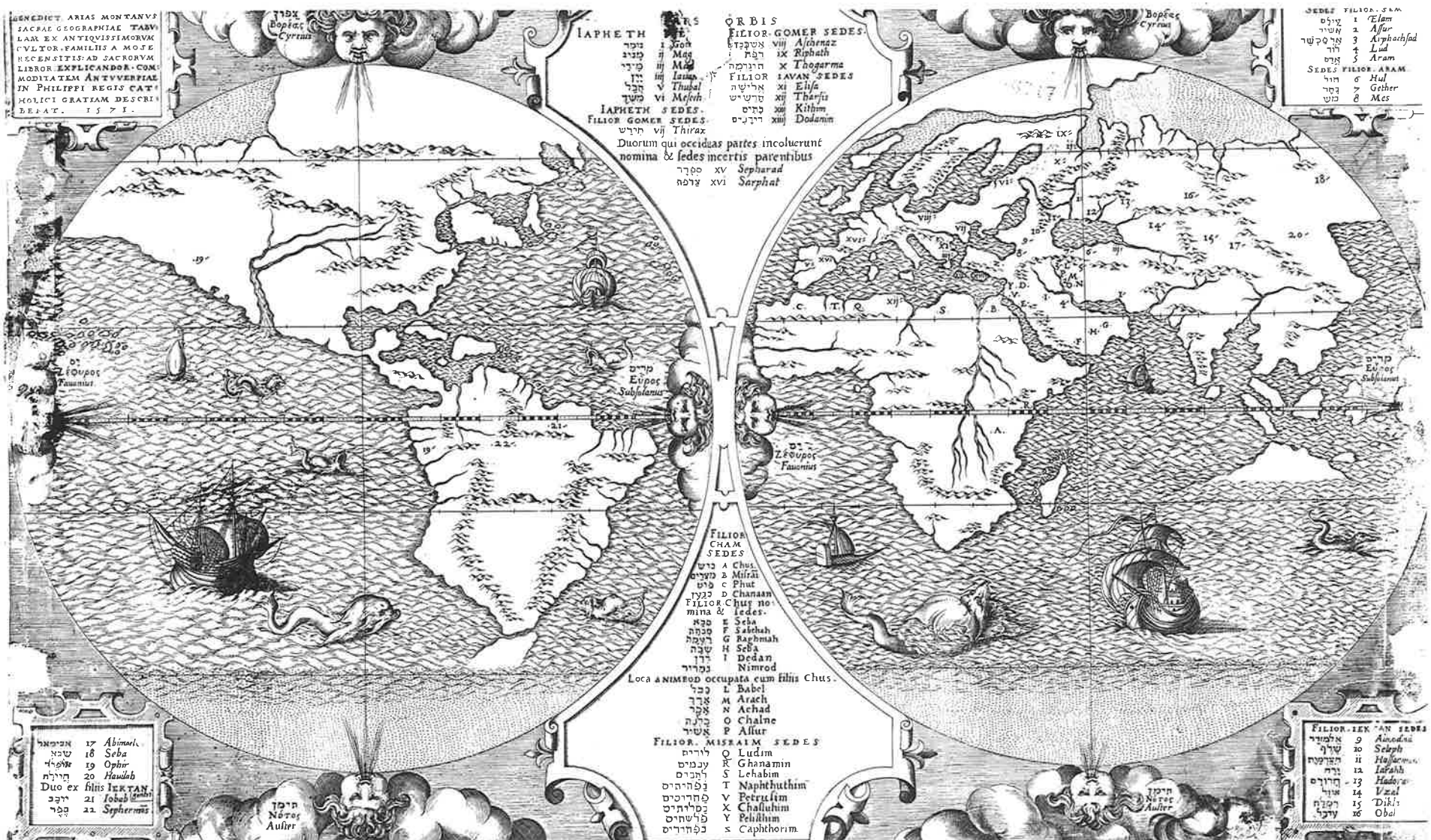

Mapamundi editado en 1571. Bib. Universitaria.

La tirantez entre la autoridad civil y la eclesiástica duró tiempo y aun se acrecentó como consecuencia de nuevos incidentes; el más grave de ellos fue el allanamiento de la iglesia del Pilar por orden del virrey, para prender a un criado del arzobispo que había buscado refugio en el citado templo; el prior Muñoz, ante este hecho insólito, tomó la grave medida de decretar la excomunión del virrey Lanuza, que reaccionó ordenando la detención del delegado o vicario del arzobispo, que fue expulsado del reino hacia la parte de Navarra, en cuya villa de cortes se instaló. Entre tanto, en Andalucía, el emperador, preocupado, buscaba una solución satisfactoria del pleito —no olvidemos que estamos en los mismos días del Saco de Roma—; la familia Cavallería trabajaba para que se buscase hasta el fin la responsabilidad del asesinato y su condigno castigo; hubo un momento que el arzobispo don Juan llegó a estar durante algunos días preso en su domicilio, pero de las averiguaciones hechas por el abad de Monserrat, designado como instructor de la información, se llegó a la conclusión de que la responsabilidad del arzobispo era nula, ya que se basaba en declaraciones falsas, y el asunto quedó concluso en las cortes de Monzón: el arzobispo volvió a su diócesis y a su vez levantó la excomunión contra el virrey Lanuza.

Las cortes de Monzón de 1528

Fueron convocadas en Madrid el 27 de marzo de 1528 para el 1.° de junio en la iglesia mayor de Monzón donde se juntaron; se prorrogaron para Zaragoza hasta el 23, sólo para los aragoneses, habiéndose concluído el 26 del mismo mes de julio, tras un solemne solio real celebrado en la sala real de la Diputación, con asistencia del Emperador, que con motivo de las citadas cortes ya había estado en nuestra ciudad en el mes de abril del referido año. El número de fueros aprobados fue muy numeroso, de los que destacaremos aquellos que consideramos más afines a los asuntos zaragozanos.

Así, el que creaba el oficio de canciller de Competencia, encargado de solucionar aquellas que pudieran surgir entre los estados eclesiásticos y civil, reflejo, acaso, de los graves incidentes de que había sido escenario nuestra ciudad; el fuero «de la prohibición y vida de las cofradías», ataque «contra las convenciones, estatutos y ordenanzas —como escribe Asso—, que los artesanos habían hecho con manifiesta infracción de las leyes anteriores, las cuales no se habían observado por negligencia de los oficiales reales, o por las facultades de hacer semejantes ordinaciones, que los reyes habían concedido por importunidad: que los tales ayuntamientos se habían tanto aumentado y los estatutos y monopolios, que ellos se hacían, eran tan ilícitos, injustos y exorbitantes, que el bien común de este reino recibía de ellos intolerables daños y perjuicios: por lo cual S. M. y la corte general anularon para siempre, y revocaron las facultades y permisos concedidos a los obreros para hacer tales cofradías, hermandades, estatutos y ordenanzas». Pese a tan peyorativo juicio, fruto de los tiempos en que vivía Asso, el fuero no fue cumplido y la vida gremial zaragozana prosiguió y aun aumentó con el tiempo.

Dentro del campo económico es mencionable el que se declarase libre la entrada de las mercaderías en todas las poblaciones del reino, sin más carga ni derechos que los que estuviesen establecidos por fuero o acto de corte; también, en estas cortes, se concedió permiso a los oficiales de casa de la moneda de Zaragoza para acuñar ducados y medio ducados de la ley y peso de Castilla, y reales y medios reales de plata y moneda jaquesa de dineros y miajas, conforme al peso y ley marcados en las ordinaciones del reino establecidas por acto de corte en la de 1519, atribuyendo facultad a los oficiales reales y a los diputados para suspender la acuñación.

Otro asunto debatido en las cortes fue el decreto de 14 de febrero de 1526, que liquidaba las antiguas morerías. Aunque los moros fueron bautizados en todas partes persistieron en sus antiguas creencias; en estas cortes se reconocía que «la conversión general de los moros de este reino se hizo más en virtud de los mandatos de Su Majestad, que no por devoción de los convertidos», y se pedía que se les diese un plan prudencial para instruirse en las cuestiones de fe antes de que la Inquisición actuara sobre ellos. También pedían las cortes —y esto tendría sus repercusiones en la futura actuación de la Inquisición aragonesa— que los bienes de los vasallos condenados por el Santo Oficio no pasasen al fisco real, sino a los señores, cuando éstos eran de absoluto dominio. Añade Lacarra que esta actitud de las cortes respondía al deseo de los señores de proteger a sus beneficiosos vasallos sin preocuparse lo más mínimo de su afectividad religiosa ni interesándose en su conversión efectiva, con lo que «si la conversión había evitado un grave conflicto económico, la convivencia de estos falsos conversos con los cristianos viejos daría lugar a otra serie de problemas» que afectarían muy gravemente la historia aragonesa en la decimosexta centuria.

Entre las Molucas y el Canal Imperial de Aragón (1529)

Los graves acontecimientos de Italia, felizmente favorables para el Emperador; la amenaza turca agudizada desde su victoria en los campos de Mohacz; la grave situación religiosa de nuestro continente, y la complicada situación internacional, movieron a Carlos a pensar en realizar un viaje a Italia que sirviera para reorganizar los asuntos de aquella Península y a llegar a un amistoso acuerdo con su antiguo y derrotado rival el papa Clemente VII y que habría de culminar en la coronación de Bolonia; viaje costoso para los sentimientos de Carlos V, que exigiría su ausencia de su ya amada España y muy singularmente de la compañía de su esposa Isabel; los días más felices de la vida del César habían pasado para siempre. «En el mes de marzo —nos refiere Pedro Mexía— partió de la ciudad de Toledo para Aragón, para proseguir su viaje a Barcelona, donde se había de embarcar acompañado de muchos grandes y caballeros, muchos de los cuales se fueron a servir en esta jornada. E la emperatriz, su mujer, se quedó en Madrid, a la cual dexó por gobernadora e administradora destos reynos, por ausencia de España...».

El Emperador llegó a Zaragoza el 29 de marzo y permaneció en nuestra ciudad, justamente, por espacio de un mes, hasta el 29 de abril. Dos hechos importantes jalonaron su nueva visita a la ciudad: uno, en la que la misma fue, sencillamente, su escenario geográfico, la firma del tratado con Portugal en torno a la posesión de las islas Molucas; el otro, de carácter bien distinto, condujo, andando mucho tiempo, siglos, a la construcción del Canal, que en recuerdo de su patrocinador, llevaría el nombre de Imperial, la más importante obra pública realizada en Zaragoza durante todos los siglos que abarcan la llamada Edad Moderna. Coincidió la estancia en Zaragoza de Carlos V con las festividades de Semana Santa, que piadosamente siguió, alojándose en el monasterio Jerónimo de Santa Engracia y en su celda prioral, siguiendo con atención el curso de la liturgia de estos santos días: así, en la procesión del Jueves Santo llevó una de las varas del palio, hizo el lavatorio de los trece pobres, sirviéndoles la comida; el Viernes Santo ayunó a pan y agua y edificó a los espectadores con su conducta.

Es curioso destacar el papel, pasivo por supuesto, de simple localización geográfica, que nuestra ciudad desempeña en los hechos del Extremo Oriente. Aquí fue donde el Emperador, en 1518, ratificó su decisión de que Magallanes y Falero realizasen su famoso viaje transpacífico, que tenía el doble objetivo de encontrar el paso del Suroeste y de alcanzar el archipiélago de las Molucas, viaje de tan trascendentales consecuencias, de las cuales, muy inmediatas, fueron los roces diplomáticos con Portugal y una de las «guerras secretas» entre las dos potencias, localizadas en el Extremo Oriente y que justamente habría de liquidarse en nuestra ciudad el 22 de abril, con la firma de un pacto en virtud del cual el Emperador empeñó las Molucas a Portugal, mediante 350.000 escudos de oro con cláusula de retroventa; pero la venta fue definitiva ya que las Molucas habían de pertenecer definitivamente a los lusitanos; solamente cuando Portugal estaba integrada dentro de la monarquía hispana, Molucas vuelve a ser protagonista en nuestra historia; en efecto, en 1605 los holandeses las conquistaron, entonces el gobernador de Filipinas, Pedro Bravo de Acuña, organizó, con éxito, una expedición de reconquista y reincorporó las Molucas a los dominios del rey de España, ocupando la disputada ciudad de Ternate, posesión que habría de durar cincuenta y seis años, hasta su definitiva evacuación en 1662. Si traemos a colación estos datos, aparentemente tan lejanos de la historia de nuestra ciudad, es porque no podemos olvidar que su historiador hubo de ser un ilustre escritor aragonés, Bartolomé Leonardo de Argensola, en su «Conquista de las islas Molucas», publicada en 1609, quien establece un vínculo histórico-literario entre la ciudad del Ebro y las lejanísimas tierras orientales.

La otra cuestión tratada durante estos años y que ,como hemos dicho, sería de enorme trascendencia para Zaragoza, es lo relativo a lo que sería al principio Acequia Imperial y más adelante el canal del mismo nombre; su punto de partida estaba en el desaprovechamiento de las aguas del Ebro, que contaba con el exhaustivo aporte que recibían las del Gállego y las de la Huerva, con las que formaban

la espléndida huerta zaragozana, pequeña, sin embargo, para aquellas gentes emprendedoras que veían como pasaban las aguas del Ebro con un aprovechamiento mínimo para sus necesidades agrícolas, provocando una constante alza del precio de la tierra con toda la problemática socioeconómica que tal estado de cosas produce.

«Aragón es propicia —escribe uno de los primeros historiadores del Canal Imperial, el conde de Sástago— para una excelente agricultura, pero carece del beneficio de las lluvias, cuya escasez se padece casi todos los años, con el consiguiente peligro para las cosechas, en los momentos en que la necesidad de aguas es imprescindible, y en ocasiones frustran por completo la esperanza del labrador. Informado Carlos I, y para su evitación, se proyectó en 1528 sacar del Ebro, a una legua de Tudela de Navarra, en jurisdicción de la villa de Fontellas, una acequia de riego, que se titularía Imperial. Se buscó la colaboración de ingenieros flamencos, se comisionó a estos efectos a mosén Pedro Zapata, prior del Santo Sepulcro de Calatayud, y se buscó la colaboración de los jurados de Zaragoza, que la prometió, según consta documentalmente en carta de contestación de S. M. desde Toledo en 1528. En 1529, con ocasión de encontrarse Carlos I en Zaragoza, acogió favorablemente la petición de ayuda económica solicitada por la ciudad...». Las obras comenzaron pronto, pero de sus largas vicisitudes ya tendremos ocasión de tratar con algún detalle a lo largo de este trabajo.

Las lugartenencias de la emperatriz Isabel

La flor del reinado del César Carlos: la emperatriz Isabel de Portugal, su esposa. Si de su soberana belleza son fieles testigos los pinceles del Ticiano y de Sánchez Coello; si del recuerdo de su bondad y de sus virtudes quedan tantos y tantos testimonios hasta rodearla de un nimbo romántico y legendario, hay que añadirle otras cualidades, igualmente positivas, que completan su personalidad y que atañen a su aspecto de, acaso, primer consejero y consultor del emperador, como atinadamente afirma Martín Hume: fidelísima cumplidora de la política del Emperador, discreta y prudente, ha pasado a la historia de España con luz propia, sin sombras, que la colocan, por derecho propio, entre las grandes reinas de su pasado.

Su relación con el reino aragonés y Zaragoza queda especialmente fijada a lo largo de sus regencias o lugartenencias provocadas por otras tantas ausencias de su esposo y emperador. En tres ocasiones lo fue de la tierra aragonesa —y de toda España—: con motivo de la coronación de Carlos V en Bolonia y guerra contra el turco (años de 1529 a 1533); durante la empresa de Argel y tercera guerra con Francia (de 1535 a 1536), y en el asiento de la tregua de Niza en 1538. En total un espacio de tiempo de poco más de seis años, de los trece que vivió en España como emperatriz y reina consorte. Poco tiempo permaneció en Aragón y ninguna novedad extraordinaria deja huella permanente ni en la ciudad ni en el reino; sin embargo, en la frecuente correspondencia que sostiene con su imperial marido, no

faltan noticias interesantes referentes al reino y conceptos dignos de tenerse en cuenta, desde aquella declaración suya: «A Aragón escribo asimismo todo lo que se puede escribir en esta materia (se refiere a la lucha contra los piratas berberiscos: derrota de Rodrigo de Portuondo a la altura de la isla de Formentera el 25 de octubre de 1529), aunque de lo de este reino no sé lo que se podrá sacar, así por la poca manera que hay para ello como porque están más lejos del daño como V. M. ve», hasta numerosas cuestiones de tipo foral, pleitos locales, querellas nobiliarias y asuntos eclesiásticos.

La más larga estancia de doña Isabel en Zaragoza fue en 1533 en que permanecerá desde el 5 de marzo hasta el 11 del mismo mes, cuando marchaba hacia Barcelona a recibir a Carlos V. Breve estancia acompañada de muchos festejos y ceremonias. A la emperatriz le acompañaban sus hijos el príncipe Felipe y la infanta María, la futura emperatriz de Austria, entonces muy pequeña, y entre su numeroso acompañamiento figuraba Francisco de Borja, marqués de Lombay y su esposa Leonor de Castro, y tras una brevísima residencia en el palacio de la Aljafería, pasó a residir durante sus pocos días de estancia, en el palacio arzobispal, residencia habitual de los reyes de España desde la época de los Católicos. Parece ser que el día culminante de la recepción regia fue el 6 de marzo, en que recorrió la ciudad entre el homenaje popular, acreditado en muy diferentes formas, culminando con su solemne juramento, en La Seo, como lugarteniente del reino. El recuerdo de su paso por Zaragoza dejó una huella perdurable y el recuerdo perenne de su amable presencia.

Hemos adelantado un poco el transcurrir de la vida zaragozana. Volvamos un poco hacia atrás, al año 1530. No fue este buen año para la ciudad, ya que una vez más la peste se cebó en la salud de sus habitantes; si no tuvo la gravedad de otras, anteriores o posteriores, fue lo suficientemente importante para que los prudentes diputados abandonasen Zaragoza y durante unos meses (mayo-noviembre) reuniesen consistorio en la villa de Azuara, más salutífera en aquel entonces, que la capital del Ebro.

Sin que tenga nada que ver con esta pestilencia, y sí acaso las graves contrariedades sufridas, como ya hemos contado, los anales de 1530 registran la muerte el 25 de noviembre, del arzobispo don Juan de Aragón, muy pronto trasladado a Zaragoza y enterrado en La Seo, ante el altar mayor. La emperatriz Isabel recoje en una de sus cartas al Emperador la noticia: «El arzobispo de Zaragoza quedó enfermo en Madrid. Ha venido hoy como fallecido ayer... Dejó a don Hernando de Aragón, su hermano, de quince o dieciséis años, sin ninguna cosa para su sustentación, el cual ha estado estudiando en Alcalá, dícenme que es estudioso y se aplica bien al estudio...». Es el futuro arzobispo don Hernando, el último de la dinastía episcopal aragonesa de la casa de Aragón, personaje importante del que tendremos ocasión de ocuparnos. De momento y tras un período de sede vacante, fue designado arzobispo de Zaragoza don Fadrique de Portugal, obispo de Sigüen-

za, el 23 de febrero de 1532, tomando posesión de la sede por poderes el 12 de abril del mismo año; siempre estuvo ausente de su diócesis, hasta su muerte ocurrida en 9 de enero de 1539.

El Coso de Zaragoza

En este mismo año de 1530, el arquitecto Juan de la Mica se encargó de construir un palacio a don Juan de Coloma en el Coso. El Edificio ya no existe y sobre el solar se levanta el edificio conocido vulgarmente con el nombre de Casino Mercantil; con todo, durante siglos, este edificio fue ornato del Coso, entrañablemente unido a los fastos de la ciudad a través de las varias familias que lo fueron adquiriendo, hasta su derribo ya en nuestro siglo y su construcción de nuevo edificio, con portada modernista y notable desde ese ángulo dentro de la arquitectura contemporánea zaragozana; con todo el recuerdo del viejo edificio, con toda su historia —incluso literaria—, su excelente portada plateresca y su estupendo alero aragonés en que terminaba su fachada, tiene que ser añorado por todos los amantes de la Zaragoza histórica.

El palacio de los Coloma trae a colación la que fue más importante arteria urbana de nuestra ciudad y, seguramente, la más celebrada de sus calles, especialmente en estas centurias de la Edad Moderna. Un día unió los extremos de la ciudad, hoy, que sigue conservando su vigencia, une los tiempos históricos de Zaragoza, aunque, por desgracia, queden muy pocas huellas de los edificios y barrios que en los tiempos a que nos referimos le servían de ambiente y de ornato. En tiempos de Roma, el Coso era nada más que el espacio vacío inmediatamente exterior a las murallas, una ronda externa .La historia de la muralla es también la historia del Coso y cuando ésta dejó de tener utilidad se fue transformando, lentamente, en una vía urbana viviente y bulliciosa, adornada con palacios, conventos, establecimientos oficiales de muy variada índole, trampolín de posteriores ensanches ciudadanos y de barrios singulares, como el de la Morería y de una parte de la Judería, cuya fama trascendía de la ciudad hasta ser una de las más famosas de España y más mencionada por viajeros y escritores («Blanco y Negro» núm. 3.207, del 20-X-73).

La vida de la ciudad durante los años 1531, 1532 y 1533, transcurre bajo una entera normalidad y con signos de una creciente prosperidad. Pese a los recientes fueros de las pasadas cortes de Monzón, el supuesto decaer de la vida gremial no se lleva a efecto; es curioso destacar que es la cofradía de médicos de San Cosme y San Damián la que consigue el regente de la Real Gobernación, don Francisco de Gurrea, la ratificación de sus estatutos que la convierten en un verdadero precedente del Colegio de Médicos de la ciudad; va a iniciarse una intensa actividad en las reglamentaciones de las cofradías y gremios, en las que cada vez se acentuará más su carácter económico y su rigidez estamental, uno de los primeros en reformarse tras la citada cofradía de San Cosme y San Damián, será el poderoso

gremio de los pelaires o cardadores de paños, numeroso e influyente en el curso de la vida ciudadana durante toda aquella centuria, punta de lanza en activismo social de la artesana industria en la época a que nos estamos refiriendo.

En otro orden de cosas, el 13 de noviembre de 1531 el Papa Clemente VII despacha bula de fundación del llamado Colegio de las Vírgenes, iniciado y sostenido por don Juan González de Villasimpliz. Esta institución benéfico-docente tuvo, hasta bien avanzado el siglo XIX, su localización en un caserón situado en la calle que todavía lleva su nombre. Su finalidad era la de admitir, en residencia, a solteras hidalgas o viudas de buena fama, que quisieran recogerse en él, sin obligación de voto alguno y sin que ello significase ningún tipo de reclusión. Es una curiosa institución, una más de las variadas que de este tipo veremos cómo se van fundando en Zaragoza, buscando el beneficio, dentro del espíritu de la época, de sus conciudadanos más necesitados.

El 27 de noviembre de 1532 muere el justicia de Aragón don Juan de Lanuza III, que ocupaba el cargo desde 1507, y que tuvo un papel tan preponderante en su tiempo, subrayándose su enemistad con los arzobispos don Alonso y don Juan II, de la casa de Aragón; fue enterrado, como sus antecesores en el cargo, en su capilla en el claustro del Pilar; le sucedió en el cargo su pariente don Lorenzo Fernández de Heredia, que habría de durar hasta 1547, en que renunció, por haber sido designado virrey de Cerdeña. Le sucedió Ferrer de Lanuza II.

Jorge Cocci y Jerónimo Cosida

El tiempo une a estos dos artistas de la Zaragoza de los 1530, aunque ambos cultiven dos diferentes especies de actividades. Si la figura de Pablo Hurus llena la historia de la tipografía zaragozana de los finales del siglo XV, la del alemán Jorge Cocci debe figurar encabezando la imprenta aragonesa en esta mitad del siglo XVI. «Al siglo XVI —escribe Ruiz Lasala— debe calificársele como el siglo de oro de la imprenta zaragozana, merced al arte incomparable y a la técnica tan refinada del impresor alemán Jorge Cocci, cuya obra fue dilatadísima. Hizo su aparición en Zaragoza en el año 1499, formando sociedad con Leonardo Hutz y Luppo Appenteger, también alemanes. Al año siguiente quedóse como único propietario del taller Jorge Cocci, hasta 1537, en que mediante documento notarial ante don Juan Arruebo vende su imprenta con todo su material a Bartolomé de Nájera.

Nadie elevó en España el arte tipográfico a la altura que él lo elevó. Imprimió cerca de cuatrocientas obras, número que constituyó un "record" no igualado por nadie de aquella época, la mayoría de ellas de una belleza incomparable, entre las que se encuentran muchas con preciosos grabados. Sus *Decadas,* de Tito Livio, fue calificado como el libro mejor impreso del siglo XVI. Era muy dado a imprimir a dos tintas, empleando el negro y el rojo. Murió este impresor, muy unido a Za-

ragoza por distintos lazos, en 1546, siendo su fama imperecedera por su arte exquisito, que tanto admiró y seguirá admirando el mundo.»

«La gran figura —escribe Diego Angulo— del segundo tercio del siglo XVI es Jerónimo Cosida. Su actividad conocida comienza justamente el año 1533 y consta que continuaba trabajando todavía en 1580. El llena, pues, esta gran etapa renacentista, anterior al manierismo de fin de siglo. La diversa manera como firma en varios documentos hizo pensar que Jerónimo Vicente Vallejo y Jerónimo Cosida eran dos personajes diferentes. Hasta 1558 figura en todos los contratos como Jerónimo Vallejo o Jerónimo Vicente (alias Vallejo). Pero desde 1560 aparece como Jerónimo Cosida... Cosida, debido a sus merecimientos artísticos, a su prestigio y a sus condiciones personales, es, además, no sólo el pintor del gran mecenas del renacimiento aragonés, don Hernando de Aragón, el nieto del Rey Católico y arzobispo de Zaragoza, después de haber sido abad de Veruela, sino su consejero en obras de fábrica y de artes plásticas. Jusepe Martínez nos ha dejado cumplida semblanza de su carácter. Según él, Cosida es el pintor orgulloso de su estirpe, que inaugura esa cadena de pintores hidalgos aragoneses del siglo XVI, cuyas vidas de gran señor con tanto gusto y orgullo comenta en la centuria siguiente el erudito tratadista aragonés, como queriendo ver en el lustre social de sus personas la importancia del noble arte de pintura que él también profesara.»

Si hemos citado estas dos personalidades que viven en la sociedad zaragozana del siglo XVI es para precisar el ambiente *social* de la ciudad, realmente diferente de los tiempos anteriores y en los que el renacimiento —en obras y personas— va dejando su fecunda huella. Sin embargo, esta situación tan favorable en lo relativo al orden artístico e intelectual de la ciudad tiene su amplia contrapartida en la tensa realidad de la vida política, llena de problemas y agitaciones, que dará a Zaragoza un difícil acomodo en la España que está forjándose. Uno de los problemas nunca satisfechos del todo era el de la Inquisición, cuya amplia competencia y exclusiva jurisdicción para muchos aragoneses resulta totalmente desaforada y que de nuevo se pondrá de manifiesto en las Cortes de Monzón de 1533.

«Encontrándose el emperador —escribe Danvila— en Génova, ordenó por real cédula de 7 de abril de 1533, que se reunieran las Cortes de catalanes, aragoneses y valencianos para el día 15 de mayo; pero la reunión no llegó a verificarse hasta el 19 de junio siguiente, en que se realizó su apertura en la iglesia mayor de Santa María de la villa de Monzón. Coroleu y Pella han publicado la proposición real, en la que se hace una relación de todo cuanto había sucedido en Italia, Flandes y Alemania, para terminar reclamando un nuevo servicio con la presteza y celeridad que era necesario, habilitando a la emperatriz para tener Cortes, como lo había hecho el Rey Católico con la reina doña Germana.» Numerosos fueron los fueros aprobados, muchos de ellos relativos al inagotable tema procesalista aragonés, pero no faltaron temas más arduos y delicados; una vez más, el tema de la Inquisición salió a relucir, concretado en el largo memorial leído ante el Emperador, que es

una dura crítica sobre la actuación de los tribunales del Santo Oficio. Sus efectos fueron nulos. La realidad era que el Tribunal era invulnerable y que había tomado carta de naturaleza, salvando, sin especial dificultad, los obstáculos que la legislación aragonesa pudiera presentar. Otros problemas de más ardua dificultad iban a presentarse e ir, paulatinamente, enrareciendo el ambiente del reino y su ciudad principal.

Sucesos varios de la Zaragoza de 1534

En 1533, el emperador regresa a España; viene aureolado con nuevos éxitos militares y políticos: la grave crisis producida años atrás por el saco de Roma ha sido superada, hay paz (aunque sea precaria) con Francia, el peligro turco parece amainado en el valle del Danubio, con los luteranos se ha conseguido un difícil «modus vivendi» y en la mente imperial ha surgido ya el proyecto de una gran expedición militar que frene las audacias berberiscas en el Mediterráneo: se llamará la expedición de Túnez. Es hora de regresar a España y las Cortes de Monzón distraen su atención durante más de cinco meses (del 9 de julio al 30 de noviembre). De allí marchará hacia Castilla y tomará descanso en la ciudad de Zaragoza. Será una corta estancia, desde el 31 de diciembre de 1533 al 14 de enero de 1534, recibirá la entusiasta acogida de los ciudadanos en esta su quinta estancia en la ciudad, aquí confirmará los privilegios de Zaragoza. Más adelante, ya desde Toledo, seguirá preocupándose de los asuntos de Zaragoza, reorganizando el oficio de zalmedina y mandando que su nombramiento recaiga entre los insaculados en las bolsas de jurados. Una vez más, las banderías nobiliarias agitan a la ciudad y al reino, ante las cuales las autoridades se sienten impotentes; hubo que recurrir a la autoridad real; esta intervención, invocada sobre todo por el Ayuntamiento, va creando un ambiente que sería más adelante penosamente gravoso.

Con todo, nuestra ciudad durante estos años va siempre en constante progreso, con una vívida actividad que se refleja en muy diversos detalles, sin que falte el urbanístico. El fin de la morería como entidad autónoma dentro de la ciudad y su adscripción a la parroquia de San Pablo incorporará a este barrio, hasta entonces encerrado dentro de los límites de una tapia, al conjunto ciudadano; en 1534, la apertura del arco de San Roque, no hace mucho desaparecido, dio un nuevo aspecto a esa parte del Coso, por lo demás, como ya hemos explicado, cada vez con una personalidad más destacada e importante dentro del paisaje urbanístico. En el aspecto social conviene destacar, en esta década de los treinta a los cuarenta, la creación o reforma de numerosos gremios, sólo en 1534 surgieron los de los boticarios, cereros, bolseros, pergamineros y tireteros, de ciegos, de libreros y encuadernadores; todo ello demostrativo de una intensa vida artesana. El país regante vive en la expectativa que había producido la iniciación de las obras de la Acequia Imperial, que al fin parecía iba a aprovechar las aguas del Ebro para eficazmente regar su margen derecha. En el Bocal del Rey, no lejos de Tudela de Navarra,

habían comenzado las obras de la presa que desviasen las aguas del gran río y las construcciones levantadas en aquel lugar —la Casa de Compuertas, almacenes— hacían suponer su continuación, pese a las dificultades que se presumían, y que efectivamente harían más de dos veces centenaria la terminación de las obras, cuyo primer director o gobernador o, más propiamente, juez de aguas, hubo de ser mosén Pedro Zapata, y a su muerte, ocurrida en 1534, le sucedió Gaspar de Buñuelos, autor de unas «ordinaciones» para la mejor administración y gobierno de la acequia, que rigieron durante mucho tiempo.

Y ya que hemos inciado este apartado con la noticia de un viaje del Emperador a nuestra ciudad, lo acabaremos con el que realiza en 1535, cuando marchaba hacia Barcelona, rumbo hacia la jornada de Túnez. En nuestra ciudad permaneció durante diez días, llegando el 20 de enero y marchándose el 30 del mismo mes, hospedándose en el palacio de don Juan de Coloma. Fue la sexta estancia del Emperador en nuestra ciudad.

El virreinato del duque de Alburquerque (1535-1539)

El 25 de marzo de 1525 murió el virrey de Aragón don Juan de Lanuza, comendador mayor de Alcañiz, que había desempeñado el cargo desde 1520, jefe de uno de los «clanes» más poderosos del reino y de la ciudad de Zaragoza, que desempeña un papel de primordial importancia en la primera parte del reinado del Emperador, adscrito a un ardiente aragonesismo, y en cuyo período de gobierno no habían faltado incidentes de importancia, sobre todo por sus enfrentamientos con los arzobispos don Alonso y don Juan de Aragón, que, en definitiva, no dejaban de ser agentes oficiosos de la monarquía. Hemos de tener en cuenta que la institución virreinal había surgido casi de rondón, sustituyendo ,a la caída de la vieja Corona, a los viejos lugartenentes del rey y a la autoridad de los primogénitos del reino, y surgiendo como consecuencia de las nuevas circunstancias por que atravesaba la Corona española.

Para Carlos V la sucesión de don Juan de Lanuza no dejaba de ser difícil. Se presentaban ante él dos caminos: o la designación de un aragonés, que políticamente podía ser inseguro para su propia representación, o de un extranjero, en el lato sentido que esta palabra tenía, en los tiempos en que hablamos, que naturalmente tendría su confianza absoluta. Ciertamente que seguir el primer camino significaba continuar un camino grato a los regnícolas y secundado por una tradición de que los aragoneses debían ser regidos por los aragoneses, con la única excepción del monarca; pero no era menos cierto que legalmente no había nada establecido; optó por el primer camino, y el 30 de mayo de 1535 designó como virrey de Aragón a don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, persona de su confianza y aun lejano pariente por vía de los Enríquez.

La reacción de Aragón fue inmediata: los diputados del reino reclamaron contra este nombramiento, por considerarlo extranjero (esto es, extraño al reino

de Aragón) e incluso contra él obtuvieron una «firma» en derecho de la corte del justicia de Aragón. Con todo, y pese a esta resistencia legal, los aragoneses acabaron por acceder a la petición del monarca, condicionándola a un período de tiempo, y el 22 de julio, con las formalidades de rigor, juró en La Seo el duque de Alburquerque. El virreinato de don Beltrán de la Cueva duró hasta después de la muerte de la emperatriz Isabel (Toledo, 1.° de mayo de 1539), regente del reino durante la mayor parte del virreinato. La política del virrey no parece crease demasiadas dificultades, salvo la de haber planteado, con su nombramiento, un precedente para el enojoso problema del «virrey extranjero», que tanto se acibaría en los tiempos de Felipe II. Sus mayores preocupaciones estuvieron en poder servir al César Carlos, en aquellos años quizá en su momento estelar en lo referente a sus actividades imperiales, que traía consigo peticiones constantes que se pusieron de manifiesto, sobre todo, en las Cortes de Monzón de 1537, a lo que hay que unir las que le producía la defensa de la frontera francoaragonesa, dado el estado de guerra casi endémico con la nación vecina; afortunadamente, la reciedumbre de los Pirineos y la acrisolada lealtad de sus habitantes la hicieron totalmente inasequible, aunque no dejase de reflejarse este hipotético peligro en la vida de la ciudad.

Carecemos de fuentes suficientes para poder percatarnos de la «temperatura» de la ciudad y que nos pudiesen reflejar de alguna manera sus sentimientos en los azarosos y gloriosos tiempos del imperio carolino. La correspondencia de la regente Isabel algo la trasluce, poco; sin duda, salvo en lo directamente tocante a la defensa de las fronteras del reino, haya un predominio de lo indiferente, aunque las victorias imperiales sean subrayadas con regocijos públicos y religiosos; pero, por encima de ello, está el creciente recelo por la defensa de los fueros del reino y de los privilegios de la ciudad. Cuando, el 4 de marzo de 1536, el virrey reúne a los brazos del reino en una especie de asamblea magna, en la que se da lectura a una carta del Emperador, solicitando auxilio económico para sus empresas africanas, la contestación de los brazos es contundente: en Aragón, dicen, no se puede establecer servicio alguno con carácter de obligación general, sino por un acuerdo adoptado en Cortes, que las convoque Su Majestad y con mucho gusto le servirán.

Otro es el caso cuando pueda peligrar la seguridad del reino y de la ciudad. Poco después de la reunión citada llegó la noticia de que Francia intentaba hacer la guerra por la frontera pirenaica y, entonces, el municipio zaragozano, sin necesidad de ninguna presión, decide apercibirse a la defensa, realizando una curiosa movilización ciudana e incluso algunas obras de defensa. La regente Isabel comunica a su imperial marido, en cartas de 17 de agosto y 26 de septiembre de 1536: «El (virrey) de Aragón ha negociado que Zaragoza servirá con doscientas lanzas por cuatro meses, y el ahora por las otras ciudades de aquel reino a ver lo que podrán sacar de ellas así de gente de caballo como de pie...»; «...también mandé entrar en el dicho Reino la capitanía del condestable de Navarra que estaba con el

duque de Alburquerque, como V. M. lo envió a mandar y en su lugar va a Zaragoza la de don Alvaro de la Cueva. Para que los dichos tres mil infantes fuesen armados. mandé proveer que les llevasen de Burgos a Zaragoza mil arcabuces y dos mil picas, porque allí las pudiesen comprar los que no las llevasen; y del dinero que de ello hubiese se harán otros tantos arcabuces y picas que se vuelvan a Burgos...».

Reformas arquitectónicas

Los últimos años del cuarto decenio del siglo XVI no fueron buenos para el campo aragonés; el invierno del 37 al 38 fue de intensas heladas y buena parte de las cosechas, especialmente de cereales, se perdieron; el año 39, una pertinaz sequía impidió la siembra del trigo en las condiciones normales y el espectro del hambre se enseñoreó del reino, con la agravante de que fue un fenómeno generalizado en toda España; pese a todo ello, Zaragoza durante estos años dio evidente señal de progreso. La realidad es que nuestra ciudad vive en estos años del reinado de Carlos I sus momentos culminantes de la Edad Moderna.

Observemos el progreso de sus gremios, que, pese a su rigidez reglamentaria, no dejan de significar una vida activa de su artesanía, de su industrialización. Los esfuerzos tendentes a su liquidación, que se habían puesto de manifiesto en las Cortes de Monzón de 1528, diez años más tarde se podían considerar como completamente liquidados. En cierto modo, viven una nueva época; posiblemente, menos fecunda que la historia de las viejas cofradías zaragozanas, ya que se atiende más al detalle, tienen menos calor humano, rehuyen más los aspectos sociales y benéficos y tienden además a una excesiva especialización: así ocurre en 1537, en que el propio monarca tiene que intervenir en un pleito entre zapateros y chapineros, estableciendo la competencia entre estos dos gremios: los zapateros no podrían hacer chapines de mujer y los segundos solamente zapatos mujeriles, siempre que fuesen de oropel o brocado sin virillas.

Pero donde, acaso, podemos encontrar un grado mayor de desarrollo económico de la ciudad sea por el número de edificios construídos o reformados durante estos años y en la actividad demostrada por los artistas locales, dentro de un sentido suntuoso, que contrastaba con el tipo de vivienda corriente, hecha con materiales pobres, dentro de una urbanización casi inexistente, en que predomina el callejón con escasas plazuelas y en las que las comodidades estaban ausentes, por lo menos desde un punto de vista actual. El esfuerzo constructivo se concreta singularmente en iglesias y en aquellos grandes palacios que un día constituyeron una característica singular de la Zaragoza de antaño. Veamos algunas muestras correspondientes a este cuarto decenio del siglo.

La iglesia de la Magdalena, cabeza espiritual de un populoso barrio, que se extendía hasta la Huerva, de artesanos y labradores, de vieja historia en la ciudad e impulsora de uno de los ensanches medievales, sufre una reforma importante.

Ya en 1524, su capítulo había contratado la conclusión de su retablo mayor, con Damián Forment, preciosa obra de arte, hecha en madera, que había de ser destruída en el siglo XVIII, pero de la que se conservan fragmentos en el actual retablo de la capilla del Santo Cristo; pero su mayor reforma tiene lugar en 1535, cuando el maestro Miguel de Seña le añadió un cuerpo a la torre, rematado con un chapitel coronado con un gallo, símbolo de aquella parte de la ciudad y que había de dar, popularmente, nombre a la parroquia, a veces en rivalidad con el típico «gancho», símbolo de la parroquia de San Pablo. La iglesia de la Magdalena, o «del Gallo», a cuya sombra, casi virtualmente, se alzaría algunos años más tarde el edificio de la Universidad, en estos años inexistente.

La Seo, tan engrandecida y embellecida durante las generaciones inmediatamente anteriores, perfecciona su aspecto con un nuevo enlosado. Las obras se iniciaron en 1536 por los piqueros Beltrán de Anís y Juan Botero. El templo fue cubierto con grandes losas de «piedras blancas y bien labradas y de una vara cuadrada».

El templo del Pilar, bajo el signo creciente en devoción y poularidad, verá incrementada su riqueza con su sillería coral, que «es de un arte plateresco más sutil que la de La Seo. Sus pasajes de la vida de Jesús y de María fueron ejecutados en roble de Flandes, desde 1542 a 1548, según el proyecto de Juan de Moreto, el escultor florentino, ayudado por Nicolás Lobato». Por cierto que las relaciones entre los cabildos de La Seo y el Pilar viven desde hacía tiempo en una tensión constante, en torno al problema de la preeminencia, con los consiguientes pleitos, que habrían de durar muchos años; trascendentalizado un poco el problema, pudiéramos decir que la lucha estaba en el viejo tiempo, representado por La Seo, y los nuevos, por la iglesia del Pilar, aunque la argumentación empleada era justamente la contraria: el inmemorial culto a la Virgen frente al muy conocido de La Seo. El 14 de junio de 1536 se dictó sentencia arbitral, a la que el cabildo del Pilar dio su conformidad, no así La Seo, que seguía manteniendo su derecho a la primacía. El pleito seguiría sin que el laudo tuviera virtualidad.

Otra iglesia es mencionable durante estos años: la de San Miguel, tan unida en el tiempo a la reconquista de Zaragoza del poder musulmán. San Miguel de los Navarros ya en aquel entonces tenía su propia personalidad dentro de la vida ciudadana y en el siglo XIV se hicieron notables reformas, tanto constructivas —aseguramiento de bóvedas, cierre de la torre, una de las más bellas de la ciudad— como decorativas, con la construcción del retablo mayor por Forment, y en el que la escultura de Gabriel Yoli, dedicada al arcángel titular de la iglesia, ha sido calificada como «una de las más bellas, delicadas y graciosas del arte español», concertándose la pintura del susodicho retablo el 2 de enero de 1438, entre los procuradores de la iglesia y el pintor Miguel Peliguet, a quien Del Arco califica de «artista destrísimo, educado en la escuela grandiosa de Miguel Angel y cuya especialidad era la pintura del claroscuro». Sin embargo, las grandes reformas de la parro-

quia de San Miguel se realizarían en el siglo XVII, y ellas han dado a la iglesia la fisonomía con que ha llegado hasta nuestros días.

Relativo a la arquitectura civil de esta época, el edificio que mejor puede simbolizar el reinado de Carlos V en nuestra ciudad es su Lonja, y a ella hemos de dedicar un entero apartado; pero, además de ello, el afán de construcción de palacios continúa. Citaremos un ejemplo correspondiente a estos años, el que el jurista aragonés Miguel Don Lope alzaría en la parroquia de La Seo y que hoy es llamado el de la Maestranza. Modelo de este edificio y de otros análogos sería el palacio de los Coloma, levantado en la calle del Coso. En sus obras intervino el maestro Juan de Landernain, a quien se debe el patio del palacio; las rejas las hizo Pedro Rebollo en 1541 y su artesonado, de gran belleza, Juan de Fanegas en 1545.

Nuevas estancias del emperador en Zaragoza (1537)

Carlos V, vencedor en Túnez y poco afortunado en su campaña de Provenza de 1536, aprovecha las negociaciones de paz, que culminarían en la tregua de Niza, para regresar a España. Durante este año, el Emperador visitó cuatro veces nuestra ciudad: primeramente, a su regreso de Barcelona, en viaje hacia Valladolid, permaneció ocho días, entre el 20 y el 28 de enero; por segunda vez, los días 12 y 13 de julio, con motivo de su asistencia a las Cortes de Monzón, que habían sido convocadas el pasado 16 de junio desde Valladolid. Por cierto que durante esta brevísima estancia se celebró, retrasada, la procesión del Corpus, que había sido suspendida como consecuencia del mal entendimiento entre los cabildos de La Seo y del Pilar: se celebró con inusitada solemnidad por la asistencia del Emperador, que llevó una de las varas del palio, acompañándole en tan piadosa misión el jurado en cap, el gobernador de Aragón, el conde de Benavente, monsieur de Xévres, los embajadores del Imperio, de Francia, de Venecia, de Portugal e Inglaterra, el duque de Nájera, los marqueses de Brandenburgo y de Astorga y el conde de Aranda. La tercera vez fue el 21 de noviembre, de paso desde Monzón a Valladolid, y la cuarta, al mes siguiente, los días 17 y 18, cuando el Emperador marchaba a Barcelona para asistir a la entrevista de Aigues-Mortes, con Francisco I. La última visita del emperador a Zaragoza tuvo lugar entre el 12 y el 17 de agosto de 1538. La emperatriz Isabel no volvería más a Zaragoza, tras su estancia de 1533; falleció en Toledo, el 1.º de mayo de 1539; Zaragoza sintió mucho la desaparición de esta bella, inteligente y buenísima reina, y lo puso de manifiesto en las solemnes exequias que se celebraron en La Seo el 23 del mismo mes.

Ya que hemos hablado de la procesión del Corpus Christi, la más solemne de las que se celebraban en la ciudad, conviene recordar que en este tiempo adquirió especial brillantez por incorporarse a ella nueva y rica custodia, que todavía se conserva y utiliza en su alto menester. Fue su orfebre principal Pedro Lamaison y a ella contribuyó el arte de Damián Forment, que diseñó cuarenta de sus imágenes; por cierto, es una de sus últimas creaciones artísticas, ya que habría de

morir el 22 de enero de 1540. Aun cuando las grandes custodias españolas son numerosas y muy bellas, conviene destacar la zaragozana como una de las más sobresalientes por su grandiosidad, comparable a las de Toledo, Córdoba, Medina de Rioseco, Santiago de Compostela, Avila, Barcelona, Silos, etc. La custodia de Zaragoza constituye, quizá, la obra maestra de la orfebrería zaragozana, que alcanza en el siglo XVI su apogeo y que encontraba su encuadre gremial en la cofradía de los plateros de San Eloy en nuestra ciudad, y que contaba con artistas notabilísimos, como el citado Lamaison, Juan Sánchez, Jimeno Gil, Blasco y Francisco Fernández, Pelegrín de Tapias, Lope de Viruega, Antonio y Juan de Orona, Tomás de Sobrarias, Jerónimo Vandellós, Jerónimo Lamata, Andrés Marcuello, entre otros.

En general, la artesanía zaragozana destacó por la valía de sus artistas; en el arte de la forja, en la vidriería, en el azulejo, en el esmalte, en el arte del bordado y en la tapicería, destacan nombres notables y un conjunto de obras, muchas de ellas conservadas, que son otros tantos primores del buen hacer de las manos zaragozanas del siglo XVI.

Buenas manos que se reflejan también, al menos teóricamente, en el desarrollo de la medicina en nuestra ciudad. El progreso de este importante arte de curar puede notarse siguiendo la historia del Colegio Medico Quirúrgico zaragozano, al que Carlos V, en 1536, no sólo le concede el título de imperial, sino que le da el privilegio de que en lo sucesivo nadic pudiera ejercer esta profesión si antes no hubiera sufrido examen y aprobación del colegio; tres años más tarde se otorga título de tal al maestro Pedro de Belchite, al que podemos considerar, hasta cierto punto, como el primer médico zaragozano.

Don Hernando de Aragón, último arzobispo de la casa real de Aragón

Es, quizá, la primera figura zaragozana de los años centrales de este siglo; a sus actividades al servicio de la cultura y del rey, propias de sus antecesores, se unen en éste sus actividades religiosas, un tanto descuidadas por aquéllos y encomendadas las principales a sus obispos auxiliares y vicarios. Nació en 1498, siendo sus padres el arzobispo don Alonso y doña Ana de Gurrea; era, por tanto, hermano del arzobispo Juan II, primo de Carlos V y tío de Felipe II. Fue educado en la corte del rey Fernando el Católico, su abuelo, siendo objeto de su cariño y predilección. Recibió el hábito de la orden de Calatrava y la encomienda mayor de Alcañiz, que llevaba aparejada, corrientemente, la coadjutoría de la orden de Montesa. Hasta los veinticuatro años llevó la vida normal de un joven cortesano, pero a estos años su vida dio un giro de ciento ochenta grados e ingresó en la orden del Císter, en su monasterio de Nuestra Señora de Piedra, donde profesó el 6 de diciembre de 1523; dentro de la orden monástica progresó grandemente y en 1535 fue instituído como abad del monasterio de Veruela y más adelante visitador de la orden; como tal actuó en los estamentos públicos, siendo designado diputado del reino

por el brazo religioso. El 9 de enero de 1539 falleció el arzobispo don Fadrique, cuya actuación en Zaragoza fue, virtualmente, nula, y el emperador Carlos presentó al abad de Veruela como su sucesor y el Pontífice Paulo III, previa la dispensa «super defectu natalium», lo designó como nuevo prelado de la diócesis cesaraugustana; fue consagrado en el monasterio de Veruela y tardó bastante tiempo, más de dos años, en hacer su solemne entrada en la capital del reino, que verificó el 11 de septiembre de 1541. Su pontificado fue largo, ya que duró treinta y seis años, hasta su fallecimiento, el 29 de enero de 1575; está enterrado en La Seo, en un magnífico sepulcro de alabastro, en la capilla de San Bernardo.

La personalidad de don Hernando puede contemplarse desde tres puntos de vista: el político, el religioso y el cultural. Desde el punto de vista político, siguió la misma pauta que sus antecesores y parientes: fue siempre el hombre de confianza de los reyes Carlos y Felipe, que tenían así un fuerte respaldo n los movedizos tiempos, y a veces corridos temporales, que Zaragoza y Aragón corrieron durante estos años. Por su alta jerarquía eclesiástica, por su prestigio personal, por el papel que desempeñaba en la administración del reino, su influencia era tan poderosa como apaciguadora. Desde el religioso, administró personalmente la diócesis, llevó una vida acorde a su estado e introdujo en su archidiócesis las primeras disposiciones del Concilio de Trento —al que, por cierto, no asistió—; «puede considerarse —dice Fernández Serrano— como una de las figuras señeras de la reforma católica en Aragón y en toda España». Visto desde el ángulo intelectual, su figura destaca tanto por su apoyo a los artistas y escritores de su época, en el ámbito zaragozano, como por su afán constructivo: recordemos tan sólo dos obras de gran interés, y que están muy unidas a las actividades de don Hernando: la Lonja y la Cartuja de Aula Dei; de ambas hablaremos en su momento. Puede unirse a estos tres indicados su munificencia para obras pías y benéficas. En cierto modo, pudiéramos afirmar que la época del último arzobispo de la casa real de Aragón es la culminación de la época de los Austrias en nuestra ciudad.

Más sobre la acequia Imperial: sus vicisitudes en el siglo XVI

El progreso de las obras de la acequia —más tarde, canal— Imperial es el «test» más seguro y significativo de los progresos y retrocesos de la economía aragonesa y, a la larga, de la ciudad de Zaragoza, a través de los siglos de la Modernidad. Por eso nos conviene, de vez en cuando, volver a este tema, cuya trascendencia resaltamos.

El reinado de Carlos I, en general, tiene signo positivo, aunque en él se noten los primeros síntomas de su decadencia, que harían a ésta secular. Quizá podemos notar como especialmente interesante la paulatina transformación de la idea de una simple acequia en un verdadero canal, que no sólo sirviese para el riego de las «terrazas» más superiores de la orilla derecha del Ebro, aprovechando así, por fin, los cuantiosos caudales del gran río ibérico, sino como posible canal de

navegación. Era una obra fundamentalmente técnica, en donde vemos la intervención de ingenieros como Gil Morlanes hijo, que compartía sus aficiones y calidades como arquitecto y escultor con este otro tipo de obras de carácter utilitario, a quien se debe, por cierto, una serie de interesantes cartas —hoy conservadas en el Archivo de Simancas— participando los progresos que se lograban en la acequia-canal; a él, la historia de la citada obra pública añade la tarea inspectora del italiano Sittoni y los proyectos del de la misma nacionalidad, el famoso ingeniero Juan B. Antonelli, ya en tiempos de Felipe II, cuyos ambiciosos propósitos abarcaban lo que hoy diríamos una planificación de los ríos españoles, con especial atención a nuestro Ebro, en lo referente a su posible utilización como vías de trafícación, es decir, de su navegabilidad.

Prácticamente, la obra prosiguió con todas las dificultades inherentes a una empresa de tanta envergadura: había que trabajar en terrenos difíciles, la abundancia de los barrancos exigía la construcción de almenaras; con todo, los beneficios del agua fueron llegando a Ribaforada, Fustiñana, Buñuel, dentro del reino de Navarra, y a Malón, Gallur, Novillas, Grisén y Oitura, ya en el reino de Aragón, según las noticias que nos facilita el conde de Sástago; aquí es donde se construyó una de las más ingeniosas obras del canal, el paso del río Jalón, imprescindible para poder alcanzar los llanos de Zaragoza y aun más allá: el paso —subterráneo— llevaba las aguas del canal al término de Paramán, para volver —siempre con muchas dificultades— hacia Alagón, y de allí a Pinseque, acercándose a Garrapinillos, es decir, a las tierras propiamente zaragozanas. El arranque fue relativamente rápido, pero entonces sobreviene una fatal parálisis, que no sólo detuvo el empuje de la obra, sino que arruinó buena parte de la obra ya hecha, y que la retrasó por cerca de dos siglos; el porqué de esta dilación tan grave tiene una contestación múltiple: la decadencia económica del reino y de la propia Corona española, las dificultades técnicas que, si siempre existentes, se iban acentuando conforme el canal se iba acercando a nuestra ciudad, en que las filtraciones eran cada vez más abundantes y por los egoísmos particulares, que veían sus intereses en peligro por esta obra hidráulica, que traería consigo una baja de precios en terrenos y frutos. Lo cierto es que en Zaragoza se formó un partido de oposicionistas a la obra, capaz de impedir, con fortuna, la consolidación y continuación del canal, por entender, egoístamente, que la abundancia de tierras regables conduciría a una caída o abaratamiento de tierras y frutos. Sean estas u otras razones, lo cierto es que tenemos que cerrar la historia de la construcción del canal por muchos años, hasta que llegan los renovadores aires del siglo XVIII, y aun así, en su momento, ya veremos las dificultades creadas a una obra de tanta trascendencia, una de las obras claves de Aragón y de Zaragoza.

El virreinato de don Pedro Martínez de Luna (1540-1554)

La nueva permanencia de Carlos V en España le permitió solucionar la enojosa cuestión planteada en el reino por la designación del duque de Alburquerque

como virrey de Aragón, que por su cualidad de «extranjero» había promovido muchos recelos en los medios foralistas del reino. A ello accedió el emperador, buscando un regnícola y persona, al mismo tiempo, de su confianza personal, designando a don Pedro Martínez de Luna, de vieja raigambre aragonesa, ya que pertenecía a la casa de los Luna, de Illueca, y de reconocida lealtad a la Corona, puesta ya de manifiesto por su padre, don Jaime, durante la época de Fernando el Católico. La designación de don Pedro como virrey fue hecha en enero de 1540; a la sazón, era alférez mayor del reino de Aragón y tenía alrededor de cuarenta y ocho años.

El virreinato de don Pedro fue largo. Duró hasta 1554, en que, por haber sido designado virrey de Cataluña, cesó. Su nombramiento no produjo ningún roce y las principales actividades tuvieron carácter social, como representante de una de las familias de más alcurnia del reino; a su señorío de la casa de Illueca unió en 1550 el título de conde de Morata, concedido por Carlos V, en señal de aprecio. Símbolo del fausto de la corte virreinal y del cada día más significativo poder de la nobleza en la ciudad, es el palacio que hizo construir en la calle del Coso, afortunadamente conservado hasta el día de hoy y convertido desde hace años en la residencia de la Audiencia Territorial, llamado el palacio de los Luna o, más vulgarmente, «la Casa de los Gigantes», en razón a los dos que enmarcan su portada principal. Llámese como se quiera, este edificio constituye una estupenda y paradígmica muestra de la arquitectura civil aragonesa del siglo XVI, en la que Zaragoza demuestra su potencialidad económica y su matiz aristocrático, en un muestrario de edificios señoriales, casi todos ellos, por desgracia, desaparecidos hoy.

La Lonja (1541-1551)

Pero el edificio más representativo de esta época de la ciudad es, sin duda, el de la Lonja, que ha sido calificada como «edificio singular y extraordinario en la historia del renacimiento español». Las lonjas o casas de contratación eran mercados públicos que sirven a los comerciantes para sus negocios y especulaciones. De ellas había una tradición importante en la Corona de Aragón, y tanto Barcelona como Valencia, Palma de Mallorca y Tortosa, habían ya construído este tipo de edificio, de forma suntuosa, a lo largo de los siglos de la Baja Edad Media. La única de las capitales de la Corona de Aragón que no disponía de su correspondiente lonja era Zaragoza, pese a su condición de ciudad agitada por intereses comerciales importantes y que en estos años está viviendo uno de sus momentos de apogeo. La iniciativa de su construcción corrió a cargo, al parecer, del arzobispo don Hernando de Aragón, tanto por lo que significaba de obra útil y bella para la ciudad, como, acaso, para alejar de las iglesias de Zaragoza el afán contractual de los comerciantes, que, al parecer, muchas veces las tomaban como escenario de sus transacciones. Lo cierto es que en febrero de 1541 se dirigió al municipio zaragozano, proponiendo que la ciudad levantase una Lonja análoga a las que contaban Barcelona o Valencia. Los jurados zaragozanos admitieron con entusiasmo esta

idea y se dispusieron a llevarla a cabo en solares entonces existentes en inmediata vecindad con las «Casas del Pont» o Casas consistoriales, en lugar céntrico, en el corazón mismo de la Zaragoza oficial. Encargaron la obra al arquitecto Juan de Sariñena, a quien se debe toda la traza del suntuoso edificio levantado, participando decisivamente Gil Morlanes hijo; también intervino de forma importante Juan de Segura, con quien el Concejo concertó la construcción de sus columnas interiores.

El resultado de todo ello queda plasmado en el edificio que se conserva hoy día y que, ciertamente, es uno de los monumentos más bellos de la ciudad. Está considerado, juntamente con los palacios de Carlos V, en la Alhambra, y el de Cogolludo, como la cumbre de la arquitectura civil renacentista española. «En la logia se evidencia, como en un arquetipo, las mejores virtudes dc la arquitectura aragonesa, grave y sobria, segura de las proporciones y, sobre todo, rítmica.»

El edificio quedó terminado en 1551, diez años después de su iniciación. Inicialmente se empleó para la finalidad para la que había sido construído. Pero la profunda decadencia en que a poco entraría la economía local, hizo que fuese perdiendo su carácter mercantil, empleándose en mil menesteres diferentes o permaneciendo vacío, con su estricto valor como obra de arte y siempre en estrecha relación con su propietario, el Ayuntamiento zaragozano.

Fundación de la Universidad de Zaragoza (1542)

Zaragoza perdió la oportunidad de ser de las primeras Universidades. Pese a sus antiguas tradiciones culturales, a su espléndida situación, a su desarrollo económico y a su importancia política, no había de contar con institución universitaria de importancia hasta muy a finales del siglo XVI. Las causas de este hecho singular, las ignoramos. La primera oportunidad la perdió en 1300, cuando Jaime II decidió crear un Estudio General que tuviese la calidad de ser la Universidad por antonomasia de la Corona de Aragón; la elegida fue Lérida. El primer atisbo de una verdadera preocupación por el problema se descubre en 1364, cuando el municipio zaragozano, ante la crisis que atravesaban los Estudios Generales ilerdenses, solicitó un cambio de residencia a favor de nuestra ciudad, sin que su petición fuera atendida por Pedro IV. La segunda oportunidad perdida fue en 1354, cuando el mismo monarca, a ruego insistente y repetido de los ciudadanos de Huesca, les concedió la fundación de su propia Universidad.

En tanto, Zaragoza debía conformarse con la existencia de un modesto Estudio de Artes, cuya antigüedad no parece remontarse más allá del siglo XIV y cuyo carácter eminentemente eclesiástico nos hace suponer fuera una continuación remozada de la vieja escuela episcopal. Con todo, este Estudio de Artes es el antecedente más directo de los futuros Estudios Generales. Por iniciativa del cabildo y los jurados cesaraugustanos, y con el apoyo de Juan II y de su hijo Fernando, se

consiguió en 1477 la transformación del Estudio de Arte en General, con un doble título, real y pontificio; sin embargo, esta institución no estaba destinada a alcanzar una verdadera importancia.

Con la llegada al trono de Carlos de Habsburgo, las esperanzas del municipio zaragozano de contar con unos definitivos Estudios Generales se acrecentaron, ya que el nuevo monarca demostraría una especial predilección y una vigilante atención por todo lo referente a la vida universitaria. Efectivamente, en el año 1542, y en su primavera, se reunieron en Monzón las Cortes generales del reino; y fue allí donde el emperador accedió a la petición de fundar la Universidad de Zaragoza. El privilegio imperial está fechado el 10 de septiembre y se conserva su original en el Archivo Municipal de Zaragoza. Los munícipes zaragozanos que intervinieron en la negociación con Carlos I fueron el jurado Jerónimo Oriol y los síndicos Martín Alberuela, Juan de Paternoy y Miguel Francés; también tomó parte muy activa en la erección de los nuevos Estudios el protonotario Miguel Climente, cuya firma aparece en el documento fundacional.

La tramitación fue marginal a las sesiones de las Cortes. Tras la larga intitulación del emperador, que llena la primera parte del documento, aparece un preámbulo justificativo de la concesión hecha, cuyos motivos son: el de crear un idóneo instrumento cultural, evitar que los zaragozanos y aragoneses tuviesen que marchar fuera para realizar sus estudios, proseguir la labor de sus antecesores de los Estudios fernandinos y acceder a los ruegos de la ciudad, a quien se confía de hecho y de derecho la organización de la Universidad. Los Estudios proyectados se caracterizan por su amplitud, ya que comprenden todas las materias de que aquel entonces eran objeto de la enseñanza universitaria, superando con ello todos los precedentes anteriores. La generosidad del emperador se desborda en concesiones teóricas de libertades, gracias e indulgencias, aunque prácticamente no significasen gran cosa. La falta de recursos malograría la buena voluntad de Carlos V. Varias líneas están dedicadas a recomendar a su sucesor, el príncipe don Felipe, y a las autoridades aragonesas, la suerte de la Universidad, y darle su protección legal. Lleva el documento la firma autógrafa del monarca y entre los firmantes figura Nicolás Perrenot, señor de Granvela, entonces el consejero más influyente del emperador.

La suerte de los Estudios Generales privilegiados por Carlos V no fue muy brillante. Algunos años más tarde, el Papa Julio III preparó una bula confirmatoria del privilegio carolino, pero su prematura muerte impidió su promulgación. Su sucesor, Paulo IV, hizo suya la iniciativa de su sucesor y el 26 de mayo de 1555 publicó su bula «Hodie», tan extensa y solícita como se quiera, aunque ello no añadió mayor viabilidad a la institución, ya que no hay ninguna consignación económica concreta, aunque permitirá a nuestra Universidad ostentar el título de pontificia.

Desde el 10 de septiembre de 1542, fecha del privilegio de Carlos V, hasta el 24 de mayo de 1583, en que se inauguró la nueva escuela, gracias a las actividades de don Pedro Cerbuna, transcurrieron cerca de cuarenta y un años, en que todo parece concitarse para impedir que la Universidad fuese una realidad tangible y efectiva. Carente de recursos, contando con la animadversión de intereses creados, encabezados por los de la Universidad de Huesca, que, celosa de sus privilegios y presintiendo que la consolidación de la de Zaragoza acabaría arruinándola, hizo todo lo posible para impedir su normal funcionamiento, por medio de interminables pleitos; carente de un edificio digno, de profesorado adecuado y aun de un simple ordenamiento reglamentario, fue una época de prueba que la constancia de los jurados venció.

Visita del príncipe don Felipe a Zaragoza (1542)

Las Cortes de Monzón de 1542 fueron convocadas en Valladolid el 5 de abril, se abrieron el 23 de junio y concluyeron el 6 de octubre. Retuvieron la atención del emperador durante los meses de julio, agosto y septiembre, cruciales para el imperio, mientras preparaba lo que Brandi denomina «el gran proyecto de 1543», cuyo personaje clave era su hijo Felipe. La situación del imperio era difícil: guerra con Francia, medianas relaciones con el Pontificado, fuerza creciente del protestantismo, problema de la sucesión imperial que dividía a su propia familia, mala situación financiera, y todo ello con el lastre del reciente fracaso de Argel y el dolor, todavía reciente, de la pérdida de Isabel, si excelente esposa, magnífica colaboradora. El propósito de Carlos era asegurar, legalmente, la personalidad del príncipe heredero Felipe como sucesor, en su día, de los reinos de la Corona y preparar su regencia de los estados peninsulares, ante una inevitable ausencia, que consideraba había de ser muy larga; a ello se unía el deseo de conseguir nuevos recursos, procedentes de la Corona aragonesa, que mitigasen un poco el constante déficit de su hacienda. Todo ello lo conseguiría, aunque a fuerza de la tradicional paciencia que había de tener con las quisquillosas Cortes de los distintos reinos de la Corona.

La ceremonia del juramento del príncipe Felipe como heredero de los países de la Corona exigía la presencia en Monzón de su persona. Y ello dio ocasión a que el heredero visitase nuestra ciudad. Llegó el presunto regente al castillo de la Aljafería, procedente de Monzón, ya jurado como heredero, el 16 de octubre, y el 18 hizo su entrada solemne en Zaragoza; le acompañaba su ayo, don Juan de Zúñiga, comendador mayor de Santiago. Le recibieron el virrey de Aragón, don Pedro Martínez de Luna, futuro conde de Morata; el gobernador de Aragón, Miguel de Gurrea, y otros caballeros; rodeado de éstos y escoltado por su guardia de a pie y a caballo, se dirigió a La Seo, donde hizo el solemne juramento acostumbrado, que le fue tomado por el justicia mayor de Aragón, en aquel entonces don Juan Fernández de Heredia. Permaneció en nuestra ciudad una semana, hasta

el 25 de octubre, hospedándose en el palacio de don Juan González de Villasimpliz, conservador del patrimonio real del reino de Aragón y una de las más notables personalidades zaragozanas de aquel tiempo, recibiendo durante aquellos días el homenaje de la nobleza y del pueblo zaragozano.

Una visión de la Zaragoza de 1542

Desde que la monarquía española era un hecho político, nuestra ciudad —siempre de tránsito intenso— había adquirido su valor clave para el mundo de las relaciones interregionales y aun internacionales. El paso de viajeros era constante y algunos de ellos nos reflejan en sus libros de memorias de viaje testimonios de su visión de Zaragoza, que, si bien contienen a veces términos inexactos o deformados, no dejan de fijar, de alguna manera, la fisonomía de la ciudad en un momento concreto de su historia. En 1542, uno de estos visitantes fue el portugués Gaspar de Barreiros, cuyo viaje de Badajoz a Roma refleja en una «Corografía de algunos lugares que están en un camino», y en la que dedica a nuestra ciudad extensos párrafos con sus observaciones, tanto geográficas como históricas. El hecho de que el escritor lusitano fuese un eclesiástico bien cargado de erudición da a su narración —de la que transcribimos a continuación algunos párrafos— un interés y creemos que bastante objetividad. Oigamos, pues, a Barreiros:

«...Pues, volviendo a Zaragoza, me pareció una de las más nobles y mejores ciudades de España, así en el abastecimiento de la tierra como en el sitio y ornamentos de la ciudad, porque está abastecida de pan, vino, aceite y frutas muy buenas, aunque tenga pocas carnes, de las cuales está muy bien provista de fuera en mucha abundancia.

Tiene el sitio campestre y las mejores casas en general que en ninguna ciudad de España, salvo Barcelona, que las tiene tan buenas, pero no mejores. Son de ladrillo, en las que hay muchas de hidalgos y señores, otras de mercaderes, muy honradas y magníficas. Tiene las más de las calles muy largas y derechas, por estar en campo y ser tan buenas las casas, entre las cuales hay muchas torres y campanarios en diversos lugares, como iglesias y monasterios nobles, y le corre el río Ebro, sobre el que pasa una hermosa y alta puente de piedra; hace una buena muestra y honrado aparato a los que la ven desde alguna torre o desde algún otro alto lugar. El defecto que tiene es el de las murallas, porque además de ser de tapias y ligeras, están por algunas partes derribadas.

La población tiene seis mil vecinos, pocos más o menos, aunque los de la tierra dicen tener diez mil, otra gente que de esta cuenta no tienen tanta noticia, dicen tener quince mil.» A continuación hace una referencia al castillo de la Aljafería, a La Seo, cuyas obras menciona, a la personalidad de don Hernando de Aragón, «del que hay mucha buena fama en todo su arzobispado». Hace una alusión

extensa a la vida eclesiástica de la ciudad: «En esta ciudad —dice— hay diecisiete parroquias y catorce monasterios, nueve de frailes y cinco de monjas, además de otras muchos iglesias». Hace especial hincapié sobre la devoción e importancia que reviste el templo dedicado a Nuestra Señora del Pilar, y al monasterio jerónimo de Santa Engracia, al que dedica una larga referencia, muy especialmente a los orígenes del cristianismo en nuestra ciudad y la historia de los Innumerables Mártires. Finalmente, se refiere al hospital, al que considera como uno de los mejores de España: «Dijéronme que tenía de renta más de tres mil ducados, pero que son tantas las limosnas que se dan a esta casa, que gasta cada año treinta mil. La cama y lechos de los enfermos son muy buenos, en los que vi algunos dorados con cortina de grana, que algunas personas regalaron por su devoción. Tiene muchos edificios grandes y buenos, con botica de médicos, y una honrada iglesia con muchos beneficiados que celebran los oficios divinos». En síntesis, la impresión que se llevó de nuestra ciudad el portugués Bareirros no puede ser más grata, lo que, salvando sus posibles errores, respondía al momento de la ciudad, que vive, quizá, su momento culminante de los tiempos modernos.

Nuevas fundaciones benéficas en la ciudad

Si el Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, que acabamos de mencionar como loado por el viajero Barreiros, ocupa un lugar preeminente entre todos los establecimientos benéficos de Zaragoza, no conviene olvidar a estos otros que habían nacido de las iniciativas de generosos próceres locales, contando siempre con el apoyo y la ayuda del arzobispado y del concejo zaragozano, y que en estos años de la mitad del siglo XVI se crean, acaso como un reflejo de aquella ciudad cuyo florecimiento era indiscutible y con el peso que exigía una población creciente, formada en buena parte de la inmigración rural e incrementada por una masa de viajeros y transeúntes y un trasfondo de vagabundos, pícaros y gentes miserables, que formaban, juntamente con aquéllos a los que la fortuna no había sonreído, una masa importante de nuestra población, a la que no sólo había que vigilar y castigar, sino atender de alguna manera, siempre, claro es, dentro de la psicología de los tiempos. Me voy a referir a continuación a dos nuevas instituciones creadas en aquellos años: el Colegio de las Vírgenes y los Hospitales de Huérfanos u «Hospitalicos».

Don Juan González de Villasimpliz fue un distinguido y rico caballero de la Zaragoza de la primera mitad del siglo XVI y que ocupaba un lugar importante en la corte del rey, de quien era conservador de su patrimonio en tierras aragonesas; había desempeñado diversas misiones honoríficas, tales como testigo del bautizo de un hijo del jeque de Argel, en 1518, o haber tenido, como ya hemos dicho, el honor de haber hospedado al príncipe don Felipe durante su estancia en Zaragoza, durante su visita de 1542; el aprecio de que gozaba en la ciudad nos lo destaca Dormer en sus «Anales». Al quedarse viudo con tres hijas solteras, decidió hacerse hacerdote y dedicar sus bienes a la fundación de un establecimiento que

sirviese para que en él se recogiesen jóvenes solteras y viudas de familias principales de la ciudad; el establecimiento euvo sus estatutos, constituciones y privilegios, no tniendo carácter conventual, sino gozando sus acogidas de una libertad bastante amplia, aunque la finalidad de las mismas era vivir en retiro, honestamente y al servicio de Dios. En la vida de la Zaragoza de la Modernidad desempeña su papel, ya no sólo como hospedaje, sino impulsando otras obras de carácter benéfico, muy especialmente dedicadas a la ayuda de las mujeres de vida equívoca. Tuvo una vida bastante larga y acabó con el torbellino de nuestras contiendas civiles del siglo XIX. Mereció la atención pontificia, representada por una bula de Clemente VII, en que fundaba, con tal carácter, el Colegio de las Vírgenes en 1531. Su primera rectora fue una de las hijas de don Juan, llamada Ana. Nada queda de esta vieja institución benéfica zaragozana, salvo el nombre de una calle en el casco antiguo de la ciudad.

Como refugio de los niños abandonados por orfandad u otros motivos, que hasta entonces no habían tenido más que una precaria acogida en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y que constituían un verdadero problema en nuestra ciudad, el ilustre convecino don Luis de Sora y Torres, notario, tuvo la iniciativa de fundar un hospital de niños y niñas, cuyos primeros estatutos fueron autorizados por el Concejo zaragozano en 1543; se instalaron por separado: el de niños, en el antiguo hospital de enfermos de la parroquia de la Magdalena, y el de las niñas, cerca de la parroquia de San Gil, aunque, en defintiva, quedasen fundidos y conocidos con el nombre genérico de Hospital de Niños Huérfanos de la Magdalena de Zaragoza, aunque en lenguaje popular mereció el ser llamado «los hospitalicos»; sus estatutos fueron obra suya, él mismo fue su primer regidor y su hijo, don Juan de Sora y Tomás, el segundo; fue institución bien conocida y apreciada en los largos tiempos que duró; así, en 1629, Felipe IV concedió licencia para que los regidores de los hospitales pudiesen pedir limosna en tierras de Aragón, Cataluña, Valencia, Rosellón y Cerdeña, alegando que los citados establecimientos no tenían más que este recurso para sobrevivir y tenían que sustentar más de quinientos niños. Debemos hacer constar que hasta ahora los estatutos no son conocidos, aunque su finalidad sería doble: el mantenimiento y la iniciación en una profesión, todo ello dentro del rudò concepto que de la beneficencia se tenía en el siglo XVI y que sólo muy paulatinamente ha ido variando. Debemos hacer constar que las relaciones entre el oficio de padre de huérfanos y los «hospitalicos» debieron ser bastante intensas, incluso en un par de ocasiones coincidieron en la misma persona oficio y regencia, ya desde la fundación de los mismos, como queda concretado en la reglamentación del oficio de 4 de diciembre de 1628, y a donde iban a parar aquellos mendigos que fuesen niños o niñas huérfanos desamparados, donde debían ser recogidos y ocupados provechosamente de los nueve a los doce años, provechos que servían para el sostenimiento de los hospitales, cuyos recursos eran bastante menguados; a veces, el asilado era contratado como aprendiz o criado por alguna casa, de los que se conservan diferentes contratos, en que, en nombre

del menor, firmaba el zalmedina de la ciudad, que de esta manera autorizaba el acto contractual. Las relaciones con el hospital de Nuestra Señora de Gracia también eran frecuentes, ya que en el mismo permanecían los huérfanos en sus primeros años, pasando los sobrevivientes, que no eran muchos, a los hospitales de niños; el número de los asilados fue siempre numeroso, de varios centenares, que a veces se incrementaban, como ocurrió, por ejemplo, con ocasión de la expulsión de los moriscos. La fundación en 1669 de la Real Casa de Misericordia señalaría el principio del fin de los hospitales de niños, que crearía, ya a comienzos del siglo XVIII, su departamento de menores, que refundieron en su seno la población infantil de los hospitales, absorbiéndolos completamente durante los años de la dominación francesa de la ciudad, hacia 1811.

La parroquia de la Magdalena en 1543

Gracias a la investigación realizada por Elisa Calvet podemos dar una noticia clara de la realidad de la parroquia de la Magdalena, una de las de abolengo de la ciudad, precisamente en este año de gracia de 1543. La parroquia de la Magdalena ocupaba el Nordeste de la ciudad y se había creado en torno de su iglesia, cuya preciosa torre mudéjar sigue constituyendo uno de los primores de Zaragoza, coronada por una veleta en forma de gallo, que dio su nombre a la parroquia entera, de manera análoga que el «gancho» —su gran rival— lo ha hecho con la parroquia de San Pablo, las parroquias «alta» y «baja» de la ciudad. Inicialmente, la parroquia de la Magdalena estaba intramuros de Zaragoza, pero en el siglo XIII se extendió más allá, hacia la Huerva, de forma que el Coso dividía en dos partes el territorio parroquial, quedando la plaza, frente a la iglesia, como centro simbólico de la misma, donde se levantaba la puerta de Valencia, que daba acceso a la calle Mayor, que atravesaba la ciudad transversalmente, terminando en otra puerta, la de Toledo. La parroquia incluía dos barrios, que se denominaban «Magdalena dentro» y «Magdalena fuera», en relación a su situación con la vieja muralla, en parte derruída o aprovechada.

La expulsión de los judíos ensanchó el área de la parroquia, pues una parte de la judería pasó a ser parte integrante de su territorio, formando el llamado «barrio nuevo», cuyo eje era la calle de la Verónica.

En 1543, el número de habitantes de la Magdalena era, aproximadamente, haciéndolo coincidir con el de sus feligreses, 809, con predominio de las mujeres (427) sobre los hombres (387), dominando los que vivían en la «Magdalena dentro» sobre los que residían en «Magdalena fuera». Durante este año nacieron aproximadamente cincuenta y tres nuevos feligreses y murieron veinticinco, de los cuales ocho fueron enterrados en el fosal parroquial, y a través de la documentación conservada en el archivo parroquial podemos deducir que tres eran declaradamente pobres, de tres no consta nada, aunque razonablemente se les puede suponer de muy modesta situación económica. Los restantes fueron enterrados en distintas

iglesias; por este detalle y por las mandas y sufragios que dejan, se les puede suponer en una situación económica desahogada. Aunque sea un detalle más, es lo suficientemente significativo para señalar un nivel económico bastante aceptable. Andando el tiempo, la parroquia de la Magdalena iría hacia más, ya que en la inmediata proximidad de la iglesia parroquial se alzaría el edificio de la Universidad, dando a todo el barrio una fisonomía singular y convirtiendo su plaza en escenario principal de la animada y jaranera vida estudiantil.

La gran reforma de La Seo

La Zaragoza de mediados del siglo XVI presenta un panorama bien distinto del que ofrecía un siglo antes; la ciudad se ha reafirmado y enriquecido; la nobleza ocupa un lugar preeminente y, pese a los esfuerzos de la corte, encarna, en buena parte, el más riguroso sentido foral y un aragonesismo a ultranza; una rica burguesía compite con la misma y alza sus suntuosos edificios, expresión de sus riquezas materiales y de su inclinación a refinamientos; una equilibrada economía mantiene un tono aceptable de ciudad acomodada. Sólo en un aspecto no ha sufrido modificación alguna: en el mantenimiento de un tono religioso, que sin llegarla a convertir en una ciudad levítica, influye considerablemente en su manera de ser.

La prioritaria atención a La Seo sobre el Pilar se va a poner de manifiesto con los arzobispos de la Casa Real de Aragón; ya nos hemos referido a las importantes obras emprendidas por los prelados Juan I y don Alonso; don Hernando rematará su conjunto con interesantísimas aportaciones que darán carácter al interior de iglesia metropolitana, completando lo que habían hecho sus antecesores medievales y sus inmediatos antecesores y parientes. La más importante de las obras emprendidas por don Hernando fue la ampliación del templo, así la explica Gascón de Gotor: «En 1546-50, previos 276.000 sueldos, se completó la porción del plano interior del templo, siendo director de las obras Charles Mendivi. Ampliaron las naves con dos tramos más, detrás del coro. Entonces se procedió a la reforma o unificación del mismo; reformaron bóvedas y pilares, se tabicaron los ábsides; de entonces son los haces de ocho columnitas dibujados en los pilares, teniendo el acierto de respetar los capiteles de los siglos XIV y XV, allí esculpidos; también se hicieron los nervios de crucería en las bóvedas, sustituyendo las sencillas claves por otras colgantes, de madera, talladas y doradas; también se labraron las basas y pedestales de los pilares, mucho después revestidos de mármol amarillo, y asimismo se hizo el pavimento que simula reproducir la crucería en su variedad de giros y colores».

Otra de las obras importantes realizadas durante la etapa de nuestro don Hernando es el conjunto de forma del trascoro de la catedral, que ha sido calificado como uno de los más bellos del arte español, al menos de la época del Renacimiento. Según Abbad Ríos, «el contrato se firma en el año 1557 entre los canónigos Luis Ortal y Domínguez Pérez y el escultor Arnau, de Bruselas, que debía

de hacerlo conforme a la traza dada por Jerónimo Vallejo; el resto es obra de Tudelilla, que trabajaba a la sazón en Zaragoza, en el patio de la casa de Zaporta. En el trascoro hay que considerar dos partes de valor muy desigual: una, la que da a la nave del evangelio y los pies, y otra la de la epístola; la primera es de alta calidad artística; la segunda, casi insignificante. En la primera trabajaron Arnau, de Bruselas y Tudelilla, siendo difícil discriminar cual es la parte que corresponde a cada uno de ellos; me inclino a creer que el primero hizo la parte arquitectónica y la escultura decorativa, y el segundo los relieves. El material empleado es yeso, que ha hermoseado la patina del tiempo; la decoración es nerviosa y agilísima; los relieves y esculturas magistralmente resueltos; por su serenidad, belleza y sentido clásico destacan los relieves de los martirios de San Lorenzo, San Valero, San Andrés y las figuras de los mismos, en las que el artista se superó a sí mismo».

La tercera de las grandes obras de la etapa de don Hernando es la capilla de San Bernardo. De estructura gótica, tiene un interesante retablo de estilo plateresco. Lo más notable de ella son los enterramientos del propio arzobispo fundador y de su madre Ana de Gurrea. Son dos sepulcros análogos, con escultura del difunto y muy decorados. Sus autores Bernardo Pérez y Juan de Leicere. El propio Abbad comenta: «La perfección, belleza y serenidad de estas figuras ponen un digno remate a la evolución de la escultura del Renacimiento aragonés».

Aparte de estas importantes realizaciones en el campo de la arquitectura o de la escultura, el mecenazgo del arzobispo hubo de reflejarse en otros aspectos que vivifican, ilustran y enriquecen la vida de su iglesia metropolitana. Así, la musical —que debe encuadrarse dentro de la brillante vida que en este aspecto alcanzó la cultura española del siglo XVI—, continuando con ello la tarea emprendida por su antecesor y padre don Alonso, para la creación de la capilla de La Seo, designando a estos efectos, en 1569, como su maestro, al insigne Melchor Robledo, que juntamente con Sebastián Aguilera de Herrera y Nicasio Zorita, forman la trilogía de los mejores músicos aragoneses del siglo XVI. Así, con la aportación de nuevos tapices a la ya importante colección existente en la tantas veces nombrada iglesia y que constituyen una de las series más importantes del mundo en lo que se refiere a este aspecto, especialmente de origen flamenco; así, en las obras realizadas en su palacio arzobispal, especialmente con la construcción de su «Salón dorado», que con su magnífico artesonado y su galería de los príncipes de la iglesia cesaraugustana constituía uno de los órganos de la ciudad y de la casa, residencia habitual de los reyes durante su permanencia en la misma.

Visita del príncipe don Felipe en 1547

Desde 1543, el príncipe Felipe, por designación de su padre Carlos V, una vez más ausente de España, era regente de los reinos peninsulares. No tenía Felipe más que 16 años. Le dejó a su lado un buen cuadro de colaboradores y las famosas

instrucciones secretas firmadas en Palamós, de las que el biógrafo del emperador, Carlos Brandi, dice: «Ganan en intensidad, en franqueza y en afectuosa sinceridad como jamás haya escrito príncipe y padre alguno». No falta en la misma un párrafo concerniente a las cosas de Aragón, en el que le encarga proceda con sumo cuidado, pues la gobernación de ese reino era difícil y más expuesta a errores que la de Castilla. Felipe, como príncipe y más adelante como rey, al menos durante mucho tiempo, vio en su padre Carlos su maestro, y sus consejos tenían para él fuerza de ley; así, lo representado sobre Aragón influyó poderosamente y durante muchos años Felipe II «aguantó» a las instituciones aragonesas con su típica parsimonia, paciencia y amor, pese a las alteraciones constantes que perturbaron la paz del reino en esta segunda parte del siglo XVI —como el pleito de Ribagorza, los de Teruel y Albarracín, la guerra civil entre moriscos y montañeses, el litigio del virreinato—; en todos ellos el rey Felipe se comportará como un litigante que no sale un ápice de lo legislado por los propios aragoneses, aunque, naturalmente, empleando los arbitrios y habilidades propias del mismo; incluso cuando surja la gravísima cuestión del asilo dado a Antonio Pérez, que tan personalmente atañía al monarca, no perderá la calma ni intentará el más mínimo abuso de poder; sólo el virtual asesinato de su representante personal, el marqués de Almenara, en la violenta jornada del 24 de mayo de 1591, hará cambiar la conducta del perfecto «rey constitucional» que hasta entonces había sido en los asuntos aragoneses. A partir de este luctuoso hecho, el rey hizo realidad la amenaza que un día Juan II había hecho al abad de Ager: «La ira del rey es mensajera de la muerte».

Pero no adelantemos acontecimientos; ahora, en 1574, el príncipe regente va a marchar a Monzón donde se celebran, una vez más, cortes generales de Aragón. Esto le exige pasar por Zaragoza, donde va a permanecer unos días, concretamente del 15 al 30 de junio. Los viajes reales o principescos representaban para Zaragoza un notable acontecimiento, y centraban la vida de la ciudad durante la permanencia de los personajes regios, siempre clamorosamente recibidos y espléndidamente obsequiados. En este caso el príncipe Felipe entró en la ciudad a las diez de la noche del citado día 15, a caballo. Llevaba a su derecha al Jurado en cap —alcalde diríamos hoy— y a la izquierda al nuncio de S. S., monseñor Poggio; en la comitiva figuraban también, en lugar destacado, los arzobispos de Zaragoza y Sevilla. Se alojó en las casas del conservador del Patrimonio Real, don Juan González de Villasimpliz, situadas en la calle del Coso, pasada la cruz a que daba nombre dicha calle, donde fue obsequiado en la noche del 18 con una cena; el 19, a las once de la mañana, oyó una misa solemne en el Pilar, oficiada por el arzobispo don Hernando, en cuyo palacio comería con abundancia y puntualidad, como nos especifica el cronista Panzano; en una segunda mesa comieron el almirante de Castilla, el conde de Fuensalida y otros miembros de la alta nobleza de Castilla y Aragón; se dice que en el banquete arzobispal, en distintos lugares, almorzaron no menos de novecientas personas. Los obsequios al regio personaje fueron continua-

dos, sin que faltasen la corrida de toros, el simulacro de lucha entre moros y cristianos, que aprovechando el estiaje del Ebro tuvo lugar allí, con la presencia de buen número de barcas y acompañamiento de mucho ruido de trompetas, pífanos y arcabucería; en fin, una alegre y original fiesta que satisfizo mucho al joven príncipe, quien demostró hacia su primo, el arzobispo, gran confianza y amistad; terminado el festejo, don Felipe paseó por la ciudad, incluso visitando algunos miembros de la nobleza, dejando a todos encantados por su sencillez, llaneza y galantería. Debieron ser las horas de oro de las relaciones entre la ciudad y su príncipe, que perduraron durante la semana larga de permanencia de don Felipe en Zaragoza, de la que saldría —como ya hemos dicho— el día 20, en dirección a Monzón. A finales de año regresó Felipe a Zaragoza, pero en esta ocasión fue una simple parada, de regreso de Monzón, saliendo inmediatamente en dirección a Alcalá de Henares. Al año siguiente —1548—, en el mes de octubre pasó de nuevo don Felipe por la ciudad, también de una forma meramente pasajera, camino de Cataluña, desde donde iba a partir en dirección de Italia, reclamado por su padre el emperador. Como regente en España quedaba su primo, el archiduque Maximiliano, hijo de Fernando, rey de Romanos, hermano del emperador.

La crónica del reino. Jerónimo Zurita (1547-48)

El 6 de abril de 1547, Carlos V, desde Alemania, convocó a sus estados de la corona de Aragón a cortes en Monzón, que efectivamente se reunieron el 5 de julio, presididas por el príncipe don Felipe y concluyeron el 9 de diciembre. Para el reino de Aragón estas cortes fueron pródigas en disposiciones de tipo muy variado, pero hay dos de ellas que nos interesa destacar y que tienen como común denominador la nostalgia del ayer y como un presentimiento ante un hecho irrevocable: la ruina del reino, que pese a prolongar su existencia todavía por espacio de siglo y medio, habría de ser en la forma lánguida que crecientemente habremos de observar; en fin, como primera modulación de un fantástico canto de cisne.

La primera es un intento ordenador de los fueros aragoneses buscando su compilación, ordenando sus disposiciones y excluyendo las derogadas, no usadas o superfluas; a estos efectos se encomendaba esta labor a una comisión integrada por el regente de la cancillería, varios oficiales reales y otras doce personas, tres por cada uno de los brazos de nuestras cortes privativas. Fue esta disposición punto de partida de una copiosa bibliografía jurídica encabezada por la impresión en 1552 de los «Fueros y observancias del reino de Aragón» que constituye una recopilación sistemática de los mismos y que mereció con ampliaciones y añadidos, varias ediciones.

Fue la segunda la creación, dentro de la Diputación, del cargo de cronista general del reino. El acto de corte sobre el cronista es como sigue: «Por falta de escrituras, los hechos y cosas antiguas del reino de Aragón están olvidadas; Su Alteza, de voluntad de la corte, establece que se dé un salario, cual pareciere a los

diputados, a una persona experta, sabia y próvida en crónicas y historias, natural del reino de Aragón, el cual tenga especial cargo de escribir, recopilar y ordenar todas las cosas notables de Aragón, así pasadas como presentes, según que a crónicas de semejantes reinos conviene». Esta sabia disposición tuvo los resultados más fecundos por una obra historicista que se alumbra en nuestra tierra a lo largo del siglo XVI y del siglo XVII, hasta que con la abolición de las cortes forales, su Diputación y su sistema foral público desaparezca en los albores de la decimoctava centuria. No tenía más precedente que el encargo que en 1495 la Diputación del reino había hecho a fray Gauberto Vagad de escribir —como lo hizo— una «Crónica de Aragón», pero a título personal.

La creación legal del cargo de cronista fue potenciada al sumo por la designación de la persona que había de desempeñarlo: Jerónimo Zurita y Castro, nombrado para tal oficio el 31 de mayo de 1548 y que había de ocuparlo hasta su muerte el 3 de noviembre de 1560. En Zurita encontramos la primera figura intelectual aragonesa de todo el siglo XVI, y, muy posiblemente, con el último gran analista de la historia de España y el primero de sus historiadores. Había nacido en nuestra ciudad treinta y cinco años antes, y a la sazón tenía acreditada su fama como hábil interpretador del pasado, grave erudito y dedicación plena al estudio del ayer, con amplia información y riguroso juicio. Con razón dirá el conde de la Viñaza que Zurita señala con sus obras el tránsito a las formas regulares de la historia.

Aunque Zurita permaneció largas temporadas alejado de su ciudad natal, fue siempre de residencia y espíritu zaragozanos, y una de las más nobles figuras de nuestro pasado. Su obra cumbre son «Anales de la corona de Aragón», cuyos diez últimos libros también llevan por título «Historia del rey don Hernando de Aragón». Aquí fueron editados por primera vez por Pedro Bernunz entre los años 1562 a 1580. Esta magistral y monumental obra está dentro de la línea de los grandes historiadores humanistas que encabezan Blondus y Calchi, a los que, posiblemente, supera. Sobre él escribe Fuster: «Constituye un mérito para su época el que elimine con una sana crítica las insípidas leyendas medievales y se abstenga de corregir en detalle las invenciones sobre la historia primitiva. Zurita trató de componer, con las aportaciones de sus fuentes, una verdadera historia. Se atrevió a disponer sus anales en forma de diccionario de consulta. La influencia del humanismo en él es aún bastante fuerte como para que conserve la apariencia de una narración continuada, silencie de ordinario su fuente principal y sólo remita a ella cuando contradice los datos de otros autores y, finalmente, para que calle el lugar de donde saca los testimonios documentales. Es en la última parte de sus anales, la «Historia de Fernando el Católico», donde Zurita siguió su método más rigurosamente. Su exposición es más extensa, su juicio más independiente que en las otras partes, y además es únicamente allí donde su trabajo se funda por completo en piezas de archivo».

Pero la importancia de Zurita no radica tan sólo en haber escrito una obra radicalmente importante para el conocimiento del antiguo reino de Aragón, ni en las innovaciones historiográficas que introduce, sino en su carácter de auténtico maestro de historiadores que alumbrará una vena del genio aragonés que nunca ha dejado de dar sus frutos, primeramente bajo la rúbrica de la crónica, más adelante bajo otros signos distintos. Puedo afirmar que no creo que haya ni un solo historiador de nuestra tierra o sobre nuestra tierra que no se sienta vinculado a la obra del egregio Zurita.

Sinfonía de torres

El 15 de noviembre de 1551 se inaugura la Lonja de Zaragoza con solemnidad reflejada en actos religiosos y profanos. Consideramos este hecho como culminación de toda una etapa de la historia de Zaragoza: la del Renacimiento. Zaragoza recibió el impacto italiano a través del fecundo contacto entre las regiones occidentales de Italia y los países ibéricos de la corona de Aragón. Una capa de italianismo se refleja sobre el contenido urbano, de forma análoga con lo que sucede en Barcelona y Valencia. Es el gran legado de Alfonso V el Magnánimo. El Renacimiento zaragozano es el último escalón de esta pacífica y estética invasión, y se encuentra matizado por la tierra de las estepas monegrinas —la gran frontera oriental de Aragón, al menos del Aragón central— y por la tradición musulmana que cuajará en su magnífico mudéjar, en que lo pobre se hace rico, y el material deleznable es capaz de hacer maravillas. La Lonja, finalidad económica precapitalista bajo fórmulas italianizantes y signo material mudéjar, constituye un monumento paradigmático de un momento singular de nuestra historia.

Esta influencia y aspecto italianizante de nuestra ciudad será notada por la sensibilidad de los literatos coetáneos. Su influjo puede observarse en varios aspectos: el interés humanista que afecta a nuestras gentes de letras; acaba el largo silencio literario debido a la indecisión lingüística; el éxito de la industria editorial que convierte a Zaragoza en uno de los principales centros tipográficos de la Península; en la formación de una arquitectura palaciega que lleva a la Zaragoza de esta época a colocarse a la cabeza —si no en calidad, sí en cantidad— de palacios y casas de noble aspecto; refleja, además, la existencia de un auténtico mecenazgo encaminado en gran parte a finalidades eclesiásticas, que duplicarán iglesias, monasterios y conventos. Mecenazgo que, como toda la vida social de Zaragoza, tiene como punto de irradiación el palacio arzobispal de la plaza de La Seo, verdadero corazón de la Zaragoza del siglo XVI.

Como reflejo gráfico de la ciudad renacentista, nada más oportuno que examinar su vista dibujada ya en la época de Felipe II por el flamenco Anthonius van der Wyngaerde (estudiada por G. Fatás y G. Borrás), también conocido con el españolizado nombre de Antonio de las Viñas. Este dibujo refleja magnificada una visión de la Zaragoza a que aludimos. Su panorámica nos ha inspirado

el título que lleva este capítulo, el de considerarla como una sinfonía de torres, presididas por la nobilísima llamada Nueva. A su sombra la vieja ciudad medieval se iba remozando; poco en su estructura, en el dédalo de sus plazas y plazuelas, calles y callejuelas, mucho en sus construcciones y edificios privados y públicos, algunos con la gracia del de los condes de Morata, que nos puede servir de símbolo de lo aristocrático, o el levantado por Gil de Morlanes, alzado en la antigua judería y que con sus plateresco relieves historiados y elegantes molduras, nos sirve para ejemplarizar este otro tipo de morada residencia de acaudaladas familias, de la rica burguesía —mercaderes, artesanos, artistas— que constituían un sector importante en el cuadro social de la ciudad, siempre rival, de la aposentada nobleza de viejo cuño. Una vida ostentosa y de lujo que incluso llamó la atención —según nos cuenta Asso— de las cortes aragonesas de 1547 y de 1553, las cuales decretaron un fuero sobre la «reformación, prohibición y limitación de los vestidos y atavíos de personas», que pese a sus drásticas medidas había de quedar incumplido ante la oposición de nobles y caballeros. Dinero, mucho dinero, debía ser la característica de aquella sociedad zaragozana a mediados del siglo XVI, aunque, adelantamos, que la hora de las vacas flacas se encontraba muy próxima. Entonces era la Zaragoza en que un autor anónimo cantaba a Zaragoza en su poema —estudiado por Blecua— con altisonantes versos:

Dios te salve, gran ciudad,
Çaragoça de Aragón,
refugio de libertad
exemplo de caridad
madre de toda nación.
.....
Tus haberes
multiplican mercaderes
que por mil partes derramas.
Eres un mar de plazeres
bella huerta de mugeres
y un lindo jardín de damas.
.....

Y así sigue por espacio de ciento noventa y dos versos, en que nuestra ciudad es comparada beneficiosamente con Barcelona, Valencia y Sevilla, para acabar su apasionada loa:

A lo menos
pues me he criado en tus senos
si en otra cosa no vales
digo que eres bien de buenos,
amparo de los ajenos
y lustre de naturales.

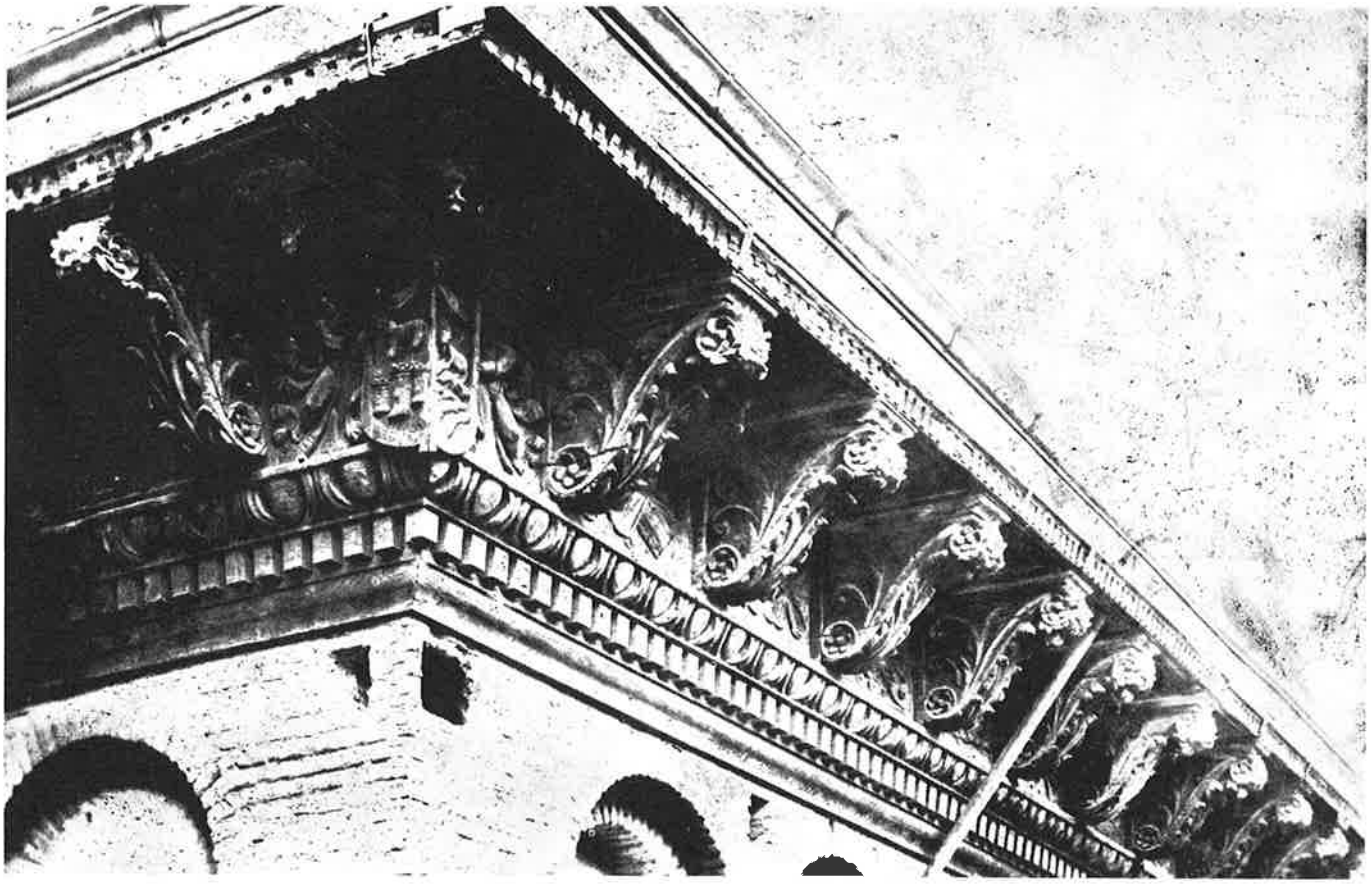

Alero del palacio de la Real Maestranza, Juan Fanegas, siglo XVI.

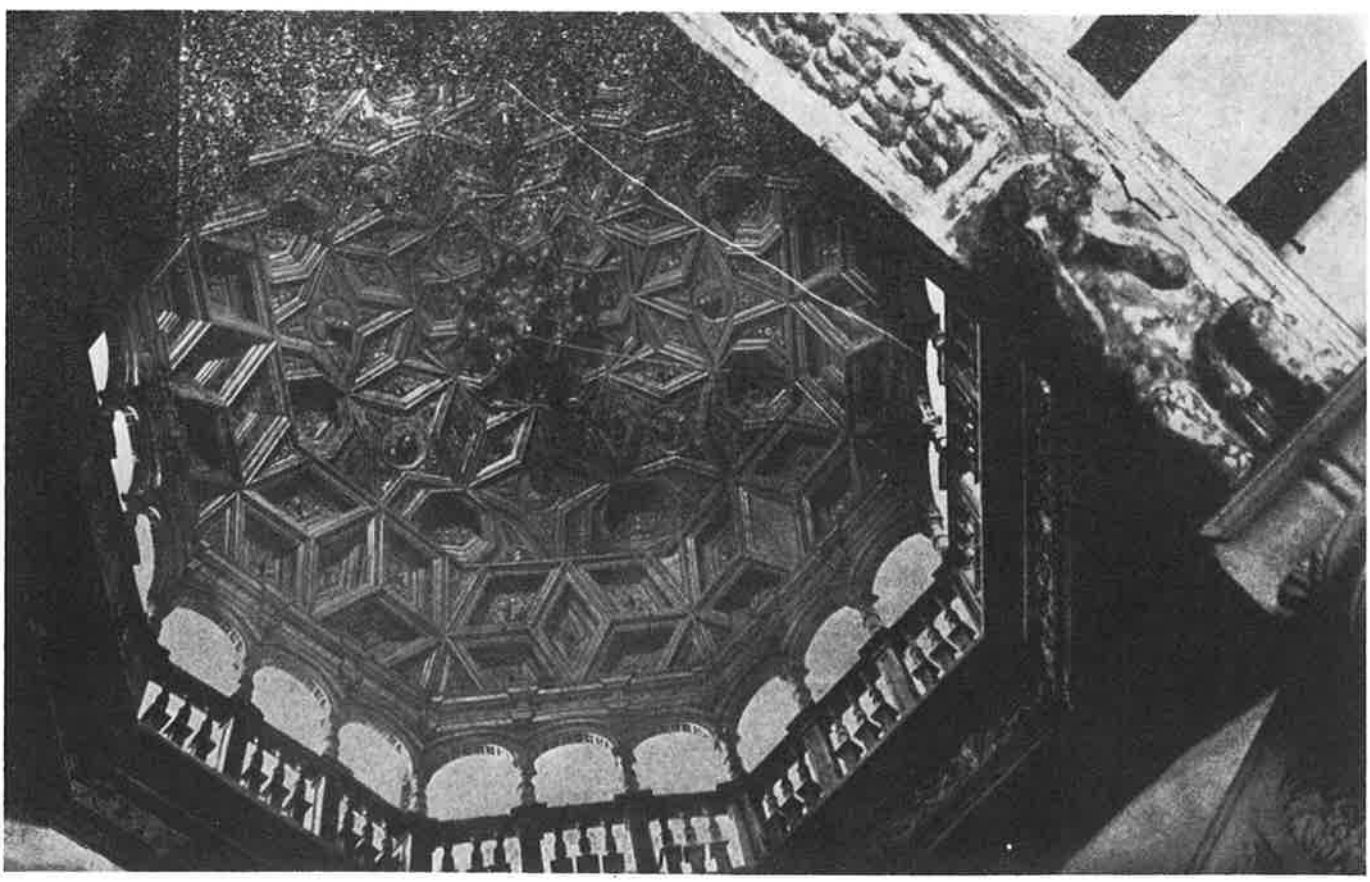

Artesonado de la escalera del palacio de la Real Maestranza.

Patio y escalera de estilo plateresco. Casa de la Real Maestranza. Mediados del siglo XVI.

La Lonja, 1551.

SECCION TRASVERSAL DE LA CASA-LONJA

ZARAGOZA.

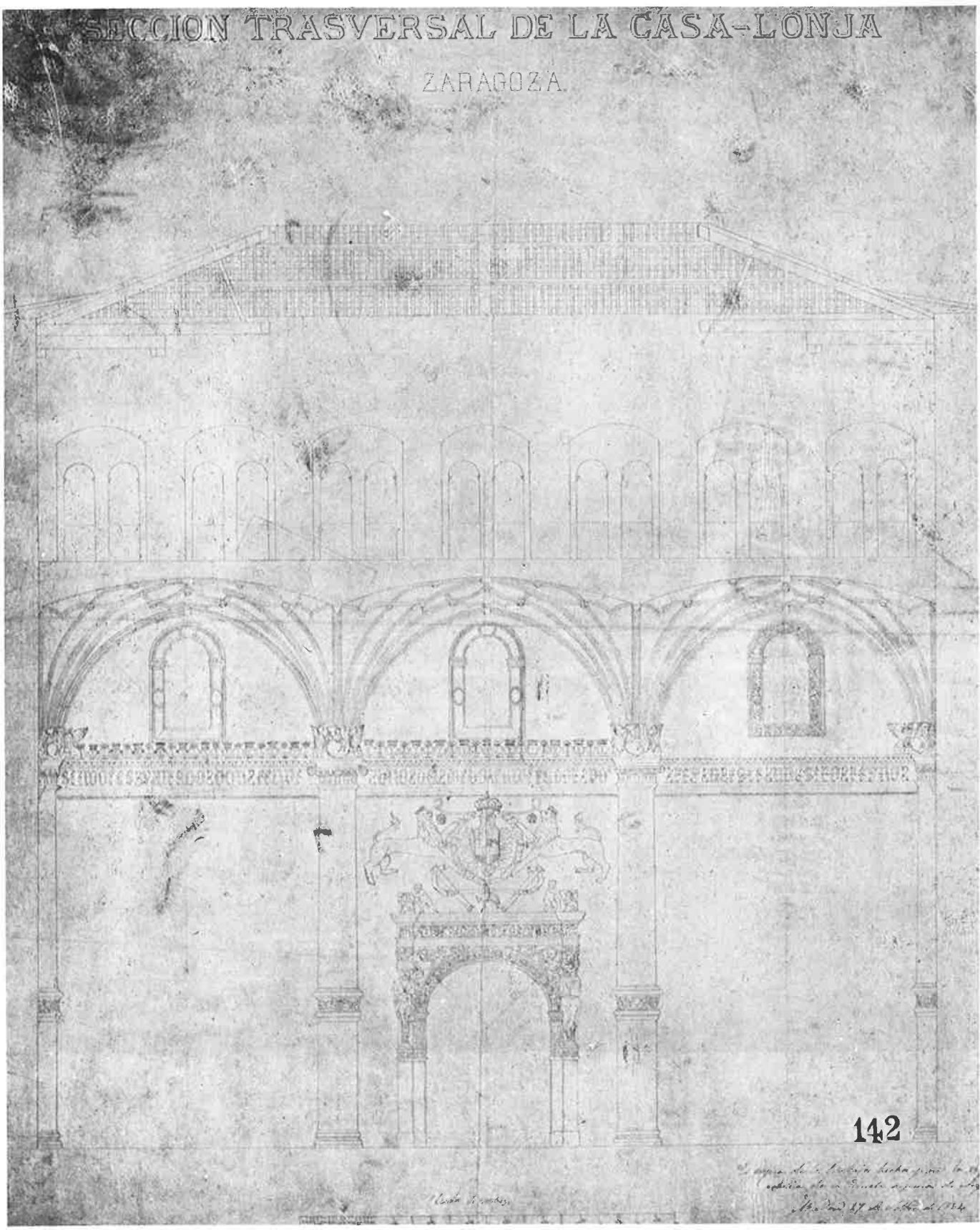

142

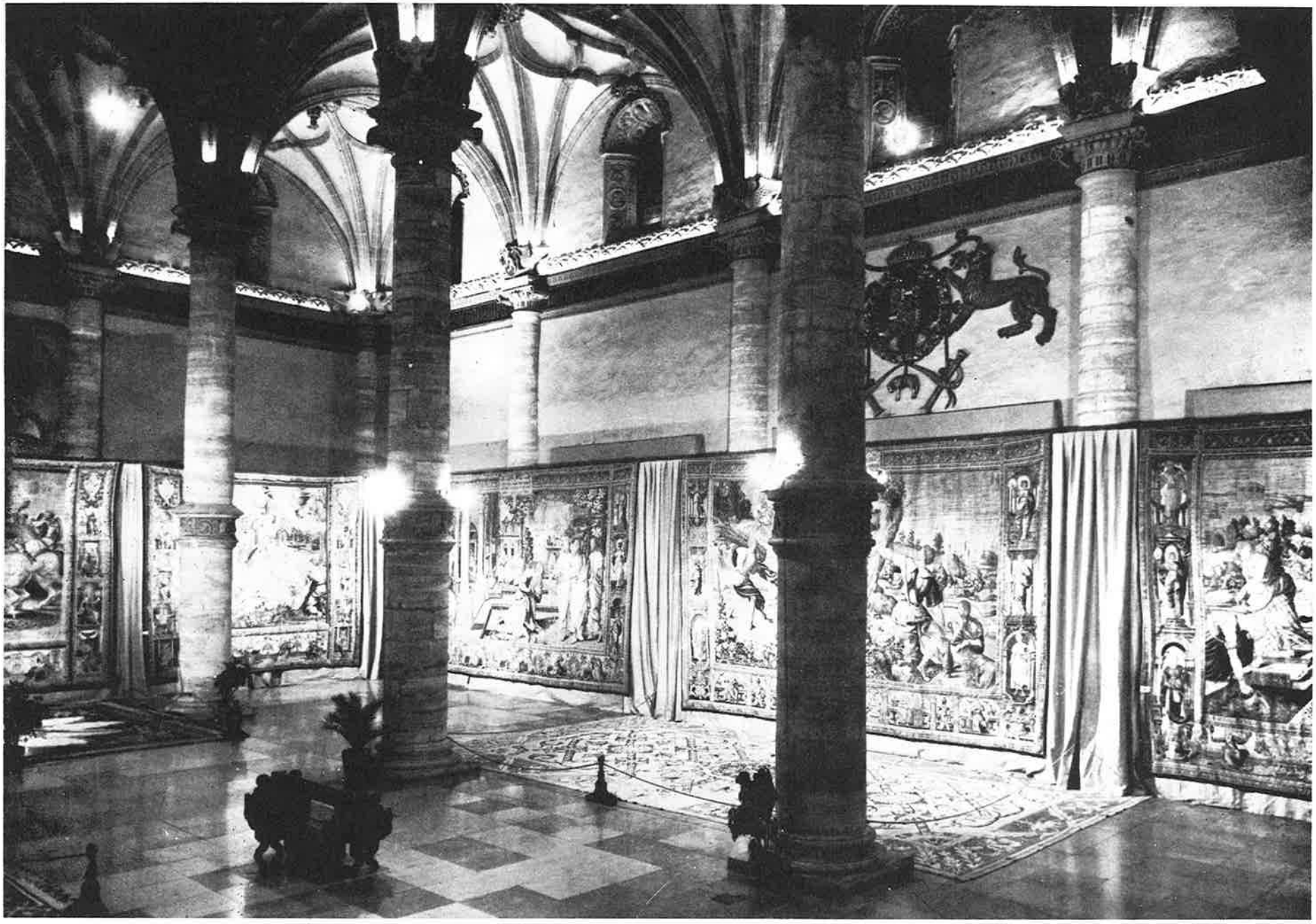

La Lonja.

Pedro Cerbuna (Rectorado de la Universidad de Zaragoza).

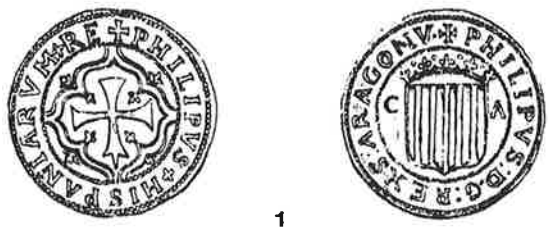

1

2

3

4

Monedas de la Ceca de Zaragoza. Felipe I de Aragón (II de Castilla): 1: Dos escudos (6,8 g., oro. 1 escudo = 1 libra = 20 sueldos = 240 dineros). Felipe II de Aragón: 2: Medio real (= sueldo, 1,7 g., plata). 3: Ocho reales (= «Real de a ocho», 27 g., plata). 4: Real (= dos sueldos, 3,37 g., plata). (Vid. A. Heiss.)

Felipe I de Aragón, por Tiziano. Galería Pitti, Florencia.

Antonio Pérez. Bib. de El Escorial.

Prisión de Juan de Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, 1591.
Marcelino de Unceta (Palacio Municipal de Zaragoza).

Ejecución del Justicia. Balasanz (Palacio Municipal, Zaragoza).

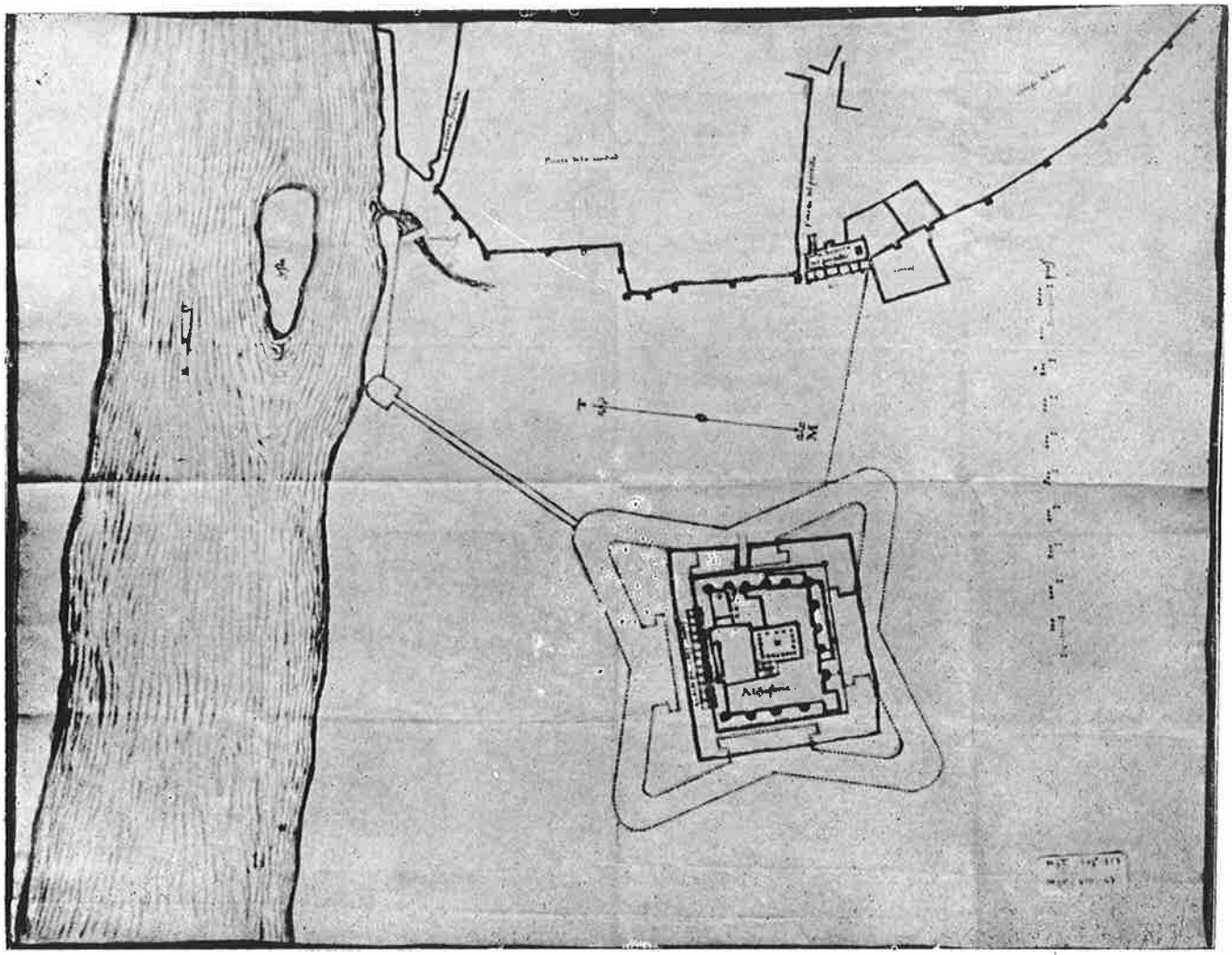

Planta de la Aljafería, época de Felipe II.
(Archivo Gral. de Simancas, según Iñiguez.)

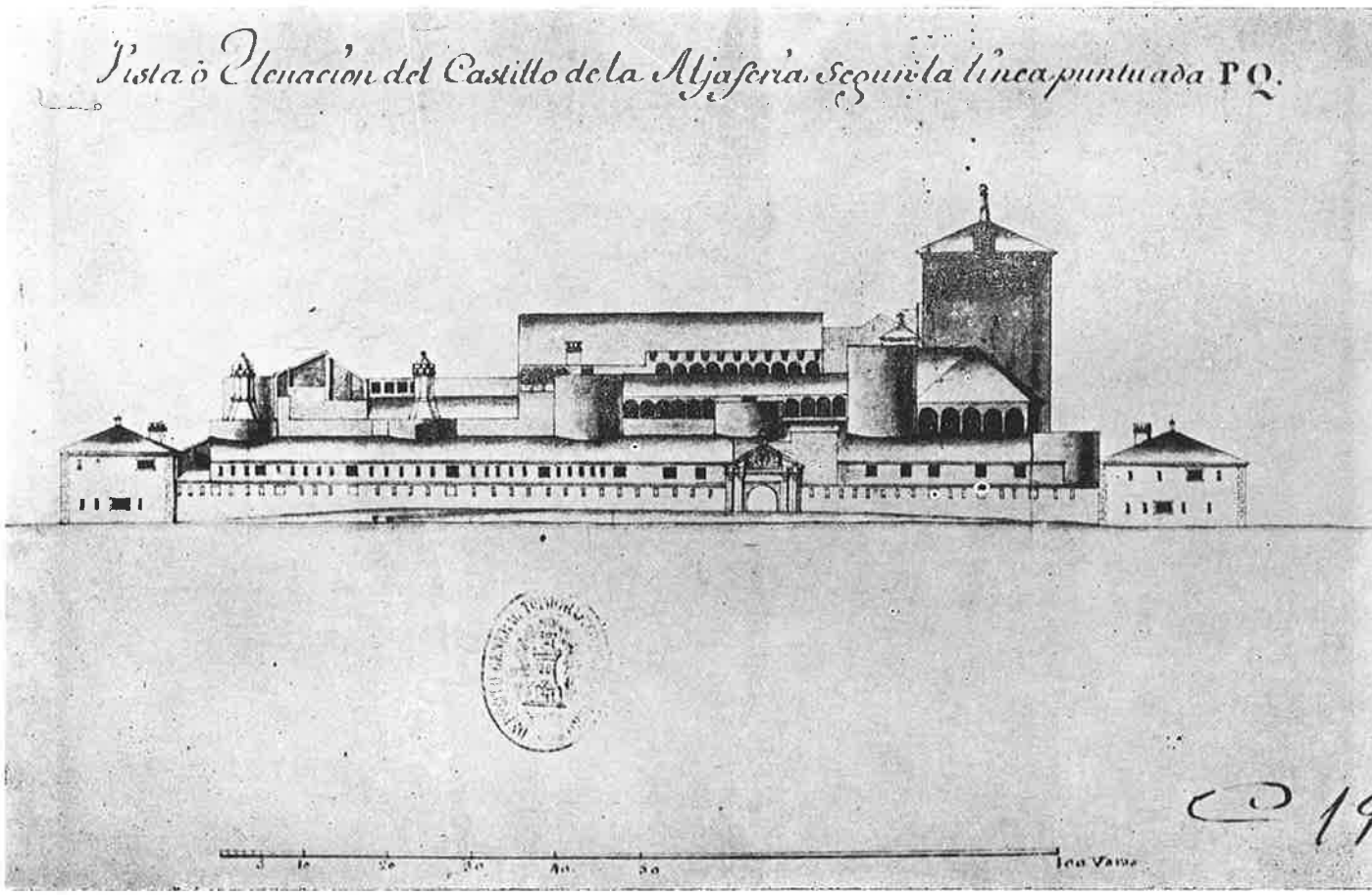

Aljafería. Exterior del castillo en el siglo XVI (plano de Miguel Marín, según Iñiguez).

Grabada, cantada y exaltada la Zaragoza de los 1550, con sus 4.451 casas y con sus 25.000 habitantes, según el censo ordenado hacer por el arzobispo don Hernando en 1548, ofrecía un lugar destacado y aun brillante en la España peninsular de la época. Era «Zaragoza la harta», según el decir de la época. Su señorío, su riqueza y aun su belleza, no puede, sin embargo, hacernos olvidar su fundamento y raíz: su huerta, su campo. Por eso nuestra ciudad nunca dejó de tener un fuerte impacto campesino, que daba su tono a las costumbres y animación a su modo de ser. Por otro lado no debemos olvidar que la economía de Zaragoza se nutría principalmente de sus recursos agrícolas y que su capitalización era, en buena parte, derivada de la propiedad agraria, donde iban a concretarse la mayor parte de los beneficios del comercio y de la artesanía o llegaba a las familias nobles y burguesas por medio de las rentas agrarias.

El reverso de la medalla de esta Zaragoza próspera que hemos pretendido mostrar es otro de muy diversa calidad: la de la miseria, la pobreza y el desamparo, formada por sus más pobres habitantes, por los vagabundos y por los elementos marginados, muchos de hecho viviendo de manera inconfesable y formando los numerosos batallones del vicio. La desgracia, la inmigración campesina, la propia y atrayente riqueza de la ciudad e incluso el carácter abierto y liberal de sus vecinos actuaban como poderoso foco de atracción de aquellos que querían organizar de nuevo su vida o buscaban en la ciudad un ambiente propicio para sus malicias. Es cierto que este submundo no es sólo de entonces, y que desde mucho tiempo antes la mala vida zaragozana está documentada; pero en este momento, casi estelar de su historia, registra un indudable aumento, que incluso puede, en parte, explicar sucesos ocurridos en esta segunda mitad del siglo; este aumento se manifiesta en las frecuentes cridas o pregones que el municipio zaragozano ordenaba publicar, estableciendo sanciones o medidas de vigilancia, incluso disponiendo reglamentaciones específicas contra vagabundos y rufianes de toda laya, como la de los años 1548, 1557, 1558, 1559, 1581, 1589 y 1599. Entre luces y sombras, riqueza y pobreza, bien y mal, Zaragoza alcanzaba la mitad del siglo XVI y bien pronto un nuevo reinado, el de Felipe II, en el que la tragedia aletearía sobre su historia.

Zaragoza, reina de los caminos

La prosperidad de Zaragoza de ayer y de hoy, está profundamente unida a la situación geográfica dentro de la península; centro de la región ístmica, a la orilla de un río importante, poseedora de uno de los pocos puentes que lo cruzaban, servía como engarce de una red de comunicaciones, que ligaban la periferia levantina española con la meseta, convirtiéndola en tránsito forzado de viajeros y mercancías, en una forma análoga a lo que sucede ahora. La constitución de la monarquía española con el consiguiente refuerzo interregional, daría a esta situación un valor creciente y es una explicación más del progreso de la ciudad. En 1546, el valenciano Juan Villuga publicó un «Repertorio de todos los caminos de España»; su examen nos permite considerar el lugar preeminente que nuestra ciudad

ocupaba en la red de los caminos peninsulares, ya que en ella confluían tres de los de más circulación de España: el que la comunicaba con Barcelona, aquel que la ligaba con Burgos y el que la unía con Toledo, sin contar con otros más secundarios, pero importantes, que la ponían en relación con Valencia, Valladolid, Pamplona y la frontera francesa por Jaca y Canfranc. Pese al coste de los transportes, el tráfico era incesante, unas veces por razones políticas y militares, bien por tráfico mercantil, bien por motivos religiosos promovidos por el culto a los santuarios zaragozanos: el de los Innumerables Mártires, de vieja raigambre, y el de la Virgen del Pilar, cada vez más acrisolada devoción y que ya empezaba a trascender más allá de los límites locales o del reino. A la serie reseñada de caminos debe unirse la importancia del Ebro, como medio de transporte, ciertamente ya en esta época muy decaído, en relación a otras, pero que aún merecía alguna atención, aunque no fuera más por los diversos proyectos existentes en el afán de habilitar su navegación, durante mucho tiempo, una de las aspiraciones máximas de nuestros economistas.

Entre las numerosas visitas que Zaragoza recibía constantemente resaltaban la de los reyes y personajes reales, que siempre recibían, como hemos visto en distintas ocasiones, un inmejorable recibimiento. Así sucedió ahora en julio de 1548, cuando llegó a Zaragoza el archiduque Maximiliano, hijo de Fernando de Austria, rey de romanos y primo hermano del príncipe Felipe, quien por orden del emperador venía a España para sustituir a Felipe durante su ausencia de España como regente y contraer matrimonio con la hija de Carlos, María. Fue recibido con la solemnidad que su rango requería y fue hospedado y agasajado por el arzobispo don Hernando; hubo los festejos acostumbrados en estos casos, sin que faltasen las corridas de toros y el juego de cañas, siendo muy obsequiado. Permaneció tres días en nuestra ciudad: el 27, 28 y 29 de agosto.

Tres años permaneció en nuestra patria el príncipe alemán y futuro emperador, sin que su estancia le acreditase demasiado, despertándose una mutua antipatía entre gobernador y gobernados. Ya de regreso el príncipe Felipe, con ocasión de su vuelta al Imperio, Maximiliano, acompañado de su esposa María y del mismo Felipe, volvió a pasar por Zaragoza, donde permaneció los días 10, 11 y 12 de 1551, siendo recibido de forma análoga a su recepción primera. Como curiosa incidencia puede contarse la que la situación de la princesa María era, económicamente, tan difícil que solicitó y obtuvo de su pariente el arzobispo cinco mil ducados en concepto de préstamo. No tardó el príncipe don Felipe en regresar a Zaragoza con ocasión de la convocatoria de las cortes de Monzón, celebradas efectivamente en esa ciudad entre el 5 de julio y el 27 de diciembre de 1553; en esta ocasión su paso fue muy breve, sólo el suficiente para el relevo de los caballos, lo que ocurre a medianoche del día 3 de julio de 1552 y en el palacio del virrey. Terminada la faena, el príncipe siguió viaje.

La heterodoxia en Zaragoza

El punto de partida de esta cuestión está en la consideración de la firmeza católica de la ciudad. A mediados de siglo, las disidencias religiosas de Zaragoza habían desaparecido: la expulsión de los judíos, la desaparición de la morería, el duro castigo infringido a los «conversos» a raíz del asesinato de San Pedro Arbués, unido a la firmeza de la fe católica, la robustez de sus estructuras y el momento histórico por que atraviesa la monarquía hispana, amén de la constante vigilancia inquisitorial, hacía casi imposible pudiese prender en nuestro suelo la abundante flora hetedoroxa que por casi toda Europa iba ahogando la vieja unidad religiosa bajo el signo romano.

La época del pontificado de don Hernando de Aragón señala el auge del poder eclesiástico de Zaragoza señalado por numerosas fundaciones, un afán constructivo intenso y una personalidad bien resaltada; ciertamente, que esta fuerza se encontraba robustecida por la vigilante atención del Santo Oficio, por la acción catequética de los numerosos sacerdotes y religiosos de la ciudad y por las tradiciones religiosas de la misma. De esta manera pudo aguantar sin mayor dificultad el empuje heterodoxo que tenía sus posibilidades tanto en ser la ciudad de tránsito con claro matiz cosmopolita, como el cierto arraigo que en sus medios intelectuales había adquirido el erasmismo y la presencia en la frontera de Aragón de los núcleos calvinistas del sur de Francia, preocupación evidente de las autoridades eclesiásticas y civiles españolas en la segunda mitad del siglo XVI. Mas su ineficacia había de ponerse de manifiesto en 1592, cuando los montañeses aragoneses aniquilaron, por sus propias fuerzas, el intento de invasión de los exiliados —con motivo del asunto de Antonio Pérez—, Diego de Heredia y Martín de Lanuza, acompañados en son belicoso por 500 bearneses calvinistas, para levantar guerra en aquella frontera.

Pese a estos antecedentes, a pesar de los escasos procesos existentes dentro de la Inquisición aragonesa en relación a actividades protestantes y menos para los regnícolas, los dos grandes heterodoxos españoles de los siglos XVI y XVII, habían de ser de nacimiento aragonés: en la primera de las centurias dicha, Miguel Servet; en el siglo XVII, Miguel de Molinos. Debemos hacer constar que ninguno de los dos mantuvo gran relación con nuestra ciudad. Miguel Servet, natural de Villanueva de Sijena, hoy más renombrado por sus geniales intuiciones sobre la circulación de la sangre o por su trágica muerte en la Ginebra de Calvino, que por su obra teológica, sobre todo por la en su tiempo famosa «Christianismi Restitutio». Parece ser que la mayor parte de sus biógrafos afirman que a los trece años se trasladó Servet o Serveto a Zaragoza a fin de continuar sus estudios, pues el nivel que había alcanzado superaba al de los maestros que pudiera tener en su lugar de nacimiento, pero la falta de documentación no hace seguro este desplazamiento, que en todo caso debió ser breve; sí tuvo mucha relación con Zaragoza su familia, y al Santo Oficio aragonés correspondió la iniciación del proceso, que no pudo

terminarse, ya que la mayor parte de la vida de Miguel Servet transcurrió en Francia. En lo que se refiere al padre del quietismo, aunque nacido en Muniesa, es decir, en la diócesis cesaraugustana, no parece tuviera ninguna relación con Zaragoza, ya que donde cursó estudios superiores e incluso profesó fue en la Universidad de Valencia.

La conclusión a que podemos llegar es la nula receptividad de los zaragozanos para cualquier clase de mensaje que tuviera algún matiz heterodoxo; eso no quiere decir que no faltasen otros motivos de preocupación como el desarrollo de las artes mágicas, las hechicerías y muy diversas clases de supersticiones que dieran trabajo al Tribunal de la Inquisición que, por lo demás, constituía siempre un cuerpo extraño dentro del «status» aragonés, no adaptable a su constitución y motivo de frecuentes roces y competencias, nunca por motivos religiosos, sí por lo que significaba contradicción y aun oposición al sistema foral aragonés, siempre vivo y latente en la conciencia, tanto del pueblo como de sus clases dirigentes.

Las alteraciones de Aragón

Hablar de alteraciones en Aragón es casi explicar la historia del antiguo reino. Sin embargo, cuando a ellas nos referimos, generalmente, entendemos los acontecimientos internos que se suceden en tierras aragonesas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. La crisis fue honda y tiene profundas raíces basadas en una problemática política y social, a la que pronto se uniría la crisis económica que ya puede observarse en este tiempo. Muchos de los sucesos tienen como escenario las distintas comarcas del reino, pero todas ellas repercuten de alguna manera en nuestra ciudad hasta culminar en la revolución zaragozana de 1591, cuyas consecuencias y desarrollo ya tendremos ocasión de examinar.

La raíz del malestar aragonés tiene una índole, entiendo, de carácter sicológico. En efecto, es el tránsito paulatino que el reino experimenta al ver cada vez más mediatizada su antigua independencia; lo que se podía formular diciendo: el tránsito de reino a provincia. Este hecho produciría un creciente e instintivo malestar que agravaría los problemas que fuesen surgiendo. Uno de ellos, que llegaría a alcanzar gran virulencia, es el pleito del virrey extranjero, que se plantearía el año 1554, a partir de la designación del castellano don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, como virrey de Zaragoza; pleito que, como tendremos ocasión de ver, fue el punto de partida de tan enojosa cuestión, cuyas vicisitudes no habrían de acabar hasta las cortes de Tarazona de 1592. Otra cuestión, que también se origina el citado año 54, fue la de Ribagorza, revertida a la corona poco después de la muerte de don Alonso-Felipe de Aragón y Gurrea, ocurrida el 3 de noviembre de 1550, en perjuicio de su sucesor el duque de Villahermosa, don Martín de Gurrea y Aragón, y que acabó degenerando en una pequeña guerra civil, agravada por el hecho de su proximidad con la siempre hostil frontera francesa. También el viejo problema de la Inquisición y su fuero anima esta animadversión hacia las

órdenes que procedían del poder central, y daba ocasión a constantes incidentes, del que el más sonado en estos años tiene como protagonista a don Bernardo de Castro. Era el citado individuo hijo bastardo de don Felipe de Castro, y entre otros ascendientes estaba el rey Jaime I, aunque por vía bastarda. Dicho personaje, enraizado con la más alta nobleza aragonesa, debía ser, según las noticias que de él nos llegan, un «pájaro de cuenta», ya que entre otras cosas era bígamo, lo cual le hace entrar dentro de la competencia del Santo Oficio. Perseguido por éste, llegó a matar en un día a cuatro «familiares» de la Inquisición; finalmente fue detenido en Huesca y conducido a Zaragoza; el arzobispo de Zaragoza, don Hernando, hizo muy pública su entrada por la ciudad, a partir del puente de Piedra, hasta las prisiones inquisoriales establecidas en la Aljafería, donde había de ser juzgado y condenado.

Otro problema siempre vivo en el reino era el social. La verdad es que su evolución era casi inexistente y las viejas y duras fórmulas feudales tenían plena vigencia en el reino que, además, se agitaba con una población morisca, tan apoyada por la nobleza como, crecientemente, mal vista por la población campesina y ganadera de «cristianos viejos», dando lugar a sangrientos sucesos. El punto de partida de todo el malestar existente estaba en la sentencia de Celadas, dictada por don Fernando el Católico, quien temeroso de enfrentarse con la nobleza aragonesa, dictó su fallo en un sentido completamente diferente de su famosa sentencia arbitral de Guadalupe, referente a los remensas catalanes: es decir, remachando los derechos señoriales de que eran víctimas muchos campesinos aragoneses y dando con ello ocasión a los graves sucesos ocurridos en Ariza durante el reinado de Fernando II, Monclús de Sobrarbe durante el mismo reinado y el de Carlos I y más adelante, y por la misma causa —tensión entre los señores respectivos y sus vasallos— en Ayerbe, en donde los sucesos violentos compartían su existencia con interminables pleitos, ante los cuales la posición de la corte era siempre indecisa y carente de resoluciones definitivas, por lo que ambas partes, y el reino en general, quedaban descontentos y se fomentaba el espíritu de discordia. En resumen: la tierra aragonesa estaba mal gobernada, no sólo por la posible mala calidad de los gobernantes, sino por el evidente desequilibrio institucional.

Añadamos a todas las razones expuestas la crisis económica que empieza ya a notarse a mediados de siglo y que se irá acentuando crecientemente, con la consiguiente pérdida de riqueza y carencia de trabajo para la mano de obra. Parece ser verdaderamente impresionante el número de pobres que habitan Zaragoza, unos trabajando miserablemente como simples jornaleros, otros dedicándose a la mendicidad de una forma reconocida, casi profesional; unos venidos de fuera, incluso de reinos diferentes de Aragón; otros procedentes de los lugares y villas del reino; finalmente aquellos originarios de la ciudad a quienes la desgracia u otras razones les empujaban a tan triste situación. Aunque este fenómeno de la pobreza sea general, aún se encontraba más en Zaragoza, donde nobleza y burguesía tenían una representación tan destacable basada en una riqueza real existente en

su amplio término municipal. Todavía en el siglo XVIII, hacia 1725, el número de pobres zaragozanos ascendía al impresionante número de más de 6.000, de los cuales un millar, al menos, eran mendicantes. Ahora bien, una masa tan importante de desarraigados suponía una fuente de descontento que, en cierto modo, tipificaba la ciudad, propicia al desmán cuando las circunstancias de la ciudad lo permitiesen. Es un factor que no podemos olvidar cuando se trata de las alteraciones que en la misma se han de producir en los tiempos que se avecinaban.

Iglesias, monasterios y conventos zaragozanos en la Zaragoza de la segunda mitad del siglo XVI

La herencia medieval en edificios religiosos y en comunidades eclesiásticas de todo tipo fue muy grande. A su catedral, San Salvador o La Seo, según la denominación aragonesa, se unían importantes parroquias, centro vital en la vida de la ciudad en múltiples aspectos, un santuario mariano de devoción cada vez más extendida, el de la Virgen del Pilar, y multitud de conventos de religiosos y religiosas, algunos de los cuales —como el de los PP. Dominicos, el de los Franciscanos, los Agustinos— tenían un peso específico considerable en la ciudad. Durante la época del rey Fernando, muchos de ellos se transforman, enriquecen o se añaden a los hasta entonces existentes; recordemos nada más que el gran monasterio jerónimo de Santa Engracia, la construcción de un nuevo templo para la Virgen del Pilar y las reformas importantes de La Seo: el renacimiento triunfa enteramente.

El arzobispado de don Hernando significa, como en tantos otros aspectos, un punto álgido en el desarrollo zaragozano. Su gran amor será La Seo, como hemos visto, cuya planta adquiere en su tiempo su aspecto definitivo. Otro gran monasterio se crea en su tiempo: el de los cartujos de Aula Dei; este monasterio llamado de las Fuentes se hallaba en los Monegros, entre Sariñena y Lanaja. En 1563 se decidió que los cartujos vinieran a los términos de la ciudad y el arzobispo don Hernando prestó a esta iniciativa todo su apoyo. El lugar elegido fue en las inmediatas cercanías del río Gállego, a unas dos leguas de la Zaragoza de aquel entonces; secundando el apoyo del arzobispo, el municipio zaragozano ayudó a su instalación con un apoyo de mil ducados. La cartuja de «Aula Dei» ha tenido una larga vida: creo que es la única institución monástica de varones que se ha mantenido incólume en el mismo sitio y lugar, pese a las épocas de exclaustraciones del siglo XIX. Este mismo hecho —más de cuatrocientos años de existencia— hace que haya llegado a nuestros días muy rehecho y redecorado; de la época de su fundación, quizá, sea el claustro —pese a sus transformaciones— lo que mejor recuerde su fisonomía original.

En la segunda mitad del siglo XVI fundaron en Zaragoza los Carmelitas Descalzos, los Mínimos de San Francisco de Paula y la Compañía de Jesús; por lo que se refiere a órdenes femeninas, se instalaron en nuestra ciudad las Bernardas, las Franciscanas, las Descalzas de San José y el convento llamado de Recogidas.

También se debe incluir en esta relación el convento de la Trinidad de los Trinitarios Observantes, funado en 1570 y contiguo al edificio de la Universidad y del que queda como recuerdo el nombre de una de las calles de la ciudad, la antigua subida de la Trinidad; asimismo, un colegio de la Orden de Predicadores, el de San Vicente Ferrer, fundado por el matrimonio Jerónimo Terrer y Ana Clavero, no lejos del anterior convento de la Trinidad; el de la Victoria de la obediencia de los Mínimos de San Francisco de Paula, situado en la plaza de su nombre y fundado el 27 de enero de 1576; el de los PP. de la Compañía de Jesús fue fundado en 21 de agosto de 1557, con la adquisición de unas casas pertenecientes a la antigua judería; al año siguiente —1558— adquirieron la antigua sinagoga judía —la principal de las tres que llegó a contar nuestra aljama— que derribada enteramente dio ocasión para edificar el suntuoso templo del nuevo colegio; el convento de San José, que perteneciente a los Carmelitas Descalzos, fundado por don Artal de Aragón, conde de Sástago, fue construído tras el Huerva, en lugar conocido por torre de Mazas o de doña Ana, en el año 1595.

Zaragoza y Felipe II

Como frontispicio de este capítulo de la historia de Zaragoza, podía figurar la vista panorámica de 1563 que nos da un aspecto general de la ciudad a mediados del siglo XVI, en la que se aúna el más completo realismo con una visión idealizada. Esta pequeña obra maestra —ya comentada— de Anthonius van der Wyngaerde nos representa el escenario que sirve de base a la historia ciudadana en un período especialmente violento de su historia: el de los sucesos zaragozanos de 1591 y 1592, culminación de las famosas «alteraciones de Aragón».

El reinado de Felipe II (1556-1598) señala un momento culminante y trascental de la historia de España y en el interviene la personalidad del monarca de una manera preheminente. Con sus cualidades y defectos, que no creo sea el momento de analizar, prudente en su juventud, vehemente sobre todo a partir de la incorporación a sus estados de Portugal, en que vio como una posibilidad inmediata el dominio mundial. El rey está en la línea política del autoritarismo monárquico, exaltador del poder soberano del monarca, pero conservador de buena parte del mundo estamental. Las relaciones con Aragón fueron durante mucho tiempo correctas y Felipe II se mantuvo en la línea que había señalado su bisabuelo Fernando el Católico; intrigas en la corte, exaltación de ánimos en la nobleza, carencia de verdaderos estadistas en nuestra tierra, problemas sociales y étnicos; el pleito —llevado a cabo con estricta sujeción foral— del virrey extranjero y como fulminante la penosa cuestión de Antonio Pérez y la dramática posición ante el problema dinástico francés con la consiguiente guerra hispano-francesa. No es cierto que Felipe II destruyese los fueros aragoneses, pero sí que los fueros aprobados en las cortes de Tarazona de 1592 señalan una importante victoria de la causa real sobre el antiguo establecimiento del derecho público aragonés.

La más larga estancia en Zaragoza de Felipe II tuvo lugar en 1585. Permaneció en nuestra ciudad del 24 de febrero hasta el 2 de marzo. La finalidad principal de su viaje fue asistir a la boda de su hija Catalina Micaela con el duque de Saboya, Carlos Manuel; desde aquí, el 30 de marzo convocó las cortes que habrían de celebrarse seguidamente en Monzón. Esto dio motivo a una larga estancia del rey Prudente en la corona de Aragón. La recepción que la ciudad de Zaragoza hizo a Felipe II fue, como de costumbre espléndida. Abundaron las ceremonias religiosas, los festejos populares y aristocráticos, destacando sobre todo las justas realizadas, de las que Zaragoza llevaba merecida fama; destacaron las del 23 y 27 de marzo, siendo la última nocturna. El momento culminante de la estancia real fue el 11 de marzo, día de las nupcias principescas; veamos cómo las sintetiza del Arco: «Sobre las once de la mañana sale del palacio arzobispal la regia comitiva, que entra en La Seo para que el duque de Saboya y la infanta Catalina reciban la bendición nupcial. Al frente va Felipe II con toda la pompa de magnates y servidores, trompeteros y atabaleros; los grandes de Castilla y de León, confundidos con los caballeros del duque, llenos de condecoraciones. Aquél va a la derecha del rey, vestido de brocado negro bordado de perlas, con botones de diamantes engastados en oro. Doña Catalina, desposada ya la tarde anterior, y su hermana doña Isabel, vestidas de encarnado forrado de hebillas de oro con infinidad de piedras preciosas; el príncipe de raso blanco con pasamano de oro. Siguen las damas y dueñas de la corte, incluso la enana doña Elena. A la puerta del templo aguarda el arzobispo don Andrés Santos, quien después de celebrar la misa, confirma en faz de la Iglesia con su bendición los desposorios, siendo padrinos el rey y la infanta Isabel. Cantan los músicos de la capilla real un motete compuesto expresamente por el director George de la Hele. Por la noche, en palacio, hay expléndido sarao. Sin duda es la más vistosa y opulenta ceremonia real que se haya verificado en Zaragoza». A la familia real le acompañó durante su estancia en nuestra ciudad, todo lo representativo de la España de aquel entonces, lo estrictamente cortesano y lo estatal; durante unas semanas, Zaragoza sería la capital de las Españas.

Felipe II demostraría en otras ocasiones su afecto hacia la ciudad del Ebro. Así, su devoción hacia la Virgen del Pilar, que pone de manifiesto en diversas ocasiones abriendo con ello camino al afecto normal que los reyes de España demostrarían hacia nuestra Santa Patrona; así, en la visita que el propio monarca realiza al hospital de Nuestra Señora en 1587, o en la confirmación de las ordinaciones de Zaragoza de todos los privilegios reales hecha en 1594, tras los sucesos revolucionarios de nuestra ciudad en 1591. Estos acontecimientos hubieron de crear un serio enfrentamiento entre la figura del rey y la ciudad, que culminaría con el serio y trágico desafuero de la ejecución del justicia Lanuza y la represión, no por más formalizada, menos violenta. La figura de Felipe II ha pasado a la historia de nuestra ciudad aureolada de un matiz de antiaragonesismo y de horror, que se ha mantenido a lo largo de los siglos, acentuándose notablemente en el XIX bajo el doble signo romántico y liberal. Buscar a través de los conocimientos histó-

ricos una justa proporción de los hechos y depurar las responsabilidades de los protagonistas de los sucesos, creo que es un noble propósito. Creo deber asegurar por adelantado que nadie está libre de culpa, pero que todos tienen a su favor atenuantes bien calificados.

Las instituciones políticas aragonesas durante el reinado de Felipe II

Hasta las cortes de Tarazona de 1592, las instituciones políticas aragonesas no sufrieron ninguna alteración, y las transformaciones en aquella ocasión fueron constitucionalmente correctas: fuero quita fuero. La institución del virreinato virrey de Aragón don Diego Hurtado de Mendoza conde de Mélito (1554-1566); le siguieron don Hernando de Aragón arzobispo de Zaragoza (1566-1573), don Arnal de Alagón conde de Sástago (1574-1589), don Jaime Ximeno de Lobera obispo de Teruel (1591), don Miguel Martínez de Luna conde de Morata (1592-1593) y don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. El papel del virrey fue, sobre todo, representativo. Sin embargo, su falta de reglamentación dio ocasión a una legal controversia entre el rey y el reino. Mientras el primero sostenía el punto de vista de la libre elección del virrey, el segundo mantenía que tan alto oficio no podía recaer sino sobre un regnícola y aun con el consentimiento de las cortes o al menos de la Diputación del Reino. Es el llamado «pleito del virrey extrangero», que aunque llevado según un trámite legal, conforme a un asunto contencioso de la mayor importancia, fue, como veremos, una de las concausas más importantes de las alteraciones zaragozanas, ya que trascendiendo del puro trámite judicial, agitó profundamente la conciencia de aquellos aragoneses que mantenían ante todo la intangibilidad del sistema institucional tradicional de Aragón. Aparte, y por mejor decir, tras este enojoso asunto, está la intervención de elementos personales, que por su especial idiosincrasia van a agravar el problema; estará en ello parte de la nobleza aragonesa encabezada por el duque de Villahermosa y personajes de la corte, tales como el conde Chichón y el propio marqués de Almenara.

Las cortes de Aragón se reunieron tres veces durante el largo reinado de Felipe II: en 1563, en 1585 y en 1592, las dos primeras en Monzón y la última en Tarazona. Pese a la importancia de los asuntos tratados y a la invariabilidad formal de las mismas, significan el declinar de la institución, ya inciada en el reinado anterior. Destacan por su importancia política —la mayor parte de las materias tratadas y afueradas son de materia judicial singularmente procesal— los complicados y conflictivos asuntos relativos al condado de Ribargorza, acordada por el rey su posesión a don Fernando de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa; otro asunto, de gran importancia moral, fue la equiparación de los aragoneses a los castellanos en los asuntos de Indias; copio textualmente el famoso fuero: «Que los aragoneses gozen de lo que los castellanos en las Indias. Por quanto el descubrimiento de las Indias, y principio de la conquista dellas se hizo en el tiempo del Sereníssimo Rey don Hernando el Católico, de gloriosa memoria, e intervinieron en ello personas deste Reyno. Su Magestad de voluntad de la Corte, y a suplicación de aquélla estatuece y ordena, que los naturales del Reyno de Aragón

puedan passar alla, y gozen y puedan gozar de los Oficios, Beneficios, Prelacías y Dignidades ecclesiásticas y seculares: y de las otras preheminencias y prerrogativas que los naturales de los Reynos de Castilla gozan». Estas disposiciones, significativas de una buena voluntad del rey hacia la nobleza aragonesa, controladora de las Cortes, y hacia Aragón, no darían los resultados apetecidos: en Ribagorza acarrearía una verdadera guerra civil, solucionada con su toma de posesión por el rey en 1591; la segunda apenas tuvo efectividad, de hecho, porque pocos aragoneses habrían de intervenir en los asuntos indianos; ni de derecho, ya que los fueros aragoneses para nada influían en la administración castellana, usufructuadora de los organismos que vigilaban la emigración hacia América, muy singularmente la Casa de Contratación de Indias.

El reverso de la medalla lo constituirán las Cortes de Tarazona de 1592. La reforma foral de estas Cortes tiene una indiscutible importancia desde el punto de vista político. La cuestión más enconada de las planteadas fue la relativa a la designación del virrey. A pesar del carácter excepcionalmente dócil de estas Cortes, la petición del rey de designarlo libremente fue el más discutido de los problemas, llegándos finalmente a una fórmula transaccional: el rey suspendería su reclamación, planteada judicialmente, y, en cambio, adquiriría el derecho de nombrar al virrey que le placiese, hasta que unas nuevas Cortes —que nunca llegaron— resolvieran sobre el particular. De hecho, fue una manera decorosa de resolver una cuestión en la que había una enorme dosis de amor propio y de prestigio. El resultado práctico fue una victoria del rey.

Una modificación importante en lo que se refiere a la estructura de las Cortes fue la relativa a la forma de votación de los distintos estamentos o «brazos» representados en Cortes. Hasta entonces, cada «brazo» no sólo deliberaba y votaba por separado, sino que dentro de él hacía falta unanimidad para adoptar el acuerdo. En lo sucesivo, aunque se mantuviese la votación por «brazos», dentro de cada uno bastaría la mayoría, desapareciendo lo que llamaríamos veto individual o «vetum liberum». Se reguló en forma limitativa la presentación de los «greuges» o «agravios». Se dispuso que los miembros natos de las Cortes no tuviesen voto si no hubieran cumplido los veinte años.

Otras disposiciones reformaron las atribuciones de la Diputación General del Reino en un sentido restrictivo: se limitaron sus gastos, perdió sus facultades en relación a la defensa y al orden público del reino y el poder que se atribuía de dirigirse al reino y a sus universidades. La reforma judicial adoptada en las Cortes de Tarazona revistió una extraordinaria importancia; quizá sea este aspecto el de mayor trascendencia. Tiende, en lo posible, a una mayor unidad en la administración de la justicia, a aumentar la autoridad real, a limitar las excesivas garantías procesales, a reforzar la penalidad de los inductores a sedición, a quebrantar la cerrada jurisdicción de los señoríos particulares y, en general, a aumentar el prestigio de los jueces. Las disposiciones principales fueron: nombramiento real

de los jueces, de los tenientes del justicia, reforma de la corte del Justicia de Aragón, que incluía su amovilidad, la remisión o extradición de presos, la reforma de la llamada «vía privilegiada» y la suspensión del fuero que implicaba la libertad del reo por simple defecto procesal, todo lo cual significaba una sustancial reforma del Privilegio de la Manifestación.

En resumen, si bien es cierto «que no hay cosa más ajena a la verdad que decir que el rey ha quitado al reino de Aragón privilegios, si para hacer fueros llamó Cortes», no es menos cierto que a partir de 1592 el que gobernará Aragón será el rey, si bien canalizando su autoridad en los viejos moldes de las instituciones forales aragonesas.

Si las Cortes eran la más representativa y genuina institución del Aragón feudal, la Diputación del Reino, al cubrir los largos períodos que en este siglo separaron unas Cortes de otras, era la institución política y administrativa más permanente, desempeñando, en buena parte, el gobierno efectivo del reino. Su estructura fue semejante a la «Diputació del General» catalana, desempeñando un papel análogo, hasta la reforma, acabada de citar, de 1592. Sus finalidades incluían: las de suplir a las Cortes cuando éstas se disolvían, las de hacer guardar los fueros y observancias del reino, la de administrar el patrimonio propio del mismo y, muy especialmente, en proveer todo lo tocante a las Generalidades, su principal recurso financiero, la de cuidar de su defensa, de sus caminos y de otros servicios públicos, de tan reducido ámbito en aquel entonces. La Diputación General se componía de ocho personas, dos por cada «brazo», que se designaban por las mismas Cortes antes de separarse, y después, naturalmente, por el sistema de «insaculación», que había impuesto Fernando el Católico, entre los que en cada «estado» tenían los requisitos legales necesarios. La Diputación aragonesa mantuvo una postura francamente independiente, incluso ante la propia autoridad real, conforme a la línea de tensión política que califica toda la centuria, y muy especialmente el reinado de Felipe II.

La Diputación General del Reino de Aragón tuvo siempre su sede permanente en Zaragoza. A partir de 1450 tuvo palacio propio en el solar donde más tarde estuvo el Seminario y hoy ocupa Acción Católica. Era un palacio magnífico, de estilo gótico-mudéjar, de magnas proporciones y suntuosos salones. En él no sólo tenía albergue la Diputación General del Reino; también, la Audiencia Real, el estudio del cronista, el tribunal del zalmedina, el Archivo del Reino y la corte del justicia. Era una representación plástica del mundo institucional del Aragón foral, siendo el centro político más importante de la Zaragoza del siglo XVI. Un verdadero símbolo del pasado de Aragón, que vio su día más triste el 19 de diciembre de 1591, cuando a las once de la mañana, en su escalera, fue detenido por el capitán Juan de Velasco, por orden del rey, el justicia mayor de Aragón, don Juan de Lanuza, para el que le quedaban muy pocas horas de vida. En el siglo XVIII, una vez desaparecida la Diputación General del Reino, de acuerdo con

las nuevas normas borbónicas, de estricta centralización política y administrativa, quedó en el viejo palacio la Real Audiencia. El 28 de enero de 1809, con ocasión del segundo sitio de Zaragoza, durante la guerra de la Independencia, este magnífico palacio fue destruído por un incendio. Su gran archivo se quemó. La mayoría de sus restos forman el fondo principal de la parte histórica del archivo de la actual Diputación Provincial. La pérdida de este archivo constituyó una merma irreparable para la historia de Aragón y muy especialmente para su historia económica: allí figuraba la documentación de la renta de las «generalidades», el más importante ingreso de que disponían las Cortes y su Diputación y que, por su especial contextura de impuesto sobre las mercancías, era un reflejo de la vida económica del país.

Dentro de la organización politicoadministrativa del reino aragonés, podemos decir que Zaragoza desempeña un doble papel: por un lado, es la cabeza del reino, ya que en ella radican las sedes de sus instituciones más representativas, tales como la Diputación General, el justicia, los principales tribunales y, por supuesto, el virrey y el gobernador general del reino; llamar a Zaragoza capital del reino de Aragón, no sería ninguna exageración. Por otro lado, la ciudad, amparada por numerosos privilegios reales y por una fuerte tradición, tiene su personalidad propia y definida; casi la podríamos denominar como la república zaragozana, tal es el grado de su autonomía y poder. El órgano principal de gobierno de esta cuasirepública sería su Concejo, de atribuciones amplísimas, que abarcan las finalidades más distintas, desde el mantenimiento del orden público y moral de la ciudad hasta el desarrollo de sus actividades sociales y económicas, incluyendo, incluso, la aplicación de medidas de justicia, a veces de forma sumamente sumaria, como los casos comprendidos en el llamado Privilegio de los Veinte. Todo ello asentado en un vasto territorio, como es sabido.

La vida del Concejo estaba minuciosamente regulada por sus ordinaciones. La reforma de Fernando el Católico había reinstaurado el sistema de la insaculación de cargos. Estos eran los cinco jurados que formaban el núcleo fundamental del Concejo; al número uno se le denominaba «jurado en cap», y desempeñaba funciones parecidas a las que pueda tener en nuestros días el alcalde; cada uno de los jurados tiene su misión específica, que las ordinaciones explican minuciosamente. Están asesorados por treinta y cinco consejeros y cuando el Concejo es general tienen derecho a asistir al mismo cien vecinos. Como hemos dicho, sus competencias son muy variadas e importantes. Cuando van en corporación visten traje e insignias propias; así lo describe Ricardo del Arco: «Van con sus gramallas de terciopelo carmesí, guarnecidas de ancho pasamano de oro, forradas de larga felpa de listas a blanco y pardo oscuro. Traen tendida por el hombro izquierdo la "chía" o banda del mismo terciopelo (insignia del oficio), con lanza en ristre y maza en la mano de la rienda. El caballo del jurado "en cap" ostenta paramentos de terciopelo carmesí ricamente bordados en leones de oro y plata, y sobre la celada, un león con plumas carmesí y blancas...». Las Casas Capitulares

son un amplio caserón situado en las cercanías del puente, por eso las llaman las «casas del pont»; contrastan por su sencillez con el palacio de la Diputación; frente a frente, la corporación que rije al reino y la que gobierna la ciudad, a veces sus relaciones son frías y aun tirantes; la Diputación representa, sobre todo, la nobleza del reino; el Concejo, la burguesía zaragozana. Pero también, a veces, aparecen unidas, como en el caso concreto de las alteraciones de 1591.

Conviene dirigir nuestra atención al llamado Privilegio de los Veinte, de nominación municipal, y que juega su papel en los alterados tiempos del reinado de Felipe II. Su fundación era antigua: nada menos que procedía de los tiempos de la conquista por Alfonso el Batallador. «La forma —escribe el marqués de Pidal— en que se hacía uso de este privilegio era que haciendo la ciudad, por medio de su Consistorio, información del agravio que padecía, declaraba con solemnidad que aquel agravio era "tuerto" de los que hablaba el privilegio. Notificaban en seguida a la parte que hacía el tuerto, que le enmendase, y si perseveraba en el hecho, se elegían veinte ciudadanos, que constituían un magistrado sin límite de tiempo ni de jurisdicción, si la ciudad, al crearle, no se lo había señalado.» Fuerte contraste con los sistemas ordinarios de juzgar, en que las garantías procesales eran la principal preocupación de los legisladores. El Privilegio de los Veinte no era foral. No admitía apelación. Contra su autoridad no se podía alegar ni las firmas del justicia, ni los beneficios del Fuero de la Manifestación. Era un verdadero tribunal excepcional, totalmente impopular y aborrecido, como bien pone de manifiesto el maestro Giménez Soler y muy diversa documentación de la época. Cada proceso de los Veinte daba lugar a protestas. En las Cortes, tanto las de 1564 como las de 1585, se trató largamente del asunto y la Diputación, haciéndose portavoz de sus deseos, solicitó del rey la abolición del privilegio, sin que nada se consiguiese, acaso porque el monarca tenía más confianza en el Concejo que en la Diputación, por considerarlo más afecto a la autoridad real. La más ruidosa y aun escandalosa de sus actuaciones fue con ocasión del proceso contra Antonio Martón, uno de los principales fautores de la guerra emprendida entre montañeses y moriscos, que ensangrentó por aquellos días Aragón. Con ocasión de su estancia temporal en Zaragoza fue detenido, por orden de los Veinte, y aunque de momento consiguió rehuir su jurisdicción, para acogerse a la Manifestación, una equivocada —o quizá torticera— actuación del por aquel entonces arzobispo de Zaragoza, don Andrés de Bobadilla, indujo al reo a renunciar a la vía privilegiada y someterse a la jurisdicción del Tribunal de los Veinte, que, sin tener en cuenta estos antecedentes, lo condenó a muerte, siendo inmediatamente ejecutado, hecho que provocó una protesta unánime y acrecentó la gran impopularidad de dicho Tribunal, considerado, con razón, como una flagrante excepción de la legislación aragonesa, tan finamente concebida desde un punto de vista procesal. «La "Veintena" o Tribunal de los Veinte —escribe Ricardo del Arco— procedía en términos tan desaforados que levantaba gente de guerra, ponía cuerpo de guardia en las Casas de la Ciudad y andaban por ella alabarderos y arcabuceros, cosa jamás usada, sino

por el rey y sus virreyes. Los ciudadanos principales se habían marchado de Zaragoza por no disgustar al Tribunal ni al monarca. La Diputación eludió ponerse enfrente de la poderosa Veintena, como se le pedía, y Felipe II escribe a los diputados una carta enérgica, acusándoles de tibieza y responsabilidad por los sucesos que se desarrollan», todo ello el año 1588.

La revolución zaragozana de 1591. Precedentes

Entre todos los acontecimientos que tienen como escenario nuestra ciudad a lo largo de los tiempos que llamamos Edad Moderna, ninguna tuvo la importancia y trascendencia de los sucesos de 1591. Un reflejo de la importancia dada a los acontecimientos se demuestra en la abundancia de bibliografía existente, a través del tiempo, el apasionamiento como se han contemplado los sucesos y cómo sus lejanos ecos, más o menos desfigurados, han calado en la conciencia colectiva de los zaragozanos. Es más, en cierto modo la historia de la Zaragoza moderna queda, en los manuales, casi reducida al estudio o meditación de lo ocurrido en la Zaragoza del siglo XVI durante aquellos memorables días.

Los acontecimientos zaragozanos no fueron flor de un día. Por el contrario, sus raíces se ocultan a través de más de una centuria de hechos, grandes y pequeños, y capaces de crear un contenido emocional que caracteriza toda la vida de nuestra ciudad en esta transicional centuria: el tránsito de una capital de reino a una simple capitalidad regional. Inicialmente, quizá, esta sensación de degradación no se notó. Zaragoza, relativamente, nunca había sido ciudad cortesana. La ausencia del rey de la ciudad era hecho frecuente. Además, la condición aragonesa del rey Fernando y su fácil plegamiento a la voluntad de la clase dominante del país, no podía engendrar recelos excesivos; más lo provocó Carlos I, punto de partida de uno de los asuntos que más enconaron las relaciones entre la corte y los estamentos aragoneses: el pleito de la nacionalidad del virrey, pero la personalidad casi ecuménica del emperador, y sus concesiones, mitigaron grandemente la pugna, si existente, todavía no excesivamente agudizada. Pero con Felipe II la situación cambió, agravándose; Felipe II no estaba dispuesto a ceder en su afán autoritario y centralista, aunque ajustado a su típica parsimonia y su sentido legalista; la falta de rápidas soluciones a los conflictos creados —epecialmente en torno al referido pleito del «virrey extranjero»—, crea un nerviosismo especial, que el proceso de Antonio Pérez haría estallar rabiosamente. Debemos considerar que las mediocres relaciones entre el rey y Aragón —que inútilmente intentaron superarse durante las Cortes de Monzón de 1585—, se agravaban notablemente a consecuencia de las pugnas de intereses existentes entre la nobleza castellana y aragonesa, en las que destaca la figura de Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chichón, mayordomo de Felipe II, gran enemigo de Antonio Pérez, y cuya intervención en los asuntos aragoneses de esta época se pone bien de manifiesto, subrayándola el doctor Marañón, que estudia con su maestría habitual este aspecto im-

portante de los conflictos aragoneses. Tampoco la conducta del Consejo de Aragón propugnó una conciliación que pasiones generales y particulares hicieron imposible, hasta la irreversibilidad de los hechos acaecidos.

Factor imprescindible de consideración para los precedentes de los hechos de 1591 que tuvieron como escenario nuestra ciudad, es la situación general del reino, que da lugar a las famosas alteraciones, dentro de las cuales los acontecimientos zaragozanos pueden incluirse, aunque no confundirse. En realidad, las alteraciones aragonesas son tan antiguas como el mismo reino. Algunas, que tienen su centro en nuestra ciudad, ya hemos tenido ocasión de anotarlas. Pero lo cierto es que, coincidiendo con el reinado de Felipe II, se exacerban y agravan. A veces, sus motivos son asuntos privados, tales como el desafío en la capilla de San Marcos, de La Seo, entre el señor de Osera y el hermano del señor de Maella, ocurrido en el año 1570; y más todavía el ruidoso proceso seguido por el uxoricidio cometido en la persona de doña Luisa Pacheco, hija de los marqueses de Villena y cuñada del conde Chichón, por mano de su esposo, Juan de Aragón y Gurrea, conde de Ribagorza y primogénito del duque de Villahermosa, primer magnate del reino aragonés, hecho ocurrido en septiembre de 1571; el homicidio de la condesa fue precedido por el de su posible amante y reunió características muy singulares, que ha explicado el profesor Canellas, y muy dentro del concepto del honor, tan propio de la sociedad de su tiempo, singularmente en las clases más elevadas. El asunto revistió los caracteres de un escándalo mayúsculo, y tras muchas vicisitudes, que no son del caso, acabó trágicamente para su protagonista activo, que fue ejecutado en Torrejón de Velasco, el 6 de noviembre de 1573. En esta gravísima sanción no intervinieron sólo argumentos de justicia, sino que significó una reacción de la nobleza castellana frente a la aragonesa, y muy especialmente del conde de Chinchón, que actuó como querellante y juez. En todo caso, contribuyó notablemente para establecer o intensificar la tensión entre dos fuerzas poderosas: las noblezas de Castilla y Aragón, haciendo fracasar, de momento, la inteligente política iniciada a partir del reinado de los Reyes Católicos, de integrar, por medio de lazos matrimoniales, a los magnates aragoneses y castellanos.

También contribuyó poderosamente en el desarrollo de los sucesos zaragozanos del 91, el denso ambiente de la región, producido por tres motivaciones simultáneas: la cuestión social, el pleito de Ribagorza y las tensiones surgidas con los moriscos. Por lo que se refiere a la primera, escribe Santiago Sobrequés: «En Aragón, la pésima situación jurídica de grandes masas de cultivadores originó sangrientos sucesos, alzamientos, aunque esporádicos y sin organización, como el de los campesinos de la baronía de Monclús, que se arrastró durante diez años (1507), y la de los del señorío de Ariza, cuyo propietario, Guillermo de Palafox, después de haber sido sitiado en su propio castillo por sus vasallos, vengóse con crueles castigos y consiguió después que el rey aprobara por la sentencia de Celada su conducta. La servidumbre de la gleba continuó, pues, subsistiendo en una consi-

derable parte del reino aragonés». La sentencia de Celada es la antítesis de la de Guadalupe: la consolidación de la jurisdicción señorial en Aragón en su forma más cruda. Y esta situación había de continuar a lo largo de los siglos XVI y XVII, con alguna pequeña excepción, ya en los años a que nos referimos, como la conseguida, por vía judicial, repleta de incidencias, en el llamado pleito de Ayerbe, que provocaron en nuestra ciudad incidencias de orden público muy llamativas en el verano de 1568. Zaragoza, profundamente unida al resto del antiguo reino, sufría estas incidencias por doble motivo: uno emocional y otro demográfico, ya que la cabeza del reino, ciudadela de la libertad, en contraste con la región, se presentaba como óptimo lugar de refugio a una masa de inmigrantes, propicia a la existencia de un contingente de vagabundos y desarraigados, que daban cierto aspecto a la ciudad, aumentaba su miseria y eran fermento para toda clase de agitaciones y ocupan, desde luego, su lugar en los motines del 91. Este juego de inmigraciones campesinas a la ciudad, si bien le permitirán mantener un cierto equilibrio de la población, pese al terrible flagelo de las frecuentes pestes, creará un clima de inseguridad que debemos tener en cuenta cuando consideremos la historia de Zaragoza en los siglos modernos.

De todas estas cuestiones, la que revistió una mayor gravedad fue la referente al destino del condado de Ribagorza, el más calificado y de mayor importancia que en Aragón poseían los señores de vasallos. Ennoblecido por una tradición que se remonta a los tiempos iniciales de la Reconquista, feudo de la Corona, es vinculado por Juan II, en 1468, a su hijo natural don Alonso de Aragón, y andando el tiempo fue a parar al desgraciado Juan de Gurrea, cuya historia acabamos de resumir «ut supra». Debemos advertir que el condado de Ribagorza estaba muy lejos de participar del estado y miserable condición que los vasallos de señores tenían, por lo común, en el reino de Aragón. También, que su extensión era considerable. La cuestión ribagorzana se plantea en 1554: se trata de una reivindicación de la Corona por su dominio, que le interesa por ser estado fronterizo, y más del Bearne, uno de los núcleos más importantes de la heterodoxia francesa. La apropiación del condado se tradujo en una reacción legal de su poseedor, el conde Martín, que acudió en demanda de sus derechos al tribunal del justicia de Aragón, que, tras reñido pleito, revocó el acuerdo real, devolviendo el condado a su señor. Pero el pleito no se mantuvo en el terreno legal; diversas incidencias, como la ya citada de la ejecución del hijo del conde don Martín, y la enemistad subsiguiente entre las casas de Villahermosa y Chinchón; las parcialidades surgidas entre la población del mismo condado, muchos de ellos realistas, provocaron un violento movimiento que acabó degenerando en una verdadera guerra civil, cuya resolución tuvo lugar en las Cortes de Monzón de 1585 —extremado intento de Felipe II de reconciliarse con sus alborotados súbditos aragoneses—, en un sentido plenamente favorable a las exigencias de los Villahermosa; pese a ello, y en un ambiento turbio por los manejos en la corte, la guerra ribagorzana prosiguió con más ahinco, si cabe, que antes. En fin, es una larga historia, detallada en la monografía del

marqués de Pidal, y cuyas repercusiones no dejan de notarse en Zaragoza, tanto por la actuación que en ella tuvieron sus magistrados como por esta nota emotiva, que tantas veces hemos hecho notar, sembradora de inquietudes, críticas y baladronadas.

En resumen, en la Zaragoza de los 1580 hay una tensión fuerte y profunda, que lo mismo afecta a la clase dirigente que a la masa del pueblo zaragozano, que unas veces afecta directamente al destino de la ciudad y otras a una conmoción social que de la ciudad va al campo, y viceversa, de carácter cargado de matices y cuya conclusión estaba en un franco recelo entre Zaragoza y su monarca. La paulatina provincialización ante la exigencia de un virrey extranjero y las intromisiones de la corte; escándalos como la muerte del conde de Ribagorza; disturbios, presente o anteriores, como los de Ariza, Monclús y Ribagorza; pleitos como los de Ayerbe, Teruel y Albarracín; sangrientos sucesos como los derivados del antagonismo entre montañeses y moriscos, y el desgaste de las viejas y tradicionales instituciones públicas del reino, no renovadas e incapaces de enfrentarse con eficacia con los problemas que cada día suscitaba el país, nos explican la susodicha tensión. Esta encontrará en un problema, virtualmente no aragonés, el asunto de Antonio Pérez, el fulminante preciso para hacerlo estallar en los sucesos del 91; y sus consecuencias, harán entrar a Zaragoza y Aragón en unos nuevos cauces, conformistas y desangelados, dando entrada al siglo XVII, de tan profunda decadencia y aun de mortal consecuencia para el reino, que se pondrá de manifiesto en las disposiciones de 1707: el fin de Aragón como vieja criatura política, como poder independiente, aunque lo fuera dentro de la gran comunidad hispánica.

La revolución zaragozana de 1591. Antonio Pérez, en la ciudad

En un día del mes de junio de 1533, mosén Gonzalo Pérez, secretario de su cesárea majestad el emperador Carlos, reivindicaba su condición jurídica de aragonés, obteniendo la ciudadanía zaragozana. Siete años más tarde era padre de un hijo bastardo, y posiblemente sacrílego, a quien se puso el nombre de Antonio, del que más tarde consiguió su legitimación, con la consiguiente naturaleza aragonesa. Ya tenemos a Antonio Pérez en danza. En 1568 alcanzaba la alta posición de secretario de Felipe II, quien durante años —y pese a la inmoralidad pública y privada de su conducta— confió plenamente en él. El asesinato de Juan de Escobedo, secretario de don Juan de Austria, señalaría el comienzo de un largo declive en la confianza regia, que entró en su fase crítica cuando se le inició proceso, por orden del rey, cerniéndose sobre él muy graves amenazas. En fin, es una historia bien conocida, que tiene su más rocambolesco episodio en la evasión de Pérez, ocurrida el 19 de julio de 1590, cuando la suerte del antiguo secretario real parecía fallada muy en su contra. Logró, desde la cárcel, burlar a la policía filipina y, acordándose de su condición de aragonés, buscar refugio en tierras del reino, donde sabía tenía muchas facilidades para burlar procesalmente a la ejecutiva justicia real. Efectivamente, acogiéndose al privilegio de la «manifestación», pasó a depen-

der judicialmente de la jurisdicción del Justicia y, desde la prisión de los «manifestados», de muy tolerante régimen, y siguiendo las dilatorias normas del derecho aragonés, pudo esperar que se le incoase proceso de nuevo. Mientras tanto, la presencia de Antonio Pérez en la ciudad conmovía profundamente a sus habitantes; pronto hubo un partido «perecista», que vio en este asunto una preciosa arma para regatear la autoridad del rey y mantener incólume la autoridad del reino.

Todo lo que ahora muy brevemente resumimos constituye el asunto más importante de la historia de la Zaragoza del siglo XVI, y ha sido contado detalladamente, tanto en crónicas coetáneas como por historiadores modernos: Francisco de Gurrea, conde de Luna, y Lupercio Leonardo de Argensola, entre los primeros, y el marqués de Pidal y Jiménez Soler, entre los segundos, constituyen el cuadro de honor de los historiadores de los sucesos, sin olvidar a Marañón, cuya magnífica biografía de Antonio Pérez da una información completa e imparcial de la revolución aragonesa, doblemente loable, ya que la tal es tema eminentemente apasionado y polémico.

Felipe II se vio chasqueado en su propósito de castigar a Antonio Pérez, muy peligroso, por haber sido su confidente y, por tanto, dueño (de memoria y, a veces, con documentos) de delicados secretos de estado. Intentó por todos los medios legales su extradición de Aragón, pero fracasó. Entonces discurrió un medio muy artificioso: el de acusar a Antonio Pérez de herejía, con lo cual el reo entraba bajo la jurisdicción del Santo Oficio, cuya competencia era eminente sobre todas las restantes; por ello, el alcaide de la cárcel de los manifestados hubo de entregar a Pérez y a su fautor y criado, Juan Francisco Mayorín, al alguacil de la Inquisición, que los condujo a las prisiones del Santo Oficio, entonces situadas en la Aljafería. La noticia trascendió inmediatamente a la ciudad, movilizando a los «perecistas», que inmediatamente se amotinaron, conforme a un plan ya previsto. Los principales jefes del motín del 24 de mayo fueron Pedro de Bolea, Martín de Lanuza, Manuel Don Lope, Juan Coscón, Juan de Torrellas, Tomás de Rueda y Diego de Heredia. La revuelta, masiva, tomó grandes proporciones. Y a los sones de la campana de La Seo, los amotinados se dividieron en dos grupos. Uno de ellos se dirigió a la residencia del representante oficioso de Felipe II, marqués de Almenara, que se encontraba en la llamada plazuela del Reino, en el barrio de La Seo, y el otro hacia la Aljafería, con intención de asaltar sus cárceles y poner en libertad a Pérez. Pese a la intervención del justicia, don Juan de Lanuza el Viejo, la mansión del noble castellano fue allanada, el marqués muy gravemente herido, para ser conducido a la cárcel, donde a los muy pocos días fallecería, tanto como consecuencia de las heridas como por la depresión provocada por aquel acontecimiento, tan desusado. El grupo más numeroso, entre tanto, se había dirigido hacia la Aljafería, residencia de la Inquisición; el viejo palacio real era, al mismo tiempo, una fortaleza, y por ello su asalto no era posible. Las autoridades de la ciudad se encontraban rebasadas y aun atemorizadas: se habían reunido en casa

del arzobispo el virrey y el zalmedina de Zaragoza y, tras una rápida deliberación, aconsejaron a los inquisidores, a fin de aplacar la furia popular, que devolvieran a los presos a la cárcel de los manifestados. Los inquisidores, tras alguna resistencia, accedieron a la propuesta, y Pérez y Mayorín, acompañados del propio virrey, salieron en triunfo de la Inquisición, para ser conducidos de nuevo a la cárcel de los manifestados... Tal fue el comienzo de la fase aguda de los graves acontecimientos zaragozanos. Es curioso: el mismo día, doscientos diecisiete años más tarde, y en los mismos escenarios, daría comienzo el segundo gran acontecimiento de la historia local de los tiempos modernos: el comienzo de la resistencia armada contra los franceses.

Resume Aguado Bleye: «Desde la cárcel, Antonio Pérez dirigía una campaña de agitación. El regionalismo se convertía en separatismo. Los revoltosos llegaron a disponer de un verdadero ejército, constituído por los infanzones llamados "caballeros de la libertad", por clérigos y frailes fueristas, por pelaires y hortelanos y hasta por gentes extrañas que vivían en Zaragoza, bearneses principalmente. Felipe II, silenciosamente, reunía en Agreda otro ejército y tenía su plan: invadir Aragón y acabar con el prestigio de sus fueros, en cuanto se presentase la ocasión oportuna. Esta no tardó en llegar».

La revolución zaragozana: Zaragoza frente al rey

El verano de 1591 es uno de los más tensos que registra la historia de la ciudad. Podíamos hablar de «un largo y cálido verano». La muerte de Almenara y el ataque a la Inquisición —el más grave que registra su historia a lo largo de los tiempos modernos, al menos si lo consideramos como debido a una acción de masas— no podía quedar impune para la poderosa monarquía de Felipe II, quien, abandonando la paciencia y parsimonia que hasta entonces había demostrado, decidió pasar a la acción, castigando a la ciudad. Esta, por su lado, histérica, dominada por los elementos más exaltados, con autoridades débiles e impotentes, gravemente asustadas y llevadas por la acción subversiva del partido más extremista, tomó el insensato acuerdo de aceptar el desafío de fuerzas tan superiores, tanto más cuanto que el resto del reino permaneció impasible ante los acontecimientos que tenían como escenario su capital. El resultado sería que la grave alteración se convirtiese en comedia y ésta, a su vez, degenerase en tragedia, cuyo punto culminante, desde lo espectacular, tendría lugar el 20 de diciembre de este mismo año, con la ejecución del nuevo y joven justicia de Aragón, Juan de Lanuza el Mozo, en la plaza del Mercado y ante la aterrada multitud. Veámos, brevemente, el desarrollo de los acontecimientos.

Los sucesos del 24 de mayo habían dejado a Zaragoza en una ambigua situación. Teóricamente, el esquema del gobierno de la ciudad había quedado igual; pero sus autoridades, sean forales o reales, se habían hecho cómplices, por temor, de lo sucedido; su prestigio y poder quedaban totalmente arruinados; el verdadero

amo de Zaragoza era el antiguo secretario del rey y sus partidarios; el pueblo zaragozano, con su singular heterogeneidad, era el dueño efectivo de sus calles y plazas. El 7 de junio fallece en la cárcel el marqués de Almenara y «los partidarios de Pérez —como escribe Marañón—, en la euforia insensata del triunfo, celebraron alegremente la muerte del prócer, en la huerta de don Juan de Aragón, con merienda y bailes». La noticia llegó a Felipe II, que se encontraba convaleciendo en Ateca, es decir, en tierras aragonesas; como de costumbre, no se conmovió aparentemente, pero tomó rápidamente su resolución: castigar a Aragón.

La agitación en Zaragoza no cesaba... La marea demagógica, rebasando a las inhábiles autoridades, sostenida por la Diputación General, uno de cuyos miembros, don Juan de Luna, mantendrá sus criterios extremistas, confundiendo, lamentablemente, la causa de los fueros con la de Antonio Pérez, en pleno ambiente de turbulencia, propicio a convertir cualquier incidente en motivo de motín; así sucedió en la jornada del 29 de junio: en ese día, en todas las iglesias de la ciudad, con ocasión de la misa mayor, se dio lectura a una bula de Pío V por la que se imponen graves penas y censuras a cuantos maltraten a los ministros del Santo Oficio o estorben sus funciones, tomen sus presos o den favor o ayuda para ello. Era la primera medida con la que reaccionaba la Inquisición frente a los sucesos del 24 de mayo; produjo una viva reacción, siempre bajo la presión de la calle, que se encontró favorecida por el hecho de la solidaridad que demostraron diputados y jurados que, encuadrable, una vez más, en las innumerables quejas que el Santo Oficio había provocado desde su instauración en Aragón, produjo el correspondiente escrito del rey atacando las atribuciones de la Inquisición, que consideraban como contraria a sus fueros.

Una febril actividad se desarrolla en torno al conflicto zaragozano. La ciudad vive en plena agitación, con predominio creciente de los más extremistas, cumpliéndose así, inexorablemente, el proceso de cualquier hecho revolucionario; también la burocracia informativa hace correr torrentes de tinta en informes, dictámenes y opiniones, todas favorables para el castigo de Aragón, basado en la ilicitud de los sucesos del 24 de mayo, encabezando esta posición el propio Consejo de Aragón y la Junta del Estado, constituída específicamente para aconsejar el rey en este arduo problema; por debajo de las cuestiones generales, todos y cada uno de los protagonistas de los acontecimientos toma la resolución de su conducta personal. Pero, de toda esta confusa realidad, sólo dos hechos sobresalían indistintamente: la conducta de los dirigentes de la rebelión, empecinados en conseguir sus propósitos, que amenazaban seriamente a la unidad nacional e implicaban una alianza con los enemigos de la monarquía, y la conducta del rey, que ordenaba la concentración de tropas en la fronteriza plaza castellana de Agreda, al mando de don Alonso de Vargas, soldado de fortuna, que había hecho su carrera, con la punta de la espada, en las tierras de Flandes.

La jornada del 24 de septiembre decidirá los sucesos. El criterio adoptado por consejos y autoridades era el de devolver a Antonio Pérez a los calabozos

de la Inquisición, borrando si era posible el recuerdo de lo sucedido el 24 de mayo y la subsiguiente muerte del marqués. Se decidió que tal suceso tuviera lugar en el día de septiembre indicado. Dos días antes, y en forma inopinada, fallece el justicia mayor de Aragón, Juan de Lanuza, cuarto de este nombre; inmediatamente, fue elegido como sucesor su hijo, el joven Juan de Lanuza, que carecía, como es natural, de la experiencia de su padre en los negocios públicos, y cuya cabeza sería la más notable de las que caerían a consecuencia de los hechos. Este día septembrino sería la fecha del más importante de los motines. Se había dispuesto el traslado de Antonio Pérez a la Aljafería. El gobernador de Aragón tomó sus precauciones para hacerlo. Con los dos mil hombres de que disponía, cubrió el camino, desde la plaza del Mercado hasta la puerta del Portillo, frente a la Aljafería, y con carros cerró las bocacalles. Fueristas y perecistas, dirigidos por Gil de Mesa, don Martín de Lanuza y don Juan de Torrellas, yerno del conde de Sástago, también estaban preparados. Cuando el coche que había de llevar a Pérez a la Aljafería se acercaba a la cárcel de los manifestados, estalló el tumulto. Las cuatro mulas de tiro fueron muertas. La batalla se desarrolló principalmente en la plaza del Mercado. Hubo víctimas en ambos bandos. Varios guardias del gobernador fueron muertos, y aun éste mismo corrió grave peligro: su caballo fue muerto y él alcanzado por varios arcabuzazos, evitando su armadura que resultase gravemente herido. La refriega duró poco: la tropa legal se desbandó, siendo muchos los que se unieron a los revoltosos, que quedaron dueños de la situación. La nobleza aragonesa, presente en los acontecimientos, y que en su mayor parte había quedado comprometida en la operación del traslado de Pérez, se desbandó y huyó; lo mismo ocurrió con las autoridades. No faltaron algunas atrocidades. Una jornada luctuosa y atroz, en conjunto. El hecho más trascendente y que más podía herir la susceptibilidad del monarca fue la libertad en que quedó Antonio Pérez, liberado aun de la cárcel por los manifestados en triunfo. Desde entonces consiguió ponerse a buen recaudo de la ira del rey, a quien combatiría con toda saña.

La respuesta de Felipe II a los sucesos del 24 de septiembre: desde el 15 de octubre el ejército de Vargas se concentró en Agreda. Contaba con doce mil infantes, dos mil caballos y veinticinco cañones. La infantería era casi toda bisoña, sólo tenía un nervio de ochocientos soldados viejos, reliquias de la «Invencible», al mando del maestre campo Agustín Mejía, otro antiguo veterano de Flandes. La caballería estaba a las órdenes de Bernardino de Velasco, conde de Salazar. Dirigía la artillería Hernando de Acosta. Era maestre de campo general don Francisco Bobadilla, a quien debemos una interesantísima relación de las actividades de este ejército de ocupación —estudiada exhaustivamente por A. Alvarez Vázquez—; y veedor general e intendente era Esteban Ibarra.

El ejército real había de avanzar hacia Zaragoza en dos columnas: la primera entró en tierra aragonesa por Mallén y Gallur, es decir, siguiendo el Ebro; la segunda, por el somontano del Moncayo, por Vozmediano y Ainzón. Ambas confluyeron en Fréscano. No encontraron ningún obstáculo en su marcha; el reino perma-

necía indiferente a los sucesos zaragozanos. No así la ciudad. El anuncio de la inminente entrada del ejército real produjo una vivísima emoción entre un pueblo virtualmente en manos de las masas insurreccionadas, ya que las autoridades de la ciudad se encontraban o ausentes o totalmente desmoralizadas; el cabecilla de aquella situación convulsionada era don Diego de Heredia. Ante la proclama real anunciando al reino la entrada de su ejército, con la doble finalidad de auxiliar a la liga católica francesa y «restaurar el respeto debido a la Inquisición y hasta lograr que el uso y el ejercicio de la leyes y fueros de aquel reino estuviese expedito y libre», la reacción de los zaragozanos extremistas fue la organización de la resistencia armada, incluso con el utópico proyecto de que aquella resistencia se extendiese al resto de España, aprovechando el descontento existente —un ejemplo son los coetáneos intentos en Avila, que, aunque no pasaron de la fase conspiratoria, dieron lugar a su proceso y algunas ejecuciones capitales—. El jovencísimo justicia de Aragón, don Juan de Lanuza, se prestó, seguramente a disgusto, a encabezar esta resistencia armada, por considerar la entrada de los soldados de Vargas como un contrafuero manifiesto. Zaragoza actuaba insensatamente; estaba sola: ni el resto del reino, ni los países de la Corona, ni mucho menos los distintos reinos de la Península, daban motivo, con su conducta, al menor sentimiento de solidaridad. Se intentó parar el avance del ejército real a fuerza de embajadas amenazando con la resistencia de Aragón; se hizo presente al jefe del ejército real, Alonso de Vargas, el ánimo de resistencia a los soldados del rey, por considerar su entrada en Aragón, en son de guerra, como un grave desafuero; y aún se quiso improvisar un ejército foral que llegó a celebrar, el 7 de noviembre, alarde en el Campo del Toro, que, aunque estuvo presidido por el justicia Lanuza, el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, degeneró en un nuevo motín, que hizo que los precitados dirigentes abandonasen la ciudad y se refugiasen tras los muros de la villa condal de Epila. El ejército real marchó, por los itinerarios indicados, hacia la capital de Aragón, el 8 de noviembre; cuatro días más tarde hacía su entrada en la ciudad; el ejército foral, por llamarle de alguna manera, se había desbandado, sin combatir, en Utebo.

La revolución zaragozana: la represión

La fuga de Antonio Pérez, dos días antes de la entrada del ejército real, en dirección a Francia, donde se refugiaría, habría de complicar el problema de las responsabilidades por los acontecimientos anteriores, que Felipe II exigiría implacablemente. El 12 de noviembre, don Alonso de Vargas y sus tropas ocuparon la ciudad, sin ninguna resistencia, aunque la ocupación se hizo conforme a todas las reglas del arte militar. Fueron recibidos con toda solemnidad por las autoridades zaragozanas que restaban en la ciudad, que presentaba un aspecto sombrío; muchos de sus habitantes la habían abandonado, pero no se produjo de momento ninguna represalia, sino que la actuación de los soldados y sus jefes fue siempre correcta, sin más incomodidad que la que toda ocupación lleva consigo. Había dos puntos

de peligro, más o menos conexionados, fuera de los muros de Zaragoza: la posibilidad de una resistencia en los Pirineos, provocada por Pérez y sus secuaces, y la existencia de la llamada Junta de Epila, que, presidida por el justicia Lanuza, el diputado don Juan de Luna, el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, constituía un núcleo de oposición que hubiera podido llegar a ser peligroso.

La conducta de don Alonso de Vargas fue, al parecer, en extremo hábil y conciliadora, «y a ella —escribe Pidal— y al espíritu que reinaba generalmente en Aragón, se debió, sin duda, el término de estas alteraciones». La resistencia posible del Pirineo se deshizo por sí sola, pasando Antonio Pérez y sus principales amigos al Bearne, aún con el propósito de preparar una invasión, que también habría de fracasar. La Junta de Epila, pese a que durante algún tiempo quiso fomentar una posible rebelión, desanimada tanto por la escasa reacción que encontraba como por la presión diplomática de Alonso de Vargas, decidieron disolver su Junta e incluso regresar a Zaragoza, excepto Juan de Luna, que huyó. El 24 de noviembre volvieron a Zaragoza el duque de Villahermosa y el conde de Aranda; algunos días más tarde, lo hizo el justicia de Aragón, que volvió a presidir el tribunal.

Los días transcurrían en calma, pero llenos de tensión: había que saber la resolución que tomase el rey Felipe, quien, con su desesperante lentitud, en él peculiar, demoraba sus acuerdos definitivos. Alonso de Vargas proponía al rey que se perdonase a todos, excepto unos pocos notoriamente culpables; que se asegurase a los aragoneses la conservación de sus fueros, «que es por lo que pierden el juicio»; que se nombrara virrey a un aragonés y que, para conservar la autoridad de la Inquisición, no se la mezclase en cosas que no le tocaban. El escrito, tan moderado y proaragonesista, de Alonso de Vargas, se escribió el 9 de noviembre. Pasada la carta a la «Junta de Aragón», formada con ocasión de los tumultos, su dictamen fue completamente contrario: había que castigar, y castigar dura y ejemplarmente. Por esta opinión se inclinó la voluntad del rey y los sucesos, que hasta entonces habían tenido un cierto tinte tragicómico, degeneraron en franca tragedia, y Zaragoza iba a vivir uno de los días más tristes de su historia. En efecto, Felipe II, por medio de un caballerizo, dio órdenes tajantes: se mandaba degollar, sin proceso, al justicia mayor de Aragón, y se ordenaba la detención y subsiguiente conducción a Castilla del conde de Aranda y del duque de Villahermosa.

Merece la pena que detallemos un poco más este luctuoso y conmovedor suceso, y para ello escojo la relación que hace Blasco de Lanuza, y perdóneme el lector lo largo de la cita: «La manera que don Alonso tuvo, y mandó se guardase en la prisión del Justicia, fue, que Juan Velasco —en aquel entonces capitán de infantería— muy disimiuladamente se llegase a la Diputación, donde en su Tribunal presidía el Justicia de Aragón, y que en saliendo de Audiencia le prendiese en nombre de Su Majestad. Y no parecía haber novedad alguna; porque Juan de Velasco llegó con poca gente, y se paseaba por la Diputación, y la que tenía apercibida era la

misma que estaba en el cuerpo de guardia todos aquellos días, que el ejército estuvo en Zaragoza, enfrente la puerta de la Diputación.

En bajando el Justicia a donde Juan de Velasco estaba, con disimulación aguardando, que era al pie de la escalera, se le allegó, y con muy buen término, como de caballero, y soldado platicó, le dijo, se diese a prisión, que Su Majestad lo mandaba así. No se turbó el Justicia, pero dijo, a mí nadie me puede prender si no sea el mismo Rey. Y volviéndose a sus Lugartenientes (que iban con él acompañándole, para oír Misa en San Juan del Puente, como acostumbraba), les preguntó, si era aquello así que pudiesen prenderle y sólo uno dijo Su Majestad todo lo puede. Y con esto le rodearon los capitanes y soldados, que para ello estaban prevenidos, y por la puerta de la Puente orilla del río le llevaron a la casa de don Hugo de Urriés, donde don Alonso estaba alojado. Y entrándose por la puerta, que aquella casa tiene hacia el Ebro, le detuvieron un rato, y después le sacaron de allí, y lo llevaron preso a las casas de Francisco Bobadilla, en donde quedó con muy buena guarda. Tenía puesto en prisiones don Alonso de Vargas en su casa al capitán Iñíguez de Medrano, con muestras que daba de estar muy enojado contra él. Y así comenzaron a suplicarle unos y otros capitanes de ejército le perdonase y diese libertad. Y no quiriendo hacerlo fueron al duque de Villahermosa algunos de ellos para que intercediesen por él, y otros al conde de Aranda, que hiciese lo mismo, aquel día propio de 19 de diciembre, que fue todo traza para prenderles. Y así llegando el duque don Hernando a hablar con don Alonso, a lo que se despidio de él, y saliendo del aposento, le prendió don Agustín Mexía, y al conde de Aranda don Francisco de Bobadilla, diciéndoles, que aquello era orden expresa de Su Majestad. Y puestos en sendos coches los llevaron presos a Castilla, con muy buena guarda, y pasando por Burgos, quedó allí preso el duque, y el conde de Aranda fue llevado a Medina del Campo, y puesto en la fortaleza que llaman la Mota de Medina, en donde estuvo algún tiempo hasta que lo trasladaron a Coca.

Al Justicia de Aragón, la misma tarde que le prendieron, le intimaron que había de morir a la mañana, y luego le dieron al Padre Ibáñez de la Compañía, para que le confesase y parejase para tan riguroso trance... Con esta nueva, y mucha paciencia y constancia trató de confesarse y llorar sus culpas y sin dormir aquella noche, toda ella la pasó encomendándose con grandes veras a Dios y a la Virgen santísima, de quien era muy devoto, y a otros muchos santos, sin divertirse en cosa alguna.

El 20 de diciembre le sacaron muy de mañana de la cárcel, y puesto en un coche con grillos, y en su compañía el padre Ibáñez, que habemos dicho, y otro compañero, y el Padre Maestro fray Jerónimo de Aldovera, varón eminente en letras y el padre fray Pedro de Leonardo, de la orden de San Agustín, todos muy doctos y ejemplares, para ayudarle y consolarle como lo hicieron con gran espíritu. Oyó el pregón, que decía, que el rey de mandaba cortar la cabeza, derribar sus casas y castillos y confiscar su hacienda, por haber convocado y ajuntado ejér-

cito contra Su Majestad y diciendo traidor no y mal aconsejado sí, pasó adelante, y no atendió más, no se curó de ello, tratando solamente de encomendarse a la misericordia de Dios. Y así llegando al mercado, y puesto de rodillas en el cadalso, que estaba cargado de luto, y él también lo estaba, que lo llevaba por la muerte de su padre, volviendo los ojos al Cristo, y después diciendo con grande devoción las palabras del himno de la Virgen: Marie mater graciae... — Mater misericordiae... — Tu nos ab hoste protege... — Et hora mortis suscipe.

Que fueron las últimas que pudo pronunciar; le fue cortada la cabeza, y su muerte muy llorada. Porque era mozo gallardo, rubio y de muy buen aspecto. Era afable y cortesano y muy bien visto en el pueblo. De los de la ciudad le vieron pocos, porque las calles estaban tomadas y llenas de armas y soldados, y también porque dio esto gran melancolía, que nos parecía a todos que en la muerte del Justicia estaba la de todos, y que con ella habían llegado los fines de los siglos. Y no sólo sucedió esto: pero muchos de los caballeros y personas principales se fueron a sus aldeas y otros se volvieron a sus ciudades, de donde habían venido a tratar del asiento de cosas importantes, pareciéndoles que aquel espectáculo no era el camino del sosiego y paz que pretendían, porque les sucedió sin haberlo jamás imaginado.

Lloráronle los capitanes y soldados y llevaron a enterrar su cuerpo a la sepultura de sus pasados, en San Francisco. Las andas donde iba el cuerpo difunto y cabeza llevaban el conde de Oñate, don Francisco de Bobadilla y don Luis de Toledo, don Antonio Manrique y don Agustín Mexía, y otros hombres principales cinco, en cada parte. Que todo fue orden particular de Su Majestad, que quiso castigar la persona y honrar al magistrado... El entierro fue a las cinco de la tarde, y la sepultura en la capilla que está bajo el altar mayor de aquella insigne iglesia, que es edificio de doña Juana de Toledo, abuela del Justicia. Era este caballero de edad de veintisiete años y no tuvo el cargo y dignidad de justicia sino dos meses y veintiocho días, que fueron desde 22 de septiembre de 1591 hasta el 20 de diciembre, víspera de Santo Tomás apóstol del mismo año...»

He aquí la patética historia de este justicia de Aragón. Un personaje del que se pudiera decir que la historia de su vida es casi exclusivamente la historia de su muerte. Sobre él se repite el tópico de explicar sus desgracias por su juventud e inexperiencia ; más que ello pesó sobre su destino el haberse encontrado en la fatal encrucijada entre dos deberes: el servicio del rey y el que debía a los fueros aragoneses, de los que era, simbólicamente, la representación máxima. Optó por el segundo y perdió. La derrota le costó la vida, aunque no la dignidad: ganó con su muerte más fama que todos sus antecesores. Es la fuerza de lo trágico, que se impone sobre cualquier existencia humana encarrilada en la normalidad.

La represión ordenada por Felipe II fue fría e implacable. Su total —y decisiva— victoria no tuvo el matiz de piedad alguna, que incluso políticamente hubiera creado un ambiente favorable para aquel reino suyo, que, aunque vencido y aun

no resentido, viviría generaciones enteras —por lo menos, el siglo XVII— bajo el signo de un conformismo triste y ominoso. El perdón general dado por el rey inmediatamente tras la ejecución del justicia —24 de diciembre— establecía tal número de excepciones que virtualmente no alcanzaba más que a los innominados. El procedimiento seguido por el monarca, en una justicia que más parecía venganza, fue triple: el proceso secreto, el que pudiéramos llamar —muy relativamente— público y el propio de la Inquisición. Víctimas del primero serían el conde de Aranda y el duque de Villahermosa; ambos murieron en circunstancias sospechosas, el primero en el castillo de Coca y el segundo en el de Miranda de Ebro, con sólo dos días de diferencia (4-6 de agosto de 1592). El segundo proceso estuvo encomendado al doctor Miguel Lanz; como consecuencia del mismo, fueron ejecutados el 19 de agosto de 1592 Diego de Heredia, Juan de Luna, Pedro Fuertes y Francisco de Ayerbe. Al día siguiente se celebró el auto de fe con que se liquidaba el proceso inquisitorial, en el que aparecen condenados con diversas penas diversos personajes, encabezados, aunque en rebeldía, por el propio Antonio Pérez. Los relajados, es decir, los condenados a muerte, fueron ocho, aunque a la ejecución efectiva no se llegó, al parecer, más que a seis. En cierto modo, podemos señalar que con este lúgubre acontecimiento se pone término al capítulo de la historia conocido con el nombre de «Alteraciones de Aragón».

No podemos acabar este capítulo sin señalar las consecuencias legales de los sucesos de Zaragoza, aun cuando el escenario físico no esté en la ciudad. Me refiero a las Cortes de Tarazona, abiertas en junio de 1592. Estas Cortes se desarrollaron dentro de la normativa constitucional propia de esta institución, aunque claro es que los hechos ocurridos y la represión, en pleno desarrollo, hubieron de influir poderosamente en que la voluntad real predominase y las viejas cuestiones planteadas entre el reino y el rey se resolviesen conforme a la moderada voluntad de éste, pero, con todo, la herida recibida por el Aragón foral sería incurable. Ciertamente que el espectro de las libertades aragonesas subsistiría más de un siglo, pero su savia estaba perdida y cada vez más se iban convirtiendo en tronco inútil y gravoso, lo que explica la posición aragonesa durante la guerra de Sucesión y la facilidad de la implantación del Decreto de Nueva Planta. La personalidad más destacada de las Cortes de Tarazona fue micer Bautista de Lanuza, famoso por sus saberes jurisperitos y, de hecho, portavoz del partido más moderado de los foralistas aragoneses, es decir, el más inclinado para conciliar los usos y costumbres aragoneses con la autoridad del monarca, inclinándose hacia la autoridad de éste. El resultado fue una reforma importante de los fueros: se derogó la exigencia de unanimidad para otorgar tributos, para lo que en adelante bastaría la mayoría de votos; se ampliaron las atribuciones del rey en la designación de vocales del Tribunal Foral de los Diecisiete; el rey designaría el nombramiento del justicia, así como podría decretar su cese, lo que significaba que en lo sucesivo la máxima magistratura aragonesa quedaba convertida en un oficio real, extendiéndose esa atribución a sus lugartenientes; aunque no se resolvió definitivamente el pleito

del virrey extranjero, se dispuso que hasta que se tomase una resolución definitiva sobre este asunto —lo que nunca llegó a hacerse—, quedaba en libertad el rey para su designación; se remató este proceso de desforalización con la concesión al rey de un servicio foral de 700.000 libras jaquesas, el más alto concedido al rey hasta aquel momento. Si cierto que fuero quita fuero, y si es incierto que Felipe II destruyera radicalmente los fueros aragoneses, como afirman algunos historiadores de óptica liberal, sí lo es que los dejó tan maltrechos que ya nunca más volverían a tener su dinámica anterior.

Por último, debemos añadir que Felipe II pensó construir en Zaragoza una ciudadela, con su correspondiente guarnición real y situada en el centro de la ciudad, lo que, dada la ideología del siglo, significaba señalarla con el sello de deslealtad, y que habría de provocar en sus habitantes y Concejo un gran disgusto; será el Concejo quien lo encauzará, con el apoyo de la oficialidad —especialmente destaca la figura de Francisco de Bobadilla— de las tropas de ocupación. Al fin, se llega a una solución grata a los habitantes de la ciudad del Ebro: una guarnición simbólica se instalará en la Aljafería, que a su doble carácter de palacio real y de oficina de la Inquisición, añadirá el de ser ciudadela de Zaragoza, comenzando así su asendereada vida de cuartel, que había de ser tan larga.

La primera andadura universitaria

Volvamos la hoja de este capítulo de la historia zaragozana, tan lamentable. Y dirijamos nuestra mirada a otros acontecimientos más positivos y entrañables. Quizá el más importante entre ellos corresponda a la inauguración de su Universidad, suceso a señalar con letras de oro en la historia de nuestra ciudad en los años comprendidos dentro del reinado del segundo de los Felipes. Recordemos algunos antecedentes: Zaragoza sentía el anhelo de contar con un centro universitario que sustituyese a las viejas Escuelas y su limitado Estudio de Artes. Este sentimiento pudo considerarse colmado «en el papel» cuando el 10 de agosto de 1542, Carlos I, con ocasión de las Cortes celebradas en Monzón, dio su privilegio, que comienza «Dum Noster Animus», a instancia de los síndicos de Zaragoza; por éste elevaba el Estudio de Artes a Universidad General de todas las Ciencias, con todos los privilegios, preeminencias y prerrogativas de las de Salamanca, Valladolid, Lérida y demás de España, con enseñanza de todas las ciencias: «...quod ipsa civitate Caesaraugustae sit deinde Studium generale, tam in Theologia, Iure canonico et civile, quam etiam Madicinae, Philosophiae, Artibus, ac etiam quibus uis aliis facultatibus, et scientiis approbatis...». Entraba esta política regia muy de lleno en la acción educativa de los Austrias, fundadores de numerosas Universidades, contemporáneas, más o menos, de la zaragozana, como las de Granada, Santiago, Oviedo, Pamplona, Baeza, Oñate, Gandía, Osuna, Santo Tomás de Avila, Orihuela, Santa Catalina en el Burgo de Osma, Barcelona, y algunas más, hasta llegar a treinta y dos.

Pero de lo establecido legalmente a la realidad efectiva y funcionante de un centro de esta categoría había un gran trecho, y muchas dificultades: desde las propias de formalizar, desde el punto de vista de edificio, profesorado, reglamentación de un establecimiento de esta importancia, pasando por las dificultades que ofrecía la Zaragoza de aquellos días —obsérvese que la constitución de la Universidad cesaraugustana coincide con los años críticos de los ochenta— y acabando con la oposición declarada de la Universidad de Huesca, que, muy acertadamente, veía en la nueva fundación no solamente el término de su monopolio en materia de enseñanza universitaria en el reino de Aragón, sino un futuro rival muy peligroso. Para llevar a efecto el privilegio carolino de 10 de agosto de 1542, se precisaba una fuerte voluntad ejecutiva, que acabó apareciendo con la brillante personalidad de Pedro Cerbuna, el verdadero fundador de nuestra universidad.

Pedro Cerbuna y del Negro es una de las personalidades más destacadas del Aragón de la decimosexta centuria, uno de esos hombres útiles que nuestra tierra produce y cuya labor, escapándose de una tarea puramente teórica, alcanza su fama con la realización de una obra bien hecha y perdurable. De sus grandes cualidades morales e intelectuales conviene destacar una singular: su tenacidad, su voluntad que sabe superar las dificultades de cada momento al servicio de su obra preferida. Nacido en 1538 en Fonz, en el seno de una familia hidalga, este ribagorzano alcanza el sacerdocio tras un brillante historial universitario transcurrido en las Universidades de Valencia, Alcalá y Lérida, donde alcanzaría el doctorado en Teología en 1563. Paralelamente a sus triunfos académicos, se abrió para este sacerdote —más tarde profeso de la orden agustiniana— una gran carrera eclesiástica. Vinculado a la diócesis de Zaragoza, fue en ella vicario general de su arzobispado y canónigo de su santa iglesia metropolitana desde 1568. Los trabajos realizados le acreditaron como uno de los más brillantes clérigos, lo que le llevó a la jerarquía episcopal, como obispo de Tarazona, siendo consagrado como tal el 25 de noviembre de 1585. Ya por aquel entonces se encontraba empeñado en la consecuencia de su obra favorita: la fundación de la Universidad de Zaragoza. Había de morir en Calatayud en 1597, dejando detrás de sí una vida cargada de méritos encabezados por su gran piedad.

Para su empresa universitaria, Cerbuna buscó y encontró, sin dificultad, el apoyo del concejo zaragozano, cuya vinculación con la Universidad es íntima y trascendente desde los primeros momentos. Con el concejo, Cerbuna contó, también, con el apoyo de la Diputación del Reino, de la que había sido diputado, creándose así un ambiente favorable capaz de afrontar las numerosas dificultades que la empresa presentaba: su instalación material, su planificación administrativa y docente, su posible ampliación de estudios, la oposición de la Universidad oscense. Todo lo fue venciendo la tesonera voluntad del gran Cerbuna.

El 29 de mayo de 1581 se da un paso importante para la fundación: el concejo de la ciudad y la Diputación del Reino llegan a un acuerdo sobre el edificio de la

Universidad y futura estructuración, que se concretó al año siguiente cuando el concejo cedió a don Pedro los patios del llamado Estudio Viejo, que él repararía a su costa y fundaría cátedras de acuerdo con las concesiones papales y el privilegio carolino. Todavía tardaron las obras definitivas a iniciarse: el año 87 se puso la primera piedra del nuevo edificio, en las cercanías de la parroquia de la Magdalena, donde se mantendría durante siglos, hasta nuestros mismos días en que ha sido derribado, y después de haber sufrido una primera destrucción, casi total, con ocasión de los sitios napoleónicos.

Los primeros estatutos de la Universidad de Zaragoza fueron aprobados por el concejo zaragozano el 20 de mayo de 1583; posiblemente fueron redactados por el propio Cerbuna. La supresión del cargo o jerarquía de Maestro Mayor, las amplísimas facultades que se concedían al rector como jefe absoluto de la Universidad, y el papel secundario a que quedaba reducido el cargo de canciller, eran singularidades que ofrecían dichos estatutos y que no dejaron de provocar algunas protestas, especialmente por parte del arzobispo, que perdía las importantes atribuciones que tenía en los viejos estudios. «Estos estatutos —escriben Jiménez y Sinués—, primeros de nuestra Universidad, no se parecen en nada a los de las demás universidades españolas: ni en el nombramiento o elección de rector, ni en la provisión de cátedras. Todas las atribuciones las tenía el fundador y por ellas nombraba al jefe de la escuela y a los catedráticos, cuyos sueldos eran pagados por él. La intervención de la ciudad en el gobierno de la escuela comienza el año 1618, con las ordinaciones que en este año se hicieron».

El 24 de mayo —día del año tan señalado en la historia de los fastos modernos de nuestra ciudad— de 1583, se inauguró la Universidad en el viejo Estudio de Artes de la ciudad. Allí estuvo presente, como verdadero amo y señor de la institución que nacía, su fundador Pedro Cerbuna y a su lado, los principales animadores de su obra, como el doctor Juan Marco, arcediano de Zaragoza, que en aquella solemne ocasión juró y tomó posesión del cargo de rector, viniendo a ser así el primero de la nómina de los rectores de nuestra Universidad; otro de estos colaboradores de primera hora fue el dominico fray Jerónimo Javierre que explicó lo que hoy denominaríamos la primera lección magistral y que fue designado primer catedrático de la flamante Universidad, desempeñando la cátedra de Prima de Teología. El propio fundador, Cerbuna, se incorporaría inmediatamente al profesorado del centro con sus grados de maestro de Artes y doctor en Teología por la Universidad de Lérida.

La fundación de la Universidad cesaraugustana estaba todavía en precario. Frente a ella alegaba Huesca su antigüedad y privilegios. Una guerra de papeles se desencadenó. Las Universidades y las corporaciones patrocinadoras buscando como blanco forzar la voluntad del rey. Poco después de la inauguración de nuestra Universidad, la oscense, por pluma de don Martín Monter, expresa su punto de vista en forma agresiva en su «Propugnaculum pro Gimnasio urbis oscensis adver-

sus erectionem Universitatis Caesaraugustae pleno usu scientiarum». Afortunadamente las alegaciones de Huesca chocaban con la realidad floreciente de la recién creada Universidad. Poco después de su inauguración el 30 de enero de 1584, los jurados se dirigen a Felipe II pidiéndole amparo y favor para la Universidad y su informe nos permite conocer el auge tomado por la nueva institución: habla de un alumnado que puede considerarse numeroso con sus doscientos teólogos, ochenta juristas y más de mil de otras Facultades. Poco después este número se acrecería con la incorporación a la Universidad del Centro de Estudios Médicos, dependiente hasta entonces del Colegio de San Cosme y San Damián, según concordia firmada entre ambas corporaciones el 16 de junio de 1584, lo que daría a nuestra Universidad una amplitud de estudios y nuevo profesorado como el doctor Juan Valero Tabar, notable anatómico.

La obra fundada por el tesón de Cerbuna habría de ser perdurable y continua a través de los siglos. Sus alternativas son muy variadas, sus reglamentaciones muy distintas, sus vicisitudes muy grandes, pero en todo caso al obispo de Tarazona, Pedro Cerbuna, y al apoyo prestado por el Ayuntatamiento de la ciudad, se debe que la misma cuente con su Alma Mater.

La españolización de Zaragoza

Paradójicamente, mientras que en Zaragoza se libra a través del siglo XVI el supremo choque entre la autonomía de Aragón y la nueva criatura política nacida como consecuencia del matrimonio entre Fernando e Isabel, el papel de nuestra ciudad crecía en importancia en el contexto de la nueva nacionalidad española: Zaragoza se ponía de moda e iba, muy lentamente, adquiriendo su carácter de ciudad españolísima como se ha presentado ante nuestra historia contemporánea. A ello contribuyeron: la atención que a la opinión pública merecieron los propios sucesos acaecidos; su situación geográfica, como capital del istmo ibérico, que hace aumentar su valor como ciudad de tránsito, y el desenlace de los sucesos que significó el triunfo del partido más afín a la unidad nacional.

Una prueba de este interés se refleja en la literatura de la época, en que el nombre de Zaragoza ocupa un lugar distinguido, a diferencia de tiempos anteriores. Además del lugar egregio que ocupa en Cervantes, cuyo «Don Quijote», en la primera parte de la obra, busca nuestra ciudad como meta de sus correrías, ya que ella destaca por la importancia de sus torneos y lances de armas, y que la obra de Fernández de Avellaneda supliría, en la forma conocida, tenemos a Zaragoza en la mente de los grandes dramaturgos españoles del Siglo de Oro todos ellos conocedores de nuestra ciudad, de la que debieron conservar buen recuerdo, sinviendo de escenario a las comedias «Guardar y guardarse», «La porfía hasta el temor» y «La portuguesa y dicha del forastero» de Lope (que seguramente estuvo en nuestra ciudad durante los acontecimientos del 91); «Las tres justicias en una» y «Gustos y disgustos son no más que imaginación», de

Calderón; o «La crueldad por el honor», de Ruiz de Alarcón. En Zaragoza transcurrieron algunas de las pintorescas aventuras de Guzmán de Alfarache y del «donado hablador» Alonso, mozo de muchos amos, rivales ambos en correr mundo y en apañarse como pudieran. Doña María de Zayas —que vivió muchos años en nuestra ciudad a lo largo del siglo XVII—, en su novela «El jardín engañoso», habla de la hermosísima y noble ciudad de Zaragoza, divino milagro de la Naturaleza y glorioso trofeo del reino de Aragón».

Las circunstancias políticas, comerciales o de curiosidad hace que sean innumerables las personas que, de tránsito, visiten nuestra ciudad, sin que falten algunas del más alto rango. Espiguemos algunos ejemplos: así el hemanastro del rey, don Juan de Austria, que en 1565, con sus ardorosos veinte años, sin licencia real, abandona Madrid para acudir a la escuadra hispana formada en Barcelona a fin de ir en socorro de la isla de Malta atacada por los turcos. Su permanencia en Zaragoza no fue simplemente de tránsito, ya que una enfermedad, seguramente paludismo, le obligó a permanecer en nuestra ciudad durante algún tiempo, siendo huésped del arzobispo, don Hernando de Aragón, su tío, y recibiendo durante su estancia aquí muchas pruebas de admiración y afecto, tanto más cuanto que su conducta, tan generosa como indisciplinada, mereció una general simpatía.

La intensa actividad política exterior del reinado de Felipe II y la transformación de Madrid en capital de sus estados, convierten a Zaragoza en población de tránsito de su principal ruta imperial europea: Madrid-Génova o Finale. La presencia en nuestra ciudad de embajadores, soldados y tesoros es frecuente. También de personajes de alcurnia, así la de la emperatriz de Austria, María, hija de Carlos V y viuda del emperador Maximiliano II, que vuelve a España, acompañada de su hija Margarita, acaso con el pensamiento de un nuevo enlace matrimonial del monarca español con la joven princesa austríaca. Permaneció en nuestra ciudad algunos días del mes de febrero de 1582, de la que saldrían para Madrid, donde madre e hija tomaron el hábito de las Descalzas Reales.

Pero el momento culminante de la historia de Zaragoza durante el reinado de Felipe II desde este aspecto de fiestas y visitas, lo representa el matrimonio en nuestra ciudad del duque de Saboya, Carlos Manuel, con la infanta española Catalina Micaela, acontecimiento que tiene lugar el 11 de marzo de 1585, con toda solemnidad y pompa como ya se ha reseñado.

Por cierto, que el duque Carlos Manuel visitó de nuevo Zaragoza a principios de junio de 1591, cuando estaban en pleno desarrollo los acontecimientos del 24 de mayo; tuvo ocasión de asistir a las últimas horas del marqués de Almenara, atropellado durante los dichos sucesos.

La importancia alcanzada por la España de Felipe II la convierten en centro del mundo. Con este motivo, los viajeros extranjeros fueron muy numerosos: la política, el comercio, la guerra o la curiosidad eran los motivos más frecuentes de

sus largos recorridos por el espacio peninsular. Algunos de ellos dejaban escritas sus impresiones y noticias de aquel país que tan relevante lugar ocupaba en el occidente del mundo. Y también muchos de ellos, en sus memorias escritas, dejaban testimonio de su paso por Zaragoza, ciudad frecuentadísima, dada su privilegiada situación. A veces son simples referencias o muy breves noticias sobre la ciudad y el reino, tal es el caso, entre otros, de Juan de Vandennese, Antonio Tiépolo, Leonardo Donato, M. de Longlee o Camilo Borghese; otras, por el contrario, traen referencias más largas y aun cargadas de interés; tal es el caso de Enrique Cock, sedicente notario apostólico y arquero de la Guardia del Cuerpo Real que en sus «Anales del año ochenta y cinco» y su «Jornada de Tarazona», deja muchas noticias relativas al reino de Aragón y en la primera de las obras citadas de la ciudad de Zaragoza y de la estancia en ella de Felipe II con ocasión de la boda de la infanta Catalina Micaela, con puntual relación de todo lo acaecido con este motivo. Desde este punto de vista la relación del arquero Cock es pieza clave para el conocimiento de nuestra ciudad a finales del siglo XVI.

La peste de 1564

En otras ocasiones ya lo hemos escrito: la peste acompaña a la ciudad, siendo su principal flagelo y ocasión de sus más grandes tragedias. Durante el reinado de Felipe II hizo de nuevo su dramática aparición y la del año 1564 revistió suma gravedad. El hecho de que Joan Thomas Porcell, médico, escribiese inmediatamente dando una importante cantidad de noticias sobre esta verdadera catástrofe, que costó, al parecer, cerca de diez mil defunciones, lo que representa más de un tercio de la población total de Zaragoza, es muy significativo. La peste llegó a la ciudad en marzo de este año 64, y sus efectos se extendieron a lo largo de los meses de la primavera, verano y parte del otoño. Hasta fines de noviembre en que se pudo considerar extinguida.

Se estimó procedente del sur de Francia y no sólo afectó al reino de Aragón, sino que se extendió por otros de España. Está en línea de estas espantosas catástrofes que más diezmaban las ciudades y de las que el siglo XVI fue pródigo, produciendo una continuada renovación de la población humana. Estas epidemias han dado lugar a espeluznantes relatos, algunos incluso de alto valor literario, en que los muertos se hacinaban en la calle, por las que circulaba sin cesar el carretón de la muerte con su cargamento de cadáveres, tan numerosos que ya no se les podía dar sepultura. La relación de Porcell no tiene ningún carácter literario; es una síntesis de sus propias experiencias como uno de los más activos combatientes contra la epidemia que tenía situado su cuartel general en el celebérrimo hospital de Nuestra Señora de Gracia, cuyas estadísticas de enfermos podemos seguir, de las que resultan que los meses de junio y julio fueron los que registran una mayor enfermería. Se refiere a los esfuerzos médicos para atajar el mal que costó la vida a tres de los facultativos del hospital. Da una curiosa e incierta causa

de la epidemia: la de hartarse de comer abadejo y legumbres en la pasada cuaresma. Nos habla de la reacción de la población: huir de la ciudad a lugares que consideraban más sanos, especialmente los ricos de la ciudad, aunque no faltan tampoco gentes modestas que recurren a lo mismo; también el miedo a declararse enfermos, lo que traía consigo su aislamiento en lazaretos, no precisamente cómodos y saludables, lo que, sin embargo, servía para que la peste se propagase; estos lazaretos, o mejor, simple hacinamiento de enfermos contagiados, estaban en el Hospital General de la ciudad; en la casa de convalecientes situada fuera del casco urbano; en la cuadra de don Miguel Climente —la mejor equipada— destinada a clérigos, caballeros y pobres vergonzantes; en otras cinco cuadras, en cada una de las cuales se podían armar 45 ó 50 camas: tres se llaman viejas y dos nuevas y que estaban dispuestas por el arzobispo don Hernando de Aragón, y ya, sin detallar, habla de otros muchos aposentos en estancias y palacios.

La Casa de Ganaderos

La Casa de Ganaderos de Zaragoza seguía en el siglo XVI identificada con la cofradía de San Simón y San Judas, patrocinio ya conocido en el siglo XIII.

La agrupación de estos ganaderos, de aspecto externo gremial, había acumulado multitud de funciones ligadas con la ciudad y sus órganos municipales, «aunque no siempre pacífica» y «con una remota subordinación a la corona, bien distinta de la que tenía, respecto de los reyes de Castilla, el Honrado Concejo de la Mesta» (Marín y Peña).

De su reglamentación en esta centuria se conocen las ordinaciones de 1511 y 1589. El ganadero zaragozano que deseaba ingresar en la cofradía necesitaba ser presentado ante el capítulo general, reunir los requisitos exigidos por las ordinaciones y recibir suficientes votos. En 1599, las admisiones requerirían la aprobación de la junta de oficiales antes de comparecer ante el capítulo.

Las reuniones o capítulos tenían su punto de partida en el privilegio de 1391, siendo los de carácter ordinario en los días de los Santos Inocentes, Pascua de Resurrección, San Pedro y San Pablo y San Simón y San Judas. En ellos se trataban los asuntos inherentes a la organización con el módulo medieval, llegando en 1590 a regular la salida de documentos de su archivo, teniéndose que dar cuenta de tales actividades. En esa misma fecha se nombraban como oficiales a un justicia, un lugarteniente, consejeros y mayordomos sin número preciso y dos veladores. Posteriormente se agregarían un procurador general, un notario (luego secretario) y varios contadores. En escala inferior, además de los veladores (alguaciles del justicia de ganaderos), estaban los «ligalleros» (tenían ciertas actividades ejecutivas relacionadas con la asamblea anual), guardas de la dehesa y partidores de acampos, contando también con abogados —que según las ordinaciones de 1589 debían ser diez— y cuatro procuradores.

Los pastores estaban a sueldo de los ganaderos y sus actividades seguían siendo normalizadas por la casa. Antes de contratar a un pastor, era necesario conocer sus antecedentes y tomarle juramento al comenzar su trabajo. Desde 1598 no se les permitiría emplear armas de fuego.

A nivel de cofrades, tenían los ganaderos una serie de actividades de tipo religioso y benéfico, como eran la celebración de misas y realización de funciones de previsión social. En las ordinaciones de 1511 y de 1589 se especifica que los mayordomos de la cofradía tenían que cuidar de la mortaja y sepultura, a expensas del fondo común, de los cofrades pobres.

El régimen de pastos tenía como característica la posesión, por parte de los vecinos de la ciudad de Zaragoza, del derecho de apacentamiento en los montes comunales del reino, desde el privilegio de 1129. Un pasaje poco claro «et de totos alios terminos ubi alias bestias pascunt...» se interpretaría como que podían pastar por todo el reino, teniendo tal validez para sus beneficiarios y siendo refrendada por la corte del justicia mayor de Aragón en 1574 al emitir su fallo en un pleito con Alcañiz.

Desde principios de siglo, el empleo del privilegio sobre pastura varió, dejando de ser el Pirineo el polo de atracción; los pleitos, ya menos frecuentes que en el Medievo, se convirtieron en peligrosos para la casa, constituyéndose los principales núcleos de resistencia en las comunidades de Teruel, Albarracín, Daroca y Calatayud, aunque hubo una concordia con Daroca arbitrada por Fernando el Católico, pero con contenido de tendencia revisionista con respecto del «status» jurídico de los ganaderos.

Partiendo de los inconvenientes que tenía dicho sistema de pastura, la Casa de Ganaderos trató de conseguir un lugar con ciertas garantías, extremo que alcanzó en 1459 en Zaragoza, ya que se destinaron a dehesa los montes comunales del término, cuyo usufructo costaría 500 sueldos anuales. El tributo no aclaró la situación anterior de privilegio y se plantearon muchos problemas, variando su cuantía así como los límites de la dehesa, llegando a suspenderse el pago durante algunos años, hasta que en 1517 se volvió a restablecer.

La casa tenía tribunal propio, presidido por el justicia, que en el siglo XVI llevaba como insignia peculiar una vara negra. Al tener jurisdicción real, poseía precedencia en los lugares de señorío sobre las respectivas justicias, evitando cualquier roce con otros oficiales reales. Su competencia fue probada en varias ocasiones, pudiendo servir el caso de Felipe Ros, caballero de San Juan, que tenía una vaquería en Pastriz y según referencia de Marín y Peña: «Con ocasión de hechos relacionados con el ganado fue demandado en 1588 por Pedro Pérez de San Vicente, ante el justicia de ganaderos; presentó el demandado letras del doctor Gabriel Sora, canónigo de La Seo de Zaragoza, y conservador de su religión, en las que inhibía a cualesquier justicias eclesiásticos y seglares...», pero la corte del

justicia de ganaderos siguió adelante con el proceso, como en otros casos de oposición señorial (en 1527, en Epila, del dominio del conde de Aranda; 1544, en Mozota, del marqués de Camarasa; 1574, en Gurrea, del barón de Gurrea, etc.).

Las decisiones las tomaba el justicia personalmente o consultando a los miembros del capítulo, como sucedería en 1534 al requerir Martín López de Alberuela la opinión de los consejeros —citamos un documento transcrito por Marín y Peña—: «Señores muy magníficos: Este proceso que tengo está hecho y concluído a instancia del procurador de la casa y de un ganadero della contra Juan Serrano inculpado y difamado de ladrón de ganado y de otros furtos y maleficios; como vuestras mercedes saben, por privilegios concedidos a esta cassa por los reyes antipassados, nosotros tenemos jurisdicción en esto y podemos absolver y condenar a los tales acusados según Dios y nuestras conciencias, sumariamente y sin estrépitu ni figura de juyzio. Este proceso está como digo concluído, y no falta en él sino que se dé la sentencia definitiva; ya otras veces hemos platicado sobre esto y havemos visto y leydo lo que contra este hombre se prueba; yo os pido por merced que os resolvays y resumays y que para mayor descargo mio voteys y declareys lo que os parece que se debe pronunciar deffinitivamente en esta caussa». El consejo fue el de la aplicación de la pena de muerte, medida llevada a cabo «de consilio consiliarium dictae Confratriae».

La importancia de la cabaña controlada por la casa debió ser considerable, aunque por el momento no podemos evaluar su intensidad ni calidad.

El fallecimiento de Felipe I de Aragón y su reflejo en Zaragoza

En carta dirigida a los «magníficos, amados y fieles nuestros» y con fecha 17 de septiembre de 1598, el nuevo monarca notificaba a los jurados de la ciudad que su augusto padre había fallecido el día 13 del mismo mes. La misiva especificaba que se hiciera «demostración pública de lutos y honras: Tanto mayor que en semejantes casos se ha acostumbrado...», además de anunciarles que el duque de Alburquerque continuaría el ejercicio de lugarteniente y capitán general del reino.

El entonces vicerrector de la Universidad cesaraugustana, doctor Juan Martínez, se encargaría de la crónica oficial de los actos que con tal motivo tuvieron lugar en la ciudad.

El concejo zaragozano, presidido por Micer Diego de Morlanes, jurado en Cap, resolvió que se hiciera demostración de duelo y «que se celebrasen las exequias con toda la grandeza y pompa posible, gastando liberalmente, para este caso, todo lo que se offreciesse». A cuenta de la ciudad, debía darse luto «de paño fino» a los jurados, zalmedina y demás funcionarios, especificándose la cantidad de tela: «a cada uno diez varas» (7'720 m.).

La misma resolución tomaron los diputados del reino, los señores de títulos y el arzobispo, de tal modo «que de ordinario no se topava por las calles y plaças,

sino con hombres, representando tanto duelo, que no se les descubría ni aun el rostro».

La jura del duque de Alburquerque se realizó el día 25 a las seis de la tarde, con asistencia de los jurados, diputados del reino y demás autoridades y ante el justicia. El acto no tuvo la vistosidad de otros que le precedieron, puesto que «fue un espectáculo que movía a mucha compasión y tristeza: Porque demás que el altar de la iglesia mayor, donde fue la jura, estaba cubierto de luto y sin su mucha riqueza, con que suele estar adornado en semejantes actos...».

El concejo determinó que se hicieran dos túmulos para las honras fúnebres: uno en el mercado, núcleo ciudadano, y otro en la «iglesia mayor llamada la Seu...». El movimiento de personas con actividades dentro de la construcción debió ser considerable, dado que se contaron más de ciento cincuenta y dándose a los maestros carpinteros más de mil ducados.

El túmulo de la plaza del mercado fue el de características más acusadas y monumentales. Su altura era de ciento cuarenta palmos (más de 27 m.), llegando a exceder la de las casas circundantes; la planta, en cuadro, estatuas y adornos de distinto tipo, completaban el monumento. Varios epitafios señalaron el acto. La ciudad colocó uno en el que hacía memoria de quienes fueron los padres y antepasados del difunto, «sus muchas hazañas, recontando las más principales; de la paz, rectitud y justicia con que ha governado todos los reinos, de su felice muerte...». En algunos lugares se colgaron sonetos impresos de diversos autores: Martín Pérez de Oliván, licenciado Juan Francisco de Lezar, licenciado Miguel Cortés, bachiller Almendro, don Miguel de Moncayo, doctor Juan Sala, Gregorio Juan Palacio, Martín de Valdelvira, Valerio Fortuño de Agreda, licenciado Lucas Marcuello, Miguel Lorenzo de Lobera... Puede servir de ejemplo el suscrito por Martín de Valdelvira:

«Muerte cruel nacida del peccado,
del rey D. Philippe nuestro señor
vengadora de injurias y de afrentas
que sin ley y sin término violentas
las leyes justas de cualquier estado
Muerte que en el desierto, y el poblado
facilitas y acabas lo que intentas,
la que ni al grande, ni al pequeño esentas
de passar por tu curso acostumbrado,
Muerte componedora de renzillas,
causadora de oprobios y zizañas,
de inciertos fines, y de fines ciertos
pues que de España la corona humillas
ponla como blasón de tus hazañas
sobre el ribaço inmenso de tus muertos.»

El túmulo de La Seo se colocó entre el coro y la capilla mayor, con no menos adornos que el del mercado, pero menor en sus proporciones.

Con gran concurrencia de naturales y extranjeros, el día 20 de octubre dieron comienzo las ceremonias en la plaza del Mercado. Al estar dentro de la parroquia de San Pablo, se ocupó ésta de llevar un coro para cantar las vísperas de difuntos. De la Lonja salieron en procesión hacia la plaza las autoridades de la ciudad y de la Diputación, los diputados del reino y el justicia. A ellos se uniría el virrey con el gobernador y el regente de la Real Cancillería. La asistencia debió ser numerosa, porque «aunque en todas las calles tubo bien que hazer la guarda, en detener la gente, quando se llegó al mercado era tan grande el concurso, que apenas se podían valer.» Al día siguiente el lugar del duelo tuvo como escenario el templo de La Seo. En el momento del sermón y por causas no conocidas, se consideró que era tarde, además de «otros justos respetos», por lo cual se acordó leerlo al día siguiente, pero una indisposición de fray Diego Murillo, esperado autor, impidió su lectura. A modo de opúsculo se imprimiría al año siguiente.

Una vez terminados los actos, ampliados en Santa Engracia y en el Hospital Real, el Concejo decidió enviar una embajada al rey para darle el pésame, misión que llevaron Pedro Gerónimo Laporta y Domingo Ximeno.

Para conmemorar el fallecimiento, la Universidad convocó unos certámenes poéticos en los que se ofrecía a los ganadores distintos premios:

Primer certamen:

1.° Los Anales de Aragón, de Zurita.
2.° Dos varas de raso negro.
3.° Una Biblia de Plantino.

Segundo certamen:

1.° Una imagen de la Virgen del Pilar, de plata.
2.° Un anillo de oro.
3.° Dos pares de guantes de flores.

Tercer certamen:

1.° Un retrato al óleo del monarca fallecido.
2.° Dos varas de tafetán negro.
3.° Un catecismo de fray Luis de Granada.

Cuarto certamen:

1.° Tres cucharas de plata.
2.° Un espejo de cristal.
3.° Los comentarios de Aragón de Jerónimo Blancas.

Quinto certamen:

1.° Un par de guantes de ambar.
2.° Una «Horas» de estampa fina, con manecillas de plata.
3.° Un rosario de benjuí, guarnecido.

Sexto certamen:

1.° Un retrato de Felipe II (de Aragón).
2.° Dos varas de tafetán pardo.
3.° Dos pares de guantes de flores.

Los jueces del certamen fueron el doctor Juan Morera, canónigo de La Seo y rector de la Universidad, el doctor Pedro Cenedo, canónigo del Pilar, el catedrático de Teología, fray Gerónimo de Aldovera y el doctor Juan Sala.

Se había concedido, de tiempo, el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 25 de octubre, debiéndose entregar original y copia.

En el primer certamen se pedía una canción con seis «estanzas» a imitación de aquella de Petrarca: «Mai non vo piu cantar com'io soleva...». Luis Escatrón enderezaría sus versos del siguiente modo:

«No quiero yo cantar como solía
quando el cielo ofrecía la materia
alegre a Celtiberia para el canto,
pero, pues el lugar del alegría
común lástima enbía a toda Hesperia
y la humana miseria puede tanto,
llorémosla, y el llanto alumnos píos
acreciente estos ríos, suspendamos
en estos ramos tristes y sombríos
los instrumentos míos
con que un tiempo victoria celebramos
del que agora lloramos. O inmudable
ley y fuerça del Hado, que lo fuerte,
es devido a la Muerte
como lo más caduco y miserable...»

Zaragoza despidió a su señor con muestras de gran dolor, luto oficial que no sabemos hasta qué punto fue solamente el velo retórico del mismo género, principalmente si tenemos en cuenta la actitud del monarca con motivo de las llamadas alteraciones en 1591. De todos modos podríamos decir con Juan Valero Palacios:

«Como quando del agua la violencia,
las lluvias, avenidas y crecientes,
al mundo despojaron de sus gentes,
dexando su costumbre en la clemencia.
Permitió la Divina Providencia,
volbiesen a su seno las corrientes...»

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

M. ABIZANDA, J. M.ª MONSERRAT, *Los tapices de Zaragoza*, Zaragoza, 1917.

A. ALVÁREZ VÁZQUEZ, *Los sucesos de Zaragoza de 1591, 92 y 93 vistos por un testigo: Francisco de Bobadilla.* Tesis de licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. septiembre de 1975, inédita.

B. L. DE ARGENSOLA, *Anales de la Historia de Aragón del año de MDXVI en que los dexó Gerónimo Zurita hasta el de MDXX...*, Çaragoça, 1630.

L. L. DE ARGENSOLA, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591 en que se advierten los yerros de algunos autores...*, Madrid, 1808.

J. A. ARMILLAS VICENTE, *Aragón visto por un humanista: Pedro Mártir de Angleria*, en «Estudios del Depto. de Historia Moderna, pp. 25-39. Zaragoza, 1974.

J. P. ARRIBAS SALABERRI, *Genealogía y heráldica de Miguel Servet*, Lérida, 1972.

R. AUSELL, M. BELENGUER, B. TARÍN, *Noticia histórica de Ntra. Sra. de Aula Dei*, Zaragoza, 1929.

J. BARÓN FERNÁNDEZ, *Miguel Servet (Miguel Serveto). Su vida y su obra*, Madrid, 1970.

G. BARREIROS, *Corografía de algunos lugares*, en GARCÍA MERCADAL, I, pp. 945-1.045.

M. BATAILLON, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México. 1950.

E. CALVET BAZÁN, *La población de la parroquia de la Magdalena en 1543*, en «Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia», 4-5, 1953, pp. 123-130, Zaragoza, 1956.

P. CANO BARRANCO, *Alcázares divinos: Cartuja de Aula Dei*, Barcelona, 1925.

M.ª. S. CARRASCO URGOITI, *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II*, Valencia, 1969.

G. DE CÉSPEDES Y MENESES, *Historia apologética de los sucessos del reyno de Aragón y su ciudad de Çaragoça años de 91 y 92 y relaciones fieles de la verdad que hasta aora manzillaron diversos escritores*, Zaragoça, 1622.

E. COCK, *Anales del año ochenta y cinco*, en «García Mercadal», I, pp. 1.295-1.412.

D. J. DORMER, *Anales de Aragón desde el año MDXXV del nacimiento de N. Redentor hasta el MDXL. Añádense primero algunas noticias muy importantes desde el año de MDXVI hasta el de MDXXV*, Zaragoza, 1697.

Conde de CEDILLO, *El Cardenal Cisneros, Gobernador del Reino. Estudio histórico*, Madrid, 1921-1928.

C. E. CORONA BARATECH, *España desde la muerte del Rey Católico hasta la llegada de Don Carlos*, Zaragoza, 1958.

M. de DICASTILLO, *Aula de Dios, cartuxa real de Zaragoza*, Zaragoza, 1637.

ESTATUTOS *y ordinaciones acerca de las lites y diferencias... en cosas tocantes... a los Montes y Huertas de la ciudad de Zaragoza hechas y ordenadas por la Ciudad... en... 1593 y aprobadas... en... 1722*, Zaragoza, 1821.

G. FATÁS, G. M. BORRÁS, *Zaragoza 1563. Presentación y estudio de una visita panorámica inédita*, Zaragoza, 1974.

M.ª L. FRUTOS MEJÍAS, *Una visión de Zaragoza en el siglo XVI*, en «Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia», 21-22, 1968-1969, pp. 253-269.

FUEROS *y observancias de las costumbres escriptas del Reyno de Aragón*, Çaragoça, 1576.

A. GASCÓN DE GOTOR, *La Seo de Zaragoza*, Barcelona, 1939.

V. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, *Cofradías y gremios zaragozanos en los siglos XVI y XVII. La cofradía de San Lucas de pintores*, en rev. «Zaragoza», XXV, Zaragoza, 1967.

B. GRACIÁN, *Agudeza y arte de ingenio*, Huesca, 1648.

F. GURREA Y ARAGÓN (Conde de Luna), *Comentario de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592*, Madrid, 1888.

A. HERRERA, *Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de 1591 y 1592, y de su origen y principios hasta que Felipe II compuso y aquietó las cosas de aquel reino*, Madrid, 1612.

LIBRO *de la recopilación de las ordinaciones de la cesárea e inclyta ciudad de Çaragoça ahora nuevamente impresso por mandamiento de los señores jurados, y capitol y consejo de aquella*, Çaragoça, MDLXVII.

G. MARAÑÓN, *Antonio Pérez*, Madrid, 1954.

N. MARISCAL Y GARCÍA DE BELLO, *El doctor Juan Tomás Porcell y la peste de Zaragoza de 1564*. discurso en la Real Academia de Medicina, 8-II-1914, Madrid, MCMXLV (2.ª ed.).

J. MARTÍNEZ, *Relación de las exequias que Çaragoça a celebrado por el Rey Don Philipe... I deste nombre dilatada con varias cosas de antigüedad y curiosidad...*, Çaragoça, 1599.

P. MEJÍA, *Historia de Carlos Quinto*, edición con estudio de Juan de M. Carriazo, Madrid, 1945.

R. B. MERRIMAN, *Carlos V el Emperador y el Imperio español en el Viejo y Nuevo mundo*, Buenos Aires, 1940.

J. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, en «García Mercadal», I, pp. 327-417.

A. NAVAGERO, *Viaje por España del magnífico micer Andrés Navagero, embajador de Venecia al Emperador Carlos V*, en GARCÍA MERCADAL, I, pp. 835-876.

J. L. PANZANO IBÁÑEZ DE AOÍZ, *Anales de Aragón desde el año mil quinientos y quarenta... hasta el... cinquenta y ocho...*, Zaragoça, 1705.

A. PÉREZ, *Relaciones de Antonio Pérez, Secretario de Estado, que fue del Rey de España don Phelippe II*, Paris, 1598.

Marqués de PIDAL, *Historia de las alteraciones de Aragón en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1862-1863.

J. T. PORCELL, *Información y curación de la peste de Çaragoça y praeservación contra peste en general*, Çaragoça, 1565.

RECOPILACIÓN *de todas ordinaciones concedidas por el Rey don Felipe nuestro Señor a la Ciudad de Çaragoça en el año MDXCIIII*, Çaragoça, MDLXXXXV.

C. RIBA, *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II*, Valencia, 1914.

RUBRICARIO *y repertorio de los Estatutos y ordinaciones de la Cesárea e inclita ciudad de Çaragoça, muy útil y necessario a los Regidores, Officiales y Ciudadanos de aquella, para el buen govierno de la República*, Çaragoça, MDXLVIII.

N. SALOMON, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, 1973.

A. DE SANTA CRUZ, *Crónica del Emperador Carlos V*, Madrid, 1920-1925.

F. D. DE SAYAS RABANERA Y ORTUBIA, *Anales de Aragón desde el año de MDXX del Nacimiento de Nuestro Redemptor hasta el de MDXXV* [Zaragoza], 1666.

F. SOLANO COSTA, *Carlos V y la Universidad de Zaragoza*, Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada, pp. 545-561, Granada, MCMLVIII.

—— *Introducción a la Historia de Aragón en el siglo XVI*, Zaragoza, 1966.

SUMARIO *del origen y principio y de los privilegios, estatutos y ordinaciones del Collegio de los notarios del número de quarenta vulgarmente dichos de caxa de la ciudad de Çaragoça..., Çaragoça, MDXLVIII.*

L. XIMÉNEZ DE EMBÚN Y CANTÍN, *La Aljafería y las alteraciones de Aragón*, Zaragoza, 1955.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES
(GENERAL)

P. ABARCA, *Los Reyes de Aragón en anales históricos*, Madrid-Salamanca, 1682-1684.

F. ABBAD RÍOS, *Zaragoza*, «Católogo monumental de España», Madrid, MCMLVII.

R. DEL ARCO, *Zaragoza histórica. Evocaciones y noticias*, Huesca, 1928.

—— *Efemérides zaragozanas*, Huesca, 1941. Recopilación de datos en revisión (Dpto. de Historia Moderna, Zaragoza).

L. L. DE ARGENSOLA, *Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia de su mapa*, Çaragoça, 1621.

I. DE ASSO, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, 1798. (Nueva edición con notas y apéndices en 1947 por José Manuel Casas Torres.)

A. BAQUERO, *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*, Zaragoza, 1952.

A. BELTRÁN MARTÍNEZ, *La Aljafería*, Zaragoza, 1970.

J. BENEYTO, *Las instituciones de los países de la Corona de Aragón en el siglo XVI*, en «VIII Congreso de la Corona de Aragón», III, vol. I, pp. 153-169, Valencia, 1973.

H. BLANCAS, *Aragonensium rerum commentarii*, Caesaraugustae, 1588. (Existe traducción del P. Manuel Hernández: Zaragoza, 1878, en Biblioteca de escritores aragoneses. Sección histórico-doctrinal, vol. III.)

V. BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los annales de Çurita, y tiempos de Carlos V, con Historias Ecclesiásticas antiguas y modernas, que hasta aora no han visto luz, ni estampa*, tomo I, Çaragoça, 1622.

—— *Historias ecclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los annales de Çurita desde el año 1556 hasta el de 1618*, tomo II, Çaragoça, 1622.

V. CARDERERA Y SOLANO, *Iconografía española. Colección de retratos, mausoleos, estatuas, etcétera, desde el siglo XI hasta el XVIII*, Madrid, 1855-1864.

M. COLMEIRO, *Historia de la economía política en España*, Madrid, 1863. (Edición con nota preliminar y bibliografía por Gonzalo Anés Alvarez, Madrid, 1965.)

M. DANVILA Y COLLADO, *El poder civil en España*, Madrid, 1885-1886.

M.ª L. FRUTOS MEJÍAS, *Una visión de Zaragoza en el siglo XVI*, en «Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia», 21-22, 1968-1969, pp. 253-269.

FUEROS *y observancias del Reino de Aragón*, s. l., s. a., pero Zaragoza, 1667 (?).

E. FUETER, *Historia de la historiografía moderna*, Buenos Aires, 1953.

A. GARCÍA GALLO, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1964.

J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, I (desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI), Madrid, 1952.

A. GIMÉNEZ SOLER, *Estudios de Historia Aragonesa. Siglos XVI y XVII* (el contenido obedece al título: *Las alteraciones de Aragón en tiempo de Felipe II: sus causas y efectos*), Zaragoza, 1916.

M. GÓMEZ URIEL, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*, Zaragoza, 1884.

J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la Cruzada en España*, Vitoria, 1958.

E. HAMILTON, *American Treasure and the price Revolution in Spain*, New York, 1965.

E. DE HINOJOSA, *Historia general del Derecho español*, Madrid, 1887.

M. HUME, *Spain; its greatness and decay (1479-1788)*, Cambridge, 1905.

M. JIMÉNEZ CATALÁN, J. SINUÉS URBIOLA, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, 1933-1937.

H. KAMEN, *La Inquisición española*, Barcelona, 1967.

H. KEHRER, *Deutschland in Spanien, Beziehung, Einfluss und Abhangigkeit*, München, 1953.

J. M.ª LACARRA Y DE MIGUEL, *Aragón en el pasado*, en «Aragón», pp. 125-343, Zaragoza, 1960. (En colección «Austral», núm. 1.435, Madrid, 1972.)

M. A. LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1969.

E. LAFUENTE FERRARI, *Breve historia de la pintura española*, Madrid, 1953.

J. LALINDE ABADÍA, *La gobernación general en la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1963.

—— *Iniciación histórica al Derecho español*, Barcelona, 1970.

H. LAPEYRE, *Economía y sociedad en los países de la Corona de Aragón durante el siglo XVI*, en «VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón», III, vol. 1.º, pp. 9-35, Valencia, 1973.

LATASSA, *vid.* GÓMEZ URIEL.

M. MARÍN Y PEÑA, *La Casa de Ganaderos de Zaragoza*, en rev. «Universidad, Zaragoza, 1929, páginas 25-57, 173-217.

J. MARTÍNEZ, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, edición y nota de Carderera, Madrid, 1866.

F. MATEU Y LLOPIS, *La moneda española. Breve historia monetaria de España*, Barcelona, 1946.

P. MOLAS RIBALTA, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la revolución industrial*, Madrid, 1970.

J. A. DE LOS RÍOS, *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*, Madrid, 1875-1876.

I. RUIZ LASALA, *Historia de la Imprenta en Zaragoza con noticias de las de Barcelona, Valencia y Segovia*, Zaragoza, 1975.

A. SAN VICENTE PINO, *El oficio de Padre de Huérfanos en Zaragoza*, Zaragoza, 1965.

F. SOLANO COSTA, *Estudios sobre la Historia de Aragón durante la Edad Moderna*, separata de «Cuadernos de Historia», I, 1967 (Instituto «Jerónimo Zurita», CSIC), Madrid, 1968.

F. B. TORRALBA, *Guía artística de Aragón*, Zaragoza, 1960.

J. VICENS VIVES, *Mil figuras de la Historia. Nombres ilustres. Vidas famosas. Tomo segundo: Del Imperio hispano al siglo XX*, Barcelona, s. a. (1944?).

—— *Historia general moderna*, I, Barcelona, 1966.

Conde de la VIÑAZA, *Los cronistas de Aragón*, Madrid, 1904.

ZARAGOZA EN LA BAJA EDAD MODERNA

La historia local zaragozana durante los siglos XVII y XVIII, si bien se beneficia de una división cronológica afín con el resto de la historia de los reinos hispánicos, en cuanto se refiere a su conocimiento e investigación científica, entra en un mar tenebroso de desconocimiento general, a excepción de brillantes trabajos —escasos— de diferentes épocas que, con las afortunadas noticias que nos han transmitido los eruditos locales, son luminarias que permiten un acercamiento al panorama histórico de nuestra ciudad en tan importantes centurias para la historia de España.

Por lo que se refiere al primer aspecto, la cronología que —por arbitraria o subjetiva en su aplicación periodizadora— siempre es poco convincente, ofrece en estos períodos de la que podemos llamar Baja Edad Moderna, una sospechosa coincidencia entre fechas, acontecimientos y variaciones del talante sentimental de los pueblos hispánicos.

A nuestros efectos, el siglo XVII queda encerrado en el paréntesis formado por el ascenso al trono de la monarquía hispánica de Felipe III, y por la muerte del último monarca español de la Casa de Austria, Carlos II Traducido a fechas, 1598-1700.

La segunda centuria, el siglo XVIII, entra en nuestra historia de la mano de una dinastía nueva en España, que variará sensiblemente el estado de cosas hispánico, y cuyo paréntesis se ciera en la primavera de 1808, momento en el que se quiebra temporalmente la continuidad del llamado antiguo régimen.

En cuanto al segundo aspecto, la historia del reino de Aragón y de su ciudad-capital, Zaragoza, si bien ha contado con tratados generales muy meritorios todos ellos, como los de Cosme Blasco y Val, Pablo Claramunt y Romeo, Diego de Espés, Braulio Foz, Rafael Fuster, Anselmo y Pedro Gascón de Gotor, Manuel Lasala, José Lostal de Tena, Sebastián Monserrat y de Bondía, Diego Murillo, José María Quadrado, Javier de Quinto, Tomás Royo Barandiarán, Mariano Sala Asensio, Mario de la Sala-Valdés, Ricardo del Arco, Andrés Jiménez Soler, Joaquín Tomeo y Benedicto, Eulogio Varela y Tomás Ximénez de Embún, cuya referencia completa acompaña los apartados bibliográficos de este trabajo, sin embargo, por lo que respecta a las centurias que nos ocupan, carece de estudios monográficos y obras de conjunto, si descontamos la gran obra socio-económica de Ignacio de Asso, «Historia de la Economía Política de Aragón» y el «Itinerario» de uno de nuestros visitantes más ilustres, el lusitano Juan Bautista Labaña.

Mucho debemos a no pocos historiadores que han puesto brevemente sus ojos en el páramo histórico de Aragón y Zaragoza, en estas centurias, señalando orientes, subrayando pistas que permiten al investigador de hoy alcanzar las fuentes con menor dificultad. Deuda esta que se intenta hacer patente en este trabajo en las reseñas bibliográficas que cierran los capítulos en que está dividido. Sin embargo, nos cabe la esperanza de que hoy día son muchos los jóvenes historiadores que acometen con entusiasmo la difícil pero gratísima tarea de resucitar el pasado de Aragón y Zaragoza, al amparo protector y estimulante de los departamentos históricos de nuestra Facultad de Filosofía y Letras y de otras instituciones locales y nacionales. Ahí están, si no, los importantes trabajos de A. San Vicente, A. Serrano, J. F. Forniés, J. Maiso, G. Colás, J. A. Salas, G. Redondo, G. Pérez, por citar algunos, y muchos otros que esperan pacientemente la oportunidad de su publicación, como los de C. Ansón, R. Blasco, I. Espinosa, J. F. Esteban, J. Maiso, M. P. Millán, H. Lafoz, etc., que dan y darán no poca luz a nuestros intuídos y escasamente conocidos siglos XVII y XVIII.

EL SIGLO XVII

I. — Acontecimientos ciudadanos

Felipe III en Zaragoza

Zaragoza, repuesta de las demostraciones de lutos y dolor —real o ficticio— por la muerte de su rey Felipe II, vivirá el año de 1599 entre acontecimientos festivos que rodearán la primera visita del neo-rey a la capital del reino de Aragón.

El día 18 de abril de 1599, en la catedral de Valencia, tenía lugar la solemne ratificación de los esponsales de Felipe III, joven de veintiún años de edad, con su prima Margarita de Austria, nieta del emperador alemán Fernando I, el hermano de Carlos V. Zaragoza, lugar obligado de paso en la comunicación interior, sería testigo de no pocos personajes que acudían o regresaban a la ciudad del Turia con motivo de tan brillante acontecimiento. Así, el día 13 de mayo del mismo año, la madre de la nueva y jovencísima reina, María de Baviera, archiduquesa de Austria, llegaba a Zaragoza en viaje de vuelta hacia Alemania. Fue agasajada por las autoridades, recorrió la ciudad, visitó sus monumentos y en la inexcusable veneración a la cripta del monasterio fernandino de Santa Engracia, recogió algunas reliquias martiriales que llevó consigo.

El rey, demorada la visita a Zaragoza desde fines de 1598, para lo cual había dispuesto se aliviase el luto de la ciudad por la muerte de su padre, vio complicada su actitud por el retraso de sus nupcias, hasta la fecha ya indicada. El día 16 de agosto de 1599, en carta dirigida a los jurados de Zaragoza, Felipe III describe así sus proyectos para su visita: «*Aunque la necesidad de mi real presencia en Castilla para dar calor a la prevención de materias de armadas y acabar las cortes que dejé comenzadas y poner asiento a mi real hacienda, no sufre más dilación por el amor entrañable que tengo a ese mi reino de Aragón, prefiriendo eso a lo dicho y al rigor del tiempo, partiré juntamente con la reina, mi muy cara y amada mujer en pasando el veinte de este mes para esa mi ciudad de Zaragoza, donde no puedo celebrar cortes ni detenerme más de ocho días. Pido y encargoos que con la brevedad que será mi llegada a esa mi ciudad, prevengáis lo que se suele y debe hacer para la solemnidad de mi entrada y de la reina, con la demostración de contento y alegría que lo ha acostumbrado esa mi ciudad en todas las ocasiones como lo espera de vosotros*».

Llegaron los reyes a Zaragoza el día 11 de septiembre de 1599, a hora poco idónea para celebrar entrada triunfal —las ocho de la tarde— decidiendo Felipe III

pernoctar en el convento de Jesús, en la margen izquierda del Ebro y posponer su entrada en la ciudad para el siguiente día.

La entrada de los reyes en Zaragoza fue con toda pompa y agasajo propia de tal acontecimiento. Jerónimo Francisco Castaña cantó así la llegada de los soberanos:

«Después quel marchito agosto
con calores excesivas,
lo que era flores un tiempo
convirtió en blancas espigas.
Al principio de setiembre
quando la tierra en primicias
le da al tosco labrador
sazonada la vendimia,
a la insigne Zaragoza
llega con gloria crecida
a coronarse Philipo
con su bella Margarita.
Todos los quatro elementos
en verlos se regocijan
dando a su sumo hacedor
alabanzas infinitas.»

(Romancero aragonés)

Previamente a su entrada en la ciudad, Felipe III ordenó fuesen retiradas de sus puertas las cabezas de algunos ajusticiados con motivo de los sucesos de la pasada revolución y borrados los letreros infamantes que las acompañaban.

En La Seo, el rey juró ante el lugarteniente del justicia, Juan Clemente Borao, la observancia de los fueros.

El perdón general del rey, el olvido de los pasados sucesos, causaron enorme regocijo entre los aragoneses, que dieron a los reyes una calurosa bienvenida, sucedida de diez días de ininterrumpidos festejos.

La alegría alcanza a todos. Así, por lo menos, lo canta el Romancero General de 1604:

«Ya suelta la açada el pobre,
el labrador ya se apresta,
y al son de caxas marchando
pisan gallardos la tierra.

Levántese del trabajo
el oficial, que desea
subir trepando su nombre
al alto de las estrellas.
Despídense de los montes
en esta ocasión las fieras,
que hasta las fieras los montes
les sirven ya de tristeza.»

La recepción fue en máximo calor popular:

«Recibiólos la ciudad
con aplauso y grita inmensa,
debaxo un palio tan rico,
que al precio no se halla cuenta.
El paso mueven guiando
al Coso, y puerta Cineja,
en cuyas aras los Reyes
vuestras reliquias contemplan.»

(Romancero aragonés)

El día 13 de septiembre se suspendieron los festejos en recuerdo de la muerte de Felipe II, día del aniversario. Pero continuaron después, sucediéndose desfiles, competiciones gremiales, representaciones teatrales, paseos de máscaras ante el palacio arzobispal (residencia de los reyes), fiestas de toros y justas, tan celebradas en Zaragoza; actos académicos —reafirmación definitiva de la Universidad zaragozana frente a la de Huesca— y todo tipo de agasajos. La prisa del rey en la carta a los jurados se diluyó en la bienvenida zaragozana. Tan del gusto fue de Felipe III, que antes de marchar de la ciudad llegó a pasear sin escolta por sus calles, acompañado del marqués de Denia, posterior duque de Lerma. La Cuchillería, la calle Mayor, el Mercado y el Coso fueron objetivo de la joven curiosidad del monarca.

Al fin, el día 22, los reyes y su séquito salieron de Zaragoza, poniendo término a tan agradable estancia. Un tanto dolido, el romance concluye:

«Hácenle fiestas los nobles,
pero en medio de estas fiestas
se llevó el gusto a Madrid
dando a todo fin su ausencia.»

La Zaragoza de comienzos de siglo

En 1604 llega a Zaragoza, acompañando al abad general del Císter, el consejero y limosnero de Enrique IV de Francia, Bartolomé Joly, hombre, como escribe

García Mercadal, «en quien las pasiones ejercen poderosa sugestión, haciéndole ver las cosas con tan descarnado relieve que llegan a impresionarnos sus impersonales violencias». Cierto es que el francés llegaba a los reinos peninsulares con prejuicios evidentes; la situación ambiental de hostilidad latente hispano-francesa impregna los comentarios de Bartolomé Joly. Sin embargo, nos dejó esta brillante descripción de Zaragoza, tras su visita en dicho año:

«Zaragoza, como las grandes ciudades de Italia, tiene su epíteto, y como capital de Aragón se llama la harta, y está llena y bien repuesta, provista de pan y vino como lo está en abundancia, fertilísima todo alrededor. Llegamos al arrabal llamado Ebro Viejo, que pasamos, y el hermoso puente de piedra sobre el mencionado Ebro, acompañados al paso por la ciudad y su calle Mayor, tan admirable por su anchura como por sus edificios hermosos, todos hechos de ladrillo».

No es tan benigno Joly cuando da cuenta de la costumbre y obligación de saludar al virrey de Aragón, cardenal Colonna, «italiano de nación, alojado regiamente y con soberbios muebles, preciosos jarrones, utensilios, joyeles y estatuas antiguas que había en un gran gabinete, arregladas sobre mesa de plata a la vista de todos». Y sigue más adelante: «Está allí próxima la iglesia mayor, de hermosa construcción por fuera y por dentro; el altar hecho de mármol con figuras en media talla y relieve; los altares y capillas, todos dorados. La iglesia de Nuestra Señora del Pilar es la más antigua devoción de España, asentada en una hermosa plaza del mismo nombre, a lo largo del río. La imagen nos fue enseñada con gran reverencia, solemnidad y asistencia del pueblo; está sobre una columna gruesa, larga, de cuatro pies o cerca; la materia es de jaspe, mármol con manchas; la imagen está en pie, teniendo al Niño Jesús; es muy negra, mal proporcionada, no hecha de mano de hombre; la iglesia, dicen, construída por Santiago, y de las más antiguas del mundo».

Extendiéndose en el aspecto que le ofrece la ciudad, añade Joly: «En Zaragoza, las casas son tales para los particulares, que un artesano está allí mejor alojado que uno de los primeros señores en el resto de España, de lo cual se deduce lo buenos que han de ser los edificios públicos». Y acudiendo a las comparaciones, ve Joly que «Zaragoza se parece más a Tolosa que a ninguna otra ciudad de Francia que yo haya visto, teniendo igualmente esos grandes edificios de ladrillo; sólo que no es tan fuerte; pero, en recompensa, las calles son más hermosas y anchas, particularmente las del Corso (Coso), la más bella que sea posible, comparable a la de Roma; es de una amplia anchura y muy seguida en línea recta, construída a uno y otro lado del palacio del virrey, del duque de Villahermosa y de otros señores calificados que tienen su residencia ordinaria en las ciudades en España como en Italia, lo que las adorna y embellece en su mitad. Zaragoza es en su tráfico muy comercial y poblada de habitantes corteses, hablando buen español, el mejor después del castellano; insultan mucho menos que los otros a los franceses, que allí residen en número de diez o doce mil». Puede que aquí resida

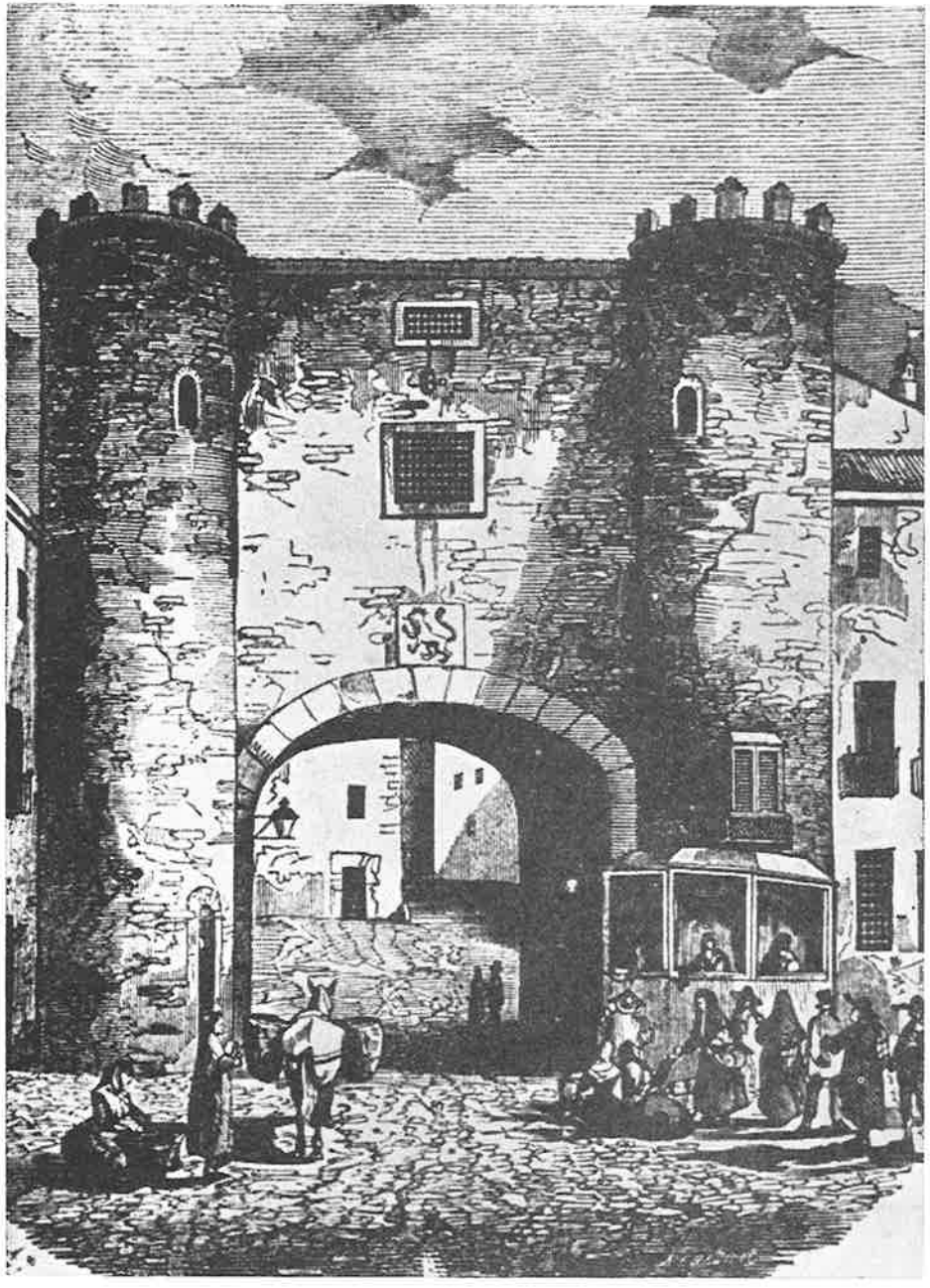

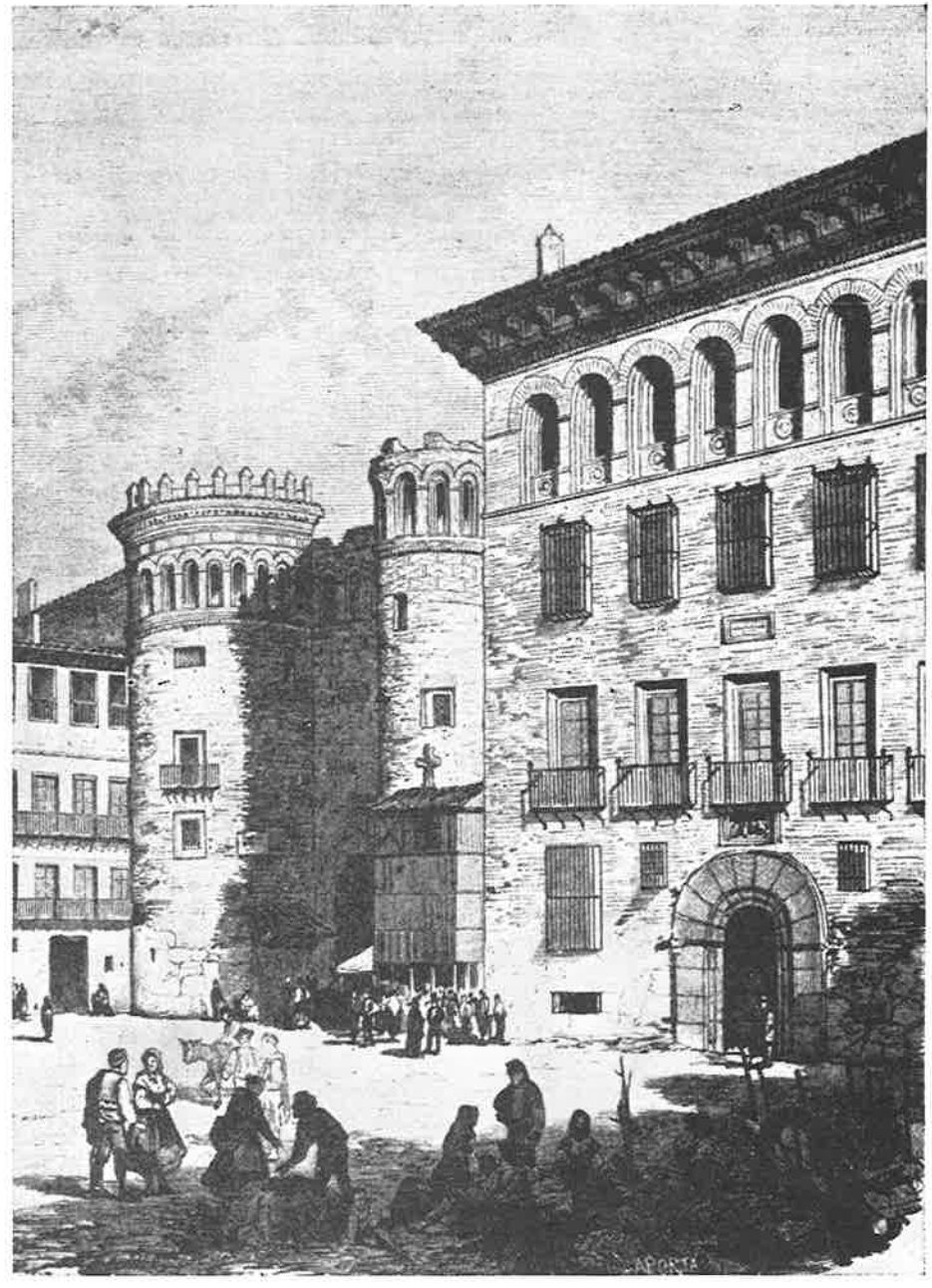

Puerta de Toledo y cárcel de los Manifestados.

Puerta del Angel y templo gótico del Pilar.

Imagen que coronaba la Puerta del Angel. Gil Morlanes, 1492.

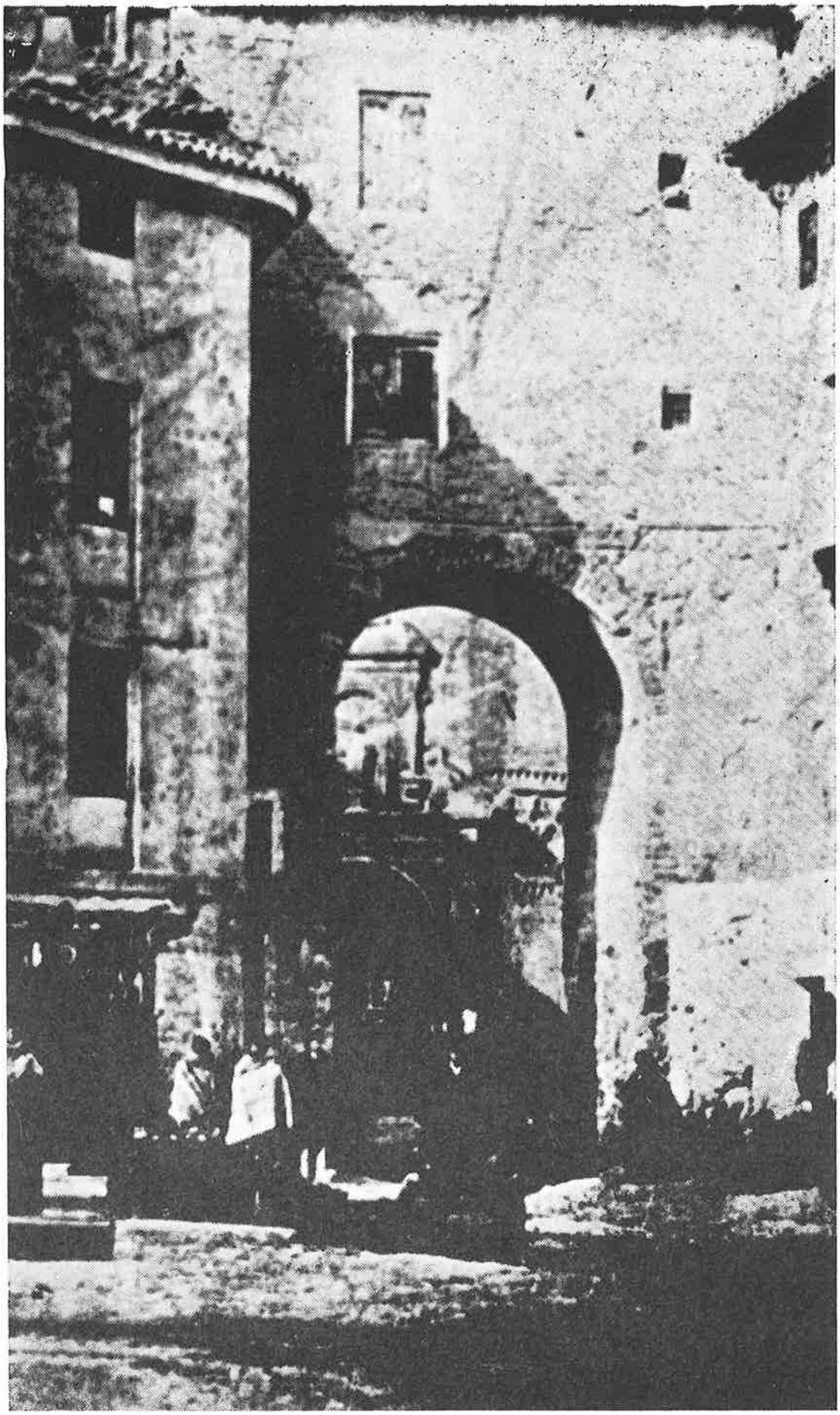

Arco de Valencia.

Puerta de Santa Engracia.

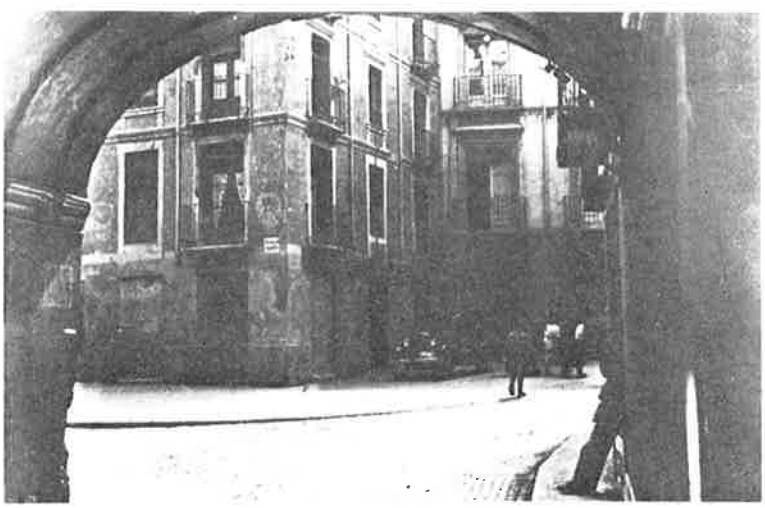

Arco de San Roque.

Puerta del Carmen.

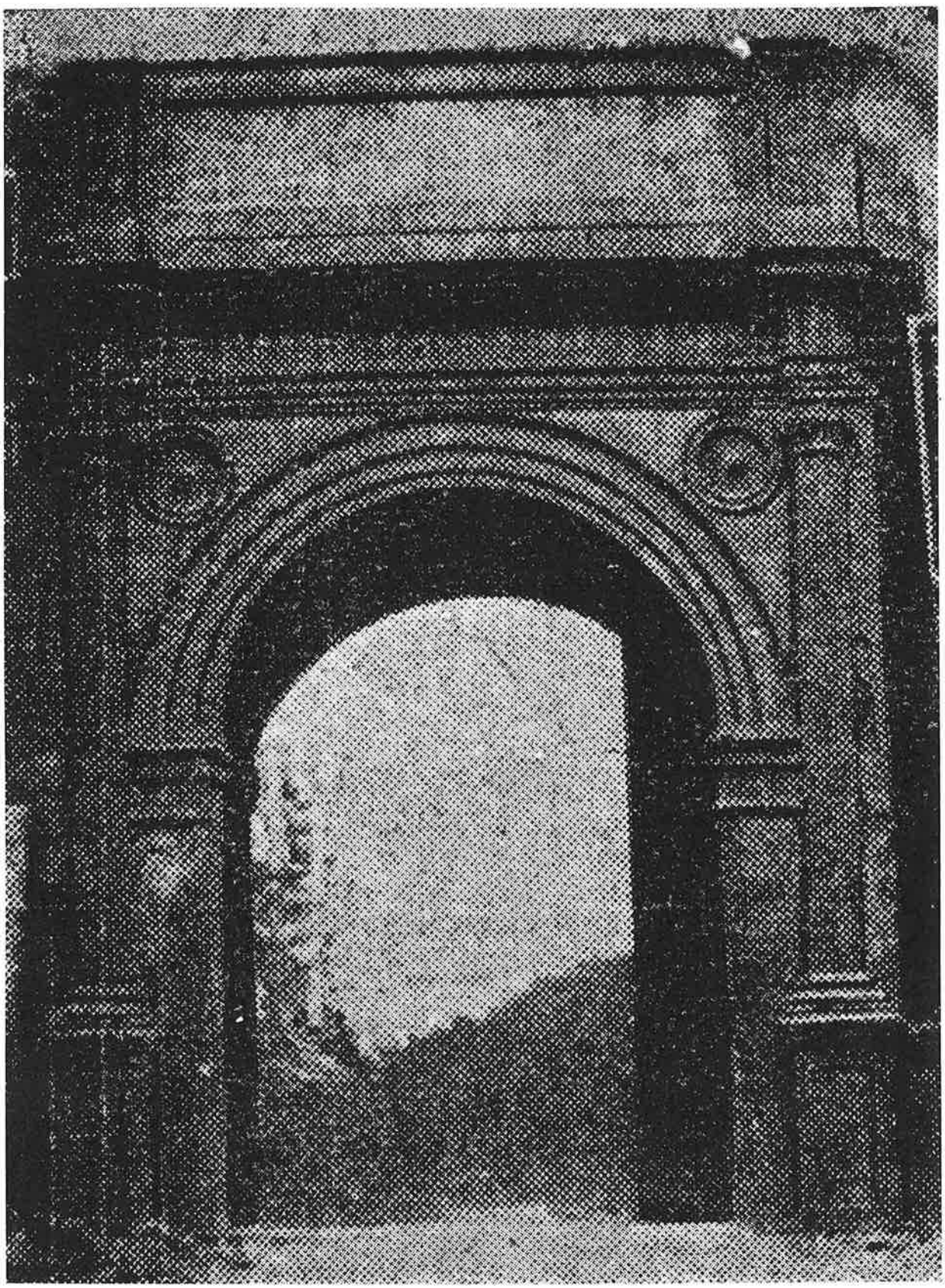

Puerta del Duque.

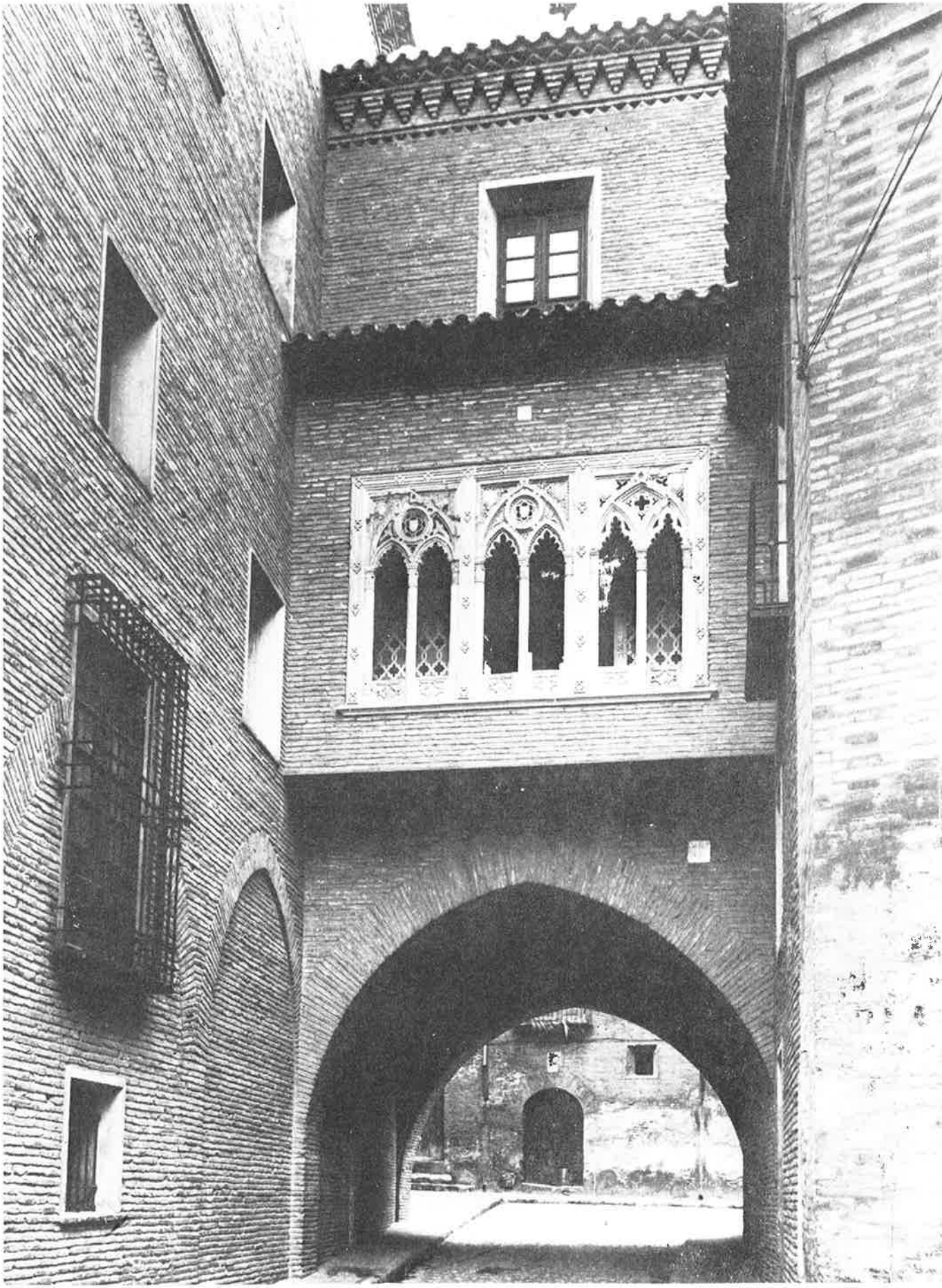

Arco del Deán.

el secreto de los buenos ojos con que Bartolomé Joly mira las cosas zaragozanas. Se excede con seguridad Joly en esta apreciación sobre la población francesa en Zaragoza, aunque ésta fue siempre muy importante y sensiblemente variable a causa de las sucesivas fases de represión o tolerancia, según como se desarrollaba la política exterior hispano-francesa.

No deja de ser pintoresca la coincidencia en acudir al molde italiano para enaltecer a nuestra ciudad. En la segunda parte del «Guzmán de Alfarache», de Mateo Alemán, publicada en Lisboa en 1602, vemos cómo el pícaro héroe, regresando de Italia favorecido por la fortuna, llega a Zaragoza, «ciudad tan principal y generosa», deteniéndose en ella unos días, «que todos y muchos más fueran pocos para gozar y considerar de su grandeza». «Tan hermosos y fuertes edificios, tan buen gobierno, tanta provisión, tan de buen precio todo, que casi daba de sí un olor de Italia.»

A tiempo próximo parecen referirse las escasas alusiones que hace Alonso Fernández de Avellaneda en su «Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha» a la «insigne ciudad de Zaragoza», a cuyas justas acuden caballero y escudero. Pronto compara Sancho la ciudad con su pueblo y destaca el paisaje urbano desde la Aljafería, sus torres y los muros de tierra que la guardan. La mención al palacio de los Luna —castillo inexpugnable en la fantasía del hidalgo—, cuyas puertas estaban guardadas por dos gigantes, «levantados los brazos, con dos mazas de fino acero...», así como a las justas y sortijas celebradas en el Coso, los arcos triunfales, las figuras de los gigantes en la procesión del Corpus y una breve descripción de la plaza del Pilar, son todas las referencias que de Zaragoza salen en el ingeniosísimo falso Quijote.

Fray Luis de Aliaga, dominico zaragozano nacido en 1560, de quien hace conjeturas Cayetano Rosel como posible identidad del pseudónimo Alonso Fernández de Avellaneda, habría de ver premiadas sus actividades de intriga cortesana, su participación en la expulsión de los moriscos, su amistad con el duque de Lerma, el apoyo del duque de Osuna y su influencia sobre el rey, en su calidad de confesor, con el nombramiento, a través del duque de Uceda, como inquisidor general en 1619. Este cargo supuso en Zaragoza gran alborozo organizado. Desconocemos el peso específico de la personalidad del fraile de Aliaga en la ciudad, pero lo cierto es que las honras públicas, las manifestaciones de júbilo y la participación popular en las mismas no desmerecieron las de cualquier visita real.

En honor del que había sido primer prior del convento de San Ildefonso, en Zaragoza, de quien había renunciado a la mitra de Toledo, para que la ciñese el infante don Fernando, se organizaron iluminaciones, fuegos artificiales, toros ensogados y carros triunfales.

El día 4 de febrero, los escultores y carpinteros de la ciudad pasearon un carro triunfal en el que figuraba la evocación de la imagen del recordado rey aragonés

Fernando II. Al día siguiente, no quedaron atrás los zapateros, quienes sacaron otro carro, cubierto con una gran nube que, al abrirse, llegados al Coso, dejaba ver la figura de Felipe III sentado en un trono. En la siguiente jornada serían los pelaires quienes, haciendo agudeza de ingenio, sacaron en su carro triunfal, juntas, las figuras de fray Luis de Aliaga y del cardenal fray Jerónimo Javierre, su antecesor en el cargo de confesor real. La corporación universitaria celebró su participación en los festejos el día 7 de febrero, con mascaradas estudiantiles, más fuegos y luminarias.

El día 8 terminaron las fiestas en honor del ascenso inquisitorial de fray Luis de Aliaga. Los plateros exhibieron un estafermo de considerables dimensiones; y, por último, se convocó un certamen poético, cuyas composiciones fueron leídas los días 25, 26 y 27 del siguiente mes de julio, cerrándose estas manifestaciones literarias con una corrida de toros el día 29.

La muerte de Felipe III

El jesuíta Paulo de Rajas, en su «Lágrimas de Çaragoça en la muerte de Filipo, Rey II de Aragón deste apellido y exequias que con aparato real a su memoria celebró», escrito por encargo del Concejo zaragozano e imprimido en esta ciudad por Juan de Lanaja y Quartanet en el propio año de 1621, que ha recogido y publicado recientemente Juan F. Esteban, da cuenta del dolor de la ciudad por la muerte de su rey, al que con tanta alegría recibió en el último año de la centuria anterior.

El nuevo rey, Felipe IV (III de Aragón), dio cuenta a los jurados de la ciudad sobre la muerte de su padre, acaecida el día 31 de marzo de 1621, en carta del 4 de abril siguiente. Según la costumbre, encargó las manifestaciones de luto y las exequias apropiadas por el rey muerto.

Los jurados de la ciudad, tras el pertinente concurso, eligieron el catafalco más ostentoso, que alcanzó el valor de 1.400 ducados.

El túmulo, instalado en la plaza del Mercado, estaba montado sobre plataforma cuadrada, de noventa palmos de lado, y elevándose toda la estructura entre ciento veinte y ciento cuarenta palmos. El primer cuerpo estaba formado por ocho pilares toscanos sobre pedestales, y soportaban entablamento clásico, culminando por una bandera de balaustre, toda llena de luces y con una torre de hachas sobre cada pilar. Todo en color negro, con las molduras y adornos en blanco; en los cuatro frentes, escudos policromos reales y, en los ochavos, los de la ciudad, además de los de Aragón, Cataluña, Valencia, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Mallorca y Jerusalén, adornaban la balaustrada. En las esquinas de la plataforma una pirámide de cincuenta palmos de alta y terminada en una bola; estaba pintada imitanto mármol negro y perfilada en blanco. El segundo cuerpo, algo más alto que la mitad del primero, lo formaban ocho pilares de tipo jónico, que sostenían enta-

blamento y baranda, y en los intercolumnios iban alegorías pictóricas de la fe, esperanza, caridad, religión, fortaleza, justicia, templanza y prudencia. Sobre el entablamento, pirámides terminadas en bolas, y en los frentes, cuatro esqueletos de respetable tamaño, con guadaña y estandarte real. Sobre este cuerpo, una base cuadrada servía de apoyo a una media naranja, culminada por un pedestal y una pirámide con guión real.

Dentro del primer cuerpo iba un templete cuadrado, montado sobre cinco gradas, formado por cuatro columnas con entablamento y frontones curvos y partidos, rematados por escudos reales sostenidos por leones; en su interir iba el cenotafio real, cubierto por brocado. En el suelo, a los cuatro ángulos, sobre pedestales, cuatro figuras femeninas llorosas, con otras tantas inscripciones: *Pudicitia, sine exemplo moerens; Integritas, sine lare exulans; Miseria, sine solatio lugens; Imbecilitas, sine praesidio iacens.*

Se construyó también un palenque para las autoridades, con dos pedestales a su frente, uno a cada lado, adornados con escudos y coronados con hachas. Sobre ellos, las estatuas que representaban a Augusto César, Numa Pompilio, Alejandro Magno y Jano, con leyendas e inscripciones alegóricas.

También en La Seo se levantó un lujoso catafalco. Las exequias tuvieron lugar una vez terminadas las obras de los monumentos funerarios, dentro de la línea barroca de sus primeros momentos. Hubo procesiones, enlutados y manifestaciones de dolor y aparato, de acuerdo con la costumbre.

Subversión política

La corrupción administrativa que caracterizó los valimientos de Felipe III en las personas poco escrupulosas de los duques de Lerma y Uceda, encuentra manifestaciones en la ciudad. Tal situación, aumentada posiblemente en su descontento por la pérdida de poder y aun proceso de los amigos del duque de Uceda por el nuevo y prometedor reformador político don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Olivares y, desde 1625, duque de Sanlúcar la Mayor, provocó manifestaciones subversivas contra el gobierno de la ciudad, que produjeron gran revuelo en diputados, jurados, arzobispo y virrey.

En la puerta de La Seo y en otros lugares públicos de Zaragoza se fijaron en la noche del 1 al 2 de septiembre de 1624 unos pasquines en los que podía leerse:

Quien te gobierna, reino desdichado,
Viles jurados, Diputados viles
y un Virrey de un Rey que no ha jurado
Que los manda como a sus alguaciles.

No te basta tu miserable estado
Sin ver llevar los presos a la Aljafería,
Sacar del reino a los naturales
Venderse la Justicia, romper fueros.
Y que nadie te ampara en tantos males
Aunque los vean a ojo cien mil veces
Y a las mujeres y hijas de los jueces
Tomar joyas, vestidos y dineros.
Quien viese una justa y cruel visita
Y por otro lado
Un abril regalado
Quien viese a nuestra Augusta
Un día de Santa Justa
Con su antigua alegría
Por cinco que privasen aquel día:
Y al Conde de Olivares
Pisar estos solares
Con nuestro rey y reina
Después de haber parido
Un príncipe ofrecido
A este santo Pilar
Y ándese la gaita por el lugar.

El pasquín y su revulsivo contenido fue la comidilla popular y oficial en los siguientes días, con el natural escándalo. Se pusieron servicios extraordinarios de vigilancia e investigación y el autor del severo pasquín contestatario no fue hallado. Jiménez Soler recoge el eco que produjo el revuelo local a causa del escrito, tanto que los administradores de la ciudad no pudieron ocultarlo al rey. Fechada el día 3 de septiembre, el virrey-arzobispo, don Fernando de Borja, dirigió a Felipe IV y al conde de Olivares una carta en la que decía:

«*Ayer por la mañana paresció un pasquín en diferentes partes desta ciudad como verá V. M. por la relación que va con ésta hecha por el Consejo criminal; el caso es tan grave como se deja ver y requiere ejemplarísimo castigo; la averiguación es muy dificultosa y se ha de ir formando de cosas muy menudas; confieso a V. M. que me tiene con mucho cuidado el deseo de que esto se averigüe y que no se exceda contra algunos por la infamia que trae consigo; en fin, hemos de caminar por sospechas; los diputados y jurados han acudido a mí lastimadísimos deste desacato y que cosa que está tan asentada en los ánimos de todos, hayan querido algunos malintencionados desdorar con esta bellaquería; ellos harán sus pregones prometiendo a los que los descubriesen alguna cantidad, y yo haré hacer otro ofreciendo dos o tres gracias en la forma que les parescera al Consejo.*

Los papeles que parescieron fijados hasta ahora no sabemos que fuesen más de tres: los dos nos consta que se rasgaron; el otro vino a manos de la ciudad y me le envió con un jurado la copia del y va con ésta: muestra harto mala intención y ánimo sedicioso, pues se muestra mal satisfecho de todo; esto se divulgó tanto que ha sido fuerza hacer luego diligencias siendo algunas veces conveniente disimular para con más facilidad castigar tales delictos, pues las más veces se suelen cometer fijados en el secreto y se suele descubrir algunas presto sin hacer ruido pero aquí no se ha podido; no se cesa en hacer diligencias; de ahí se nos puede ayudar viendo los ministros si les han dado memoriales o escrito cartas que correspondan o conformen con las razones del libelo que este negocio por sospechas o conjeturas se ha de rastrear. Dios guarde la católica persona de V. M. como la Cristiandad ha de menester».

El Consejo criminal, reunido casi de forma permanente, inició las indagaciones e interrogatorios, sin obtener resultado alguno. Pese a las medidas extraordinarias de vigilancia, en la noche del 23 al 24 del mismo mes, otro ingenioso y contestatario pasquín fue fijado, para desesperación de virrey, jurados y diputados. Decía así:

«Porque como a mariposa
Sin sentir reino te abrasas
Dentro de tus mismas casas
Y nadie a decirlo osa.
En aquel lenguaje rudo
Te escribí aquellos renglones
Y mal limadas razones
De todo interés desnudo.
As de saber que soy mudo,
Ciego, sordo y nada necio
Y aunque ofrezcas el precio
Que te vale el general,
No pienso a nadie hacer mal.
Ajuntaos reyno y ciudad
Y suplique a Su Excelencia
Visite Corte y Audiencia
Y verá dije verdad
Que en esto hará a Dios servicio
Y a todo el mundo favor
Sino escribiré peor
Ejercitando mi oficio
De coronista mayor
Sin salario».

Felipe IV y Zaragoza

Cierto es que la ciudad —y es de suponer que el reino también— no veían con buenos ojos tanto retraso del monarca en venir a Zaragoza a jurar la observancia de los fueros y costumbres. Tres años largos habían pasado desde la muerte de Felipe III y su hijo no venía a contentar las ansias aragonesas de conocer al nuevo rey. Ya habían competido en enero de este año, con servilismo y adulación, como apunta agudamente Jiménez Soler, en urgir la venida real, jurados y diputados.

El día 23 de enero de 1624, los jurados de la ciudad, Pedro Jerónimo Villanueva, Bernardino de Copones, Francisco Tábar, Pedro de Mazas y Pedro Miguel García; como secretario, Pero Jerónimo Martínez de Aytarbe, escribieron al rey en los siguientes términos, que recoge Jiménez Soler:

«*Señor: Sabiendo que los diputados deste reino atendiendo al beneficio universal dél suplican a V. M. les haga merced en venir a visitarlo con su real presencia, nos ha parecido faltaríamos mucho a nuestra obligación si no hiciéramos lo mismo por lo mucho que en esta ciudad amamos a V. M. a quien suplicamos humildemente nos haga merced honrarla y a todo el reino con su real presencia, pues nuestra innata fidelidad y entrañable amor merecen alcanzallo*».

Con fecha del siguiente día, por anticipación artera de los jurados, los diputados Antonio de Azacurri, Juan Luis de Torres, don Alonso de Villalpando, don Martín Cabrero, don Pedro Ximénez de Ayerbe y el secretario, Pedro López de Quinto, dirigieron al rey la carta que sigue:

«*Señor: El entrañable amor que estos sus fieles vasallos de V. M. tenemos y el deseo universal de todo el reino, nos da ánimo de suplicar humildemente a V. M. como por ésta lo hacemos sea servido de honrar este reino con su Real presencia como lo han hecho sus serenísimos Reyes predecesores de V. M. no habiendo cosas mayores y de mayor importancia que lo impidan que amas de que la real presencia de V. M. será para universal contento y aplauso de todo el reino, tendremos singular merced y favor que en nuestro año gocemos de tanta felicidad y buena suerte y podamos demostrar con obras el respeto, obediencia, amor y deseo que tenemos de emplearnos en servicio de V. M. cuya católica y real persona guarde Nuestro Señor muy largos años para mayor bien de la Cristiandad y amparo nuestro como deseamos*».

Aún habrían de aguardar dos años los zaragozanos en su impaciencia de ver al rey. Impaciencia oficial que contrastará vivamente con la posición reactiva del reino a satisfacer las pretensiones económicas del monarca, de cara a la consolidación de su proyecto militar, la «Unión de Armas». Pese a los deseos de los zaragozanos, el rey venía más atraído por las Cortes aragonesas que por la visita a la capital del reino, ciudad de realengo.

Cuenta R. del Arco la entrada del rey el 13 de enero de 1626, «recibido por los magistrados de Zaragoza, la nobleza, los caballeros y el pueblo en crecidísimo número —escribe un cronista—. Al pasar vio el real palacio de la Aljafería, preguntó qué edificio era, dijéronselo y que residía en él la Inquisición y el presidio. Admiróse y luego lo mandó quitar, advirtiendo a los jurados: "Siempre he amado a esta ciudad y la he tenido por la más fiel; y si antes hubiera llegado a mi memoria lo del presidio, antes lo hubiera remediado". Llegó con todo el acompañamiento al templo máximo de San Salvador, donde en poder del justicia Lucas Pérez Manrique juró la observancia de los fueros y privilegios de Aragón, como era costumbre. Solemnizóse su venida con grandes fiestas. Aquella noche hubo en el río un castillo de fuegos, se corrió un toro de fuego y deleitó sobremanera un duelo entre seis dragones y otros tantos caballeros con lanzas».

Seis días estuvo Felipe IV en Zaragoza, entre manifestaciones de festejo, algazara y banquete. No se notó en absoluto la situación económica de la ciudad, que ya no podía permitirse excesos en los dispendios. Zaragoza obsequió a su rey con una dádiva de cerca de trescientas mil libras, amén de trescientos perniles de tocino, doscientos capones, doscientos pares de conejos, trescientos pares de gallinas, trescientos de perdices, cinco pavos, quinientos carneros, cincuenta vacas y doscientos quesos que, como recoge Del Arco, «puestos al sol se podían juzgar por espejos». No es de extrañar la predilección que a partir de este momento habría de sentir Felipe IV por Zaragoza. La ciudad lo había confundido con semejante alarde, que habría de contrastar vivamente con la pobreza del reino, imposibilitado físicamente de abonar al rey las 144.000 libras que, tras duros forcejeos, acordaron pagarle las Cortes de Barbastro y Calatayud. A partir de 1626, a la par que la ciudad entraba en el afecto del rey, el reino se plegará totalmente a la voluntad de los últimos Austrias, hasta extinguirse con ellos como entidad política independiente.

El 19 de enero de 1626, Felipe IV salió de Zaragoza, camino de Barbastro, para presidir Cortes convocadas.

Zaragoza, cuartel general del rey.

Volvió Felipe IV a Zaragoza en 1630, posiblemente en demanda de ayuda económica. La relación del monarca con la ciudad, en tan delicado asunto, era la común de un señor con su propiedad, aunque hay notorios casos de enfrentamiento entre el rey y el municipio, pero ello no ocurre en el siglo XVII. El rey hacía uso de tal propiedad cuando necesitaba apoyo económico o militar, algo muy frecuente en la centuria. A la vez, mientras los servicios votados en las Cortes debían recurrir a empréstitos previos y acusaban extremada lentitud en su entrega, normalmente aplazada, parecía más sencillo acudir al préstamo de las ciudades de realengo, especialmente Zaragoza. No obstante, la solución al problema de liquidez y rapidez monetaria no era tan sencilla, dado que la ciudad venía ca-

yendo hacia la bancarrota desde 1591, fundamentalmente por los gastos ocasionados por las agitaciones y calamidades de aquel año. Ello acusaba también la lentitud de los mecanismos municipales, pues la ciudad, por las razones mencionadas, estaba «empeñada».

Esta situación se habría de reflejar en las Ordinaciones desde 1594 hasta fines de la centuria, llegando Felipe IV, en 1645, a reservarse el nombrar personas que tratasen del «desempeño» de Zaragoza, pese a la indignación de los representantes de la ciudad, que exigían que tales interventores fuesen ciudadanos.

En la presente visita de Felipe IV, la ciudad, además de ver gravada su economía precaria con los gastos dimanantes de festejos, iluminaciones, fuegos y representaciones teatrales, que significaban sonoros dispendios, regaló al monarca con doce mil escudos de oro, al parecer, regalo conmemorativo de su estancia en la ciudad.

Entre las comedias que se representaron en Zaragoza durante los cinco días que permaneció el rey en ella, destacan la de Tirso de Molina, titulada «De tu enemigo, el primer consejo», y otra de Lope de Vega. Escribe Ricardo del Arco que muy posiblemente estuvo Lope de Vega en Zaragoza con tal motivo, pues en la novela «El peregrino en su patria» describe la representación de un auto sacramental suyo en la plaza del Pilar, elogiando a la ciudad con alusiones y detalles en otras comedias. Cierto es, por otra parte, que la imprenta zaragozana pasó a sus tipos algunas comedias de Lope, y que el teatro del «Fénix de los Ingenios» fue plato muy del gusto de los asiduos asistentes al corral del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

A consecuencia de los acontecimientos que siguieron al Corpus de Sangre barcelonés (7 de junio de 1640), Zaragoza fue espectadora de primera fila de cara al movimiento centrífugo que amenazaba desgajar la periferia del centralismo castellano. Primero por la ofensiva de paz que, según estudió Sanabre, llevaron a cabo los jurados zaragozanos, los diputados y el virrey de Aragón. «La acción de las corporaciones zaragozanas, que ya se había iniciado en octubre de 1640, se intensificó en marzo y abril siguientes cerca de los concellers de Barcelona y diputados de Cataluña, primero por su iniciativa y después por delegación del rey, pero fue rechazada por ambas corporaciones, invitándolas a permitir la entrada del "ejército de Cataluña" y así librarlos del gobierno de Castilla.»

Rotas las hostilidades, los zaragozanos poco pudieron hacer ya. Zaragoza fue designada por Felipe IV como cuartel general de sus armas. Por ello, las visitas reales se prodigarán durante la guerra con Cataluña. La temprana visita de Luis XIII a su frente catalán obligó al conde-duque de Olivares a estimular la visita del rey a las suyas, como ya venía siendo reclamada por sus ejércitos. El viaje, iniciado el día 26 de abril, se desarrolló con gran lentitud, no concluyendo hasta el 27 de julio. El ambiente ya no estaba para fiestas. El hecho de que la monarquía

española perdiese en una semana dos de sus reinos y ya se intuyesen fermentos de dispersión en otros, de la mano de la altoaristocracia, se puso también de manifiesto en Zaragoza, con ocasión de la jornada que estuvo el rey en la ciudad en 1642. Unos versos anónimos circulantes expresaban el ambiente subterráneo de lo que ocurría en el país:

«España gime oprimida,
la Iglesia está peligrosa,
y aun pienso que de los grandes
la lealtad y fe zozobran».

Los reveses de las armas reales en Cataluña y, sobre todo, la pérdida de Perpiñán y la derrota de Lérida influyeron enormemente en el ánimo de Felipe IV, que alcanzó de nuevo el Ebro y Zaragoza y regresó a Madrid en el mismo año de 1642. En enero siguiente caía el conde-duque y sólo cuando los ejércitos de don Felipe de Silva variaban la situación en Cataluña, el rey decidió volver al frente oriental. El 25 de noviembre de 1644 llegaba a Zaragoza, donde inauguraba un puente de tablas sobre el Ebro, costeado por la ciudad y destinado a aliviar el tránsito por el de Piedra, que había quedado resentido en la gran avenida de 1642. El propio rey cruzó en coche el nuevo puente y se alzó una lápida conmemorativa del suceso. Este nuevo puente habría de permanecer hasta el 19 de febrero de 1713, en que sería destruído por un incendio.

El afecto del Príncipe Baltasar Carlos

Las campañas de 1645 y 1646, seguidas muy de cerca por el rey, permitiéronle estar en Zaragoza en varias ocasiones, sobre todo a propósito de las Cortes iniciadas el 20 de septiembre de 1645 y que duraron hasta el 3 de noviembre de 1646. Con tal ocasión, acompañó al monarca el príncipe heredero, Baltasar Carlos, quien, como tal, juró en La Seo, el 11 de octubre de 1645, los fueros y privilegios del reino. En el séquito venía el pintor de cámara, Diego Velázquez, que ya había acompañado al rey en el viaje de 1642, y a propósito del cual trabó conocimiento y amistad con el pintor zaragozano Jusepe Martínez.

La última visita de Felipe IV a Zaragoza fue en otoño de 1646, a propósito de cerrar las Cortes. Lo hizo en compañía de Baltasar Carlos y de Velázquez. «Esta vez —escribe R. del Arco— el gran pintor venía con su ayudante y yerno, Juan Bautista del Mazo, quien a petición de Baltasar Carlos, prendado del aspecto de la ciudad desde la orilla izquierda del Ebro, pintó la vista de Zaragoza, a raíz de haberse llevado la corriente del río unas arcadas del puente mayor, lienzo en el que puso mano Velázquez. Grata y apacible resultaba la jornada regia, teniendo Cortes entre fiestas y saraos. Se habían entablado negociaciones de enlace del príncipe con la archiduquesa Mariana de Austria, como antes con una princesa inglesa, en señal de buena voluntad entre las dos naciones. Pero he aquí que el viaje acabó

en máxima desdicha, en la muerte de Baltasar Carlos, el amado heredero de la corona, acaecida en Zaragoza, el 9 de octubre, cuando le faltaban unos pocos para cumplir diecisiete años. Fray Juan Martínez, que era confesor del rey y se hallaba en la ciudad cuando el triste suceso, escribió largamente al cronista Andrés de Ustarroz, diciéndole que motivó la muerte una enfermedad de viruelas. Felipe IV queda anonadado; pero escribe a sor María de Agreda una carta donde la resignación cristiana se impone y prevalece sobre el dolor de padre. Se retira a la celda prioral del monasterio de Santa Engracia, en el templo se celebran solemnes funerales por el obispo de Sigüenza y repetidos sufragios, y aquí permanece en oración hasta el día 27. Con tal motivo concede al monasterio varias mercedes, entre ellas la de que sus priores entren en suerte para diputados-prelados del reino. El arzobispo don Juan Cebrián llevó el cadáver de Baltasar Carlos al Escorial; y lo ejecutó a su costa con tanta grandeza, que admiró a todos, especialmente a los embajadores extranjeros. Pero el corazón del malogrado príncipe quedó en Zaragoza, en prueba de afecto recíproco. En el muro del lado del Evangelio del presbiterio de La Seo, cerca del pavimento, hay una lápida de mármol negro, con unos "conceptuosos dísticos latinos que nos recuerdan que aquí fue enterrado el corazón".

La muerte del príncipe fue objeto de sentido tratamiento en la inspiración de los poetas zaragozanos. Ana Francisca Abarca de Bolea Mur expresó en una composición poética el dolor ambiental de la ciduad, y de la que recogemos unos fragmentos:

«¡Oh!, segundo Baltasar,
príncipe excelso y supremo,
que a Dios cantas alabanzas
desde el lago de tu pecho.
Cisne puro, que a la muerte
espanto le vas poniendo,
porque esperarla cantando
sólo lo pudo tu esfuerzo.
Con la fe viva te armas
mostrando en todo tu celo;
y más en decirle a Dios:
Señor, en vos solo creo.
Tu cansada voz repite
del real profeta fragmentos,
fiando en el Miserere
y esperando el hodie mecum;
no apartes de mí tu gracia,
dices, y responde el cielo:
confide Fili, que muerte
del pecador no la quiero».

(Romancero aragonés)

También Alberto Díaz y Foncalda canta la muerte del príncipe en un poema recogido en sus «Poesías varias», publicadas en Zaragoza en 1653:

«Ya postrada al sentimiento
la invicta César-Augusta
miserable se contempla,
teatro de tal fortuna.
¡Oh, cómo en su Carlos llora
del fatal golpe la injuria!
pues que le tiene y le pierde,
que es la desdicha más suma.

La guerra de Cataluña y agitación social

La entrada definitiva de Francia en la guerra de los Treinta Años, en 1635, con el pretexto de la pretendida captura del obispo de Tréveris por los españoles, puso en marcha el mecanismo de defensa de cara al país vecino, con el que Zaragoza no sólo mantenía una activa corriente comercial, sino que también contaba en su seno con un buen número de franceses, como hemos visto más atrás. No demostraron mucho entusiasmo los zaragozanos por la ruptura con Francia. Cuando el virrey de Aragón, marqués de los Vélez, de acuerdo con la nueva situación, mandó fuese cortada toda comunicación con Francia, los diputados obtuvieron firma a favor del libre tránsito de las mercancías no prohibidas por el fuero, alegando que el virrey, aun en tiempo de guerra, no podía suspender el comercio recíproco de ambos reinos sin manifiesta infracción de los fueros. En tal sentido, el jurista doctor Antonio Fuster preparó un informe —discurso docto y erudito, lo denomina Asso— demostrando dicha tesis, que fue publicado en 1636.

Sin embargo, la ofensiva que sobre el Pirineo occidental lanzó el ejército francés del príncipe Condé, en 1638, provocó un sentimiento general de ayuda a Navarra. El 27 de junio, los diputados pidieron a los concejos y señores de vasallos que aportasen gente para socorrer. Un tercio de mil hombres se formó, pasando a Pamplona, al mando del diputado don Juan de Funes y Villalpando, marqués de Osera, asistido por don Agustín de Villanueva, justicia de Aragón. Poco más tarde, en 1639, otros mil hombres de Zaragoza y Aragón marcharon a defender el Rosellón.

En cuanto a la situación que plantea Cataluña desde 1640, ya hemos visto las gestiones de paz que, encomendadas o de «motu proprio», desarrollan las instituciones zaragozanas. Sobre ello, imposibilitada la paz, una vez declarada la guerra, los cuatro brazos de las Cortes, reunidos en Zaragoza, acordaron el 10 de junio de 1641 movilizar 4.300 hombres —según R. del Arco; 2.000 según Asso— para guarnecer las fronteras con Cataluña. La tarea del levantamiento de tal ejército fue encomendada a cuatro diputados, que salieron con esta misión el 20 de febrero

del año siguiente. Frustrados los objetivos de la campaña de 1642 por los reveses del ejército real en Cataluña, Zaragoza será escenario de una tormentosa sesión del conde-duque de Olivares con los personajes más característicos de la alta nobleza castellana, y que describe felizmente Marañón. En la desagradable reunión, en la que el conde-duque no usó con los grandes «la acostumbrada cortesía española, pues ni les dio la bienvenida», los altoaristócratas salieron decididos a hacer efectivo su resentimiento contra el valido. Su caída no habría de tardar.

Zaragoza, en su calidad de cuartel general de la campaña catalana, vio pasar por sus calles numerosos contingentes de tropas llegadas de diversos lugares del territorio peninsular, lo que, si bien era incómodo para los ciudadanos, la breve estancia de las mismas no daba lugar a más complicaciones. No obstante, la conjunción de varias circunstancias cambiantes del buen humor de los zaragozanos habrían de conducir a un grave incidente entre el pueblo zaragozano y fuerzas mercenarias del rey.

Si tenemos en cuenta lo adverso de la campaña de 1642, el duro invierno que la siguió, las malas condiciones climáticas y la tremenda riada ocurrida el miércoles de ceniza de 1643, que produjo diversas muertes y daños graves en tierras y edificios, a más de llevarse el puente de tablas y romper el de Piedra en dos arcadas, no se iniciaba el año muy felizmente para los zaragozanos.

Las consecuencias de ello fueron muy importantes, dado que muchos agricultores de la ciudad tenían sus tierras al otro lado del río, en la margen izquierda, así como el aprovisionamiento de la ciudad, dependiente, en buena parte, de dicha orilla. La ciudad debió poner manos a la obra en la reparación del puente de tablas y en dar un servicio provisional de barcas para suplir la ausencia de puentes. Pero los gastos que la guerra había impuesto sobre la ciudad pesaban en su hacienda de tal forma que para subvenir a las reparaciones de los destrozos del río, se vio obligada a la imposición de sisas. Este impuesto extraordinario, pesando fundamentalmente sobre los artículos de primera necesidad provocaba un estado de ánimo entre el pueblo zaragozano que hay que comprender para entender el estallido violento que iba a producirse el 14 de mayo de 1643.

Unos días antes habían llegado a Zaragoza trescientos valones con destino al ejército real que había de partir para Cataluña al mando de don Felipe de Silva. Doscientos de ellos se alojaron en el convento de Jesús, en el Arrabal; el resto, en la Aljafería y en la ciudad. Los soldados, ociosos, con deudas atrasadas en sus pagas, parece ser que se desparramaron por las huertas de la margen izquierda, arrebatando productos para su sustento. Ello produjo serios altercados con los agricultores, debiendo éstos retirarse a la otra orilla del río, perseguidos por los valones, que hicieron algunos disparos sobre las barcas, pereciendo ahogadas, al parecer, tres personas. El relato del incidente por el virrey —según Jiménez Soler— cita cinco muertos. Lo cierto es que aquellos excesos fueron la gota de agua que

rebasó el descontento popular, organizándose un motín que derivó en verdadera matanza de valones. Estos, incapaces de resistir con las armas un ataque popular, se refugiaron en el convento de Jesús, cuya iglesia fue asaltada por el populacho, que dio muerte en ella a diecisiete valones y otros tantos en otras dependencias del convento. Por los caminos y huertas del Arrabal fueron sorprendidos y muertos doce soldados más, tres dormidos y uno junto al embarcadero, en cuyo cadáver se ensañaron las masas.

En la ciudad se produjo una auténtica persecución de valones, que eran exterminados uno a uno. El furor que animaba el motín hizo que incluso algunos extranjeros sufrieran las iras de las gentes, al ser confundidos con los pacientes de su persecución. Enterado el pueblo de que había también valones en la Aljafería, acudieron a ella en gran masa, exigiendo de los funcionarios del Santo Oficio que les fuesen entregados, cosa que no llegó a hacerse, por la dificultad que el recinto presentaba para el asalto por multitudes mal armadas.

Según algunas versiones castellanas, el motín fue animado por las autoridades zaragozanas. En la relación de los hechos que el virrey mandó a Felipe IV, que recoge Jiménez Soler, afirma que en lo más álgido del asalto popular contra el convento franciscano de Jesús, el virrey se trasladó al mismo, para contener a la plebe, «...habiendo ya muchos muertos y reconociendo el alboroto y que estaban echando las puertas, me adelanté, y aunque conocí en los naturales afecto en servicio de V. M. no fue posible detenerles, y entrando en el convento iban matando los que hallaban y para quietarlos fue necesario llevar el Santísimo Sacramento; y ordené a los jurados y ministros de V. M. fuesen por la ciudad, que ya estaba conmovida, a recoger los soldados porque los iban matando, y habiendo quedado otra tropa dellos en la Aljafería, también ordené fueran a remediar aquello porque ya estaban más de dos mil hombres sobre ellos, sacando los de adentro banderas blancas gritando misericordia».

Coinciden los diversos testimonios en cifrar en ochenta el número de valones muertos, sin dar cifras de heridos, con lo que el balance de la venganza zaragozana fue tremendo. Las investigaciones que se abrieron culparon a los soldados, hasta el punto de que el Consejo de Aragón pidió al rey que en lo sucesivo nunca se detuvieran tropas de tránsito en Zaragoza.

El motín, de clara significación xenófoba, tuvo un importante matiz social, provocado por las penosas circunstancias económicas que vivía la ciudad, y expresado en los insultos y ataques de palabra que sufrieron las primeras autoridades cuando intentaron apaciguar los ánimos.

Años más tarde, la servidumbre del reino y la ciudad de cara a la guerra de Cataluña, llevó a los cuatro brazos, en las Cortes de 1645-46, a votar dos servicios de tres mil hombres cada uno, según Asso, para la frontera catalana.

El nuevo giro que presentaba la campaña tras la liberación de Lérida, en 1646, en la batalla de los dos virreyes catalanes, Leganés y d'Harcourt, fue objeto de cálida acogida en Zaragoza, por la presencia de no pocos aragoneses en la batalla, al mando del conde de Fuentes. Así lo expresa el poema que con tal motivo circuló por Zaragoza en dichos años:

«Mala la hubísteis, franceses,
la noche de los ataques,
cuando Ancourt, ya no invencible,
tuvo suerte de escaparse.

* * *

Hoy es Lérida ya nuestra,
repiten y han de enramarse,
hoy sus lirios, con las lises,
de franceses estandartes.
Gallardo conde de Fuentes,
cuánto ardor, cuánto coraje
deberán a tus alientos
soldados y capitanes.
Bien que el reino de Aragón
entonces representaste,
pues el ánimo que diste
se le debe tanta parte.

* * *

La gloria no morirá,
ni los hombres inmortales,
de los bizarros héroes,
que aquí vertieron su sangre.
Dezas, Bastos, Medillines,
Villamayores, Ataydes,
y otros que muriendo hicieron
aquí lo que en Roncesvalles.
Día fue feliz a España,
como de la Virgen madre,
a quien el triunfo agradece
el de Leganés triunfante.
¡Oh, nueva gloria, Filipo,
nuevos imperios le ganes!,
¡nuevas glorias a tu nombre!,
¡nuevas invidias a Marte!»

(Romancero Aragonés)

Zaragoza, si bien continúa sufriendo su penuria económica, va recuperando el pulso de su tranquilidad popular. Son numerosas las noticias de festejos públicos y privados que se organizan con algún motivo, como la fiesta de toros que dio don José de Contamina, el 21 de septiembre de 1649, para celebrar el ascenso de un pariente suyo, o de conflictos entre jurisdicciones, tan comunes en la vida social de Zaragoza, como los que enfrentaron al conde de Fuentes con el jurado en cap en 1650, o el que se produjo en septiembre de 1653 entre el arzobispo, Juan Cebrián, y el gobernador, a propósito de la propiedad del cadáver de Pedro Sánchez (a) «Jaque Arañado», que cuenta con gracejo Ricardo del Arco en sus «Efemérides zaragozanas».

La peste

Entre 1348 y 1720, la peste es un factor demográfico en Europa que ha sido y es muy diversamente valorado. Se ha generalizado diciendo que en los siglos XIV y XVII la virulencia de la peste es particularmente intensa, mientras que en las centurias intermedias, XV y XVI, su impacto es menor en extensión espacio-temporal y en intensidad. Todo ello se pone en relación con las crisis económicas de los siglos XIV y XVII y la mayor expansión de las otras dos centurias.

Este resumen no parece válido para Zaragoza; en efecto, en el siglo XVI hubo en la capital aragonesa abundantes y mortíferas pestes, comentadas en su momento —baste recordar las de 1507 y 1564—, mientras en el siglo XVII Zaragoza no parece que conociese más peste que la de 1652-53, exhaustivamente estudiada por J. Maiso. No consta que la famosa peste milanesa de 1630 llegase a afectarla, aunque se conocen medidas de prevención.

Puede ser que se diesen otro tipo de epidemias, ya sean de viruela o de otro tipo de enfermedad; pero todas carecen de la virulencia y brutalidad de la peste, que en pocos meses, produce una tremenda mortalidad.

De la peste zaragozana de mediados de siglo tenemos la narración de un testigo que vivió los hechos desde dentro, pues fue cirujano del hospital de apestados, que vio cómo la peste se llevaba a su familia y que él mismo contrajo la enfermedad, que pudo superar. Nos referimos a Joseph Estiche, quien escribía poco después su «Tratado de la Peste de Çaragoça en el año 1652». Sirviéndose de esta obra, F. Zubiri escribió en Estudios Médicos Aragoneses, «La peste del año 1652 en Zaragoza». Recientemente, J. Maiso, sobre nuevas bases documentales, ha estudiado la peste aragonesa de 1647 a 1654. En su trabajo «Noticias de la peste de Zaragoza en 1652» daba a conocer las primicias de sus investigaciones sobre esta peste.

Según dicho artículo, la peste puede dividirse en tres momentos:

1.° Los inicios, que van de marzo a julio de 1652.

2.° El momento culminante, de julio a noviembre, en el que se da la mayoría, casi la totalidad de las pérdidas humanas.

3.° Fase final, que se subdivide en:

a) Casos esporádicos de peste, de diciembre de 1652 a abril de 1653.

b) Purificación hasta mitad de julio y cuarentena hasta mitad de septiembre de 1653. Esta cuarentena sólo era de cara a la corte madrileña, pues, de hecho, Zaragoza abrió sus puertas y lanzó su bando de salud el Miércoles Santo, en abril de 1653; pero ello lo hizo por su cuenta y riesgo, y la corte no permitió la comunicación de personas con ella hasta no hacer la purificación, tal como lo ordenaban los médicos de cámara de S. M. Y, a partir de ese momento, dos meses más para la purificación de personas (mitad de septiembre de 1653) y cuatro para la purificación de ropas (mitad de noviembre de 1653).

1.° El foco inicial de peste se declaró durante el mes de marzo de 1652 en el mesón de la Portaza, próximo a la puerta del mismo nombre, que también se la conocía por el de puerta del Sol. Este mesón era concurrido por gentes de La Naja, que por estas fechas sufría la peste.

Extinguido este foco, aparecen nuevos casos en el barrio de Altabás, también situado en la parte septentrional de la ciudad, al contacto de los numerosos pueblos que acaban de padecer la peste: Peñaflor, Leciñena, Alcubierre, etc.

En mayo ya se dan casos de apestados en el interior de la ciudad.

Hasta bien avanzado junio, todos estos focos se consiguen yugular, trasladando a los enfermos al Molino Nuevo, «situado —según Estiche— a media legua de la ciudad, cerca del Camino Real de Huesca». Así, el Colegio de Médicos podrá hacer unánimemente el 4 de junio solemne declaración de que la ciudad y el arrabal están libres de toda «enfermedad pestilente», y que los enfermos que hay en el Molino Nuevo no lo estaban de peste, sino de «fiebre maligna, contagiosa, pestilente (pero no peste), contraída per fomitem de los lugares circumvezinos».

Durante este mes de junio, los enfermos aumentaron en la ciudad paralelamente al calor, no pudiendo ser ya alojados en el Molino Nuevo, cuya capacidad máxima era de veintiséis enfermos; entonces abrieron el Hospital de la Trinidad y se inició la extinción del anterior. F. Zubiri nos habla de la historia y emplazamiento del convento de los PP. Trinitarios Descalzos. Fundado en 1651, estaba situado «extramuros», en el paseo del Carmen (hoy, María Agustín). Destruído por los franceses el 24 de enero de 1809, se reedificó y sirvió de convento hasta la desamortización, momento en que pasó a ser cuartel, hasta fechas recientes.

A pesar de estas medidas, cada día aparecían nuevos enfermos por la ciudad, y era ya imposible yugular los focos, pues la peste se extendía por toda ella. Sin embargo, todavía el 2 de julio seguía diciendo el Colegio de Médicos que la en-

In Dei Nomine sea a todos manifiesto que en el año contado del nasçimiento de nro señor Jesu Christo de Mil seyscientos y vno, Viernes a siete dias del mes de Dezembre Vispera dela concepcion dela sanctissima virgen nuestra señora dentro delas casas dela puente dela Ciudad de Caragoca ajuntado el capitol y consejo delos señores Jurados y consejeros dela mesma ciudad, Juntamente con otros ciudadanos y vezinos della, para sacar y publicar los Jurados, mayordomo, Almutacaff, consejeros, y otros officiales, del regimiento della, para el año primero viniente de mil seyscientos y dos, que comienca el dicho seteno dia del mes de Dezembre del presente año de mil seyscientos y vno conforme alas ordinaciones otorgadas ala mesma Ciudad por el Rey Don Phelippe nuestro señor y en virtud del Priuilegio Real del muy catholico Rey Don Fernando de felice memoria ala mesma ciudad otorgado, sobre la restitucion delos officios de aquella en el qual capitol y consejo intervinieron y fueron presentes los señores Jurados Jugartiniente de Calmedina y consejeros siguientes.

Miniatura del «Libro de Actos Comunes» del municipio de Zaragoza de 1602 (Archivo municipal).

Alero del palacio de los condes de Argillo, siglo XVII.

Grabado del siglo XVIII (Bib. Universitaria).

Felipe III de Aragón, por Velázquez. Museo del Prado.

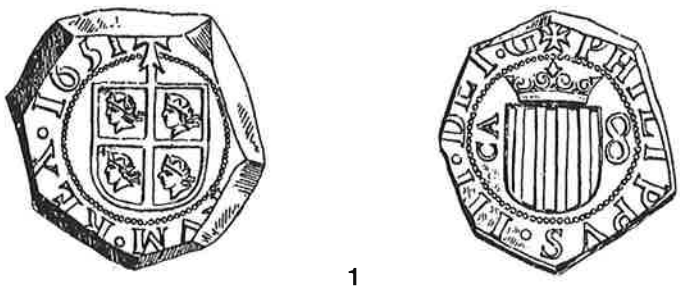

1

2

3 4

Monedas de la Ceca de Zaragoza a nombre de Felipe III de Aragón:
1: Ocho reales. 2: Dos reales. 3 y 4: Real. (Vid. A. Heiss.)

Grabado coetáneo del Príncipe Baltasar Carlos (1629-1646). Bib. Universitaria.

Busto de don Juan José de Austria «El Segundo». Museo Cerralbo, Madrid.

fermedad que había en Trinitarios y ahora se extendía por la ciudad, no era peste, sino «una fiebre contagiosa, per fomitem y pestilente», aunque todavía había un grupo que no se atrevía a ir tan lejos y sólo sospechaban que la fiebre era pestilente, a pesar de que era evidente su posesión de casi toda la ciudad. No obstante, un médico opinaba que la enfermedad de Zaragoza era sospechosa de peste: El doctor Domingo Pérez de Oviedo, quien no basaba su sospecha de peste en el aire infecto o en las aguas corrompidas, sino por malos alimentos y ropa infecta. Poco a poco, la sospecha irá apoderándose de más galenos, aunque habrá que esperar a que la peste comience a declinar y desaparezca, para que todos los médicos, unánimemente, adquieran la certidumbre de que era peste la enfermedad que acababan de sufrir; cosa que ya había insinuado en junio de 1652 el virrey, conde de Lemos, que fue obligado a rectificarse inmediatamente por el Colegio de Médicos, quien actuó corporativamente, muy de acuerdo con el Concejo zaragozano.

El motivo era doble. Por una parte, el apoyo teórico de los clásicos, que conciben la peste como una enfermedad que no tiene ningún síntoma específico, salvo el de ser una epidemia que ataca a muchos, de los que mueren la mayoría; y, en segundo lugar, el respeto y temor al término peste, que por lo visto alcanzaba hasta los profesionales de la medicina, y que evitaban mencionarlo mientras estaban presentes los síntomas de la enfermedad, junto con el miedo a las duras medidas de aislamiento y la dificultad para recuperar la plena comunicación con el exterior.

2.° Durante esta segunda etapa, la culminante, la ciudad, aislada del exterior, queda abandonada a su suerte, pues las estructuras nacionales sólo eran en aquel momento de sujeción (policía, fiscalidad y agentes de reclutamiento de tropa), pero el súbdito no se sentía protegido por el Estado ante una calamidad como la peste.

Según Maiso, a quien fundamentalmente seguimos en esta breve exposición, el virrey, los jurados y las audiencias de Zaragoza permanecieron en sus puestos, con lo que la huída, aunque importante, no fue general, y todo se llevó con orden y método, sin que las clases populares tuviesen facilidades para asaltar las casas de los escapados, en su mayoría ricos, y promover disturbios.

Dos puntos muy importantes a considerar en esta etapa culminante de la peste son los hospitales y las pérdidas humanas.

Estiche nos cuenta que la creación del Hospital de Trinitarios se hizo tan rápidamente, a causa del aumento vertiginoso de los enfermos, que «no se advirtió en derribar los tabiques, de donde se ocasionó la infección de este puesto, con grave perjuicio de los dolientes, lo que obligó con el tiempo a desampararlo y tenerlo desierto».

Los jurados pretendieron alojar los numerosos enfermos en una parte del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, que, al contar con camas y menaje de cama, numerosos médicos y servidores pagados por el dicho hospital, ahorrarían a la ciudad numerosos gastos.

A esto se opusieron el regidor de Gracia, don Diego Antonio Francés de Urrutigoiti; el virrey, conde de Lemos, y el Colegio de Médicos, quienes, al unísono, pretendían poner el hospital fuera de la ciudad.

Urrutigoiti habla de grandes batallas entre Gracia y los jurados, hasta que éstos cedieron y convirtieron el convento de capuchinos en hospital de enfermos apestados. Este convento estaba situado en el solar donde se alza el cuartel de Hernán Cortés. Según F. Zubiri, era relativamente reciente, pues se había inaugurado el 21 de mayo de 1598. Este fue el hospital de enfermos de la peste de Zaragoza en 1652.

Hubo también hospitales de convalecencia. El correspondiente a Trinitarios fue la torre de don Felipe de Pomar. Pero ésta resultó pronto insuficiente; y habría de ser el molino del Campo del Toro, junto con los «Algorines» (molino de aceite en su proximidad), la sede del gran hospital de convalecientes e incluso de enfermos apestados, pues hubo momentos en que éstos no cabían en Capuchinos y eran llevados con los bubones recién abiertos, primer síntoma de mejoría.

El gran hospital de cuarentena fue la torre de Torrero.

Hubo otros diversos hospitales, pero todos fueron de escasa importancia en relación a los ya citados.

Hacia fines de noviembre se cerraron todos los hospitales y todos los enfermos se juntaron en el molino del Campo del Toro, situado entre el Carmen y el Portillo.

En cuanto a las pérdidas humanas, todos los testimonios están de acuerdo en que las víctimas fueron fundamentalmente los pobres y mal alimentados; pero alcanzó también a todas las clases sociales, pues Estiche nos dice: «han adolecido deste mal personas de ambos sexos, y todos los estados, plebeyos, nobles, niños y viejos, clérigos y religiosos, bien y mal mantenidos, aunque éstos han sido en todas partes el mayor número».

Según la reciente documentación consultada por J. Maiso, la peste afectó más a las mujeres que a los hombres, y a la población campesina más que a otra del mismo nivel de vida, pero de distinta actividad.

En cuanto al número de víctimas, Estiche afirma: «Que haya privado de la vida a muchos es evidente, pues de quatro mil que avrán entrado en solo el Hospital de Capuchinos, han muerto en los caminos, en las morberías y dentro de la ciudad que por lo menos, con toda seguridad, han passado entre todos de siete mil».

J. Maiso ha podido comprobar que las cifras que semanalmente da el virrey de enfermos y muertos de Capuchinos, se aproximan a las de Estiche; pero los muertos por los caminos y en la ciudad son imposibles de controlar, pues muchos serían enterrados en corrales y huertos particulares, para evitar la costosa purificación. El mismo autor afirma que el Ayuntamiento seguía dando cifras algo inferiores, pero muy próximas a las de Estiche.

3.º Desde noviembre de 1652 hasta abril del siguiente año va muriendo alguno que otro y cayendo algún enfermo en la ciudad.

A la vez, se va haciendo la purificación que propuso el doctor Matías Cacho, mayordomo del Colegio de Médicos.

El miércoles santo se publicó el pregón de salud. No obstante, siguen dándose algunos casos. Entonces el rey pidió certificación notarial del modo como se había hecho la purificación y comprobó que no estaba de acuerdo con lo que los médicos reales mandaban. La ciudad se excusó arguyendo que no difería el modo esencialmente, y que era lo que podía soportar la economía de Zaragoza.

El rey, no obstante, manda purificar de nuevo con perfumes las casas, picar las paredes, lavar las puertas y echar una vara de cal a las fosas donde se enterraron los enfermos de peste. El 16 de julio se manda certificación notarial de haberse cumplido todo ello. El Consejo de Castilla dictaminó que debían pasar dos meses para la comunicación de personas y otros dos más para el comercio de ropas. A pesar de todo, desde la primavera se comunicaba normalmente con el reino.

Zaragoza gastó mucho a consecuencia de la peste, y su recuperación demográfica parece que fue muy tardía. En 1689, Dormer nos dice que Zaragoza no tenía la población de 1650. El motivo de esta disminución fue, indudablemente, la peste, si bien las circunstancias socio-económicas y políticas de Aragón no permitieron su recuperación.

Noticias de la ciudad

Alejado el fantasma de la peste, Zaragoza va recuperándose poco a poco de sus estragos, recobrando el ritmo de su actividad ciudadana. El 23 de agosto de 1658 tuvo lugar el acto de toma de posesión del virreinato y capitanía general del reino por don Juan Cebrián, arzobispo de Zaragoza, gran amigo de Felipe IV. Precisamente el arzobispo había sido quien llevó el cadáver del príncipe Baltasar-Carlos a fin de enterrarlo en El Escorial. La concentración de poderes en la misma persona, que gozaba de la confianza del monarca, era medida obligada tras las conspiraciones que habían llenado la vida política de los reinos hispánicos desde la década de los años 40.

Sin embargo, en Zaragoza, cualquier acontecimiento o noticia habría de palidecer cara al gran suceso que ocupó las conversaciones de los zaragozanos en buena

parte del año 1658 y aun del siguiente. Tal fue el impacto que causó el asesinato del jurado en Cap, Esteban Matías Talayero. Según Ricardo del Arco, a eso de las ocho de la noche, cuando salía de casa de la cómica María del Prado, que vivía en la calle del Trinquete, junto al corral de comedias del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Iban con el primer jurado don Jerónimo Antón y el conde de Montoro. Parece ser que el móvil del crimen estaba en la política de Talayero de saneamiento de los bajos fondos zaragozanos y su campaña en pro de la moral y las costumbres. El asesinato de Talayero tuvo enorme repercusión en la ciudad, dada la altura política de la víctima. Se constituyó con urgencia el tribunal de los Veinte, que inició sus investigaciones, tras las que salieron implicados en el crimen un tal Abadía, un tal Iriarte y algunos otros, que fueron ajusticiados una vez concluído el proceso correspondiente.

En 1659, el maltrecho puente de piedra en cuyo estado lo representó del Mazo en su «Vista de Zaragoza», iba a recobrar su inexcusable utilidad. El Concejo consiguió fondos suficientes para encargar su reparación al arquitecto rosellonés Felipe de Basignac, tras largo período de obras en el mismo.

El día 17 de septiembre de 1665, falleció en Madrid Felipe IV. Las exequias ordenadas por la reina doña Mariana de Austria, pudieron efectuarse antes de lo acostumbrado, ya que el concurso acordó la obra de túmulos y capelardentes en 2.600 escudos, a un grupo de escultores y arquitectos, en el que figuraba Francisco Franco, que había sido uno de los ejecutores de los capelardentes en honor del príncipe Baltasar Carlos. Por ello, las exequias de Felipe IV tendrán, en esencia, los mismos monumentos funerarios que los de su hijo predilecto muerto en Zaragoza.

En la plaza del mercado se levantó un túmulo que alcanzaba los ciento sesenta y cuatro palmos de alto, con tres cuerpos y ricamente adornado y contando con gran cantidad de luminarias, alegorías y escudos.

En La Seo, debajo del cimborrio, se alzó el túmulo, coincidente también con el construído para Baltasar Carlos. Era un ochavo de columnas compuestas, cuyo friso iba adornado con hojas, calaveras y columnas, mientras el resto estaba pintado en blanco y negro. Contaba con dos cuerpos que culminaba en una media naranja con corona real, estando todo el monumento lleno de luces.

Las ceremonias de luto público, según la costumbre y disposición de la etiqueta funeraria, tuvieron lugar en la plaza del Mercado el día 4 de noviembre de 1665, celebrándose el solemne funeral en la iglesia de San Salvador al día siguiente, 5 de noviembre.

Zaragoza llama la atención a los visitantes extranjeros que pasan por ella. Ya nos hemos referido extensamente a las imágenes dejadas por la pluma de Bartolomé Joly. Dejando de momento a Juan Bautista Labaña, dado el sentido específico

de su viaje, todos los viajeros coinciden en una serie de detalles característicos de Zaragoza. Todos ensalzan sus magníficos palacios de ladrillo, sus calles anchas, sus gentes, sus iglesias...

En 1654, el cardenal de Retz, a su paso por la ciudad, habla de lo grande y hermosa, a la vez que se sorprende de que en sus calles todo el mundo hablaba francés, lo que da idea de la importancia del contingente demográfico y laboral galo residente en Zaragoza. También insiste en ello Antonio de Brunel, natural del vecino país. Y en 1672, otro francés, A. Jouvin, de Rochefort, nos dejaría un magnífico testimonio de su paso por la ciudad, con ribetes de ingenuidad y entusiasmo, con sorprendida curiosidad por el extremado celo de las aduanas acerca de la extracción de metales preciosos y objetos de valor.

Don Juan José de Austria, virrey de Aragón

El día 4 de junio de 1669, habría de ser trascendental para el futuro político de Zaragoza y el reino de Aragón, que iniciarían su despegue político contra el centralismo castellano. En dicho día, la reina doña Mariana de Austria, nombraba virrey de Aragón a don Juan José de Austria, hijo bastardo, legitimado posteriormente, de Felipe IV. El cargo suponía un destierro dorado mejor que otros a los que había sido conminado a marchar por la reina y resistido a hacerlo con tenacidad por «el segundo».

Zaragoza habría de brindar una espléndida plataforma para las conspiraciones del alto personaje contra la reina, que acababan de producir el cese del P. Nithard, provocado por el primer golpe de estado —inconcluso— de don Juan José de Austria, con la marcha sobre Madrid el 25 de febrero de este año.

El tiempo que estuvo don Juan José de Austria en Zaragoza, resistiéndose incluso a aceptar un nuevo nombramiento como gobernador general de Flandes al año siguiente, dado el empecinamiento de doña Mariana por alejar a su peligroso hijastro, «El Segundo» supo granjearse el afecto de la aristocracia y la alta burguesía. Pocos personajes han sido más estimados en Zaragoza. Aquí tuvieron lugar las más enconadas manifestaciones organizadas contra el odiado P. Nithard. Precisamente, poco antes de la entrada del nuevo virrey en Zaragoza, tuvo lugar un violentísimo motín de estudiantes el 30 de junio de este año, dado que la reina había prohibido expresamente que no se hiciese festejo alguno por su nombramiento. Los amotinados hicieron delante de la residencia de los jesuitas diversas parodias de procesos inquisitoriales y obligaron al rector de la Universidad a contemplarlos desde una ventana.

Pese a las órdenes reales, hubo grandes manifestaciones de regocijo a la entrada del nuevo virrey, subrayadas con la celebración de justas reales, fuegos de artificio y grandes luminarias. Acompañaba a don Juan de Austria su secretario, el borgoñón Francisco Fabro Bremudans, antiguo protegido de Saavedra Fajardo,

quien muy pronto hará fuerte amistad con la intelectualidad zaragozana. Fueron sus amigos Lázaro Romeo, Lupercio Antonio Molina, Rafael Moxó, Diego Vivencio Vidania, el doctor Valencia, Luis Porter y Casanate, Juan Vicencio de Lastanosa, Domingo de la Ripa, Andrés de Ustarroz y, sobre todos, el doctor Diego José Dormer, con quien mantuvo frecuente correspondencia, recogida y publicada recientemente por María Pilar Lamarque.

Fabro escribió en Zaragoza la primera parte de su obra «Historia de los hechos del Serenissimo Señor Don Juan de Austria, en el Principado de Cataluña», que había de ser impresa en nuestra ciudad en la imprenta de Diego Dormer en 1673. Fabro habría de ser, por otra parte, quien recibiese, años más tarde, el encargo de redactar las jornadas del viaje de Carlos II a Zaragoza.

Poco sabemos de la estancia de don Juan de Austria en Zaragoza. Conocemos por los libros de actos del municipio, que el 30 de agosto de 1669 pidió permiso a los jurados de la ciudad para hacer un pasadizo desde el palacio arzobispal, su residencia, a La Seo; los jurados accedieron, y el llamado modernamente «arco del arzobispo» ha venido uniendo el templo del Salvador con las dependencias episcopales hasta hace pocos años.

Por la misma fuente conocemos que el virrey tuvo que poner atención en un asunto conflictivo entre Zaragoza y su villa de vasallos, Longares, que desde 1664 venía ejecutando no pocos atropellos que habían alcanzado a la muerte de un soldado, graves heridas a otro y llegando a dar muerte, en un motín, al justicia local, a más de otros desmanes. El 19 de diciembre de 1671, don Juan recibió un memorial de los jurados de Zaragoza acerca de tales acontecimientos graves. Este asunto lo encomendó el virrey al Consejo Criminal, del que se ocupó en 1672, y cuya resolución desconocemos.

La mayoría de edad de Carlos II el 6 de noviembre de 1675, día en que el rey cumplía los 14 años, iba a cambiar el estado de cosas relativas a don Juan de Austria. Este había recibido en Zaragoza una carta del rey llamándole a su lado. El mismo día 6 entraba en Madrid «El Segundo», siendo vitoreado calurosamente por las calles. Los acontecimientos que habrían de seguir en ese mismo día, tan desagradables para don Juan José, con la fuerte presión de doña Mariana sobre su hijo, y el primer decreto de Carlos II, nombrando a su hermanastro virrey de Nápoles, puesto al que había intentado mandarle la reina con anterioridad, en julio de 1675. El día 7 de noviembre del mismo año, al día siguiente de haber llegado a Madrid, don Juan José de Austria iniciaba el regreso a Zaragoza.

Ese invierno y el año siguiente, don Juan se dedicaría a preparar con la nobleza y alta burguesía y contando con las fuerzas vivas del reino y la Corona de Aragón, el golpe de estado que le llevaría al poder a comienzos de 1677.

Mientras tanto, en Madrid, el poder de doña Mariana de Austria sobre Carlos II había llegado a tal extremo que actuaba como primer ministro y conseguía el regreso a las tareas de gobierno de su favorito Valenzuela, erradicado momentaneamente de la corte. Los honores que Carlos II otorgó al nuevamente valido y la conducta de Valenzuela, enconó el odio y resentimiento de los grandes, que habrían de ver con buenos ojos los preparativos de don Juan de Austria en Zaragoza, comprando caballos y haciendo levas de hombres, formando un ejército propio con el que no tardaría en presentarse en Madrid. Significativo es, ciertamente, que el propio almirante de Castilla fuese quien recomendase a los reyes que llamasen a don Juan José.

El 2 de enero de 1677, el virrey de Aragón y Nápoles, tras acudir al templo del Pilar a despedirse de la Virgen, sale de la ciudad sobre las dos de la tarde. Don Juan José de Austria marcha acompañado de la nobleza zaragozana y una importante fuerza armada que habría de engrosarse considerablemente en la marcha sobre Madrid. Y no deja de ser significativo, en la pretendida reacción de la periferia sobre el centro peninsular, que el nuevo rector de los destinos de la monarquía hispánica, marchase hacia ellos con el estandarte real de la Corona de Aragón.

«De la insigne Zaragoza,
a quien los pasados siglos,
tuvo reyes tan prudentes
y sus fueros muy cumplidos.
Obedeciendo sus reyes,
fueron vasallos tan finos,
que en las armas y el valor
rompieron montes y riscos.

* * *

Esta ciudad opulenta,
y abreviado paraíso,
tiene una imagen gloriosa
que es reina del alto empíreo.
Del Pilar la aclama el mundo,
y por eso don Juan vino
a recogerse en su gracia
como cristiano contrito.

* * *

Ya dispone su viaje,
humilde, pero no altivo
mucha gente le acompaña,
muchos salen al camino.

* * *

Y a los veintitrés de enero,
por la mañana a las cinco,
cuando tocaban el alba
se vido un gran regocijo.
La corte toda pasmada,
y de aquesto no me admiro
que esperaban su venida,
como tanto le han querido.

* * *

Ya está al lado del monarca,
el que plazas ha rendido,
y el que fue por mar y tierra
rayo de los enemigos.

* * *

Todos dicen a una voz,
así pobres como ricos,
con Su Majestad y su Alteza
tendremos algún alivio.
Ten de nosotros piedad,
pues que Dios te la previno,
y él como rey soberano
asista siempre contigo.
Y con cuantos te acompañen,
la paz y concordia pido;
que te toquen sus corazones
para el bien de nuestros hijos.
Viva nuestro gran monarca,
y don Juan, eternos siglos,
y su venida feliz
sea en aumento cumplido.»

(Del «Romancero Aragonés»)

Poco habría de saborear don Juan José de Austria las mieles del triunfo. Una inoportuna enfermedad tifoidea —al parecer— terminó con su vida el 17 de septiembre de 1679, el mismo día que, catorce años antes, había muerto su padre, Felipe IV. La última vez que don Juan José de Austria había estado en Zaragoza fue en 1677, acompañando a Carlos II en su viaje a la ciudad y al reino.

En su testamento, don Juan José de Austria había dejado dispuesto que, a su muerte, su corazón fuese traído a Zaragoza y enterrado en el Pilar. Así lo comunicó el rey en carta al cabildo del Pilar, de que da fe el notario Manuel Sánchez del Castellar en 27 de febrero de 1680:

«*Benerables y amados nuestros, habiendo dejado dispuesto don Juan, mi hermano, que se le colocasse su coraçon, quanto antes se pudiesse, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, ha tenido por bien que se execute su voluntad, et porque le lleva a este fin el doctor Miguel de Frías, su confesor, os encargo y mando dispongáis se riciba y coloque en la forma que se tubiere por mejor*».

La carta, con la firma de Carlos II, está fechada en Madrid a 6 de febrero de 1680.

La caja conteniendo el corazón de don Juan de Austria fue entregada al deán del cabildo del Pilar, don Miguel Agustín Salvador de Esplugas, en presencia del notario citado y de los racioneros de la santa iglesia metropolitana, don Guillermo y don Gregorio de Molina, en calidad de testigos. El 27 de febrero, en ceremonia presidida por el arcipreste del Pilar, don Miguel de Frías, confesor de don Juan de Austria y quien había traído su corazón y en presencia del cabildo y dignidades catedralicias, se colocó la caja que contenía los escogidos restos, en una pequeña hornacina debajo de la grada del rejado interior de la Santa Capilla, en el lado del evangelio, distante unos tres palmos del soporte que sostenía la imagen de la Virgen, cumpliéndose así lo dispuesto por el rey y el testamento del difunto, de reposar su corazón lo más próximo posible a la venerada imagen. De ello levantó acta notarial don Manuel Sánchez del Castellar. La oración fúnebre estuvo a cargo del ya citado arcipreste y confesor del infante, don Miguel de Frías.

Un romance anónimo de la época titulado «Testamento de don Juan de Austria» cantó en algunas de sus estrofas el afecto zaragozano del difunto:

«*Antes de mi enterramiento*
me saquen el corazón
y a Zaragoza lo lleven
y en el Pilar o Escalón
a las plantas de la Virgen
allí le den posesión.

* * *

A la poderosa Virgen
de Zaragoza blasón,
seis mil ducados de plata
diez mil a San Salvador
cuatro mil a la de Atocha
que son de mi devoción.

* * *

Con esto cerró los ojos
falto de respiración:
lágrimas de Zaragoza,
rogativas de Aragón,
perdón le promete España
y el gran reino de León,
Dios le haya dado en su gloria
un eterno galardón.»

(Del «Romancero Aragonés»)

Carlos II en la ciudad

El viaje que Carlos II hizo a Zaragoza para jurar los fueros y privilegios del reino, fue el primero y más largo de los que realizó en su vida; habiendo salido de Madrid el 21 de abril de 1677, el viaje se prolongó hasta el 12 de junio en que volvió a la capital castellana.

Don Juan de Austria preparó el viaje a su hermanastro en cortas etapas y utilizando una magnífica calesa que le había regalado.

La primera etapa llevó al rey y a su séquito hasta Alcalá, donde fue hospedado por el cardenal-arzobispo. Al día siguiente comió en Guadalajara, en el palacio de los duques del Infantado, y llegó a dormir al castillo de Torija.

El día 23 de abril, comida en Brajaneros y fin de etapa en Torremocha. Al día siguiente el rey llegó a comer a Alcolea y durmió en Maranchón. El 25, Tartanedo y Tortuera fueron la media y fin de etapa de tal día, última en territorio castellano; con tal motivo, el corregidor de Tortuera hizo al rey un presente que consistió en 60 carneros, 12 terneros y numerosas piezas de aves, conejos, etc., que Carlos II reusó y mandó repartir entre los pobres.

El día 26, llegó la comitiva a la raya de Aragón con Castilla. Allí esperaba al rey gran gentío de los alrededores. El recibimiento oficial se hizo en Used, donde se almorzó. Allí el rey fue invitado a pernoctar en el monasterio cisterciense de Santa Fe (con toda seguridad el de Piedra, por lo singular del sitio), que no estaba previsto en el itinerario, y cuyo abad aquel año era don Pedro Blanco y Cetina. Al día siguiente se llegó en buena hora a Daroca, donde transcurrió el resto de la jornada, visitando el rey la Colegiata, adorando los Corporales y conociendo la ciudad.

El día 28, presentó una jornada más larga. Tras comer en Mainar, el fin de etapa se fijó en Cariñena. El 29, el rey almorzó en Longares y pernoctó en Muel. Y por fin, el 30 de abril, Carlos II llegaba a la Aljafería donde comió y se alojó provisionalmente hasta su entrada solemne en la ciudad.

Hacía días que Zaragoza se estaba preparando para recibir a su rey con todo esplendor y agasajo. El día 14 de abril, el capítulo municipal acordó las honras que iban a prestarse a Carlos II. Además hubo un intenso cruce epistolar entre el gobernador de Aragón y el rey sobre el programa de actos.

Entre los festejos tradicionales destaca especialmente el concurso previo organizado entre los artistas de la ciudad para la confección de los dibujos y versos con que se adornarían las calles. Fue colorista y llamativo en extremo, el solio erigido a la salida de la calle de Cuchillerías, en su confluencia con la plaza de La Seo. Allí debería detenerse el rey para besar el «Lignum Crucis» que le ofrecería el arzobispo, entre grandes demostraciones de júbilo del pueblo zaragozano.

El cronista encargado de dejar puntual relación de este viaje real, fue, como hemos apuntado antes, el secretario de don Juan José de Austria, Francisco Fabro Bremundans.

El día 1 de mayo, el rey entró en Zaragoza en solemne procesión, atravesando las calles principales de la ciudad engalanada. En La Seo y ante las cortes y principales dignidades del reino, Carlos II juró la observancia de los fueros y privilegios de Aragón. Tras esta ceremonia se retiró a su residencia en el palacio arzobispal. Mientras, el arzobispo don Diego Castrillo, que había hecho su entrada oficial el día anterior, se instalaba en el palacio del conde de Fuentes, en el Coso.

El día 2 de mayo, Carlos II visitó el Pilar y recibió a los principales dignatarios de la ciudad y el reino, que le agradecieron, según costumbre, la jura del día anterior. Esa noche, como la anterior y la siguiente, hubo grandes festejos populares, luminarias, fuegos artificiales, toros de fuego, etc.

El rey nombró justicia del reino al jurista zaragozano Luis de Ejea y Talayero y ordenó fuese cambiada la convocatoria de cortes para la ciudad de Calatayud, decidiendo reunirlas en Zaragoza, tarea en la que se ocupó el rey con el infante, todo el mes de mayo. El día 14, el rey abrió las cortes con un discurso de tono muy discreto que leyó en su nombre el marqués de Villalba, protonotario del reino. Después, como no habían transcurrido los días suficientes prescritos por los fueros desde la rectificación de la convocatoria a cortes y para hacer posible la asistencia de todos los diputados, no se iniciaron las sesiones. Carlos II ocuparía el tiempo visitando los monasterios e iglesias de Zaragoza.

El 29 de mayo, el rey, reunidas las cartes, oyó el juramento que le prestaron los diputados en La Seo; propuso a don Pedro de Aragón, descendiente de Fernando el Católico, como presidente de las cortes y virrey y pidió ayuda para los ejércitos reales en forma de levas sostenidas por el reino.

Tras las deliberaciones pertinentes, las cortes acordaron servir al rey con dos tercios de infantería de 750 hombres cada uno, para defender el principado catalán. Las tropas se podrían reclutar fuera del reino, pero la oficialidad debería ser

siempre de Aragón. Para su sostenimiento, se votaron ocho anualidades de 56.412 libras, debiéndose recargar la contribución suntuaria en un cinco por ciento.

A cambio, el rey declaraba canceladas todas las deudas del reino, varias de ellas pendientes del reinado anterior y algunas de sensible antigüedad. Además, la corona se comprometía a no pedir en veinte años ningún servicio y no imponer en Aragón ningún presidio o acuartelamiento de tropas.

Balance positivo el que sacaba el reino, que algunos atribuyen a flaqueza y debilidad del rey, pero que no era otra cosa que reflejo fiel del decaído estado de las finanzas del reino.

El día 2 de junio, Carlos II abandonaba Zaragoza, camino de Alagón. El 3, entraba en Mallén y contemplaba impresionado la acequia imperial. El día 4 llegaba a Tarazona, que le hizo un gran recibimiento.

El día 5 de junio, a punto de salir de territorio aragonés, se levanta acta de tal salida para que don Pedro A. de Aragón, a su vista, pudiese jurar como virrey. Hubo bastante oposición, dado que no era aragonés como estipulaban los fueros. Sin embargo, los diputados cedieron y renovaron el fuero de 1646 en que se había dado el mismo caso.

Por fin, tras varias etapas más, Carlos II, don Juan José de Austria y el séquito que los acompañaba, entraban en Madrid el 12 de junio de 1677.

Ultimos años del siglo

El matrimonio de Carlos II con doña María Luisa de Orleáns, sobrina de Luis XIV, del que había sido principal determinante don Juan de Austria, fue seguido de festejos oficiales y populares que se celebraron en Zaragoza desde el día 8 de septiembre de 1679, iniciados con un «Te Deum» en el Pilar, seguido de otros actos religiosos y no pocos profanos; como era costumbre, toros, mascaradas, luminarias, fuegos de artificios, competiciones de encamisados y justas que ocuparon siete días de fines de verano de dicho año.

Fiestas zaragozanas que se repetirían, pese al estado poco halagüeño de las finanzas municipales, en las celebraciones que siguieron a la bendición de la primera piedra del nuevo templo del Pilar, y en las que Francisco de Herrera, arquitecto del mismo, diseñó, para solaz de los zaragozanos, una ingeniosa máquina de fuegos de artificio. Tres días duraron tales fiestas, desde el 25 al 28 de julio de 1681.

En mayo de 1690, a propósito de las segundas nupcias de Carlos II, con doña María Ana de Neoburgo, la ciudad, pese al ambiente poco propicio que presentaba el renovado ataque de Luis XIV contra Cataluña, preparó grandes fiestas que no desmerecieran ocasiones anteriores. Fueron ya las últimas de esta centuria. En los

últimos años del siglo XVII, Zaragoza habría de vivir jornadas preocupadas que aún lo serían más en los albores de la nueva centuria.

Que el municipio zaragozano miraba por reducir gastos, pese a las excepciones que obligaban las celebraciones oficiales, puede observarse por el suceso que vamos a detallar. Tiene como protagonista el león de la Puerta del Carmen, cuya continuidad fue objeto de debate en el concejo zaragozano. Desde el siglo XVI, se había adoptado como costumbre tener un león vivo, tras el primero que había sido regalado a la ciudad por el maestre de Rodas, dado que el animal figuraba en el escudo de la ciudad. Con este fin se nombró un leonero oficial con renta suficiente para atender a la manutención del animal. Siendo príncipe Felipe II y en ocasión de un viaje a Zaragoza, manifestó a los jurados su deseo de poseer aquel ejemplar, a lo que se apresuraron por satisfacer el capricho principesco. Poco después adquirieron un nuevo animal para que su permanencia fuese garantía del emblema viviente que representaba para Zaragoza. Ahora, en 20 de noviembre de 1686, se discutió si la ciudad estaba para gastos de manutención de león y leonero, tras ello, el capítulo y consejo aceptó continuar con ello y se encargó al consejero don Gaspar del Corral, que atendiese a los gastos que ocasionara, en lo que se ajustare.

Hasta 1697, Zaragoza continuó viviendo muy de cerca los rigores de la guerra en Cataluña, la que desgraciadamente le era tan familiar a lo largo de la centuria. En 1694, los diputados del reino pidieron la presencia de Carlos II en el reino para —como había hecho Felipe IV— elevar la moral de los combatientes en Cataluña, pues, a su vez, los franceses contaban con la presencia estimulante del propio Luis XIV. El Consejo de Estado en Madrid, tras estudiar el viaje, estimó que su costo sería elevado y su provecho escaso, con lo que aconsejó al monarca que desoyese la petición de los aragoneses.

De la ciudad de los últimos años de siglo no tenemos ya más noticia que la gran nevada que cayó sobre ella en enero de 1695 y que obligó al capítulo y consejo de Zaragoza a ordenar un presupuesto extraordinario para limpieza de las calles, ya que el estado de las mismas era peligroso para la seguridad de los ciudadanos.

El día 5 de noviembre de 1700, llegaba a Zaragoza la carta que con fecha del 3 y firma de la reina, comunicaba a las autoridades zaragozanas la muerte del rey, sus disposiciones testamentarias sobre la sucesión del duque de Anjou y la orden de celebrar las exequias acostumbradas tras los fallecimientos reales.

La situación económica de la ciudad obligó a que igual que se había hecho tras el deceso de la reina madre doña Mariana de Austria en 1696, se prescindiese del gran túmulo de la plaza del Mercado y sólo se alzase uno en el interior de La Seo, bajo su cimborrio. Fue encargado de su ejecución, tras el pertinente concurso, Joseph Costa. La magnificencia del capelardente fue extraordinaria; su altura ciento doce palmos y era como un gran baldaquino abierto que hacía de marco a la tumba central. Recoge J. F. Esteban la descripción del mismo que es como sigue:

«La planta era ligeramente rectangular, el gran pedestal que la ocupaba terminaba en una cornisa, todo fingido de mármol negro, con los ángulos adornados de hojas doradas; estos ángulos estaban resaltados y sus frentes se adornaban con un león de oro sobre mármol rojo y, en los otros lados, muertes y huesos sobre piedra ágata. En tres entrepaños de este pedestal, había jeroglíficos latinos que, descifrados en verso castellano, eran recogidos por unas cartelas de pieza azul ribeteada de oro; en el lado principal había como acceso una escalera de diez peldaños, con balaustrada llena de luces, con cornucopias y arañas y, sobre los estribos de ella, dos muertes enlutadas y cada una de ellas sosteniendo un hacha. Sobre este pedestal, ocho columnas corintias con entablamento dórico. En el entablamento, el friso era de imitación de piedra azul, y en los ángulos tarjetones de oro con los emblemas de la ciudad, la cornisa fingida de mármol y adornada con hojas doradas y, en medio de los lados, en una tarjeta, un reloj de oro con alas. En los ángulos, sobre la cornisa, ocho tarjetones de oro con el león zaragozano, cada uno sostenido por dos ángeles en carnación, y correspondiendo a las columnas subían ocho estrechas cartelas a modo de nervios de una corona imperial que, en disminución, se unían en una ochavada urna fingida de piedra y oro; estos ocho nervios eran de imitación de piedra y adornados de hojas de talla doradas y cornucopias fingidas de bronce e infinidad de velas. En el centro de los cuatro lados estaban colocadas las armas reales, sostenidas por dos ángeles, todo en su color, y en los cuatro ángulos, las estatuas de la Fe, Justicia, Fortaleza y Templanza. Sobre la urna, un tronco de pirámide soportaba un globo terráqueo en el que se fingía el mar y la tierra y, sobre él, una corona imperial y una muerte coronada de laurel, con alas, que apoyaba un pie sobre la tierra y el otro sobre la corona y en una mano sostenía la guadaña y en la otra un cartel que decía: NEMINI PARCO.

El túmulo interior era el alma de todo este grandioso mausoleo; estaba formado por un gran pedestal y una urna ochavada, que sostenía la tumba cubierta de rico paño. El pedestal imitaba lapislázuli, con ángulos y resaltes dorados, tenía cuatro leones en relieve dorados, que aparentaban sostener el último cuerpo en el que cuatro estatuas que significaban las cuatro partes del mundo, sustentaban la urna; estas estatuas parecían de bronce dorado y en sus cartelas respectivas daban gloria al monarca. Delante de la urna, en un medallón, estaba el retrato de Carlos II, que lo sostenía una muerte con una mano mientras que con la otra escribía el siguiente letrero: CAROLE INMORTALE EST NOMEN TUUM. Por la parte opuesta iba una grave matrona cubierta de luto que representaba el dolor de Zaragoza y lo expresaba en esta cláusula: VA MIHI QUIA DEFICIT ANIMA MEA. El paño que cubría la tumba era de oro, con las extremidades de terciopelo carmesí bordado en oro, con las armas del rey en sus colores, paño que fue bordado por Joseph Berni del Río y donado a la Iglesia por la ciudad.»

El día 5 de diciembre de 1700 se celebraron solemnes honras fúnebres en el templo del Salvador, continuadas el siguiente día. Don Joseph Rubio fue el autor

de la oración fúnebre, atenta no sólo a enaltecer las virtudes del soberano, sino también a señalar las no pocas de que disfrutaba el duque de Anjou, beneficiado por el testamento de Carlos II. Testamento que, arrancado en tan trágicas circunstancias del moribundo monarca, por el cardenal Portocarrero el 2 de octubre, evitaba, ilegalmente, las prescripciones sucesorias de los fueros aragoneses.

II. — Aspectos internos de Zaragoza

El municipio zaragozano

En el siglo XVII, las ordinaciones y actos comunes de la ciudad de Zaragoza, nos han dejado una compleja relación burocrática que regía la vida del municipio. Los cargos municipales eran los siguientes:

—Zalmedina o juez ordinario.
—Asesor del zalmedina.
—Juez de menores causas o lugarteniente del zalmedina.
—Notario y regente de la escribanía del zalmedina.
—Jueces de tabla (o de residencia, desde 1677).
—Racional o inspector de cuentas.
—Jurados (cinco).
—Consejeros (treinta y cinco).
—Mayordomo.
—Almutazaf o juez de pesas y medidas en el mercado.
—Síndicos a tributar (dos).
—Pesador de azafrán.
—Cap de Guaytas de la ciudad o vigilantes nocturnos (seis desde 1628).
—Abogados de la ciudad (dos).
—Procurador de la ciudad.
—Veedor de calles.
—Verdugo.
—Padre de huérfanos.
—Secretarios o notarios de la ciudad (dos, titular y sustituto).
—Andadores (seis).
—Vergueros (doce).
—Alcaide de la cárcel de los presos.
—Abogado de pobres.
—Procurador astricto.
—Procurador de pobres.

A todos estos funcionarios había que añadir otros de rango menor, como los clavarios, contadores de la tabla de depósitos, administradores, etc., que figuran detalladamente expuestos en la «Recopilación de todas las ordinaciones concedidas por el rey don Felipe, nuestro señor, a la ciudad de Çaragoça, año de 1628».

Casi todos estos funcionarios, de cometidos muy diversos que vamos a intentar analizar muy someramente, representaban instituciones medievales de tipo urbano, todavía vigentes, con algunas variaciones, en el siglo XVII.

El zalmedina era un juez municipal, con jurisdicción civil y criminal, nombrado por designación real entre los ciudadanos que podían ser insaculados para la clase de jurados. Su nombramiento se hacía bajo fórmula de provisión real, con la que debía presentarse ante los jurados, en el plazo de ocho días, para tomar posesión de su cargo. El zalmedina debía visitar la cárcel todos los viernes y tener corte los días jurídicos. No podía ausentarse de la ciudad más que con el permiso de los jurados, si era por sólo seis días, y del presidente de la Audiencia si era por más tiempo.

Desde 1645, el zalmedina puede ser también consejero, aunque se desconoce si el caso de duplicidad de puestos fue frecuente, dado que ello tendría que tener evidente trascendencia en las juntas municipales. Pese a ello, el cargo de zalmedina era incompatible con otros, especialmente con los administrativos.

El lugarteniente del zalmedina, sobre las sustituciones a éste, entendía en todas aquellas causas civiles cuyo montante económico no excediera de trescientos sueldos, de ahí lo de juez de menores causas. Desde 1645 quedó establecido que sucediera al zalmedina.

Uno y otro administradores de la justicia municipal contaban con el auxilio de un asesor o consejero jurídico, que debía ser un experto en derecho y fueros. Era forzoso que fuese aragonés, así como ser licenciado o doctor en leyes o cánones por Universidad aprobada, tener seis años de residencia en la ciudad y haber ejercido como bachiller el mismo período de tiempo.

El notario del zalmedina llevaba la parte técnica documental de la corte de la justicia municipal, que era el regente principal de la escribanía, y entendía en todo lo relativo a redacción y conservación de procesos y memoriales, así como de las tasas, derechos y costas de juicio.

Los jueces de tabla, que eran dos, tenían como función específica oír los agravios que los ciudadanos tenían contra el zalmedina y sus subalternos. Dependían del merino, órgano intermedio de asuntos económicos entre la ciudad y el rey. Desde 1669 parecen ser sustituídos en sus funciones, convenientemente ampliadas, por los jueces de residencia, que no fueron aceptados por los jurados hasta 1677.

El racional tenía como función primordial intervenir las cuentas del mayordomo y de los administradores de la ciudad, así como denunciar a aquellos posibles funcionarios electos que tuviesen algún impedimento para acceder al cargo. Su cargo era compatible con otros de nombramiento real y su permanencia no quedaba relegada a un año como en los demás, sino que podía ampliarse a voluntad real.

Según un reciente trabajo de G. Redondo, del que recogemos estos datos, los jurados eran oficiales por extracción y para acceder al cargo contaban con una serie de condiciones y restricciones de edad, situación económica, familiar, etcétera, francamente complejas. Como entidad corporativa, tenían función judicial, debiendo solventar las causas llevadas ante ellos en plazo de seis meses, dado que su permanencia en el puesto era de un año; además, sus sentencias definitivas no podían ser revocadas por los jurados siguientes.

Excepto el jurado primero o jurado en cap, todos debían asistir para los asuntos de su competencia. Las decisiones podían tomarlas por unanimidad o mayoría y, en caso de poder probarse deshonestidad en sus cometidos, podían ser denunciados ante el zalmedina.

Individualmente, los jurados tenían funciones específicas:

El jurado en cap proponía los asuntos a tratar en capítulo y consejo; debía regirlo y ordenarlo; resumir los votos de los consejeros; guardar los sellos de la ciudad.

El jurado segundo, sobre sustituir con todas sus atribuciones al jurado en cap por ausencia de éste, tenía a su cuidado la inspección del mayordomo, a quien supervisaba al fin del período de su actuación municipal.

El jurado tercero debía controlar la actividad del almutazaf y sus ayudantes; fijar algunos precios y llevar control de los ingresos extraordinarios por multas, exámenes, vecindades, etc., y de lo referente al fisco real.

El jurado cuarto debía vigilar, para evitar irregularidades, las industrias de tejería y custodiar las armas de la ciudad.

El jurado quinto debía estar al corriente del estado de los puentes, caminos y términos de la ciudad, intervenir las guardas, síndicos y procuradores, y visitar personalmente, una vez a la semana, las vías públicas y privadas.

De los treinta y cinco consejeros, treinta pertenecían a la clase de jurados y eran escogidos por un complicado sistema de designación y selección que culminaba en la insaculación y de la que salía el cargo por un año. Los cinco restantes, insaculados también por el mismo procedimiento, pertenecían a los gremios artesanos y labradores.

Los consejeros y los jurados constituían, juntos, el capítulo y consejo, que se reunía en las Casas del Puente o Casa de la Ciudad, deliberando acerca de todos los asuntos relativos a las cuestiones ciudadanas que exponía el jurado en cap o su sustituto, y debiendo decidir por votación de los consejeros, necesitándose un mínimo de dieciocho votos favorables para llegar a cualquier resolución.

El mayordomo tenía a su cargo cobrar y exigir todos los bienes y rentas del común de la ciudad, debiendo hacer un libro de entradas y salidas, que debía entregar al racional al terminar su mandato. Su designación era por extracción de la bolsa de jurados y debía depositar una alta fianza que garantizase su honestidad administrativa en el desempeño de su función.

También el almutazaf era seleccionado por insaculación entre la clase de los jurados. Su misión era vigilar el almudí o granero de la ciudad, los hornos de cal, la extracción de yeso y comprobar las pesas y medidas en el mercado.

Igualmente, los síndicos a tributar pertenecían a la clase de jurados y designados por el mismo sistema. Se encargaban de percibir determinados tributos, probablemente los de los repartimientos, y debían actuar en las arrendaciones de los bienes de la ciudad, así como dar licencias para edificar, con permiso previo de jurados, capítulo y consejo y, a veces, hasta del «Concello General», curiosa supervivencia del consejo abierto medieval, que englobaba a jurados, consejeros, autoridades judiciales y los cien vecinos que primero acudían, tras su convocatoria.

El control que el municipio lleva sobre el comercio de azafrán, exige un funcionario dedicado a vigilar la venta del producto, tarea que desarrolla el pesador de azafrán.

Los capdeguaitas eran cuatro a fines del siglo XVI. Se diferenciaban de otros oficios municipales en que su elección era sobre la bolsa de los consejeros de a cinco, es decir, procedentes de gremios de artesanos o labradores, fundamentalmente, de estos últimos. Su cometido era de vigilancia nocturna, de acompañamiento de reos a las sentencias y de estar siempre presente uno de ellos en la corte del zalmedina. Tenían poder para entrar en las casas y efectuar detenciones. Cada uno de ellos podía organizar rondas de hasta diez hombres armados. Debían recoger todas aquellas armas prohibidas y requisarlas. Desde 1628, su número aumentó a seis, dos para servicio del lugarteniente del zalmedina y otros cuatro para éste.

Los abogados de la ciudad eran funcionarios ocasionales, contratados por el consejo para defender cualquier pleito en que el municipio estuviese implicado. No tenían otros condicionantes que su honorabilidad profesional probada, residencia en la ciudad, naturalidad del reino y, naturalmente, ser licenciados o doctores en leyes y cánones.

El procurador de la ciudad también gozaba de nombramiento accidental. En situación similar a los anteriores, debía representar a la ciudad en pleitos, transacciones, negocios, contratos, etc.

Lo dicho puede aplicarse a los nombramientos que podríamos llamar de oficio, dependientes del municipio. Así, el abogado de pobres, el procurador de pobres y el procurador astricto; este tenía como misión acusar a los delincuentes que cometieran delitos contenidos en los fueros.

El veedor de calles tenía mandato por dos años. Su cometido quedaba fijado en la visita de inspección periódica de tres veces por semana a muros, calles y edificios, debiendo velar por el mejor estado de los mismos.

El verdugo o ejecutor de las sentencias corporales era nombrado por los jurados para ejercitar todo tipo de sentencias de muerte, mutilación de miembros, castigo físico o presión violenta para interrogatorios. Podía quedarse con todas las pertenencias del ejecutado, a excepción de la camisa y paños, con la obligación de sacar el cadáver de la ciudad en veinticuatro horas. También se dan casos en que el verdugo, en el siglo XVII, se ocupa de retirar los animales muertos de las calles, especialmente en los años de la peste.

El padre de huérfanos es una institución estudiada intensamente por A. San Vicente, que, desde 1577, se ocupa especialmente de contener la delincuencia juvenil, manteniendo su especial jurisdicción sobre los criados y la policía de costumbres; hacia 1628, su competencia se había ampliado, convirtiéndole en el único «corredor de mozos» o agente de colocación, debiendo dar fe con su presencia de la exactitud y legalidad de los contratos laborales. La Casa de Misericordia, fundada en 1669, lo vinculó a su régimen constitucional.

El secretario o notario de la ciudad, según G. Redondo, debía ser una persona «práctica en negocios para poder hacer y continuar los actos y deliberaciones del capítulo y consejo y del Concello General, además de despachar cartas y provisiones públicas y secretas de la ciudad».

Los andadores o ujieres estaban al servicio de los jurados para aquellas cosas propias del municipio; eran portadores de mazas; debían realizar diligencias de la justicia, llevar citaciones para el capítulo, guardar la puerta del consistorio, etc.

Los vergueros eran ministros inferiores de justicia y servían en la corte del zalmedina.

El alcaide de la cárcel de los presos o carcelero debía cuidarse del buen estado de la misma y estaba obligado a dar pan y agua a los presos. Debía ser elegido por el rey o su representante entre cuatro aspirantes propuestos por los jurados y consejeros.

Por último, debemos hacer mención del histórico y característico Tribunal de los Veinte o la Veintena, privativo de Zaragoza desde privilegio otorgado a la ciudad por Alfonso I el Batallador. Según Jiménez Soler, Zaragoza juzgaba por medio de él a quien consideraba en contra de sus intereses, privando a personas de libertad y bienes, con poder, incluso, de derribar sus casas, y ello sin apelación posible. Este tribunal estaba formado por veinte ciudadanos nombrados por el capítulo y consejo, con la condición de que estuvieran insaculados en bolsas de jurado y —según transcribe G. Redondo— «sin tener obligación de nombrarlos en particular de algunas bolsas, designándose aquellas personas que fueran más útiles y convenientes para la debida ejecución del dicho privilegio y celosas de la autoridad, paz y buen gobierno de la ciudad».

Del Registro de Actos Comunes del Archivo Municipal de Zaragoza hemos sacado el acto de nominación de veinte personas para ejecución del Privilegio de los Veinte, del día 13 de mayo de 1644. Ante el jurado en cap, que les tomó juramento, los veinte dijeron:

«*Juramos y cada uno de nos por sí singularmente jura a Nuestro Señor Dios sobre la Cruz y Santos Quatro Evangelios que salva la fidelidad del Rey Nuestro Señor y de sus drechos y regalías guardaremos y compliremos las cossas contenidas en el privilegio de los veinte y en los otros privilegios de la Ciudad de Çaragoça y que todos nos ayudaremos y tendremos en uno en defensión de los dichos privilegios y libertades de la mesma Ciudad y no nos dexaremos haçer fuerza a persona alguna y si nos la quieren haçer o habrán hecho a la dicha Ciudad contra ellos todos en uno les destruiremos sus casas y todo cuanto tienen en Çaragoça y fuera de Çaragoça y que executaremos la declaración hecha por el Capítulo y Consejo y Conçello general del dicho privilegio de veinte hasta condigna satisfacción*».

La vida gremial zaragozana

A la hora de denominar la agrupación gremial, el término común que se aplica en Zaragoza a dicho tipo asociativo es el de cofradía. En ocasiones, como ya refiere Sancho Seral, aparece el nombre de gremio, que únicamente comienza a hacer fortuna una vez vencido el tercer cuarto de siglo. En líneas generales, los términos oficio y cofradía son los más comunes en relación con los aspectos técnico y asociativo, respectivamente, del quehacer artesano.

Debemos distinguir en la aplicación de ambos vocablos, toda vez que, en su sentido, no iban forzosamente unidos, ya que podían existir —y de hecho existían— numerosos oficios que no estaban agrupados bajo el esquema oficial de la cofradía. A. San Vicente da cuenta de que en 1599 nada menos que trescientos cuarenta y nueve oficios o actividades laborales habían desaparecido en Zaragoza, sin que ello suponga merma de la actividad corporativa oficial en la misma época.

Por lo que respecta a la cofradía, como agrupación gremial y entidad benéfico-religiosa, en 1601 se nombrarían los oficios a cuyas reuniones y exámenes debían asistir los andadores y ayudantes de andador de los jurados:

—Zapateros y chapineros.
—Cerrajeros.
—Corredores de aceite.
—Colchoneros.
—Freneros, agujeros y puñaleros.
—Libreros.
—Herreros.
—Cereros y confiteros.
—Tejedores de lana y lino.
—Manteros.
—Corredores de ropa.
—Zurradores.
—Tintureros.
—Pelaires.
—Mesoneros.
—Tejedores de algodón.
—Veleros.
—Plateros.
—Blanqueros.
—Sastres.
—Bordadores.
—Sombrereros.
—Torcedores de seda.
—Esparteñeros y sogueros.
—Belluteros.
—Calceteros.
—Guanteros.
—Carreteros y cocheros.
—Caldereros.
—Cordoneros.
—Parcheros.
—Fusteros y obreros de villa.
—Panaderos.
—Silleros y guarnicioneros.
—Pintores, guadamacileros y batifullas o batihojas.
—Tejedores de lino y lana (mancebos).
—Albarderos.

A lo largo de la centuria se formarían otras corporaciones: cesteros (1683), naiperos (1690).

La cofradía zaragozana, en su doble aspecto asociativo y benéfico-religioso, mantuvo su reglamentación fijada en las ordinaciones del siglo XVI, con normativa doble, procedente de las propias cofradías o de los jurados de la ciudad. También era necesaria la ratificación por los jurados en los casos en que las ordinaciones procedían de las mismas cofradías.

En las ordinaciones que surgen en el siglo XVII se refleja, generalmente, la vida de las cofradías de un modo parcial, ya que son motivadas frecuentemente por rectificaciones de otras anteriores. Sin embargo, en esta centuria se irá regulando con bastante precisión la forma de nombrar cargos, responsabilidades, atribuciones, etc., que, según Sancho Seral, sería un síntoma evidente de la descomposición gremial y que para G. Redondo, por el contrario, supondría el pleno desarrollo de la institución corporativa.

La cofradía mantiene en esta centuria sus asambleas obligatorias una vez al año, amén de todas aquéllas que fuesen necesarias, siempre contando con la presencia inspectora de un andador del municipio o su subalterno, tal como figuraba en el estatuto de 1575 y se habría de repetir en los sucesivas reuniones del siglo XVII. Estas juntas o capítulos generales siguieron manteniendo su principal cometido de revisión de cuentas, exigencia de responsabilidades y elección de los cargos que habrían de regir la agrupación gremial para el período siguiente. En uno de los fueros de 1678 se limitaron los gastos de los exámenes para la maestría, creando dos categorías, de las que la principal agrupaba a plateros, sederos, veleros, velluteros y tafetaneros, carpinteros, ensambladores y escultores, albañiles, confinteros y cereros, pasamaneros, pelaires, sastres, zapateros de obra nueva y tejedores de lino y lana.

En Zaragoza, como jerarquía superior del gremio, permanece la figura del mayordomo, generalmente dos, con cometidos definidos para uno y otro, pues el mayor se ocupaba de las escrituras y bienes generales de la cofradía, y el segundo, llamado «de bolsa», entendía en todo lo relativo a la percepción de multas, cobrar los «derechos de examen» en los ejercicios de ascenso a la maestría y pagar los gastos.

Los veedores mantenían su cometido de inspectores del estricto cumplimiento de las ordinaciones gremiales y corría a su cargo la tarea de examinar, aunque no puede hacerse norma general de ello, ya que dependía de gremios y según el momento.

Los examinadores tenían su misión específica, compartida en ocasiones con los veedores. Las pruebas de examen se fueron complicando y regulando de tal forma que estos examinadores tenían que ser verdaderos expertos en las materias.

Son pocas, pues, las diferencias que pudieran caracterizar la agrupación gremial del siglo XVII en relación con la centuria anterior y en identidad con el

desarrollo corporativista artesano en el resto de los reinos hispánicos. Lo que más caracteriza al gremio zaragozano en el siglo XVII es su apego a la tradición. A lo largo de las distintas ordinaciones que se dan en la centuria, observamos variaciones accidentales, pero, en esencia, la cofradía mantiene los moldes e instrumentos del siglo XVI.

La expulsión de los moriscos zaragozanos

Tenemos escasísimos datos para conocer la real importancia que para el municipio zaragozano representó la expulsión de los moriscos. La medida, determinada por la primacía castellana sobre toda la Península, o, como dice Reglá, el último asalto de la ganadería contra la agricultura, fue mal recibida en el reino, una vez que se conoció el contenido del acuerdo del Consejo de Estado castellano de 4 de abril de 1609 y su pronta aplicación en el vecino reino valenciano. «La memorable expulsión de los moriscos —escribe Asso—, executada en 1610, sacó del reino sesenta y cuatro mil personas industriosas y todas producentes a pesar de la representación hecha en 1609 por los diputados del reino». Y sigue: «Juan Bautista Labaña, que recorrió toda la provincia para levantar el mapa geográfico en los años de 1613 y 1614, habla repetidas veces de la espantosa desolación de muchos lugares en la relación manuscrita de su viaje, que he visto original en la Bibliotheca de Leiden. Asegura que por el puerto de Canfranc pasaron doce mil moriscos, y pagaron quince reales cada uno. Que de Longares salieron más de mil, quedando sólo dieciséis vecinos; Miedes tenía setecientos, y se reduxo a ochenta. En Alfamén, de ciento veinte pobladores, quedaron tres, y en Calanda, de trescientos, sólo ciento, y a este tenor de otros lugares, que refiere».

En Zaragoza, el decreto de expulsión de los moriscos de la ciudad y el reino se dio en bando del virrey, marqués de Aytona, el 29 de mayo de 1610, procediéndose, por orden del mismo, a censar todos los moriscos aragoneses. En Zaragoza, y según dicho censo, el número de moriscos era de ciento cincuenta casas, lo que, multiplicado por Reglá con el índice cinco, da un total de setecientas cincuenta personas.

Desconocemos la trascendencia económica que para la ciudad supuso la medida real. G. Redondo ha recogido un dato cierto de ello, que, aunque elocuente, no puede servir de índice para conjeturar un estado general. El 13 de octubre de 1610 los jurados zaragozanos acuerdan llevar a cabo determinadas gestiones para traer de Barcelona artesanos cantareros o vajilleros, porque la expulsión de los moriscos había dejado a la ciudad sin gente ducha en la confección de cántaros y vajillas, productos necesarios cotidianamente para los vecinos de Zaragoza.

Salvo el caso citado, no parece que la economía e industria zaragozanas se resintieran más de la salida de las familias moras.

Según Henry Kamen, la entidad que antes acusa en el reino la marcha de los moriscos fue el Tribunal del Santo Oficio en Zaragoza, el cual, en una declaración de rentas redactada en 1612, acusaba más de un cuarenta y ocho por ciento de descenso en sus ingresos. Con lo que no deja de ser curioso, siguiendo al propio Kamen, que el acto más bárbaro de la historia de la humanidad, como había calificado el cardenal Richelieu la expulsión de los moriscos, fuese negativo, precisamente, para la institución que lo había perseguido. «El triunfo de la Inquisición al lograr la eliminación de toda una nación de heréticos condujo, por ironía, a su decadencia, al secarse las fuentes de sus recursos financieros.»

Las expulsiones de franceses

Ya hemos visto cómo el cardenal de Retz se sorprendió durante su visita a Zaragoza, en 1654, al observar «que todo el mundo hablaba francés en las calles», lo que da idea de la nutrida población francesa de Zaragoza que satisface al cardenal viajero y que, según su testimonio, tales franceses eran «particularmente artesanos que sienten más afecto por España que los naturales del país».

No parece probable que la presencia de estos artesanos procedentes del otro lado de los Pirineos hubiesen llegado a la ciudad para suplir la ausencia de los moriscos expulsados, pues no concuerdan las cifras de los moros arrojados con los diez mil franceses que, según recoge Asso, vivían en Zaragoza en 1628. La presencia de población francesa en Zaragoza había venido siendo una constante desde tiempos viejos, mantenida ahora e incrementada por la demanda de artesanos pelaires, especialmente, y el constante comercio de la ciudad con el país vecino, además de su dedicación a las faenas agrícolas en calidad de arrendatarios y jornaleros.

El incremento de la población francesa en el reino lo pone de manifiesto Lacarra al recoger dos informes de sendos memoriales de la Inquisición que otorgan para 1577 origen francés para una quinta parte de la población del reino, y una cuarta parte en 1609.

Las constantes guerras con Francia a partir de 1635 y la paulatina decadencia económica de la ciudad poco favorecieron a esta población francesa, que se vio sometida a diferentes presiones, hasta reducirla sensiblemente a fines de la centuria.

El cierre de la frontera francesa, decretado por el virrey en 1635, tras la declaración de guera por parte de Francia, tan protestado por los comerciantes zaragozanos, fue seguido de un proyecto de expulsión de los franceses residentes en la ciudad. Ante ello, no pocas e importantes voces se alzaron contra la medida. Los diputados del reino, los jurados de la ciudad y el propio virrey hacen una serie de consideraciones sobre la importancia económica de estos franceses. Y, como refiere Lacarra, en este caso, el virrey «hizo las mismas reservas que se hicieron

cuando la expulsión de los moriscos: disminuirán los diezmos y primicias de la Iglesia; disminuirán las rentas de los señores de vasallos, caballeros y ciudades; dejarán de pagarse los censales».

De momento, pese al recelo de los zaragozanos por los extranjeros, que episódicamente sufrían sus malos humores, como en el caso del motín contra los valones en 1643, en que no pocos franceses padecieron las iras de las gentes enfurecidas contra aquéllos, mantuvieron su importancia numérica y económica, pues no en vano, y en frase del viajero Antonio Brunel, «la mayor parte de los banqueros de Zaragoza eran de estos países».

Sin embargo, la represión que se iba cerniendo contra los franceses se expresa elocuentemente en las Cortes de 1646 y, concretamente, en el fuero «Quod extraneus a Regno de alienigenis ad officia non admittendis», en que se dispone lo que sigue:

«*Su Magestad por voluntad de la Corte, y quatro Braços della, añadiendo a dichas disposiciones Forales, establece, que Franceses, hijos ó nietos dellos por parte paternal, aunque sean nacidos en el Reyno, y estén casados en él con hijas de naturales del Reyno, y possean bienes sitios, no puedan, ni sean capazes para tener oficios, assí de Iusticia, como de administración, ó govierno, Beneficios, ni Dignidades, aunque sean de términos, o Congregaciones, especialmente si pudieren en alguna manera exercer acto de jurisdición contenciosa, o voluntaria.*

Y assí mismo dichas personas, y qualquiere dellas, no puedan intervenir, ni entrar en Cortes, ni en sus Braços, aunque tengan calidad de Nobles, Cavalleros, o Hijosdalgo.

Pero sin embargo de todo lo dispuesto, y ordenado, pueden dichos Franceses sacar deste Reyno para qualesquiere otros, qualesquiere mercadurías de las que en el presente Reyno se cogen, crían, ó nacen, excepto las cosas que estuvieren prohibidas por Fuero, ó por las Universidades, en sus términos, districtus, territorios, sacar del Reyno, ó de qualquiere dellas».

Esta ley —escribe Asso—, «dictada más por el odio que por la razón, contribuyó no poco en la experiencia de treinta años a la despoblación, estorbando que muchos franceses hiciesen casas y establecimientos en este reino, por lo que fue derogada en las Cortes de 1678, no sin resistencia del brazo de los caballeros y universidades».

Ya para entonces, y según el propio Asso, el número de franceses en la ciudad había descendido a quinientas familias, lo que, si utilizamos el índice cinco, da un total de franceses residentes en la ciudad de dos mil quinientos, aproximadamente, lo que había supuesto una drástica reducción.

Tras un breve paréntesis de cierta bondad para con los franceses residentes, en 1686 el fuero acerca del nuevo establecimiento del comercio disponía nuevas medidas restrictivas contra ellos:

«*Otrosí, por quanto se desea, que los naturales de este Reyno se aficionen más á la mercancía, y que se habiliten á la inteligencia del Trato, y Comercio con las Naciones estrangeras: Como assí mismo, para que se aumente la población, y se assegure el caudal de la grangeria, no sacandolo, como se ha experimèntado, a los Reynos de Francia por Franceses no casados con vasallas de Su Magestad: Se estatuye, y ordena, que los naturales de los Reynos, que Francia oy possee, y residieren en el presente Reyno, no puedan comerciar en él, en quanto al trato, y contrato, por sí, ni por interpositas personas; entendiendo por vasallas las mugeres nacidas en este, y en los de más Reynos, y Dominios de Su Magestad de la continencia de España, que oy Su Magestad possee, y en adelante posseerá: Y el que contratare, no estando habilitado en la forma dicha, por cada vez que contraviniere tenga de pena ciento y cinquenta libras Jaquesas, y perdidas todas las mercaderías en que tratare, y comerciare, ora se hallen en su poder, o en poder ageno; verificando primero, que las no halladas en su poder son del contraviniente: Y que respeto de quienes han de ser Acusadores, Iuezes, execucion, division de penas, antelacion de creditos, y de las de reincidencia en dicha contravencion, se observe lo dispuesto arriba*».

Se establecen penas de destierro hasta de cinco años, para los que incumpliesen estas normas. Y a quienes tuviesen que abandonar el país por no estar casados con súbditas del reino, se les da de plazo dos meses, a vigilar por los jurados, a fin de que puedan liquidar los bienes de su propiedad.

Quedan exceptuados de estas medidas restrictivas cuantos franceses y extranjeros, casados o no con naturales del reino, trajesen a éste mulas, yeguas, rocines, vacas, lechones vivos o muertos y pieles de abarca, pudiendo, a su vez, adquirir otros productos, con la condición de no revenderlos en el reino.

Si ya de por sí las condiciones para avecindarse en la ciudad eran bastante duras, pues exigían a los naturales del reino acreditar el vivir cinco años continuos con casa y familia en la ciudad, así como aportar testimonio de buena conducta —lo que se denominaba prueba «de moribus et vita»— y abonar trescientos sueldos, y se ampliaba a los extranjeros a diez años de residencia y quinientos sueldos, el fuero de 1686 hacía pesar nuevas condiciones sobre los franceses que, sin duda, limitaría el número de ellos en el paisaje laboral zaragozano.

El 12 de mayo de 1695, según consta en el Libro de Actos Comunes, encontramos un ejemplo de cómo los franceses no naturalizados eran expulsados de la ciudad:

Juan Marco, andador, y Francisco Díez, capdeguaita, notifican a los jurados que, por orden de sus señorías, *havían sacado y dejado fuera de la Ciudad, y sus términos, y territorio*, a Juan Antonio Sanmartín, Juan Cassamayor, Diego Maurad, Pedro Cassabona, Francisco Puyal, Blas Lleras, Juan Francisco Lassala, Joseph Castillo y Francisco Carreras, *...mancebos Franceses pressos de orden de la Ciudad, y desterrados, y desabecinados della, sus términos, y barrios, y que esto lo executaron los días diez y onze del corriente mes y año.*

A los pocos días, Diego Maurat, mancebo Mercader, uno de los que habían sido desterrado, regresó a la ciudad y demostró ante los jurados que era natural del reino, por haber nacido en Huesca, presentando partida de bautismo, en la que constaba su nacimiento en dicha ciudad el 16 de octubre de 1650. Los jurados rectificaron la orden contra él y le permitieron continuar sus actividades en la ciudad.

Miseria y asistencia social

Desde 1591, y a propósito de los grandes gastos que ocasionó la revolución zaragozana contra Felipe II, la ciudad se había empobrecido de tal forma que son muchos los monasterios —según Jiménez Soler— que acuden al virrey y al arzobispo en demanda de donativos que los fieles han dejado de dar: síntoma altamente explicativo de la miseria general. Si a ello añadimos las demandas de dinero por parte de los monarcas, concretadas en las visitas a la ciudad para jurar fueros y privilegios del reino y en todas aquellas ocasiones que el monarca necesitaba fondos con destino a las empresas exteriores, la economía de la urbe se iba hundiendo cada vez más, agobiada por los empréstitos a que tenía que someterse para hacer frente a las demandas reales.

Ya hemos visto cómo hacia mediados de siglo la ciudad no contaba con fondos para reparar el puente de piedra destruído por una avenida del río, y ni siquiera para construir uno de tablas. En tal caso, el municipio acude a dos soluciones de urgencia: un impuesto indirecto por el cobro de determinada cantidad por atravesar el río en barca y las sisas o impuesto sobre el consumo de productos de primera necesidad, que debía ser pagado incluso por los eclesiásticos. Ello originó graves incidentes en 1654, al negarse el Cabildo a abonar tales sisas impuestas por el Municipio para allegar fondos con los que subvenir los gastos extraordinarios que había provocado a la ciudad la inmediata peste.

El Cabildo, pese a que las sisas habían sido aceptadas por el arzobispo y los demás clérigos, y que incluso el propio rey escribió a la corporación catedralicia para que accediese, no consintió en ello. El arzobispo decretó la autorización al cobro de la sisa sobre la harina y la carne, hasta la cantidad de 156.014 escudos, a condición de obtener del Papa la confirmación de dicho decreto.

El Cabildo no se dio por vencido y apeló a la curia papal. En Roma, la Congregación de Inmunidad Eclesiástica declaró como nulo el decreto episcopal, sin detenerse a ser informada por el embajador de Felipe IV en la ciudad eterna. Y ordenaba que la ciudad hiciese penitencia pública por la transgresión, antes de devolver a los eclesiásticos las cantidades que les habían sido retiradas por medio de la sisa. Además, la citada Congregación amonestó duramente al arzobispo por haberse plegado a los deseos del poder municipal.

Según escribe Jiménez Soler, el poder civil mandó retener el breve de la Sagrada Congregación, impidiendo su llegada a Zaragoza, por lo que la ciudad no pudo tener conocimiento oficial del mismo y se dispuso a continuar en ello como si nada hubiera pasado. El asunto cobró un gran revuelo por la creciente intransigencia romana, convirtiéndose en un conflitco diplomático y causa de motín popular, hasta alcanzar una solución de compromiso que no satisfizo a nadie, pero que colocó el problema en la vía de arreglo por el tiempo, hasta conocer el contenido del breve que no había llegado y solicitar del Papa la prórroga de las sisas una vez que todo estuviese concorde a derecho y razón.

Cuando el cardenal Colona, en su cargo de virrey de Aragón, pidió a la ciudad un donativo extraordinario para el rey, la ciudad respondió al virrey «que estaba tan empeñada y pobre, que no sabía cómo ni de dónde sacar dinero» para servir al rey.

De nuevo en 1650 el rey volvió a pedir dinero por concepto extraordinario a la ciudad y los jurados expusieron sus dificultades: «...hallámonos en tan miserable estado que sólo nos ha quedado algo de crédito y éste tan diferente del que antes que si hoy hubiésemos menester cargar alguna cantidad a censal para compras de carnes o panes (como es muy posible), dudamos mucho que la hallásemos y que así no es posible hacer lo que V. M. manda... por la falta grande de hacienda y grandes cargas».

Al año siguiente, la peste entraba en Zaragoza; y sobre ello, las sangrías de las guerras con Francia, ya de cara a la frontera catalana o acudiendo en defensa del frente occidental, o sufriendo las interrupciones comerciales que provocaban las mismas.

La miseria de la ciudad llevaba consigo la existencia de unos bajos fondos en los que los sectores más marginados de la sociedad padecían más vivamente la crisis económica de la urbe. A. San Vicente ha recogido y publicado numerosos testimonios que dan una idea muy aproximada de lo que podíamos llamar el «hampa» zaragozana de la época y la cualificación de la relajación de las costumbres. En 1608, los jurados dan normas comunicadas por bando, para impedir que las mujeres vayan con la cara tapada, pues *dan ocasión y ánimo para que muchos hombres se les atreban a dezir y hazer algunas cosas que no arían si fuesen con ábito y decencia que suelen y deven yr las mugeres honrradas y como lo solían*

llebar las desta ciudad en tiempos pasados. Las transgresoras de estas disposiciones y aquéllas que paseasen por la ribera del Ebro, habrían de pagar duras multas y días de prisión, así como incautación de mantos y abalorios.

También era motivo de gran preocupación para los jurados de la ciudad erradicar la mendicidad delictiva, cuyos practicantes, muy numerosos al parecer, vivían *en grande ofensa de Dios nuestro señor y daño de sus conciencias porque lo quitan a los pobres verdaderos y aun hazen algunos hurtos y otros insultos en grande daño del bien común porque como gente valdía y holgazana son la polilla de la república...* Para evitar este tipo de mendicidad se dan disposiciones, al objeto de identificar a los menesterosos vergonzantes y mendicantes, de los otros —proletarios ociosos, los llama Angel San Vicente—. En 1609, varios bandos ordenan a los pobres de solemnidad que acudan en el plazo de diez días al Hospital del Carmen, en horas de nueve a doce y de tres a seis de la tarde, a fin de curar a los heridos y distinguir a los verdaderos pobres, a los que se otorga una credencial para poder continuar la práctica de la mendicidad con sanción oficial. Tales patentes también pueden darlas los vicarios de las parroquias. Todos aquellos mendigos encontrados por capdeguaytas, andadores y otros funcionarios del municipio, sin poseer el permiso, serían tratados como vagabundos, haciéndose acreedores a las penas dispuestas para ellos en las ordinaciones y estatutos de la ciudad y arrojados de ella. También el Municipio obliga a los mendigos con patente oficial, a asistir a misa los domingos y días festivos, a distintas iglesias, según los sectores en los que desarrollaren la mendicidad. Además de vigilar el estricto cumplimiento de la «recomendación», se prohibe a los zaragozanos dar limosnas en las horas de misa, de siete a ocho en verano y de ocho a nueve en invierno, para animar la piedad de los mendigos y no turbarla con la «tentación» limosnera.

Son constantes los bandos que a lo largo de la centuria insisten en la diferenciación de la mendicidad como variante de asistencia social, de aquella otra delictiva de quienes eludían el trabajo por la práctica mendicante.

Otro dato que habla por sí solo de la miseria zaragozana lo recoge A. San Vicente, dando cuenta de cómo en 1615 los jurados de la ciudad disponen una serie de medidas para recoger niños y niñas que han llegado a la ciudad en desesperada migración del campo y que, desnutridos y enfermos, se amparaban en las portadas de las iglesias y en los cobertizos del mercado. Habiéndose dado varios casos de congelación, por lo crudo del invierno, ordenaron «que con grande brevedad recogiessen en los Hospitalicos de Niños y Niñas los pobrecitos güérfanos...».

El padre de huérfanos, institución zaragozana exhaustivamente estudiada por Angel San Vicente, se ocupaba, en origen, «*de poner con amo a los mozos desocupados y denunciar a los que rondan el estado de peligrosidad social*». A mediados del siglo XV, la primera misión la desarrollará el llamado «Corredor de Mozos», quedando el padre de huérfanos al tanto de todo lo relativo con la delincuencia ju-

venil, la disciplina de criados y aprendides y, andando el tiempo, tendrá jurisdicción sobre vagabundos, mendigos y delincuentes.

El 4 de diciembre de 1628, el Concejo acuerda un nuevo estatuto del padre de huérfanos y, entre otras cosas, dispone que dicho magistrado visite tres días a la semana los monasterios e iglesias donde se acostumbra a dar limosnas a los pobres, así como las carnicerías, plazas, lugares públicos y casas de juego. En el caso de que hallare en tales lugares vagabundos o gente de mal vivir, debía prenderlos y colocarlos en cepo para expulsarles de la ciudad, sin entrar en juego otra autoridad. Debería igualmente evitar que quienes sacasen niños del Hospital de Gracia, los dedicasen posteriormente a la mendicidad, debiendo conducirlos a los hospitales de huérfanos. Igualmente entraba en su competencia vigilar para que las mujeres públicas no tuviesen a su servicio más que a otras mujeres mayores de cuarenta años.

Un paso importante en la asistencia social supuso la fundación en 2 de octubre de 1642 de la Real Hermandad del Refugio y Piedad, para socorro de los pobres indigentes, y el 8 de septiembre de 1669 la inauguración del Hospicio de la Misericordia, debido a la iniciativa y empuje del padre de huérfanos Ignacio Garcés y otros ciudadanos, «los quales —escribe Asso—, movidos de los graves daños, y escándalos, que ocasionaba la muchedumbre de vagos, que con título de mendigos pedían limosna por las calles de la ciudad, confirieron entre sí sobre los medios más oportunos para promover la erección de un hospicio...».

El hospicio debía sustentarse con las dádivas generosas de los ciudadanos, con las que se erigió el edificio en un molino antiguo de la ciudad. A dicho establecimiento deberían acudir todos los mendigos e indigentes de la ciudad, donde —siguiendo a Asso—, «se les proveería de sustento, y vestuario, so pena de que, si no obedecían, serían castigados arbitrariamente».

Angel San Vicente da cuenta de cuán pronto se extinguieron los ánimos generosos de los zaragozanos, pues sólo unos años después, en 1676, la recaudación había descendido considerablemente, debido, en parte, a que la institución no era del todo eficaz y la ciudad seguía plagada de pordioseros. En un nuevo esfuerzo por evitarlo, se reforzó la autoridad del padre de huérfanos con el nombramiento de un capdeguayta extraordinario para el recogimiento y confinamiento de pordioseros.

La vida económica

Es muy difícil separar la actividad económica de la ciudad de la del reino, y al intentar hacerlo, nos vemos vinculados al quehacer gremial que, con las actividades agrarias y el comercio, eran las fuentes de vida de la urbe.

La dependencia de las autoridades municipales por parte del gremio condicionaba de alguna forma a éste, y teniendo en cuenta que en ocasiones los jurados

daban licencia —según Sancho Seral— para «ejercer un oficio por excepción, sin sujetarse a las reglas del gremio», se añadía así un nuevo instrumento de poder del Municipio hacia las corporaciones gremiales. Sobre ello, coartando o determinando, el asociacionismo artesanal, las Cortes, a través de los fueros, incidieron poderosamente en la vida de los gremios, hasta el punto de decretar su suspensión en las de 1528.

Por el contrario, las Cortes de 1626 son de signo totalmente contrario, pues la política proteccionista hacia la industria textil aragonesa es claro índice de un comportamiento favorable a los gremios.

En 1646 se interrumpe tal conducta, al no prorrogar las Cortes el fuero de prohibición de entrada de tejidos extranjeros.

Las Cortes de 1678, si bien no tomaron en consideración un proyecto de supresión de los gremios, aunque mantenían rígidamente los exámenes para los ascensos a la maestría, conservan, a su vez, la prohibición de entrada de tejidos; con ello tenemos una doble política de protección y restricción del gremio en un esquema que habría de complicarse todavía más, al observarse determinadas concesiones, como la reducción de los derechos de examen y la libertad a la pequeña industria femenina de tejidos, como ha estudiado G. Redondo.

En las Cortes de 1686, el fuero es claramente antigremial, facilitando incluso a los forasteros el acceso a las corporaciones gremiales, aun sin haber pasado por las categorías de aprendizaje y oficialía.

La ciudad no siempre se identifica con el reino. Las disensiones en materia económica entre jurados y diputados son casi más numerosas que las coincidencias: ya en 1575, un estatuto promulgado por Zaragoza daba carta de legitimación a las corporaciones gremiales. En 1603, y al objeto de proteger y estimular la industria local, estableció un control sobre la calidad de los textiles foráneos, que fue recusado por las Cortes que, en 1623, prohibirían a todas las ciudades del reino que hiciesen ordinaciones contrarias a la libre entrada de mercaderías, a excepción de géneros alimenticios. Si tenemos en cuenta, como lo ha demostrado G. Redondo, que en dichos años los gremios desarrollaron una cierta actividad corporativa y laboral, es lógico pensar que las ciudades, pese a su silencio oficial, estimularían en lo que pudiesen la vida del gremio, a la que, en definitiva, controlaban.

Entre 1626 y 1646, período claramente gremialista, sancionado por las Cortes, como acabamos de ver, asistimos a un evidente desarrollo del movimiento gremial, fomentado por la prohibición de entrada a los productos extranjeros.

Pese a que, en 1646, las Cortes dan nuevamente beligerancia al comercio libre, la ciudad presionará de tal forma que conseguirá en 1651 se confirme para ella la situación anterior. Esta batalla de la ciudad por su progreso independientemen-

te del reino o contra él, alcanzó un momento álgido en 1675, en que la ciudad estimuló al máximo el control de las mercaderías del exterior, contra la opinión de los diputados, que llegó a un verdadero enfrentamiento entre ambos, tal como refiere Asso.

En el último cuarto de la centuria observamos una situación caótica de la industria zaragozana y las corporaciones gremiales por efecto del deterioro de la institución gremial, a causa de las facilidades para el ingreso y ascensos en el escalafón gremial, la situación económica de la ciudad y las restricciones comerciales impuestas por la guerra.

A punto de ser disuelto el corporativismo gremial, asistimos, en 1695, a un cambio radical en la política de los jurados hacia los gremios, revocando gran cantidad de licencias dadas anteriormente, a fin de sanear el gremio, mejorar la calidad de la producción y restringir ésta a las exigencias de la demanda. Tales medidas habrían de provocar, por un lado, la supervivencia y recuperación del gremio, y por otro, la existencia de un importante paro de personal artesano, al que se le habían retirado sus licencias laborales. Problema este que habría de resolver la nueva situación que asomaba con el ocaso de esta centuria.

Zaragoza, «la harta», la bien dotada, la que rezumaba pan, vino, aves y las mejores verduras, según la buena vista de tantos extranjeros que viajaban a su través, se resiente muy a menudo de la precariedad de sus años de malas cosechas por régimen de lluvias, accidentes meteorológicos y plagas de las que quizá la más temida sea la de la langosta, que hacia los años ochenta de la centuria quitaba el sueño a los agricultores zaragozanos, por su resistencia a erradicarse.

Siguiendo a Asso, los cultivos agrícolas en el término de Zaragoza eran los siguientes:

—El trigo crece en las tierras del Rabal, Almozara, las Fuentes, el Plano, Rabalete y las Adulas. Por la bondad de las tierras, destaca Asso las del Plano y Rabalete, donde en años buenos, sin accidentes, se recogían cosechas de rendimientos increíbles para la época: dieciocho y veinte granos por uno de siembra.

Estas tierras entraban en sistema rotatorio con plantaciones de habas.

—La cebada, no especifica Asso lugares preferenciales de cultivo, pero su importancia es escasa en cuanto a extensión y producción, comparada con el trigo.

—El maíz, «que acá llamamos panizo, es una producción deste reino mucho más antigua de lo que muchos creen» ocupaba el tercer lugar por el número de extensión cultivable.

—El mijo, que antaño se cultivó en Zaragoza y en otras ciudades del reino con bastante extensión, en el siglo XVII había prácticamente desaparecido del paisaje agrario zaragozano.

—Las judías «es una de las cosechas más considerables —escribe Asso—, pero está expuesta a desgraciarse por la enfermedad llamada roya, que marchita toda la planta y le comunica un color tostado y amarillo». Para evitarlo, propone Asso empalar las judías para darles una mayor ventilación, pues, al parecer, la causa de tal enfermedad estaba en «las impresiones que el sol hace en ella, quando reina el viento de levante y la coge humedecida por los rocíos».

También estaba muy extendido en el término zaragozano el cultivo de las «boliches o de riñón, y las caretas, que son menudas con una mancha junto al córculo: pero éstas requieren una tierra arenosa, delgada».

—La vid era el cultivo más extendido en Zaragoza, «tanto por su abundancia como por su excelencia», escribe Asso. Especial cuerpo y graduación tenía el vino de las vides de Miralbueno, seguido del término de las Navas. Después, en plano inferior, estaban las cepas de Mamblas, el Plano y la Huerva; siendo el peor vino de Zaragoza el que se recogía de las vides de las Fuentes, que, al mezclarse con otros, producía el deterioro de los demás.

En cuanto al consumo de uvas frescas, señala Asso las siguientes clases: la «Gencibera», la más temprana y de más rápido consumo; la de «Miguel de Arcos», «muy estimada por su delicado gusto», que solía reservarse y colgarse para ser consumida en invierno; el «Crucillón», el «Vidalico», el «Perrel» y la «Garnacha», uvas negras que se destinaban para vino; entre las uvas blancas, se producían el moscatel romano, el común, la «Balancia», el «Palote» y el «Montoncico».

Era práctica frecuente, pese a prohibiciones expresas de los fueros, añadir yeso al vino, para darle cuerpo y por ser menos perjudicial que el azufre, que también se solía utilizar.

A principios del siglo XVII era tal la abundancia de viñas en el agro zaragozano, que la ciudad hizo un estatuto en 1616 prohibiendo en lo sucesivo plantar más viñedo.

—El olivo era el árbol principal y más extendido en el campo zaragozano. Configuraba especialmente el paisaje de los términos de la Almozara, el Rabalete, el Plano y la Huerva. Dos tipos de olivos se daban en el tiempo: el «Royal» y el «Empeltre». Caracterizado el segundo por producir fruto en tiempo «record» comparado con el otro. En el siglo XVIII, Asso da la cifra de veintiséis molinos en Zaragoza, que, a todo rendimiento, veían amontonada la cosecha durante tres o cuatro meses, lo que da idea de la enorme producción olivarera. Hacia mediados del siglo XVII, según los Libros de Actos Comunes del Concejo zaragozano, asistimos a una constante arrancada de olivos secos, especialmente en los años 1651 y 1652, para lo que se necesitaba permiso previo de los jurados, quienes nombraban un visor o inspector que confirmaba el estado de las oliveras y tras cuyo dictamen los jurados otorgaban permiso para arrancarlas.

—Las moreras y los frutales son los árboles que completan con los olivos el capítulo arborícola.

Las primeras, íntimamente relacionadas con la industria de la seda, son cuidadas con esmero y se esparcen por los términos del Gállego, el Rabal y la Almozara. Una idea de la alta cotización de estos árboles nos la da el hecho de que teniendo que expropiar el Municipio, en 1653, un campo en el que había veinte moreras, los tasadores Felipe de Alós y Domingo Messeguer, labradores, nombrados por los jurados, tasaron cada morera en ciento veinte dineros. Utilizando como índice de comparación el precio del abadejo —alimentación habitual de gentes de economía precaria—, que para dicha época estaba a catorce dineros la libra (trescientos cincuenta gramos) de abadejo seco y diez dineros la de remojado, y teniendo en cuenta que eran años difíciles en la economía de la ciudad, podemos aproximarnos al alto valor que alcanzaban tales árboles.

Entre los frutales sobresalían los perales, con muy diversas variedades, entre las que destacaban las peras cristalinas, de buen cristiano, mosqueruelas, amoscateladas, de la reina y bergamotas de verano.

Entre las ciruelas se distinguen los cascabeles, «las ciruelas frailas de extraordinario tamaño» y las de reina Claudia.

Las duraznillas y melocotones de la Almozara gozaban de singular estima en el mercado zaragozano. Igualmente, melones, sandías y todo tipo de hortalizas de la feraz huerta ciudadana.

No podemos olvidar por su gran importancia económica los pastos dependientes del Municipio, concretamente, los del Castellar, distribuídos entre los inscritos en la Casa de Ganaderos.

Esta importante agrupación gremial y la cofradía de San Simón y San Judas van a mantener durante el siglo XVII las constantes que le han caracterizado en las centurias anteriores: luchas y pleitos con diversos municipios del Reino, que no se pliegan a la letra creadora del Privilegio de los Veinte.

También hubo no pocas discusiones entre Zaragoza y su Casa de Ganaderos acerca del canon acordado en 1459, que habría de solucionarse por decisión de la corte del justicia mayor de Aragón, a fines del siglo XVI, que falló a favor de la Casa de Ganaderos, en contra del abono del canon.

En el siglo XVII se alcanzan soluciones de compromiso, aviniéndose la Casa, dada la crecientemente precaria economía del Municipio, a abonar un canon, que se renovaba periódicamente mediante pacto.

Hacia 1698, los sucesivos crudos inviernos y la sequedad general provocaron una gravísima crisis de la cabaña aragonesa, que estuvo a punto de desaparecer. Y para remediarlo, según refiere Marín y Peña, «se acordó el establecimiento de

parideras, en número de diez y ocho, cada una para setecientas cincuenta ovejas, señalándoles la tierra correspondiente para que se puedan herbajar y sustentar en ella cómodamente». De ello es consecuencia natural el acampo, siendo designados los primeros usufructuarios de tales acampos por sorteo, teniendo la obligación de edificar sus propias parideras antes de 1700. A su vez, las hierbas de la dehesa, no comprendidas en los acampos, estaban sujetas a sorteo anual entre ganaderos, con intervención del jurado en cap.

En general, aumenta en esta centuria la resistencia a las múltiples jurisdicciones de la Casa de Ganaderos. Especialmente enconada es la lucha que sostienen algunos señores de vasallos, invocando el privilegio general de Aragón, que les hace inmunes a la maquinaria administrativa del rey. Los ganaderos nunca se arredraron y esgrimieron títulos más antiguos y citando cerca de una cincuentena de casos en los que el justicia de la Casa había actuado en lugares de señorío eclesiástico o secular.

El justicia de la Casa de Ganaderos fue objeto de una auténtica campaña de descrédito, que culminará en los sucesos violentos de Tarazona y El Buste y Luesia, donde el personal de la Casa corrió serio peligro físico en 1613 y 1622, respectivamente. Ello motivó que en las Cortes de 1646 muchas universidades se unieran reclamando contra los privilegios de Zaragoza y solicitando la práctica anulación de la jurisdicción de la Casa de Ganaderos. Sin embargo, de tales Cortes no se resolvió otra cosa que favorecer, por demora de apelación, las sentencias del justicia en materia criminal.

El teatro

Las noticias que hoy tenemos acerca del «corral de comedias» zaragozano y las representaciones teatrales que en él solazaron a los ciudadanos de Zaragoza, se deben a las plumas de Jiménez Soler, R. del Arco y A. San Vicente.

Pese a referencias más antiguas, la primera vez que San Vicente encuentra pruebas documentales de la presencia de gentes de teatro en la ciudad se remonta a 1579, siendo frecuente encontrar con posterioridad testimonios notariales que avalan dicha estancia.

Giménez Soler da la fecha de 1588 como la más remota en que aparece referencia alguna a la casa de comedias en la deliberaciones del capítulo y consejo. Se trata de una petición que hace el Hospital de Nuestra Señora de Gracia a fin de que se le cediese el arriendo del corral, con privilegio de explotación de la empresa de forma exclusiva, pues, al parecer, en la última década del siglo XVI coexistieron brevemente dos teatros en Zaragoza, hasta que prevaleció la mejor factura y condiciones del del hospital, contra el que no cabía competencia.

La actividad teatral en Zaragoza se manifiesta en la frecuente presencia de gentes de teatro en la ciudad. En 1601 queda constancia de la estancia en la ciudad

de un conocido actor, Nicolás de los Ríos, de lucida fama ante públicos tan acreditados como los de Madrid y Sevilla, donde había representado no pocos autos y comedias.

Parece ser que en 1603 se representó la comedia «El príncipe despeñado», de Lope, y que, aunque no consta la compañía que la representó, estima A. San Vicente que sería la de Antonio Granados, que la pondría en escena en años posteriores. Precisamente en la ciudad estuvo dicho actor al año siguiente y a la que habría de volver en 1608.

Mil seiscientos ocho es un año muy movido en el corral de comedias del hospital. Consta en la ciudad la compañía de Melchor León y Bascones, el cual sería encargado por los diputados del reino para poner en escena la comedia «Premio de las letras», como acto importante dentro de los festejos organizados para celebrar la exaltación al cardenalato del dominico zaragozano fray Jerónimo Javierre. Dichos actos tuvieron lugar en los primeros días de febrero.

La misma compañía representó en la ciudad en dicho año diversos autos y la comedia de Lope «Lucinda perseguida».

También está en Zaragoza la compañía de Antonio Riquelme, el cual va a enriquecerla con la contratación ante notario zaragozano, el 26 de diciembre, de la actriz Lucía de Salcedo «La Loca» y su marido Jerónimo Huarte. Representaron en la ciudad diversos autos y las comedias «Los españoles en Flandes» y «El halcón de Federico».

En 1609, un tal Diego de Pinelo, al frente de una compañía de comedias compuesta por diez personas, estuvo en Zaragoza. A. San Vicente no ha encontrado demostración de su actuar, sino solamente de contrato de viaje hacia Reus, con un carretero de la ciudad.

Al año siguiente llegan a la ciudad las compañías de Acacio Pacheco, de la que no consta repertorio, aunque sí necesidad de préstamo, que le es hecho en la cantidad de 9.340 sueldos por Francisco Gascón.

El autor de comedias Alonso de Heredia representó en el corral del hospital las obras «Don Juan de Austria en Flandes» —de dudosa o incierta atribución a Lope, según San Vicente— y «El rey Alfonso el Casto», «La fundación de la Orden de la Trinidad» y «El rey por su ingenio», todas de Lope.

Mil seiscientos once es también un año preñado de actividad teatral. Aquí están el vallisoletano Cristóbal Ortiz de Villasán, «uno de los personajes más interesantes de nuestro teatro..., director escénico y actor famoso, de buena familia, que constantemente trataba de ennoblecer su profesión». Será contratado en Zaragoza por Jerónimo Sánchez, «no menos bien reputado en su arte y sus costumbres», durante un año.

La compañía de Antonio Granados representaría en la ciudad las comedias «El príncipe despeñado», de Lope, y «La segunda parte de García de Paredes».

De nuevo habría de volver a Zaragoza la compañía de Melchor León y Bascones en 1613, que actuaría en la campaña de primavera. Y, por primera vez, llegaba a la ciudad Andrés Fernández de Coca, con su compañía. Una de las dos representaría la comedia de Lope «El bastardo Mudarra», la única de que hay constancia cierta para dicho año.

También 1614 presenta intensa actividad teatral, pues en Zaragoza se van a constituir dos compañías: la de Vicente Osorio, el 16 de febrero, y la del vecino de Alcalá de Henares Francisco Mudarra, el 13 de noviembre.

El 23 de noviembre está en Zaragoza la compañía de Andrés Fernández de Coca.

En 1616, la comedia de Lope «El príncipe perfecto» tenía licencia de representación en Zaragoza, el 28 de noviembre, pero se desconoce la compañía que había llegado a la ciudad. Lo mismo ocurre en el año siguiente, del que únicamente sabemos que la comedia «El bastardo Mudarra», de Lope, tenía licencia de representación.

Llega a Zaragoza, en primera visita y en 1618, la compañía que dirige Francisco Hernández Galindo, y volvería, en agosto, el conocido director Alonso Riquelme, quien representaría en Zaragoza —según San Vicente— «La historia de Tobías», L«a madre de la mejor», «La mal casada», «La Arcadia», «Santiago el Verde», «La buena guarda» y «La isla del Sol». En febrero de 1619 permanece Alonso Riquelme en Zaragoza, en la que representó con toda probabilidad la comedia «Querer la propia desdicha».

En conjunto, se observa que en la cartelera predomina, dentro de las limitaciones de lo que se conoce, la obra de Lope.

A partir de la última fecha citada, las sombras sobre el teatro zaragozano son enormes. Sabemos que con motivo de la estancia de Felipe IV en Zaragoza se programaron no pocas representaciones de comedias entre los festejos preparados por la ciudad. El 8 de enero, la comedia de Tirso «De tu enemigo el primer consejo», a cargo de la compañía de Luisa de Robles. El día 10, una comedia de Lope. Parece ser incluso que, con motivo de la representación y la visita real, el propio Lope de Vega estuvo en Zaragoza, ciudad que describe con precisión en su novela «El peregrino en su patria», en la que refiere no pocos detalles de la ciudad e incluso la representación de un auto sacramental suyo en la plaza del Pilar. Y, por último, la compañía de Luisa de Robles representó en palacio la comedia «El confuso agradecido».

Contamos también con algún dato de cómo el Concejo determinaba la actuación de las compañías y disponía una especie de censura. Así, el 2 de septiembre

de 1645, los jurados ordenan al autor o director Luis Ortiz de León que abandone la ciudad, con su compañía, en el plazo de veinticuatro horas. Desconocemos la razón de la drástica medida.

Antes de la gran peste de mediados de siglo, sabemos que el 7 de abril de 1649 comenzó a actuar en la casa de comedias del hospital la compañía de Pedro de la Rosa.

Hay después un largo paréntesis, que no extraña, por los años tan trágicos que vivió la ciudad. Hasta 1657 no hay ninguna noticia teatral. En este año, y concretamente, el 20 de diciembre, la compañía de Bartolomé Romero iniciaba una temporada ajustada en cincuenta representaciones.

A fines de la centuria, en 1687, hay constancia de la presencia en Zaragoza de la compañía de Cristóbal Caballero, una de las mejores de España, a la que el hospital hubo de adelantarle una crecida cantidad por las deudas contraídas, condición inexcusable para que se iniciase una temporada de sesenta representaciones el día de Pascua de Resurrección.

Las últimas referencias que del teatro tenemos en la centuria no están en relación con las representaciones ni con títulos ni compañías de comedias, sino con la costumbre que los zaragozanos habían ido adquiriendo de entrar sin pagar al corral de comedias del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Así, encontramos disposiciones municipales y reales en 1613, en 1654 y la orden de la reina gobernadora doña Mariana de Austria, que en 1670 renueva todas las advertencias anteriores, en el sentido de que nadie dejase de pagar su entrada en la casa de las comedias, por ser grave perjuicio para la economía del hospital. La entrada costaba un real en 1675 y los zaragozanos seguían escurriéndose a la hora de abonarlo. Carlos II, en 1692, insiste de nuevo sobre ello, ordenando al virrey que ponga los medios necesarios para que nadie entrase en el corral sin pagar, exceptuando, naturalmente, de tanto rigor al regente de la chancillería, asesor, consejeros civil y criminal, al justicia mayor del reino y sus lugartenientes, al zalmedina, los jurados de la ciudad, los diputados del reino y los secretarios y porteros, advirtiendo claramente que no podían ir mujeres a ocupar los puestos destinados a sus dignidades.

La clara dureza de la medida se explica porque, como recuerda R. del Arco, el hospital se encontraba por aquel entonces con una crecida deuda de tres mil escudos.

También se conoce una disposición de Carlos II en cuanto a la defensa de la moralidad y las buenas costumbres, por cuanto ordenó al goberandor general de Aragón, en 1688, que tomase medidas para evitar la promiscuidad de hombres y mujeres en el corral de comedias, práctica cada día más generalizada y que se había introducido de pocos años a esta parte.

El ambiente literario

Continúa Zaragoza en el siglo XVII la tradición cultural de la centuria anterior. Se mantienen las reuniones, tertulias o academias literarias, mantenidas por la flor y nata de la cultura zaragozana: los Argensola, Porter y Casanate, Ustarroz, Blasco de Lanuza, Dormer...

En 1608 —refiere Ricardo del Arco— el conde de Guimerá creó una tertulia en Fréscano bajo el título de «Pítima contra la ociosidad», y que después sería trasplantada a Zaragoza con el pomposo denominador cultural de «Academia de los Anhelantes» o de «los Augustos», cuya figura principal habría de ser Andrés de Ustarroz, que utilizaría el pseudónimo de «El Solitario». Muy posiblemente, de tales cenáculos literarios saldrían no pocas denuncias a los males del reino y la ciudad que, apuntando soluciones, harían correr los arbitristas de la época, tan denostados por la brillante ilustración de la centuria siguiente.

Lugar muy principal en la erudición aragonesa lo ocupan los cronistas del reino. Personas generalmente incardinadas en Zaragoza y cuya altura intelectual y genio literario habría de dejar a la posteridad brillantísimas muestras.

El cronista del reino que estrenó la centuria fue don Jerónimo Martel y Losilla, natural de Zaragoza, que fue nombrado por los diputados en 30 de junio de 1597. Dice de él Latassa que «su ingenio e inclinación a la historia hizo que poseyese sus mejores conocimientos».

Entre sus obras destacan la «Coronología Universal», dedicada a los diputados del reino el año de 1602. Solamente se imprimió el libro hasta su mitad y sin causa conocida, pero sabiendo la suerte de sus anales, no sería extraño que sufriese boicot oficial.

Su «Forma de celebrar Cortes en Aragón» fue publicada en Zaragoza por Ustarroz en 1641 e impresa por Diego Dormer.

La «Continuación de los Anales de Aragón», contenida en once cuadernos, que tratan la historia de los años 1598 a 1606, fueron destruídos, tras el examen negativo de la comisión nombrada para estudiarlos, compuesta por el canónigo Juan Escala, Lupercio Leonardo de Argensola y el diputado y prior del Pilar, Bartolomé Llorente. Según el conde de la viñaza, el apasionado foralismo vertido por Martel en sus anales fue la causa de su destrucción en 1609. A causa de ello, Jerónimo Martel fue separado de su puesto, siendo nombrado para sustituirle, por Felipe III, Lupercio Leonardo de Argensola.

El más joven de los dos Leonardos, el que fue secretario de la «serenísima emperatriz María» y del duque de Villahermosa, había sido nombrado por Felipe III cronista mayor de la Corona de Aragón, puesto creado por el rey en enero de 1599, mandando que se diese paso franco a cuantos escritos, memorias, infor-

mes y relaciones correspondiesen a su cargo que juraba y tomaba posesión de él el día 23 del mismo mes.

En 1607, y recién salido de una grave enfermedad que le impidió apartarse de la Corte para retirarse a su casa de Monzalbarba, como era su deseo, fue nombrado por los diputados del reino, cronista de éste; pero a partir de 1610, y hasta su muerte, no estuvo en Zaragoza por marchar a Nápoles con el conde de Lemos. En 1613 pidió a los diputados le fuese renovada la licencia para estar ausente del reino, y a poco de serle concedida, murió en marzo del mismo año.

El gran escritor aragonés, asiduo asistente a las tertulias de la Academia zaragozana de los Augustos y fundador en Nápoles de otra de similares características e intenciones literarias, llama de «Los Ociosos», dejó un nutrido número de obras, entre las que destacan:

—Los «Anales de Aragón», que pretendía enlazar la fundación de la Zaragoza romana con el inicio de los Anales zuridianos. Obra muy adelantada, que se perdió lamentablemente.

—«Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años 1590 y 1591», escrita a instancia de los diputados del reino, en 1604, con carácter polémico, a fin de desmentir interpretaciones erróneas de otros autores.

—«Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia de su mapa», con destino a ilustrar el mapa que del reino había de hacer el geógrafo portugués Juan Bautista Labaña. Está dedicada a los diputados del reino.

—«Defensa y elogio del secretario Gerónimo Zurita».

—«Apología por la Historia de las Molucas», obra esta escrita por su hermano Bartolomé y que había recibido duras críticas de la erudición madrileña.

—«Prosecución de los Anales del Reino de Aragón».

Además de estas obras, no pocas composiciones en verso y prosa, cartas, aforismos, discursos, elogios y tragedias nimban la personalidad histórico-literaria del primer cronista mayor de la Corona de Aragon.

Tras la muerte de Lupercio Leonardo, pretendió el puesto de cronista del reino su hermano Bartolomé; sin embargo —desconocemos la causa de su desaire temporal—, los diputados eligieron —al parecer, sin haberlo pretendido el interesado— al que había sido diputado el año anterior y continuaba disfrutando en su puesto de prior del Pilar, el doctor Bartolomé Llorente, el día 11 de mayo de 1613.

Era Llorente natural de Longares y tenía tras de sí un largo «curriculum» universitario en latinidad, retórica, teología y filosofía.

Poco gozaría de su nueva situación de cronista, pues moriría en Zaragoza el 1 de julio de 1614.

Tiene el doctor Llorente una treintena de obras en latín sobre diferentes asuntos, destacando las dedicadas a gramática, retórica, doctrina e historia de la iglesia del Pilar.

Bartolomé Leonardo de Argensola alcanzaría por fin el puesto de cronista en 23 de julio de 1615, tras de estar la plaza vacante durante más de un año y en reñida competencia con Vicencio Blasco de Lanuza, figuras estelares ambos de la erudición zaragozana. A la vez se lucró también de una canongía del Pilar, disfrutando de ambas a su regreso de Italia con el conde de Lemos. El antiguo rector de Villahermosa, que tan a disgusto salió de su retiro para competir su musa y su creatividad en la frívola corte, a instancias de su hermano y del conde de Lemos, ahora, a los cincuenta años, se refugiaba en Zaragoza. Sin embargo, aún llovería sobre su cabeza otro honor: el 29 de mayo de 1618, Felipe III le nombraría cronista mayor de la Corona de Aragón, puesto al que parecían haber sido destinados los dos Leonardo.

Polifacético en el escribir, como su hermano, Bartolomé dejó a la posteridad, entre otras cosas, su «Historia de las islas Molucas», dedicada al rey. La «Primera parte de los Anales», en los que prosigue la obra de Zurita, alcanzando desde 1516 a 1520. «Memorias de la gloriosa Santa Isabel», «Alteraciones populares en Zaragoza, año 1591», «Comentarios para la Historia de Aragón», etc., Murió el 26 de febrero de 1631.

Era Francisco Ximénez de Urrea y González de Munébrega natural de la villa de Epila y hombre culto y erudito —estudioso de leyes y cánones en Salamanca—, que dedicó gran parte de su vida y toda su atención a la recopilación de documentos y testimonios históricos traducidos en no pocos códices agrupados en su magnífica biblioteca de más de ocho mil volúmenes, y una valiosa colección numismática que superaba las seis mil piezas. Por su mucho amor a la historia, fue nombrado cronista por los diputados del reino, tras la muerte del mayor de los Leonardo.

En el ejercicio de su cargo, Ximénez de Urrea visitó todos los archivos del reino y varios de la Corona de Aragón y de la de Castilla, hasta el punto de haber recogido un «corpus» documental tan importante que las Cortes de 1646 dispusieron que el cronista comunicase a su sucesor, don Juan Francisco Andrés de Ustarroz, que había sido nombrado teniente del cronista, cuantos papeles, libros, advertencias y privilegios había recopilado.

Premiada la labor del cronista por Felipe V con una capellanía de honor de la real capilla y una renta, aún habría de ser nombrado abad de San Victorián de Asán, en Huesca. Poco disfrutaría de las rentas del monasterio benedictino, pues Ximénez de Urrea habría de morir el 6 de enero del año siguiente, 1647.

Además de sus obras de numismática continuó los «Anales» de Argensola y un «Tratado» de los condes de Aragón que precedieron a sus reyes, con toda su genealogía.

En 1634, Felipe IV concedió licencia a don Gabriel Leonardo de Albión, hijo de Lupercio Leonardo de Argensola, para que por el período de diez años pudiese imprimir en territorio de la Corona de Aragón las «Rimas» de los poetas hermanos Argensola. Gracias a ello, no se perdió tan magnífica muestra del arte poético de los eruditos Argensola, siendo impresas en este mismo año en la imprenta del hospital.

José Pellicer de Ossaú y Salas, nacido en Zaragoza y bautizado en San Gil, educado en Consuegra y Alcalá, graduado en ambos derechos, conocedor del hebreo, latín, griego, italiano y francés, hombre de extraordinaria erudición y capacidad de trabajo, que había sido nombrado por Felipe IV cronista de Castilla en 1629, cuando contaba veinticinco años, fue también nombrado cronista de Aragón por los diputados en 1637, en vida y facultades del cronista Ximénez de Urrea. Sin embargo, por causas que desconocemos, probablemente debido a sus empleos y honores en la corte, que le impedían de continuo ocuparse de su oficio en el reino, fue revocado su nombramiento el 20 de mayo de 1638. Pocos años más tarde, Felipe IV le nombraría cronista mayor de España. Latassa hace relación de hasta doscientas setenta y seis obras, predominando las de carácter histórico.

En las Cortes de 1646, el cronista Ximénez de Urrea propuso como teniente de cronista, con derecho a sucesión en el cargo, a Juan Francisco Andrés de Ustarroz, de Zaragoza, doctor en ambos derechos; aprobado por los diputados, juraría su cargo tres días después de la muerte de su antecesor, el 9 de enero de 1647. De las noventa y cuatro obras que relaciona Latassa, destacamos «Progresos de la Historia en el Reino de Aragón, y elogios de don Gerónimo Zurita».

Era Francisco Diego de Sayas y Ortubia natural de La Almunia de Doña Godina. Por su afición a las cosas de la historia, acerca de la que llegó a reunir una importante biblioteca, los diputados le eligieron como cronista, en reñido concurso, tras la muerte de Juan Francisco Andrés. Fue nombrado por Felipe IV cronista mayor de la Corona en 1661. Los achaques que experimentó su salud a partir de 1662 llevaron al nombramiento de cronistas extraordinarios, hasta que en 1669 pidió, a los setenta y dos años, que se le relevase del cargo. Los diputados accedieron a ello y le concedieron, de por vida, los honores de cronista mayor y la percepción de la mitad de su sueldo.

Terminó Sayas su obra «Anales de Aragón» desde 1520 a 1525, y escribió abundantes obras sobre historia y poesía. Su fallecimiento se produjo en 1680, a la edad de ochenta y tres años.

Juan José Porter y Casanate, de Zaragoza, jurisperito y profesor en Salamanca, licenciado y doctor en leyes por la Universidad de Zaragoza, ocupó diversos cargos relacionados con su graduación en la ciudad, llegando a ser maestre racional del Municipio. Su afición por la historia le hizo ser nombrado cronista, tras la jubilación de Sayas, tomando posesión del cargo el 27 de abril de 1672. Su «Crónica

del reino de Aragón», en dos tomos, a modo de índice de los documentos del Archivo del Reino, no se publicó y se perdió.

Había concurrido al concurso de los diputados Diego José Dormer, natural de Zaragoza, doctor en ambos derechos por la universidad de Huesca, hombre con decidido amor por la historia. Su categoría y buen hacer llevaron a los diputados a nombrarle cronista interino el 17 de mayo de 1673, aprovechando la ausencia con permiso del oficial Porter, cargo que llevaba aneja la sucesión. En 1675 fue cronista mayor de la Corona, y el 1 de septiembre de 1677 tomaba posesión de su cargo en el reino, tras fallecimiento de Porter y Casanate. El 30 de octubre de 1681 obtuvo la dignidad de secretario del Consejo Supremo de la Corona de Aragón. En 1693 fue comisionado de la ciudad y del reino en la corte, y al año siguiente, arcediano del Salvador de Zaragoza. En 1699, diputado del reino y otros muchos cargos, hasta su muerte, en 1705.

Pese a tan intensa vida pública, dejó Dormer una cincuentena de obras, principalmente de historia. Junto a los testamentos de Isabel la Católica y Fernando, impreso éste en Zaragoza, en 1683, está la puesta en ejecución de los «Progresos del Reino de Aragón», ideada e iniciada por Ustarroz; «Anales de Aragón», de 1525 a 1550; «Breve noticia de los cronistas del Reino de Aragón» y «Libro I de los Anales de la Corona de Aragón.

Tras la nómina de los cronistas que «hicieron» la historia de Aragón en el siglo XVII, debemos destacar la magna figura de Vicencio Blasco de Lanuza, de Sallent, estudioso en las Universidades de Valencia y Salamanca. Alcanzó el grado de doctor en teología y, tras residir en Jaca algunos años, tomó posesión en 1616 de la canonjía penitenciaria de la iglesia metropolitana de Zaragoza y fue calificador del Santo Oficio y regidor del Hospital General.

Entre sus obras destaca sobre todas las «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón», cuyas noticias vienen a continuar los Anales zuridianos y llenan una importante página de la historia aragonesa hasta 1618.

Blasco de Lanuza murió en Zaragoza en 1625.

En cuanto a la difusión subterránea de obras prohibidas, recoge Henry Kamen la noticia de que en diciembre de 1634 el Tribunal del Santo Oficio en Zaragoza tenía en su poder ciento dieciséis ejemplares de la Biblia, cincuenta y cinco copias de varias obras de Erasmo y ochenta y tres volúmenes de las obras de Francisco de Quevedo. Esta práctica, síntoma evidente de cierta relajación en el celo inquisitorial, pues antes los libros hubiesen sido quemados, había tenido un exponente —de matiz político y no literario o doctrinal— en la retirada en 1623 del Libro Verde de Aragón, libelo de gran circulación clandestina y tolerada, fomentada por estar en auge los estatutos de limpieza de sangre, y detallarse en él genealogías de familias aragonesas de ascendencia hebraica, emparentadas muchas de ellas con linajes aristocráticos y que el tiempo había ya palidecido.

En 1660, el Tribunal zaragozano prohibe la «Brevísima relación de la destrucción de las Indias», del P. Lascasas.

La explicación a tan tardía medida, dada el 3 de junio de dicho año, la recoge Henry Kamen en el siguiente fragmento documental:

Este libro contiene una relación de cossas mui terribles y fieras, quales no se leen en las historias de otras naciones, y el autor dice de los soldados españoles y pobladores de las Indias y Ministros del Rey Católico. Parece se debían escoxer estas narraciones por injuriosas a la nación española, pues aunque fuesen verdades... vastava una vez averlas representado a la Magestad Catholica... y no publicarlas por todo el mundo, que desto toman ocasión los enemigos de España y los hereges.

A fines de la centuria, se estrena en Zaragoza la prensa periódica. En 1689, dos periódicos dan a la ciudad noticias varias.

El primero de ellos, fechado el sábado 14 de mayo, lleva como título «Noticias generales de Europa, venidas a Zaragoza por vía secreta de Flandes». Esta publicación da curiosas novedades de varias ciudades europeas, Varsovia, Viena, Venecia, Londres, Amsterdam y París. De su contenido destaca la preocupación de los países de la Europa del Este por la guerra contra los turcos, los problemas de Inglaterra e Irlanda y las guerras de Francia. Ello va aderezado con otras noticias menos sobresalientes, de ámbito local, que no dejan de ser interesantes, como un complot de hugonotes para asesinar al «cristianísimo» Luis XIV, o la indisposición del arzobispo de Canterbury y su incomparecencia a la coronación de Guillermo de Nassau.

La segunda publicación se titula «Noticias generales de Europa con las particularidades del rendimiento de Maguncia y Bona, confirmación y prosecución de la batalla de los Imperiales contra los Turcos, y Victoria de las Armas de Su Magestad en Flandes, venidas por correo de allá a Zaragoça, a sábado, a 1 de octubre de 1689».

Este periódico es muy similar al anterior. Da noticias de Viena, Hamburgo, Augusta, Turín, Londres, Amsterdam, Gante, Bruselas, París, Bayona y San Sebastián, y su temática es muy parecida también.

Blasco Ijazo reseña, en esta misma época, una publicación sin fecha titulada «Copia de una carta que escribió un señor de la corte a un amigo suyo». Y Ricardo del Arco da fecha del 23 de julio de 1697 como la de publicación del periódico «Gaceta de Zaragoza», de largo historial. El único número de este año corresponde al día de la fecha. En él se dan noticias de Europa y de la campaña de Cataluña.

Expresiones del sentimiento religioso

Es imposible hacer una relación completa de las expresiones de fervor religioso que los zaragozanos del siglo XVII hicieron a lo largo de la centuria. Basten, como ejemplo, algunas disposiciones de tipo oficial, siempre relacionadas con el culto a la Virgen del Pilar, y otras mucho más aparatosas, pero no menos sentidas, como son las grandes construcciones religiosas de este tiempo.

El 10 de octubre de 1613, el capítulo y consejo zaragozanos acordaron el voto de guardar la fiesta del 12 de octubre en memoria de la aparición de Nuestra Señora del Pilar, decisión que se confirmaría en 1640 y en las Cortes de 1678.

La ciudad, en su devoción mariana, habría de adelantarse cientos de años en la defensa de la Inmaculada Concepción de María. Así, el 29 de abril de 1619, el capítulo y consejo deciden hacer voto y juramento al misterio de la Inmaculada, que se haría solemnemente ante la imagen de la Virgen del Pilar, el día 12 de mayo siguiente, dando una gran significación a esta festividad.

Tal disposición del Municipio de Zaragoza culminaría el 27 de mayo de 1642, cuando el consejo declara unánimemente a Nuestra Señora del Pilar patrona de la ciudad y del reino. Y se acuerda pedir a Roma otorgue rezo propio en su día y que éste sea festivo. Esta solicitud se renovaría con insistencia por la ciudad —agradecida por el alejamiento de la peste— en 12 de noviembre y 5 de diciembre de 1652. En ello habrían de insistir también las Cortes cerca del Papa Inocencio XI en 1685, cumpliendo el fuero acordado en las de 1678. Roma no accedería hasta el 11 de octubre de 1723.

De las grandes construcciones religiosas zaragozanas de la centuria destaca la iniciación de las obras del nuevo templo del Pilar. La nueva fábrica va unida en entusiasmo popular a las demostraciones oficiales de fervor que acabamos de ver. Escribe Ricardo del Arco que ya en 1639 andaban muy avanzadas las obras de cimentación de un nuevo templo que sustituyese al gótico que erigió el arzobispo don Hernando de Aragón. No sabemos de quién parte la iniciativa de las obras, posiblemente de los devotos —apunta Abbad-Jaime de Aragón—, «entre los cuales destaca un Juan Marca, maestro de obras de Zaragoza, y un Miguel Pueyo, maestro mayor de armas del reino de Aragón».

Hasta 1674, el Cabildo del Pilar no tomaría la dirección de las obras, que se vería reforzada al año siguiente, una vez que la Bula de la Unión, del Papa Clemente X, ponía fin a una serie de largos y enconados pleitos que, desde antiguo, habían enfrentado a los cabildos de La Seo y el Pilar acerca de la catedralidad. Con fecha 11 de febrero, la iglesia del Pilar pasó a ser la metropolitana de Zaragoza.

«Hubo varios proyectos —escribe Abbad—, el primero de un Felipe Sánchez, del que tan sólo se conserva la planta de cimientos...», posteriormente revisado

por Francisco Herrera «el Mozo», quien se encargaría de su ejecución en la primera fase. Las obras cobraban ya cierto ritmo, hasta el punto que el 25 de julio de 1681 el arzobispo don Diego de Castrillo colocaba la primera piedra, entre un clima de gran regocijo y festividad expresado anteriormente. Las obras, de alto coste y gran lentitud, no verían gran progreso en esta centuria, pues hasta 1696 no se terminaron los cimientos.

Ricardo del Arco, con su peculiar estilo, en la evocación que titula «El Encapuchado», cuenta un curioso enfrentamiento entre dos personajes zaragozanos, el notario Diego Fecet y el rico comerciante Alonso de Villalpando, a propósito de tener pendencia por los amores de una dama zaragozana. Como expiación de su duelo inconcluso, los dos caballeros debieron erigir a sus expensas un templo cada uno. Independientemente de que la noticia, jugosamente revivida en la pluma de Ricardo del Arco, sea cierta o no, no cabe la menor duda que don Alonso de Villalpando fundó el monasterio de predicadores de San Ildefonso y don Diego Fecet el de Carmelitas Descalzas, llamado vulgarmente las Fecetas. Las dos iglesias, a juicio de los expertos, presentan características comunes dentro del mismo estilo y, aunque ello puede estar justificado por su sola coetaneidad, tampoco viene a desterrar la legendaria penitencia de los dos caballeros. Otro detalle que puede avalarla es el hecho de que en el solar que se alzó el convento dominico se levantaba una casa de Carmelitas Descalzas, precisamente para cuyas monjas habría de erigir su convento el notario Fecet.

El primer arquitecto que hizo el proyecto del convento de predicadores fue Juan Rigorga, con la cooperación de otro arquitecto llamado Aniceto Aynsa. En 1666 —según Abbad—, Domingo Zapata hizo otro proyecto, que comenzó a llevarse a cabo por los maestros fray Mateo Ortiz y fray Benito Gallego. «El autor de este edificio debía ser un herreriano o, por lo menos, se dejó influir mucho por la arquitectura escurialense, según se desprende de la contemplación de la fachada». Las proporciones de la iglesia son enormes. La gigantesca cúpula fue objeto de discusión desde su misma erección, y su autor, fray Aniceto Aynsa, se vio incluso obligado a redactar diversos escritos en su defensa. La decoración arquitectónica interna, barroco-mudéjar, es, después de la fastuosidad barroca de San Carlos, la más rica de todas las iglesias zaragozanas.

La iglesia del convento fundado por don Diego Fecet, junto a la puerta de Sancho, es de proporciones mucho más modestas. En su interior, y en tamaño reducido, coincide en decoración con la iglesia de predicadores.

Las Cortes aragonesas de 1678 declararon festivo para todo el reino el día de Santa Isabel, hija de Pedro II el Grande y reina de Portugal, que había sido canonizada por el Papa Urbano III el 25 de mayo de 1625.

Un fuero acordado en dichas Cortes dice así:

Los motivos de especial protección en los Santos, hazen más particular en los Fieles la obligación de su culto; y concurriendo en la gloriosa Santa Isabel, Reyna de Portugal, para la tutela de este Reyno las singulares razones de aver nacido en él, y ser Hija de sus Serenissimos Reyes, para mas lustroso esmalte de sus heroycas virtudes, y credito glorioso de el mismo Reyno, empeña nuestro reconocimiento, y devocion á la mayor solemnidad de su Fiesta: En cuya consideracion, su Magestad, y en su Real nombre el Excelentissimo Don Pedro Antonio de Aragón, de voluntad de la Corte, y Quatro Braços de ella, estatuye, y ordena, que el día de dicha gloriosa Santa, que se celebra a quatro de el mes de Iulio, sea Fiesta de Corte; y que ninguno pueda trabajar esse dia en todo el Reyno: Y que en su nombre se suplique á Su Santidad, para que se digne mandarla establecer Fiesta colenda, como queda ordenado de el dia de nuestra Señora de el PILAR: Y para mayor demostracion de la cordial devocion de este Reyno á tan gloriosa Santa, establece, y ordena, que de las tres, ó cinco mil libras Iaquesas, que según Fuero pueden gastar en cada vn año los Diputados, le hagan edificar vna Capilla, o Altar.

Pedro Martínez, Miguel San Clemente y Miguel Cebollero se encargaron de las obras, que marcharon tan lentamente que, en 1697, fue encargado de ellas Valentín López, que las concluyó en 1706, y se contrató al escultor Francisco Villanova.

«La fachada de los pies —escribe Abbad—, única que existe y que da a la plaza del justicia, es una de las más bellas y características de España.»

De su conjunto escribe F. B. Torralba que es iglesia «de traza barroca muy italiana, con decoración sobrepuesta churrigueresca; muy elegante de líneas en su composición, con dos torres, y bella de proporciones».

Arzobispado de Zaragoza, año 1659. Juan Blaeu. Bib. Universitaria.

Vista de Zaragoza, por Velázquez-Mazo. Museo del Prado.

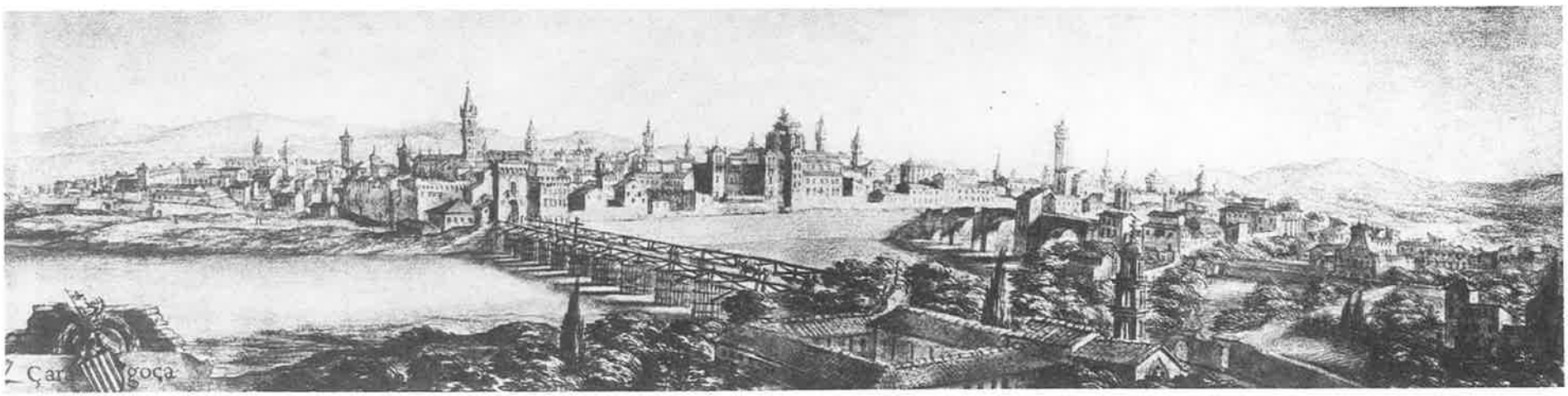

Zaragoza en 1668. Dibujo de Pier María Baldi.

Frontispicio de un ejemplar de los «fueros», mandado imprimir por los Diputados del Reino en 1667.

Nave del templo del Pilar.

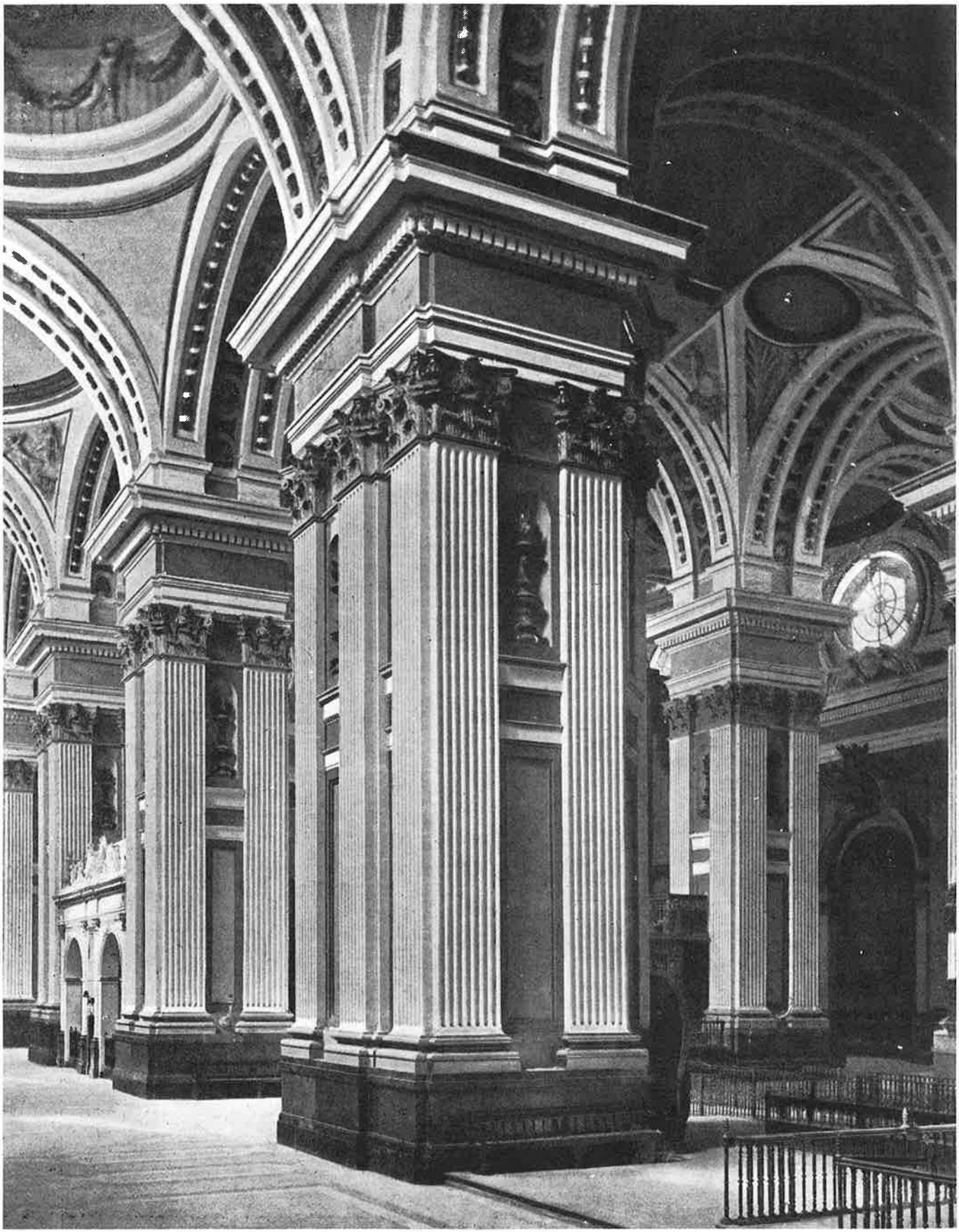

El Pilar. Naves.

Planta de la Stª Capilla de Nª Sª del Pilar de Zaragoza

Explicacion

Nº 1 2 3 y 4 Los quatro Machones de la Fabrica de la Yglesia entre cuio espacio se halla la Stª Capilla

5 Stª Columna donde esta la SSma Imagen de Nª Sª desde su educacion por los Angeles

6 Sitio, donde esta la imagen de Santiago, y sus Conversidos, que corresponde, y haze simetria con el de Nª Sª

7 Mesa de Altar en el medio sobre la qual esta representada la venida de Nª Sª á este sitio, que con el grupo de Santiago, y sus Conversos á el lado nº 6 ; con la SSma Imagen á el nº 5. queda figurada la historia de la Tradicion

8 Rejado, que divide el sitio reservado de la Tradicion de el restante de la Capilla destinado á el Pueblo

9 Sacristia, donde se revisten los Prevendados.

10 Otra Sacristia, para solos los Sacerdotes á el Altar de el medio de el numº 7

11 Escaleras para subir á la meseria de la Stª Capilla

12 Tres entradas principales de la Stª Capilla.

13 Seis entradas ungeras de la Stª Capilla por las intercolumnias.

14 Escaleras para bajar a el Pavimento

15 Ventanas de la Mediana naranja.

16 Tragaluces de los Cascarones

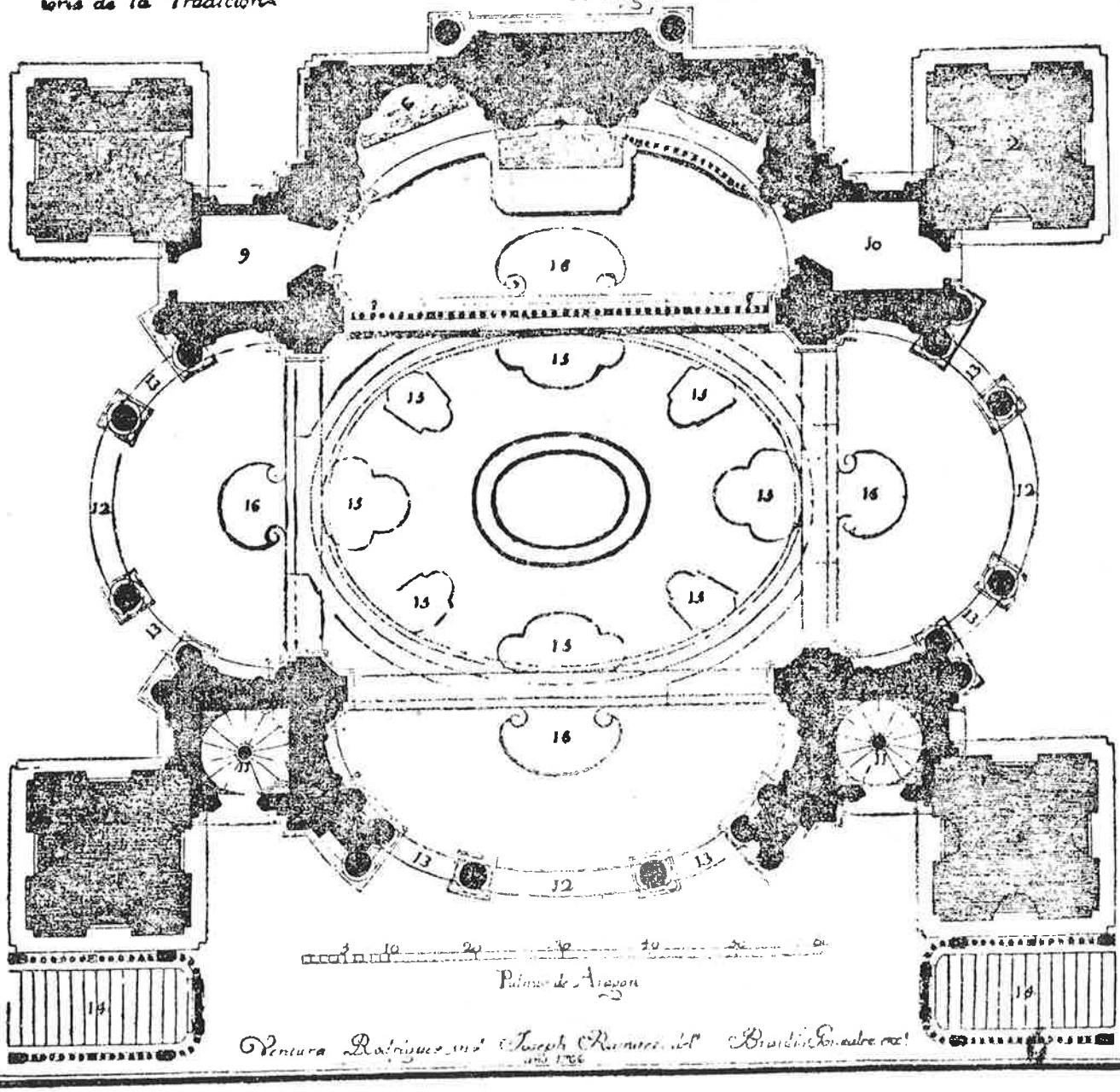

Palmos de Aragon

Ventura Rodriguez inv.t Joseph Ramirez del.t Basilio Gonzalez sc.t

Año 1766

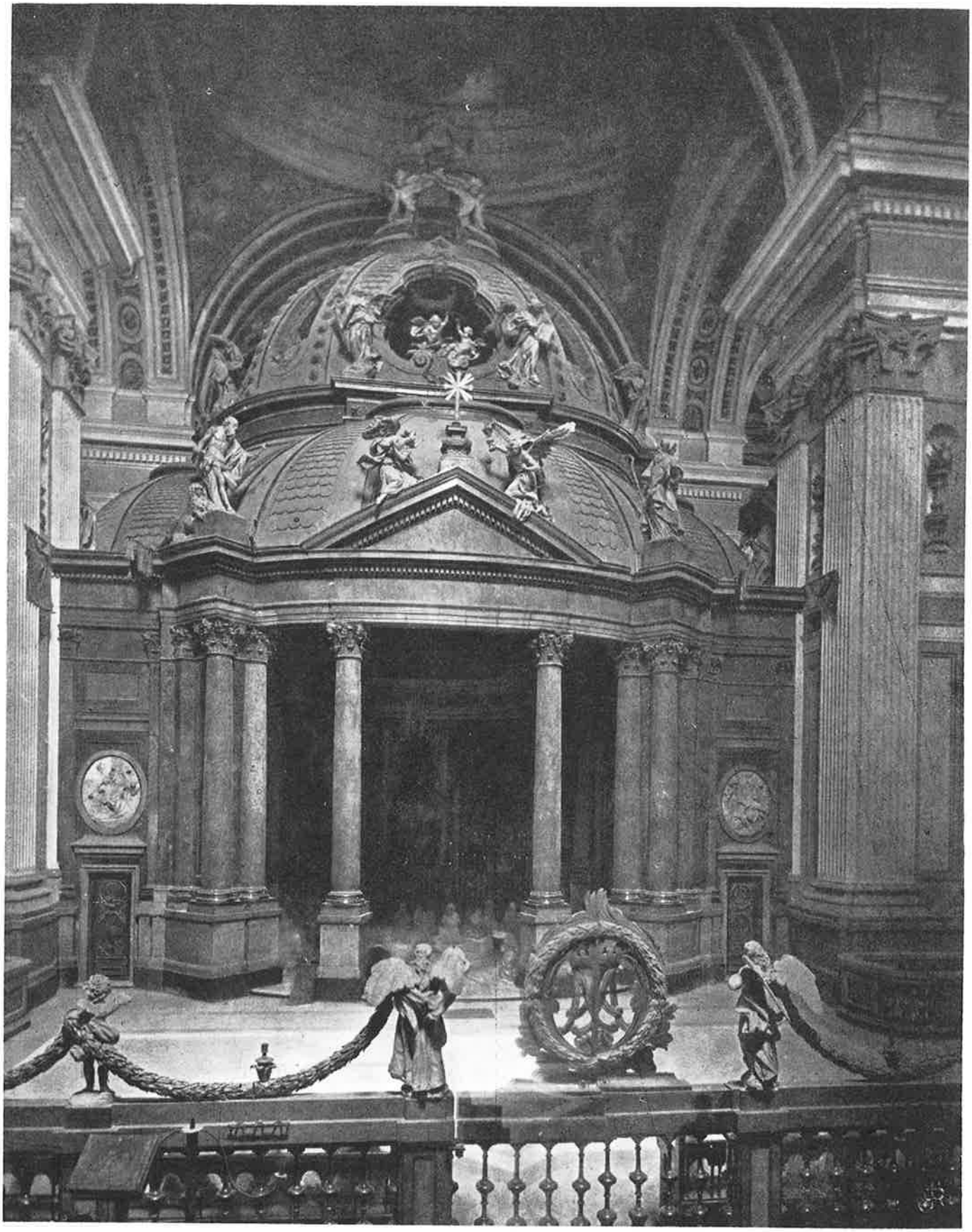

El Pilar. Aspecto exterior de la Santa Capilla. Ventura Rodríguez, 1766.

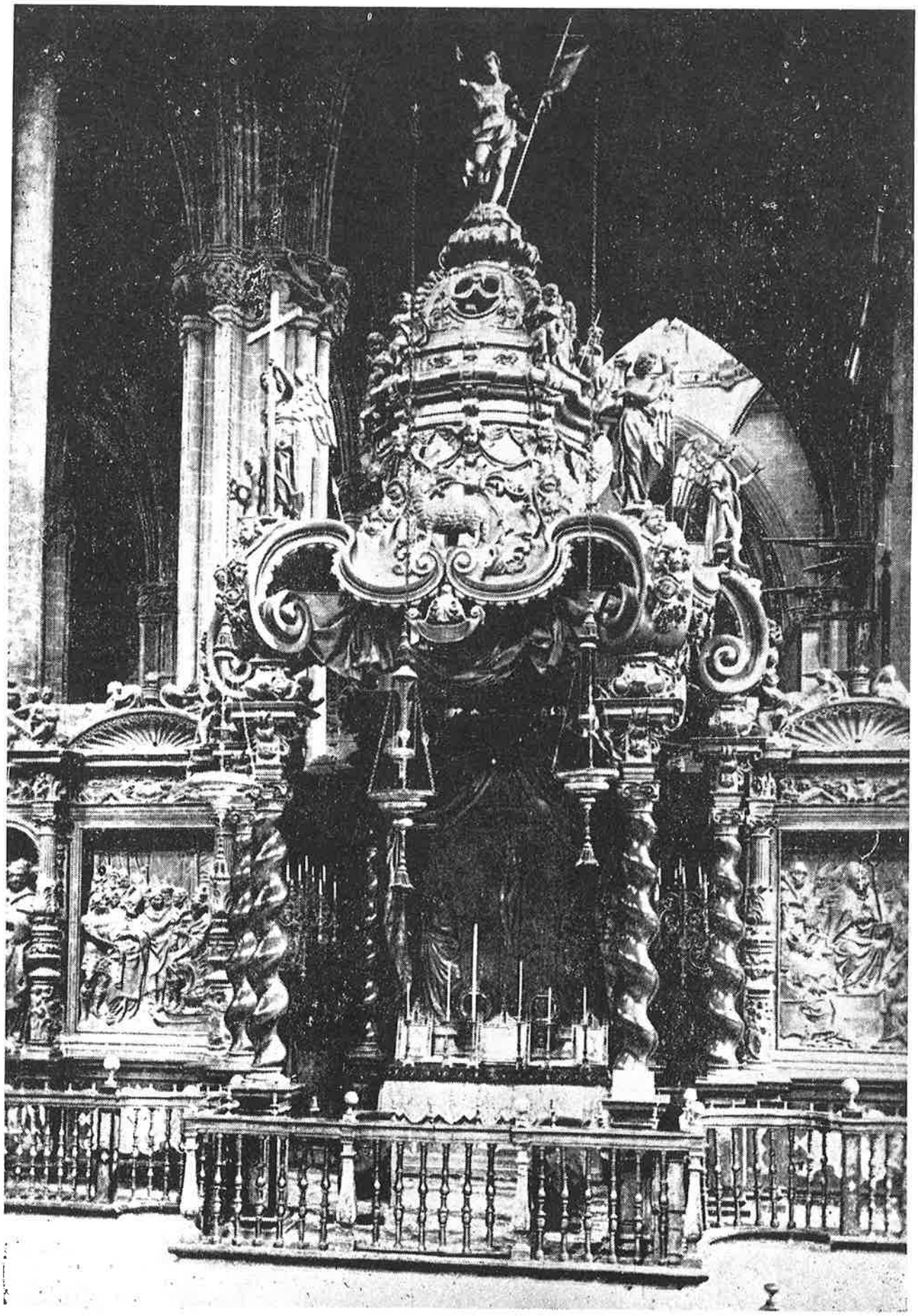

Trascoro de La Seo: Capilla del Cristo.

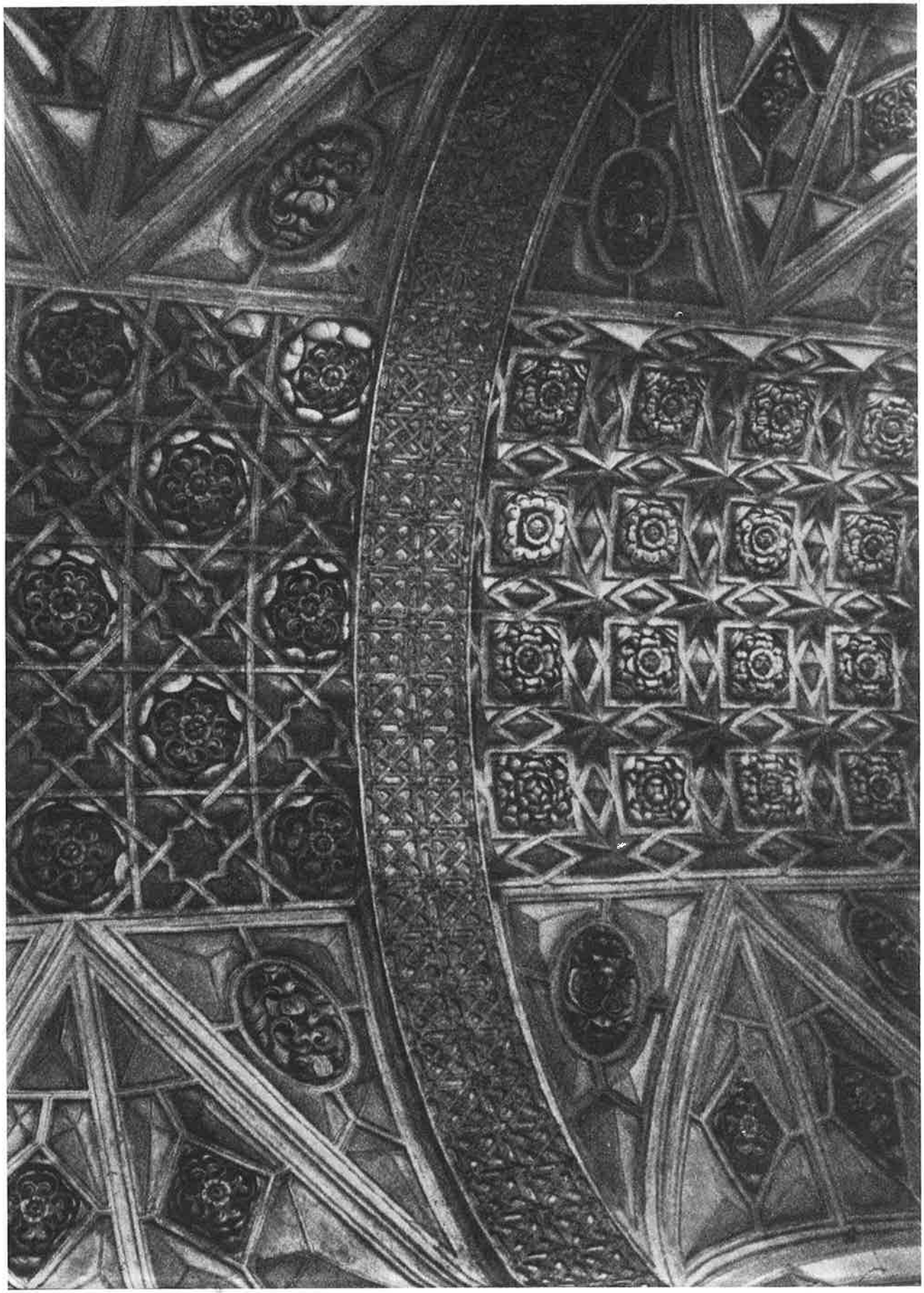

Iglesia de San Ildefonso. Decoración de las bóvedas, siglo XVII.

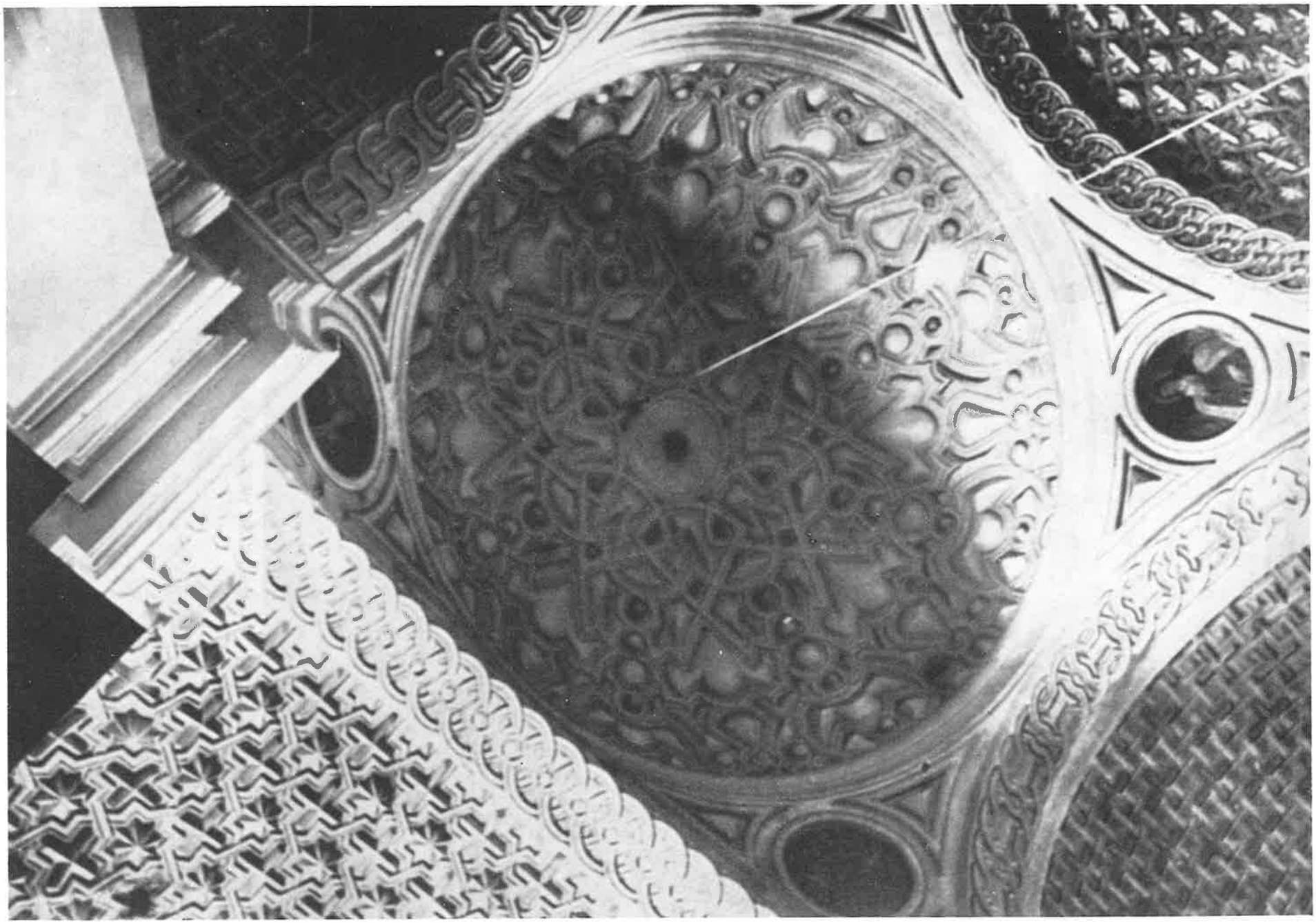

Bóveda de la iglesia de las Fecetas, siglo XVII.

Cartuja de Aula Dei, siglos XVI y XVIII.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

P. DE ABENSALERO, *Libro de Almutazafes*, Çaragoça, 1609.

J. F. ANDRÉS DE UZTARROZ, *Ovelisco ... que la ... ciudad de Çaragoça erigió a ... D. Baltasar Carlos de Austria...*, Çaragoça, 1646.

ANÓNIMO (1660), *Regreso de Madrid a Francia por Aragón y Cataluña*, en García Mercadal, II, pp. 695-707.

J. ARDID, *Memorial de la ciudad de Zaragoza al Rey ... con respuesta de los Diputados del Reyno sobre Veyntena, deste año 1644. Copia del Fuero ... nobaciones de Antich de Bages y otros ejemplares y declaraciones ... de advogados ...*, Zaragoza, 1644?

J. DE ARRUEGO, *Sumario de los frutos y rentas del Arzobispado de Zaragoza y de los cargos anuos que se pagan*, Zaragoza, 1669.

BANDO *que el Excelentissimo Señor don Gastón de Moncada, Marqués de Aytona, etc., Lugarteniente y Capitán general en el presente Reyno de Aragón, a mandado publicar en nombre de la Magestad catholica del Rey don Felipe tercero nuestro Señor, para la expulsión de los Moriscos del dicho Reyno.* Dado en Zaragoza a 29 de mayo de 1610 [Zaragoza, 1610].

J. DE BLANCAS, *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón. Con dos tratados del modo de tener Cortes del mismo autor y de Gerónimo Martel... Publícalo el Doctor Juan Francisco de Andrés de Uztarroz con algunas notas*, Çaragoça, 1641.

V. BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los annales de Çurita, desde el año 1556, hasta el de 1618, tomo segundo*, Caragoça, 1622.

A. DE BRUNEL, *Diario del viaje de España (1655)*, en García Mercadal, II, pp. 401-521.

J. CAMÓN AZNAR, *La situación militar en Aragón en el siglo XVII*, en «Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia, 8-9, 1955-1956, pp. 71-143, Zaragoza, 1959.

J. CEBRIÁN (arzobispo de Zaragoza), *Constituciones sinodales del Arçobispado de Çaragoça...*, Çaragoça, 1656.

—— *Constituciones establecidas para el govierno del Sto. Hospital de N. Sra. de la Misericordia de la Ymperial Ciudad de Zaragoza, hechas y publicadas en el año 1683... Ympresas en el año 1685...*, Zaragoza, 1685.

—— *Constituciones y ordinaciones de la Muy Ilustre Congregación y Cofradía del glorioso San Pedro Mártir, de ministros de la Inquisición de Aragón. Otorgadas por el Cabildo General de ella, en 2 de mayo de 1693...*, Zaragoza, 1694.

L. DÍEZ DE AUX, *Retrato de las fiestas que a la Beatificación de la ... Virgen y Madre Santa Teresa de Jesús ... hizo ... Zaragoça*, Zaragoça, 1615.

D. J. DORMER, *Dissertación del martirio de Santo Dominguito de Val, seyse o infante de coro de la Santa Iglesia metropolitana de Zaragoza, en el templo del Salvador*, Zaragoza, 1698.

ESTATUTOS *y ordinaciones acerca de las lites ... perteneciente a los Montes y Guertas de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1672.

J. ESTICHE, *Tratado de la peste de Çaragoça en el año 1652*, Pamplona, 1655.

FUEROS *y observancias del Reino de Aragón*, s.l., s.a., pero Zaragoza, 1667?

FUEROS *y actos de Corte de el Reino de Aragón. Hechos por la Sacra, Católica y Real Magestad del Rey don Carlos II, nuestro Señor, en las cortes convocadas en la ciudad de Calatayud y prorrogadas a la de Zaragoça, y en ella fenecidas en los años de MDCLXXVII y MDCLXXVIII*, Zaragoça, MDCLXXVIII.

FUEROS *y actos de Corte del Reino de Aragón. Hechos por la Sacra, Católica y Real Magestad del Rey don Carlos II, nuestro Señor, en las Cortes convocadas en la ciudad de Zaragoça el día diez y siete de marzo del año MDCLXXXIV*, Zaragoça, MDCLXXXVI.

B. GARCÍA, *Fiestas en Zaragoça de las canonizaciones de... San Pedro de Alcántara y Santa María Magdalena de Pazzi...*, Zaragoça, 1671.

J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal, II, s. XVII*, Madrid, 1959.

A. Giménez Soler, *Estudios de Historia Aragonesa. Siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 1916.

J. A. Jarque, *Augusto llanto ... de Zaragoza en la muerte de ... Filipe el Grande Quarto ...*, Çaragoça, 1665.

M. Jiménez Catalán, *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII*, Zaragoza, 1925-27.

B. Joly, *Viaje por España*, en «García Mercadal», II, pp. 45-125.

A. Jouvin, *El viajero de Europa*. La parte referente a España y Portugal en García Mercadal, II, pp. 747-841.

J. de la Justicia, *Aparato fúnebre de la imperial ciudad de Zaragoza en las exequias de la S. M. C. Doña Isabel de Borbón Reina de España*, Zaragoza, 1644.

H. Kamen, *La Inquisición española*, Barcelona, 1967.

J. B. de Labaña, *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1895.

P. Lanaja y Lamarca, *Relación del juramento de los Fueros de Aragón que hizo el Serenissimo Príncipe Balthasar Carlos en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza en 20 de agosto de 1645*, Zaragoza, 1645.

Fray R. Lumbier, *Vida de la Venerable Madre Sor Serafina Andrea Bonastre, fundadora principal del Convento de la Encarnación, de Monjas de la Observancia de Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza*, Zaragoza, 1675.

J. Maiso González, *Noticias de la peste de Zaragoza de 1652*, en «Estudios del Departamento de Historia Moderna». Zaragoza, 1973.

—— *Disputas entre Felipe IV y Zaragoza en 1653*, en «Estudios del Departamento de Historia Moderna», Zaragoza, 1974.

—— *La peste aragonesa de 1648 a 1654*, tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, noviembre, 1975. Inédita.

—— *Baltasar Carlos y Zaragoza*, separata de «Estudios de Geografía e Historia» del Colegio Universitario de Logroño, Logroño, 1976.

C. Martell, *Anales del Mundo, desde la creación de él, y un tratado del origen de las poblaciones de toda Europa*, Zaragoza, 1662.

M. Martínez de Leache, *Tratado de las condiciones que ha de tener el boticario para ser docto en su arte*, Zaragoza, 1662.

F. de Mata, *Memorial ... en razón del remedio de la despoblación, pobreza y esterilidad de España; y el remedio como se ha de desemplear la Real Hazienda, y la de los vassallos*, Zaragoza, 1677 (2.ª).

P. M. Monreal, *Imperiales exequias, que en la muerte de la Imperial Señora y Serenissima Reyna de España Doña María Ana de Austria celebró la Imperial Ciudad de Zaragoça*, Zaragoça, 1696.

J. F. Montemayor de Cuenca, *Sumaria investigación de el origen y privilegios de los ricos hombres, caballeros, Infanzones, Hijosdalgo y Señores Vasallos de Aragón*, México, 1664.

M. Navarro Fernández, *Discurso por la ciudad de Zaragoza y su facultad política, jurídica y foral, defendida, y la de las demás repúblicas de Aragón*, Zaragoza,1675.

Noticiario, *Noticiario del siglo XVII. Editado por M. T. A.*, Zaragoza, 1945.

Ordinaciones *concedidas por el rey don Felipe nuestro señor a la ciudad de Çaragoça, en el* año mil seyscientos y siete, Çaragoça, MDCVIII.

Ordinaciones *de la Imperial Ciudad de Zaragoza, dadas por la magestad católica del Señor rei Felipe tercero en Aragón, año MDCXLV*, Çaragoça, MDCXLVI.

Ordinaciones *de la Imperial Ciudad de Zaragoza, dadas por la magestad católica del Señor rei Felipe tercero en Aragón, año MDCLVIII*, Çaragoça, MDCLIX.

Ordinaciones *de la Imperial Ciudad de Zaragoza, concedidas por la católica, sacra y real magestad del señor rey D. Carlos segundo, y su madre la Señora reyna doña Mariana de Austria, su tutora, curadora, y governadora universal de todos sus reynos y monarquía, en veinte y tres días del mes de Deziembre del año 1669*, Zaragoza, 1675. (Hay edición de 1693.)

Ordinaciones *de la Casa y Cofradía de ganaderos de la ciudad de Çaragoça instituyda debajo la invocación de los gloriosos Apóstoles San Simón y Judas, fundada en la Iglesia parrochial del Señor San Andrés, de la mesma Ciudad*, Çaragoça, MDCXX.

ORDINACIONES *de la Casa y Cofradía de Ganaderos de la ciudad de Çaragoça ... hechas en ... 1686* [Zaragoza, 1686].

ORDINACIONES *del capítulo y cofradía de cavalleros y hijosdalgo so la invocación del glorioso mártir y patrón San George de la Ciudad de Çaragoça*, Çaragoça, 1675.

ORDINACIONES *hechas por los señores jurados, capítulo y consejo de la ciudad de Zaragoza, para el regimiento y gobierno de la Tabla de sus depósitos*, Zaragoza, 1705.

P. J. ORDÓÑEZ, *Monumento triunfal de la Piedad Católica, erigido por la Imperial Ciudad de Çaragoça*, Çaragoça, 1672.

ORIGEN *y estado del Colegio de los Notarios del Número de Zaragoza. Contiene un sumario de los privilegios que los Serenissimos Reyes le concedieron, Estatutos que le dio la Ciudad, sentencias ganadas y firmas obtenidas por el Colegio. Las ordinaciones del, y rúbrica de los Colegiales y Notarios, con sus índices y nombres*, Zaragoza, 1650.

R. DE PEGUERA, *Exortación a los aragoneses al remedio de sus calamidades. Escrita por Marcelo Nabacuchi, Secretario de Estado de la Gran República de Venecia. Traducida por ——... Que da a la luz pública Joseph Gracián Serrano y Manero*, Zaragoza, s. a.

—— *Prodigio lastimoso y fúnebre a la más celebrada princesa doña Ysabel de Borbón, esposa del siempre pío Monarca D. Felipe Quarto de Austria, Rey de las Españas, y nuevo mundo, hija de Enrique Quarto, Rey de Francia*, Zaragoza, 1644.

P. P. DE RAJAS, *Lágrimas de Çaragoça en la muerte de Filipo rey II de Aragón deste apellido. Y exequias que con aparato Real a su memoria celebró*, Çaragoça, 1621.

RECEBEMIENTO, *entrada y fiestas que en la insigne ciudad de Zaragoza se hizieron al Rey ... Filipo Quarto, y las mercedes que su Magestad les hizo en quitarles el presidio que allí les tenía, y el grandioso presente con que le sirvieron...*, [Sevilla, 1626].

RECOPILACIÓN *de todas las ordinaciones concedias por el rey don Felipe nuestro señor a la ciudad de Çaragoça, año 1628* Çaragoça, [1628].

RECOPILACIÓN *de los estatutos de la ciudad de Zaragoza por los señores jurados, Capitol y Consejo, con poder del Concello General. Confirmados y decretados el primero de Deziembre de 1635*, Zaragoça, 1635.

G. REDONDO VEINTEMILLAS, *Ordinaciones de la «Cofadría» del Señor San Julián obispo, del Gremio de Maestros Cesteros de Zaragoza (1683 y 1699)*, Zaragoza, 1974.

—— *Un gremio zaragozano del siglo XVII: Los maestros cesteros*, en «Estudios del Departamento de Historia Moderna», Zaragoza, 1975.

—— *Aportación al estudio de los gremios de Zaragoza en el siglo XVII: Los gremios artesanos y el gobierno municipal*, tesis de licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, septiembre, 1975. Inédita.

J. REGLA, *Estudios sobre los moriscos*, Barcelona, 1974.

RELACIÓN *de lo que se hizo en la ciudad de Zaragoza al señor infante Don Phelipe y Zeremonia del vesamanos de esta Real Audiencia a su Altza Real*, «La Cadiera», XXVIII, Zaragoza, 1950.

RELACIÓN *de carta escrita a un Ministro de la Corte, de un particular de Zaragoza (29 de febrero de 1652) sobre tañimiento de la campana de Vililla*, Sevilla, 1652.

RELACIÓN *verdadera del festejo y aplauso con que el Señor D. Juan de Austria fue recibido en la ciudad de Zaragoza del Reyno de Aragón y tránsitos que ha hecho desde su entrada hasta Cadereyta*, Zaragoza, 1669.

C. DE RETZ, *Viaje por España*, en «García Mercadal», II, pp. 390-399.

J. A. SALAS AUSÉNS, *Historia de la población de Barbastro de 1540 a 1640 según los registros parroquiales*, tesis de licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. septiembre, 1974. Inédita.

A. SAN VICENTE PINO, *Leonario cesaraugustano*, Zaragoza, 1966.

—— *El Teatro en Zaragoza en tiempos de Lope de Vega*, en «Homenaje a Francisco Yndurain», Zaragoza, 1972.

SEGUNDA *relación diaria, en que se da cuenta por más extenso de la despedida que hizo su Alteza de la Soberana Reina de los Angeles Nuestra Señora del Pilar, y también de la Nobleza de la ciudad de Zaragoza y con el regozijo que partió...*, [Zaragoza, 1677?].

VIAJE *de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*. Edición y notas por Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero, Madrid, 1933.

EL SIGLO XVIII

III. — Crónica de Zaragoza

La sucesión a las Coronas de Castilla y Aragón, fijada en la persona del duque de Anjou, Felipe de Borbón, en el testamento del moribundo Carlos II, hería los fueros aragoneses, que defienden, desde antiguo, la preferencia de la línea masculina sobre la femenina en cualquier circunstancia. El rey no podía haber dado semejante paso sin consulta y anuencia previa de las Cortes y modificación acordada de fuero. Las trágicas circunstancias de intriga y tensión política interna y las presiones de las potencias europeas, arrancaron un tardío testamento, al que la parte no beneficiada no tardaría en impugnar por la razón de la fuerza. En Aragón, el peso del pretendiente desestimado, el archiduque de Austria, Carlos, heredero directo del emperador alemán Fernando I, hermano de Carlos V, era el que tenía derecho a ceñir la Corona aragonesa. El enfrentamiento de pretensiones, sustentado por las apetencias europeas sobre el maltrecho imperio hispánico, se traduciría prontamente en una contienda internacional, buena parte de la cual se desarrollaría en territorio peninsular, y siendo Zaragoza un símbolo muy claro y concreto de las divisiones, de los oportunismos, de las indecisiones, de los desencantos, de las ambiciones que caracterizaban y separaban irreconciliablemente a las gentes hispanas.

El nieto de Luis XIV, en Zaragoza

El duque de Anjou anunció a la ciudad su próxima entrada el 13 de julio de 1701. «Desde ese día —escribe G. M. Borrás—, durante dos meses, se afinan los preparativos para agradar la voluntad real; se encarga a las órdenes religiosas la construcción de cuatro arcos triunfales, para los que existía diseño, distribuyéndose así: el arco de la plaza de La Seo, para las dos cartujas, la Compañía de Jesús y el convento de San Agustín; el de la calle Nueva, para el convento y colegio del Carmen y convento de la Victoria; el de la calle de la casa de las monas, para los conventos de Santo Domingo, de San Ildefonso y de San Vicente Ferrer; el de la calle de San Pablo, para el convento de la Merced, el colegio de San Pedro Nolasco y el convento de Descalzos de la Huerva; se dispone el adecentamiento de los caminos, la reparación de las calles con arena, se desaloja el palacio arzobispal y se previenen las casas para albergar la comitiva real.»

Sin embargo, las previsiones de policía interna de la ciudad, excedidas por el virrey, marqués de Coarasa, obligaron a retrasar la visita del pretendiente francés,

deteniéndose los preparativos hacia mitad de agosto. Felipe de Borbón, no obstante, accedió a entrar en la ciudad, pero sin ceremonia pública, hecho insólito en la historia de Zaragoza.

La escasa simpatía con que a no pocos niveles urbanos se veía la persona del duque de Anjou, unido a este desaire que, por vía de rumor, trascendió pronto a la población, habría de verse francamente sorprendida al encontrarse con el nuevo monarca por las calles zaragozanas, sin preocuparse demasiado del pretendido peligro que, según el virrey, corría su persona.

Efectivamente, el 16 de septiembre, pocos días después de haberse constituído la gran alianza de La Haya, última de las coaliciones europeas contra Luis XIV, y que venía a ser la declaración de guerra contra las pretensiones francesas en la Península Ibérica, Felipe de Anjou entraba discretamente en Zaragoza y se hospedaba, como era costumbre, en el palacio arzobispal.

Al día siguiente, el nuevo rey juró los fueros aragoneses en La Seo, ante el justicia mayor del reino, Segismundo Monter, siendo posteriormente jurado como monarca por las Cortes.

Felipe V recorrió la ciudad, visitó sus templos, deteniéndose especialmente en la cripta de Santa Engracia. En sus paseos fue aclamado por las gentes, que fueron sacudiendo sus recelos al amparo de los festejos públicos tradicionales, luminarias, fuegos artificiales y toros.

El día 20 de septiembre, Felipe IV de Aragón abandonaría la ciudad con destino a Barcelona.

La reina María Luisa de Saboya, en Zaragoza. Las últimas Cortes

El 25 de abril de 1702 llega a la ciudad la reina María Luisa de Saboya, al objeto de presidir las Cortes del reino, convocadas por Felipe V, últimas Cortes del reino y último monarca privativo de Aragón.

Estaba previsto que Felipe V habría de presidir tales Cortes a su regreso de Barcelona. Sin embargo, el rey, ante el curso de los acontecimientos en Italia tras la derrota de las tropas franco-sardas y el avance del príncipe Eugenio de Saboya —cuñado de Felipe V— sobre Cremona, obligó al de Anjou a salir de Barcelona para la península itálica el 8 de abril de 1702.

«El 24 de abril, el jurado en cap, acompañado de don Jacinto Pérez de Nueros, don Manuel Ribas y el secretario de la ciudad, don Francisco Antonio Español, salen al lugar de Villafranca para besar las manos a la reina, que los recibe a las diez de la mañana. El 25, a las cinco de la tarde, hace su entrada pública en Zaragoza; se había regado el camino desde la torre del marqués de Villaverde, y un gran concurso de zaragozanos se agolpaba a lo largo del recorrido, desde el puente del Gállego, por el convento de Jesús, hasta el puente de tablas, que se hallaba

profusamente adornado. Por las calles de la ciudad y hasta su llegada a palacio, donde aguardaba el arzobispo de Zaragoza, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, la comitiva regia siguió este itinerario: monjas del Sepulcro, Portaza, casa del señor Suelbes, plaza de la Magdalena, Coso, Cedacería, Mercado, puerta de Toledo, Platería, Mayor, Cuchillería, plaza de La Seo y palacio arzobispal.» (G. M. Borrás.)

La ciudad se engalanó y adornó como era costumbre en las recepciones reales, y más teniendo en cuenta la decepción que le había producido el rey el año anterior. Entre los adornos destacó la calle de las Platerías, que había sido preparada por el gremio, construyendo un gran arco en su entrada próxima al mercado y embellecida toda ella con objetos de oro y plata.

El día 26 se reunieron las Cortes, demoradas en tres ocasiones, pues habían sido convocadas por primera vez para el 3 de noviembre del año anterior. En primer lugar, la reina juró los fueros y privilegios del reino ante el justicia mayor y el protonotario, celebrándose seguidamente un besamano en el contiguo palacio y, por la tarde, grandes festejos.

Al día siguiente, tras la discusión de los diputados acerca de si la reina tenía atribuciones o no para presidir las Cortes, no contando con poder exclusivo por parte del monarca, las Cortes acordaron habilitarla para ello hasta que llegase el nombramiento real. En su discurso de apertura, la reina, apercibida de la dificultad legal, recordó los precedentes que en tal uso habían supuesto las reinas María, Juana y Germana, en diferentes circunstancias históricas, bajo los reinados de Alfonso el Magnánimo, Juan II y Fernando II, respectivamente.

El recelo legal de los diputados quedó resuelto cuando el 30 de mayo llegó la noticia del nombramiento de la reina como lugarteniente y gobernadora general.

Qué duda cabe que los primeros pasos de la monarquía borbónica para con el reino de Aragón eran acertados. La ciudad no recordaba ya el primer infortunado desaire, ampliamente rectificado por la convocatoria de unas Cortes que, si en principio pensaba presidir el rey, motivos de defensa del estado le llevaron a delegar poderes en la reina.

Las Cortes de 1702 significan la continuidad legislativa de la centuria anterior y muestran su vigente vitalidad, únicamente mermada por los condicionamientos económicos. Estas Cortes, caracterizadas por la prisa urgida por la reina para la percepción del servicio y por la necesidad de acudir a Madrid rápidamente, aún tuvieron tiempo de proponer, entre otras cosas, la supresión o modificación de las jurisdicciones señoriales, presentada una vez más por el brazo de las universidades del reino; devaluación de la moneda; restricción del lujo; desvío del río Aragón, para que las maderas dejasen de tributar a su entrada en Navarra; medidas protectoras del comercio, etc. Y, como siempre, el servicio al rey se llevó el capítulo más largo de las discusiones, vinculadas éstas al precario estado de la economía del reino, que mantenía los supuestos de la centuria anterior, más quebran-

tados, si cabe, por los acontecimientos que la cerraron y que no auguraban mejores horizontes en el próximo futuro.

La resistencia al voto del servicio llevó a la reina a prescindir de él, y los diputados acordaron que en concepto de donativo voluntario se entregasen a la reina cien mil reales de a ocho (ochenta mil libras).

El 18 de junio de 1702, María Luisa de Saboya abandonaría la ciudad con destino a Castilla, después de despedirse de la Virgen del Pilar, francamente complacida de las atenciones recibidas durante su estancia y que ella misma resume en carta dirigida a los jurados de la ciudad el 27 de mayo de 1706, publicada por G. M. Borrás, en la que dice que «...el fervoroso celo y fidelidad de esa ciudad a la sacra persona del rey mi señor, y la cuidadosa y atenta aplicación a su real servicio, de que gustosamente fui testigo el tiempo que me detuve en ella, concilió y aseguró mi amor a tan buenos vasallos, como reconocieron entonces y lo experimentarán siempre que, al paso de sus demostraciones, le hacen la más digna de que se le manifieste, yo pueda acreditarle».

La guerra de Sucesión

La actitud de Felipe V para con sus súbditos del reino de Aragón es, en principio, de mantenimiento del estricto «status» anterior. Incluso de halago y estima hacia sus instituciones, como lo demuestra el hecho de convocar y querer presidir unas Cortes que fuesen algo más cómodas que las celebradas en Barcelona, y por el detalle de mandar a la reina en su lugar, cuando se hizo inaplazable su marcha a Italia.

Sin embargo, sería importante conocer la lucha sorda por el poder que en los dos años siguientes iba a plantearse en Zaragoza entre las clases dirigentes, especialmente entre la alta aristocracia y la burguesía federada con la baja nobleza. «Entre esta nobleza inferior y la más elevada —escribe Domínguez Ortiz— existía una marcada separación, ratificada por la división en dos brazos de la representación nobiliaria en las Cortes», y en esta separación puede estar la clave de las distintas posiciones que adoptarán estos importantes sectores de la vida zaragozana, de cara a los dos bandos que se disputan la corona de los reinos hispánicos.

Desconocemos el aparato propagandístico del pretendiente austríaco en el tiempo que dista desde la instalación del Borbón en Castilla y Aragón hasta la proclamación de Carlos en Viena como rey de España el 12 de septiembre de 1703. Conocemos, eso sí, la extraordinaria actividad conspiradora a favor del archiduque, de don Fernando Meneses de Silva, conde de Cifuentes, quien parece ser que estuvo en Zaragoza en cuatro ocasiones en 1705, donde mantuvo contactos con destacados grupos de la baja nobleza y burguesía, que accederían al poder municipal periódicamente, de acuerdo con los triunfos alternos del archiduque, a partir de la proclamación de los estados de la Corona de Aragón por la causa de Carlos III.

Por otra parte, es de suponer que la alta aristocracia zaragozana vería en la monarquía borbónica la mejor garantía de su acceso al control municipal y que tal ambición sería estimulada por el monarca.

De cara a estos viejos antagonismos se dividirá la opinión política, que no pública, en la Zaragoza de los primeros años de 1700. Mientras, la población zaragozana, que únicamente demostrará ostensible malhumor contra la población francesa, continuando una actitud anterior, observará impasible y estupefacta los sucesivos cambios de administración en el Municipio zaragozano, y jaleará con el mismo entusiasmo las pertinentes entradas de ambos monarcas contendientes. En la guerra de Sucesión, Zaragoza, más que neutral, será una cínica observadora de las peleas de los bandos opuestos, sin otra trascendencia, en su seno, que el forcejeo por el control de los órganos municipales. De ahí, baja nobleza y burguesía apoyarán férreamente el «status» administrativo habsburgués, que confirma el estado de cosas anterior. Y la aristocracia militará en el bando borbónico, aunque este esquema ofrece puntos muy oscuros que sería necesario estudiar en profundidad.

El único suceso de extraordinaria gravedad en el que es protagonista la población zaragozana en estos caóticos años tiene lugar a fines del año 1705, a propósito de la entrada en Zaragoza de dos compañías de tropas francesas al mando del mariscal Tessé.

Ya hemos visto cómo, a lo largo de la centuria anterior, los zaragozanos apenas podían disimular su antipatía por los franceses establecidos en la ciudad, buena parte de ellos en situación económica aventajada. Motivaciones de tipo social eran frecuentes y el saldo de las alteraciones era siempre negativo para tales habitantes, que, incluso, en el caso del motín de los valones, algunos pagaron los vidrios rotos. Esta población, que hacia 1628 alcanzó el importante número de diez a doce mil individuos (por supuesto, es una cifra en revisión) como cota más alta en toda la centuria, mermaría considerablemente por la guerra contra Francia, restricciones de comercio y expulsión de franceses, reduciéndose, aproximadamente, en su mitad, pues el censo de 1650 no alcanza la cifra de cinco mil franceses residentes. La decadencia económica de la ciudad y los nuevos conflictos con Francia habrían de aumentar considerablemente el éxodo francés, hasta el punto de que los quinientos franceses que da Asso en 1677 habría que interpretarlos como familias y no como individuos, dando, por el índice cinco, unos dos mil quinientos, cifra de por sí muy explicativa de la evolución regresiva de la demografía francesa en Zaragoza a lo largo del siglo XVII.

Es explicable, pues, que la entrada de fuerzas francesas provocase un motín popular, como en otras ocasiones, estimulado, lógicamente, por agitadores antiborbónicos, y que se saldó con la muerte de buen número de soldados y oficiales franceses. El virrey a duras penas pudo controlar el tumulto, ocurrido el 28 de diciembre de 1705, y del que dio cuenta inmediatamente a Felipe V. La ciudad, para evitar

represalias, se acogió al Privilegio de los Veinte, insólita pretensión que fue aprobada por el rey. Ello hace suponer que la alteración fue promovida, y el proceso naufragó, sin que pudieran hallarse provocadores ni testigos.

Este incidente, unido a la expulsión de todos los franceses residentes, ordenada por el conde de Cifuentes, en nombre de Carlos III, a primeros de julio de 1706, traería «deplorables consecuencias económicas, ya que se privaba de una población dueña del comercio y del dinero, reduciendo el potencial humano y económico de una ciudad decadente y asolada por los desastres bélicos» (G. M. Borrás).

En este año de 1706, el archiduque entraría en Zaragoza a mediados de julio, es eximido de jurar los fueros y privilegios del reino, ausente el brazo de nobles, siendo jurado el día 18 como rey de Aragón. Con tal motivo hubo celebraciones festivas, profanas y religiosas en honor del nuevo rey.

La administración de Zaragoza, tras la entrada del archiduque, apenas varió. Conocemos la defección del zalmedina de la ciudad, Juan Jerónimo de Blancas, quien había sido nombrado para el cargo por Felipe V. Huído de la ciudad, Carlos III nombró para el puesto a Antonio Pérez de Nueros, a principios de 1707.

La hostilidad contra el archiduque se manifestó, sobre todo, en el sector de la alta nobleza, contra la que se dictaron medidas conminatorias, condenando su ausencia como delito y dando el plazo de veinte o treinta días, según distintas fuentes, para su regreso, justificación y juramento de fidelidad, obediencia y vasallaje a Carlos III. Concretamente, un pregón del regente y los oidores de la Real Chancillería de 13 de octubre de 1706 daba a conocer las penas de muerte y confiscación de bienes para los que incurrían en tales delitos. También fueron anuladas todas las mercedes concedidas por Felipe V: «...mandamos y ordenamos respectivamente a todos los arzobispos, obispos, prelados, dignidades, títulos... y generalmente a todos los vasallos y súbditos de este nuestro reino de Aragón, que el día de la data y publicación de los presentes dejen, y cedan, y se abstengan del uso y ejercicio de todas las alegadas honras, mercedes y emolumentos que hubieren recibido del usurpador de nuestra corona, con las penas de nuestra real indignación y otras que se proporcionaren a la repugnancia de los inobedientes». Este documento, publicado por G. M. Borrás, está fechado en 19 de julio de 1706.

Poco tiempo tendría la administración habsburguesa para organizarse, pues la suerte de las armas borbónicas en la península daría un giro imprevisto tras la batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707, abriendo a Felipe V las puertas de Valencia y el dominio de todo el reino levantino. Acomete después el monarca la tarea de someter Cataluña y el 26 de mayo de 1707 sitúa su ejército frente a Zaragoza. El regente del archiduque, conde de la Puebla, huye de la ciudad con todos los «carlistas» y Felipe V vuelve a entrar en Zaragoza, restableciendo la legalidad borbónica y siendo aclamado por las multitudes. El día 2 de junio, el rey asiste a la procesión del Corpus con todo su séquito. Todo un síntoma de los trascendentales

cambios que va a operar el rey en la constitución interna del reino puede observarse en el aviso que hizo a los consejeros de que se abstuviesen de asistir a dicha procesión, por ocupar el rey la presidencia de la celebración, que, tradicionalmente, correspondía al Concejo.

Aún mantendría Felipe V la estructura aragonesa, nombrando nuevas personas afines a la causa borbónica para los cargos del Municipio de estructura tradicional, personas cuya fidelidad fue comprobada minuciosamente por el duque de Orleáns, según carta de 27 de mayo, dirigida al rey, publicada por A. San Vicente.

A fines de junio de 1707, el día 29, Felipe V, desde el Buen Retiro madrileño, derogó los fueros, privilegios y costumbres jurídicas de Aragón.

Previamente, el rey había encargado un informe al gobernador del Consejo de Castilla, Francisco Ronquillo; al embajador francés, Amelot, y al jurista Melchor de Macanaz. El Consejo de Castilla aprobó dicho informe, que se tradujo en resolución real.

El Consejo Real de Aragón fue disuelto —escribe Ricardo del Arco— y sus ministros agregados a los restantes consejeros del reino. El presidente, conde de Frigiliana, que había defendido hasta el último instante el derecho del reino a conservar sus privilegios, junto con los duques de Medinasidonia y Montellano, mantuvo los honores y sueldo de su categoría.

Sin embargo, la guerra no había terminado. Para Zaragoza, la administración borbónica, al frente de la cual figuraba la alta nobleza, contaría tres años para estructurarse. Pero la nueva ofensiva austríaca y el recrudecimiento de la campaña internacional, significada con el reconocimiento de Carlos III por el Papa Clemente XI, llevaría a un cambio en el estado de cosas de la guerra, tras las batallas de Almenara (el 27 de julio) y de Zaragoza (el 20 de agosto de 1710). La segunda fue consecuencia directa de la retirada del ejército castellano-borbónico a Aragón, tras el descalabro de la primera.

El día 17 de agosto, Felipe V, que entrega el mando de su ejército al marqués de Bay, sitúa sus fuerzas acampadas junto al Ebro. En el cuartel general de Felipe V se discute sobre la conveniencia de presentar batalla o abandonar el reino en beneficio de la defensa de Castilla. Se decidió la batalla ante la pronta llegada de los efectivos del pretendiente austríaco, situándose el ejército de Felipe V en arco, apoyadas sus alas extremas en el río y el monte de Torrero y teniendo a la espalda Zaragoza, cuyos habitantes, no combatientes, presenciarán el espectáculo bélico que les ofrecieron, desangrándose los contendientes en el Barranco de la Muerte.

Poco duró la batalla. Tras el intercambio de fuego artillero, las fuerzas alemanas de Stanemberg y las inglesas de Stanhope rompieron las líneas filipistas por el centro y la derecha, a la par que sacrificaban su propia izquierda, acosada

por la caballería borbónica. A mediodía, la batalla estaba resuelta. Felipe V abandona Zaragoza y, a marchas forzadas, se dirige hacia Madrid. El archiduque, que había presenciado la batalla desde la Cartuja de la Concepción, entra en Zaragoza al día siguiente.

El balance de la batalla, según fuentes del archiduque, se saldó con cinco mil muertos y dos mil quinientos heridos, entre ellos seiscientos oficiales, así como la captura de abundante material de guerra, tanto en el campo de batalla como en los depósitos de la Aljafería.

Carlos de Austria, incomprensiblemente, en lugar de continuar las operaciones, perseguir al ejército vencido que por la Rioja se dirigía hacia Valladolid, o cortar la comunicación castellano-francesa, se detuvo en Zaragoza durante diez días, reorganizando el gobierno municipal, reinstaurando el sistema tradicional, que había disuelto Felipe V. El 31 de agosto, decidido a ocupar la capital castellana, Carlos de Austria abandonaba Zaragoza, con destino a Madrid.

El último capítulo de la guerra en el interior peninsular, de una guerra que Felipe V mantenía contra todo y contra todos, incluso contra sus aliados, volvería a plantear para Zaragoza un nuevo cambio de administración, el cuarto y último en menos de cinco años.

Cuatro meses largos después de la batalla de Zaragoza, Felipe V, a consecuencia de su fortalecimiento tras las batallas de Brihuega y Villaviciosa, se presentaba ante Zaragoza, a fines de diciembre de 1710, fecha en la que los representantes de la administración austríaca salían definitivamente de la ciudad.

Felipe V entra solemnemente en Zaragoza el 4 de enero de 1711. Restablece el módulo anterior, de acuerdo con el Decreto de Nueva Planta, y nombra los cargos rectores del Municipio. El día 16 sale en busca de la reina y del príncipe Luis; los recoge en Calahorra y vienen a Zaragoza, donde los reyes y el príncipe entran y se establecen, vigilando de cerca la guerra de Cataluña. Se organizan discretos festejos a los reyes, restringidos por lo precario del momento.

El Municipio zaragozano durante la guerra

En la primera visita de Felipe V a Zaragoza, cuando jura los fueros y privilegios del reino y, a su vez, es jurado por rey de Aragón, la estructura administrativa de la ciudad se mantiene intacta de acuerdo con su sistema de variación anual de cargos. Unicamente, el rey vendrá en nombrar personas de su confianza para aquellos puestos que son de designación real. Ya hemos visto que a la llegada del pretendiente austríaco, Carlos, el capítulo y consejo, en manos de burgueses y baja nobleza, los sectores sociales afines al archiduque, permanecen y son confirmados en sus puestos, huyendo de la ciudad el zalmedina, Juen Jerónimo de Blancas, que había sido nombrado por Felipe V.

A la segunda entrada del Borbón en Zaragoza, en mayo de 1707, momentáneamente, se mantiene la estructura municipal, con nuevas personas escogidas por el duque de Orleáns y nombradas para el ejercicio de sus puestos por el rey. Sin embargo, el Decreto de Nueva Planta, dado en el Buen Retiro, el 29 de junio de 1707, variará sustancialmente no sólo todo el «status» jurídico del reino, sino también el sistema administrativo de la ciudad.

«*He juzgado por conveniente... reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos, y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas... siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales, sin diferencia alguna en nada, pudiendo tener por esta razón igualmente mis fidelísimos vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla... En cuya consecuencia he resuelto que la audiencia de ministros que he mandado se forme para Aragón, se gobierne y maneje en todo, y por todo, como las dos chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, práctica, ordenanzas y costumbres que se guardan en ellas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, escepto en las controversias y puntos de jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarla.*»

Aquí termina, realmente, el siglo XVII aragonés. En cuanto a Zaragoza, el 15 de diciembre de 1707 una real cédula resolvía que se estableciesen, observasen y guardasen en la ciudad y en las demás del reino de Aragón, las leyes, estilos, prácticas y gobierno político que en las demás de Castilla.

La exención del estamento eclesiástico, confirmada el 7 de septiembre de 1707, se entiende en cuanto a que había permanecido, generalmente, afecto a la causa de Felipe V o, en el peor de los casos, contemporizador con ambos contendientes.

Por lo que respecta a Zaragoza, en principio, el rey nombró un corregidor y un número indeterminado de regidores para conducir el Municipio zaragozano. Sabemos que el zalmedina Blancas, huído en junio de 1706, ostentará, en premio a su fidelidad, el primer corregimiento que estrena la ciudad. Con Felipe V, la alta nobleza vence en la lucha por el dominio del Municipio.

La reentrada del archiduque, tras la victoria de Zaragoza, reinstaurará durante cuatro meses el sistema tradicional de jurados, consejeros, justicia, zalmedina, etcétera. El buen Jerónimo de Blancas, que no abandonó su puesto en esta ocasión, fue detenido y llevado a presidio en Barcelona.

«*En treinta y uno de deziembre del año de mil setecientos y diez a las siete de la mañana en las casas propias del govierno de la ciudad de Zaragoza, y en la*

sala de su consistorio (con motibo de verse ebaquada esta ciudad de las tropas enemigas que la habían abandonado, y de haberse ausentado los jurados, y demás personas que corrían con el gobierno por el señor Archiduque, quedando la ciudad sin otro alguno que el de la buena concordia, y union de los animos de sus vezinos en quien por derecho de gentes quedava refundido el cuidado de cumplir con las atenziones, y obligacion de la Ciudad) concurrieron muchos cavalleros titulados, nobles, hijosdalgos, ciudadanos y otros vezinos, y moradores, que con el buen deseo de atender al mayor obsequio de S. M. (que Dios guarde) al cumplimiento de la obligazion de la misma Ciudad de la conservacion, utilidad, y bien comun de todos confirieron entre si lo que devia executarse en este lanze.»

Este documento, publicado por A. San Vicente, sacado del Libro de Actos Comunes del Concejo, es clara muestra de cómo la alta nobleza vuelve a ocupar el papel rector de la ciudad. Todos los reunidos en el consistorio en la madrugada del día 31 de diciembre de 1707, «de común sentido», eligieron a

Don Antonio de Azlor, caballero de San Juan.

Don Antonio Fernández de Ixar, marqués de Cabrega.

Don Dionisio Pérez de Pomar y Fondillas, marqués de Ariño, señor de Ballobar y de la baronía de Botorrita y Jaulín.

Don Joseph Virto de Vera y Leonardo, caballero hijodalgo.

Don Miguel Sanz de Cortés Fernández de Heredia, del brazo de nobles del reino.

Don Joseph Terrer de Valenzuela, del brazo de nobles del reino.

Don Gaspar Ximénez del Corral López de Ruesta, caballero hijodalgo.

Don Manuel de las Foyas Martín de Azpuru, caballero hijodalgo.

Esta comisión salió a buscar al rey, en representación de la ciudad, y darle la bienvenida. El día 1 de enero de 1711, don José de Abellaneda, marqués de Valdecañas, encargado por Felipe V para la reorganización del gobierno de la ciudad, nombró una junta compuesta por don Antonio Azlor, don Joseph Terrer, don Joseph Virto, don Gaspar del Corral y don Pedro Miguel Samper, jurado y consejero en distintas ocasiones con Felipe V y huído tras las entradas del archiduque. Estos cinco zaragozanos formaron la llamada «Real Junta» para el gobierno político y económico de la ciudad.

Felipe V, que atemperó los rigores del Decreto de Nueva Planta con otro de 3 de abril de 1711, por el que restauró los fueros en materia privada, mantuvo las demás restricciones: «*Entre otras cosas que he tenido por conveniente resolver para establecer en Aragón un nuevo Gobierno por ahora y por providencia interina, es una la de que haya en él una Audiencia... la qual es mi voluntad que se componga de personas a mi arbitrio, sin restricción de provincia ni país, ni naturaleza... En la Sala del Crimen es han de juzgar y determinar los pleytos de esta calidad, según las costumbres y leyes de Castilla*».

El 9 de abril, don José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar, mariscal de campo de los ejércitos de su majestad, se presenta como corregidor nombrado por el rey: «*y concurrieron en sus deliberaziones los muy Illustres señores Don Joseph Carrillo de Albornoz, conde de Montemar, corregidor, Don Joseph Terrer de Valenzuela, Don Bruno Labalsa y Campi, Don Martín de Altarriba y Exea, Don Gaspar Ximénez del Corral, Don Gerónimo Luis de Oro, Don Gerónimo Royo Torrellas, Don Manuel de las Foyas, y Don Joseph Ballabriga, regidores de esta Ciudad, en virtud del Real Decreto de S. M. de tres de abril de dicho año 1711*».

La ciudad, pues, en principio iba a ser gobernada por un corregidor y ocho regidores. Esta sencilla máquina administrativa se iría complicando bajo la dinastía borbónica, alcanzando la cifra de veinticuatro regidores en 1713. En una orden al Ayuntamiento de 10 de junio de 1723, el rey dice: «*...he resuelto mandar expedir en la presente, declarando (como por ella declaro) que assí como el año mil setecientos y siete, fui servido resolver que en el Ayuntamiento de essa Ciudad, hubiese veinte y quatro plazas de Regidores, destinando, como dstiné, las ocho a Nobles, y a la clase de Caballeros Hijosdalgo, las otras diez y seis...*». Hasta el reinado de Carlos III, en 1766, no aparecería en el Ayuntamiento ningún diputado del común, concretándose en cuatro para Zaragoza a partir de esta fecha.

Desde 1707, la nobleza aragonesa gobernaba, por decreto del rey, el Municipio. La batalla institucional del siglo XVII se saldaba con la derrota de la burguesía ciudadana. La vida gremial y, en definitiva, la vida económica de la ciudad languidecía.

«*De la Imperial Zaragoza*
ni hay que decir ni que temer,
pues al mismo rey defiende
cuando defiende su ley.
Si otra cosa pareciere
al envidioso o a quien
el error ignora, el yerro
estará en su parecer.
Fina sirvió a su monarca
sin que preceptos la den,
y aunque no podía hacer menos,
tampoco más puede hacer
buscando la protección
(pues vos sólo podéis ser
cuando la fe corre riesgo
el protector de la fe)
consagra a tus reales plantas,
Felipe, piadoso rey.» (Romancero Aragonés)

La república zaragozana había muerto un 29 de junio de 1707.

Los años veinte

Zaragoza, vinculada siempre a su río, vería una vez más estorbada la comunicación entre las dos orillas por un inoportuno incendio que destruyó el puente de tablas en la mañana del 19 de febrero de 1713. En menos de dos horas, se había convertido en cenizas. Inmediatamente inició gestiones el Municipio para proceder a su reparación. Refiere Asso que «se empezó a concertar la obra con algunos artífices, que desde luego pidieron por ella ciento diez mil libras jaquesas; mas habiendo desechado una proposición tan irregular, se halló por fin quien hiciese el puente por solas trece mil».

Así las cosas, se iniciaron los trabajos el 13 de junio y se terminaron el 1 de diciembre. Era entonces corregidor de la ciudad don Jerónimo de Blancas, precisamente el que había sido zalmedina y corregidor y que fue detenido en 1710 por las fuerzas del archiduque y llevado a Barcelona. Vemos de nuevo premiada su fidelidad a Felipe V, al ser reinstalado en la suprema magistratura de Zaragoza.

En la primavera de 1714 murió la reina María Luisa Gabriela de Saboya, a los veintiséis años. La noticia llegó a Zaragoza a mediados de abril y se organizaron solemnes honras fúnebres en el templo del Salvador los días 19 y 20. Zaragoza honró con demostraciones de luto la memoria de una reina a la que debía las primeras expresiones agradecidas que habría de oír la ciudad en los primeros quince años de la centuria.

Al año siguiente, el 14 de febrero, el Ayuntamiento de Zaragoza debió organizar también exequias solemnes por el alma del rey cristianísimo Luis XIV de Francia, abuelo de Felipe V. Da cuenta de ello Ricardo del Arco, así como de que la oración fúnebre estuvo a cargo del jesuíta Jerónimo Julián.

Desconocemos si la peste de 1720 llegó a Zaragoza. Sin embargo, sabemos de determinada inquietud que vivió la ciudad por aquellos años. La peste de Marsella, de la que esta ciudad fue el epicentro y que causó gran mortandad, se extendió por todo el mediodía francés. Su irradiación forzosamente habría de atravesar el Pirineo o comunicarse por vehículo transmarino a Barcelona.

Lo cierto es que en 1721 se edita en Zaragoza, por los herederos de Manuel Romás, impresor de la Universidad, un folleto titulado «Relación svccinta, tocante a los accidentes de la Peste de Marsella. Su pronostico, y cvracion».

La «relación» va dirigida al comandante general y autoridades de Marsella y son autores los médicos parisinos Mrs. Chicoineau, Verni y Solier, quienes dieron una serie de instrucciones sobre la forma de identificar la peste y remedios para intentar detenerla.

La traducción del francés la realizó el teniente del Regimiento de Dragones de Zaragoza, don Esteban Félix Carrasco, de orden del comandante general del reino, marqués de Caylus. La obra está dedicada extensamente al marqués y, además,

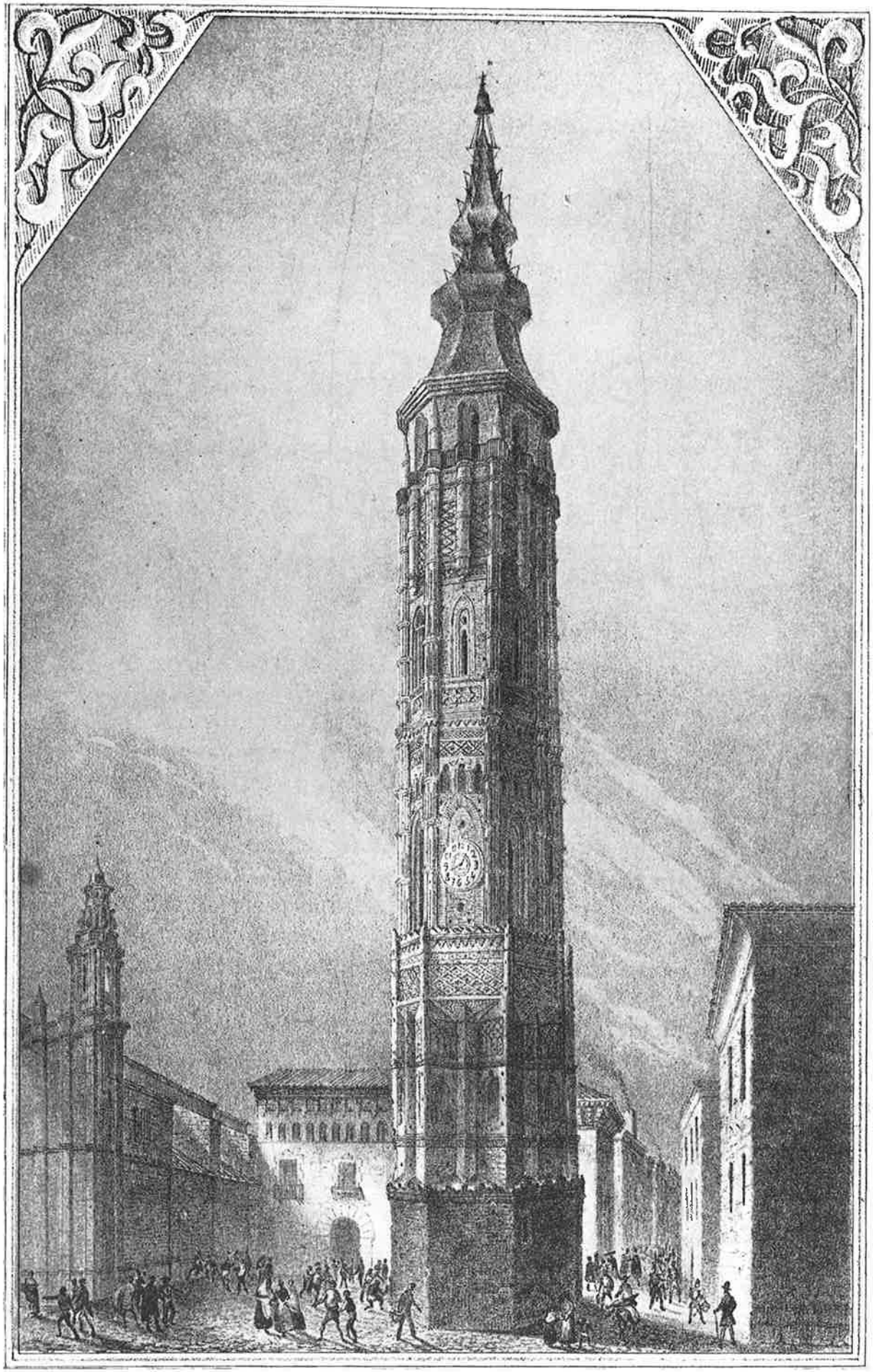

La Torre Nueva, siglo XVI.

NOTICIAS GENERALES DE EVROPA, VENIDAS A ZARAGOZA por la Via ſecreta de Flandes, Sabado â 14. de Mayo de 1689.

ARCHIVO MUNICIPAL ZARAGOZA

VARSOVIA 1. de Abril.

FENECIENDO yà el termino de la Dieta general, los Nuncios de las Provincias, y Vniverſidades no quiſieron conſentir en la prolongacion, ſino fue con pacto expreſſo, de que no ſe avia de bolver à tratar coſa alguna contra la Princeſa Radzivil, reſpeto del gozo cumplido de ſu Mayorazgo, ni contra los primeros Miniſtros del Govierno, reſpeto de la acuſacion, que contra ellos avian intentado los eſpiritus turbulentos favorables à la Francia, de que mantenian inteligencias ſecretas con algunos Miniſtros de ſu Mageſtad Ceſarea, y aviendoſe dilatado la Junta en eſſa buena fe, al fin deſta prorogacion ſe tornò a hablar en los dos puntos ſobredichos, con que ſe ſaliò vn Nuncio proteſtando, y no ha buelto haſta lás ſeis de la tarde, y ſino parece haſta media noche, queda del todo roto el Congreſſo, por ley inviòlable del Reyno, y con grande daño de la Cauſa publica, por no averſe tomado aun reſolucion

Prensa zaragozana, 1689 (Archivo municipal).

Felipe V. Biblioteca Nacional, Madrid.

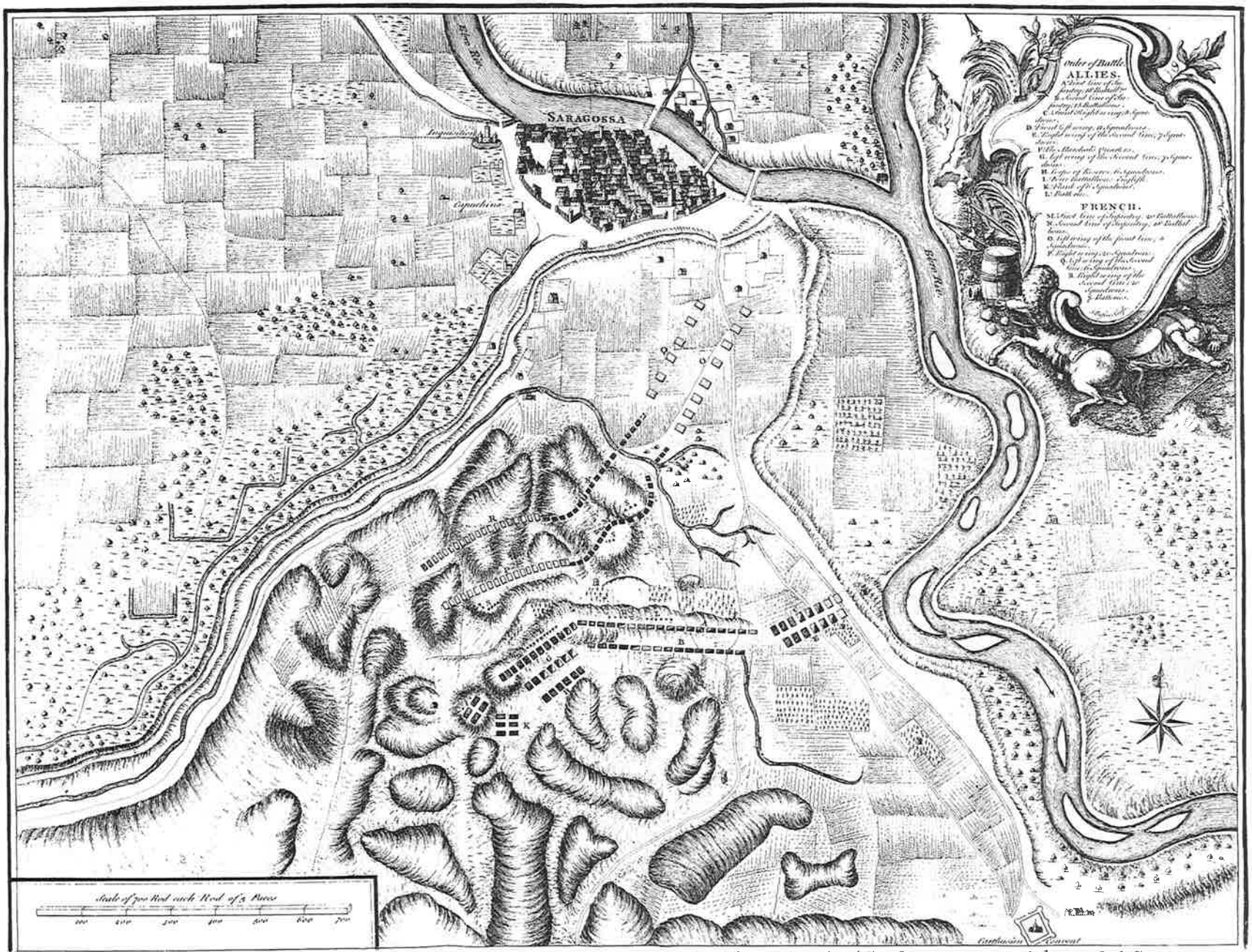

PLAN of the BATTLE of SARAGOSSA, fought Aug.t 9, 1710, between the troops of the Allies under Lieut.t GEN.L STANHOPE and the Marshal COUNT STAREMBERG, and the French under the D. of ANJOU: the EMPEROUR CHARLES, and the D of ANJOU (KING PHILIP) being both Present.

For M.r Tindal's Continuation of M.r Rapin's History of England.

(Colección Almarza-Laguna de Rins. Zaragoza)

Guerra de Sucesión. Batalla de Zaragoza.

1

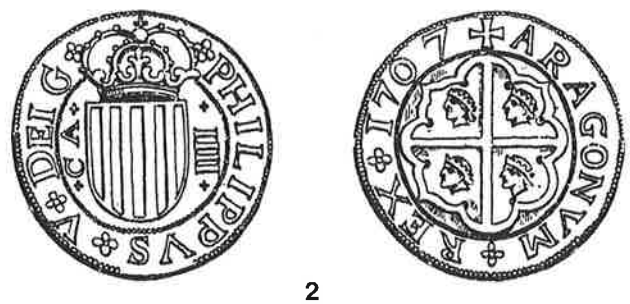

2

3 4

Monedas de la Ceca de Zaragoza, a nombre de Felipe V: 1: Ocho reales (27 g., plata). 2: Cuatro reales. 3: Dos reales. 4: Dinero. (Vid. A. Heiss.)

Iglesia de Santa Isabel. Fines del siglo XVII y principios del XVIII.

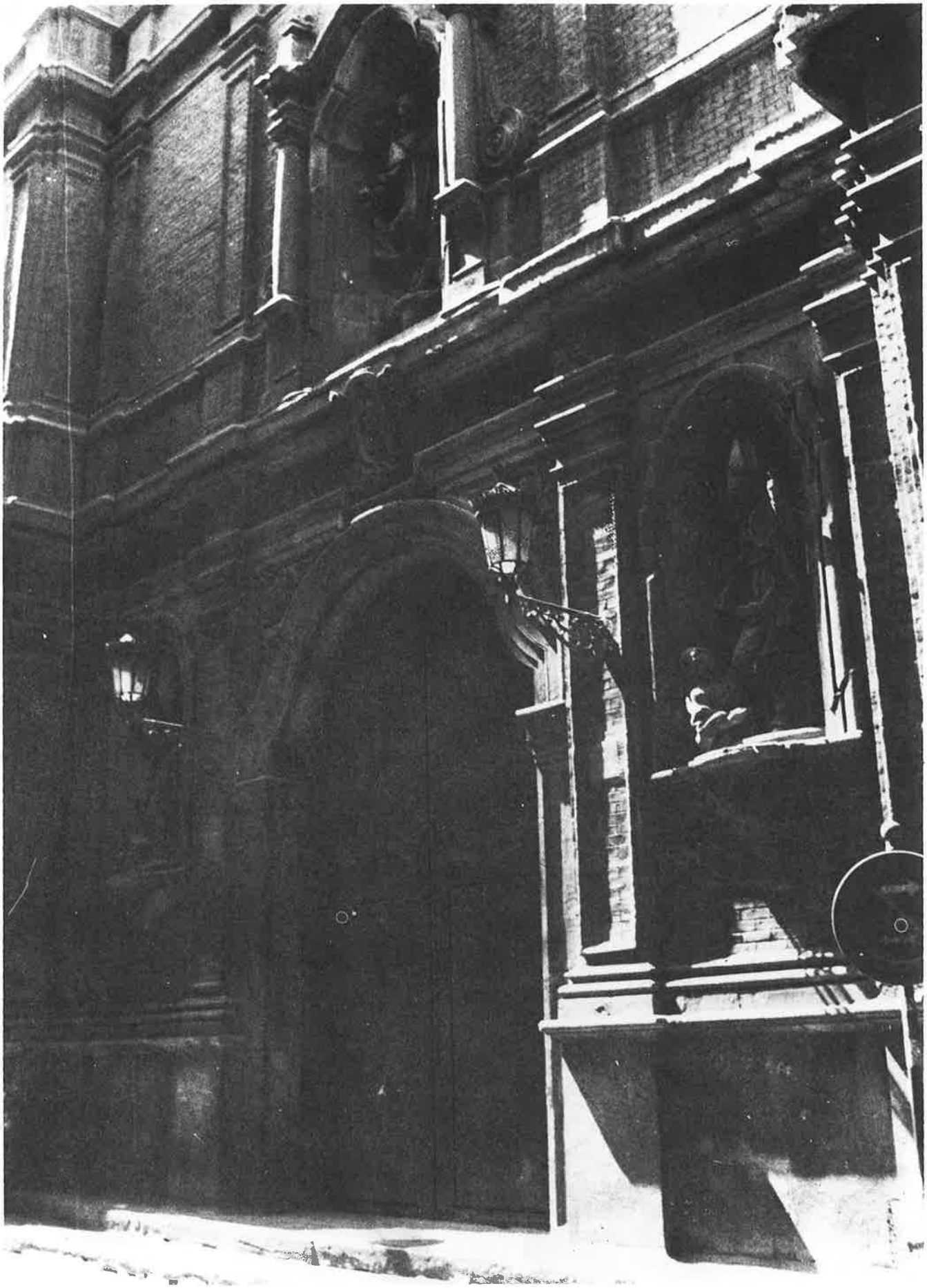

Iglesia de los PP. Escolapios, siglo XVIII.

Iglesia de los PP. Escolapios, siglo XVIII.

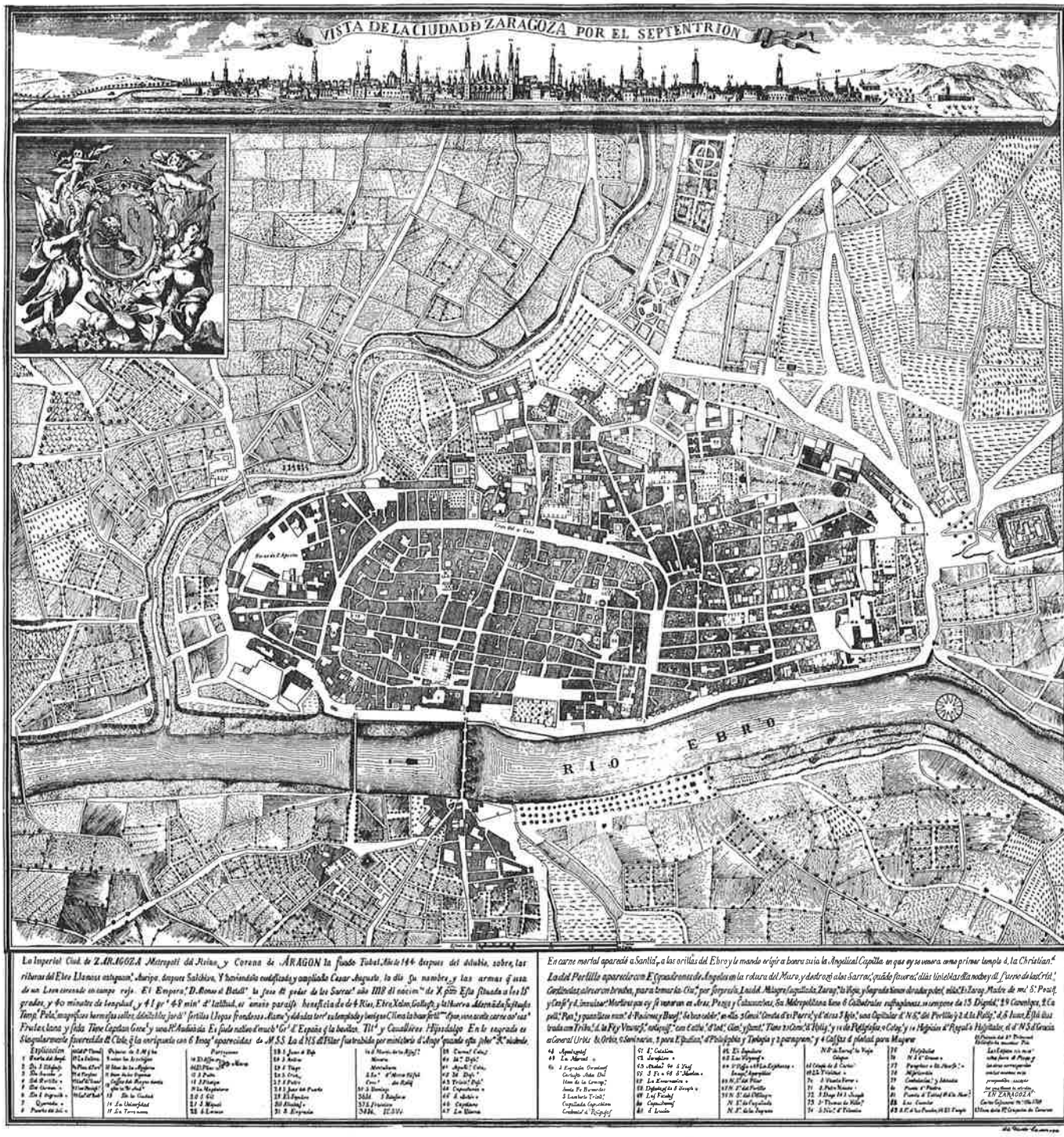

Plano de Zaragoza, de Casanova (1769).

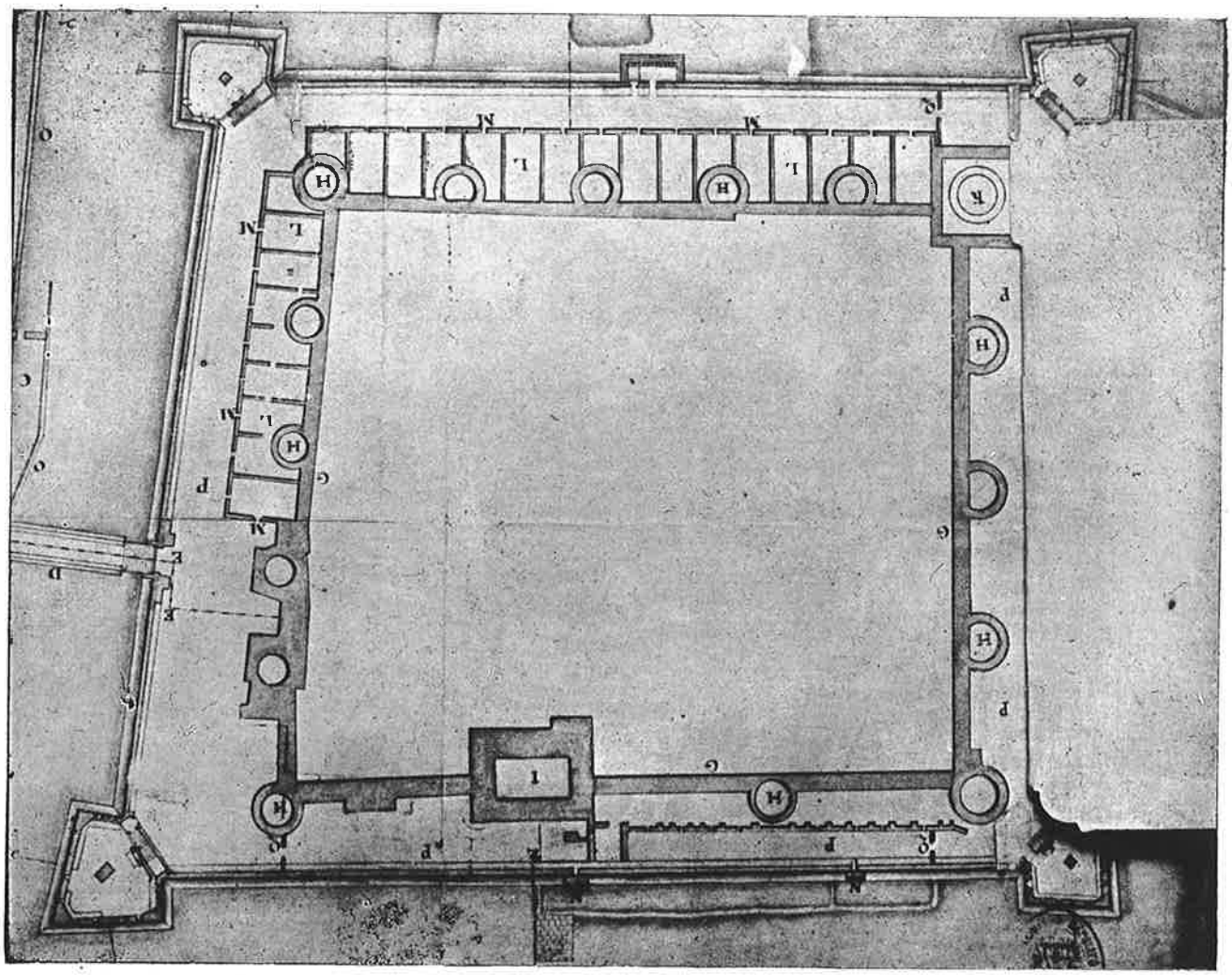

Aljafería (plano de Miguel Marín, 1757. Archivo de Ingenieros del Ejército, según Iñiguez).

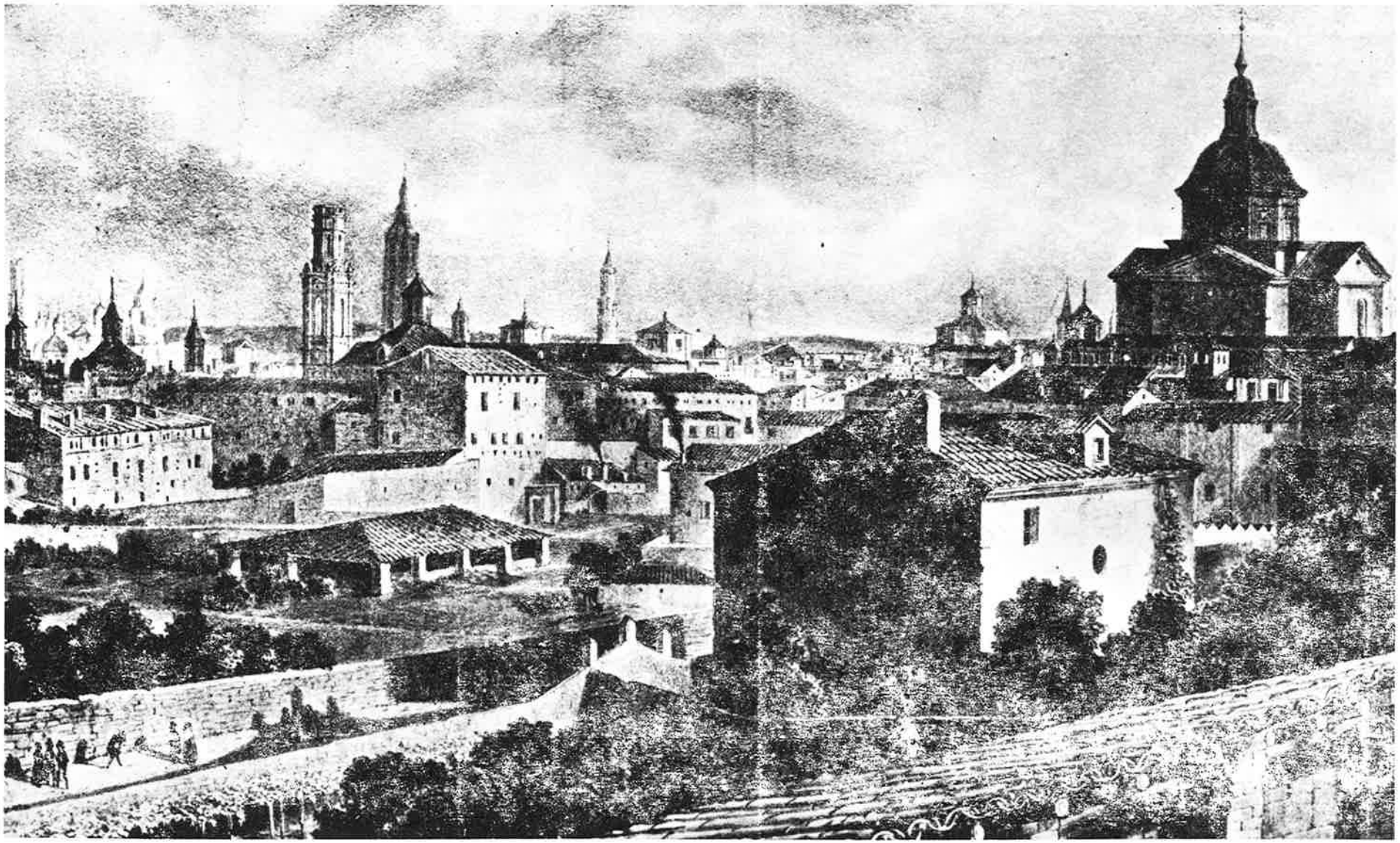

Vista de Zaragoza desde la Misericordia.

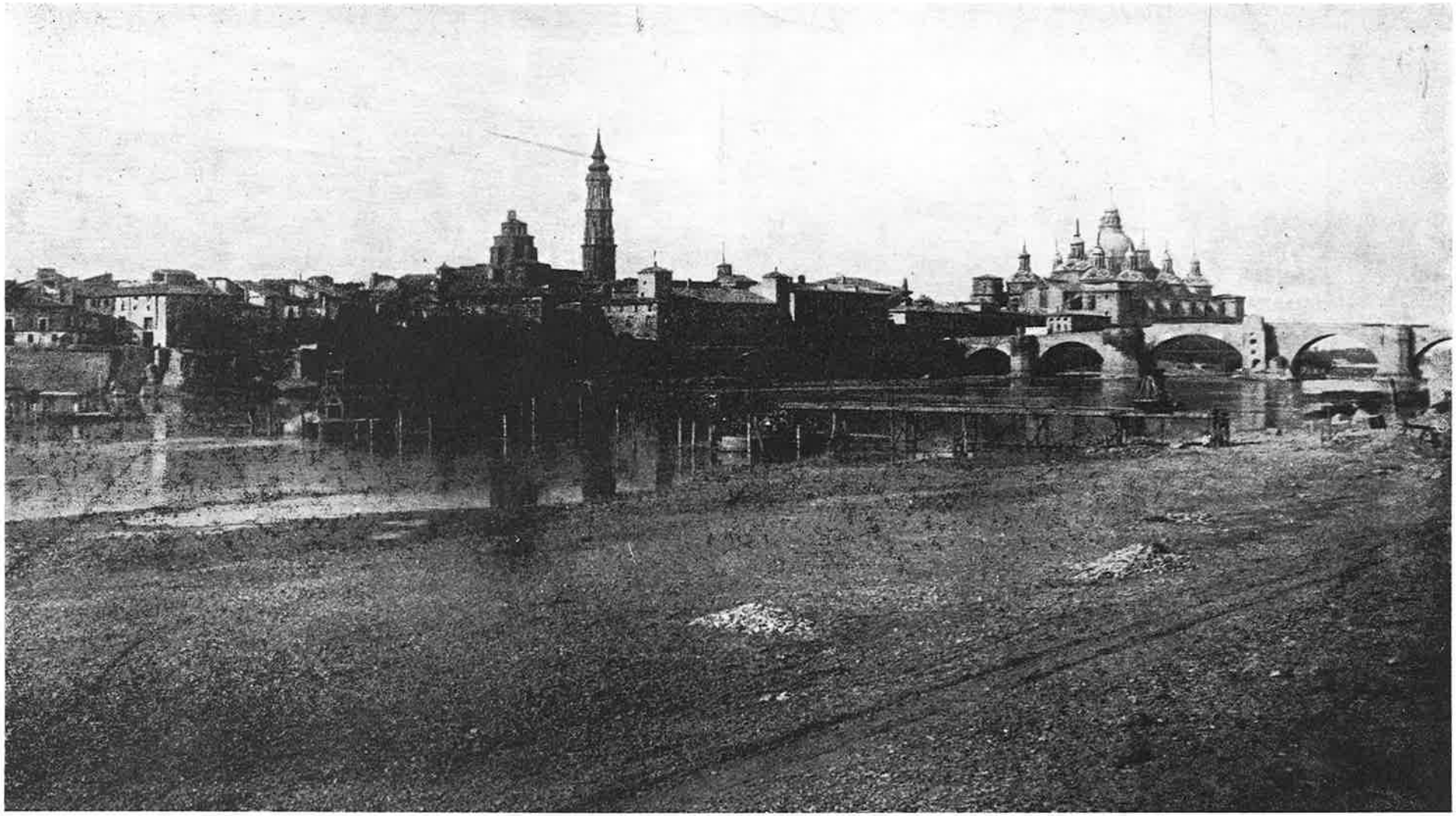

Vista de Zaragoza y del río desde el Arrabal.

va precedida de una serie de informes sobre la idoneidad de su publicación, a cargo del calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de Zaragoza y rector de los jesuítas, padre Joseph Mathías de Leris; del franciscano fray Bernardo Monterde, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal y custodio de la provincia franciscana de aragón; del doctor don Miguel Agustín Viciende, catedrático perpetuo de Anatomía, y del doctor don Antonio de Sada, médico del hospital militar y colegial de la ciudad:

«Para satisfacer el justo deseo de muchas personas —comienza la relación—, tanto de este Reyno, como de Paises estrangeros, que temiendo los funestos efectos del contagio, solicitan les démos luz de la naturaleza del mal que ha arruinado á Marsella, y el efecto de los remedios, de que nos hemos valido para combatirle, resolvimos formar esta Relacion succinta, que contiene los mas essencial, y suficiente, para que las personas que entienden de la Profesion, puedan determinar el modo que deben observar, de lo que necesitarán prevenir en iguales casos, interim que tenemos modo, y lugar conveniente para dar al Publico una Narracion mas exacta, de lo que hemos observado en esta materia».

Sigue después el estudio identificador de las cinco clases de peste en que dividieron la epidemia los galenos parisinos, y los diferentes métodos terapéuticos que necesitaba cada una de dichas clases para extirpar el mal.

Con motivo de la vuelta al trono de Felipe V, tras la inesperada muerte de Luis I, en 1725, el conde de Peralada legó el palacio de los Luna o «casa de los gigantes» al rey, «en señal de gratitud —escribe R. del Arco— y serle sobremanera adicto», al objeto de que sirviese de residencia real cuando los monarcas viniesen a Zaragoza.

Zaragoza y dos proclamaciones reales

El 9 de julio de 1746 fallecía de apoplejía, en el palacio del Buen Retiro, Felipe V. Se hicieron en la ciudad honras fúnebres, de acuerdo con la costumbre, en el templo del Salvador. Y tras guardar el luto ordenado por la corte, Zaragoza se dispuso a celebrar con todo lujo de detalles la proclamación del nuevo monarca, Fernando VI. Son abundantes los romances que celebran en sus versos al nuevo monarca; de ello da cumplida muestra el «Romancero Aragonés» de J. Gella Iturriaga.

El 29 de septiembre de 1746, con gran regocijo público, se celebra la exaltación al trono del tercer monarca de la Casa de Borbón. Tras la proclamación repetida en diversos lugares de la ciudad, culmina la jornada con un refresco en la Lonja. De nuevo vuelven a aparecer las competiciones gremiales en cuanto a mascaradas y carros triunfales, continuación de las prácticas festivas que se realizaban durante la centuria anterior en similares ocasiones.

Hasta el 2 de octubre continuaron las celebraciones de regocijo por el nuevo rey. Toros a beneficio del Hospital y la Casa de Misericordia y un gran castillo de fuegos de artificio en el puente de Piedra culminaron los festejos.

Son abundantes los romances que componen los poetas locales a propósito de la persona de Fernando VI. Recogidos o resumidos por J. Gella Iturriaga en su «Romancero Aragonés», destacamos, por curioso, el titulado «Viva Fernando», del que fue autor don Juan Gómez Zalón, regidor del Ayuntamiento zaragozano:

V enere Zaragoza en Sol Fernando
I soplando el clarín, que el pecho agita,
V ea encendida del amor la llama
A l calor más Augusto, que lo aviva.
F eliz respiración sea en el labio
E sta proclamación, cuya alegría
R esuene aún más allá de toda alcanza
N uestra propia lealtad cuando lo grita.
A esta Escuela, *que fina se interesa,*
N unca más grata al Rey que cuando Pía
D uplicando los júbilos, la toca
O y y siempre decir: Fernando Viva.

Un romance anónimo impreso en Valencia, en la «Oficina de Cosme Granja y Agustín Laborda», titulado «Breve relacion, en que se declara como la Imperial Ciudad de Zaragoza ha manifestado su mucha fidelidad, y regozijo en la feliz Aclamacion de su dignissimo Rey, y Catholico Monarca Don Fernando Sexto (que Dios guarde) en los dias 29. y 30. de Setiembre, y primero de Octubre de el año 1746.», después de dedicar las primeras estrofas al Pilar y a la figura del rey Fernando, nuevo Ulises, y de continuar narrando las excelencias de la ciudad, de sus maravillosos jardines, de sus fuentes de leche, limón y vino, pasa a versificar los festejos, los arcos triunfales, las competencias gremiales:

«Cada gremio cuidadoso
sacó el trofeo, ó el timbre
del laborioso exercicio,
cada qual su rumbo sigue
en trazar sus invenziones;
unos de Alarbes se visten,
otros de Lobo, otros de Oso,
quien de León, qual de Tigre,
qual de Mona, y qual de Mico,
y muchos de Javalíes;
de Paxaros diferentes,
Papagayos, y Perdizes,

Aguilas, Tordos, y Cuervos,
Girifaltes, y Neblíes,
Anades, Ançares, Patos,
Pavos, Pavones; y Cisnes,
con tan rara estratagema
de Pages, y Volatines,
que movía el alborozo
a animar un insensible.
El curso por donde el Acto
passó, es cosa increíble
lo primoroso, y lo vario
de damascos, y tapizes,
brocatelos recamados;
bien claro dexa inferirse,
pues aquel que ama un objeto
para que mejor le obligue,
no tiene rica preséa,
que no se la sacrifique.
Assi del Pio Fernando,
asylo, y amparo firme,
iman de nuestro cariño
claramente te colige;
que no solo las alhajas,
galas, adornos, y dixes
sacaron, pues hasta el alma
se salia á recibirle.
Qué admiracion! qué portento!
en los Plateros, tan libres,
como francos, y leales;
aqui es muy justo se lime
el primor de sus primores,
y para mejor pulirse
sus cincéles me franqueen,
porque ineptos mis buriles
no podran labrar al tiempo
lauro inmortal que se erigen:
pues amás del Trono hermoso
(que mal mi plectro difine)
labraron muchas Medallas
con la respetable Efigie
de nuestro Rey, y Señor,
y pródigamente libres,

muchas al Pueblo le echaron;
porque mejor solemnice
la fiesta en feliz recuerdo,
y á noble valor se animen.»

Continúa el romance haciendo relación versificada de los actos solemnes que preparó el Ayuntamiento, así como de las galas que adornaban los edificios de la ciudad. Y termina el romance anónimo con los siguientes versos:

«Bien Zaragoza mereces
nombre de Leal, Insigne,
Noble, famosa, discreta,
Augusta, y los demás timbres
honorificos que de tú
dignamente se deriven.
Y esta Lyra destemplada
ni premio, ni perdon pide;
pues sé que no lo merezco,
y assi que te mortifiques
solamente pido, pues
temerariamente quise
echar mi fragil barquilla
en los golfos de Amfitrite:
Y aunque mi intento era bueno,
jamás podran aplaudirse
estos graznidos de Cuervo,
deviendo cantar qual Cisne.»

La proclamación de Carlos III, en 1759, no desmereció en eco popular, teniendo en cuenta que los festejos fueron dobles, a mediados de octubre, por la proclamación en sí, y a principios de noviembre, por llegar a Zaragoza la familia real, proveniente de Nápoles y Barcelona.

El día 14 de octubre se celebró la proclamación, a las dos de la tarde —escribe R. del Arco—, «en cuatro tablados sitos en el Coso, frente al Palacio Real, llamado de los Gigantes; y en las plazas del Mercado, la Magdalena y La Seo. Llevaba el pendón principal, en su calidad de Alcalde Mayor de la Ciudad, don José Marín y Gurrea, caballero capitular, y le acompañaban el duque de Híjar, el conde de Sástago, el marqués de Ayerbe, don Cristóbal de Córdoba, mariscal de campo, y otros nobles, todos a caballo. Al regresar la comitiva al Ayuntamiento, hubo refresco y música, y se repartieron medallas conmemorativas del acto».

Ese mismo día comenzaron los festejos populares: mascaradas turquescas, en las que los que desfilaban se ataviaban a modo turco, de modo similar a las pervivencias folklóricas de «moros y cristianos» en el Levante de hoy y desaparecidas

de Zaragoza; danzas de gigantones; competencias gremiales de carrozas; fuegos de artificio en el Ebro y en el Coso; así hasta el día 16 de octubre, en que terminaron los actos organizados por el Municipio.

El día 28, en cuatro carrozas precedidas de los guardias de corps, llegaban los reyes Carlos III y María Amalia de Sajonia, el príncipe Carlos Antonio y otros miembros de la familia real. Los reyes de Nápoles, nuevos monarcas de España, tras el fallecimiento de Fernando VI, habían embarcado con rumbo a Barcelona el día 6 de octubre y llegado a Barcelona el 17. Pese a estar de paso para Madrid, la familia real se detendría en Zaragoza más de un mes. Diversas razones, la hospitalidad zaragozana, el gran recibimiento hecho, la satisfacción de las aficiones cinegéticas del monarca, una posible intoxicación que afectó a todos los miembros de la familia real y, en especial, al príncipe de Asturias, y en no menor grado, el espléndido otoño zaragozano, retuvieron a los reyes y su séquito hasta el día 1 de diciembre de 1759, en que partieron para la corte.

De nuevo comienzan los festejos. Más luminarias, mascaradas, carros triunfales. Los actos del día siguiente son reseñados por Del Arco como sigue: «...a las diez haya besamanos en palacio; a las doce van al templo del Pilar, que estaba en obras (comenzadas en 1681), pero se quitaron los andamios para que viesen la Santa Capilla. Se puso una escalerilla para que Sus Majestades y Altezas subieran a besar la mano de la Virgen, privilegio que sólo se concedía a personas reales y eclesiásticas de alguna dignidad. El príncipe de Asturias no concurrió por estar algo indispuesto. Hay "Te Deum", adoración y oferta de dos ricos mantos. Por la tarde, a las cuatro, visita del templo de Santa Engracia, donde aguardaba el obispo de Huesca, don Antonio Sánchez Sardinero; "Te Deum" y adoración de las reliquias de los Mártires. Los reyes recorren el monasterio y desde la biblioteca contemplan la ciudad. En el trayecto hasta palacio estaban formados los artesanos disfrazados de turcos y moros y los encamisados del día anterior. Hay besamanos para las señoras, presentadas por el marqués de Andía. Se suspendió la quema de un castillo de fuegos por la indisposición del príncipe. Al día siguiente, la corte volvió a ponerse de luto por Fernando VI».

Si bien los festejos populares habían terminado, la conversión de Zaragoza en capital de España, por ser residencia de la corte, hacía que la vida zaragozana recobrase la vivacidad de sus mejores momentos. La presencia constante de los monarcas en la ciudad, comiendo en público, y las recepciones y besamanos que tuvieron lugar en el palacio de los gigantes, ahora residencia real, daban extraordinaria animación a la ciudad. La onomástica del príncipe, el 12 de noviembre; la de la reina madre, Isabel de Farnesio, el 19; las salidas del mejorado príncipe a visitar la ciudad; las jornadas cinegéticas del rey por los montes de Torrero o por las márgenes del Ebro; las excursiones a la quinta que el arzobispo Añoa tenía en Cogullada, etc., hacía que la presencia de la familia real en la vida de la ciudad, durante todos aquellos días, fuese algo palpable, cotidiano.

Aprovechando la estancia, el conde de Aranda propuso al monarca la restauración, conservación y continuación de la Acequia Imperial, comisionando Carlos III al propio conde y al ingeniero don Agustín Ibáñez, quienes elaboraron en tres días un dictamen, según los proyectos de los ingenieros militares Bernardo Lana y Sebastián Rodolfi, que luego serían desestimados por Pignatelli, como veremos más adelante.

Por fin, el día primero de diciembre de 1759 los reyes daban término a su estancia en Zaragoza, saliendo para Madrid por la puerta de Santa Engracia.

La Zaragoza del siglo XVIII, descrita por los viajeros

Ni que decir tiene que no pocas personas llegaron a Zaragoza en dicha centuria, y todas se llevarían consigo sus impresiones personales de la ciudad. Sin embargo, sólo unos pocos viajeros dejaron a la posteridad constancia de su impresión concebida durante la estancia en ella. De ello se ha encargado, principalmente, el recientemente fallecido escritor zaragozano José García Mercadal y otras personas y entidades que han querido recoger y publicar estos importantes testimonios.

En la décimoctava centuria, la primera relación que tenemos de un distinguido viajero que llega a Zaragoza es la del inquieto aventurero y erudito francés Aubry de la Motraye, en plena guerra de Sucesión y en uno de los períodos —el último, 1710— en que Cataluña y Aragón estaban bajo dominio del pretendiente, el archiduque Carlos de Austria, a los pocos días de la cruenta batalla de Zaragoza.

«La ciudad, en grande —escribe—, merece ser puesta en el rango de las más bellas; es grande y está bien poblada. Sus calles son anchas y bien pavimentadas; tiene una buena Universidad... La catedral es uno de los más hermosos edificios que haya en el país, por el tiempo en que ha sido hecho.» Se refiere al templo del Salvador, La Seo.

Acerca del Pilar, nada dice de las obras iniciadas en la centuria anterior, y sí de la capilla subterránea —posiblemente, del templo gótico—, «bien abovedada y alumbrada por cantidad de lámparas de plata».

En marzo de 1719, Zaragoza recibiría la visita de un curioso personaje, el pretendiente al trono inglés, disputante de Guillermo III de Orange. Se trata del hijo de Jacobo II, el rey huído de Inglaterra. El pretendido Jacobo III llegó a Zaragoza el día 21, recorriendo la ciudad al siguiente. El comandante general de Aragón le acompañó, deteniéndose en Santa Engracia con la flor y nata de la nobleza zaragozana. Incluso se abrió para él el pozo santo donde estaban los restos de los Innumerables Mártires, cosa que se hacía en rara ocasión. El rey «errante», que nunca llegaría a ceñirse la corona inglesa ni sentarse en el trono de San Jaime, se mostró encantado de la visita y del magnífico aspecto de la ciudad, que tan atentamente le había recibido.

Agobiado por el extremado calor y acosado por los mosquitos, el jerónimo padre Norberto Caino da referencias de Zaragoza, aposentado en ella a primeros de julio de 1755. Aún tiene tiempo de observar las bellezas zaragozanas y de sorprenderse de la existencia de dos catedrales, «cosa verdaderamente rara y tal vez sin ejemplo». Se estremece al conocer los planes de construcción del templete que Ventura Rodríguez prepara para la Santa Capilla, y da numerosas noticias sobre las características del monasterio de Santa Engracia, en el que reside, por ser de su congregción. «Esta iglesia tiene catacumbas, que forman otra iglesia de cien pies de larga y noventa de ancha; su bóveda, que está sostenida por treinta y dos columnas...». Se admira del convento de San Ildefonso, de San Carlos, «cuya iglesia es la más bonita de Zaragoza, así como la más rica en oro y en toda suerte de adornos preciosos».

En 1762 estuvo en Zaragoza el padre Enrique Flórez, «llevado de su afán investigador» —dice monseñor Pascual Galindo—. Permaneció en la ciudad —en su opinión, «nobilísima y ostentosa»— once días. Y añade: «Celebra como magnífica la iglesia de La Seo. De la iglesia del Pilar dice que *estaban haciendo la lucidísima obra de la Santa Capilla de la Virgen*... Dice de la iglesia que *es muy grande, pero que se notan muchas deficiencias en la arquitectura y disposición del resto del templo.* Cuenta que el canónigo don Antonio Jorge Galván, que fue más tarde arzobispo de Granada, *le permitió besar la mano de la soberana imagen del Pilar, gracia que logran muy pocos*... Vio y examinó muy despacio la Virgen y el Niño... Después vio su rico y copioso archivo, en general, y *alguna que otra cosa en particular.* También vio el Archivo del Reino, del que decía ser abundante y magnífico. Trabajó en las librerías (bibliotecas), que eran muchas y buenas. También visitó los Jerónimos (Santa Engracia), celebrando su importancia y atención, sobre todo, por *la cripta o iglesia subterránea,* de la que quiso hacer dibujos.

Paseó las calles de la ciudad, de las que su único defecto era *el ser muy angostas... a excepción de dos o tres, sobre todo la del Coso, que puede suplir el defecto de las demás*... Dice que el Ebro era muy caudaloso, que los paseos eran muy buenos; que en el Ebro había dos puentes, uno de piedra y otro de madera; que en la ciudad había muy buenos edificios; pero que *se echaba de menos una gran plaza, colocada en el centro de la ciudad*».

El aventurero italiano Jacobo Casanova de Seingalt da de Zaragoza una imagen superficial, incluso frívola, en su estancia de 1768. Acerca de las corridas de toros escribe: «No veo el interés que se puede tomar en ese espectáculo; es preciso ser español para saborear su escanto; a los ojos de un extranjero parecerá siempre más bien tonto que regocijante».

«Zaragoza está fortificada —añade—; únicamente la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, situada sobre los mismos baluartes, interrumpe la línea de las fortificaciones. Los habitantes no dejan por eso de mirar su ciudad como intomable por

ese lado; están firmemente persuadidos de que, en caso de ataque del enemigo, podrían, tal vez, penetrar en la plaza, pero jamás por ese sitio.»

Más observador es, en 1784, José M.ª Jerónimo Fleuriot, marqués de Langle, quien bajo el pseudónimo de «Fígaro» nos dejó su famoso «Viaje a España». Ve la ciudad con abundancia de vehículos, de criados y llena de mendigos. Su definición social es que «parece que la mitad de la ciudad posee todo, y que la otra mitad no tiene nada».

El balance de la estancia de «Fígaro» en Zaragoza es negativo para la ciudad y francamente duro; pero es el primero de los viajeros que no se queda en el puro aspecto externo y no refiere sus hipotéticas riquezas, la altura de sus edificios, la anchura de sus calles o lo agradable de sus vinos. Muy al contrario, el marqués de Langle —Fígaro— dice: «Zaragoza, dicen, es una ciudad comerciante; no lo parece: todos los brazos están cruzados, están en la inacción; las tiendas, los almacenes, están vacíos; los telares, inmóviles; no hay más que una sola barca sobre el Ebro.

Fuera de la calle del Coso, todas las calles de Zaragoza son tan oscuras, tan estrechas, tan sucias, tan fangosas, que a mediodía no se ve en ellas ni gota, y jamás se puede poner en ellas el pie.

En un país como Aragón, que produce tantas sedas, tantas lanas, tantas primeras materias de todos los géneros, y en una ciudad tan considerable como Zaragoza, es sorprendente que no haya más que dos fábricas, una de aguardiente y otra de sombreros...»

Es una voz discordante ante el coro de alabanzas que, generalmente, entonan nuestros visitantes. Es sombrío el panorama que de la ciudad nos ofrece «Fígaro», pero anda más próximo a lo cierto, dado el estado económico de la ciudad, que otras observaciones menos comprometidas y mucho más superficiales.

José Townsend, en 1786, está más atento a las bellezas arquitectónicas de las iglesias de Zaragoza, especialmente el Pilar y La Seo. «Es lamentable —escribe— el que no tengan ni piedra para construir ni buena arcilla para hacer ladrillos; por eso, todas las iglesias, sin exceptuar la bella catedral, ofrecen grietas desde la parte baja hasta la cumbre». Se asombra de los proyectos de unir el Cantábrico y el Mediterráneo por el Ebro y el Canal de Aragón, ante cuya obra hace una serie de consideraciones económicas sobre la cuantía de su realización.

En 1788 se publica un «Viage de España» de Antonio Ponz, secretario de Su Majestad y de la Real Academia de San Fernando, en cuyo volumen XV, correspondiente a Aragón, antes de pasar a desarrollar un minucioso examen de los monumentos de la ciudad, va precedido de algunas consideraciones de tipo demográfico, que dan un aumento de población de diez o doce mil habitantes sobre los existentes diez años antes.

Y, a fines de la centuria, en 1792, el barón de Bourgoing se detendrá a considerar no sólo la belleza de los grandes edificios religiosos, sino también la importancia social de la nueva Casa de Misericordia, de la Academia de Bellas Artes, de su Universidad, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de las Escuelas de Dibujo, de Matemáticas y de Comercio. «En una palabra —afirma—, Zaragoza despierta francamente de su letargo y se hace digna de ser la capital del hermoso reino de Aragón».

El motín del pan

Carlos E. Corona viene estudiando desde hace tiempo el mecanismo subversivo que, amparado por importantes sectores de la aristocracia, se desarrollaría contra la política liberal-burguesa de Carlos III y que culminaría con un sarpullido de motines en todo el país, minuciosamente preparados, contando con una campaña previa de adecuación de la opinión pública, y utilizando el descontento popular por el alza de los precios en artículos de primerísima necesidad, a consecuencia de los sucesivos malos años que padecía la agricultura, soporte fundamental de la economía de las gentes.

En Zaragoza, el movimiento subversivo cobró tal violencia que puede situarse en el segundo lugar de los del país, tras el significativo «motín» de Esquilache, en Madrid. En la primavera de 1766, la escalada de los precios en los artículos de primera necesidad, especialmente el pan, el aceite, las judías..., era el comentario de las gentes, francamente descontentas por la disminución de su capacidad adquisitiva de elementos tan necesarios para la subsistencia diaria. En ambiente tan caldeado por algo tan elemental, era sencillo dirigir la ansiedad, antipatía, desagrado y malestar de las masas hacia objetivos políticos determinados. Estos fueron señalados certeramente en una campaña de orientación —mejor, dirección— de la opinión de las gentes alteradas, mediante la colocación de pasquines subversivos en los principales lugares de la ciudad desde primeros de abril, en los que se amenaza con quemar la casa del corregidor y las de algunos ciudadanos rico-burgueses si no se rebajaba el precio del pan en el plazo de ocho días. Varios mercaderes y el hijo del intendente son acusados de acaparadores, práctica frecuente que antecedía a la imposición de tasas a los artículos de primera necesidad, con evidente enriquecimiento de sus practicantes. En días sucesivos, los pasquines van incitando a la violencia con pasos programados previamente y claman venganza. El día 4 de abril, un pasquín comunicaba al pueblo zaragozano:

«Nos la caridad y Zelo público de esta ciudad, mandamos a cualesquiera personas aficionadas a sostener los derechos, prerrogativas, preeminencias que por el derecho civil y de gentes público y privado nos compete contra los crueles enemigos que atesoran bienes de los pobres representados en Christo: Que por cuanto sin embargo de haber fixado tres carteles, amonestando fraternalmente al Intendente y sus conjuntas personas; y no habiéndose experimentado alivio alguno, si

antes bien prosiguen en sus depravados ánimos: por tanto, otra vez mandamos a todas las dichas personas que si desde el día de la fecha del primer cartel, hasta ocho del presente mes, no se experimenta patentemente el bien público, que tanto deseamos, estén prevenidos con lo necesario; y a la seña que se tiene comunicada concurran al puesto destinado para executar las estorsiones y hostilidades que en tales casos nos son permitidas y para que conste y no se alegue ignorancia, lo mandamos fijar en los puestos acostumbrados, firmado de nuestra mano y refrendado de nuestro infrascripto secretario. En Zaragoza, a 4 de Abril de 1766.—Nos la Caridad y Zelo Público.—Por su mandado el Juicio Christiano y Político Secretario.» (Pub. por C. E. Corona.)

Ante la creciente efervescencia ambiental, don Lucas Fernández Patiño, marqués de Castelar, capitán general y presidente de la Real Audiencia, alarmado por el cariz que tomaba el asunto, reunió un consejo extraordinario el día 4 de abril por la noche y dio ordenanzas previas para que los regimientos de Caballería de España y el de Dragones de Sagunto, acantonados en Alagón, se aproximaran a Zaragoza, deteniéndose en Utebo y Monzalbarba. Los reunidos acordaron acceder a las demandas del ambiente, disponiendo un bando que habría de ser leído al día siguiente, y en el que se «tomaba providencia para bajar el precio del trigo y del pan, así como sobre el aceite y otros mantenimientos; por ello mandaba y permitía amasar y vender el pan libremente; que los horneros amasasen y cumpliesen sus contratas para abastecer al público, bajo pena de dos mil escudos si no lo hacían, y que los que tuvieran trigo y aceite almacenados fuera del precio de tasa los declarasen con relaciones juradas, bajo pena también de dos mil escudos» (Carlos E. Corona).

Ya era tarde. El día 5 de abril de 1766, domingo, la comitiva de alguaciles que gritó el bando por la ciudad, acogida en principio clamorosamente, en la calle de las Platerías comenzó a ser mal recibida y una pedrea acompañó a los alguaciles hasta la plaza de la Magdalena. El motín habíase iniciado. La ira popular, fácilmente contagiada, se dirigió hacia los domicilios del intendente y de los ricoburgueses de la ciudad. Los «usureros», palabra de tan sensible significado para el pueblo, debían ser exterminados, y sus bienes esparcidos. La multitud, previamente, ante el palacio de los Luna, residencia del capitán general, vitoreó al marqués de Castelar y al rey. El marqués intentó calmarlos, pero el objetivo era claro para los directores del motín. La residencia del intendente, en el palacio de los condes de Fuenclara, fue saqueada y casi destruida. Se libró de ser quemado por ser propiedad de los condes. ¡Curiosa distinción en un motín popular!

Al palacio acudió el capitán general con sus ayudantes, el arzobispo con un familiar y el canónigo Ramón Pignatelli. «Los amotinados se dedicaron a arrojar por los balcones de la casa cuanto encontraban en las habitaciones. El marqués (de Castelar) andaba por ellas procurando evitar destrozos y exhortando a los que allí estaban, *más de doscientos*, para que se retirasen, y les daba su palabra de que

satisfaría sus aspiraciones; los invasores le vitoreaban, le besaban las manos, le rendían a sus pies las armas que encontraban en el saqueo; pero no cesaban de arrojar por el balcón los muebles, prendas y enseres que encontraban, para quemarlos en una pira en medio de la calle.» (C. E. Corona.)

El capitán general se debatía en un mar de dudas sobre el empleo de la fuerza. Las masas, dueñas de la calle, no tendrían ante sí más que algunas fuerzas precautorias del regimiento de Cantabria, con orden de no disparar. Divididos en cuadrillas, los amotinados saquearon las casas de conocidos burgueses, los Goicoechea, Domezain, Losilla, Castellanos... La destrucción iba excitando a la multitud soliviantada. Un temeroso y demostrativo bando de la debilidad de las autoridades, accediendo a rebajar todos los artículos alimenticios, no detuvo a la multitud en su tarea destructora.

En ese mar de excesos, en este dominio del pueblo amotinado en la calle, un importante sector de la población, los pequeños propietarios, agricultores, artesanos y jornaleros afectos, se presentaron al marqués de Castelar, dispuestos a terminar con la insurrección que no solucionaba la autoridad. Parroquianos de San Pablo, la Magdalena y San Miguel y, posteriormente, de Altabás, organizados en piquetes, con la anuencia —¡por fin!— del marqués de Castelar, que ordenó se les diesen armas y distintivos, iban a imponer el orden a fuerza de cuchilladas y apaleamientos. Asistimos a la defensa del orden, a cargo de un sector conservador, frente a los excesos de las turbas incitadas contra los rico-burgueses, los usureros, de la propaganda que excitó al pueblo.

Tres días había durado la revolución zaragozana del siglo XVIII. Revolución zanjada por un sector no militarizado, ni comprometido con el orden vigente, que volverá a participar activamente en un acontecimiento mucho más trascendente, en 1808.

Las cuadrillas del orden se fueron incrementando con anteriores temerosos e indecisos, en la misma medida que iba decreciendo el desorden. Las detenciones y procesos sumarísimos desembocaron en once condenas a muerte, por horca o garrote, desproporcionadas con la previa actitud indecisa del marqués de Castelar. Las ejecuciones, repartidas entre los días 9 y 27, infundieron verdadero terror entre la población. Era frecuente ver objetos agenciados en los desvalijamientos, abandonados o entregados en los conventos. Zaragoza, por mor de una milicia ciudadana surgida por generación espontánea, volvía a la paz y al orden. El rey, el día 8, sancionaba favorablemente la forma de represión, con gran alivio del marqués de Castelar; y el día 27, una disposición de Carlos III «ordenó que cesasen las penas de muerte y *que sólo se les imponga* (a los encausados) *las penas extraordinarias más o menos graves, con proporción a los excesos.* Se aplicaron, efectivamente, diversas penas de azotes y vergüenza pública, destierros, condena a los presidios de África y otros» (C. E. Corona).

Al año siguiente, Carlos III concedió premios y honores, consistentes en nombramientos de hidalguía, pensiones equiparadas a cargos militares, exenciones tributarias y nombramientos diversos, a los voluntarios —broqueleros llamarán los tratadistas del asunto— que habían resuelto el peligroso motín zaragozano. Tales premios, estudiados exhaustivamente por Carlos E. Corona, se concretaron en alcaldías perpetuas para Miguel Ferrer, Blas Buil y Francisco Alcayne, alcaldes del Arrabal. En 1769, tras un ruidoso proceso motivado por los excesos dictatoriales de tales alcaldes, envanecidos por la distinción real, con sus convecinos del Arrabal, sus nombramientos de por vida fueron anulados por el rey. Epílogo famoso a no menos trascendente fenómeno políticosocial de la Zaragoza de los años sesenta.

El orden público había quedado asegurado. En adelante, nuevas órdenes en junio y julio de 1770 obligarán a modificar el uso de capas y sombreros, lo que en Madrid, en marzo de 1760, había provocado —motivo próximo— el motín de Esquilache, antecedente inmediato del de Zaragoza. La medida alcanzaba a los eclesiásticos, según edicto del arzobispo de 20 de julio de 1770. Más adelante, en septiembre, dichas medidas se completarán con la estricta prohibición de portar y usar armas blancas e incluso de fabricarlas y venderlas. Además, en octubre del mismo año, la noche zaragozana entrará en rígida vigilancia y orden, prohibiéndose las andanzas en cuadrillas y la utilización de máscaras, disfraces o embozos, así como disponiendo la iluminación de las casas, para seguridad de los —naturalmente ya— escasísimos viandantes.

La alta cultura zaragozana

La tradición de las tertulias literarias se mantenía viva en Zaragoza, al amparo de cenáculos aristócratas. De ellos destaca el conde de Fuentes, en cuyo palacio del Coso reunía con frecuencia un círculo de literatos, teólogos, científicos, donde no era raro, de vez en cuando, encontrar alguna destacada figura extranjera en los campos de las artes, letras o ciencias. De estas reuniones salió la «Academia del Buen Gusto». En ella, nombres tan sonoros y destacados para la historia interna de Zaragoza como Pignatelli, Asso, Mora o Goicoechea, discutían los elaborados productos de sus fértiles imaginaciones. De esta cámara selecta salieron no pocos proyectos de estudios y trabajos, planes, reformas de matemáticas, ingeniería, economía, industria o artes.

Aprovechando esta infraestructura de preocupación cultural, el propio conde instalaría en su palacio una escuela de dibujo. Esta entidad docente había sido ofrecida por don Pedro Jordán de Urriés, habiéndose instalado primeramente en el palacio de Ayerbe. Hacia 1770 se trasladó al de los condes de Fuentes, al amparo del canónigo Pignatelli, donde alcanzó mayor número de alumnos.

Además del dibujo, en dicho centro había salas de modelos de pintura y escultura. En los años ochenta se hizo cargo de tal escuela el patricio zaragozano Juan Martín de Goicoechea, quien se movía en un ambiente de grandes influencias

—amigo personal de Goya—, llegando a conseguir de Carlos IV, en 1790, una pensión anual para dicha obra de treinta mil reales anuales. Esta sanción real de la escuela de dibujo de Goicoechea aumentó —si cabe— su prestigio. El ambiente cultural zaragozano estaba en el cénit de la centuria; era el momento en que Asso estudiaba la botánica y la economía política de Aragón, Latassa daba forma a su «Biblioteca de Escritores Aragoneses» y Camón escribía las memorias de la Universidad.

La Escuela de Dibujo experimentó un importante ascenso cuando el 17 de abril de 1792 una orden del rey católico Carlos IV, dada en Aranjuez, transformaba la citada escuela en Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, designando a Goicoechea como vicepresidente perpetuo de la misma. La petición en tal sentido había sido hecha por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y que comunicó el propio conde de Aranda, encomendándola a su patronato. Esta disposición fue ratificada en 18 de noviembre del mismo año, en que Carlos IV concedió a la naciente Real Academia zaragozana las gracias y privilegios que disfrutaban las homónimas de San Fernando en Madrid y de San Carlos en Valencia.

En el mismo año, la Real Sociedad Económica Aragonesa tributó a Goicoechea un merecido homenaje, conmemorado a la posteridad por un retrato de su persona hecho por Goya, su amigo íntimo, y a cuyo pie hay una inscripción en la que se lee: «Al señor don Juan Martín de Goicoechea, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, por haber erigido y conservado a sus expensas esta escuela de dibujo a beneficio de la Patria, la Real Sociedad Económica Aragonesa ofrece esta muestra de agradecimiento. Año de 1789».

Narra precisamente Ricardo del Arco la estrecha amistad que unía a Francisco de Goya con la familia Goicoechea, hasta el punto de que cuando Goya fallece en Burdeos en 1828 estuvo rodeado de dicha familia y sepultado en un panteón de la misma en tal ciudad.

Un momento trascendental en la historia de la Universidad zaragozana en el siglo XVIII son los estatutos de la misma, promulgados por Fernando VI en 1753. «Fueron éstos —escribe Jiménez Catalán— un verdadero plan de enseñanza para esta Escuela; y, en efecto, nada se omitió en ellos relativo a su administración, dirección y régimen. Las enseñanzas estaban provistas en aquella época de todos los elementos que formaban la ilustración y estudios a que se dedicaban con preferencia los españoles.»

En aquel tiempo, la Universidad zaragozana contaba con tres cátedras de latinidad, una de matemáticas, tres de filosofía, cuatro de leyes, cuatro de cánones, seis de teolgoía, seis de medicina y una de cirugía, para cuya provisión por el rey era previa la consulta al Real Consejo tras la correspondiente oposición de los aspirantes.

Mantenían las universidades su estructura cerrada, heredada de la centuria anterior, reacias a cualquier innovación. Contra la Universidad zaragozana se estrellaron las intenciones del conde de Fuentes de dar a su Academia de Dibujo rango superior; el informe contrario a ello argüía «que los promovedores de la Academia se habían engreído con las lecciones que de arrogancia, más que sabiduría, daban los enciclopedistas».

Hacia 1769, para terminar con el anquilosamiento universitario, desde las élites ilustradas establecidas en Madrid se inicia la reforma de las Universidades, tendente a uniformar al país, cosa que se estableció en 1786, en una real cédula de 22 de enero, por la que venía en ordenarse que todas las Universidades se acomodasen al plan formado para la de Salamanca en 1771, en todo lo tocante a duración de curso, matrículas, asistencias y recepción de grados académicos.

La reforma más importante y científicamente modernizada habría de ser la que llevó a cabo en 1807 el marqués de Caballero, sucesor de Jovellanos en el ministerio. «Este plan —escribe Jiménez Catalán— introdujo grandes novedades en los estudios y fue un avanzado paso hacia las ciencias. Si bien por él se suprimieron muchas universidades que se consideraron de poca importancia o inútiles, adoptáronse, en cambio, mejoras sensibles, creándose asignaturas hasta entonces desconocidas en las escuelas». Esto ocurrió principalmente en las nuevas disciplinas de derecho público y economía política, afortunadas innovaciones de la centuria, de las que Zaragoza disfrutó, en la segunda, del genio de Ignacio de Asso. También ocurrió lo propio con las ciencias físicas y naturales.

Trágica consecuencia de la guerra de la Independencia sería la erradicación de este nuevo plan que pretendía llevar a cabo la única reforma acertada de la enseñanza univrsitaria a lo largo del siglo XVIII.

La enseñanza en la Zaragoza del siglo XVIII

En los primeros años de la centuria es el colegio de los jesuítas la única institución docente de gramática que existía en la ciudad con firme tradición, pues su presencia se remonta a mediados del siglo XVI. La demanda de la ciudad sobre nuevos puestos escolares lleva a los jesuítas a intentar fundar un nuevo colegio en el Portillo hacia 1728. Las pendencias que entre la Compañía y la Universidad habían caracterizado todo el siglo XVII, frenarían el impulso creador de los jesuítas, que vieron boicoteado su proyecto de erigir un nuevo centro docente. En 1728, una nueva ofensiva de la Universidad conseguiría la prohibición de la referida disciplina en conventos y casas particulares.

La instalación de los escolapios en una casa de la calle Castellana, próxima al Portillo, tuvo en principio carácter de hospicio, para atender a los religiosos que se trasladaban de unas casas a otras de la orden, muy extendida ya por Aragón. Muy pronto, pese al interés por laicizar toda la enseñanza, la presión social del

populoso barrio de San Pablo y las ayudas de importantes personalidades locales permitirán a los escolapios abrir un colegio en unos amplios locales que les fueron cedidos en 1733 en la calle de la Cedacería.

La enseñanza pública de las primeras letras estaba atendida en la ciudad por diez escuelas. Esta insuficiencia llevará a nutridas iniciativas locales, al amparo de la Ilustración. En Zaragoza, la jerarquía eclesiástica y la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País darán un importante paso adelante en la creación de nuevos centros docentes. A fines de la centuria se abrieron en Zaragoza seis escuelas más de niños y dos en los arrabales. Otra en la Cartuja de Aula Dei, a cargo de su abad, y una cuarta por el cura de Peñaflor. La enseñanza de niñas está a cargo de un centro abierto por la Compañía de María a fines de la centuria anterior, y otro de las dominicas de Santa Rosa a partir de 1766.

El colegio de las Escuelas Pías habría de reñir una decidida batalla para imponerse en su quehacer docente. Contó siempre con el apoyo decidido y entusiasta del arzobispo zaragozano Tomás Crespo de Agüero, quien dotó al colegio con algunas posesiones para su mantenimiento. El 24 de enero de 1736 fue admitido el centro docente por el Ayuntamiento; y el 7 de marzo del mismo año se colocó la primera piedra del convento e iglesia —hoy subsistente— en la calle de la Cedacería, que andando el tiempo habría de ser llamada de las Escuelas Pías. El 16 de febrero de 1740 el obispo auxiliar de Zaragoza, don Manuel Rodríguez Castaños, bendijo e inauguró el nuevo edificio y templo de las Escuelas Pías, acontecimiento que fue seguido de grandes demostraciones de contento y regocijo entre las gentes, celebrándose fiestas en la ciudad, con tal motivo, durante nueve días.

Muy pronto habrían de iniciarse los roces entre el nuevo colegio, la Universidad y los jesuítas, defendiendo cada uno su competencia y exclusividad. Según los pactos convenidos en 1742 entre la ciudad y la Orden Escolapia, los escolapios no podían enseñar latinidad ni retórica; sin embargo —escribe Jiménez Catalán—, «los padres escolapios, con infinidad de memoriales, pretendieron conseguir que se les concediera derecho para explicar la gramática y retórica, y así lo consiguieron». Los ánimos se exaltaron y los estudiantes de uno y otro lado de la contienda docente llegaron a enfrentarse.

El 10 de diciembre de 1742, una concordia del Ayuntamiento ponía fin a las discusiones y enfrentamientos, ordenando a los escolapios que se atuvieran a los resultados de los informes del consejo y las bulas pontificias respecto a la orden y funcionamiento de la Escuela Pía, debiendo restringir sus enseñanzas a las de las letras. No obstante, contando con fuertes apoyos y estímulo decidido del barrio de San Pablo, que tan calurosamente les había acogido desde un principio, continuaron impartiendo las discutidas disciplinas.

El 9 de julio de 1747 Fernando VI dictó una real cédula prohibiendo a los escolapios de Zaragoza la enseñanza de la gramática. «El colegio de Zaragoza —es-

cribe el P. J. Lecea— resistió todo lo posible antes de dar cumplimiento al mandato real y elevando varios recursos ante el rey. Se llegó a la ocupación de sus bienes por parte de la autoridad, aunque con toda deferencia y apoyo. Por fin, no más remedio que someterse. Se prosiguió dando clase de gramática privadamente a los colegiales (internos, unos veinticinco) y en los aposentos a alguno que otro (unos veinticinco, según aclaración del Ayuntamiento)».

En 1705 les fue prohibido a los escolapios admitir colegiales e impartir enseñanza de la gramática de forma particular ni privada.

Aprovechando la larga estancia de Carlos III en Zaragoza en 1760, los escolapios dirigieron al rey un memorial, dándole puntual y detallada relación de la larga serie de forcejeos en torno a la gramática. El rey, mediante un decreto expedido el 7 de mayo, permitió a la Escuela Pía de Zaragoza y Valencia que volviese a abrir sus aulas de gramática.

La magnanimidad real fue muy celebrada con fiestas en el barrio labrador de San Pablo.

Aún se produjeron algunos intentos destinados a que el rey revocase su decreto, que no consiguieron resultado positivo. Indirectamente, los escolapios se verían libres de la oposición de la Compañía en torno a la enseñanza de la gramática, a consecuencia de la orden de expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús. La noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1767, los jesuítas zaragozanos salían secretamente hacia Teruel, lugar de concentración de todos los de la provincia de Aragón, a fin de trasladarlos a Cartagena, desde donde salieron rumbo a los estados pontificios.

El día 2, el capitán general, marqués de Castelar, entregaba a la Universidad las aulas de gramática, para que nombrase maestros que sustituyesen a los jesuítas expulsos. El 16, tras haberse hecho inventario de cuanto había en dichas aulas, el escribano José Lasala, en nombre de la ciudad, entregaba al rector de la Universidad las llaves de las mismas.

Carlos IV y Zaragoza

Muerto Carlos III el 14 de diciembre de 1788, ascendió al trono de España Carlos IV. Las celebraciones oficiales de luto y regocijo que, como era costumbre, celebró la ciudad, apenas interrumpieron la inercia ciudadana de aquellos años. Pero pronto los acontecimientos que iban a sucederse vertiginosamente al Norte de los Pirineos ocuparían la atención de las gentes, pese a la estricta censura que sobre las noticias de Francia iba a imponerse. No obstante, la llegada de huídos en las distintas etapas del desarrollo revolucionario, ensombrecieron la nueva del desalojo e injusto proceso y destierro del conde de Aranda, el hombre que había dado toda su vida por la patria y el rey, arrinconado ahora por el ascenso vertiginoso de la ambición del duque de la Alcudia, don Manuel de Godoy.

La guerra con la Convención Nacional Francesa, declarada por ésta a las potencias de la Primera Coalición, en un alarde de orgullo nacional y revolucionario, habría de suponer para Aragón motivo de intranquilidad, mezclada con la episódica idea de guerra santa que tenía la campaña contra los regicidas parisinos.

Hasta el momento, carecemos de fuentes —al no haberse localizado los Registros de Actos Comunes del Ayuntamiento en aquellos años— que nos permitan esbozar siquiera una aproximación a la movilización de mozos que se ordenaría para organizar el ejército de Aragón que, al mando del príncipe de Castelfranco, debía marchar hacia el Pirineo a defender la integridad territorial contra el ejército revolucionario. Es de suponer que se pondría en marcha el mecanismo de reclutamiento, como en casos precedentes. El más inmediato del que queda documentación en el Archivo Municipal de Zaragoza es a propósito de la guerra contra Inglaterra y Portugal, en 1762. Entonces, el Municipio prepara unas listas de todos los agremiados de la ciudad en edades comprendidas entre los dieciocho y los cuarenta años y entre los dieciséis y los dieciocho, cumplimentando una orden real de 24 de mayo en tal sentido, amén de un bando de 31 de agosto, en el que se estimulaba el alistamiento voluntario de los agremiados, por el plazo de tres años, con la promesa de entrega, al regreso, de la cartilla de maestro, sin otro trámite alguno. Era lo que podíamos llamar ascenso en el gremio por méritos de guerra.

En la ocasión que nos ocupa sólo hemos podido contar con otro bando ordenado por el capitán general y publicado el 25 de agosto de 1794, en el que el corregidor de la ciudad, don Martín Josef de Roxas y Teruel, hacía saber:

«Que el Excelentísimo Señor Duque de Alburquerque, por su oficio que me há pasado con fecha veinte y dos de los corrientes me dice que la voluntad del Rey es... Que se recojan todas las Armas de Fuego, y blancas, que haya en estado de servicio en esta Ciudad, Pueblos de su Partido y Armerias, sin exceptuar las de los Eclesiasticos, Seculares y Regulares, y que se distribuyan entre los Mozos alistados para las Compañías que se forman tomando razon de aquellas, y sus Dueños, tasandolas para devolberselas, ó satisfacerlas á su tiempo, de cuenta de la Real Hacienda...»

Los últimos años de la centuria han de transcurrir sin nada especial de mención en lo político, una vez firmada la paz con la República regicida y estrechada la alianza, sellada en el tratado de San Ildefonso.

A principios de la centuria siguiente, Zaragoza iba a vivir unas jornadas especiales, con motivo de la visita que los reyes, el príncipe de Asturias y la familia real iban a hacer a Zaragoza en el verano de 1802.

De paso para Barcelona, llegaron los reyes a Zaragoza el día 23 de agosto por la tarde, permaneciendo en la ciudad hasta el 2 de septiembre. En la «Relación de los Regocijos Públicos...» del P. Pío Cañizar de San Sebastián, se deja notar el

entusiasmo de la ciudad por tan regia visita: «Habiendo sido siempre el carácter de los zaragozanos el amor y lealtad a sus Augustos Monarcas, no había ciudadano... que no desease una ocasión tan propia para obsequiar a SS. MM.»

M. Gómez de Valenzuela publicó en el año 1968 unos documentos hasta entonces inéditos, redactados en forma epistolar, pertenecientes a una colección privada, que detallan minuciosamente los actos solemnes y menudos que se organizaron en la ciudad con motivo de la estancia en ella de la familia real.

Era corregidor del Ayuntamiento don Blas Ramírez, quien, como era costumbre, solicitó la colaboración de entidades corporativas y de los particulares en preparar la ciudad para tan caracterizada visita.

El P. Cañizar, en su relación, llega a sorprender de las galas externas de la ciudad, hasta el punto de que La Seo fue iluminada con miles de puntos de luz encerrados en vasos de cristal de varios colores; y en San Pablo los retratos de los reyes, profusamente iluminados, campeaban en su portada, rodeados de poesías laudatorias.

Los documentos publicados por M. Gómez Valenzuela están redactados en forma epistolar, pero parece dudoso que tuviesen destinatario real. No era nueva, ciertamente, tal forma de crónica de sucesos. Ya consta en muchas de las cartas de Pedro Mártir de Anglería y en otros autores que sería excesivamente prolijo traer aquí para constancia.

Relaciona el autor anónimo de tales hipotéticas cartas el ajetreo y agitación de la ciudad en la víspera de la llegada de los reyes. Una comisión de la ciudad, así como el capitán general y el arzobispo, habían salido a Cariñena a saludar a los reyes. El día 23, lunes, a las siete y media de la tarde, llegaron los reyes a Zaragoza. Y escribe el cronista transcrito por Gómez de Valenzuela: «...repetidas salvas de artillería, apostada en la Casa Blanca, anunciaron el arribo a aquel punto: luego sonó el repique general en toda la ciudad, la tropa dividida por cuerpos y tendida en dos filas iba haciendo descargas al paso: el inmenso pueblo... con gritos de vítores, vivas y otras demostraciones de júbilo continuadas hasta la entrada en palacio manifestó el general regocijo».

Se ocultó al pueblo el itinerario de entrada de la comitiva real, la cual, desviándose hacia el Campo del Sepulcro, fue por Trinitarios (hoy paseo de María Agustín) a los paseos de Santa Engracia, Puerta Quemada y las Tenerías (la ronda en torno a las antiguas murallas y siguiendo los paseos preparados en esta centuria), para entrar por la puerta del Río. Este itinerario se explica porque, a diferencia de las inmediatamente anteriores visitas reales, ahora los reyes fueron a alojarse, como antaño, en el palacio arzobispal. Esta misma noche se iniciaron los desfiles de carrozas; «... a las diez, pasando el carro triunfal de Mercaderes, salieron SS. MM. a verlo y el Rey en mangas de camisa mui arremangadas».

Al día siguiente, martes, después de oír misa los reyes en La Seo a las nueve de la mañana, tuvieron besamanos en palacio, tras lo cual pasaron a visitar el Pilar y regresaron a palacio entre aclamaciones del gentío. Por la tarde, hacia las seis, los reyes pasearon hasta el monte de Torrero, donde no les dejaron los zaragozanos, ávidos de ver de cerca al rey, hasta el punto que «se dignó el rey decir que no se afanase tanto por verlos, que ya se dejaría ver». Después de recorrer la ciudad, volvieron a palacio hacia las ocho de la tarde, desde donde asistieron complacidos a los festejos organizados en su honor.

El día 25 pudo Carlos IV ejercitar su apasionada afición por la caza, saliendo a las cinco de la madrugada y regresando a las ocho; misa, besmanos, comida y, por la tarde, onomástica de la reina, paseo al canal, embarcándose el rey y permaneciendo la reina en tierra, escuchando la música preparada y, al regreso, pudieron contemplar los fuegos artificiales en medio del río.

La jornada del 26 es más discreta. La ciudad comenta las heridas, lesiones y contusiones provocadas los días anteriores por las multitudes que se arrollaban entre sí. El rey volvió a cazar por los alrededores del monasterio de Cogullada. Regresó con doce codornices de quince tiros, por el mucho cierzo que hacía aquella madrugada.

Por la tarde, el rey asistió a un festejo taurino, pero los actos, en general, se deslucieron a causa del fuerte viento, que impidió por la noche quemar fuegos y hacer desfiles.

El día 27 se presentó óptimo para el rey, pues cazó treinta y ocho codornices y por la tarde dieron los reyes un largo paseo sin apearse de los coches. Es la primera vez que el improvisado cronista hace mención del príncipe de la Paz, cuando escribe: «...el Generalísimo sale separado de la Real Comitiva con todo el tren de Guardias de Honor, cuio vestido es mui particular, se retira antes de SS. MM.».

Buena parte del día 28, al regreso de la inevitable jornada de caza, la dedicó el rey a audiencias, girando por la tarde visita al Pilar, La Seo y Santa Engracia. Y vuelta después a contemplar los prolijos, variopintos y llamativos desfiles, obsequio a sus reyes de las corporaciones gremiales, compitiendo en lujo y grandiosidad a los ojos de los soberanos.

El domingo 29, el rey no salió a cazar; a las nueve asistió a misa en La Seo y dedicó la mañana a besamanos y recepciones. Por la tarde fueron a visitar la Cartuja de la Concepción y pasearon por sus huertas. Pasado el cierzo, el calor de agosto permitía al rey salir al balcón de palacio, en la noche zaragozana, para ver los desfiles y danzantes, «despechurrado y arremangado».

El día 30, muy de madrugada, salió el rey por el camino real con dirección a Tudela, para seguir, al día siguiente, la dirección inversa por la vía fluvial del

Canal Imperial. En el trayecto de ida paró en Gallur, donde cazó; comió en Mallén y, llegado al Bocal Real, lo examinó detenidamente, acompañado por el director del Canal y juez privativo de la obra, Francisco Xavier La Ripa. En Tudela, por la tarde, Carlos IV tuvo un gran recibimiento.

El día 31 regresó el rey a Zaragoza en barco, llegando a la ciudad a las ocho y cuarto de la tarde. En el puerto de San Carlos, junto a las esclusas de Casa Blanca, le esperaba la familia real, el príncipe de la Paz y las autoridades de Zaragoza, así como gran multitud de gentes.

Tan complacido quedó el rey de su viaje por el canal, que al día siguiente volvió a embarcar en el puerto de Miraflores, en el monte de Torrero, y bajó hasta las compuertas de Valdegurriana, observando todo con mucho detenimiento y regresando al lugar de embarque.

Por último, el día 2 de septiembre aún volvió Carlos IV al Canal, regresando a caballo por las calles de la ciudad a las siete y media de la mañana. En palacio hubo besamanos y despedidas oficiales. Por la tarde, a las cinco, los reyes y su comitiva abandonaron la ciudad, entre los vítores de la muchedumbre, rumbo a Barcelona.

Escasas son ya las noticias que de Zaragoza tenemos en los años siguientes a la visita de los reyes, hasta la primavera de 1808. Un breve movimiento sísmico, sin consecuencias, en la madrugada del día 16 de febrero de 1804.

La consecución de un anhelo de la ciudad, que la jornada del día 12 de octubre fuese declarada festiva y de precepto, se alcanza a fines de septiembre de este mismo año.

Después, el tratado de Fontainebleau, suscrito el 27 de octubre de 1807 y ratificado en El Escorial el 8 de noviembre, supondría vía libre a la escala napoleónica sobre España. Zaragoza, tan susceptible a la presencia de franceses en sus calles, como lo demostraba su historia reciente, verá con inquietud los acontecimientos, siendo frecuente la alteración del orden público a cargo de estudiantes. No extraña, pues, que cuando llega a la ciudad la noticia del motín de Aranjuez, el día 22 de marzo de 1808, los estudiantes de la Universidad entran en el paraninfo, descuelgan el retrato del generalísimo-almirante príncipe de la Paz, lo arrastran entre cánticos y gritos denostando la persona del valido en desgracia. Cuenta Ricardo del Arco que querían quemar la efigie junto a la Cruz del Coso, mas no lo hicieron para no manchar la sangre de los mártires zaragozanos. Continuaron, pues, el desfile depurador de las supuestas iniquidades del todopoderoso Godoy, incinerando el cuadro en otro lugar y aventando las cenizas. Después, pasearían en triunfo un cuadro de Fernando VII, acompañado de vítores.

La proclamación de Fernando VII fue seguida de fiestas, culminando el regocijo en la Universidad, con la concesión de lo que hoy llamaríamos aprobado ge-

neral o licencia para irse a sus casas con el curso aprobado. Los estudiantes organizaron una serenata en el Coso, seguida de gran quema de fuegos de artificio.

Los acontecimientos madrileños del 2 de mayo repercutirán inmediatamente en Zaragoza. El día 5, el capitán general de Aragón, Jorge Juan Guillelmi y Andrada, dicta un bando aconsejando calma a los zaragozanos, debiendo permanecer obedientes al gobierno constituído y a la Junta que presidía el infante don Antonio.

El 8 de mayo, el clima de tensión aumenta, atizado por los relatos de buen número de huídos de Madrid que llegan a Zaragoza. Se organizan rogativas por el Ayuntamiento en favor de la familia real. La inquietud general irá aumentando por las noticias que llegan a la ciudad. Por fin, el 24 de mayo, la ciudad de Zaragoza dará el paso decisivo que la aureolará en lo sucesivo con la máxima distinción de la Historia. Toda una época había terminado.

IV. — La ciudad, sus hombres, sus estructuras

La población y la asistencia social

Los datos con que contamos para conocer la población zaragozana en los siglos XVII y XVIII, provenientes de los censos realizados o de interpretaciones de Ignacio de Asso, presentan siempre la dificultad dimanante de su aproximación al hacerse sobre número de vecinos o fuegos, cuyo resultado total varía según el índice cuatro o cinco que se aplique para obtener el total aproximado. Los censos por número de almas en las centurias que nos ocupan no se conocen hasta 1723.

Por otro lado, no son raras, a lo largo del siglo XVII, las ocasiones en que por motivos de miseria u otras serias excepciones se permite a la ciudad reducir el número de sus vecinos, como forma de conceder una menor tributación a las cargas del estado. Estas dificultades impiden siempre dar cifras absolutas de la población en un momento determinado. Aun los censos, ya más perfectos, de fines del siglo XVIII han admitido serios reparos por parte de especialistas en la materia.

Según refiere Lacarra, el censo de 1603 da una población de 4.954 fuegos para Zaragoza, que utilizando el índice cinco, presenta un total de 24.770 personas. En el de 1650 se observa un ligero aumento de la población zaragozana, que alcanza los 5.588 vecinos, es decir, 27.940 habitantes. Excusamos justificar la imprecisión de estas cifras, dada la finalidad del presente trabajo, de simple orientación.

El censo de 1677 no es útil a efectos de cómputo de población, debido a una sustanciosa reducción de fuegos por pérdida que, al no estar especificada por lugares en el documento, impide cualquier cálculo. Asso, utilizando los registros de comulgantes de la parroquia de San Pablo, observa, entre 1644 y 1684, un evidente descenso de los mismos, lo que permite algunas conjeturas, pero no observaciones fijas sobre el movimiento demográfico.

En la actualidad estamos asistiendo a una minuciosa búsqueda de índices de población, según los registros paroquiales, a cargo de diferentes investigadores, como Jesús Maiso, Alfonso Alvarez, Gregorio Colás, Antonio Serrano, Carmen Ansón, José A. Salas, Isabel Espinosa y otros, que nos permitirán reconstruir con la mayor exactitud, dependiente del rigor y la técnica de sus trabajos, el pasado demográfico de Zaragoza.

A principios del siglo XVIII, apenas terminada la guerra de Sucesión, un censo realizado en 1711, y publicado por G. Borrás, da 5.000 vecinos, para un total de almas de 25.000. El evidente descenso demográfico, en contraste con los últimos censos de la centuria anterior, podemos explicarlo, en primer lugar, por la dificultad que lleva consigo un recuento de personas inmediatamente después de una guerra, cuando buena parte de los inclinados por el partido vencido estarían huídos de la ciudad; después, por la evidente expulsión de franceses, a consecuencia de los primeros momentos de la guerra; y, por último, por los afectos al vencedor, ya que algunos serían premiados con la exención tributaria, dejando de figurar en los censos.

En 1717, el marqués de Campoflorido ordena un censo de vecinos contribuyentes que, a efectos demográficos, presenta el inconveniente de no contar con los estamentos eclesiástico ni nobiliar; si a ello añadimos los beneficiados por Felipe V, por la razón expresada en el párrafo anterior, los 3.523 vecinos que deben pagar (17.615 almas), no representan, ni mucho menos, la población total, ni siquiera aproximadamente.

El intendente don Juan Antonio Díaz de Arce hizo en 1723 un empadronamiento de la ciudad (probablemente partiría de un empadronamiento de 1720), cuyo resultado recoge Asso y lo redondea en 30.000 almas. Consultado el documento original en el Archivo de la Diputación de Zaragoza, el número exacto es de 30.039 habitantes.

Avanzado ya el siglo XVIII, contamos con un empadronamiento de 1737, un catastro que comienza en 1768, que, como el del marqués de la Ensenada, efectuado en 1750, quedan por estudiar.

El censo del conde de Floridablanca, en 1787, cuenta 42.600 habitantes, distribuídos en los siguientes términos:

Curas	33
Beneficiados	389
Tenientes de cura	10
Sacristanes	33
Acólitos	8
Ordenados a título de patrimonio	14
Ordenados de menores	67

Hidalgos	744
Abogados	97
Escribanos	84
Estudiantes	1.104
Labradores	951
Jornaleros	2.863
Comerciantes	297
Fabricantes	205
Artesanos	2.262
Criados	3.249
Empleados con sueldo del rey	274
Con fuero militar	3.787
Dependientes de Inquisición	19
Síndicos de órdenes religiosas	3
Dependientes de Cruzada	4
Demandantes	30

Estimado por estados, el censo da un total de 24.247 solteros, 14.834 casados y 3.519 viudos. Otra fuente, para cerrar la centuria, la constituye el censo de 1797, ordenado por Godoy, y que espera una oportuna revisión para aclarar nuestros desconocimientos.

En el siglo XVIII, la asistencia social a los marginados mantendrá y perfeccionará los postulados de la centuria anterior, ya estudiados. Acudimos de nuevo para ello al estudio de A. San Vicente sobre el «Padre de Huérfanos», donde observamos cómo se mantiene a lo largo de la centuria la llamada «Casa de la Galera», para recogimiento y prevención de la práctica de la prostitución.

El oficio del «Padre de Huérfanos» sufrió las oscilaciones dimanantes de los sucesivos cambios de sistema que llevaba consigo la entrada en Zaragoza de los dos contendientes en la guerra de Sucesión. Se mantuvo después esta institución asistencial, con frecuente merma de sus atribuciones, pasando a ser de la competencia del juez privativo de la Casa de Misericordia en 1720 y su definitiva extinción en 1767.

El Hospicio de la Misericordia alcanzaría en los primeros años del siglo XVIII la atención real, identificada en un informe sobre el estado y medios del hospicio que pidió Felipe V al secretario del mismo en 5 de diciembre de 1713, con la intención de aprovechar sus efectivos humanos para producción industrial en la propia casa. Por real cédula de 23 de diciembre de 1720, Felipe V tomaba bajo su protección la —a partir de entonces— llamada Real Casa de Misericordia, de la que tomó posesión, en nombre del rey, el capitán general de Aragón, marqués de Cailus, colocando las armas reales en su edificio.

Recoge A. San Vicente el personal que dirigía el Hospital Real y la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia: un mayordomo, un vicario y un veedor eclesiástico, un cirujano seglar para una población asistencial de 645 pobres, distribuídos en 150 hombres, 225 muchachos, 30 estudiantes y 240 mujeres. Dependiente del hospital, pero en casa aparte, estaba la fábrica, dirigida por José Portalo, casado, con dos hijos, que tenía a su cargo cinco criados, tres criadas y veinte oficiales para la fábrica. Esta fábrica se concedió al hospital en 1729, con privilegio de no tener «limitación alguna —escribe Asso—, y la libertad de sacar todos sus géneros a los países estrangeros, tanto por mar como por tierra, sin pagar derecho alguno de salida». Si a ello añadimos que en 1724 Felipe V había otorgado privilegio de maestría a aquellos oficiales «que hubiesen seguido la práctica del obrage de lana en esta Casa, sin estorvo de las Ordenanzas gremiales», podemos ver cómo la protección real sobre el antiguo hospicio obró efectos inmediatos.

Los vagabundos, cuyo control y represión era una de las preocupaciones fundamentales del «Padre de Huérfanos», son objeto de medidas legislativas para conseguir su erradicación. Una ordenanza de 30 de abril de 1745 daba una serie de normas para declarar vagos a las gentes de conducta antisocial determinada, que ha publicado A. San Vicente. Son frecuentes las instrucciones a intendentes y corregidores para aplicar la represión contra el vagabundeo. Los vagos detenidos como tales debían ser enviados a la milicia, arsenales, presidios, obras públicas, siendo detenidos previamente en la cárcel hasta su destino posterior. Se insta, además, a los eclesiásticos para que entreguen y no oculten los vagabundos a la justicia.

La mendicidad delictiva fue identificada con la práctica del vagabundeo, como en la centuria anterior, y sometida a la misma acción represora, con la publicación de bandos periódicos intentando solucionar este problema refractario y endémico de Zaragoza. En 14 de febrero de 1771 un bando del Real Acuerdo prohibía la práctica de todo tipo de mendicidad pública desde el anochecer hasta el alba. Pero el intento más serio para arbitrar soluciones a fin de erradicar esta lacra social fue a cargo de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que en 1787 organizó un certamen para premiar el mejor trabajo en torno a tal problema. La solución galardonada fue presentada por fray Francisco Salas, carmelita, con su «Disertación en que explica los medios de desterrar la mendicidad haciendo a los mendigos útiles al estado sin reducirlos a ser infelices». También a fines de siglo el conde de Fuentes presentó otra solución. De todo ello observamos una verdadera preocupación a todos los niveles por solucionar el problema de los marginados sociales en Zaragoza.

También los gitanos son objeto de determinada política para su control, a fin de impedir su tradicional nomadeo. Afirma A. San Vicente que tras el Decreto de Nueva Planta se reorganiza el «status» jurídico de los gitanos, siendo afincados en cuarenta y un pueblos, incurriendo los que circulasen fuera de ellos, en persecución de las justicias locales. En Zaragoza, la Casa de Misericordia fue destinada

como alojamiento de los gitanos detenidos en la Aljafería, lo cual no hizo sino gravar considerablemente el presupuesto y dar no pocos quebraderos de cabeza a dicha institución, ya que ello no solucionaba el problema. Los intentos de asimilación y de encargo forzoso de determinados trabajos presentaban serios problemas de disciplina, con lo que, pese a las distintas disposiciones, no se encontró ninguna solución duradera.

El Hospital de Nuestra Señora de Gracia también habría de ser distinguido con la atención real y beneficiado con distintas cédulas que aliviaron su crítica situación económica. La normalización de la misma fue afianzándose a lo largo de la centuria con las donaciones personales, en gran parte testamentarias, lo que permitió, con los ingresos provenientes del teatro —hasta su destrucción— y del privilegio de impresión monopolizadora en el reino de todo libro de educación y gramática, realizar diversas mejoras en sus instalaciones. Estas se concretaron en la construcción de una sala capaz para cien camas, de un teatro anatómico con fines docentes, sala de prácticas de vendajes y cataplasmas, construcción del nuevo teatro de comedias, etc.

Según A. Baquero, la nómina de personal que dirigía y asistía el hospital estaba compuesta por seis regidores, cuatro seglares —aristócratas— y dos eclesiásticos. La asistencia religiosa estaba a cargo de un vicario y su coadjutor, cinco pasioneros que hablaban castellano, francés, italiano y vascuence, para asistir a los respectivos enfermo-parlantes, un confesor de entrantes con su auxiliar y el padre de agonizantes. El cuerpo facultativo lo componían cinco maestros cirujanos, dos médicos colegiales residentes, como mínimo, dos bachilleres llamados velantes.

El Hospital de Nuestra Señora de Gracia, por sus instalaciones y asistencia, mereció todo tipo de elogios de cuantos visitantes pasaban por la ciudad. A partir de 28 de diciembre de 1804, el Hospital vería incrementada su labor asistencial con la llegada, a instancias de la Sitiada —junta de gobierno del mismo— de los hermanos y hermanas de la Caridad, para atender a los enfermos y dementes asilados en sus instalaciones. Entre las doce mujeres procedentes de Barcelona estaba la madre María Rafols Bruna, que habría de encontrar en Zaragoza su principal asiento para la creación de su congregación. La higiene material moral del hospital iba a experimentar un importante cambio con la presencia de estas gentes entregadas caritativamente a la asistencia a los enfermos.

El progreso de la economía

La economía zaragozana sufrió, con la guerra de Sucesión y la forzada emigración de los últimos técnicos franceses que quedaban, un frenazo decisivo hacia el que marchaba empujada por la crisis institucional y económica que hemos estudiado en la centuria anterior. En la primera mitad del siglo XVIII no se observa la recuperación necesaria, ya que la vida de la ciudad había dejado de estar diri-

gida por las «clases medias» y burguesas, partidarias del archiduque, pasando a ser monopolio de la nobleza, vencedora con Felipe V.

Por lo que respecta a la moneda, la ceca zaragozana subsiste hasta julio de 1730, en que Felipe V ordena suspender la fabricación de moneda aragonesa. Hasta entonces, conocemos disposiciones que disponen la labra de moneda fraccionaria con evidentes limitaciones en la emisión, dadas las alteraciones de las equivalencias, muy notables a raíz de la guerra de Sucesión. En 1718 ya se trata de abordar el problema de la diversidad monetaria peninsular y de fijar las equivalencias. Ello no se alcanzará hasta 1737, en que se establece el valor del sueldo en dieciséis dineros.

El estado apático de la economía zaragozana comienza a ser impulsado por el estado de opinión de personas que ven preocupadas la situación de la ciudad. Ya en 1737 don Domingo Traggia y Roncal dirige al Ayuntamiento un memorial en el que se observan las dificultades de percepción de los tributos por el Municipio, signo evidente de la situación económica de los vecinos. Propone un nuevo sistema de reparto de dicha contribución, basándolo en las tierras de cultivo, en primer lugar; en la propiedad de las casas, después, para seguir por las pensiones de la Cruzada, la importante Casa de Ganaderos, los gremios de artesanos, las «clases medias» y burguesas y las pensiones de censos del reino.

El memorial vuelve a ser expuesto en 1748, señal de que no se le había prestado mucha atención en la ocasión primera. Ello nos sirve para conocer los 12.388 cahíces de tierra cultivable, de la que dependía en buena parte Zaragoza; sus 1.967 casas declaradas y sus 2.469 artesanos, agrupados en 96 gremios.

Ya antes, el 25 de julio de 1746, Felipe V había aprobado la iniciativa del marqués del Razal, intendente del reino de Aragón, de crear una Compañía de Comercio para galvanizar la economía regional. Esta institución —estudiada por A. Canellas— fue provocada —en frase de Asso— «por la suma infelicidad y pobreza del reino... con 500 mil pesos de fondo, para comerciar los frutos del país y animar las fábricas casi extinguidas». La compañía impulsó la creación de nuevas fábricas de seda, lana, indianas, sombreros, aguardiente y papel. Se estimuló la atracción de artesanos franceses y catalanes y quizá lo más importante para el porvenir de la compañía fue la seguridad que ofrecía a las inversiones, siendo polo atractivo de caudales muertos que se beneficiaban con tal inversión de exenciones tributarias sobre los mismos.

«Sin embargo —añade Asso— qualquier persona medianamente versada en asuntos de comercio podía conocer que el proyecto de la Compañía adolecía de muchos vicios incompatibles con su permanencia, y prosperidad. Tales eran: 1.° El haber emprendido desde luego tantos y tan varios establecimientos con pocos fondos, en vez de haberse reducido á poco en los principios, consultando con la experiencia, y obserbando, qué especies de manufacturas eran más adaptables á las

circunstancias del país, y situacion de la misma Compañía. 2.° El haber confiado el manejo de ella á unos Directores que ignoraban el manejo de la mecánica, y operaciones peculiares de cada fábrica, dexando esta parte tan substancial al cuidado de Administradores subalternos. 3.° El excesivo número de asalariados con título de oficiales, escribientes, factores, y comisionados, á lo qual se agregó la impericia en el methodo de llevar la cuenta, y razon, como lo manifestaron los revisores de las que presentaron los Gefes de la septima direccion. 4.° La admision de caudales particulares al 3 por 100 separados del fondo de los accionistas. Este errado sistema fue preparando la ruina de la Casa de Comercio, hasta que se halló imposibilitada á pagar los réditos a sus acreedores. Por lo qual mandó el Rei en 1774, que el manejo, y dirección de la Compañía se pusiese á cargo de los Censalistas, pero sin varias su antigua constitucion, porque las ganancias, y pérdida debían seguir el mismo destino que antes, y los Censalistas no podían pretender más del 3 por 1000. Asi continuó la espirante Compañía por espacio de 10 años hasta 1784, en que S. M. espidió Decreto de extincion, mandando, que se pagase á los Censalistas sus capitales, y réditos vencidos, y que se procurase continuar la fábrica de papel, haciendo la referida satisfacción.»

De todas formas, la descapitalización aragonesa que, en parte, como insinúa Hobsbawn se debe a la «desamericanización» de Aragón, a la falta de indianos que destinasen el fruto de sus esfuerzos a la tierra aragonesa, presentaba una serie de problemas imposibles de estudiar con detenimiento, ya que todas las iniciativas, todas las infraestructuras penosa, trabajosamente pensadas en el siglo XVIII, se quebrarían con la brutal manifestación violenta de la guerra de la Independencia.

Aun así, el estudio de la economía zaragozana está por hacer, debiéndonos remitir a todos los juicios y certeras observaciones que sobre esta materia nos ha dejado la gran obra de Ignacio de Asso. Por él conocemos los ciento veintisiete telares de telas comunes, terciopelos, rasos, paños, pañuelos, labor y cintas que existían en Zaragoza en 1777, y los doscientos diecinueve telares del arte mayor de la seda, con sus correspondientes especialidades, que eran dirigidos por ciento veinticuatro maestros. Un año después se inaugura la primera escuela de hilar al torno, gracias a un donativo de Manuel Bueso, miembro de la Sociedad Económica, que regaló doce tornos destinados a tal menester. Diez años después, esta semilla de formación profesional cuajó y poseía trescientos cuarenta y un tornos, en gran parte gracias al impulso y celo por las cosas de la economía zaragozana de don Ramón Pignatelli.

En 1798, gracias a Asso, conocemos el estado de la industria lanera zaragozana. «Se halla reducido a 25 maestros pelaires, que son igualmente texedores, y á 7 tundidores: de cuyas fábricas salen un año con otro 2 mil piezas de paños, y bayetas.» Sin embargo, se queja Asso de que no hay atención a la industria química del

momento, pues los tintoreros no conocen la forma de sacar paños que no sean de color negro o del de la lana, a excepción de alguna producción de color turquí.

La agricultura zaragozana, insinuada de forma básica en lo estudiado en el siglo XVII, mantiene sus postulados en esta centuria. Teniendo en cuenta la feracidad de la huerta zaragozana, dejando al margen los desastres ocasionales por inundaciones o accidentes atmosféricos, mantiene una situación más o menos equilibrada en el abastecimiento a la ciudad. En cuanto al comercio de productos agrarios, la Real Pragmática de 1764 suprimiendo la tasa que pesaba sobre el trigo, y la libertad de comercio interior establecida al año siguiente, liberó con destino a Cataluña y a Castilla algunas cantidades de cereales, cuya magnitud desconocemos por la carencia de estudios al respecto.

Si el trigo se benefició momentáneamente de una liberación comercial que pronto hubo de ser restringida por las crisis agrícolas producidas por una serie de malas cosechas, a las que no fueron ajenos los motines del año 1766, el aceite estuvo gravado por una serie de condiciones que —según Asso— prohibían «la extracción del aceite á dominios estraños, sienpre que el precio pasase de 20 reales de plata». En 1768 se liberó de tal prohibición a Navarra y a las provincias exentas, aunque pagando los derechos correspondientes de 106 maravedís por arroba; y en 1792 se prohibió toda salida de aceite, debido a que las partidas con destino a mercaderes castellanos o catalanes eran derivadas por éstos a Francia, con claro perjuicio de los beneficios aragoneses de un comercio directo con el país vecino.

En cuanto a producción agraria, Asso nos ha dejado un magnífico testimonio en cifras de los productos recolectados en 1787; no obstante, teniendo en cuenta que dicho año fue espléndido en sus manifestaciones meteorológicas, podemos calificarlo de excepcional y no nos sirve ni siquiera de índice para establecer una comparación de dicha producción.

La ganadería zaragozana, concretada en su Casa de Ganaderos, da un paso adelante en sus querellas con el Municipio a propósito de la tributación acordada, ya estudiado anteriormente. A mitad de esta centuria desaparece tal tributación e incluso —según Marín y Peña— «se ha perdido la razón jurídica de su existencia». Otra prestación de carácter interno en la Casa de Ganaderos va a establecerse; se trata de la llamada «equivalente o compartimiento de hierbas», una especie de tributación que abonan los poseedores de acampos antiguos a la Casa de Ganaderos, a fin de que sean repartidos, como compensación, entre aquellos ganaderos sin acampo o «indotados», al no poder pastar sus reses en los acampos de la dehesa durante el tiempo de su disfrute por los favorecidos.

Los convenios entre el Municipio y la Casa continuaron renovándose cada diecisiete años. En 1738, la ciudad acordó con la cofradía de San Simón y San Judas una restricción en sus atribuciones monopolizadoras sobre la dehesa del común, consintiendo ésta el derecho de cruza, por el que todos los ganaderos de

Zaragoza y sus barrios podían atravesar la dehesa desde fines de marzo hasta la fiesta de San Pedro y San Pablo, a fines de junio.

El aprovechamiento de la dehesa por la Casa de Ganaderos con carácter exclusivo, habría de provocar nuevos roces y pleitos de la institución ganadera con el Municipio zaragozano. Pleiteó el Municipio en 1739, con el fiscal del Consejo Real de Justicia, a la Casa de Ganaderos, a fin de sacar a subasta pública la dehesa del común, declarando nulo el último acuerdo de usufructo monopolista de la dehesa por la Casa, sellado en 1724, sin conseguirse nada positivo en tal sentido. Un nuevo litigio en 1763, con causa grave para la ciudad, que tenía problemas con el abastecimiento de carne a sus habitantes, se saldó en beneficio de la Casa de Ganaderos, aunque a condición de aumentar sensiblemente el ridículo canon que venía abonando, sustituído por sentencia real en quince mil reales de vellón anuales, a perpetuidad.

En cuanto a su estructura interna, la Casa de Ganaderos mantuvo sus instituciones pese a las reformas borbónicas tras la guerra de Sucesión. Unicamente vio mermadas sus atribuciones a entender solamente en lo referente a los ganados.

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País

La preocupación de la intelectualidad zaragozana por los asuntos económicos, docentes y sociales de la ciudad y el reino se concreta en la constitución el 1 de marzo de 1776 de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, verdadero motor de todo lo económico, cultural, científico y asistencial. G. García Pérez ve como determinante de esta sociedad al conde de Aranda, que, desde su preeminente puesto de presidente del Consejo de Castilla influyó en el Municipio zaragozano para que promoviese la sociedad.

Según Eloy Fernández es Campomanes quien presta el estímulo oficial que habría de poner en marcha el mecanismo de su creación, de acuerdo con el pensamiento político de Carlos III acerca de la vitalidad nueva de las que llama «ciencias prácticas».

Lo cierto es que a la reunión convocada para tal día por el marqués de Ayerbe y el deán J. A. Hernández Pérez de Larrea, acudieron las fuerzas vivas de la ciudad, incrementadas en nuevas sesiones los días 8 y 15 del mismo mes. Los cargos directivos fueron ocupados por las figuras más caracterizadas por su impulso creador: el conde de Sástago, director de la sociedad; censor, Ramón Pignatelli; Carlos González, secretario; contador, Ramón Arnat; y Juan Martín de Goicoechea, tesorero. «La primera sesión académica —escribe E. Fernández Clemente— tiene lugar otra semana después, el 22. Acude el clero presidido por el arzobispo, la Universidad, el Concejo, la nobleza. A un lado del estrado hay un hombre de treinta años, profunda mirada, que va haciendo sonar su nombre de pintor: Francisco de Goya. El discurso corre a cargo del canónigo Pignatelli, que lee, además, una carta

de su primo el conde de Aranda, desde París, entusiasmado por esta inauguración. El conde, al inscribirse como socio, ofrece un donativo anual de 150 pesos para fundar tres premios con el objeto de *introducir un estímulo para los mayores adelantos*. Campomanes, naturalmente, ingresará también en la recién nacida Sociedad. Entre los primeros socios, además de los condes de Aranda y de Sástago, los de Sobradiel, Fuentes, Ricla, Fuenclara, Torresecas y Atares; los duques de Híjar y Villahermosa; los marqueses de Ayerbe y de Lazán (Palafox padre); barones de Sangarén y de la Linde, y otros miembros de la nobleza. Entre la burguesía —eclesiásticos, profesiones liberales, artistas...— están José de Ejea, Francisco Bayeu, Ambrosio Baerla, Martín Zapater —el íntimo de Goya—, Manuel Latassa, Lorenzo Ibáñez, Miguel Letosa, Manuel Turmo, Echeandía, Jordán de Asso, Otano, Vinués Latorre, Cistué, Goicoechea, Garay, Normante, Alcaine, Rancaño de Cancio...».

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, nació bajo el signo de la Ilustración oficial. Las corporaciones de la ciudad y el reino, pronto rivalizaron por entrar a formar parte de sus filas.

La composición social de los miembros de la Sociedad, estudiada por García Pérez es la que sigue:

Nobleza, 43 miembros; Clero, 60; Funcionarios reales, 76; Profesiones liberales, 26; Comerciantes, 20; Nombres propios, 17; Residentes en pueblos, 30.

La financiación de la Real Sociedad Aragonesa que figura en sus estatutos, aprobados el 23 de enero de 1777 y que se encuentran en el Archivo Municipal de Zaragoza, se basa en la contribución anual de los socios. Sobre ello, se admitían donaciones voluntarias. El sistema de recaudación económica de la Sociedad, estudiado por José F. Forniés, ya fue establecido en la primera Junta preparatoria de la Sociedad, el 1 de marzo de 1776, fijándose una cuota de sesenta reales de vellón. Sin embargo, pese a la buena voluntad y el entusiasmo iniciales, la tesorería de la Sociedad se caracterizó por la pronta irregularidad de sus percepciones, hasta que se hizo necesario el cobro de los recibos a domicilio en 1779, práctica esta que ya había iniciado la Sociedad matritense. Aun así, en 1780, los socios morosos adeudaban a la Sociedad 29.000 reales de vellón, que venía a representar un tercio de la totalidad del dinero que debía haber ingresado en los cinco primeros años de su existencia por tal concepto. «De nuevo —escribe J. F. Forniés— se preparó una carta impresa, instándoles con energía a que cumpliesen con sus obligaciones. La carta cundió efecto y hubo un aporte considerable de dinero a la tesorería, a la vez que varias cartas de socios en solicitud de su exclusión en la lista de los mismos; mas la Junta no deseaba perder socios y les contestó que remitieran esta petición al Consejo de Castilla, porque no estaban autorizados para hacer tales concesiones». No deja de ser ingeniosa la respuesta de la Junta —parece que fue obra del marqués de Ayerbe—, pues nadie se descararía ante el gobierno central para quedar al descubierto al no querer colaborar con el mismo a la invitación que sus dirigentes habían lanzado para mejorar la nación.

No fue, ni con mucho, definitiva la solución. Las deudas por impago de cuotas supondrían un capítulo importante en el pasivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa, que sólo podría hacer frente a los cuantiosos gastos que representaban sus muchas obras, gracias a las contribuciones extraordinarias de algunos aristócratas y clérigos, así como de particulares, que aportaron crecidas sumas al desarrollo de la magna entidad, y al apoyo económico del Estado.

La orientación docente de la Sociedad Económica Aragonesa se concreta en la creación de escuelas profesionales, escuelas primarias y cátedras de economía, agricultura, filosofía moral, derecho natural, botánica, química, física, dibujo, etcétera. Las enseñanzas impartidas eran de carácter público y gratuito.

La cátedra de agricultura fue la primera del país. Su labor, primordialmente experimental sobre técnicas de mejora de cultivos, injertos, selección de semillas, conservación de granos, etc. La estructura de las tierras, la adecuación de abonos, la identificación de insectos, son materias de estudio y examen por los beneficiados de dichas disciplinas.

Ya hemos visto la importancia de la Escuela de Dibujo surgida al calor del conde de Fuentes y al cariño de Juan Martín de Goicoechea. El resto de las cátedras o escuelas redactaban sus tratados especializados para el mejor aprovechamiento de sus alumnos.

En el campo de la asistencia social, la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País fundó la Real Casa de Misericordia, ya mencionada, y el Montepío de Labradores, constituído el 25 de febrero de 1802.

En otros campos —siguiendo a G. García Pérez— la Sociedad «patrocinó los estudios de yacimientos mineralógicos, explotación de minas, yacimientos de amianto, utilización de cobre para la construcción de cañones de bronce, extracción de cobalto en Gistain; de cinabrio en Albarracín; de piedras y tierras y piedras jabonosas en Castiliscar; piedras de construcción, mármoles de Aliaga, jaspe en el nacimiento del río Huerva y en Cantavieja; alabastro en Escatrón; piritas, cobres grises, manganeso, etc.».

La actuación de la mujer en las sociedades económicas españolas, es también todo un síntoma de la inquietud que las caracterizó. Refiere Sarrailh la incansable actividad de una dama zaragozana, doña Josefa Amar y Borbón, que llevaba orgullosamente su título de «socia de mérito» de la Real Sociedad, en la publicación de su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres.* La misma dama, en 1789, tradujo, por encargo de la Sociedad, los *Discursos sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores de los nuevos elementos de la economía campestre,* del italiano Francesco Griselini, sobre economía rural y donde se aborda el tema de la colaboración de los eclesiásticos en las tareas y proyectos de las Sociedades.

Sobre resultados cuantitativos de tan ambicioso y magnífico programa de realizaciones de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, poco sabemos. Es un estudio que queda por hacer y que daría la efectiva talla, que se nos antoja gigantesca, de esta institución, fruto de los grupos ilustrados de la sociedad zaragozana y aragonesa. Dan buena idea de ello, aunque no basta, el hecho, ya reseñado de las muchas creaciones educativas que, en veinte años, llenaron un hueco inmenso. «Y no es sólo el progreso *científico* —escribe Eloy Fernández— sino, fundamentalmente el social, el que allí se quiere crear».

El Canal Imperial de Aragón

El siglo XVIII zaragozano habría de ver la conclusión de una general aspiración sentida por el agro aragonés y especialmente el de la ciudad: la conclusión de la acequia imperial de origen medieval, impulsada en el reinado de Carlos I y que ahora, cumplida y aumentada la proporción de su infraestructura, se convertiría en el Canal Imperial de Aragón. Vía fluvial esta que añadiría a su cometido agrario de vehículo de caudal de agua destinada al riego, un segundo —no menos importante— de transporte fluvial de mercancías.

G. Pérez, en su reciente estudio sobre el Canal, hace notar la precaria situación que presentaba la Acequia Imperial a principios del siglo XVIII. «En 1722, una avenida del Ebro rompió la presa y el cauce del canal quedó seco.» Las obras de reconstrucción tardarían doce años en iniciarse, con evidente perjuicio de todas aquellas localidades —Gallur, Mallén, Cortes, Buñuel, Ribaforada— que se beneficiaban de su riego.

Hasta 1738 no comenzó a tomarse en serio la idea de construir un canal navegable, de acuerdo con un ambicioso proyecto de unir la cuenca del Ebro con el Mediterráneo. Se encargaron algunos proyectos, concretamente, a los ingenieros militares Bernardo Lana y Sebastián Rodolfi y a Carlos Wite, que resultaban impracticables por lo elevado de los presupuestos.

El francés Juan Agustín Badin, comisario de guerra de los reales ejércitos, presentó el 15 de mayo de 1766 un proyecto que fue aprobado por real cédula de 28 de febrero de 1768. El proyecto ampliaba considerablemente los límites en extensión, en anchura y profundidad de la Acequia Imperial. Los cruces del Jalón y del Huerva eran los escollos más difíciles de la empresa, para la que el autor del proyecto daba un plazo de ocho años de trabajos.

Con capital madrileño y holandés se montó una compañía en la que abundaron los muchos cargos y los altos sueldos, con escasa coordinación en la dirección de las obras. La muerte de Badin aumentó el desconcierto y la irregular utilización de los fondos, hasta que una situación crítica provocada por Tudela, que se oponía a que el bocal estuviese aguas arriba de la ciudad, sirvió de excusa a las personas honestas de la compañía para salir de ella.

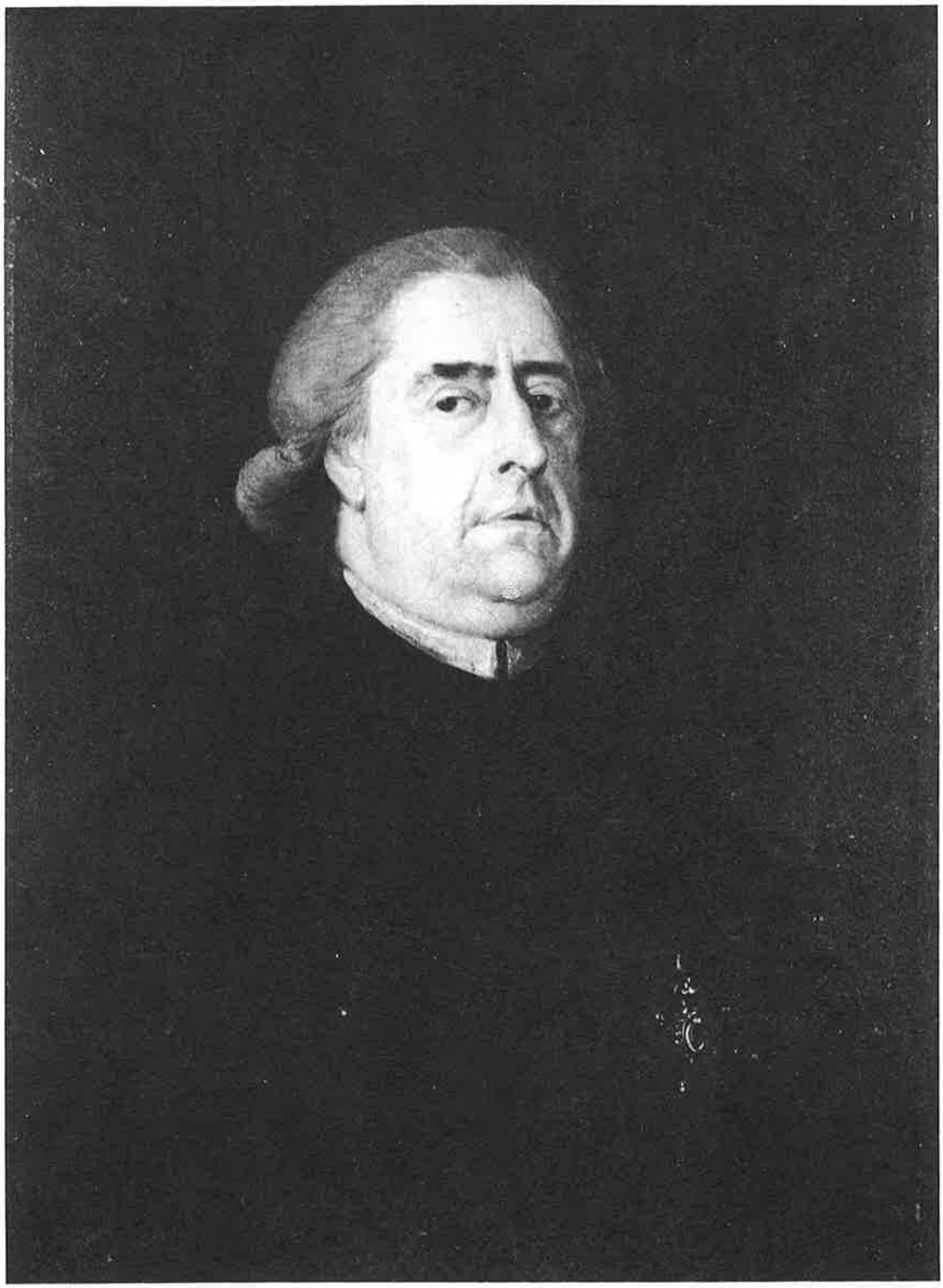

Ramón Pignatelli, por Goya.

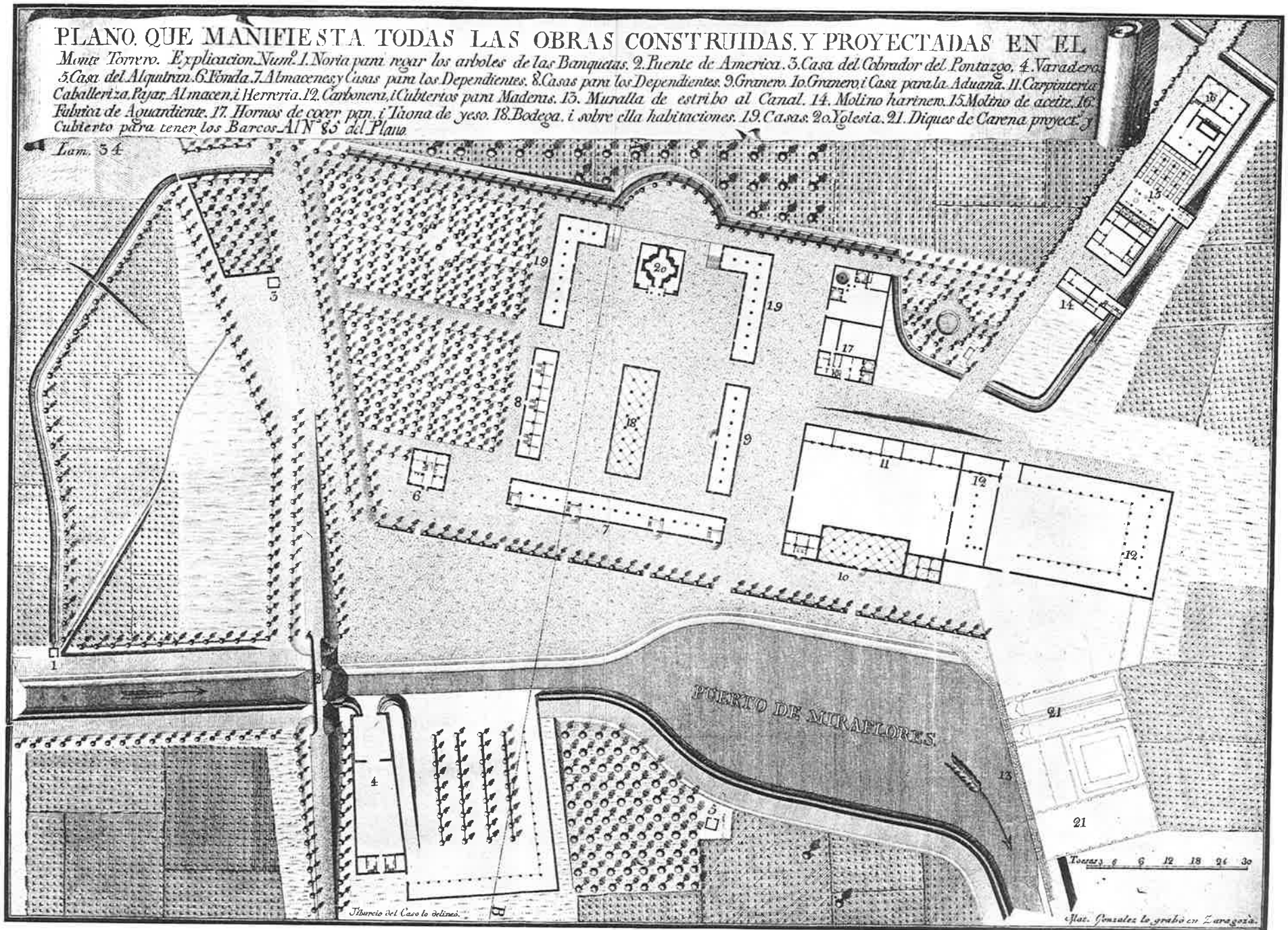

(Vid. Conde de Sástago: *Descripción de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste...*

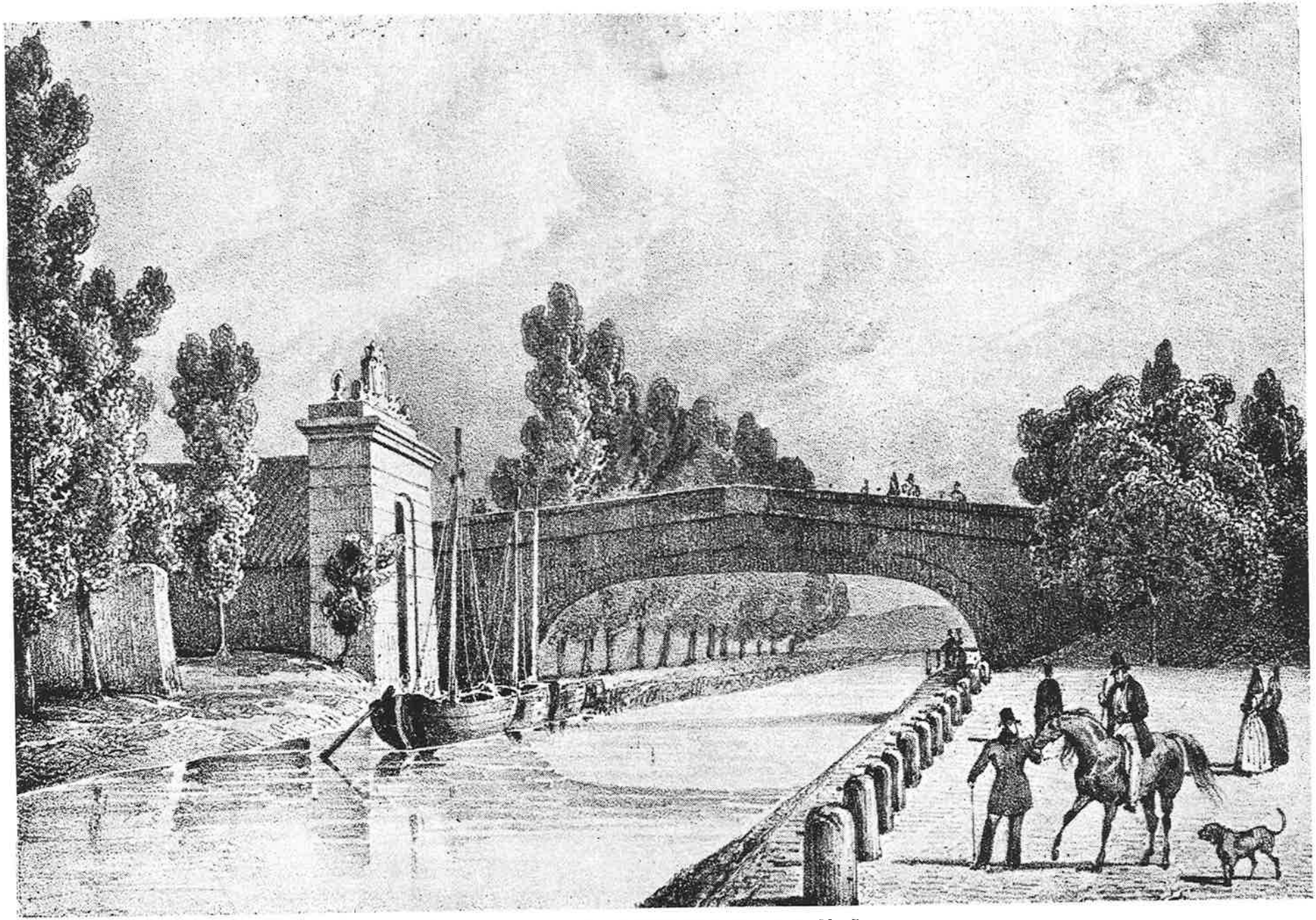

Puente de América, sobre el Canal, junto al puerto de Miraflores.

Fuente de los Incrédulos, junto al puerto de San Carlos, en el Canal (1786).

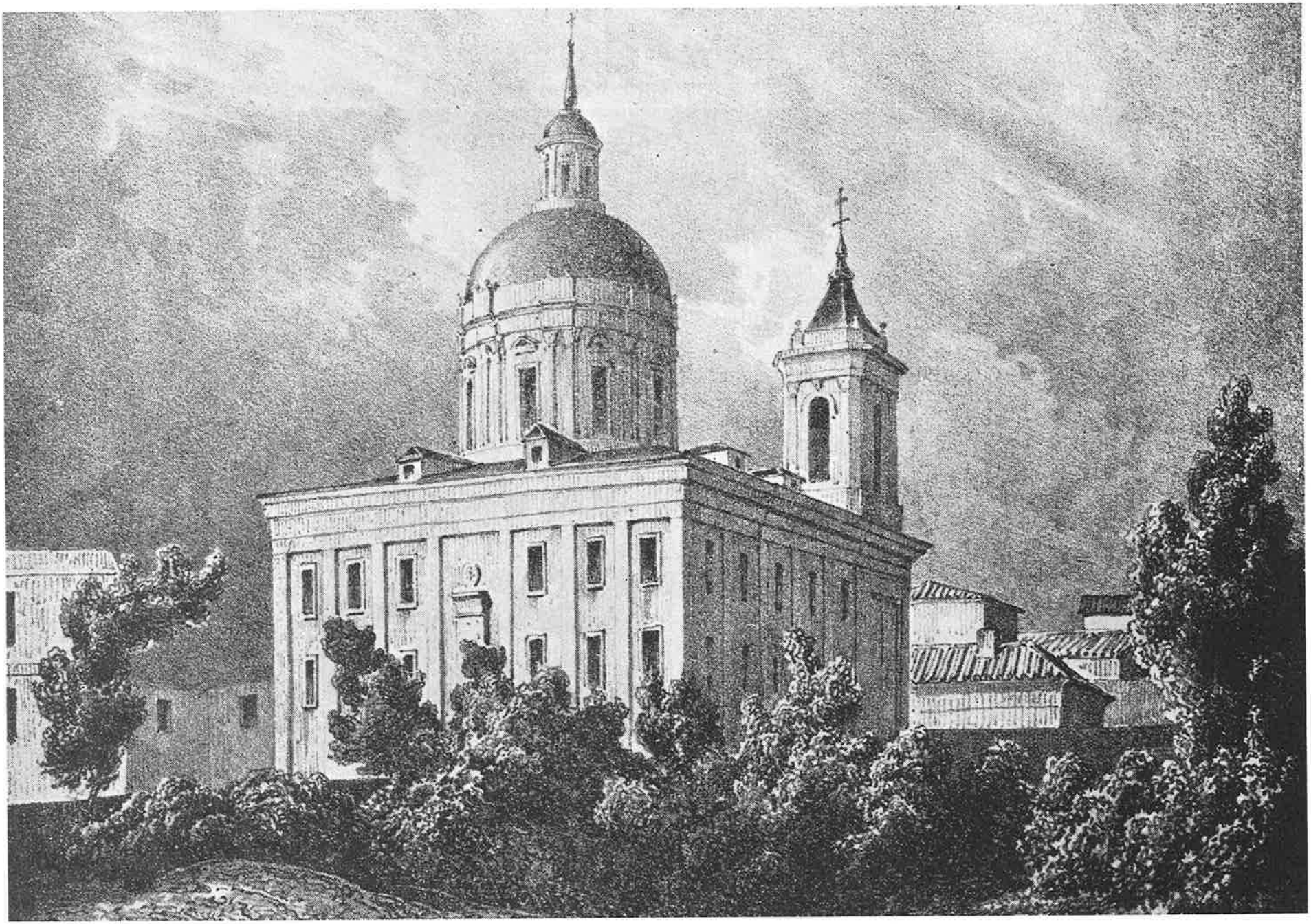

Iglesia de San Fernando, junto al puerto de Miraflores, sobre el Canal.
Litografía de Fernando Blanchard. Tiburcio del Caso, siglo XVIII.

Autorretrato de Goya. Museo de Zaragoza.

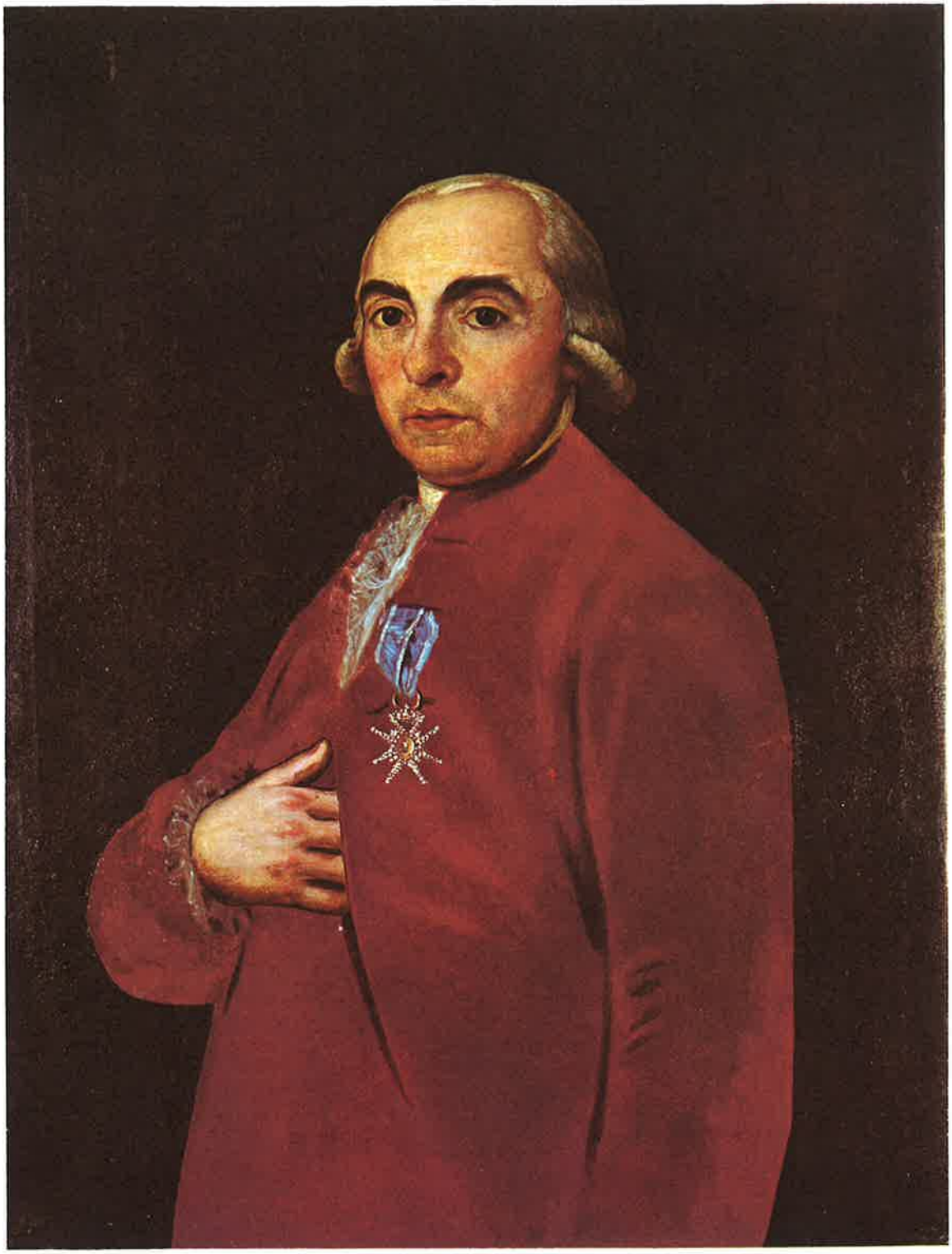

Juan Martín de Goicoechea, por Goya.

Arzobispo Company, por Goya. Palacio Arzobispal, Zaragoza.

El Pilar. Cúpula pintada por Goya.

Incendio del Teatro de Zaragoza (año 1778), apunte de Goya. Col. particular.

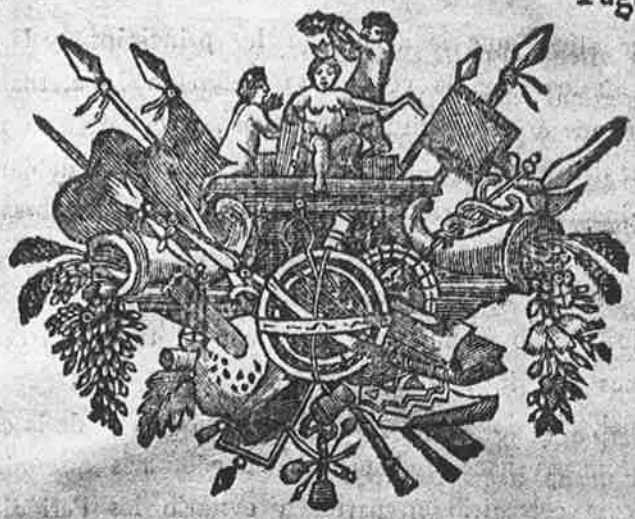

SEMANARIO
DE ZARAGOZA
DEL LUNES 1. DE ENERO
de 1798.

AL QUE LEYERE.

LAs necesidades de la vida, y las diferentes ocupaciones que ésta prescribe á los hombres obligan á una gran porcion del gênero humano á emplear en trabajos méramente mecánicos la porcion mas preciosa de su vida; y aun de aquellos á quienes la Providencia ha destinado al estudio de las Ciencias, hay varios que imposibilitados á salir de los límites de su Profesion se ven tristemente privados de poder adquirir otros conocimientos no ménos útiles, ni necesarios.

Prensa zaragozana, 1798 (Achivo municipal).

En 1771, el Consejo de Cstilla, presidido por el conde de Aranda, tomaba cartas en el asunto y al año siguiente separaba del proyecto a los autores del desconcierto económico y nombraba nuevo gobierno para la dirección del mismo.

Un nuevo cargo creado, el de protector, con poderes para llevar a cabo todo tipo de reformas, recaía sobre una figura zaragozana de gran prestigio, el canónigo Ramón Pignatelli y Moncayo.

Pignatelli se hacía cargo de una compañía que mantenía su estructura anterior y que se encontraba minada por serias irregularidades administrativas, malversación de fondos y falseamiento de libros de asiento. Ello dio motivo a un violento escándalo, que ha estudiado minuciosamente G. Pérez Sarrión, y que llegó a provocar la dimisión del propio Pignatelli. Sin embargo, un decreto de 1 de diciembre de 1774 confirmó a Pignatelli, quien se encontró con las manos libres de anteriores adherencias fraudulentas, para llevar a cabo el ambicioso proyecto.

«A partir de 1776 —escribe G. Pérez—, el Canal Imperial adquiría un nuevo ritmo. Ese año fue nombrado primer secretario de estado el conde de Floridablanca y Carlos III le encargó a él la supervisión directa de los asuntos del Canal.» Hasta entonces, todos los problemas dimanantes de la realización del proyecto habían sido de la exclusiva competencia de la Secretaría de Hacienda y del Consejo de Castilla. Don José Moñino, en su calidad anterior de fiscal del Consejo de Castilla, había sido quien tuvo que tramitar el expediente de crisis de la compañía de Badin, con el subsiguiente escándalo, y estaba bastante enterado de toda la marcha, proyectos, ambiciones y desarrollo del Canal Imperial de Aragón.

En 1778, después de la extinción de la compañía de Badin y de haberse aprobado un nuevo plan de construcción, Carlos III nombró un juez conservador de las obras con carácter exclusivo para Navarra, pero que amplió posteriormente su jurisdicción sobre las obras de Aragón; dicho juez dependía directamente de la sala primera de gobierno del Consejo de Castilla, lo que da idea del control directo del estado sobre la realización de los ambiciosos planes.

La apertura del bocal aguas arriba de Tudela, tan combatida por el Municipio tudelano, y que había sido la causa próxima de paralización de las obras y crisis de la compañía en 1774, es variada por Pignatelli, que dispone se construya el bocal nuevo aguas abajo, en el término de Fontellas, hasta que se repare la presa del río en el Bocal Real, tarea que no terminaría hasta 1790.

En 1780, uno de los dos obstáculos principales del Canal, el acueducto sobre el Jalón, estaba terminado. Con él —escribe Giménez Soler—, «las once compuertas del Bocal, buena parte de la presa de éste y los puentes, almenaras y boqueras de más trabajo y coste».

Dos años más tarde, las obras del Canal llegaron a Zaragoza; las aguas del Ebro cruzaban el Jalón, se construía el puente sobre el Huerva, las esclusas del puerto

de San Carlos y se ensanchaba el cauce hasta lo que sería el puerto de Miraflores, en el monte de Torrero.

Un canal de madera sobre el Huerva permitió que el 24 de unio de 1784 llegase el agua a Zaragoza. Coincidiendo con la fiesta de San Juan Bautista, mucha gente acudió a la Casa Blanca a «sanjuanarse» con agua tan suspirada.

Y, por fin, a las cuatro de la tarde del día 14 de octubre del mismo año, llegó hasta el puerto de San Carlos el canónigo don Ramón Pignatelli, cuyo tesón y confianza le habían convertido en verdadero artífice del Canal, a bordo de una barcaza, seguida de otras cinco cargadas de materiales para proseguir las obras y no pocos productos simbólicos de la importancia de la obra: hierro, cebada, aguardiente, carbón, etc. Las primeras autoridades de la ciudad y el reino acudieron a recibir a Pignatelli, acompañadas de gran gentío alborozado por la presencia del agua del Canal en Zaragoza.

«Las obras principales aún duraron dos años más —escribe G. Pérez—. El 30 de noviembre de 1786 fueron inaugurados el puerto de Casa Blanca, que incluía dos esclusas para el paso de barcos y un molino de Harina, y al día siguiente, el puerto de Miraflores, en el monte de Torrero. Ese día, en medio de una gran multitud, bajaron trece barcas, dos en las que las autoridades zaragozanas hicieron el tránsito de un puente a otro y once en las que iban embarcados 1.987 pies cúbicos de materiales para la construcción del Canal y 800 cahíces de trigo comprados por el Pósito de la ciudad. Pocos días después se colocaba en la primera fuente abastecida por el Canal una lápida de mármol negro con la siguiente inscripción: *D. O. M. Incredulorum Convictione et Viatorum Commodo MDCCLXXXVI.*»

El 27 de agosto de 1790, Ramón Pignatelli pone la última piedra. No habría de ver el Canal tal como lo había concebido, aunque sí hasta las esclusas de Valdegurriana. El día 28 escribía al conde de Aranda dándole la feliz nueva; y don Pedro Pablo Abarca de Bolea le respondió dándole las gracias en nombre del rey, a la vez que se le ordenaba redujese gastos.

El 30 de junio de 1793 fallecía en Zaragoza, en el palacio de Zaporta, el gran personaje zaragozano. Su cuerpo fue sepultado en el templo del Pilar.

El nuevo templo del Pilar

La nueva centuria se abre con las obras del Pilar en estado avanzado, que no habrían de detenerse, aunque sí aminoraron su ritmo al compás de los acontecimientos de la guerra de Sucesión. Terminadas las obras de pavimentación del nuevo templo en noviembre de 1717, el Cabildo y los constructores se dieron cuenta de que dicho pavimento quedaba muy por debajo del de la plaza. Debiendo procederse a rebajar el suelo de la plaza, se estimula a ello al pueblo zaragozano, al objeto de no gravar el presupuesto del templo con tan perturbador gasto. Todos

los zaragozanos se pusieron a la tarea, rivalizando en arrojar mayores cantidades de tierra al río. En tan original y efectivo concurso participaron desde el arzobispo a los más humildes vecinos, pasando por el Cabildo, nobleza y corporaciones gremiales. Fue tal el empeño devoto por la tarea, que en sólo treinta y ocho días se había concluído la obra.

En 1725 se cerraban las bóvedas del edificio. «El templo resultaba bajo de techo —escribe Abbad—, y el clamor de la opinión dio lugar a que en la nave central y en las laterales se multiplicasen las cúpulas; éstas, al reflejarse en las aguas del Ebro, han dado al templo una fisonomía que recuerda la de San Marcos de Venecia.»

Unos años antes, en 1718, Zaragoza vivió jornadas de gran animación, fervor y festividad, con motivo de abrirse al culto el nuevo templo —inacabado— de Nuestra Señora del Pilar. A cargo del Municipio, el Cabildo y las corporaciones gremiales se organizaron grandes festejos religiosos y profanos. En orden a las procesiones religiosas se erigieron arcos triunfales por el recorrido callejero de las mismas.

El día 11 de octubre se iniciaron los actos con la traslación del cuerpo de San Braulio, que había estado depositado bajo el altar mayor del templo gótico. Con asistencia del Cabildo y un notario que levantó acta del momento, el cuerpo del santo obispo, con otras reliquias de mártires, se colocaron en una caja de plomo sobre unas andas llevadas por sacerdotes, iniciándose una procesión eucarística que recorrería las calles de la ciudad y en la que participaron, además de numerosos clérigos, el Cabildo, dignidades, arzobispo, el corregidor y regidores y el capitán general y presidente de la Real Audiencia, marqués de Caylus. Por la tarde hubo fiestas y regocijos populares.

Al día siguiente, festividad de la Virgen del Pilar, nueva procesión y oficios sacros. Recoge F. Gutiérrez un testimonio del P. Hebrera, testigo del momento, que lo describe: «Músicas, danzantes llegados de provincias, artificios de toda índole. En el magnífico templo de Nuestra Señora del Pilar, asistiendo las dos cumplidas y autorizadas residencias, se celebraron los divinos oficios con tanta devoción y majestad que parecía un cielo en la tierra. Así se hizo toda la octava. Estaba destinada la tarde para la solemne procesión general de Nuestra Señora del Pilar. Las calles estaban adornadas a mil maravillas. Comenzaron los gigantes y gigantillos. Salieron después los gremios y confraternidades con sus insignias y estandartes, comunidades religiosas y parroquiales. A éstas seguía el Cabildo con su acostumbrada exuberancia de capas pluviales, cerrando aquel majestuoso ejército el terno de la santa iglesia catedralicia.

La sagrada imagen de la Virgen del Pilar que se lleva en las procesiones generales no es la original que pusieron los ángeles sobre la santa Columna, que ésta nunca se ha tocado de su sitio, sino otra de mucha mayor estatura, primorosa-

mente labrada. La llevan reverentes ocho ministros del Altísimo y doce las varas del riquísimo palio.» También a esta procesión asistieron las primeras autoridades zaragozanas y del reino, culminando las fiestas con gran profusión de luminarias y fuegos de artificio.

Hasta el 20 continuaron las celebraciones litúrgicas por la apertura al culto del nuevo templo de Nuestra Señora del Pilar. La ocasión excitó la musa poética de los zaragozanos, que cubrieron los templetes y arcos de la ciudad con expresivos versos. Sirva de ejemplo el soneto fijado en un altar de la plaza de San Felipe, que recoge F. Gutiérrez:

«Surca viento feliz, pueblo cristiano,
el mar del mundo en próspera fortuna,
pues te anuncia bonanza esta Columna
de quien es fundamento el pueblo hispano.
De María el influjo soberano
calma la tempestad más importuna,
vence de Tracia la otomana luna
y del Norte el orgullo luterano.
Ya es pabellón y ya fanal divino
que hace a la noche el día más sereno
y al día sombra para tu camino.
Sigue tanto esplendor de error ajeno
y sea este Pilar a tu destino
de las felicidades todo lleno.»

No fueron menores las fiestas que se celebraron en Zaragoza los días del Pilar de 1723, conmemorando la concesión por el Papa Inocencio XIII de oficio propio a la aparición de Nuestra Señora del Pilar, que con tanta insistencia se había solicitado de la autoridad papal por todas las vías posibles. El decreto, firmado el día 11, no llegó a Zaragoza hasta el 7 de septiembre, aunque se tenía conocimiento de ello desde fines de agosto. El día 9 de septiembre se celebraron oficios solemnes y procesión general. Pero las fiestas populares se hicieron coincidir con la festividad de la Virgen, en octubre, desde el 11 al 20 de dicho mes.

La etapa siguiente de las obras del templo del Pilar llena la segunda mitad del siglo XVIII zaragozano. Tiene como objeto la erección de una magnífica capilla para la Virgen, que fue encargada al arquitecto madrileño Ventura Rodríguez. El proyecto y maqueta hechos por el artista fueron aprobados por Fernando VI en 1754. Pero Ventura Rodríguez se excedió en su cometido, corrigiendo los defectos de la obra en general. «La reforma fue tan trascendental —escribe Abbad— que cambió la fisonomía del templo.» Fue retirada la decoración barroca; las portadas de las capillas, trasladadas de lugar; se dio forma de cruz a los pilares, que fueron decorados con pilastras dobles de orden corintio.

Por lo que respecta a su cometido principal, la Santa Capilla, Ventura Rodríguez inició el 7 de noviembre de 1754 los cimientos del magnífico templete. En las obras participan gratuitamente muchos zaragozanos, especialmente las corporaciones gremiales y sus cofradías; y el día 3 de diciembre de ese mismo año, el arzobispo don Francisco Añoa colocaba su primera piedra.

En 1756, mientras se procedía a levantar el armazón de la obra, ya se preparan los mármoles que han de cubrir los muros, así como los que se han de esculpir imágenes, medallones y ornamentaciones sobre ellos.

Las obras se desenvuelven con evidente rapidez. El 21 de septiembre de 1762, el obispo auxiliar don Juan Lario y Lancís consagra las aras del altar de la Santa Capilla, casi concluída. Tres años más tarde, el 28 de agosto de 1765, el deán del Cabildo del Pilar, don Antonio Jorge, bendice las imágenes ya terminadas y colocadas en su lugar, quedando abierta al culto la Santa Capilla. La solemne inauguración tendría lugar con motivo de la festividad de la aparición de la Virgen, en octubre del mismo año.

«Arquitectónicamente —afirma Abbad—, la Santa Capilla es una de las obras típicas de ese barroco fino, grácil y elegante, de movimiento mesurado, del que Ventura Rodríguez es el representante más autorizado en España. En el conjunto del Pilar, un poco frío, es la obra que da la nota de fervor que era necesaria.»

Las fiestas que celebró Zaragoza en honor de la Virgen del Pilar, satisfecha de su templo terminado, se mantuvieron hasta el 21 de octubre de 1765. Otras fechas memorables en la historia del Pilar, tan asimilada a la propia historia de la ciudad, están en la consagración del templo, el 10 de octubre de 1772, y el 25 de septiembre de 1804, en que Carlos IV concedía que el día 12 de octubre fuese festivo a todos los efectos en lo sucesivo.

Zaragoza, por fin, tenía su gran templo. Templo que fue coronado en la misma centuria por el arte supremo de dos genios de la pintura, Francisco de Goya y Francisco Bayeu.

La prensa periódica

En la España del siglo XVIII —escribe P. Gómez Aparicio—, el periodismo sigue «el surco que trazaron las *Relaciones* y *Gazetas* del siglo XVII (que) era exclusivamente informativo, porque se limitaba a narrar los acontecimientos importantes que, incontinentemente, prodigaba el país. De este modo, dos formas periodísticas antagónicas se enfrentan y coexisten en la España del siglo XVIII: la del *gaceterismo* noticiero, genuinamente español y popular, y la del *diarismo* literario —traducción literal del *journalisme*— aristocratizante y característicamente afrancesado por sus orígenes, por su contenido y por su proyección».

Efectivamente. En Zaragoza, en los primeros años de la centuria, encontramos ejemplares de prensa periódica —ocasional, mejor—, puntualmente dispuestos a comunicar a sus no menos ocasionales lectores los sucesos que sacuden a Europa.

Así, el 30 de mayo de 1702 se publican en la ciudad las *Noticias últimamente venidas a Zaragoza y publicadas en ella hoy 30 de mayo de 1702.* Estas noticias dan cuenta también de acontecimientos peninsulares, esparcidas en dos hojas en octavo. Con largas interrupciones continuarían apareciendo para información de sus lectores.

El 21 de mayo de 1704 aparecen *Noticias extraordinarias y relación de los sucesos de España, venidas a Zaragoza ayer martes y publicadas en ella hoy miércoles, 21 de mayo de 1704.* La noticia, recogida por Ricardo del Arco, da cuenta del curso de la guerra de Sucesión, observándose una clara parcialidad por el archiduque Carlos de Austria.

Otra publicación periódica titulada *Mercurio veloz y verídico de noticias publicadas en la Imperial Ciudad de Zaragoza* salió a la luz el 2 de julio de 1706. Su salida fue frecuente, aunque sin fecha fija. Impresor, Francisco Revilla.

Más adelante, en 1733, aparece, siguiendo fielmente el formato de la prensa de principios de siglo, un ejemplar que hace referencia a un hecho xclusivamente rlacionado con España. Su título: *Noticia al embajador del Rey Católico en la corte británica, de las razones que le han obligado a Su Majestad Católica a hacer la guerra al Emperador.* Con licencia. En Zaragoza, en la oficina de Francisco Revilla, en la calle de San Lorenzo. Se hallará en los puestos que se venden las Gacetas.

El impreso tiene dieciséis páginas y se caracteriza por tratar una sola noticia de tipo político en la que se expresa la oposición de la Corona española a la desmembración del estado polaco.

El primer periódico zaragozano que se publicará de forma estable desde 1733 a 1807, aunque padeciendo intervalos irregulares, será *La Gaceta de Zaragoza.* El número 7 es el primer ejemplar que se conserva, correspondiente al martes 17 de febrero de 1733. Su primera época podemos concretarla entre esta fecha y la del 31 de julio de 1736; la segunda, del 12 de febrero de 1737 al 16 de noviembre de 1745; la tercera, del 27 de febrero de 1761 al 28 de diciembre del año siguiente, y la última, del 2 de enero de 1781 al 29 de diciembre de 1807, fecha ésta en que desaparece definitivamente el periódico.

La «Gaceta de Zaragoza» aparece, pues, los martes, y sus páginas están numeradas correlativamente por números y años. Su contenido es variado, sobre noticias procedentes de ciudades europeas, cerrando siempre con novedades acerca de Zaragoza, fechadas la víspera de salir el impreso a la calle. Se añaden noticias sobre la salud del rey y otras nuevas de ámbito nacional.

El número de páginas de la Gaceta es variable, aunque predominan los ejemplares de cuatro y ocho páginas. Se comenzó a imprimir sobre modelo de un cuarto, en la imprenta de Juan Malo, impresor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. A partir del número XV, se hace en la imprenta de Francisco Revilla, en la calle de San Lorenzo.

En la primera página viene grabado el escudo de la ciudad, variando el troquel cada año. Y, a partir de 1781, variará de nuevo el impresor, estando entonces a cargo de Francisco Moreno, quien mantendrá idéntico formato e impresión, a excepción de las letras del título.

El *Diario de Zaragoza,* que se publica entre 1797 y 1907, en la imprenta de Medardo Heras, es —propiamente— el primer periódico local. Es de pequeño formato y se caracteriza por su gran sencillez, escasa técnica. Su formato era de un octavo y su extensión de dos o cuatro hojas. En la última página, a su pie, ponía: «Con Real Privilegio en la Oficina de las Heras donde se hallará».

El periódico incluía santoral, hora de salida y puesta del sol, poesías, anuncios, notas varias... y bajo el apéndice de«Notas particulares» se insertaban avisos de cambios de hora del correo, anuncios de pérdidas, hallazgos y la «cartelera» teatral en el teatro del hospital.

El lunes 1 de enero de 1798 aparece la publicación *El Semanario de Zaragoza,* que tiene como objetivo divulgar materias de contenido científico y literario, y así se expresa en su primer número.

Aparece los lunes y viernes, «Con Real Privilegio», y se imprime en la imprenta de Mariano Miedes. A partir de este primer número, se publica por capítulos una historia de Aragón, entre los años 699 y 1348, que alcanzan el de 1803, en que se dejó de publicar tal historia.

Las últimas páginas de este periódico están dedicadas a artículos de interés científico o cultural, economía, agricultura, moral... y, fundamentalmente, poesía.

Su numeración es correlativa, viniendo encuadernado cada seis meses, en rústica, con portada, nota de la editorial y un índice de materias al final de cada volumen. La numeración de sus hojas es correlativa.

Fueron asiduos colaboradores de este periódico —lo mejor de la intelectualidad zaragozana— Ignacio de Asso, Félix Latassa, José Mor de Fuentes y otros.

A partir de 1803 se produce una notable variación en el periódico, que se titulará *Semanario Literario de Zaragoza.* Reduce su formato, inicia nueva numeración, sale lunes y jueves y trata, exclusivamente, temas de moral, física, química, medicina, ciencias, artes, técnicas y agricultura. Se permite la colaboración abierta con trabajos que debían ser depositados en un buzón de la plaza de la Magdalena y que, después de leídos y seleccionados, eran publicados en el semanario.

En 1801, ocasionalmente, y para allegar fondos con destino al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, la imprenta del hospital imprime la Gaceta de Madrid, que saca a la venta en Zaragoza. Desconocemos la periodicidad de tal práctica.

El 20 de mayo de 1808 inicia su publicación el *Semanario Patriótico*, del que Ricardo del Arco dice que continuaba publicándose en 1879.

Los espectáculos públicos

Los ocios de las gentes zaragozanas, que, pese a situaciones críticas, siempre estaban dispuestas a participar en regocijos y festejos, los polarizan hacia dos espectáculos tradicionales: el teatro y los toros.

Ya hemos visto cómo en la centuria anterior Zaragoza tiene una activa vida teatral. Son muchas las compañías, temporadas y funciones que se acogen a Zaragoza.

Por lo que respecta a los toros, son el ingrediente principal de toda celebración popular con cualquier motivo profano o religioso. No en vano fue lo que más llamó la atención de Jacobo Casanova de Seingalt en su visita a Zaragoza: «En Zaragoza las corridas de toros son más brillantes que en la capital, porque el animal está por completo libre en el ruedo; así ocurre a menudo que las luchas terminan con la muerte de algún combatiente».

Tras el obligado paréntesis de la guerra de Sucesión, pese a las demostraciones de júbilo que siempre acogieron tanto a Felipe de Borbón como a Carlos de Austria, en sus sucesivas entradas, tenemos noticia de festejos taurinos consistentes en encierros y lances con caballistas y toreros de a pie, organizados en junio de 1712, para celebrar el nacimiento del infante don Felipe. Las «corridas» de los toros se celebraban en la plaza del mercado, según una real provisión que en tal sentido dio Felipe V a la ciudad en abril de este mismo año.

Hacia 1739, la permanente necesidad de fondos en que se encontraba el hospital de Nuestra Señora de Gracia vio en los espectáculos taurinos una fuente extraordinaria de ingresos, como lo había venido siendo el corral de comedias una vez que empezaron a cobrarse pequeñas cantidades en concepto de entrada. Así, la Sitiada o junta de gobierno del hospital acordó en abril construir una plaza de toros a tal fin. El Ayuntamiento informó favorablemente el proyecto con fecha 17 de mayo del mismo año. La plaza debería levantarse junto al teatro. Sin embargo, el presupuesto de construcción excedía de momento las posibilidades económicas del hospital y se abandonó el proyecto.

Los festejos taurinos continuaron subrayando las grandes festividades en la plaza del mercado. Ocasiones especiales fueron la inauguración del nuevo templo del Pilar y la exaltación de Fernando VI al trono de España. Precisamente en esta ocasión, el 2 de octubre de 1746, una corrida de diez toros se dedicó a beneficio del hospital y la Casa de Misericordia.

De nuevo volvió la Sitiada a plantearse la idea de construcción a sus expensas de una plaza de toros a fines de 1751. La junta examinó los planos presentados por un carpintero local llamado Tomás Fumiel. Sin resolverse nada en principio, la Sitiada demoró el asunto hasta el año siguiente, en el que tampoco llegaría a resolverse.

En los años sesenta se planteó de nuevo la necesidad de contar el hospital con una plaza de toros. Se aceptó en principio, en 19 de septiembre de 1761, un plan de obras realizado por el zaragozano Raimundo Cortés, que la Sitiada presentó al arzobispo y capitán general para informe y ayuda, como patronos del hospital. El asunto, no obstante, aún habría de naufragar hasta que en 1763 fue nombrado regidor de la Sitiada Ramón Pignatelli, quien recogió los antecedentes que obraban sobre la plaza de toros y se dispuso a poner en práctica la idea.

Pignatelli concertó con el gremio de carpinteros la construcción de la plaza de toros por un total de treinta y cuatro mil libras jaquesas. Tomándose como modelo la plaza de Aranjuez, se iniciaron los trabajos en mayo de 1764. El ruedo debía estar habilitado en octubre del mismo año, para dar ya en él las corridas del Pilar, y concluída definitivamente en el mes de julio siguiente. Su capacidad debería ser de ocho mil espectadores.

Cumplidos los acuerdos estipulados entre el canónigo Pignatelli y el gremio de carpinteros, el 13 de julio de 1765 éstos entregaban a la Sitiada la nueva plaza de toros, totalmente terminada, con capacidad de ocho mil seiscientos espectadores. Inspeccionó la obra un experto nombrado por la Sitiada a tal efecto, el maestro de obras Julián Yarza.

La relación de festejos taurinos que se celebran en Zaragoza, pese a la limitación de que son escasos los que han dejado noticia, es larguísima. Visitas reales, acontecimientos óptimos de la real familia, positivos tratados internacionales, festividades religiosas, proclamaciones reales, de beatos, de santos, sin contar con los motivos ocasionales para allegar fondos al hospital, concretados en cuatro corridas anuales por una cédula real de 18 de febrero de 1775, o con ocasión de financiar reparación de cárceles y otras obras públicas, como ocurre en junio de 1800.

No sólo la plaza de toros de la Misericordia sería escenario de espectáculos taurinos. Ricardo del Arco recoge la noticia de que el 17 de abril de 1799 se celebró en dicha plaza una función de «bailarinas de maroma y aire», integrantes de una compañía que dirigía un actor italiano llamado Caspara. El espectáculo fue tan bien acogido que tuvo que repetir sus exhibiciones. En mayo de 1801, una compañía extranjera presentó un espectáculo que hoy llamaríamos circense, con tigres, osos, lobos y monos amaestrados. Lo exótico e infrecuente de este tipo de espectáculo llevó muchísima gente a la plaza de toros.

Otros espectáculos que atraían buen número de público eran las exhibiciones de doma y equitación de caballos, de los que también solían celebrarse en el ruedo

de la Misericordia. Pero, al margen de ello, otras ocasiones de espectáculo gratuito atraían a las gentes ociosas y ávidas de cualquier novedad. Ello ocurrió, según cuenta Casamayor y publica J. J. López, con un gigantesco globo de aire caliente que el 7 de junio de 1784 elevaron unos franceses en el Campo del Sepulcro; o las representaciones menores de bailes y pantomimas, desfiles de enanos, etc.

No eran extraños tampoco, aunque de ellos quedan menos noticias, los conciertos, a cargo casi siempre de afamados músicos que estaban de paso por Zaragoza. Es el caso del violinista italiano Ronci, primer violín de la capilla de Milán, que ilustró con su arte los salones de la mejor aristocracia zaragozana. Sus recitales en los palacios del conde de Belchite, del duque de Híjar y del marqués de Villaverde, entre 1790 y 1804, dan una idea de la buena acogida que tuvo el maestro italiano. También en el teatro se organizan recitales, acogidos muy favorablemente por el público, según testimonio de Casamayor.

El teatro continuaba poseyendo en Zaragoza el cetro de los espectáculos públicos. No tenemos nómina de las compañías que actuaron en él, salvo relaciones aisladas. Conocemos la estancia de la compañía del director Palomino, quien, en la temporada de 1729-30, puso en escena veinticinco comedias. O la de Diego Gámez, al año siguiente, con escaso éxito de público. O la actuación de la famosa actriz Paca Ladvenant, en 1770.

Mas la vida del teatro zaragozano, fuente de importantes ingresos para el hospital, lleva a la Sitiada a acometer importantes obras de reforma y embellecimiento del viejo corral de comedias. En 1753 se renovó toda la fachada del teatro, que se pintó al fresco y fue coronada por tres estatuas de mármol que representaban a Augusto, Alfonso I y Alfonso V, tres figuras históricas consustanciales con la vida de la ciudad y el hospital, respectivamente. El 26 de mayo de 1769, la junta del hospital acometió una importante tarea de reconstrucción del teatro, ampliando su aforo y remozando toda la decoración. El 7 de octubre siguiente volvió a abrir sus puertas para la temporada teatral.

Tomás Sebastián y Latre, cronista de la ciudad, escribió del teatro zaragozano que «era reputado por uno de los mejores de España, por su situación, comodidad de entrada y salidas, capacidad para mil trescientas personas y buena distribución, como demuestra su planta, a que se juntaba su adorno interior de columnas y pintura, que lo hacían sumamente vistoso». Esta impresión del teatro, recogida por Giménez Soler, poco habría de permanecer, dado que el coliseo quedaría destruído la noche del 12 de noviembre de 1778, en un accidente que llenaría de luto a la ciudad.

Antonio Beltrán ha reconstruído así el suceso:

«Se celebraban las fiestas de la jura del príncipe Carlos y se anunciaba una ópera de Metastasio, "La real jura de Artajerjes", y un baile fantástico titulado "Las estatuas animadas", todo por la compañía italiana de Joseph Croce, en fun-

ción de gala. La expectación era grande y en el café de Carmen Montanino, frente al teatro, la animación extraordinaria. Terminado el segundo acto de la ópera, una bujía se inclinó sobre el decorado y el fuego, aparentemente fácil de extinguir, fue prendiendo en la tramoya y el teatro se convirtió en una pira como por ensalmo. Las puertas se abrían hacia adentro y el terror de los espectadores no era el clima adecuado para abrirlas con sosiego; atrapados en la sala, en llamas, se produjeron horribles escenas entre quienes se quemaban abajo y aquellos otros que se arrojaban aterrorizados desde las zonas altas, sin contar con el estrépito y daños causados por la araña central, que se desplomó sobre el patio al quemarse la cuerda que la sujetaba. Al final, quienes acudieron desde fuera rompieron las puertas, pero las llamas llegaban ya al hospital y al mesón de San Francisco. Los zaragozanos se convirtieron en héroes, la mayor parte anónimos, algunos, como el alférez Tejero, un tal Polo, dos carpinteros, José Fraile y José Gavás, conservados sus nombres, salvadores de muchas mujeres de la cazuela; numerosos obreros habíanse presentado en el "Depósito de los instrumentos de la ciudad para apagar y cortar los incendios", pues el cuerpo de bomberos no existía aún; aguadores, alarifes y carpinteros, protegidos por soldados del Regimiento de Caballería de Calatrava y los Fusileros del Reino, sacaron fuerzas de flaqueza y las aguas del Huerva fueron conducidas por la acequia de la Romareda, rompiendo el acueducto subterráneo próximo al convento de Jerusalén, para que corrieran por delante de la Casa de las Comedias y del Hospital».

Entre las numerosas víctimas que perecieron a consecuencia del incendio murió el capitán general de Aragón, don Antonio Manso y Maldonado, dos días después del suceso.

La catástrofe pudo haber sido mayor para Zaragoza, por la proximidad de edificios bajos de fácil combustión. Las llamas, amenazando el hospital, obligaron a una urgente evacuación de los enfermos del mismo.

La impresión que provocó el desastre fue tal que la Sitiada —según recogió Sebastián y Latre— lo expresó diciendo que «la funesta memoria del terrible caso no le permitía ni aun que se detenga en su imaginación el pensamiento de reedificar teatro de comedias». El Ayuntamiento acordó «no permitir ahora ni en tiempo alguno» espectáculos teatrales. El acuerdo fue sancionado por Carlos III en 13 de marzo de 1779 y Zaragoza, con una tradición teatral muy fuerte detrás de sí, erradicó de su seno las manifestaciones teatrales por algún tiempo.

Sólo seis años después, el marqués de Ayerbe escribía desde Madrid al Ayuntamiento la conveniencia de que éste solicitase la construcción de un nuevo teatro. La propuesta del marqués estaba en relación con la solicitud hecha por el empresario y autor Carlos Vallés, de crear nueva compañía y volver a estrenar en Zaragoza, como ya lo había hecho otras veces. La recomendación del marqués fue estudiada por el Ayuntamiento, siendo muy discutida, hasta que por fin, después

de muchas presiones en todos los sentidos, acordó erigir un nuevo teatro. Mientras tanto se habilitaría la Lonja para representaciones teatrales, inaugurándose como coliseo provisional en 1791. Contra esta medida hubo clamores populares que veían en el espectáculo una profanación del altar del Angel Custodio de la Lonja; pese a ello, se iniciaron las representaciones, que habrían de mantenerse hasta el 25 de agosto de 1799, en que se inaugura el nuevo teatro, cuyas obras habían durado año y medio.

El nuevo edificio, subsistente hoy día, se alzaba en el lugar que antes habían ocupado los graneros de la ciudad. Sobre él escribe Ricardo del Arco: «La obra corrió a cargo del comisionado don Vicente Ibáñez de Aoíz y Ciprés, caballero capitular, bajo las órdenes y modelos de Agustín y Vicente Gracián, hermanos, naturales de Zaragoza, maestros arquitectos del Ayuntamiento y académicos de la de San Luis. La fiesta comienza a las seis con una loa alusiva a la fiesta onomástica de la reina; sigue una pieza trágica nueva, intitulada "Gomnela y Suri-Ada, historia de la isla de Ceilán", original del abogado zaragozano Juan Francisco de Plano, y termina con tonadilla y sainete. A pesar de la solemnidad, no se llenó el teatro. El telón de boca lo había pintado Ramón Urquizu, y las decoraciones, Francisco Mascagni, pintor de la compañía que acababa de actuar en el teatro provisional de la Lonja. El nuevo coliseo contenía dos líneas de palco, con asientos de tertulia, y ciento sesenta lunetas principales, setenta y una de grada y setenta y ocho de cazuela».

En los años siguientes, Zaragoza recuperó su tradición teatral. No pocas comedias se estrenaron. En 1800 estuvo la compañía de Angel de Gea, que representó, entre otras, la comedia calderoniana «Casa de dos puertas». La temporada de 1801 se estrenó con la obra de Moreto «El desdén con el desdén», por la misma compañía.

Espectáculos varios se suceden en los años siguientes: sombras chinescas, óperas, óperas españolas, recitales, exhibiciones circenses, etc.

Zaragoza había recobrado el pulso de su ocio.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

ANÓNIMO (P. Norberto Caino), *Viaje de España hecho en 1755: con notas históricas, geográficas y críticas y un índice razonado de los cuadros y otras pinturas de Madrid, de El Escorial, de San Ildefonso, etc.*, en GARCÍA MERCADAL, III, pp. 381-478.

ANÓNIMO, *Estado político, histórico y moral del Reino de España (1765)*, en GARCÍA MERCADAL, III, pp. 517-581.

T. ANZANO, *Reflexiones económico-políticas sobre las causas de la alteración de los precios que ha padecido Aragón en estos últimos años en lo general de los abastos y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre*, Zaragoza, 1768.

BANDO *del Capitán General de Aragón declarando el libre comercio de granos y aceites y vino, sin guías...* [Zaragoza, 1761].

BANDO *del Capitán General de Aragón manifestando que el Rey crea seis compañías de Infantería de Voluntarios de Aragón con naturales de este reino para que se alisten* [Zaragoza, 1762].

BANDO *del Capitán General y Gobernador de Aragón notificando haberse firmado la Paz entre España y Francia e Inglaterra y Portugal en 1762* [Zaragoza, 1762].

BANDO *del Capitán General de Aragón declarando la Guerra a Inglaterra y prohibiendo todo comercio...* [Zaragoza, 1762].

BANDO *del Capitán General de Aragón prohibiendo los juegos de azar y envite* [Zaragoza, 1765].

BANDO *del Gobernador y Capitán General de Aragón sobre el precio del trigo y del aceite* [Zaragoza, 1766].

BANDO *prohibiendo los disfraces y bailes de máscaras, dado en Zaragoza, 1767* [Zaragoza, 1767].

BANDO *del Corregidor sobre que se recojan las armas de fuego y blancas y se entreguen a alistados... tasándolas* [Zaragoza, 1794].

BANDO *conteniendo una Real Cédula de S. M. por la qual se manda observar y guardar el Breve expedido por... Pío X... en que se revocan, casan y anulan todas exenciones de pagar diezmos...* [Zaragoza, 1796].

G. BORRÁS, *La guerra de Sucesión en Zaragoza*, Zaragoza, 1972.

BOURGOIN (Barón de),, *Un paseo por España durante la Revolución francesa*, en GARCÍA MERCADAL, III, pp. 933-1.075.

Breve relación en que se declara cómo... Zaragoza ha manifestado en la... aclamación de... Fernando Sexto..., Valencia, 1746?

A. CANELLAS LÓPEZ, *La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Zaragoza: Historia de su primer trienio*, en «Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia», III (Zaragoza, 1952), 1954, páginas 79-102.

P. CAÑIZAR DE SAN SEBASTIÁN, *Relación de los regocijos públicos con que la augusta e imperial ciudad de Zaragoza obsequió a los Reyes NN. SS. Don Carlos IV y Doña María Luisa de Borbón, Príncipe... e Infantes en su entrada con motivo de su viaje a Barcelona para efectuar los matrimonios de Don Fernando... y de la Infanta Doña Isabel...*, Zaragoza, 1803?

—— *Capítulos que han de guardar los corregidores en el exercicio de sus oficios por lo respectivo a Aragón y Valencia*, Zaragoza, 1719.

F. CASAMAYOR, *Años políticos e históricos. De la cosas particulares sucedidas en la ciudad de Zaragoza, años 1782-1833*, Biblioteca Universitaria de Zaragoza, Ms. 106-142.

J. CASANOVA DE SEINGALT, *Memorias*, en GARCÍA MERCADAL, III, pp. 589-637.

C. E. CORONA BARATECH, *El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766*, rev. «Zaragoza», XIV, Zaragoza, 1961, pp. 197-228.

—— *Los premios de Carlos III a los broqueleros de Zaragoza por su actuación en los sucesos de abril de 1766. Los alcaldes perpetuos del Arrabal*, Zaragoza, 1968.

—— *El poder real y los motines de 1766*, separata de «Suma de estudios en homenaje al doctor Canellas», Zaragoza, 1969.

DESCRIPCIÓN *de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste, dedicada a los augustos soberanos, D. Carlos IV y D.ª María Luisa de Borbón. Por el actual protector por S. M., de ambos canales, el Conde de Sástago*, Zaragoza, 1796.

J. A. DÍAZ DE ARZE, *Censo del vecindario de Zaragoza hecho por el Intendente D. Juan Antonio Díaz de Arze en 1723 y los autos e informes en su razón a seguir, 23 de mayor de 1723*, Arch. Diputación de Zaragoza, Ms. 628.

J. F. ESCUDER y M. V. GARCÉS, *Recopilación de todas Cédulas y Ordenes Reales que desde el año 1708, se han dirigido a la Ciudad de Zaragoza para el nuevo establecimiento de su Gobierno, por la Magestad de el Rey Nuestro, Señor Don Phelipe (Que Dios guarde) cohordinadas, y dadas a la estampa de orden de la misma Augusta Ciudad. Año 1730*, Zaragoza, 1730.

M.ª I. ESPINOSA HEREZA, *La población de las parroquias de San Pablo y Santa María Magdalena en la primera mitad del siglo XVIII*, tesis de licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, septiembre 1972, inédito.

E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *La ilustración aragonesa. Una obsesión pedagógica*, Zaragoza, 1973

J. F. FORNIÉS CASALS, *Gremios de Zaragoza durante el siglo XVIII* .(El plan Gremial presentado por la Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del País), Madrid, 1973.

—— *La financiación de la Ilustración aragonesa*, B. D. F. I. E. S., separata vol. VII, fas. 4.ª Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1975.

D. FRANCO DE VILLALBA, *Compendio de las Reales cédulas, cartas y provisiones dirigidas a la ciudad de Zaragoza desde el año de 1707 hasta el de 1713...*, Zaragoza, 1713.

J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, III, s. XVIII, Madrid, 1962.

G. GARCÍA PÉREZ, *La economía y los reaccionarios. La Inquisición y los economistas al surgir la España Contemporánea*, Madrid, 1974.

M. D. GENERES, *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*, Madrid, 1793.

M. GÓMEZ DE VALENZUELA, *Unos documentos inéditos acerca de la visita de Carlos IV a Zaragoza en 1802*, en Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. D. José María Lacarra y de Miguel, Zaragoza, 1968, pp. 291-302.

S. IBÁÑEZ, *Noticia de las calles, plazas, conventos de religiosos y religiosas, parroquias, posadas y puertas de la ciudad de Zaragoza, las que se explican por un abecedario puesto al fin*, Zaragoza, 1795.

M. JIMÉNEZ CATALÁN, *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVIII*, Zaragoza, 1929.

Marqués de LANGLE (José María Jerónimo Fleuriot), *Viaje de «Fígaro» a España*, en García Mercadal, III, pp. 1315-1351.

E. F. LANTIER, *Viaje a España del caballero San Gervasio, oficial francés, y los diversos acontecimientos de su viaje por el señor de Lantier, antiguo caballero de San Luis*, en García Mercadal, III, pp. 1077-1314.

J. LECEA, *Las Escuelas Pías de Aragón en el Siglo XVIII*, Madrid, 1972.

J. J. LÓPEZ GONZÁLEZ, *Regocijos públicos en la Zaragoza de 1782 a 1792*, en «Homenaje al doctor Canellas», pp. 689-706, Zaragoza, 1969.

M..., *Cartas sobre el viaje de España*, en García Mercadal, III, pp. 479-512.

Fray L. B. MARTÓN, *Historia del subterráneo santuario oy Real Monasterio de Sta. Engracia de Zaragoça*, Zaragoza, 1737.

—— *Epítome o compendio de las antigüedades del subterráneo Santuario de Santa Engracia de Zaragoza y novenario a sus Innumerables Mártires*, Zaragoza, 1745.

MEMORIA *de las fiestas que la Imperial Ciudad de Zaragoza celebró en... 1807...*, Zaragoza, 1808.

A. DE LA MOTRAYE, *Viajes en Europa, Asia y Africa*, en García Mercadal, III, pp. 35-45.

NUEVO *establecimiento de alcaldes de barrio: Modo y forma de hacerse su elección y nombramiento; demarcación y assignación de su distrito a cada uno; e instrucción que deben observar los que fueren elegidos y nombrados después de obtenida la aprobación del Real Acuerdo de esta Audiencia*, Zaragoza, 1768.

A. PONZ, *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciadas y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols. (el t. XV dedicado casi totalmente a Zaragoza), Madrid, 1776-1794.

RESUMEN *y sumario de la visita y mojonación de los términos de la ciudad de Zaragoza... hecha por... don Jerónimo Antón y Sayas... en... 1705*, Zaragoza, 1705.

RELACIÓN *...tocante a los accidentes de la peste de Marsella. Su pronóstico y curación ...por mesieurs Chiconeau, Verni y Soulier... Traducida por ...don Estevan Félix Carrasco*, Zaragoza, 1721.

P. M. DE SAMPER, *Festivo obsequio de amor y obligación con que la ciudad de Zaragoza celebró en alegres aclamaciones la venida de sus Magestades Don Felipe V y Doña María Luisa Gabriela de Saboya*, Zaragoza, 1711.

J. SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1974.

T. SEBASTIÁN Y LATRE, *Festivas demostraciones con que ...Zaragoza celebró el descubrimiento de ... tabernáculo o capilla de su... Patrona...*, Zaragoza, 1765.

—— *Relación individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza, el día 6 de abril de 1766*, Zaragoza, 1766.

—— *Relación histórica de los sucesos ocurridos en Zaragoza con motivo del incendio de su Coliseo en lo noche 12 de noviembre de 1778*, Zaragoza, 1778.

—— *Demostraciones que en celebridad del nacimiento de los dos infantes Gemelos y ajuste... de la paz con la nación británica hizo...*, Zaragoza, 1784?

R. J. SHAFER, *The Economic societies in the Spanish world (1763-1821)*, New York, 1958.

J. TOWSEND, *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787, conteniendo la descripción de las costumbres y usos de los pueblos de ese país; el cuadro de la agricultura, del comercio, de las manufacturas, de la población, de las tasas y rentas de esa comarca y de sus diversas instituciones*, en García Mercadal, III, pp. 1.353-1.660.

L. VIDAL, *Políticas ceremonias de la Imperial Ciudad de Zaragoza, recopiladas...*, Zaragoza, 1717.

—— *Resumen de las capitulaciones hechas en... 1705 para la erección del pretil desde el Puente de Piedra hasta el Molino de la Puerta de Sancho ... que se obligó a hazer ... Gerónimo de Osset...*, Zaragoza, 1729.

E. XIMÉNEZ, *Relación puntual del patrocinio que dispensó María Santísima del Pilar de Zaragoza a los moradores de esta ciudad en la tarde del 5 de septiembre del año 1798*, Zaragoza, 1804.

A. YOUNG, *Viaje en España* (1787), en García Mercadal, III, pp. 1.661-1.693.

ZARAGOZA *dividida en quatro quarteles, con ocho barrios cada uno: Explicación de ellos, sus recintos, nombres, que se les han dado, calles y plazuelas, que comprehenden; y señores Alcaldes del Crimen de la Real Audiencia de Aragón, a quienes se han encargado según la nueva planta, que se ha establecido en cumplimiento de la Cédula Real de S, M. de trece de agosto de mil setecientos sesenta y nueve*, Zaragoza, [1769].

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES
(GENERAL)

F. Abbad Ríos, *Zaragoza,* Catálogo monumental de España, Madrid, MCMLVII.

M. Abizanda y Broto, *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón, procedentes del archivo de protocolos de Zaragoza,* Zaragoza, 1915-1932.
«Historias zaragozanas» («El Noticiero, 27-10-1926).

E. Alfaro Lapuerta, *El Capitol y Concello de la ciudad de Çaragoça bajo la protección del Spíritu Santo»,* en «La Cadiera», XXXVIII, Zaragoza, 1951.

J. F. Andrés de Uztarroz, *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón, escrito por Gerónimo Blancas, chronista del Reino, con dos tratados del modo de tener cortes del mismo autor y de Gerónimo Martel, chronista también del mismo reino,* Çaragoça, 1641.

F. Aragüés Pérez, *El juicio de la Tabla en las ordenanzas municipales de Zaragoza,* revista «Universidad», XIX, Zaragoza, 1942, pp. 609-627.

M. V. Aramburu, *Historia chronológica de la santa, angélica y apostólica capilla de Nuestra Señora del Pilar de la ciudad de Zaragoza y los progresos de sus reedificaciones...,* Zaragoza, [1766].

R. del Arco, *Zaragoza histórica. Evocaciones y noticias»,* Huesca, 1928.

—— *Aragón, Geografía, Historia y Arte,* Huesca, 1931.

—— *Efemérides zaragozanas,* Huesca, 1941.

M. y M. Arias y Broto, *El carácter constante, o sea, Cuadro Histórico del célebre reino de la Corona de Aragón,* Zaragoza, 1848.

I. de Asso, *Historia de la economía política de Aragón,* Zaragoza, 1798.

A. Beltrán Martínez, *Zaragoza y su provincia,* Zaragoza, 1966.

—— *Zaragoza. España en paz* [Madrid, 1964].

—— *De nuestras tierras y nuestras gentes,* 4 vols., Zaragoza, 1968-1972.

P. Beltrán Villagrasa, *Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición,* en PSANA., 1, pp. 51-113, Zaragoza, 1951.

J. Bernal y Soriano, *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del arzobispado de Zaragoza, categoría de sus parroquias, estadística y... noticias del novísimo arreglo parroquial,* Zaragoza, 1880.

P. A. Beuter, *Coronica General de España y especialmente de Aragón, Cathaluña y Valencia,* Valencia, 1604.

J. Blasco Ijazo, *Las calles de la ciudad de Zaragoza,* Zaragoza, 1943.

—— *Las parroquias de la ciudad,* Zaragoza, 1944.

—— *Historia del Colegio de Médicos de la provincia de Zaragoza, 1455-1961,* Zaragoza, 1961.

—— *Recuerdos de Zaragoza. Explicaciones descriptivas,* Zaragoza, 1964.

—— *El templo del Pilar de Zaragoza, 1681-1968,* Zaragoza, 1968.

—— *Historia de la prensa zaragozana, 1683-1947,* Zaragoza, 1947.

—— *Zaragoza. Las calles de la ciudad en un plano perpetuo,* Zaragoza, 1947-48 (3.ª ed. aumentada).

—— *El que fue palacio de los Marqueses de Osera,* Zaragoza, 1954.

—— *La plaza de Nuestra Señora del Pilar* (desde remotos tiempos hasta octubre de 1954), Zaragoza, 1954.

C. Blasco y Val, *Historia de Zaragoza,* Barcelona, 1878-1879.

—— *Memorias históricas de Zaragoza. La procesión de Santa Ana, llamada por muchos "La procesión de los almuerzos", y por algunos "La procesión de los higos",* Zaragoza, 1890.

J. Borao, *La imprenta en Zaragoza. Con noticias preliminares sober la imprenta en general,* Zaragoza, 1860.

M. Borau de Latras, *Guía instructiva de la ciudad de Zaragoza para litigantes y pretendientes con varias noticias curiosas adequadas a toda clase de personas, especialmente del Reyno de Aragón, para el año 1806*, Zaragoza, [1806].

I. Camón y Tramullas, *Memorias literarias de Zaragoza*, Zaragoza, 1768-1769.

L. del Campo Armijo, *El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (1546-1952)*, Zaragoza, 1952.

—— *El Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza (1395-1955)*, Zaragoza, 1955.

T. F. Calomarde, *Discurso económico-político leído en la Real Sociedad Aragonesa... en el que se demuestra la cantidad de trigo y demás granos frumenticios que... se ha cogido en Aragón: la población... su consumo... reglas... para fomentar su agricultura*, Madrid, 1800.

A. Canellas López, *Evolución urbana de Zaragoza*, Zaragoza, 1960.

F. Castán Palomar, *Escenario zaragozano. Horas y figuras*, Zaragoza, 1932.

R. Celma Delgado, *Cirujanos aragoneses ilustres en los siglos XVII y XVIII*, Zaragoza, 1968.

P. Claramunt y Romeo, *Compendio de la Historia de Zaragoza*, Zaragoza, 1904 (2.ª ed.).

F. Coello, *Mapa de Zaragoza. Notas de Pascual Madoz»*, Madrid, 1853.

G. Colás Latorre, *Las ciudades y la industria en el Reino de Aragón en los primeros años del reinado de Carlos II, según diez cartas responsivas*, en Estudios del Departamento de Historia Moderna, pp. 121-129, Zaragoza, 1974.

—— *La vida del Pirineo aragonés de 1635 a 1642*, comunicación presentada en el VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos, Seo de Urgel, 1974. Inédito.

G. Colás Latorre y J. A. Salas Auséns, *Las Cortes aragonesas de 1626: El voto del servicio y su pago*, en Estudios del Departamento de Historia Moderna, pp. 87-140, Zaragoza, 1975.

M. Colmeiro, *Historia de la economía política en España*, Madrid, 1863.

—— *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, 1880.

Descripción *de las calles, plazas, plazuelas, puertas y paseos de la ciudad de Zaragoza, con espresión de sus actuales límites y de sus denominaciones antigua y moderna*, Zaragoza, 1863.

C. Domingo y Ginés, *Lecciones de Historia de España. En las que se trata del antiguo Reino de Aragón*, Zaragoza, 1877.

D. J. Dormer, *Discursos histórico-políticos sobre lo que se ofrece tratar en la Junta de los... Quatro Braços del Reyno de Aragón... año 1684*, Çaragoça, 1684.

D. de Espés, *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza desde la venida de J. C., Señor y Redentor nuestro, hasta el año 1575...*, Ms. en la Real Academia de la Historia.

J. F. Esteban Lorente, *Una aportación al arte provisional del barroco zaragozano: los capelardentes reales*, en «Francisco Abbad Ríos. A su memoria», pp. 35-56, Zaragoza, 1973.

J. Estrada y Andrés, *Epocas de la historia moderna. Idea general de España y de la ciudad de Zaragoza, con un breve diseño suyo y con las más notables memorias eclesiásticas y establecimiento de las órdenes religiosas, por orden cronológico de tiempo*, Zaragoza, 1747.

R. Ezquerra, *La conspiración del duque de Híjar (1648)*, Madrid, 1934.

J. Félez Costea, *Origen e historia del Colegio Notarial de Zaragoza*, Zaragoza, 1974.

A. Fernández Heras, *Privilegios de la ciudad de Zaragoza*, Memoria... para aspirar al grado de doctor, Zaragoza, 1932.

E. Flórez, *España Sagrada. Teatro geographico-histórico de la Iglesia en España...*, vol. 30, Madrid, 1775.

B. Foz, *Historia de Aragón. Compuesta por A. S. y corregida, ilustrada y adicionada...* Zaragoza, 1848.

Fueros *y observancias del Reino de Aragón*, S/l. s/a., Zaragoza, 1667?

Fueros, *observancias y actos de Corte del Reino de Aragón*. Nueva y completísima edición, por don Pascual Savall y Dronda y don Santiago Penén y Debesa, Zaragoza, 1866.

R. Fuster, *Compendio de la Historia de Aragón y Zaragoza para uso de las Escuelas*, Zaragoza, 1884

A. y P. Gascón de Gotor, *Zaragoza artística, monumental e histórica*, Zaragoza, 1890-91.

A. Giménez Soler, *El teatro en Zaragoza antes del siglo XIX*, Rev. Universidad, IX, pp. 243-296; 571-648, Zaragoza, 1927.

—— *La población aragonesa*, Zaragoza, 1934.

A. Giménez Soler, M. Gutiérrez del Arroyo y A. Lasierra Purroy, *El Canal Imperial de Aragón: Su historia, su valor agronómico, su administración actual*, Zaragoza, 1932.

P. Gómez Aparicio, *Historia del Periodismo español*, Madrid, 1967.

F. Gutiérrez Lasanta, *Historia de la Virgen del Pilar*, T. III, Zaragoza, 1973.

A. Heiss, *Descripción de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid, 1865-69.

C. Herranz y Laín, *Fábrica del puente de piedras*, Zaragoza, 1887.

—— *Estudio crítico sobre los economistas aragoneses* (Notas para un...), Zaragoza, 1884.

E. Ibarra y Rodríguez, *Plan para organizar los estudios de Historia de la Economía Social en Aragón*, Zaragoza, 1934.

M. Jiménez Catalán y J. Sinués Urbiola, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, 1933-1937.

J. M. Lacarra, *Aragón en el pasado*, Madrid, 1972.

M. Lafuente, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII. Continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera*, Barcelona, 1887-90.

M. Lasala, *Reseña histórico-política del antiguo Reino de Aragón*, Zaragoza, 1865.

L. López, *Tropheos y antigüedades de la Imperial Ciudad de Zaragoza...*, Barcelona, 1639.

J. Lostal de Tena, *Zaragoza histórica y descriptiva, o sea, tradiciones históricas... y descripción... de monumentos*, Zaragoza, 1858.

F. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses, de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico, por don Miguel Gómez Uriel*, Zaragoza, 1884-86.

T. López, *Mapa del Reino de Aragón, dividido en Arzobispados, Obispados y Corregimientos*, Madrid, 1816.

M. Marín y Peña, *La Casa de Ganaderos de Zaragoza*, Rev Universidad, pp. 15-27, 173-217, Zaragoza, 1929.

F. Mateu y Llopis, *Los historiadores de la Corona de Aragón bajo los Austrias*, Barcelona, 1944.

E. Mirapell Condemiras, *Nobiliario de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1948-52.

J. Moneva y Puyol, *El gremio de pasteleros y traspaso de una zuquería en Zaragoza*, Zaragoza, 1947.

M. Monserrat Gamíz, *La paroquia de Santa Engracia de Zaragoza. Estudio histórico y jurídico de su pertenencia a la diócesis de Huesca*, Zaragoza, 1948.

S. Monserrat y de Bondía, *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, Zaragoza, s/f.

C. Mora, *Vida y obra de don Ignacio de Asso. Jusinternacionalismo, jurisprudencia y otras ideas*, Zaragoza, 1972.

D. Murillo, *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar y excellencias de la Imperial Ciudad de Çaragoça*, Barcelona, 1616.

J. Nadal, *La población española*, Barcelona, 1966.

V. Navarro González, *La Lonja, tabla de depósitos y de cambio*, Zaragoza, 1967.

M. Nougués Secall, *Descripción e Historia del Castillo de la Aljafería, sito a extramuros de... Zaragoza*, Zaragoza, 1846.

C. de Odriozola y Grimaud, *Monasterio del Santo Sepulcro de N. S. Jesucristo de Zaragoza*, Zaragoza, 1908.

M. Pascual de Quinto, *La Nobleza de Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*, Zaragoza, 1916.

G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, 1975.

A. Plana, *Manifiesto del vecindario, producciones y cargas de Aragón antes del año 1808 y en el de 1813, con motivo del cargamento de contribución directa*, Zaragoza, 1814.

J. M. Quadrado, *Aragón*, en «Recuerdos y Bellezas de España» (1844), Zaragoza, 1974.

J. de Quinto, *Discursos políticos sobre la legislación y la historia del antiguo Reino de Aragón*, Madrid, 1848.

J. Regla Campistol, *La Corona de Aragón dentro de la monarquía hispánica de los Habsburgo*, «VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón», Valencia, 1-8 de octubre, III, volumen II, Valencia, 1973, pp. 131-165.

Romancero Aragonés. Estudio, selección, notas y bibliografía por José Gella Iturriaga, Zaragoza, 1972.

T. Royo Barandiarán, *Historia sintética de Zaragoza*, Zaragoza, 1918.

I. Ruiz Lasala, *Historia de la Imprenta en Zaragoza, con noticias de las de Barcelona, Valencia y Segovia*, Zaragoza, 1975.

M. Sala Asensio, *Zaragoza y sus edificios*, Zaragoza, 1903.

J. A. Salas Auséns, *La inmigración francesa a Barbastro de 1540 a 1650*, comunicación presentada en el VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos. Seo de Urgel, 1974. Inédito.

M. de la Sala-Valdés y García Sala, *Estudios históricos y artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, 1933.

A. San Vicente Pino, *El Oficio de Padre de Huérfanos en Zaragoza*, Zaragoza, 1965.

F. Sanz y Ramón, *Derecho aragonés. El Privilegio de los Veinte*, Zaragoza, 1891.

F. Solano Costa, *Zaragoza durante la Edad Moderna. Una interpretación de tres centurias de historia ciudadana*, «Estudios de Historia Moderna», Zaragoza, 1974, pp. 7-24.

J. Tomeo y Benedicto, *Zaragoza. Su historia, descripción, glorias y tradiciones*, Zaragoza, 1859.

—— *Las calles de Zaragoza. Etimología histórica de sus nombres y breve relato de sus monumentos y tradiciones*, Zaragoza, s/f.

M. Usón Sesé, *Contribución al estudio de la cultura medieval aragonesa. La escritura en Aragón del siglo XI al XVI*, Zaragoza, 1940.

Kirón [Eulogio Varela], *Antigua descripción de Zaragoza*, Madrid, 1940.

Conde de la Viñaza, *Los Cronistas de Aragón*, Madrid, 1904.

T. Ximénez de Embún y Val, *Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Zaragoza, 1901.

Zaragoza, *Guía de... o sea, breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene. Precedida de una ligera reseña de la misma.* Zaragoza, 1860.

Fr. L. de Zaragoza, *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón*, Pamplona, 1780-85.

INDICE

Página

INTRODUCCION, por A. Beltrán 5

ZARAGOZA EN LA EDAD MODERNA, por F. Solano y J. A. Armillas 8

I. Zaragoza durante el gobierno de Fernando el Católico

El tiempo del reinado y su significación en la historia de la sociedad occidental 11
Fernando el Católico y Zaragoza 12
Zaragoza durante la Guerra de Sucesión de Castilla 13
La última estancia de Juan II en Zaragoza 15
El asesinato de Lázaro de Borau 16
La crisis agraria 17
La imprenta en Zaragoza 18
La muerte del arzobispo-administrador don Juan de Aragón 20
El primer viaje de Fernando II a Zaragoza 21
El monasterio jerónimo de Santa Engracia 23
La reina Isabel y Zaragoza 23
El juramento del príncipe don Juan 26
El Virreinato aragonés 28
La guerra de Granada y sus repercusiones en Zaragoza 29
La implantación de la nueva Inquisición en Aragón 31
Las muertes de Juan de Burgos y Martín de Pertusa 33
El asesinato de Pedro de Arbués 34
Las consecuencias del asesinato de Pedro de Arbués 36
El templo gótico de Santa María la Mayor 38
El caso de la Hermandad aragonesa 40
La cultura zaragozana durante el reinado de Fernando el Católico 41
La reforma municipal de Zaragoza 43
La medicina zaragozana a fines del siglo XV 45
La alta nobleza 47
Escritores zaragozanos en tiempos de Fernando el Católico 48
El Sacro, Real y Supremo Consejo de Aragón 50
La Iglesia durante el reinado de Fernando II 52
El año 1492 54
El fin de la judería zaragozana 57
Los amigos y protectores zaragozanos de Cristóbal Colón 60
La familia real en Zaragoza, 1493 62
La aljama de moros 64

Página

Las actividades jurídicas 66
Las pestes de 1495 y 1507 67
La población de Zaragoza 69
Los extranjeros y su visión de la Zaragoza fernandina 70
Escritores aragoneses de asuntos económicos durante el reinado de los Reyes Católicos 73
La ceca de Zaragoza 74
La gente marginada 76
La muerte de la reina-princesa doña Isabel, 1498 78
Los gremios en Zaragoza 81
Zaragoza, fin de siglo 83
Gil Morlanes 85
El juramento de doña Juana 86
Zaragoza, durante la guerra con Francia, 1503 89
La Torre Nueva 91
Germana de Foix, última reina de Aragón 93
La Danza de la Muerte (1504-1506) 95
El fin de la tormenta (1505-1506) 96
Algunas notas sobre la vida económica y social de la Zaragoza de los años 1505 y 1506 98
Agitación campesina, 1507 99
El «año verde», 1508 101
La suerte y la muerte, 1509 103
El tratado hispanoargelino de Zaragoza en 24 de abril de 1510 104
El retablo de San Pablo, 1511 106
Intermedio navarro, 1512 107
Los últimos años de Fernando el Católico 109
El cambio de signo social en la Zaragoza de comienzos del siglo XVI 110
Los tejedores zaragozanos 112
El molino de las armas 113
Acaeceres políticos de la Zaragoza de 1515 114
La muerte de Fernando el Católico 116
El último viaje del rey Fernando 117
Los funerales que por el rey Fernando celebró la ciudad de Zaragoza 118

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 121

II. ZARAGOZA DURANTE EL SIGLO XVI

Las características del siglo en Aragón 123
La regencia del arzobispo don Alonso 128
La pintura zaragozana en el siglo XVI 129
Las Cortes de Zaragoza de 1518 130

Página

Dificultades de don Carlos ... 132
Zaragoza, durante la estancia de Carlos I, vista por Mártir de Anglería ... 133
El erasmismo zaragozano ... 137
Muerte de don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza ... 139
Zaragoza, oasis de paz, 1521 ... 141
Adriano VI en Zaragoza ... 143
La muerte del vicecanciller Antonio Agustín ... 144
Forment y la escultura aragonesa del siglo XVI ... 146
El fin de la Morería ... 149
Luces y sombras en la Zaragoza de 1527 ... 151
Las Cortes de Monzón de 1528 ... 153
Entre las Molucas y el Canal Imperial de Aragón, 1529 ... 154
Las lugartenencias de la emperatriz Isabel ... 156
El Coso de Zaragoza ... 158
Jorge Cocci y Jerónimo Cósida ... 159
Sucesos varios de la Zaragoza de 1534 ... 161
El virreinato del duque de Alburquerque ... 162
Reformas arquitectónicas ... 164
Nuevas estancias del emperador en Zaragoza, 1537 ... 166
Don Hernando de Aragón, último arzobispo de la Casa real de Aragón ... 167
Más sobre la acequia imperial: sus vicisitudes en el siglo XVI ... 168
El virreinato de don Pedro Martínez de Luna ... 169
La Lonja (1541-1551) ... 170
Fundación de la Universidad de Zaragoza, 1542 ... 171
Visita del príncipe don Felipe a Zaragoza, 1542 ... 173
Una visión de la Zaragoza de 1542 ... 174
Nuevas fundaciones benéficas en la ciudad ... 175
La parroquia de la Magdalena en 1543 ... 177
La gran reforma de La Seo ... 178
Visita del príncipe don Felipe en 1547 ... 179
La crónica del reino. Jerónimo Zurita (1547-48) ... 181
Sinfonía de torres ... 183
Zaragoza, reina de los caminos ... 185
La heterodoxia en Zaragoza ... 187
Las alteraciones de Aragón ... 188
Iglesias, monasterios y conventos zaragozanos en la Zaragoza de la segunda mitad del siglo XVI ... 190
Zaragoza y Felipe II ... 191
Las instituciones políticas aragonesas durante el reinado de Felipe II ... 193
La revolución zaragozana de 1591: Precedentes ... 198
La revolución zaragozana de 1591: Antonio Pérez en la ciudad ... 201
La revolución zaragozana: Zaragoza frente al rey ... 203

Página

La revolución zaragozana: La represión 206
La primera andadura universitaria 211
La españolización de Zaragoza 214
La peste de 1564 216
La Casa de Ganaderos 217
El fallecimiento de Felipe I de Aragón y su reflejo en Zaragoza 219

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 223

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES (GENERAL) 225

ZARAGOZA EN LA BAJA EDAD MODERNA 227

EL SIGLO XVII

I. ACONTECIMIENTOS CIUDADANOS

Felipe III en Zaragoza 229
La Zaragoza de comienzos de siglo 231
La muerte de Felipe III 234
Subversión política 235
Felipe IV y Zaragoza 238
Zaragoza, cuartel general del rey 239
El afecto del príncipe Baltasar Carlos 241
La guerra de Cataluña y agitación social 243
La peste 247
Noticias de la ciudad 251
Don Juan José de Austria, virrey de Aragón 253
Carlos II en la ciudad 258
Ultimos años del siglo 260

II. ASPECTOS INTERNOS DE ZARAGOZA

El Municipio zaragozano 263
La vida gremial zaragozana 268
La expulsión de los moriscos zaragozanos 271
Las expulsiones de franceses 272
Miseria y asistencia social 275
La vida económica 278
El teatro 283
El ambiente literario 287
Expresiones del sentimiento religioso 293

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 297

El siglo *XVIII*

III. Crónica de Zaragoza

	Página
El nieto de Luis XIV en Zaragoza	301
La reina María Luisa de Saboya en Zaragoza. Las últimas Cortes	302
La guerra de Sucesión	304
El municipio zaragozano durante la guerra	308
Los años veinte	312
Zaragoza y dos proclamaciones reales	313
La Zaragoza del siglo XVIII, descrita por los viajeros	318
El motín del pan	321
La alta cultura zaragozana	324
La enseñanza en la Zaragoza del siglo XVIII	326
Carlos IV y Zaragoza	328

IV. La ciudad, sus hombres, sus estructuras

La población y la asistencia social	333
El progreso de la economía	337
La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País	341
El Canal Imperial de Aragón	344
El nuevo templo del Pilar	346
La prensa periódica	349
Los espectáculos públicos	352
Bibliografía y fuentes	357
Bibliografía y fuentes (general)	360

ADDENDA

Debe conocer el lector que el original del presente libro terminó de redactarse en enero del año actual. En el lapso de tiempo transcurrido hasta hoy se ha producido un importante avance en la historiografía referente a Zaragoza, gracias al reciente *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* una de cuyas ponencias, con ocasión del Bimilenario de la Ciudad, trataba el *Estado actual de la historia local de Zaragoza,* desarrollada por el Prof. Dr. D. Angel Canellas López. En torno a la misma se aglutinó una cincuentena de comunicaciones sobre nuestra ciudad, que han completado muchos supuestos vertidos anteriormente acerca de la historia de la capital del Ebro. Es de justicia, por tanto, hacer relación de los trabajos presentados, que no tardarán en salir a la luz pública y que tanto contribuyen al conocimiento histórico de Zaragoza en las centurias de la modernidad.

Ansón Calvo, Carmen. — *Plano más probable de la zona urbana de San Pablo de Zaragoza en el siglo XVII.*

— *Profesiones de los habitantes de la parroquia de San Pablo de Zaragoza en la primera mitad del siglo XVII.*

— *Zaragoza como lugar de inmigración en el siglo XVII.*

Armillas Vicente, José Antonio. — *La ayuda militar de Zaragoza contra el sitio de Fuenterrabía.*

Azcona, Tarsicio de. — *Zaragoza, curia pontificia de Adriano VI en 1552.*

Ballesteros Gaibrois, Manuel. — *Aragón y América.*

Bandrés Sánchez-Cruzat, Rosa María. — *Aspectos de la organización notarial aragonesa en el siglo XVIII.*

Benaisa y Gómez, José Javier. — *Un pleito en la Zaragoza del siglo XVII.*

Blasco Martínez, Rosa María. — *Panorámica de las profesiones ejercidas por los vecinos de Zaragoza hacia 1725.*

— *Reconstrucción del barrio zaragozano del Pilar en 1723.*

Boloqui Larraya, Belén. — *El gremio de carpinteros, ensambladores, escultores y entalladores de la ciudad de Zaragoza, según las ordenanzas de los siglos XVII y XVIII.*

Borrás Felíu, Antonio. — *Fundación del colegio de la Compañía de Jesús en Zaragoza (siglo XVI).*

COLÁS LATORRE, Gregorio y SALAS AUSÉNS, José A. — *Zaragoza y el pago del servicio real de 1626.*

CORONA BARATECH, Carlos. — *Los Cuerpos de Zaragoza según el Intendente Marqués de Avilés en 1766.*

CUNCHILLOS PLANO, Sara. — *Vicisitudes del «oficio» del Maestre Racional de Aragón (siglo XVII).*

ESPINOSA HEREZA, Isabel. — *Aportación a la demografía del siglo XVIII en Zaragoza: Parroquias de San Pablo y la Magdalena.*

ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco. — *Ordenanzas que rigen la platería zaragozana desde 1420 a 1742.*

FERRER BENIMELI, José Antonio. — *El Conde de Aranda y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.*

GAY MOLÍNS, María Pilar. — *Aportaciones al estudio de la nueva Judería zaragozana.*

— *Las viviendas de la Judería nueva.*

IBARRA Y OROZ, María Africa. — *Casamiento de la infanta Catalina Micaela, hija del Rey de España Felipe II, con Carlos Manuel I, duque de Saboya, celebrado en Zaragoza, marzo de 1585.*

LAFOZ RABAZA, Herminio. — *Cartas y cuentas para la reconstrucción de los puentes. Zaragoza, 1643.*

— *Principales gremios laneros en 1762. Aproximación a su censo.*

LÓPEZ GONZÁLEZ, Juan aJime. — *Desarrollo urbanístico de Zaragoza en el último* cuarto del siglo XVIII.

— *Instituciones benéficas y sanitarias en la Zaragoza de finales del siglo XVIII.*

MAISO GONZÁLEZ, Jesús.— *El Hospital de Nuestra Señora de Gracia en los siglos XVI y XVII.*

MARÍN PADILLA, María Encarnación. — *Posible sinagoga conversa en Zaragoza.*

MARTÍNEZ BARÁ, José Antonio. — *El Alcalde Mayor de Zaragoza y la observancia del Fuero «De Tutoribus...», en 1776-84.*

MATEU IBARS, María Dolores. — *Fuentes documentales para la historia de la basílica del Pilar de Zaragoza.*

MORA SALVO, Carmen. — *Fastos universitarios en la Zaragoza de 1599.*

REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo. — *La censura política en el gobierno municipal de Zaragoza (1628).*

— *La hacienda municipal de Zaragoza a mediados del siglo XVI.*

SALVADOR ESTEBAN, Emilia. — *Inmigrantes zaragozanos en la Valencia del primer cuarto del siglo XVI.*

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando. — *El pronunciamiento de don Juan de Austria de 1669. El papel de Zaragoza.*

VEGA CEBRIÁN, María Pilar de la. — *La ciudad de Zaragoza ante el pleito del Virrey extranjero.*

Ampliado el aparato historiográfico del libro con estas importantes contribuciones a la historia local de Zaragoza, conviene que puntualicemos algunas referencias cronológicas acerca de varias ilustraciones fotográficas, para ayudar al lector a situar en el tiempo real —que no histórico— el momento aproximado en que fueron realizadas. Así:

— Arco de Valencia (entre págs. 232 y 233), fot. realizada hacia 1890.

— Puerta de Santa Engracia (mismas págs.), fot. realizada a principios siglo XX.

— Arco de San Roque (mismas págs.), fot. realizada hacia 1945.

— Puerta del Carmen, construída en el siglo XVIII (mismas págs.), fot. realizada a comienzos del siglo actual.

— Puerta del Duque (mismas págs.), fot. realizada a fines del siglo XIX.

— Arco del Deán (mismas págs.), ventanal del siglo XVI. Fot. actual.

— Naves del templo del Pilar (entre págs. 296 y 297), fots. realizadas a fines del siglo pasado.

— Vista de Zaragoza y del río desde el Arrabal (entre págs. 312 y 313), fot. realizada a fines del siglo XIX.

— Plaza de la Magdalena y Universidad (entre págs. 320 y 321), fot. realizada a fines del siglo XIX.

— El Puente de Piedra (mismas páginas), fot. realizada a fines del siglo XIX.

— La Torre Nueva, derribada en 1892 (mismas págs.), fot. realizada hacia 1880.

— Plaza de San Miguel y Puerta del Duque de la Victoria (mismas págs.), fot. realizada a fines del siglo XIX.

— Ramón Pignatelli, por Goya (1790-92). Entre págs. 344 y 345.

— Juan Martín de Goicoechea, por Goya (mismas págs.). Está en la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Zaragoza, diciembre de 1976

Se acabo de imprimir el volumen II de esta «Historia de Zaragoza» el día 10 de diciembre de 1976, festividad de Nuestra Señora de Loreto

Laus Deo

MLV
MH
ML
SH
MB
I.